

HÉCATE



Nº 9 - AÑO 2022

REVISTA NUMISMÁTICA

www.revista-hecate.org

*Queda prohibida la reproducción y la utilización total o parcial de los contenidos en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización de la dirección de la revista, incluyendo, en particular, su mera reproducción con fines comerciales, sean directos o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa. Además, los autores conservan los derechos de autor y ceden a la revista **el derecho de la primera publicación**.*

Edita Revista Numismática HÉCATE

© Texto y foto: el de sus autores

Murcia, 2022.
ISSN 2386-8643



Licensed under a Creative Commons

EQUIPO

DIRECTOR EDITORIAL

Dr. D. David MARTÍNEZ CHICO (Universitat de València)

ADJUNTOS

Dr. Alberto GONZÁLEZ GARCÍA (Universidade de Vigo)

D. Santiago BLANCO (ADVENTVS, IFINRA y SCEN)

COMITÉ CIENTÍFICO EXTERNO

Dr. D. Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ (Universidad de Zaragoza)

D. Eduardo ALMENARA ROSALES (SIAEN)

Dr. D. Luis AMELA VALVERDE (Universitat de Barcelona - ANE, SIAEN y SCEN)

Dra. Dña. Almudena ARIZA ARMADA (New York University-Madrid)

Dra. Dña. Cruces BLÁZQUEZ CERRATO (Universidad de Salamanca)

Dr. D. François de CALLATAÿ (Royal Library of Belgium)

Dr. D. Pedro CANO ÁVILA (Universidad de Sevilla)

Dr. D. Eduardo DARGENT CHAMOT (Universidad de San Martín de Porres)

Dra. Dña. Almudena DOMÍNGUEZ ARRANZ (Universidad de Zaragoza)

Dr. D. José María de FRANCISCO OLMOS (Universidad Complutense de Madrid)

Dr. D. Alejandro GARCÍA SINER (University of Victoria)

Dr. D. Tomás HURTADO MULLOR (Universitat de València)

Dr. D. Fernando LÓPEZ SÁNCHEZ (Universidad Complutense de Madrid)

D. António José Marques de FARIA (Direção-Geral do Património Cultural)

Dra. Dña. Fátima MARTÍN ESCUDERO (Universidad Complutense de Madrid)

Dr. D. Bartolomé MORA SERRANO (Universidad de Málaga)

Dr. D. Ángel PADILLA ARROBA (Universidad de Granada)

Dr. D. Luciano PEZZANO (Universidad Nacional de Córdoba - IFINRA)

Dr. D. Antonio ROMA VALDÉS (Universidad de Santiago de Compostela)

D. Damián R. SALGADO (Fellow, Royal Numismatic Society)

Dr. D. Jorge SÁNCHEZ-LAFUENTE PÉREZ (Universidad de León)

Dr. D. Javier de SANTIAGO FERNÁNDEZ (Universidad Complutense de Madrid)

Dra. Dña. Ana VICO BELMONTE (Universidad Rey Juan Carlos)

ÍNDICE

ARTÍCULOS

- Hypothetical approach on the depiction of a Minoan/Mycenaean cup on Tisna coins**
Erdan, Emre 1-10
- Notas soltas de numismática hispánica (3)**
Faria, António Marques de 11-29
- La moneda sardo-púnica de la serie VI en el noreste peninsular: una interpretación militar**
Valdés Matías, Pau 30-51
- Q. Labienvs Parthicvs IMP*: consideraciones numismáticas e históricas**
Amela Valverde, Luis 52-66
- La serie legionaria de Septimio Severo: muestra de fuerza militar a través de la moneda de finales del siglo II d.C.**
Gordón Zan, Adrián 67-84
- ALACRITATI*: animales y criaturas en la numismática de las cecas centrales del emperador Publio Licinio Galieno (253-268)**
Serrano Ordozgoiti, David 85-102
- Nuevas aportaciones para el estudio de la circulación monetaria bajoimperial en el territorio de la *Colonia Iulia Gemella Acci* (Guadix, Granada): siglo IV d.C.**
Padilla Arroba, Ángel 103-145
- Un nuevo testimonio de falsificación monetaria por amalgama de mercurio. La fracción de un *solidus* de Nuestra Señora de Uralde (Condado de Treviño)**
Sánchez Rincón, Raúl 146-154
- La monnaie des «rebelles» au IXe siècle en al-Andalus: un demi dirham inédit de Daysam ibn Ishāq**
Parvérie, Marc y Doménech-Belda, Carolina 155-164
- Sobre un conjunto de dinares de taifa localizados en las excavaciones realizadas en la C/ General Castaños de Algeciras (Antigua Fábrica de Fideos)**
Martínez Enamorado, Virgilio y García Lerga, Rubén-Lot 165-174
- Notas sobre el uso de cuños en el siglo XII en León y Castilla**
Roma Valdés, Antonio 175-193

Evidencias de un área monetaria compartida entre Barcelona y Valencia en los siglos XIII y XIV, a partir de los depósitos monetarios <i>Sánchez Signes, Miquel</i>	194-210
Improntas numismáticas en campanas de Castilla y León <i>Sanz Platero, Daniel</i>	211-230
El resello perdido de Tenerife: una hipótesis alternativa <i>Menchaca García, Roberto</i>	231-235
El proyecto de implantación del Ingenio de la Tijera en las cecas de los Reinos de las Indias <i>Cano Borrego, Pedro Damián</i>	236-242
Precisiones sobre una onza de Carlos II (Sevilla, 1666) con ensayador R <i>Cuevas del Río, Jesús Gustavo</i>	243-249
Botones metálicos de los siglos XVIII y XIX en un itinerario militar fronterizo. Estudio histórico y tipológico <i>González García, Clemente</i>	250-286
Medalla de premio para los soldados en Cuba por capturar esclavos cimarrones (1820) <i>Navarro Zayas, Ángel O.</i>	287-295
El dinero como lienzo y arma: la contramarca y el estampillado durante la Segunda República y la Guerra Civil <i>Mora de Fuentes, Pablo de</i>	296-310
Análisis de género de los euros conmemorativos españoles <i>Santos, Juan Luis y Fernández Fernández, María Teresa</i>	311-321

RECENSIONES

Medina Gil, Santiago M.: “Canarias. Monedas y resellos. Siglos XIV-XVIII”. Autor-editor, Las Palmas de Gran Canaria, 2022. <i>García González, Jaime Alberto</i>	322-324
--	---------

SINOPSIS

Como hacemos cada fin de año, es un orgullo y un placer hacerles llegar un nuevo número de esta revista que, desde el año 2014, se ha hecho un reconocido y acomodado lugar dentro del mundo académico, especialmente hispanoparlante, pero también, trascendiendo fronteras idiomáticas. Este número de nuestra *Revista Numismática Hécate* está especialmente nutrido en cuanto a cantidad y calidad de trabajos, listando en nuestro sumario un total de veinte artículos (además de una recensión).

En el primero de ellos, *Hypothetical approach on the depiction of a inoan/Mycenaean cup on Tisna coins*, el autor, basado en el trabajo arqueológico de campo, llega a una novedosa e importante conclusión acerca de la tipología común para algunas monedas antiguas. Por su lado, Antonio Marques de Faria, continúa con una serie de esclarecedores apuntes numismáticos referentes a la moneda hispánica. Sin alejarse de la Península Ibérica, pero ya en lo referente a la influencia cultural y monetaria fenicia, Matías Valdés nos presenta *La moneda sardo-púnica de la serie VI en el noreste peninsular: una interpretación militar*.

Por su parte, Luis Amela Valverde nos brinda un detallado estudio acerca de las emisiones de áureos y denarios de *Q. Labienvs Parthicvs*. Ya en lo referente a moneda imperial romana tenemos un trabajo titulado *La serie legionaria de Septimio Severo: muestra de fuerza militar a través de la moneda de finales del siglo II d.C.*, elaborado y presentado por Adrián Gordón Zan y *ALACRITATI: animales y criaturas en la numismática de las cecas centrales del emperador Publio Licinio Galieno (253-268)*, de David Serrano Ordozgoiti. Pasando a las acuñaciones realizadas durante el Bajo Imperio Romano, Ángel Padilla Arroba nos ofrece el estudio de un conjunto de 233 monedas procedentes de distintas zonas de lo que fue el *ager* de la *Colonia Iulia Gemella Acci* (Guadix, Granada).

De interesante interés técnico es el trabajo titulado *Un nuevo testimonio de falsificación monetaria por amalgama de mercurio. La fracción de un solidus de Nuestra Señora de Uralde (Condado de Treviño)*, en el cual, Raúl Sánchez Rincón nos brinda las conclusiones alcanzadas acerca de las técnicas de falsificación empleadas en la Antigüedad.

Marc Parvérie y Carolina Doménech-Belda, a través de su investigación, dan a conocer una moneda inédita acuñada a nombre de Daysam ibn Ishāq, el rebelde que controló la región de Tudmīr durante la crisis acontecida en al-Andalus a finales del periodo emiral. Por su lado, Virgilio Martínez Enamorado y Rubén-Lot García Lerga discurren *Sobre un conjunto de dinares de taifa localizados en las excavaciones realizadas en la C/ General Castaños de Algeciras (Antigua Fábrica de Fideos)*.

En materia de amonedación medieval, Antonio Roma Valdés se explaya en un estudio de cuños que nos arroja luz sobre las monedas de Castilla y León durante el siglo XIII. En *Evidencias de un área monetaria compartida entre Barcelona y Valencia en los siglos XIII y XIV, a partir de los depósitos monetarios*, Miquel Sánchez Signes aborda una interpretación global del fenómeno de circulación paritaria de la moneda barcelonesa con la del reino de Valencia, dentro de los límites de este último territorio, en los siglos XIII y XIV. David Sanz Platero, por otro lado, presenta un novedoso trabajo donde recoge las improntas numismáticas grabadas en distintas campanas de Castilla y León.

Pasando a la llamada moneda hispanoamericana, Roberto Menchaca García propone una interpretación alternativa acerca del origen de un resello aplicado a monedas de cobre procedentes de Santo Domingo, recientemente descubiertas en el transcurso de una excavación arqueológica en Tenerife. Pedro Damián Cano Borrego discurre sobre *El proyecto de implantación del Ingenio de la Tijera en las cecas de los Reinos de las Indias*.

En *Precisiones sobre una onza de Carlos II (Sevilla, 1666) con ensayador R*, Jesús Gustavo Cuevas del Río pone en duda la catalogación de la moneda referenciada como CalOnza 148, identificada como 8 escudos de Carlos II (1666, Sevilla) con ensayador R, retribuyéndola como una onza de Felipe IV de fecha desconocida.

Clemente González García presenta un completo estudio acerca de los botones metálicos de los siglos XVIII y XIX, procedentes de un itinerario militar fronterizo. Otro interesante trabajo es el presentado por Ángel Navarro Zayas, en el cual se da a conocer el diseño (hasta ahora desconocido) de una medalla que debía presuntamente ser entregada como premio a los soldados que dieran captura a esclavos fugitivos en la Isla de Cuba.

Cerrando el número tenemos dos artículos que versan sobre numismática contemporánea: por un lado, *El dinero como lienzo y arma: la contramarca y el estampillado durante la Segunda República y la Guerra Civil*, de Pablo de Mora de Fuentes y *Análisis de género de los euros conmemorativos españoles*, realizado por Juan Luis Santos y María Teresa Fernández Fernández.

Agradecer, finalmente, la financiación conjunta de Áureo & Calicó y Jesús Vico, quienes han patrocinado el presente número.

La dirección editorial

HYPOTHETICAL APPROACH ON THE DEPICTION OF A MINOAN/MYCENAEAN CUP ON TISNA COINS

Emre ERDAN*

Fecha de recepción: 31/03/2022

Fecha de aceptación: 03/05/2022

Resumen

En este estudio, se examinará la representación de una copa poco ortodoxa en las monedas de Tisna. Se entiende que la copa, que primero fue producida por los Minoicos y luego adoptada por los Micénicos, tiene un significado religioso. Curiosamente, la representación de esta copa se ve en muchos objetos arqueológicos diferentes, no solo en Tisna, sino también en Kyme, la ciudad principal de la antigua Aeolis. Aunque esta situación se acepta como un reflejo de la hegemonía de Kyme sobre Tisna, la investigación arqueológica que comenzamos hace un tiempo en Tisna ha arrojado resultados que muestran que esta ciudad se estableció mucho antes que Kyme. Por ello, se ha sugerido que esta copa, que aparece en las monedas de ambas ciudades, podría ser un símbolo del pasado común de Tisna y Kyme.

PALABRAS CLAVE: Tisna, Eólida, Moneda, Minoico, Micénico, Copa de loza

Abstract

This study examines the depiction of an unorthodox cup on Tisna coins. First produced by the Minoans and later adopted by the Mycenaeans, the cup has religious significance. Interestingly, the depiction of this cup is found on many different archaeological objects, not only in Tisna but also in Kyme, the most important city of ancient Aeolis. Although this situation is thought to reflect the dominance of Kyme over Tisna, the archaeological investigations we began some time ago in Tisna have yielded results showing that this city was founded long before Kyme. Therefore, it is suggested that this cup, which appears on the coins of both cities, could symbolize the shared past of Tisna and Kyme.

KEYWORDS: Tisna, Aeolis, Coin, Minoan, Mycenaean, Faience Cup

1. Location

Tisna lies within the boundaries of the Aliğa district of Izmir province in Western Anatolia. The city, located in the valley of Güzelhisar Stream, was within the boundaries of Aeolis in the ancient period, and natural roads and passages led to Lydia in the east. The city is located between Myrina and Aigai and is situated on two separate hills, now called Kocakale Tepe and Sarikale Tepe by the locals¹.

* Assoc. Prof. Emre Erdan, Aydin Adnan Menderes University, Faculty of Arts and Sciences, Department of Archaeology. E-mail: erdanemre@gmail.com

¹ For the works about the city, see DER KLEINE PAULY: 1481; RUBINSTEIN, L. 2004: 1051. For trips to the city and scientific research See CHRONIQUE D'ORIENT 1885: 107-109 (5.72-3); SAYCE, A.H. 1882: 221; DIEST, W. 1889: 32-33; SCHUCHHARDT, C. 1887: 1213; SCHUCHHARDT, C. 1912: 102-103; CHRONIQUE D'ORIENT 1891, 20-23 (9.121-22); CONZE, A. 1910a; CONZE, A. 1910b; DOĞER, E. 2017: 78-79; Since 2018, systematic archeological research has been carried out by a team under the presidency of Emre Erdan in the ancient city of Tisna. For detailed information about the preliminary results, see ERDAN 2019.

2. Coins of Tisna

As mentioned in a previous study², the city minted four series of bronze coins, mainly in the 4th century BC (Fig. 1). On these coins, one of the legends of *TISNAI*, *TISNAIO*, *TISNAIOS*, and *TISNAION* can be read. The first series bears the head of the River God Tisnaios with horns on the front face to the left, a so-called *single-handed vessel* (Minoan Faience Cup) on the reverse³; the second series, Tisnaios head facing left on the obverse, spearhead on reverse⁴; the third series, Tisnaios head facing left on the obverse, akinakes on the reverse⁵; the fourth series, there is a young male head, possibly Ares, facing right on the obverse and the akinakes on the reverse⁶. As for the reverse of the first series of Tisna coins, this article's subject.

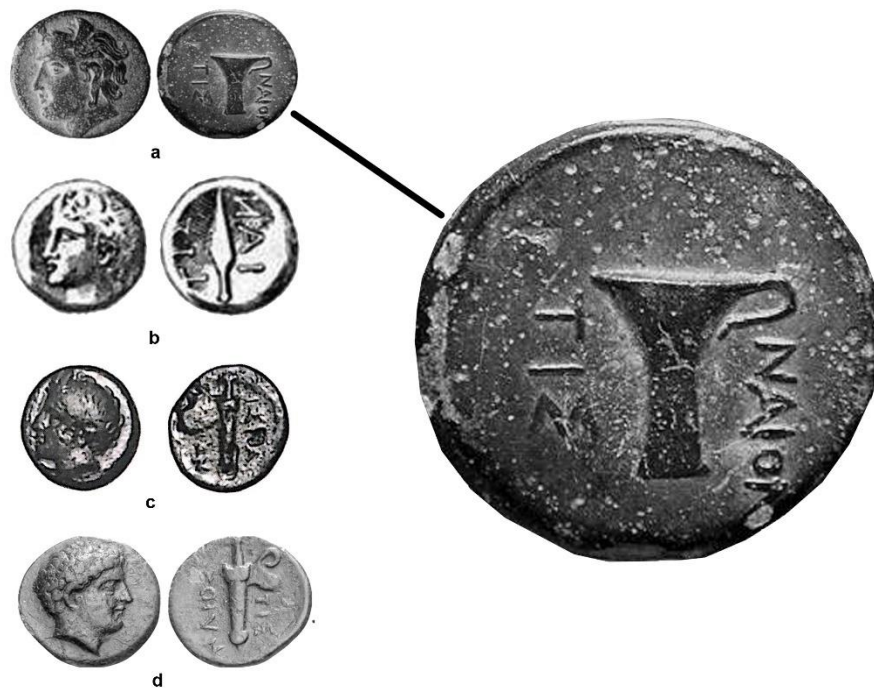


Figure 1. Series of Tisna coins: **a-** The head of the river God Tisnaios with horns on the forepart, a Minoan faience cup on the reverse (SNG München 641; SNG Cop. 283); **b-** Tisnaios head facing left on the obverse, spearhead on reverse (Imhoof-Blumer 1897, 284, XXIV); **c-** Tisnaios head facing left on the obverse, akinakes on the reverse (SNG von Aulock, 1981); **d-** Young male head (Ares) facing right on the obverse and the akinakes on the reverse (SNG Ashmolean, 1487).

3. The Shape of the Cup

Apart from the coins, scholars differ on the shape of the cup, which is also depicted on amphora seals, pinakions, and counterweights of Kyme (Fig. 2). Birch, who was the first to draw attention to the issue, also noted that the shape of the cup in

² ERDAN 2021.

³ Cup: IMHOOF BLUMER, F. 1883: 239-240; BMC 1; TRAITÉ 2075-2077; SNG MÜNCHEN 641; SNG COP. 283.

⁴ Spearhead: IMHOOF BLUMER, F. 1897: 284, XXIV; TRAITÉ 1181/1182, 2080.

⁵ Tisnaios / Akinakes: IMHOOF BLUMER, F. 1883: 241; TRAITÉ 2074 and 2078; SNG VON AULOCK, 1981; ERDAN, E. 2021: *passim*.

⁶ Ares / Akinakes: IMHOOF BLUMER, F. 1883: 242; TRAITÉ 1181, 2079; SNG ASHMOLEAN, 1487; ERDAN, E. 2021: *passim*.

question is rare, stating that “*this had constantly attracted attention from the peculiarity of its shape and reproduction, as a leading symbol*”⁷. However, Birch, who attempted to connect and tried to create a linguistic link between the cup with Kyme, said that “*κυμλλιον*”, (*kymillion*), which means small vase, is the example described in Kyme coins, and this is the name similar to “*χενμα*” (*cheyma*), which he calls “*libatory vase*”⁸. Lagona evaluated the cup and its form in 1984, and she was the first scholar to cite the cup’s similarity to Minoan examples by saying: “*rather ventilate some Minoan form!*”⁹. Referring to the idea that the cup is probably small and metallic, Lagona evaluated the cup’s function as an olive oil measuring instrument¹⁰. A similar statement was expressed again recently¹¹.



Figure 2. Cup depictions from Kyme: **a-** Reverse of a Kyme coin (Caltabiano-Carroccio-Puglisi 2014, Fig. 11); **b-** Reverse of a tetradrachm from Kyme (Caltabiano-Carroccio-Puglisi 2014, Fig. 24); **c-** Amphora seal from Kyme (La Marca 2020, Fig. 9); **d-** Pinakion from Kyme (La Marca 2020, Fig. 10); **e-** Weight from Kyme (Carroccio 2020, Fig. 10).

Kovalenko attempted to establish a nominal connection between the cup and Kyme, similar to Birch. In his paper, he states that the cup on the Kyme coins may not be the mythical *kymillion* indicated by Birch, but the drinking cup known in ancient sources as *kymbe* or *kymbion* and points out its similarity to the name Kyme¹².

⁷ BIRCH, S. 1841: 93.

⁸ BIRCH, S. 1841.

⁹ LAGONA, S. 1984.

¹⁰ LAGONA, S. 1984.

¹¹ CACAMO CALTABIANO, M. & CARROCCIO, B. & PUGLISI, M. 2014: 153. “*one-handed cup (probably originally a unit of measurement)*”.

¹² KOVALENKO, S. A. 2015: 58-59.

Finally, La Marca defines the cup depicted on objects such as amphora handles, coins, and pinakions manufactured in Kyme as *kyathos*. La Marca also considers the cup as the symbol of Kyme and associates the presence of the cup with oil production, such as Lagona¹³.



Figure 3. Map showing centers mentioned in the text.

Although there are different opinions about the shape of the cup depicted on the coins of Tisna and Kyme, it is clearly a ceremonial cult cup of Minoan origin. The similarity first pointed out by Lagona is so certain that it should not be called "maybe". For this reason, it is necessary to evaluate the genuine specimens of the cup depicted on the coins of Tisna and Kyme and examine the distribution of their sites.

It is known that Evans found two rare faience cups during the excavations at Knossos¹⁴. Apart from Knossos, similar cups were found only in Anemospilia¹⁵, Kythera,¹⁶ and Mycenae¹⁷ (Fig. 3). The others are made of faience except for the terracotta example from Anemospilia. The cups found in the area defined as the *Knossos Temple Repository* are about 8-9 cm tall¹⁸ (Fig. 4a-c). Evans describes these two cups as "*flowerpots*". In his extensive dissertation published in 1976, Foster evaluates the cups as "*chalice*"¹⁹. In subsequent years, Schiering, in his work on Minoan pottery, described the form as a "*goblet-shaped cup*"²⁰. Panagiotaki classified the cups

¹³ La MARCA, A. 2020: 21.

¹⁴ EVANS, A. 1903: 73-74, Fig. 53a-b; EVANS, A. 1930: 277-279, Fig. 187 A.

¹⁵ SAKELLARAKIS, Y. 1995: 107.

¹⁶ COLDSTREAM, J. N. 1972: 228, Plate 68, fig. 83.2.

¹⁷ FOSTER, K. P. 1976: 78, 121, figure 123.

¹⁸ SCHIERING, W. 1998: 158-159, Taf. 43.3.

¹⁹ FOSTER, K. P. 1976: 77-78, Pl. 3, Figure 8-9.

²⁰ SCHIERING, W. 1998: 158-159.

as "tall cups"²¹. Faience cups from Knossos were recently mentioned by Hatzaki and defined as "tall faience cup"²².



Figure 4. Faience Cups from Knossos: **a-** (Evans 1903, 92, Fig. 63); **b-** (Dimopoulou-Rethemiotaki 2005, 115); **c-** (Evans 1903, Fig. 53a-b; Evans 1930, Fig. 187 A).

It is believed that the cups found in Knossos, considered to be products of the same master, were modeled in pieces. The cups consist of the base, the cylindrical body, and the strap handle connected to the rim²³. Both cups are decorated with vegetal ornaments. While on one of the cups, there is a single spray of a three-branched plant, on the other, there are three individual plants (Fig. 4b-c)²⁴.

4. Function

As we have already mentioned, the production of the faience cups in this form, found at Knossos, Anemospilia, Kythera, and Mycenae, is mainly associated with religious activities. In particular, the presence of these cups at Knossos in the *Temple Repositories* suggests such cultic use in context²⁵. Evans claims that these cups were used to store flowers for altar decoration²⁶. Similarly, Hatzaki believes that these cups may be associated with some form of a feast²⁷. Foster questioned why many artifacts, including the cups we examined in *Knossos Temple Repositories*, were objects made of faience, stating that tiles should be sought in Mesopotamian and Egyptian magico-religious ideas²⁸. It is known that cups found outside Knossos are also related to

²¹ PANAGIOTAKI, M. 1999: 91.

²² HATZAKI, E. 2009: 26.

²³ PANAGIOTAKI, M. 1999: 91.

²⁴ EVANS, A. 1930: 277-279, Fig. 187 A.

²⁵ SCHIERING, W. 1998: 159.

²⁶ EVANS, A. 1903: 74.

²⁷ HATZAKI, E. 2009: 26.

²⁸ FOSTER, K. P. 2008: 179-183.

religious activities. In Anemospilia (Fig. 5a), the cup was found inside a temple and described by Sakellarakis as a "*cult utensil*"²⁹. Apart from this, both Mycenae and Kythera were found in tombs. The cup from Mycenae is associated with the first burial found in the tomb identified as *Grave Circle B Alpha*, which belonged to a woman (Fig. 5b). There is no information about the identity of the tomb owner in Kythera.



Figure 5. Other similar cups: **a-** Cup from Anemospilia (Sakellarakis 1995, 107);
b- Cup from Mycenae (Foster 1976, figure 123).

5. Conclusion

As already mentioned, there are many different opinions about the identity of the cup depicted on both the Kyme and Tisna coins. Birch believes the cup is linked to Amazon Kyme³⁰. Topalov supports this idea over Odrysian coinage counterparts and reports that this coinage is associated with the Great Mother Goddess cult of the Samothracian Deities in a religious and ritual context³¹. The cultic relationship of cups or their reflection of an aniconic image of a goddess is also a Mediterranean tradition, and examples are known between the 6th and 4th centuries BC, especially in Phoenicia³².

Earlier researchers were more interested in the shape of the cup than in its identity. As we mentioned, there are many opinions about the shape of the cup. Although there are suggestions about the shape of the cup, the cup can be simply defined as a "Minoan faience cup" because of its origin.

The idea that the cup is a "*unit of measure*" and associated with olive oil -one of the main economic inputs of the region- has long been suggested, especially by the Kyme team. On the other hand, the cup does not resemble any of the forms listed above. Some of the proposed forms are only imaginary/mythological products known from ancient written sources. However, taking the Minoan forms as a basis, it is unreasonable to use these very small cups as a unit of measurement. Therefore, previous interpretations of the shape of the cup do not go beyond an attempt to establish a forced linguistic connection with the name of Kyme. Words that also have the meaning of a "cup" in Akkadian "*Tišnu*", Ugaritic "*Ttnt*", Egyptian "*Tšn*", Aramaic "*Ti-iš-nu*" are interestingly similar to the name of Tisna, also known as *Titne* or *Titanus*. To suggest a

²⁹ SAKELLARAKIS, Y. 1995: 107.

³⁰ BIRCH, S. 1840: 94.

³¹ TOPALOV, S. A. 2005: 19-22, 24-31, 35-37.

³² DOAK, B. R. 2015: 97-99.

linguistic connection between these words with cup and Tisna would be as compelling as it was previously indicated for Kyme.

Is this a coincidence? If we were dealing with a standard form of a cup here, we might be able to accept the possibility of coincidence and embrace the idea of a local imitation of a common form. On the other hand, the cup in question is remarkable in terms of its very unique shape and limited distribution area. However, it should be noted that today we do not have enough archaeological data to make a definitive interpretation of why a Minoan or Mycenaean cup was depicted on both Tisna and Kyme coins.

However, it should be noted that the data on the connections between Western Anatolia and the Minoans are much more extensive than was thought 30 years ago. The extent of the relations between the Western Anatolian coastal regions and Minoan is re-evaluated as the number of find centers in Western Anatolia increases³³. Perhaps this form, which originally belonged to Minoan, may not indicate a direct relationship between the two regions. It may also have been known through the Mycenaeans in Aeolis. The LBA data in the region is increasing day by day, and the number of settlements with Mycenaean finds is quite remarkable³⁴. The fact that known examples of the cup in question mainly were found in temples or tombs suggests a religious connection. Foster stated that the symbolic meaning of tiles in the Eastern and Egyptian world also indicates the scope of the subject.



Figure 6. Possible early fortification walls from Tisna
(Archive of Tisna Archaeological Survey Project).

Most of the studies conducted to date have interpreted the cup depicted on coins of both Kyme and Tisna through the archaeological finds from Kyme. The descriptions

³³ AYKURT, A. 2009: 35-38.

³⁴ GÜR, B. 2020: 120-121.

of this cup, which is also considered the *parasemon* of the city,³⁵ are encountered not only in coins but also in other objects in Kyme. It is seen that the presence of this cup on the coins of both cities is examined within the scope of an agreement between them or the hegemonies of Kyme on Tisna. On the other hand, while accepting the importance of the cup for Kyme, it should also be noted that considering the archaeological findings of both cities, the establishment of Tisna dates back to Kyme in the light of our new and current knowledge. The archaeological investigations we have been conducting in the city for some time have revealed that Tisna, based on some architectural remains (Fig. 6) and small finds, gives the impression that it was one of the important cities of the region in terms of the 2nd Millennium BC³⁶. It is also possible that Tisna is not a city founded by or an *apoike* of Kyme but might be the predecessor settlement of the later “mother” city. The Minoan faience cup depicted on the coins of both cities and its symbolic meaning may reflect the traces of Tisna and thus Kyme's common Aegean connections going back to the 2nd Millennium BC. This view, which can only be a hypothesis for today, is expected to be presented through more concrete data through the excavations we plan to carry out in the coming years.

6. Contribution

I want to thank Prof. Dinçer Savaş Lenger and Ömer Tatar for their information, reviews, and encouragement.

7. Bibliography

- AYKURT, A. (2009): “Batı Anadolu’da Minos Kökenli Bir Seramik Grubu: “Tortoise-Shell Ripple Ware”, *Arkeoloji Dergisi* XIV, Izmir, pp. 35-46.
- BIRCH, S. (1841): “Unedited Asiatic Coins”, *The Numismatic Chronicle (1838-1842)*, London, Vol. 3, pp. 90-99.
- CACCAMO CALTABIANO, M. & CARROCCIO, B. & PUGLISI, M. (2014): “The Coins and the Relational Network of Kyme: Evidence from the Italian Excavations”, Dörtlük, K., Tekin, O., Boyraz Seyhan, R. (eds.), *Birinci Uluslararası Anadolu Para Tarihi ve Numismatik Kongresi Bildiriler- First International Congress of the Anatolian Monetary History and Numismatics Proceedings*, Suna-İnan Kıraç Akdeniz Medeniyetleri Araştırma Enstitüsü, Antalya, pp. 139-156.
- COLDSTREAM, J. N. (1972): “Tombs: the Finds”, Coldstream, J. N., Huxley, G. L. (eds.), *Kythera Excavations and Studies Conducted by The University of Pennsylvania Museum and The British School at Athens*, Noyes Press, New Jersey, pp. 228-239.
- CONZE, A. (1910a): “Eine Griechische Stadt”, *Jahrbuch des Deutschen Archäologischen Instituts* XXV, pp. 1-12.
- CONZE, A. (1910b): “Zu Den Institutsschriften”, *Archäologischer Anzeiger* II, pp. 405.
- DIEST, W. (1889): *Von Pergamon über den Dindymos zum Pontus*, Universität Greifswald, Gotha.
- DOAK, B. R. (2015): *Phoenician Aniconism in Its Mediterranean and Ancient Near Eastern Contexts*, SBL Press, Atlanta.

³⁵ HEINLE, M. 2015: 40.

³⁶ ERDAN, E. 2019: 37-38; GÜR, B. 2020, *passim*.

- DOĞER, E. (2017): *Aliğa Tarihi: İlk Çağ'dan 21. Yüzyıla*, Aliğa Kent Kitaplığı Dizisi, Ankara.
- ERDAN, E. (2019): *Tisna I: İlk Araştırmalar ve Gözlemler*, Ege Yayınları, İstanbul.
- ERDAN, E. (2021): "It's a Sword, It's a Scabbard, It's Tisna Coins with Depiction of Persian Akinakes", *Journal of Ancient History and Archaeology* 8(1), pp. 19-25.
- EVANS, A. (1903): "The Palace of Knossos", *Annual of the British School at Athens* IX, pp. 1-153.
- EVANS, A. (1930): *The Palace of Minos: a Comparative Account of the Successive Stages of the Early Cretan Civilization as Illustrated by the Discoveries at Knossos (Band 3): The Great Transitional Age in the Northern and Eastern Sections of the Palace*, London.
- FOSTER, K. P. (1976): *Aegean Faience of The Bronze Age*, Ph.D. Thesis, Yale University, New Haven.
- FOSTER, K. P. (2008): "Minoan Faience Revisited", *Vitreous Materials in the Late Bronze Age Aegean: A Window to the East Mediterranean World*, *Sheffield Studies in Aegean Archaeology* 9, Oxford, pp. 173-186.
- GÜR, B. (2020): "First Observations on the Transition from the Late Bronze Age to the Early Iron Age in Tisna, Western Anatolia", *TÜBA-AR* 27, pp. 113-128
- HATZAKI, E. (2009): "Structured Deposition as Ritual Action at Knossos", *Essays on Ritual and Cult in Crete in Honor of Geraldine C. Gesell*, *Hesperia Supplements* 42, pp. 19-30.
- HEINLE, M. (2015): *Eine Historische Landeskunde der Aiolis*, Ege Yayınları, İstanbul.
- IMHOOF BLUMER, F. (1883): *Monnaies Grecques*, l'Académie Royale Néerlandaise des Sciences, Paris.
- IMHOOF BLUMER, F. (1897): "Zur Münzkunde des Pontos, von Paplagonien, Tenedos, Aiolis und Lesbos", *Zeitschrift für Numismatik* 20, pp. 254-288.
- KOVALENKO, S. A. (2015): "Монеты и Керамика в Античности: Пути Взаимовлияния и Взаимодействия", *Numismatics & Epigraphy* XIX, pp. 52-62.
- La MARCA, A. (2020): "Aiolis Kyme'si: Tarih, Ekonomi ve Toplum [M.Ö. 8-M.S. 5. Yüzyıl]", *Aliğa ve Çevresi: Uluslararası Aliğa ve Çevresi Aiolis Bölgesi Arkeoloji ve Disiplinlerarası Araştırmalar Sempozyumu – Aliğa and Its Territory: International Symposium on Aliğa and Its Territory Aiolis Region Archaeology and Interdisciplinary Researches Proceedings*, Ankara, pp. 15-36.
- LAGONA, S. (1984): "Timbro di Ansa D'Anfora di Kyme Eolica", *La Parola Del Passato Rivista di Studi Antichi* XXXIX, pp. 453-456.
- PANAGIOTAKI, M. (1999): *The Central Palace Sanctuary at Knossos*, *The British School at Athens. Supplementary Volumes*, No. 31. London.
- RUBINSTEIN, L. (2004): "Aiolis and South-Western Mysia", Hansen, M. H., Nielsen, T. H. (eds.), *An Inventory of Archaic and Classical Poleis: An Investigation Conducted by The Copenhagen Polis Centre for the Danish National Research Foundation*, Oxford University Press, New York, pp. 1033-1052.
- SAKELLARAKIS, Y. (1995): "Πριν από 37 αιώνες ο μαχαίρι της θυσίας έκοβε το νήμα της ζωής ενός νέου άντρα στα Ανεμόσπηλια της Κρήτης, λίγα δευτερόλεπτα πριν από τη μεγάλη σεισμική καταστροφή", *ΓΑΙΟΠΑΜΑ*, pp. 91-117.
- SAYCE, A. H. (1882): "Explorations in Aeolis", *The Journal of Hellenic Studies* 3, pp. 218-227.
- SCHIERING, W. (1998): *Minoische Töpferkunst. Die bemalten Tongefäße der Insel des Minos*, Philipp Von Zabern, Mainz am Rhein.

- SCHUCHHARDT, C. (1887): “*Vorläufiger Bericht über eine Bereisung der pergamenischen Landschaft*”, *Sitzungsberichte der Königlich Preussischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin* V, pp. 1207-1214.
- SNG ASHMOLEAN (2007): *Sylloge Nummorum Graecorum, Ashmolean Museum Oxford. Volume V. Part IX. Bosphorus – Aeolis*, Oxford.
- SNG MÜNCHEN (1991): *Sylloge Nummorum Graecorum: Deutschland: Staatliche Münzsammlung München, 19. Heft. Troas – Lesbos*, Munich.
- SNG v. AULOCK (1979-1981): *Sylloge Nummorum Graecorum Deutschland Sammlung v. Aulock, Aiolis*, Berlin: Verlag Gebr. Mann.
- TOPALOV, S. A. (2005): *Urban Bronze Coins of Small Denomination from the Propontis Area with Images of a Conical Vessel with Two Handles, Dynastic Symbol of the Coinage of the Early Odrysian Kings of the 5th-4th Centuries B.C.; Genealogy of the Odrysian Dynasty from the end of the 6th to the 3rd Quarter of 4th century B.C. ; Catalogue of Early Thracian Tribal Coins of 6th-5th century B.C., Anepigraphic Types of Coins Minted on the Territory of the Early Odrysian Kingdom and Early Odrysian Regal Coins of 5th-4th Century B.C.*, Sofia.

NOTAS SOLTAS DE NUMISMÁTICA HISPÂNICA(3)

António Marques de FARIA*

Fecha de recepción: 04/08/2022
Fecha de aceptación: 09/11/2022**Resumen**

Este artículo es el tercero de una serie, publicada en esta misma revista, que hemos dedicado a distintos aspectos de la numismática hispánica en la Antigüedad. Como en textos anteriores (Faria, 2020a; 2021), la epigrafía monetaria sigue mereciendo la mayor parte de nuestra atención. Todas las advertencias que hemos realizado previamente respecto al orden observado en el tratamiento de las cecas siguen vigentes.

PALABRAS CLAVE: Toponimia, Antroponimia, Hispania, numismática antigua peninsular

Abstract

This paper is the third in a series, published in this same journal, which we have dedicated to different aspects of Hispanic numismatics in Antiquity. As with previous texts (Faria, 2020a; 2021), monetary epigraphy continues to deserve most of our attention. All the warnings that we have issued on previous occasions regarding the order followed by us when dealing with the mints are still valid.

KEYWORDS: Toponymy, Anthroponymy, Hispania, Ancient Coinage, Iberian Peninsula

***Arse/arse**

Ao afirmar, a propósito da legenda monetária **arsPiCisTeeCiaġ** (CNH 304:2, 5), que “*ársbikisteekiar* contiene una vibrante diferente que podría apuntar a una interpretación de *árs* no como topónimo sino como nombre personal (*ársbikis-teekiar*)”, Estarán (2021, p. 113, n. 21) está descaradamente a tentar apropiar-se daquilo que não lhe pertence (Faria, 1994a, p. 40, n.º 53; 1994b, p. 66; 1995a, p. 80; 1996, p. 153; 1998a, p. 247; 2000a, pp. 127–128; 2001a, pp. 96–97; 2003a, p. 213; 2004a, p. 278; 2007a, pp. 210–211; 2008a [2009a], p. 62; 2011 [2012], p. 150; 2020b, p. 11).

Não deixa de ser surpreendente que, num outro trabalho da mesma autora (Estarán, 2022, *passim*), destinado a analisar, numa perspectiva sociolinguística, a documentação escrita atestada em *Arse/Saguntum* na segunda metade do I milénio a.C., a existência da legenda monetária **arsPiCisTeeCiaġ** nem sequer chegue a ser mencionada.

PaCarTaci < *Bagar(a/o)?

Várias têm sido as interpretações que, ao longo dos anos, temos conferido à legenda monetária **PaCarTaCi**, gravada numa dracma de imitação de *Emporion* (Villaronga i Garriga, 1998, p. 125, n.º 303). Esta poderá corresponder a um NP gaulês (dvandva), **Macartagios* (Faria, 2008a [2009a], p. 85; 2011 [2012], p. 167; 2014, p. 169; 2016, p. 162), composto por *macar-* (Evans, 1967, pp. 364–365; Prósper, 2002, p.

* Direção-Geral do Património Cultural (Lisboa). E-mail: afaria@dgpc.pt

185; Delamarre, *DLG*, p. 212; 2007, p. 225) e por *tago-* (Delamarre, *DLG*, pp. 431, 438; 2007, p. 233), caso a mesma não identifique um NP ibérico (Luján, 2005 [2006], p. 481; Faria, 2008a [2009a], p. 85) ou não contenha o NL**Bagar(a/o)*, do qual deriva o gentílico BAGARENSIS (TSall) (Faria, 2004b, p. 177; 2005a, p. 630; 2007b, p. 166; 2008a [2009a], p. 85; 2011 [2012], p. 167). Aliás, continuamos a crer que esta última hipótese é a mais plausível das três (Faria, 2008a [2009a], p. 85).

Independentemente da plausibilidade da identificação que estabelecemos entre a legenda monetária em questão e o topónimo do qual deriva o gentílico BAGARENSIS, escapa à nossa compreensão que, depois de todas as explicações que tivemos oportunidade de fornecer acerca da impossibilidade de fundir num só os NNL ibéricos **Bagar(a/o)* e *Bacasis* < **Bacasi* < **Bacas* (Faria, 2002a, p. 123; 2007b, p. 166; 2011 [2012], pp. 167–168; 2019, p. 63), Amela (2021a, pp. 32–33) tenha incorrido neste mesmo erro, cometido no passado por outros autores (Gómez-Moreno, 1949, p. 246; Pina, 2003 [2004], p. 201; *MLH* VI, pp. 232, 243), fazendo tábua rasa das inegáveis diferenças entre ambos.

Nunca será demais recordar que **Bagar(a/o)* e *Bacasis* < **Bacasi* < **Bacas* são duas cidades distintas, de cujas designações, aliás — e como seria de esperar —, derivaram gentílicos também diversos, sendo BAGARENSIS (*CIL* I² 709) e BACASITANO (dat.) (*IRC* III 50) os que correspondem a cada uma delas.

**PauiPon/Imperatoria Salacia*

Salinas, conquanto manifestando as necessárias cautelas (Salinas, 2021, p. 667 e n. 7), decidiu incluir temerariamente diversos magistrados constantes das cunhagens de *Ketouibon/Salacia* (*sic*) num estudo devotado aos edis da província romana da Lusitânia. É possível que os mesmos tenham efectivamente exercido um cargo uninominal de algum modo equiparável ao poder edilício romano, o que justificaria a sua denominação latina (Faria, 1992, p. 43; 1994a, pp. 35, 51, n.º 277, 53, n.º 347; 1996, pp. 167, 172). Em contrapartida, ainda que os referidos indivíduos possam ter sido qualificados como *aediles*, não restam dúvidas de que tais magistrados terão exercido as ditas funções em momento prévio à criação da província da Lusitânia por Augusto. Estamos, por conseguinte, perante um evidente anacronismo, pouco importando para o caso que Salinas (2021, p. 679) tenha decidido *ex cathedra* que terá sido César o promotor da municipalização de *Salacia*.

Por estranho que possa parecer, Salinas (2021, p. 669) preferiu transcrever como COR[ANIVS?] o NP gravado nos anversos de *CNH* 134:11, em prejuízo de COR‘ANI’(us), omitindo toda a literatura respeitante a este magistrado que foi produzida previamente ao trabalho de Curchin (2015) (Faria, 1989, p. 88; 1992, p. 44; 1994a, p. 43, n.º 126; 1995b, p. 145; 1996, p. 158). Salinas nem sequer se terá dado conta de que a correcção introduzida por Curchin (2015, p. 52, n.º 388) — L uel M CORANI(us) por COR[NELIVS?] — incidia exclusivamente sobre a leitura que este mesmo investigador havia alvitado noutra ocasião (Curchin, 1990, p. 177, n.º 388). Aliás, importa assinalar que a emenda alvitada por Curchin não reúne as condições necessárias para ser acolhida por completo, porquanto, ao invés do que supusemos durante alguns anos (Faria, 1995b, p. 145; 1996, p. 158), à luz da observação (fotográfica) de alguns espécimes pertencentes a esta emissão (*ACIP* 982; Mora, 2011, p. 95, fig. 20; < <https://www.biddr.com/auctions/jesuvico/browse?a=787&l=829056> >; < <https://www.numismatas.com/phpBB3/viewtopic.php?t=11936> >), não há qualquer letra gravada antes de COR‘ANI’(ou COR‘AN’I: *ad ACIP* 982) que seja susceptível de corresponder à abreviatura do respectivo *praenomen*.

Tanto Salinas (2021, pp. 669, 675) como Ferrer (2021, p. 73) admitiram, na esteira de Mora (2011, p. 97), que a sequência de abreviaturas A S, constante de diversos divisores de ***PauIPon** (ACIP 974, 976 e 982), deve desdobrar-se em A(*edilis*) S(*alaciensis*) em desabono de A(*edilis*) S(*emis*) (Faria, 1992, p. 43). Cremos, contudo, que a maciça aplicação de um S, clara abreviatura do NL *Salacia*, sobre a legenda toponímica indígena gravada debaixo do hipocampo representado nos reversos dos divisores CNH 135:12A-B deixa bem patente a intenção de oficializar a substituição do topónimo indígena pelo de origem latina, nada indiciando, por conseguinte, que, no plano político-administrativo, ambos tenham estado vigentes em simultâneo.

Num recente trabalho dedicado aos achados monetários efectuados no Castro de Chibanes (Palmela, Setúbal), Conejo (2021, pp. 352, 354), ao ter decidido ocultar cuidadosamente todos os nossos contributos sobre a ceca de ***PauIPon**, omitiu o facto de o asse descoberto por António Inácio Marques da Costa (1910, pp. 75–76, Est. IX, figs. 539–540) — e não “Marquês de Costa” (Conejo, 2021, pp. 352, 354) —, pertencente à emissão CNH 134:5, foi por nós devidamente catalogado pela primeira vez (Faria, 1989, p. 97 e Est. III, n.º 10). Tal como seria expectável num trabalho sério e rigoroso, Pimenta & alii (2019, p. 72) não se eximiram de fornecer semelhante informação.

Ainda no tocante ao estudo assinado por Conejo (2021), impõe-se que registemos mais alguns reparos.

Assim, o asse que leva o n.º 7 no catálogo de Conejo (2021, p. 354) corresponde ao tipo CNH 133:3, e não ao tipo CNH 133:1, sendo bem visíveis os vestígios de algumas das letras pertencentes à legenda gravada no anverso diante da efígie de Hércules/Melqart. É nossa convicção que este exemplar partilha o cunho de anverso com um asse achado em Miróbriga (Santiago do Cacém, Setúbal), tendo este vindo, mais tarde, a fazer parte do acervo numismático do Museu Nacional de Arqueologia, onde tivemos oportunidade de o estudar (Faria, 1989, p. 96. e Est. II, n.º 5).

De resto, no inventário, elaborado por Conejo (2021, p. 352), de moedas de ***PauIPon/Imperatoria Salacia** com local de achamento conhecido, nenhuma referência é feita ao dito exemplar recolhido em Miróbriga, não sendo, tão-pouco, mencionado o asse catalogável no tipo CNH 133:1, encontrado em Coca (Segóvia), que foi erradamente atribuído à ceca de *Seks* (Blanco, 1990, p. 13). A informação ministrada por Blanco já tinha sido por nós corrigida num artigo saído há mais de duas décadas (Faria, 2000a, p. 129), tendo o mesmo merecido da parte de Conejo (2021), tal como, aliás, todos os outros textos que consagramos à ceca em apreço, um total e completo desprezo.

Focando-nos agora na segunda parte do NL latino que sucede a ***PauIPon**, Fornell (2021, p. 84, n. 41) e Encarnação (2021, p. 253), sem fornecerem um só indício passível de sustentar semelhante asserção, entenderam que *Salacia* é designação que se deve reportar directamente à exploração do sal. Ora, tal como vimos noutra oportunidade (Faria, 2001b, p. 75), trata-se de uma opinião, já expressa por outros autores, que está muito longe de ser consensual. Em contrapartida, nenhuma dúvida podem subsistir quanto à ausência de qualquer relação entre o NL *Salduba* (Correa, 2016, pp. 127, 434; *MLH* VI, pp. 619–620) e o lat. *sāl*, ao invés do que supõe Fornell (2021, p. 84, n. 41).

PeCose/**Begose* > **Egose* > *Egosa*

Recentes estudos vieram demonstrar a existência de uma ceca produtora de dracmas de imitação de *Emporion* que ostentam a legenda **PeCose** (Benages, 2020, *passim*; Villaronga Sánchez, 2020, pp. 34, 37; García, 2021, pp. 24, 44, 49). Já eram

conhecidos alguns exemplares pertencentes à sobredita ceca, mas nenhuma das legendas neles gravadas tinha sido alvo de uma transliteração correcta. **Cese** (CNH 52:103; ACIP 430), **Cose** (ACIP 429) e **TiCose** (CNH 52:102) constituem, por conseguinte, leituras a descartar. Assim sendo, cremos ser provável que as dracmas ACIP 429, 430, 432, além da que leva o n.º 458 na monografia de Villaronga i Garriga (1998, p. 133) exibam **PeCose** como legenda toponímica.

Não é fácil aceitar a existência de duas cecas ibéricas com nomes de tal modo semelhantes entre si como **Becose/*Begose* e **Betase/*Bedase*, o NL que De Hoz (1995a, p. 321; 2011, pp. 319, 429) acreditava ter identificado em CNH 52:108. Deste modo, afigurar-se-nos-ia mais razoável e económico atribuir a uma só ceca, neste caso, a **Begose*, as dracmas tradicionalmente adscritas a **Betase* (De Hoz, 1995a, p. 321; 2011, pp. 319, 429; Luján, 2007, p. 51; Moncunill, 2007, p. 135; Ferrer, 2012, p. 31; Faria, 2012, p. 93). No entanto, pelo menos a dracma ACIP 436 (= Villaronga i Garriga, 1998, p. 133, n.º 464) não permite que optemos por **olośTeCer:PeCoseáliř** em prejuízo de **olośTeCer:PeTaseáliř**. Em contrapartida, a dracma classificada com o n.º 465 por Villaronga i Garriga (1998, p. 133) admitiria uma transliteração do NL em causa como **PeCose**, na eventualidade de X conformar o segundo signo. No entanto, o pior estado de conservação deste exemplar relativamente à dracma ACIP 436 aponta para uma maior fiabilidade da transliteração **PeTase**, que, durante alguns anos, considerámos ser uma deturpação de **Pelse** (Faria, 1995c, p. 325; 1998b, p. 229; 2007b, p. 168; 2010 [2011], p. 97).

Na hipótese que, agora lançamos com as devidas ressalvas, de **Begose* ter sido o antecessor do NL *Egosa*, unicamente documentado por Ptolemeu (*Geogr.* 2.6.70), estaríamos perante mais um exemplo de aférese da oclusiva labial sonora, um metaplasmo comum ao (paleo)basco e ao ibero, cuja existência tem sido propugnada com maior ou menor convicção por diversos investigadores (Uhlenbeck, 1910, p. 92; Gavel, 1921, pp. 329–330; Michelena, 1977², pp. 253 e n. 48, 531–532; 1972, p. 25; Mariner, 1972, p. 295; Gorrochategui, 1984, p. 187; Quintanilla, 1998, pp. 269–270; Belasko, 1999², p. 85; Faria, 2002a, pp. 124, 138; 2003a, pp. 218–219; 2017, pp. 84–85; Ferrer, 2006 [2008], p. 152 e n. 79; 2007 [2008], p. 69, n. 44; 2018, p. 247; Pérez Orozco, 2007, pp. 104, 114; Oribe, 2011 [2013], p. 338; Yarza, 2015, p. 351; Rodríguez, 2018, pp. 193–198).

Afigura-se-nos bem menos plausível a individualização em **Begose* > **Egose* > *Egosa* de um prefixo *b-*, um fenómeno morfológico de muito duvidosa existência, que De Hoz (1995b, p. 275) quis divisar nas legendas monetárias **PenTian** e **PolśCan** (ou **PolśCen?**).

Ainda a propósito das legendas gravadas em dracmas de imitação emporitanas, muito embora esta seja uma questão que, pelo menos à primeira vista, não se prende directamente com o tema aqui tratado, também a transliteração **JaTaCi**], que chegámos a alvitrar (Faria, 2007b, p. 166) em alternativa a **RKOS...**, postulada por Villaronga (1998, p. 133, n.º 460) para a legenda gravada em ACIP 432, deve dar lugar a **aCos** (Faria, 2007b, pp. 175–176) ou, caso a mesma esteja incompleta em ambos os limites, a **JaCos**].

Pelse/*Belse

Já por mais de uma vez equacionámos a eventualidade de este NL, documentado em CNH 42:41a, 44:54 e 52:105 e noutros numismas recentemente identificados (García, 2020, *passim*; 2021, pp. 28–29), estar na origem do gentílico atestado no Bronze de Ascoli (ILLVERSENSIS) e em Plínio (*nat.* 3.24) (*Illursenses*): **Illuersa* <

**Ildubelse* < **Belse* (Faria, 1995c, pp. 324–325; 1998b, p. 230; 1999a, p. 155; 2003a p. 217; 2006, p. 120; 2007b, p. 167; 2012, p. 92). Outra hipótese, também da nossa responsabilidade, consistiria em filiar o dito gentílico no NL **Bersa*, designação de uma cidade a situar em território hispânico, nas proximidades do vale médio do Ebro, possivelmente a norte deste rio (Faria, 1994b, p. 65), homónima da que se localiza na Narbonense, testemunhada em *CNH* 439:1–2 (Faria, 1994b, p. 65; 1995a, pp. 80–81; 1995c, pp. 324–325; 1999a, p. 155; 2003a, p. 217; 2004b, p. 177; 2005b, p. 278; 2009 [2010], pp. 163–164; 2012, p. 92; 2017, p. 89; 2021, p. 26). No pressuposto, perfeitamente razoável, de que uma destas duas hipóteses corresponde à realidade, não faz grande sentido afirmar que o NL subjacente ao gentílico *ILLVERSENSIS* não conhece qualquer outra atestação (*contra*, De Hoz, 2011, p. 43; *MLH* VI, p. 445; García, 2021, p. 29).

Há alguns anos (Faria, 2017, p. 89), vimo-nos na contingência de chamar a atenção de Amela para o que, na altura, considerámos ser uma deturpação involuntária do nosso posicionamento — sempre apresentado como alternativa a uma mais verosímil evolução **Illuersa* < **Ildubelse* < **Belse* — favorável à probabilidade de ser **Bersa* o NL subjacente ao gentílico *ILLVERSENSIS* (< **Ildubersa* < **Bersa*) (Amela, 2016, p. 40).

Não pudemos, por conseguinte, conter a nossa surpresa ao constatarmos que Amela (2021a, p. 36, n. 21), decorridos quatro anos sobre o nosso alerta, continuou sem fazer o mínimo esforço no sentido de tentar entender o que, desde 1994, vimos escrevendo acerca deste NL.

Recapitulando: ao contrário do que Amela (2016, p. 40; 2021a, p. 36, n. 21) quer fazer crer, em momento algum sustentámos que a cidade localizada no sudoeste da Gália, cujo nome se encontra documentado em *CNH* 439:1–2, deve ser identificada com **Illuersa*.

Ainda no tocante ao mais recente dos supracitados estudos de García (2021), temos de manifestar a nossa discordância relativamente à transliteração da legenda de reverso da dracma *CNH* 42:41a = *ACIP* 354 — **PelseTeai** (García, 2021, p. 28) — postulada por este autor. Cremos que a mesma admite as seguintes transliterações: **PelseCumí** (Faria, 2004b, pp. 177–178; 2007b, p. 167; 2008b [2009b], p. 160), **PelseCuni** ou mesmo **PelseCu‘na’i**. Convirá assinalar, contudo, que a primeira hipótese sai reforçada pela existência da legenda toponímica **Pinemí** (*ACIP* 2706 = *MIB* 151/2), que deverá remeter para uma cidade/ceca do sudoeste da Gália (quicá situada no povoado de Montlaurès ou nas suas proximidades) denominada **Bine* ou, menos verosimilmente, **Mine*.

Convirá, por outro lado, notar que **Peleśur**, a legenda gravada no reverso da dracma *ACIP* 410, configura um NP ibérico segmentável em **beleś·sur* (Faria, 1999a, p. 154; 2007a, p. 214), nada tendo, pois, que ver com o NL **Belse* (*contra*, García, 2021, p. 28).

PolśCen/PolśCan/Osca

De momento, não é nosso propósito retomarmos circunstanciadamente a abordagem a esta polémica legenda monetária (*CNH* 211:1–15), depois da ampla análise que pudemos consagrar à mesma num artigo publicado há poucos anos noutra número desta mesma revista (Faria, 2020a, pp. 9–10).

Por agora, interessa-nos tão-somente reiterar (Faria, 2008a [2009a], p. 70) que, caso seja **PolśCen** (Rodríguez, 2000, pp. 44, 45, n. 6, 53), e não **PolśCan**, a transliteração correcta da legenda monetária em apreço, não fica de modo nenhum posta

em causa “la consistente relación entre la leyenda **bolískan** y el nombre de la ciudad en su versión latina, *Oscá (...)*” (Gorrochategui, 2006, p. 125). *Oscá* configuraria sempre uma das possíveis latinizações tanto de **Bolísca* como de **Bolísce*. Lamentavelmente, o dislate praticado por Gorrochategui foi acolhido por Pérez Almoguera (2008, p. 62), Beltrán Lloris (2018, p. 39) e, em tempos mais recentes, por Amela (2021b, p. 13), ao declarar sem hesitações que a transliteração **PolísCen** “es admisible en celtibérico, pero no en nuestro caso, ya que se trata de un topónimo no indoeuropeo”.

Cascantum

Apesar da argumentação aduzida por Jordán (2019, pp. 286–287) no sentido de sustentar uma ascendência indo-europeia e especificamente céltica para **Caścanta*, a verdade é que não nos parece razoável excluir por completo uma filiação ibérica para o dito NL, sobretudo se identificarmos a base deste último com o membro inicial do NP **CaśCanCeTin** (H.7.1) (Faria, 1995c, p. 327; 2004a, p. 305; 2011 [2012], p. 162; 2020a, p. 3).

É para nós evidente que **CaśCanCeTin** conforma a única transliteração admissível deste NP (Faria, 1995c, p. 327; 2004a, p. 305; 2011 [2012], p. 162; 2016 [2017, p. 121), devendo ser preteridas outras leituras, nomeadamente **CaśCauCeTiu** (*MLH* III 2, p. 653; De Hoz, 2016, p. 208; *MLH* V 2, p. 281).

Como não podia ser doutro modo, todas estas considerações foram meticulosamente omitidas por Beltrán & *alii* (2021, p. 116) numa recente abordagem ao NL *Cascantum*, suscitada pela ocorrência de um novo testemunho (desta vez fragmentário) do mesmo.

Cere

Acabou de ser dado à estampa um estudo cujo único propósito consistiu na publicação de diversas moedas pré-latinas, todas elas de prata, nas quais foi possível identificar a legenda toponímica **Cere** (Carol, 2022, *passim*).

Creemos que, no dito artigo, terão ficado por elencar os diversos NNP ibéricos que, muito provavelmente, contam com **Cere** na respectiva composição (Faria, 2007b, p. 169, com a bibliografia precedente): **adingere**, **aibeCere**, **arsgere aurgere**, **bilosg[e]re**, **culeścere**, **tořsincere** e **urcecere**. Em contrapartida, estão documentados outros NNP em cuja constituição entra **Cere**, sendo **CereCes** o mais plausível destes (Faria, 2007b, p. 169; 2010 [2011], p. 94). Resta averiguar que tipo de relação haverá (se é que existe alguma) entre os elementos onomásticos ibéricos **Cere** e **Cere**.

Cilpes/Cilibe/Cilpis

Não vislumbramos qualquer razão para duvidar de que a legenda toponímica reproduzida nos reversos das moedas pertencentes ao tipo *ACIP* 2616 é **CILPES**, e não **CILPE** (Veiga, 1910, pp. 229–233; Reis, 1934–1936, *passim*).

Não obstante tal facto, a transcrição **CILPES** tem continuado, nos últimos anos, a ser preterida em favor de **CILPE** (Correa, 2002 [2003], p. 135; 2005 [2006], p. 150; 2006, p. 104; 2016, p. 504; 2021, p. 367, n. 25; Sims-Williams, 2006, p. 225; *MLH* VI, p. 350). Convirá referir que **CILPES** é legenda que alterna, noutras moedas e/ou em objectos monetiformes, com **CILBE**, **CILBES**, **CILPIS** e **CILIP(?)** (Faria, 2007a, p. 218).

É bem verdade que muitos dos exemplares incluíveis naquele tipo, quase todos eles (senão mesmo todos) conhecidos através de catálogos de firmas leiloeiras, não exibem qualquer signo que suceda a CILPE. É de admitir que tal facto resulte da descentragem dos cunhos utilizados, mas não podemos excluir a possibilidade de estarmos na presença de numismas forjados.

Por outro lado, este NL pré-romano não deverá identificar qualquer cidade bética (*contra*, Correa, 2002 [2003], p. 135; 2005 [2006], p. 150; 2006, p. 104), estando com toda a certeza na origem do nome da actual cidade algarvia de Silves (Veiga, 1910, pp. 229–233; Faria, 1983, p. 217; 1987, p. 28, n. 18; 1995b, p. 146; 1997a, pp. 363–364; 1998c, p. 124; 2000a, pp. 134–135; 2003b, p. 326; 2004b, p. 186; 2007a, p. 218; Gomes, Gomes & Beirão, 1986, pp. 77–78; Guerra, 1995, p. 107; 1998, p. 397–399; 2006, pp. 333–334; 2017 [2018], pp. 159, 165; Marinho, 1998, pp. 24–25, 27; Barceló, 2002, pp. 495, 502, 507; 2010, p. 34; DCPH II, p. 106; Alarcão, 1990a, p. 361; 1990b, p. 22; 2005, pp. 294–295).

Não deixa de ser preocupante que só há menos de um ano é que Ordóñez & García-Dils de la Vega (2021), p. 786) conseguiram dar-se conta de que *Cilpes/Cilpis* não se situa em Marchena ou nas suas imediações. Era pelo menos esta a convicção de Ordóñez em 1995, sendo certo, por outro lado, que Correa só se rendeu à evidência entre 2006 e 2016 (Correa, 2006a, p. 150; 2006b, p. 104; 2016, p. 504).

**Ipolca/Obulco/iPolCa*

No artigo publicado no último número desta mesma revista, tivemos o ensejo de nos debruçarmos sobre **neselTuCu** (CNH 344:17–25), um vocábulo ibérico cuja natureza antroponímica tem sido posta em dúvida nos últimos anos, sem que os cépticos em causa tenham invocado um só indício susceptível de suportar tão frágil intuição (Simón, 2020, pp. 41, 137; *MLH* V 2, p. 377). Pena foi que Moncunill & Velaza (*MLH* V 2, p. 377) não tenham aventado qualquer exegese alternativa para o termo que eles transliteram (erroneamente, a nosso ver) como **neseldugo**.

É curioso constatar que, durante vários anos, Moncunill andou a defender, sem quaisquer hesitações, a existência do imaginário elemento antroponímico ibérico *nes* (Moncunill, 2010, p. 67; 2012, pp. 190, 216, n. 2; *MLH* V 2, p. 177; Moncunill & Velaza, 2020, p. 616), designadamente em AGIRNES, ALBENNES, ARRANES, BELENNES, ORDENNAS e NESILLE, não tendo deixado, em contrapartida, de encarar *nes*, apenas documentado, segundo a mesma autora, no presumível NP **Pieinesir** (C.0.2), como provável variante daquele segmento (Moncunill, 2010, p. 67; *MLH* V 2, p. 177).

Passados alguns anos, porém, como que por artes mágicas (toda a bibliografia de citação indispensável ficou no tinteiro), Moncunill (2021, p. 447) deixou de advogar a existência de *nes* nos ditos NNP, passando a individualizar nos mesmos o formante *nes*, por nós identificado há mais de três décadas, precisamente em **neselTuCu** (Faria, 1991a, p. 190; 1991b, pp. 16, 17–18; 1993, p. 157; 1994a, pp. 49–50, n.º 261; 1994b, p. 67; 1995a, pp. 80, 83–84; 1995c, p. 324; 1996, p. 166; 1997b, pp. 106, 111; 1998d, pp. 236, 238; 2000a, pp. 123, 137; 2000b, p. 65; 2001c, pp. 207, 209; 2002a, pp. 133, 135; 2003a, p. 215; 2004a, p. 288; 2006, p. 117; 2007a, pp. 216, 223; 2012, p. 99; 2013, pp. 194–195; 2018a, p. 88; 2018b, p. 120; 2019, p. 60; 2021, p. 33).

É este comportamento pouco edificante que se reflecte noutras inanidades disseminadas no mesmo texto, tais como o anúncio da descoberta de uma espécie de “rei dos Belgas” numa inscrição ibérica (Moncunill, 2021, p. 450, n. 30) — uma distorção arbitrária da transliteração, até hoje nunca questionada (nem sequer por esta

mesma autora: *MLH* V 2, p. 161), de um NP presumivelmente céltico (Faria, 2012, p. 104) — ou a atribuição a Simón (2017) da autoria da interpretação de *Tempestiuus* como um *Deckname* de tradução (Faria, 2018b, p. 123).

Tal como vimos em trabalho anterior (Faria, 2013, pp. 194–195), obviamente omitido por Moncunill, *neś* não é mais do que um formante onomástico em má hora inventado por Untermann.

ilTicira/*Ildi(r)cira/*Ilduícira

Seria pura perda de tempo repetirmos a argumentação demasiadas vezes usada com vista a sustentar a bondade da transliteração da legenda toponímica **ilTicira** (*CNH* 356:1–2) em prejuízo de outras, que nunca foram devidamente argumentadas (Faria, 1991a, p. 192; 1991b, p. 16; 1995a, p. 82; 1997b, pp. 108, 110; 1999a, p. 155; 2000a, pp. 132–133; 2000b, p. 63; 2001a, pp. 100–101; 2003a, pp. 220–222; 2004b, p. 180; 2005b, p. 277; 2008a [2009a], p. 66; 2015, p. 137; 2016 [2017], p. 128; 2017, pp. 87–88; 2020b, p. 14).

Resta-nos tão-somente referir que continuam a ser alvitradas diversas transliterações alternativas à nossa, destituídas de qualquer fundamento de ordem epigráfica ou linguística, como se os nomes e os *curricula* dos seus paladinos bastassem para conferir a tais transliterações alguma credibilidade.

Atente-se, por exemplo, nas páginas recentemente dedicadas por Fornell (2021, pp. 75–76) a este NL, nas quais, tal como era de temer, decidiu dar preferência à transliteração *Iltiraka* em detrimento da que vimos advogando há mais de 30 anos. Segundo Fornell (2021, p. 76), não há margem para qualquer divergência acerca da “lectura de los cuatro primeros signos, transcritos como *Iltir*, cuyo contenido semántico puede relacionarse tanto con «lobo» como con «ciudad»”.

Temos, pois, de concluir que o benefício que se retira da leitura das ditas páginas é, infelizmente, escasso. Salvam-se da penúria argumentativa, por um lado, as fundadas reservas manifestadas relativamente à localização de “*Iltiraka*” em Úbeda la Vieja (Fornell, 2021, p. 76) e, por outro, a defesa da diferenciação entre *Salaria* e *Lupparia* (*MLH* VI, p. 508) (ou **Luparia*: Correa, 2016, p. 368) (Fornell, 2021, p. 76), cidades que, segundo Mozas (2006, p. 275), corresponderiam a uma só. Trata-se, no entanto, de uma tese que já foi por nós desmontada há não poucos anos (Faria, 2008a [2009a], p. 78), um facto que Fornell (2021, p. 76) omitiu.

Dando continuidade a uma já longa tradição, também Grau (2021, p. 102) não manifestou quaisquer dúvidas acerca da bondade da transliteração *Iltiraka*.

Desconhecemos quaisquer provas que invalidem definitivamente a correspondência que vimos propugnando entre a legenda toponímica **ilTicira** e o NL *Ilorcira*, tal como figura em Plínio (*nat.* 3.9) (Capalvo, 1996, pp. 130–131; Faria, 2003a, pp. 220–222). Não obstante, cumpre-nos assinalar a hipótese, aventada muito recentemente, de *Ilorcira* constituir a metátese de ILIORICE, NL que alterna com ILOCRI e com ILIOCRI[CE/I] em *tremisses* visigóticos cunhados nos reinados de Sisebuto e de Sisenando em ceca a localizar na actual cidade de Lorca (Múrcia) (Martínez Chico, 2022, p. 112 e *passim*).

Ilici

Blázquez (2022, pp. 146, 157, n. 111) veio recentemente defender que SETTAL, *cognomen* de um dos duúnviros mencionados em *APRH* 196–197, se encontra completo. Todavia, pelas razões, até hoje por questionar, que expusemos com algum

pormenor há alguns anos (Faria, 2011 [2012], p. 173; 2015, p. 129), e ao arrepio da nossa perspectiva prévia (Faria, 2004b, p. 186), continuamos a crer que SETTAL corresponde a um NP de matriz céltica (Faria, 2011 [2012], p. 173; 2015, p. 129), devendo abreviar SETTAL(us).

A inclusão deste NP na onomástica céltica já havia sido aventada por Albertos (1966, p. 206), que se apoiava numa leitura errada (SETAL), ao analisar o NP em apreço como um derivado do radical *set-*.

Do nosso ponto de vista, Blázquez (2022, p. 144) voltou a equivocarse ao identificar o duúnviro quinquenal Q(úintus) PAPIR(ius) CAR(bo) (Foy-Vaillant, 1688, p. 53; Faria, 1994a, p. 51, n.º 287; 1996, p. 168; Alföldy, 2003, p. 40 e n. 26), documentado em APRH 192–193, com um inverosímil Q. *Papirius Carus*.

Estendendo o âmbito da nossa crítica à tipologia das moedas de *Ilici*, a emissão APRH 198, pertencente à época de Tibério, exhibe como tipo de reverso duas figuras masculinas ladeando um *thymiaterion*, togadas, de mão dada, as quais, a partir de uma sugestão avançada por S. Price (*apud RPC I*, p. 98), deverão representar os *genii* de *Ilici* e *Icosium* (Faria, 2006, pp. 221–222). Lamentavelmente, Blázquez (2022, p. 146), seguindo a vulgata, optou por ver uma ara em vez de um *thymiaterion*, além de ter interpretado as duas figuras masculinas como magistrados, um de *Ilici* e o outro de Roma (Blázquez, 2022, p. 147).

Liberalitas Iulia Eborae

Não é fácil encontrar uma explicação plausível para o uso do genitivo na legenda toponímica dos reversos das moedas de *Liberalitas Iulia Eborae*, uso este que julgávamos não ter paralelo nas cunhagens romanas provinciais coetâneas (Faria, 1999b, p. 33; 2001b, p. 72). A única explicação que nos ocorreu para semelhante facto residia na possibilidade de a legenda do reverso consistir na continuação da legenda presente no anverso. Assim, leríamos PERM(ISSV) CAES(ARIS) AVG(VSTI) P(*arentis*) [*uel P(atroni)*] M(*unicipii*) LIBERA(LITATIS) IVL(IAE) EBOR(AE) (Faria, 1999b, p. 33; 2001, p. 72).

A leitura de um recente artigo redigido por Villemur (2022) veio chamar a nossa atenção para a existência de outras cecas que exibem a respectiva legenda toponímica em genitivo. Trata-se de *Pella* (RPC I 1549) (Villemur, 2022, p. 37) e, possivelmente, de *Cassandra* (< <https://rpc.ashmus.ox.ac.uk/coins/1/5416A> >) (Villemur, 2022, *passim*). Temos, no entanto, de manifestar sérias dúvidas quanto à tese defendida por Villemur (2022, p. 37, n. 14), segundo a qual o NL em genitivo remete implicitamente para *Moneta*. Repare-se que não há qualquer solução de continuidade na sequência [IM]P CAES COLONIAE IVLIAE []A[]SIS; por outro lado, ao invés do que sustenta Villemur (2022, p. 37, n. 14), nada indicia que COLONIAE PELLENSIS, a legenda interna circular gravada nos reversos de RPC I 1549, se associe à legenda externa SPES, que se encontra inscrita no exergo. Bem pelo contrário: não podia ser mais notória a preocupação do *sculptor* em separar ambas as legendas.

Noua Karthago

Ainda que nem sempre da maneira mais adequada, foram diversas as ocasiões em que nos debruçámos sobre a legenda de anverso de RPC I 166 (Faria, 1993c, 142; 1994c, p. 45, n.º 179; 1999c, p. 268; 2001, p. 214; 2005, p. 474).

Temos admitido como mais plausível a transcrição TI(*berio*) NERO‘NE’ QVI(*nquennali*) C(*ai*) HELVI(*o*) POLL(*ione*) PR(*aefecto*), se bem que não possam ser

descartadas as leituras C(*ai*) HELVI(*o*) POLL(*ione*) PR(*aeffecto*) (*pro*) TI(*berio*) NERO‘NE’ QVI(*nquennali*) ou mesmo C(*aius*) HELVI(*us*) POLL(*io*) PR(*aeffectus*) (*pro*) TI(*berio*) NERO‘NE’ QVI(*nquennali*).

São, por conseguinte, de monta as dificuldades em aceitar a bondade da transcrição C HELVI POLL PR TI NERONE QVI (Melchor & Torres, 2021, p. 745) como se a interpretação dela decorrente fosse *C. Helvius Pollio praefectus Tiberii Neronis Iivir quinquennalis* (Melchor & Torres, 2021, p. 747).

Saetabi < **Saitabi* < **śaiTaPi**

Por razões de vária ordem que fomos aduzindo na última década a propósito do NL reproduzido em CNH 314:1, 2 e 11 (Faria, 2007b, pp. 178–179; 2008a [2009a], p. 86; 2013, pp. 199–200; 2014, pp. 178–179; 2018b, pp. 121–122), consideramos agora altamente improvável que o signo final de **śaiTi** corresponda a /t/, um expediente que permitiria entender a citada legenda monetária como implausível abreviação de **śaiT(aPi)**, propugnada nos últimos anos por diversos autores (Estarán, 2016, p. 310, n. 138; 2021, p. 115, n. 24; Ripollès & Sinner, 2019, p. 384; 2021, p. 416), com a dificuldade acrescida de fazer equivaler os dois últimos signos da legenda **śaiTír** a algo semelhante a /tr/, *i.e.*, um grupo de *muta cum liquida*, uma sequência consonântica que, como é bem sabido, está vedada pelas regras fonotáticas do ibero.

A continuada incúria revelada por Estarán no tratamento deste tema fica bem patente na resistência desta autora em esboçar ao menos alguma tentativa de explicação para a ineludível afinidade que este NL mantém com **śaiaPi**, legenda identificativa da mesma ceca (Faria, 2008a [2009a], pp. 85–86). Também Ripollès & Sinner (2019, p. 384; 2021, p. 416) se eximiram de referir a existência deste último letreiro. Continua a ser nossa convicção que este testemunho constitui um forte contributo para a defesa da segmentação de **śaiTaPi** em **śai·T·aPi** (**Sai·t·abi*) ou em **śai·T(i)·aPi** (**Saidi·abi* < **Sai·di·abi*) (Faria, 2014, pp. 178–179), não podendo, no entanto, ser completamente posta de parte uma segmentação em **śai·TaPi** (Faria, 2007b, pp. 178–179; 2013, p. 201). Como é evidente, não reconhecemos qualquer legitimidade a Estarán (2021, p. 120, n. 47) para reivindicar a autoria da individualização do segmento onomástico ibérico *śai* no NL em análise.

A confirmar-se a correspondência que temos vindo a defender entre este formante e o apelativo basco *sai* ‘abutre *uel sim.*’ (Faria, 2007b, pp. 178–179; 2008a [2009a], p. 86; 2013, pp. 199–200; 2014, pp. 178–179), nenhum proveito pode ser extraído do que Rodríguez (2018, pp. 199–200) escreveu a propósito do NL em questão. De resto, não terá sido obra do acaso que Rodríguez (2018, pp. 199–200) tenha prescindido de qualquer alusão à existência das legendas **śaiaPi** e **śaiTi**, limitando-se a elucidar acerca de **śaiTaPi** e **śaiTír**.

Também Membrado (2021, p. 817) evitou pronunciar-se acerca das legendas que pudessem colocar em causa a tese por ele advogada: a inclusão de **Saitabi* na toponímia indo-europeia. Efectivamente, Membrado acredita que **Saitabi* configura um NL indo-europeu, datável da Idade do Bronze, tendo, a partir do século VII a.C., sido acomodado à morfo-fonologia ibérica (Membrado, 2021, pp. 811, 814, 817). Este investigador traduziu **Saitabi* por ‘sete águas’ (com o significado de ‘abundância de água’) (Membrado, 2021, p. 817), não tendo deixado de registar o facto, quanto a nós meramente anedótico, de hoje existir nas proximidades de Xátiva uma povoação denominada *Siete Aguas*. Todavia, entre outras objecções que podem ser apontadas a esta interpretação, nenhuma tentativa de explicação é avançada com vista a sustentar, através de *comparanda*, a ocorrência do pretense numeral **sait* numa qualquer língua

indo-europeia pré-romana, atestada, ou não, em território hispânico. Por outro lado, conquanto Membrado não tenha aludido a uma tal eventualidade, mal se compreenderia que a raiz indo-europeia **septm* tivesse sido adaptada como **sait* em ibero.

Bibliografia

- ACIP = VILLARONGA I GARRIGA, Leandre; BENAGES I OLIVÉ, Jaume (2011) – *Ancient coinage of the Iberian Peninsula: Greek / Punic / Iberian / Roman. Les monedes de l'Edat Antiga a la Península Ibèrica*. Barcelona: Societat Catalana d'Estudis Numismàtics.
- ALARCÃO, Jorge de (1990a) – O reordenamento territorial. In ALARCÃO, Jorge de, ed. – *Nova História de Portugal, I: Portugal das origens à romanização*. Lisboa: Presença, pp. 352–382.
- ALARCÃO, Jorge de (1990b) – Identificação das cidades da Lusitânia portuguesa e dos seus territórios. In *Les villes de Lusitanie romaine: hiérarchies et territoires. Table ronde internationale du CNRS (Talence, le 8–9 décembre 1988)*. Paris: Centre National de la Recherche Scientifique, pp. 21–34.
- ALARCÃO, Jorge de (2005) – Notas de arqueologia, epigrafia e toponímia – III. *Revista Portuguesa de Arqueologia*. Lisboa. 8:2, pp. 293–311.
- ALBERTOS FIRMAT, María Lourdes (1966) – *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*. Salamanca: Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Universidad.
- ALFÖLDY, Géza (2003) – Administración, urbanización, instituciones, vida pública y orden social. *Canelobre*. 48, pp. 35–57.
- AMELA VALVERDE, Luis (2016) – Los bronce ibéricos de Neronken, sus imitaciones y emisiones emparentadas. *Gaceta Numismática*. 192, pp. 17–43.
- AMELA VALVERDE, Luis (2021a) – A vueltas con la *Turma Salluitana* y su relación con la clientela pompeyana. *Hispania Antiqua*. 45, pp. 20–69.
- AMELA VALVERDE, Luis (2021b) – La ceca de Bolskan. Una nota. *Gaceta Numismática*. 202, pp. 6–31.
- APRH = RIPOLLÈS ALEGRE, Pere Pau (2010) – *Las acuñaciones provinciales romanas de Hispania*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- BARCELÓ TORRES, Carme (2002) – Adaptación arábiga de los topónimos antiguos. In *Congrés Internacional de Toponímia i Onomàstica Catalanes (València, 18–21 d'abril de 2001)*. València: Denes Editorial, pp. 489–510.
- BARCELÓ TORRES, Carme (2010) – *Noms aràbics de lloc*. València: Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana; Alzira: Edicions Bromera.
- BELASKO ORTEGA, Mikel (1999²) – *Diccionario etimológico de los nombres de los pueblos, villas y ciudades de Navarra: apellidos navarros*. 2.^a ed. (1996¹). Pamplona: Pamiela.
- BELTRÁN LLORIS, Francisco (2018) – ¿bolískan o bolísken? In VALLEJO RUIZ, José María; IGARTUA UGARTE, Iván; GARCÍA CASTILLERO, Carlos, eds. – *Studia philologica et diachronica in honorem Joaquín Gorrochategui*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco, pp. 15–50.
- BELTRÁN LLORIS, Francisco; JORDÁN CÓLERA, Carlos; DÍAZ ARIÑO, Borja; SIMÓN CORNAGO, Ignacio (2021) – *El Bronce de Novallas (Zaragoza) y la epigrafía celtibérica en alfabeto latino*. Zaragoza: Museo.
- BENAGES OLIVÉ, Jaume (2020) – La pretesa dracma ibèrica amb llegenda “KeSE”. *Acta Numismàtica*. 50, pp. 57–60.

- BLANCO GARCÍA, Juan Francisco (1990) – Nuevas aportaciones a la circulación monetaria ibérica de Coca (Segovia). *Gaceta Numismática*. 97–98, pp. 13–17.
- BLÁZQUEZ CERRATO, María de las Cruces (2022) – Arquitectura pública y acuñaciones provinciales en Hispania. In DES BOSCS, Françoise, ed. – *Évergétisme et architectures dans le monde romain (IIe siècle av. J.-C. – Ve siècle ap. J.-C.)*. Pau: Presses Universitaires de Pau et des Pays de l'Adour, pp. 139–157.
- CAPALVO LIESA, Álvaro (1996) – *Celtiberia: un estudio de fuentes literarias antiguas*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”.
- CAROL VENDRELL, Marc (2022) – La seca ibèrica de KERE (la Cerdanya). Noves aportacions a la numismàtica ibèrica catalana. *Acta Numismàtica*. 52, pp. 173–180.
- CIL I² = LOMMATZSCH, Ernst, ed. (1918) – *Corpus Inscriptionum Latinarum. Inscriptiones Latinae antiquissimae. Pars II, fasc. I*. Berlin: Georg Reimer.
- CNH = VILLARONGA I GARRIGA, Leandre (1994) – *Corpus nummum Hispaniae ante Augusti aetatem*. Madrid: José A. Herrero, S. A.
- CONEJO DELGADO, Noé (2021) – Uso y circulación de moneda en Castro de Chibanes (Palmela, Setúbal): siglos II – I a.C. *Setúbal Arqueológica*. 20, pp. 347–356.
- CORREA RODRÍGUEZ, José Antonio (2002) [2003] – La distribución de las oclusivas orales en la toponimia prerromana de la Bética. *Palaeohispanica*. 2, pp. 133–139.
- CORREA RODRÍGUEZ, José Antonio (2005) [2006] – Del alfabeto fenicio al semisilabario paleohispánico. *Palaeohispanica*. 5, pp. 137–154.
- CORREA RODRÍGUEZ, José Antonio (2006) – La cantidad vocálica en topónimos paleohispánicos meridionales latinizados. In *Las raíces clásicas de Andalucía: actas del IV Congreso de Estudios Clásicos*. Córdoba: CajaSur, pp. 101–106.
- CORREA RODRÍGUEZ, José Antonio (2016) – *Toponimia antigua de Andalucía*. Sevilla: Universidad.
- CORREA RODRÍGUEZ, José Antonio (2021) – Consideraciones sobre tres topónimos prerromanos del sur de Portugal. *Palaeohispanica*. 21, pp. 353–368.
- COSTA, António Inácio Marques da (1910) – Estações prehistoricas dos arredores de Setubal. Appendice. Homem protohistorico. Idades do bronze e do ferro no Castro de Chibanes. *O Archeologo Português*. 15, pp. 55–83.
- CURCHIN, Leonard A. (1990) – *The local magistrates of Roman Spain*. Toronto: University of Toronto Press.
- CURCHIN, Leonard A. (2015) – *A Supplement to The Local Magistrates of Roman Spain*. Waterloo: Ed. do Autor [livro electrónico].
- DCPH II = GARCÍA-BELLIDO GARCÍA DE DIEGO, María Paz; BLÁZQUEZ CERRATO, María Cruces (2001) [2002] – *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos. Con una introducción a la numismática antigua de la Península Ibérica. Volumen II: catálogo de cecas y pueblos que acuñan moneda*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- DE HOZ BRAVO, Javier (1995a) – Notas sobre nuevas y viejas leyendas monetales. In GARCÍA-BELLIDO GARCÍA DE DIEGO, María Paz; CENTENO, Rui Manuel Sobral, eds. – *La moneda hispánica: ciudad y territorio: actas del I Encuentro Peninsular de Numismática Antigua (Madrid, noviembre 1994)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 317–324.
- DE HOZ BRAVO, Javier (1995b) – El poblamiento antiguo de los Pirineos desde el punto de vista lingüístico. In BERTRANPETIT BUSQUETS, Jaume; VIVES I

- BALMAÑA, Elisenda, eds. – *Muntanyes i població: el passat dels Pirineus des d'una perspectiva multidisciplinària*. Andorra La Vella: Centre de Trobada de les Cultures Pirenenques, pp. 271–297.
- DE HOZ BRAVO, Javier (2011) – *Historia lingüística de la Península Ibérica, II. El mundo ibérico prerromano y la indoeuropeización*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- DE HOZ BRAVO, Javier (2016) – Los turdetanos. ¿Quiénes eran y qué hablaban? In MAIA, Manuel, ed. – *Atas da Mesa Redonda Turdetânea e Turdetanos*. Castro Verde: Museu da Lucerna, pp. 200–228.
- DELMARRE, Xavier (2007) – *Nomina celtica antiqua selecta inscriptionum: (noms de personnes celtiques dans l'épigraphie classique)*. Paris: Errance.
- DLG = DELMARRE, Xavier (2003²) – *Dictionnaire de la langue gauloise: une approche linguistique du vieux-celtique continental. 2^e édition revue et augmentée*. (2001¹). Paris: Errance.
- ENCARNAÇÃO, José d' (2021) – Eloquência duma moeda. In *Arqueología y numismática. Estudios en homenaje a la profesora Francisca Chaves Tristán*. Sevilla: Universidad, pp. 251–257.
- ESTARÁN TOLOSA, María José (2016) – *Epigrafía bilingüe del Occidente romano: el latín y las lenguas locales en las inscripciones bilingües y mixtas*. Zaragoza: Universidad.
- ESTARÁN TOLOSA, María José (2021) – Arse-Saguntum, la ciudad de los dos nombres. *Studia Antiqua et Archaeologica*. 27:1, pp. 109–132.
- ESTARÁN TOLOSA, María José (2022) – The epigraphy and civic identity of Saguntum: A historical and sociolinguistic study of a bilingual city in the Roman West (2nd century BC to early 1st century AD). *Pyrenae*. 53:1, pp. 135–158.
- EVANS, David Ellis (1967) – *Gaulish personal names: a study of some Continental Celtic formations*. Oxford: Clarendon.
- FARIA, António Marques de (1983) – As moedas da Lusitânia portuguesa. Sua recente abordagem em duas obras espanholas da especialidade. *Moeda*. 8:6, pp. 215–217.
- FARIA, António Marques de (1987) – Moedas de chumbo, da época romana, cunhadas no actual território português. A propósito do *Catálogo de Plomos Monetiformes de la Hispania Antigua*. *Numismática*. 47, pp. 24–28.
- FARIA, António Marques de (1989) – A numária de *Cantnipo. *Conimbriga*. 28, pp. 71–99.
- FARIA, António Marques de (1991a) – [Recensão de] UNTERMANN, J. – *Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band III. Die iberischen Inschriften aus Spanien. I. Literaturverzeichnis, Einleitung, Indices. 2. Die Inschriften*. Wiesbaden, Dr. Ludwig Reichert Verlag, 1990. *Conimbriga*. 30, pp. 187–197.
- FARIA, António Marques de (1991b) – Epigrafia monetária meridional. *Conimbriga*. 30, pp. 13–22.
- FARIA, António Marques de (1992) – Ainda sobre o nome pré-romano de Alcácer do Sal. *Vipasca*. 1, pp. 39–48.
- FARIA, António Marques de (1993) – A propósito do V *Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica*. *Penélope*. 12, pp. 145–161.
- FARIA, António Marques de (1994a) – Nomes de magistrados em moedas hispânicas. *Portugalia*. Nova Série. 15, pp. 33–60.
- FARIA, António Marques de (1994b) – Subsídios para o estudo da antroponímia ibérica. *Vipasca*. 3, pp. 65–71.
- FARIA, António Marques de (1995a) – Novas achegas para o estudo da onomástica ibérica e turdetana. *Vipasca*. 4, pp. 79–88.

- FARIA, António Marques de (1995b) – Moedas da época romana cunhadas em território actualmente português. In GARCÍA-BELLIDO GARCÍA DE DIEGO, María Paz; CENTENO, Rui Manuel Sobral, eds. – *La moneda hispánica: ciudad y territorio. Actas del I Encuentro Peninsular de Numismática Antigua (Madrid, noviembre 1994)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 143–153.
- FARIA, António Marques de (1995c) – Algumas notas de onomástica ibérica. *Portugalia*. Porto. Nova Série. 16, pp. 323–330.
- FARIA, António Marques de (1996) – Nomes de magistrados em moedas hispânicas: correcções e aditamentos. *Conimbriga*. 35, pp. 149–187.
- FARIA, António Marques de (1997a) – Apontamentos sobre onomástica paleo-hispânica. *Vipasca*. 6, pp. 105–114.
- FARIA, António Marques de (1997b) – Moedas da época romana cunhadas no actual território algarvio. In FARIA, António Marques de; BARATA, Maria Filomena, eds. – *Noventa séculos entre a Serra e o Mar*. Lisboa: Instituto Português do Património Arquitectónico, pp. 361–371.
- FARIA, António Marques de (1998a) – [Recensão de] ALFARO, C.; ARÉVALO, A.; CAMPO, M.; CHAVES, F.; DOMÍNGUEZ, A.; RIPOLLÈS, P. P. – *Historia monetaria de Hispania antigua*. Madrid: Jesús Vico, S.A. Editores, 1998. 441 p. ISBN 84-8571117-3. *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 1:2, pp. 241–256.
- FARIA, António Marques de (1998b) – [Recensão de] SILGO GAUCHE, Luis – *Léxico ibérico*. Valencia: Real Academia de Cultura Valenciana, 1994. *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 1:1, pp. 228–234.
- FARIA, António Marques de (1998c) – [Recensão de] COLLANTES PÉREZ ARDÁ, E. (1997) – *Historia de las cecas de Hispania antigua*. [S.l.]: Arkis. *Vipasca*. 7, pp. 123–126.
- FARIA, António Marques de (1998d) – [Recensão de] QUINTANILLA NIÑO, Alberto – *Estudios de fonología ibérica*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco, 1998. *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 1:2, pp. 232–240.
- FARIA, António Marques de (1999a) – Novas notas de onomástica hispânica pré-romana. *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 2:1, pp. 153–161.
- FARIA, António Marques de (1999b) – Colonização e municipalização nas províncias hispano-romanas: reanálise de alguns casos polémicos. *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 2:2, pp. 29–50.
- FARIA, António Marques de (1999c) – [Recensão de] BURNETT, A.; AMANDRY, M.; RIPOLLÈS, P. P. – *Roman Provincial Coinage. I. From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 BC–AD 69)*, 2 Parts. London: British Museum Press; Paris: Bibliothèque Nationale, 1992. 812 p. + 195 ests. ISBN 0-7141-0871-5 (BMP); ISBN 2-7177-1845-1 (BnF) e BURNETT, A.; AMANDRY, M.; RIPOLLÈS, P. P. - *Roman Provincial Coinage. Supplement I*. London: British Museum Press; Paris: Bibliothèque Nationale, 1998. 60 p. + 10 ests. ISBN 0-7141-0894-4 (BMP); ISBN 2-7177-2049-9 (BnF). *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 2:1, pp. 267–272.
- FARIA, António Marques de (2000a) – Onomástica paleo-hispânica: revisão de algumas leituras e interpretações. *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 3:1, pp. 121–151.
- FARIA, António Marques de (2000b) – Crónica de onomástica paleo-hispânica (1). *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 3:2, pp. 61–66.
- FARIA, António Marques de (2001a) – Crónica de onomástica paleo-hispânica (2). *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 4:1, pp. 95–107.

- FARIA, António Marques de (2001b) – *Oppida ueteris latii Eborae, quod item Liberalitas Iulia, et Myrtilis ac Salacia* (Plin. nat. 4.117). *Vipasca*. 10, pp. 71–82.
- FARIA, António Marques de (2001c) – [Recensão de] ARÉVALO GONZÁLEZ, A. – *La ciudad de Obulco: sus emisiones monetales*. Sigüenza: Librería Rayuela, 1999. *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 4:1, pp. 206–212.
- FARIA, António Marques de (2002a) – Crónica de onomástica paleo-hispânica (3). *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 5:1, pp. 121–146.
- FARIA, António Marques de (2002b) – Crónica de onomástica paleo-hispânica (4). *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 5:2, pp. 233–244.
- FARIA, António Marques de (2003a) – Crónica de onomástica paleo-hispânica (5). *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 6:1, pp. 211–234.
- FARIA, António Marques de (2003b) – Crónica de onomástica paleo-hispânica (6). *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 6:2, pp. 313–334.
- FARIA, António Marques de (2004a) – Crónica de onomástica paleo-hispânica (7): trezentas e cinquenta observações a Jesús Rodríguez Ramos. *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 7:1, pp. 273–315.
- FARIA, António Marques de (2004b) – Crónica de onomástica paleo-hispânica (8). *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 7:2, pp. 175–192.
- FARIA, António Marques de (2005a) – [Recensão de] RIPOLLÈS, Pere Pau – *Monedas hispánicas de la Bibliothèque Nationale de France*. Madrid: Real Academia de la Historia; Paris: Bibliothèque Nationale de France, 2005 (Bibliotheca Numismatica Hispana; 1). 334 p. ISBN 84–95983–52–4. *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 8:2, pp. 630–635.
- FARIA, António Marques de (2005b) – Crónica de onomástica paleo-hispânica (10). *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 8:2, pp. 273–292.
- FARIA, António Marques de (2006) – Crónica de onomástica paleo-hispânica (11). *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 9:1, pp. 115–129.
- FARIA, António Marques de (2007a) – Crónica de onomástica paleo-hispânica (12). *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 10:1, pp. 209–238.
- FARIA, António Marques de (2007b) – Crónica de onomástica paleo-hispânica (13). *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 10:2, pp. 161–187.
- FARIA, António Marques de (2008a) [2009a] – Crónica de onomástica paleo-hispânica (14). *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 11:1, pp. 57–102.
- FARIA, António Marques de (2008b) [2009b] – Crónica de onomástica paleo-hispânica (15). *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 11:2, pp. 145–158.
- FARIA, António Marques de (2009) [2010] – Crónica de onomástica paleo-hispânica (16). *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 12:2, pp. 157–175.
- FARIA, António Marques de (2010) [2011] – Crónica de onomástica paleo-hispânica (17). *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 13:1, pp. 89–106.
- FARIA, António Marques de (2011) [2012] – Crónica de onomástica paleo-hispânica (18). *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 14, pp. 147–186.
- FARIA, António Marques de (2012) – Crónica de onomástica paleo-hispânica (19). *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 15, pp. 87–112.
- FARIA, António Marques de (2013) – Crónica de onomástica paleo-hispânica (20). *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 16, pp. 187–212.
- FARIA, António Marques de (2014) – Crónica de onomástica paleo-hispânica (21). *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 17, pp. 167–192.
- FARIA, António Marques de (2015) – Crónica de onomástica paleo-hispânica (22). *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 18, pp. 125–146.

- FARIA, António Marques de (2016) – Crónica de onomástica paleo-hispânica (23). *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 19, pp. 155–174.
- FARIA, António Marques de (2016) [2017] – Crónica de onomástica paleo-hispânica (25). *Arse*. 50, pp. 109–139.
- FARIA, António Marques de (2017) – Crónica de onomástica paleo-hispânica (24). *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 20, pp. 83–99.
- FARIA, António Marques de (2018a) – Crónica de onomástica paleo-hispânica (27). *Estudios de Lenguas y Epigrafía Antiguas*. 17, pp. 75–137.
- FARIA, António Marques de (2018b) – Crónica de onomástica paleo-hispânica (26). *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 21, pp. 115–130.
- FARIA, António Marques de (2019) – Crónica de onomástica paleo-hispânica (28). *Revista Portuguesa de Arqueologia*. 22, pp. 55–78.
- FARIA, António Marques de (2020a) – Notas soltas de numismática hispânica (com um apêndice norte-africano). *Hécate*. 7, pp. 1–19.
- FARIA, António Marques de (2020b) – Topónimos e antropónimos em moedas hispânicas: algumas notas historiográficas. In DE FRANCISCO OLMOS, José María; RETAMERO SERRALVO, Félix, eds. – *Homenaje a Josep Pellicer i Bru*. Barcelona: Asociación Numismática Española, pp. 11–27.
- FARIA, António Marques de (2021) – Notas de numismática hispânica (2). *Hécate*. 8, pp. 25–52.
- FERRER I JANÉ, Joan (2006) [2008] – Nova lectura de la inscripció ibèrica de La Joncosa (Jorba, Barcelona). *Veleia*. 23, pp. 129–170.
- FERRER I JANÉ, Joan (2007) [2008] – Sistemes de marques de valor lèxiques en monedes ibèriques. *Acta Numismàtica*. 37, pp. 53–73.
- FERRER I JANÉ, Joan (2012) – La lengua de las leyendas monetales ibéricas. In SINNER, Alejandro G., ed. – *La moneda de los iberos: Ituro y los talleres layetanos*. Premià de Mar: Ajuntament, Museu Municipal de l'Estampació, pp. 28–43.
- FERRER I JANÉ, Joan (2018) – Revisión de las inscripciones ibéricas rupestres del abrigo del Tarragón (Losa del Obispo): primeros resultados. *Estudios de Lenguas y Epigrafía Antiguas*. 15, pp. 221–261.
- FERRER I JANÉ, Joan (2021) – La escritura turdetana en el contexto de las escrituras paleohispánicas. In MONCUNILL MARTÍ, Noemí; RAMÍREZ SÁNCHEZ, Manuel, eds. – *Aprender la escritura, olvidar la escritura: nuevas perspectivas sobre la historia de la escritura en el Occidente romano*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco, pp. 67–94.
- FORNELL MUÑOZ, Alejandro (2021) – Salaria: una colonia augustea para el control de la sal en el alto Guadalquivir. In MANGAS MANJARRÉS, Julio; PADILLA ARROBA, Ángel, eds. – *Gratias tibi agimus: homenaje al Prof. Cristóbal González Román*. Granada: Universidad, pp. 73–90.
- FOY-VAILLANT, Jean (1688) – *Numismata aerea imperatorum, Augustarum, et Caesarum, in coloniis, municipiis, et urbibus jure Latii donatis, ex omni modulo percussa*. Paris: Daniel Horthemels.
- GARCÍA GARRIDO, Manuel (2020) – Divisor de imitación massaliota con leyenda BeLSETaR. *Acta Numismàtica*. 50, pp. 42–43.
- GARCÍA GARRIDO, Manuel (2021) – Comentarios sobre los divisores de imitación massaliota. *Acta Numismàtica*. 51, pp. 23–55.
- GAVEL, Henri (1921) – Éléments de phonétique basque. *Revista Internacional de los Estudios Vascos*. 12:1, pp. 2–536.

- GOMES, Mário Varela; GOMES, Rosa Varela; BEIRÃO, Caetano de Mello (1986) – O Cerro da Rocha Branca (Silves): Resultados preliminares de três campanhas de escavações. In *4.º Congresso do Algarve*, vol. 1. Silves: Racial Clube, pp. 77–83.
- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel (1949) – *Misceláneas. Historia–arte–arqueología*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- GORROCHATEGUI CHURRUCA, Joaquín (1984) – *Estudio sobre la onomástica indígena de Aquitania*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- GORROCHATEGUI CHURRUCA, Joaquín (2006) – Onomástica vasconica y aquitana: elementos para el conocimiento de la historia antigua de Navarra. In ANDREU PINTADO, Javier, ed. – *Navarra en la Antigüedad: propuesta de actualización*. Pamplona: Gobierno de Navarra, pp. 111–134.
- GRAU MIRA, Ignacio (2021) – Nuevos paisajes urbanos para la sociedad ibérica. In SANZ GAMO, Rubí; ABAD CASAL, Lorenzo; GAMO PARRAS, Blanca, eds. – *150 años con los íberos. Catálogo de la exposición 150 años con los íberos (1871–2021)*. Albacete: Diputación, pp. 99–105.
- GUERRA, Amílcar (1995) – *Plínio-o-Velho e a Lusitânia*. Lisboa: Colibri.
- GUERRA, Amílcar (1998) – *Nomes pré-romanos de povos e lugares do Ocidente peninsular* (tese de doutoramento policopiada). Lisboa: ed. do autor.
- GUERRA, Amílcar (2006) – As fontes clássicas relativas ao território do actual Algarve: uma perspectiva crítica sobre o seu contributo histórico. *Xelb*. 6, pp. 329–338.
- GUERRA, Amílcar (2017) [2018] – Nomes de povos e de lugares da Lusitânia: 25 anos de investigação. In NOGALES BASARRATE, Trinidad, ed. – *Lusitania Romana: del pasado al presente de la investigación. Actas IX Mesa Redonda Internacional de Lusitania (Museo Arqueológico Nacional, 29–30 septiembre 2016)*. Mérida: Museo Nacional de Arte Romano, pp. 155–176.
- IRC III = FABRE, Georges; MAYER I OLIVÉ, Marc; RODÀ DE LLANZA, Isabel (1991) – *Inscriptions romaines de Catalogne III. Gérone*. Paris: De Boccard.
- JORDÁN CÓLERA, Carlos (2019) – *Lengua y epigrafía celtibéricas*. 2 vols. Zaragoza: Universidad.
- LUJÁN MARTÍNEZ, Eugenio Ramón (2005) [2006] – Los topónimos en las inscripciones ibéricas. *Palaeohispanica*. 5, pp. 471–489.
- LUJÁN MARTÍNEZ, Eugenio Ramón (2007) – Problemas de morfología nominal ibérica: sufijos y pautas de composición asociados a topónimos. *Estudios de Lenguas y Epigrafía Antiguas*. 8, pp. 49–88.
- MARINER BIGORRA, Sebastián (1972) – Adaptaciones latinas de términos hispánicos. In *Homenaje a Antonio Tovar ofrecido por sus discípulos, colegas y amigos*. Madrid: Gredos, pp. 283–299.
- MARINHO, José Rodrigues (1998) – As moedas hispano-romanas do território português. Achados recentes e algumas considerações. In *IV Congresso Nacional de Numismática, 23 a 25 de Julho. Actas*. Lisboa: Associação Numismática de Portugal, pp. 21–28.
- MARTÍNEZ CHICO, David (2022) – Un *tremissis* inédito de *Iliorice/Eliocroca* (Lorca) acuñado por Sisebuto y sus implicaciones históricas. *Documenta & Instrumenta*. 20, 2022, pp. 105–126.
- MEMBRADO TENA, Joan Carles (2021) – Interpreting protohistoric societies through place names of landscape features: a case study in València, Spain. *Landscape Research*. 46:6, pp. 811–827.
- MIB = Moneda ibérica < <https://monedaiberica.org/v2/> > [consulta de 23/06/2022].
- MICHELENA ELISSALT, Luis (1977²) – *Fonética histórica vasca*. 2.ª ed. (1961¹) San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa.

- MICHELENA ELISSALT, Luis (1972) – Nota marginal sobre la huella latina en la lengua vasca. *Fontes Linguae Vasconum*. 4, pp. 5–25.
- MLH III 2 = UNTERMANN, Jürgen (1990) – *Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band III: die iberischen Inschriften aus Spanien. 2. Die Inschriften*. Wiesbaden: Dr. Ludwig Reichert.
- MLH V 2 = MONCUNILL MONCUNILL, Noemí; VELAZA FRÍAS, Javier (2019) – *Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band V, 2: Lexikon der iberischen Inschriften | Léxico de las inscripciones ibéricas*. Wiesbaden: Dr. Ludwig Reichert.
- MLH VI = UNTERMANN, Jürgen (2018) – *Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band VI: die vorrömische einheimische Toponymie des antiken Hispanien*. Wiesbaden: Dr. Ludwig Reichert.
- MONCUNILL MARTÍ, Noemí (2007) – *Lèxic d'inscripcions ibèriques (1991–2006). Tesi doctoral dirigida pel Prof. Dr. Javier Velaza Frías*. Barcelona: Universitat.
- MONCUNILL MARTÍ, Noemí (2010) – *Els noms personals ibèrics en l'epigrafia antiga de Catalunya*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- MONCUNILL MARTÍ, Noemí (2012) – El orden de los formantes antropónimicos en la lengua ibérica. *Estudios de Lenguas y Epigrafía Antiguas*. 12, pp. 189–217.
- MONCUNILL MARTÍ, Noemí (2021) – Variación y continuidad en la onomástica personal de los iberos (s. V a. C. – II d. C.). *Palaeohispanica*. 21, pp. 435–465.
- MONCUNILL MARTÍ, Noemí; VELAZA FRÍAS, Javier (2020) – Iberian. *Palaeohispanica*. 20, pp. 591–629.
- MORA SERRANO, Bartolomé (2011) – Apuntes sobre la iconografía de las monedas de *Beuipo-(Salacia) (Alcácer-do-Sal, Setúbal). In CARDOSO, João Luís; ALMAGRO GORBEA, Martín, eds. – *Lucius Cornelius Bocchus: escritor lusitano da Idade de Prata da literatura latina. Actas do colóquio celebrado em Tróia (Outubro de 2010)*. Lisboa: Academia Portuguesa da História; Madrid: Real Academia de la Historia, pp. 73–102.
- MOZAS MORENO, María de los Santos (2006) – Consideraciones sobre las emisiones de *Iltiraka*: procedencia y tipología. In *Actas del XII Congreso Nacional de Numismática, Madrid, 25–26 de octubre de 2004*. Madrid: Real Casa de la Moneda, pp. 269–286.
- ORDÓNEZ AGULLA, Salvador (1995) – La romanización en Marchena. In *Actas de las I Jornadas sobre Historia de Marchena*. Marchena: Ayuntamiento, pp. 37–72.
- ORIBE FERNÁNDEZ, Alfredo (2011) [2013] – Jatorri antroponimikodun toponimia euskal lurretan: 25 leku izen. *Anuario del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo»*. 45:1, pp. 327–360.
- PÉREZ ALMOGUERA, Arturo (2008) – Las monedas con nombres de étnicos del s. II a.C. en el Nordeste peninsular. ¿Reflejo de posibles circunscripciones?, ¿*Civitates* con doble nombre?. *Archivo Español de Arqueología*. 81, pp. 49–73.
- PÉREZ OROZCO, Santiago (2007) – Sobre la posible interpretación de algunos componentes de la onomástica ibérica. *Estudios de Lenguas y Epigrafía Antiguas*. 8, pp. 89–117.
- PIMENTA, João; SILVA, Carlos Tavares da; SOARES, Joaquina; PEREIRA, Teresa Rita (2019) – Revisitando o espólio das escavações de A. I. Marques da Costa em Chibanes: os dados proto-históricos e romano-republicanos. *Ophiussa*. 3, pp. 45–79.
- PINA POLO, Francisco (2003 [2004]) – ¿Por qué fue reclutada la *turma Salluitana* en Salduie?. *Gerión*. 21:1, pp. 197–204.

- PRÓSPER PÉREZ, Blanca María (2002) – *Lenguas y religiones prerromanas del occidente de la Península Ibérica*. Salamanca: Universidad.
- QUINTANILLA NIÑO, Alberto (1998) – *Estudios de fonología ibérica*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco.
- REIS, Pedro Batalha (1934–1936) – Moedas de Cilpes e não Cilpe. *Revista de Arqueologia*. 2, pp. 118–119.
- RIPOLLÈS ALEGRE, Pere Pau; SINNER, Alejandro G. (2019) – Coin evidence for Palaeohispanic languages. In SINNER, Alejandro G.; VELAZA FRÍAS, Javier, eds. – *Palaeohispanic languages and epigraphies*. Oxford: Oxford University Press, pp. 365–395.
- RIPOLLÈS ALEGRE, Pere Pau; SINNER, Alejandro G. (2021) – Testimonios numismáticos de las lenguas paleohispánicas. In SINNER, Alejandro G.; VELAZA FRÍAS, Javier, eds. – *Lenguas y epigrafías paleohispánicas*. Barcelona: Bellaterra, pp. 397–429.
- RODRÍGUEZ RAMOS, Jesús (2000) – Nuevas observaciones de crono-paleografía ibérica levantina. *Archivo Español de Arqueología*. 73, pp. 43–57.
- RODRÍGUEZ RAMOS, Jesús (2018) – Estudio de fenómenos consonánticos de la lengua íbera. *Veleia*. 35, pp. 189–211.
- RPC I = BURNETT, Andrew; AMANDRY, Michel; RIPOLLÈS ALEGRE, Pere Pau (1992) – *Roman Provincial Coinage, I: From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 BC – AD 69)*. London: British Museum Press; Paris: Bibliothèque Nationale.
- SALINAS DE FRÍAS, Manuel (2021) – Aediles Lusitaniae. In MANGAS MANJARRÉS, Julio; PADILLA ARROBA, Ángel, eds. – *Gratias tibi agimus: homenaje al Prof. Cristóbal González Román*. Granada: Universidad, pp. 665–686.
- SIMÓN CORNAGO, Ignacio (2017) – El *cognomen Tempestivus*. *Habis*. 48, pp. 57–64.
- SIMÓN CORNAGO, Ignacio (2020) – *Nombres ibéricos en inscripciones latinas*. Pisa; Roma: Fabrizio Serra.
- SIMS-WILLIAMS, Patrick (2006) – *Ancient Celtic place-names in Europe and Asia Minor*. Oxford; Boston, MA: Blackwell.
- UHLENBECK, Christian Cornelius (1910) – Contribution à une phonétique comparative des dialectes basques (fin). *Revista Internacional de los Estudios Vascos*. 4:1, pp. 65–120.
- VEIGA, Sebastião Phillippes Martins Estácio da (1910) – Antiguidades monumentaes do Algarve (continuação). *O Archeologo Português*. 15, pp. 209–233.
- VILLARONGA I GARRIGA, Leandre (1998) – *Les dracmes ibériques i llurs divisors*. Barcelona: Societat Catalana d'Estudis Numismàtics.
- VILLARONGA SÁNCHEZ, Gabriel (2020) – Troballa de dracmes, divisors i denaris, potser de la zona de Tivissa. *Acta Numismàtica*. 50, pp. 31–42.
- VILLEMUR, Patrick (2022) – Une monnaie inédite d'une colonie julienne: Cassandree en Macédoine? *Bulletin de la Société Française de Numismatique*. 77:2, pp. 35–41.
- YARZA URQUIOLA, Valeriano (2015) – Notas sobre toponimia de origen romano en Bizkaia. *Fontes Linguae Vasconum*. 120, pp. 345–384.

LA MONEDA SARDO-PÚNICA DE LA SERIE VI EN EL NORESTE PENINSULAR: UNA INTERPRETACIÓN MILITAR

Pau VALDÉS MATÍAS*

Fecha de recepción: 12/07/2022

Fecha de aceptación: 09/11/2022

Resumen

La presencia de monedas de la serie VI sardo-púnica en contextos militares relacionados con la Segunda Guerra Púnica nos llevan a analizar la circulación de esta moneda en todo el territorio peninsular. Mediante el análisis de los patrones de distribución y la comparativa con otros conjuntos monetales del conflicto, establecemos una relación entre la presencia de estas piezas y la logística del ejército romano republicano.

PALABRAS CLAVE: República romana, Segunda Guerra Púnica, Logística militar, moneda sardo-púnica.

Abstract

The presence of coins of the Sardo-Punic series VI in military contexts related to the Second Punic War leads us to analyze the distribution of this coinage throughout the Iberian Peninsula. Through the analysis of its distribution patterns and the comparison with other monetary sets related to the conflict, we establish a link between the presence of these pieces and the logistics of the Roman republican army.

KEYWORDS: Roman Republic, Second Punic War, Military logistics, Sardo-punic coinage

Entre los años 2006 y 2011 se llevaron a cabo toda una serie de trabajos arqueológicos en el yacimiento de la Palma¹. Por medio de la metodología de la *Conflict Archaeology*², se documentó la presencia de un campamento romano republicano correspondiente a la Segunda Guerra Púnica, así como una fase posterior de época sertoriana e imperial. Entre el conjunto de numerario adscrito a la guerra anibálica destaca la presencia de un conjunto de bronce sardo-púnicos.

Pese a que en las acuñaciones sardo-púnicas documentadas en la península ibérica encontramos representadas casi la totalidad de las series, su distribución no es homogénea. A grandes rasgos, podemos hablar de una preponderancia de las primeras acuñaciones, así como una distribución centrada en zonas concretas como son la actual Andalucía o Ebusus. En este sentido, las piezas documentadas en la Palma constituían una anomalía respecto a las dinámicas que habíamos observado hasta el momento tanto por su volumen, su ubicación geográfica como por su contexto arqueológico.

El valor de este conjunto es aún más notorio al haberse documentado en un contexto arqueológico definido. En este sentido, al valorar el conjunto de hallazgos de las series sardo-púnicas, cabe destacar que una parte carecen de un contexto

* Universitat de Barcelona. E-mail: pauvm84@hotmail.com. Quisiera agradecer los comentarios y sugerencias del Dr. Jaume Noguera y la Dra. Jerónima Riutort.

¹ Noguera et al. (2013).

² Noguera et al. (2015b).

estratigráfico claro o están directamente descontextualizadas³. Asimismo, en numerosos trabajos la ubicación exacta de los objetos es un aspecto menor en relación con otros datos⁴. Por consiguiente, nos encontramos con monedas adscritas a zonas sin contar con una confirmación clara sobre el número de piezas ni su contexto⁵.

Estos aspectos dificultan el análisis de las causas de la presencia de numerario sardo, si bien cabe resaltar que, hasta el momento, tampoco se ha intentado realizar un análisis de conjunto de estas piezas. Así, en los casos en los que conocemos el contexto en el fueron documentadas las monedas, éstos son dispares. Así, en las primeras acuñaciones, parece que su presencia está ligada a contextos militares cartagineses⁶. Otras series se han documentado en contextos funerarios, como es el caso de diferentes piezas en la necrópolis del Puig des Molins⁷. Sin embargo, su presencia en contextos militares romanos en el ámbito peninsular no había sido apuntada.

Ante esta situación, el presente artículo busca, mediante el análisis de la presencia de moneda sardo-púnica en la península ibérica y dilucidar las causas de las piezas documentadas en la Palma, así como integrarlas en la circulación militar romana durante la Segunda Guerra Púnica.

1. El yacimiento de la Palma: metodología y problemática

Todas las piezas analizadas proceden del yacimiento de la Palma que se encuentra ubicado en las cercanías de la actual Amposta, en la ribera norte del río Ebro en una terraza fluvial. Esta constituye un enclave fácilmente defendible, conectado con el mar, así como un punto de fácil abastecimiento para las tropas. En este sentido, reúne muchos de los consejos de los autores clásicos sobre la disposición de los campamentos respecto a un río (Liv., XXIII, 17, 12; Caes. *Gal.*, II, 5, 5; Veg. *Epit.* I, 22, 1-3). La importancia de estas características, conjuntamente con la evidencia numismática, ha sido apuntado como un factor de gran relevancia para la identificación de campamentos cartagineses⁸.

Los trabajos que se llevaron a cabo en la Palma se realizaron mediante la metodología de la *conflict archaeology*. Ésta se centró en sus inicios en los campos de batalla, pero, de forma progresiva, se ha ido adaptando a otro tipo de yacimientos como pueden ser los campamentos temporales. En este sentido, muchos de los campamentos comparten el hecho que las evidencias materiales cuentan con una gran dispersión en el territorio y una densidad baja. También coinciden en muchos aspectos en los procesos post-deposicionales que sufre un campo de batalla⁹. Finalmente, las evidencias constructivas son muy reducidas, como el foso, o directamente inexistentes como consecuencia de acciones entrópicas posteriores. Ante esta tesitura, introducción del detector de metales, así como la geolocalización de las piezas, son los que nos permiten documentar este tipo de yacimientos. La aplicación de esta metodología está plenamente consolidada, como en la batalla de Baecula¹⁰ o el campamento de Lautagne¹¹.

Salvo casos excepcionales, los objetos documentados no suelen encontrarse en un contexto estratigráfico. Por las propias características del detector de metales, cuya

³ Alfaro (2000), p. 22.

⁴ Breier (2011), p. 176.

⁵ Chaves et al. (2003), p. 79

⁶ Pliego-Vázquez (2018); García-Bellido (2010).

⁷ Alfaro (2000), p. 28.

⁸ Chaves (1990).

⁹ Quesada Sanz (2008); Ball (2014); (2015); Rost y Wilbers-Rost (2015).

¹⁰ Bellón et al. (2016).

¹¹ Feugère et al. (2020).

profundidad alcanza unos 20 cm o 30 cm en casos excepcionales, la extracción se realiza en una capa que ya ha sufrido alteraciones como, por ejemplo, derivadas de la actividad agrícola o la propia erosión natural¹². Si bien la carencia de contextos estratigráficos es significativa, no se puede descartar el valor de estos conjuntos por encontrarse en el superficial¹³.



Figura 1. Mapa con la ubicación de la Palma y los principales Topónimos del artículo. Mapa del autor.

El impacto de estos procesos es indudable¹⁴, pero hay diversos métodos que permiten minimizarlo. Así, la prospección de forma reiterada¹⁵, permiten obtener evidencias representativas del conjunto de materiales. A todos estos procesos, se une la georreferenciación de cada objeto con el fin de poder elaborar un patrón de distribución lo más preciso posible. Estas prácticas son fundamentales para garantizar que los resultados son representativos de una actividad arqueológica concreta pues, ante la ausencia de estructuras, es el análisis del conjunto de materiales el que marca en muchas ocasiones el carácter militar de estos enclaves¹⁶.

En el caso de la Palma, tras analizar los resultados de los trabajos de prospección, se llevaron a cabo sondeos y prospecciones con geo-radar en aquellos puntos con una mayor concentración de materiales. Este trabajo para intentar definir estructuras se compaginó con el estudio de fotografías aéreas tanto actuales como antiguas y cartografía histórica. Sin embargo, debido a las profundas alteraciones

¹² Bellón et al. (2016), p. 3.

¹³ Yorston et al. (1990), p. 68.

¹⁴ Diez Martin (2010), p. 59.

¹⁵ Diez Martin 2010, (59); Shott (1995).

¹⁶ Quesada Sanz (2008); Morillo / Adroher (2014), p. 36.

producidas en el yacimiento (la presencia de una autopista, vías del tren o la construcción de una urbanización) no se han podido constatar la presencia de elementos constructivos.

Sin embargo, conviene recordar que los movimientos y estacionamientos de tropas no tienen por qué dejar unas estructuras arqueológicas, al tratarse de estructuras efímeras en madera o la tierra. A nivel material, en la Palma se documentan dos momentos de actividad en época republicana: el referido a la segunda guerra púnica y otro centrado en la guerra Sertoriana.



Figura 2. Ortofo actual de la Palma y ortofoto del vuelo americano del año 1956-7.

2. ¿Un conjunto militar romano-republicano significativo?

La ausencia de estructuras ha llevado que se apunte la posibilidad que en realidad fuese un enclave comercial más que un establecimiento de carácter militar¹⁷. Sin embargo, el conjunto de los materiales documentados está claramente asociado al ámbito militar.

Al abordar el conjunto de materiales de la Palma cabe preguntarse por la incidencia de las acciones antrópicas y si los materiales son representativos de un conjunto militar. Con el fin de compensar esta problemática se llevó a cabo un decapaje con máquina motoniveladora con pasadas consecutivas de 10/15 centímetros de profundidad, para identificar estructuras en el subsuelo como fosos, cubetas o muros. Al remover la capa alterada, un proceso en el que la pérdida de información es mínima¹⁸, se obtiene una mejor representación del conjunto material original¹⁹. De forma paulatina fue reduciéndose la masa de los objetos que documentamos. Este hecho, con el tiempo, compensó la sobre-representación de algunas monedas, de mayor masa, como pueden ser las romanas²⁰. Por consiguiente, minimizándose la tendencia a la sobre-representación de los objetos más fáciles de detectar²¹.

En este sentido, consideramos que la prospección aportó un conjunto de materiales representativo del yacimiento y que nos permite su estudio con garantías. Asimismo, al contextualizar todo este conjunto con los patrones de zonas circundantes

¹⁷ Chaves (2012), p. 163; Chaves / Pliego-Vázquez (2015), p. 163.

¹⁸ Noble et al. 2019, p. 556.

¹⁹ Steinberg (1996), p. 370.

²⁰ Noguera et al. (2015b), p. 860.

²¹ Díez Martín (2010), p. 64.

se pone de manifiesto que tanto los objetos de *militaria*, como la cerámica y las monedas no responden a las mismas dinámicas.

En la prospección visual, que se llevó en dos sectores (A y B) se constató que la presencia de ánfora greco-italica es muy significativa. En las dos zonas prospectadas está supone un 72% y 48% respectivamente de los fragmentos cerámicos²². Unas proporciones similares solo se documentan en *Emporion* y el Mas Castellar de Pontós, que ha sido vinculado a la presencia del ejército romano²³, y zonas relacionadas con el *hinterland* ampuritano, como el Bosc del Congost²⁴. Asimismo, hay que destacar la presencia muy reducida, casi inexistente, de Campaniense A en el campamento de *Nova Classis*, algo habitual en los campamentos de campaña. En contraste, con la amplia difusión de estas producciones, presentes incluso en contextos claramente vinculados al ámbito púnico como pueden ser Baria, Cartagena o El Castillo de Doña Blanca²⁵. Asimismo, no se documenta ningún fragmento de cerámica púnica, pese a que esta cuenta con una amplia difusión en el noreste peninsular. En el conjunto de los yacimientos analizados por Asensio y Principal, con una cronología en torno al 200 a.C., las importaciones púnicas constituyen cerca del 80% de los fragmentos. De este porcentaje, además, el 56% corresponde a fragmentos de procedencia ebusitana²⁶.

En el ámbito de la militaría contamos con la presencia de 14 glandes. Su peso oscila entre los 21,36 g y los 73,02 g, si bien la mayoría se sitúan entre los 30 y 40 gramos²⁷, lo que parece responder a una medida griega, un rasgo común en los proyectiles de honda de cronologías más tempranas para el caso del ejército romano, que hasta el siglo I a.C. no parece adoptar un patrón basado en la lira romana²⁸. Asimismo, se ha documentado la presencia de *clavii caligae*, fíbulas y otros elementos²⁹. Éstos van asociados a la presencia romana³⁰ y, en época republicana, con su ejército. Su documentación en otros yacimientos, como *Baecula*, confirma su uso por los ejércitos romanos de esta época³¹.

A nivel monetar, se han recuperado más de 300 ejemplares. Además, contamos con una nutrida representación de las monedas empleadas por los dos bandos enfrentados³². Del lado cartaginés, destacan las nueve acuñaciones procedentes de Cartago, así como las 68 piezas hispano-cartaginesas y 13 bronce de Ebusus. Por parte de la República romana, contamos con 63 piezas. Entre ellos, destaca la presencia de bronce acuñados antes del 215 a.C., muy vinculados al ámbito militar romano³³, como son una didracma romano-campana con cabeza de Marte/prótomo de caballo -RRC 13/1- del 280-276 a.C., o cuatro cuadrígitos y un divisor de cuadrígitos fechados en torno al 225-212 a.C. -RRC 28/3 y RRC 28/5-³⁴. Asimismo, cabe destacar la presencia de dos acuñaciones muy vinculados al ámbito militar, como es el caso de victoriatos³⁵ y de quadrigatos. En el caso de los segundos, los Hi2-4 y Hi2-6, vinculados con el

²² Noguera (2012), p. 273.

²³ Pons et al. (2010), p. 116; Adroher et al. (1993), p. 69.

²⁴ Asensio (2001), p. 76.

²⁵ Abad, et al. (2017), p. 251; Ballester / Berrocal (2010)

²⁶ Asensio / Principal (2006), p. 120

²⁷ Noguera, et al. (2013), p. 49.

²⁸ Ble (2015), p. 198-202.

²⁹ Noguera et al. (2013), p. 51.

³⁰ Rodríguez Morales (2014), p. 53.

³¹ Quesada Sanz et al. (2015), p. 383-87.

³² Noguera et al. (2015a)

³³ Noguera et al. (2013), p. 45.

³⁴ DeBernardi y Legrand (2015); Noguera et al. (2013), p. 43)

³⁵ García-Bellido (2000)

período 215-214 a.C.³⁶ Finalmente, es notoria la ausencia de denarios, cuya acuñación se fija en algún momento entre los años 214-211 a.C.³⁷

Otro elemento muy significativo del conjunto de la Palma es la presencia de numerosos bronce massaliotas, unos 43, de la serie PBM-29/30³⁸. Asimismo, contamos con toda una serie de monedas helenísticas, entre las que se encuentran acuñaciones ptolemaicas, seléucidas o de Siracusa, cuya presencia en el ámbito peninsular parece vincularse con la administración romana y el ejército³⁹.

El conjunto de materiales documentado en la Palma nos remite, cronológicamente, a la Segunda Guerra Púnica. En este sentido consideramos que ofrece pocas dudas sobre su carácter militar, tanto por la presencia de *militaria*, como por las propias características de las monedas y ánforas documentadas. Especialmente al cotejar todo este conjunto con las dinámicas del territorio circundante, por consiguiente, la presencia de las monedas sardo-púnicas requiere un análisis específico.

3. Las monedas sardo-púnicas de la Palma

El conjunto de monedas sardo-púnicas en la Palma suma un total de diez piezas. De éstas, dos piezas (nº inventario 114 y 247) se corresponden al tipo anverso con cabeza de Tanit coronada con espigas a la izquierda con tres espigas sobre media luna y un globo en el reverso que se identifican con la serie V, con una cronología del 241-238 a.C. y vinculándose a la revuelta de los mercenarios⁴⁰. Sin embargo, se han planteado otras posibilidades, como una procedencia africana⁴¹. Por otro lado, Manfredi reseña que la letra “bet” en estas acuñaciones podría indicar la procedencia de la ceca y, por consiguiente, la moneda habría sido acuñada bajo el control estatal cartaginés, y no por los mercenarios⁴².

Las ocho monedas restantes corresponden al tipo anverso de Tanit coronada y reverso con toro parado a la derecha con astro, identificadas como la serie VI con una cronología del 216-215 a.C.⁴³ Una fecha que recientemente ha sido objeto de debate, y que sido muy cuestionada⁴⁴. Visona⁴⁵ la retrotrae al 241-238 a.C. Manfredi sigue esta hipótesis, tras constatar que ambos tipos presentan un patrón de distribución similar⁴⁶. Sin embargo, otros autores aún mantienen la cronología del 216-215 a.C.⁴⁷

Las dos piezas de la serie V muestran un desgaste elevado, lo que indica una circulación prolongada en el tiempo. En el caso de las acuñaciones de la serie VI su grado de desgaste es mucho más heterogéneo. Cuatro de las monedas muestran poco desgaste (nº inventario: 156, 191, 201 y 215) mientras que en otras dos es más pronunciado (nº inventario: 157 y 190). Finalmente, las dos monedas restantes (nº 192 y 193) muestran un desgaste muy elevado.

Esta variabilidad también se constata a nivel iconográfico. De las ocho monedas, cinco son del tipo anverso de Tanit coronada y reverso con toro parado a la derecha con

³⁶ DeBernardi / Legrand (2015), p. 3.

³⁷ Bransbourg (2015), p. 146.

³⁸ Py (2006), 1: p. 183.

³⁹ Ripollès (2008), p. 54-59.

⁴⁰ Bartoloni (2017), p. 516.

⁴¹ Guido (2000), p. 3.

⁴² Manfredi (2006), p. 143.

⁴³ Bartoloni (2017), p. 516; Mandatori (2020).

⁴⁴ Pavoni (2009), p. 872.

⁴⁵ Visonà (1992), p. 126-27.

⁴⁶ Manfredi (1999), p. 185-86.

⁴⁷ Alfen (2015), p. 130.

astro de ocho puntas (nº inventario 156, 157, 190, 192 y 215). La sexta es dudosa si es con astro de ocho o seis puntas (nº inventario 193). Dos piezas muestran inscripciones en su reverso, una con la letra *thaw* (nº inventario 191) y la segunda con las letras *thaw* y *'ayin* (nº inventario 201).

Una de las piezas plantea dudas sobre su procedencia debido al mal estado y su elevado desgaste (nº inventario 192). En ella se intuye en el reverso una cabeza de Tanit mientras que en el reverso se aprecia un toro debajo de una estrella, con un número indefinido de puntas. Esta pieza muestra un módulo menor que las restantes. En nuestra opinión el módulo de la moneda nº 192 coincide con otras monedas de la serie VI, tal como se atestigua en las monedas 26538, 26540, 26541 o 26547 de la colección Lorenzo Forteleoni⁴⁸.

Finalmente, existe una moneda, nº inventario 193, cuyo desgaste no permite definir si nos encontramos ante una acuñación sardo-púnica o de la ceca de Neapólis. Sin embargo, tanto su módulo y peso se sitúan por debajo de lo habitual, lo que hace que sea más plausible asociarla a la ciudad de la Campania.

SELECCIÓN DEL CONJUNTO DE LAS MONEDAS DOCUMENTADAS EN LA PALMA



Figura 3. Conjunto de monedas sardopúnicas documentadas en la Palma.
Fotografías de J. Noguera.

⁴⁸ Guido (1977), p. 58-60.

4. La moneda sardo-púnica en la península ibérica

La recopilación más completa de la presencia de la moneda sardo-púnica en la península ibérica ha sido llevada a cabo por Carmen Alfaro⁴⁹. En sus trabajos se aprecia una presencia importante de las primeras acuñaciones y un descenso paulatino en el número de piezas de las siguientes series. Una dinámica muy parecida a la atestiguada en suelo francés⁵⁰.

El numerario acuñado en la isla anterior a la Primera Guerra Púnica (SNGCop 144-178 AE) se encuentra de forma relativamente abundante en la península Ibérica. Se han documentado 18 piezas en el Gándul⁵¹, 14 en *Emporion*⁵² así como el conjunto de piezas en los fondos del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Éste está conformado por 49 piezas pero su procedencia es incierta⁵³. Asimismo, cabe destacar la presencia de numerosas piezas de esta serie en Ebusus⁵⁴. Finalmente, nos parece muy ilustrativo de la amplia circulación de estas acuñaciones en el ámbito peninsular, y mediterráneo, el hecho que *Rhode* las emplee como cospel sobre las que reaunar sus propias monedas en torno a los años 270-260 a.C.⁵⁵

En una línea muy parecida podemos englobar el caso de la zona francesa, mediante la recopilación llevada a cabo por Michel Feugère y Michel Py, donde destaca la gran circulación que tuvieron los ejemplares de moneda sarda de inicios del siglo III a.C. (Cabeza de Tanit, Prótomo de Caballo a la derecha). Se encuentran presentes en números tesoros como el de Marsella (IGCH 2355) o Mónaco (IGCH 2354) y tienen una circulación prolongada, puesto que se documentan en contextos galo-romanos⁵⁶.

A partir de las monedas acuñadas durante la Primera Guerra Púnica se observan cambios importantes. Durante el desarrollo de la contienda el número de monedas procedentes de Cerdeña desciende de forma notable. Por ejemplo, en *Emporion* sólo se ha documentado una moneda del tipo SNGCop192-201 AE (264-241 a.C.), mientras que en *Ebusus* se limita a tres ejemplares de la serie SNGCop192-201 AE⁵⁷ y cinco de la SNGCop202-215 AE⁵⁸. A este conjunto habría que añadir las tres monedas documentadas en el Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia, que confirman esta dinámica descendente⁵⁹.

Las acuñaciones que se corresponden con la guerra de los mercenarios (241-238 a.C.) siguen estando presentes en *Ebusus* y en otras zonas de la península (como Albacete o el Cerro Colorado) pero en un número muy reducido pues apenas contamos con un ejemplar en cada uno de estos sitios. Cabe reseñar la presencia de nueve ejemplares en Son Solomó, que Zucca considera que son de la serie V⁶⁰, si bien se encuentran perforadas.

Finalmente, la presencia de la serie VI confirma, hasta las nuevas evidencias que presentamos aquí, esta dinámica decreciente y una dispersión con *Emporion* como principal concentración que cuenta con un total de ocho ejemplares.

⁴⁹ Alfaro (2000).

⁵⁰ Manfredi (2013).

⁵¹ Pliego-Vázquez (2003), p. 50.

⁵² Alfaro (2000), p. 28.

⁵³ Alfaro (2005), p. 1348.

⁵⁴ Alfaro (2000), p. 56-57.

⁵⁵ Campo (2005), p. 325; (2000), p. 94; García-Bellido (1991), p. 128.

⁵⁶ Feugère y Py (2011), p. 403.

⁵⁷ Alfaro (2000), p. 30.

⁵⁸ Padrino (2006), p. 193.

⁵⁹ Alfaro (2005), p. 14348.

⁶⁰ Zucca (2003).

Éstos se encuentran dispersos entre varias colecciones. Así, en el Gabinet Numismàtic de Catalunya contamos con cinco ejemplares que se corresponden con los documentados como procedentes de la *Neapolis* de *Emporion* entre el 1908 hasta el 1937⁶¹. Un segundo conjunto, conformado por dos piezas, procede del museo de *Emporion*, que abarcan los ejemplares documentados en los trabajos de excavación más modernos⁶². Una de estas monedas, la número 24, ha sido perforada dos veces⁶³. Finalmente, una única moneda procedente del Museo Arqueológico de Barcelona⁶⁴, que recoge los materiales de las excavaciones llevadas a cabo en la ciudad romana a partir del 1940⁶⁵.

Finalmente, contamos con dos hallazgos aislados, uno en Almenar y otro en *Ebusus*. La primera moneda es un medio calco de bronce con Tanit en anverso y toro parado con estrella encima (SNGCop. 387-388) documentado en Almenar⁶⁶. En la misma zona, y producto de prospecciones ilegales, también se atestiguaron bronce massaliotas de finales del siglo III a.C. (PBM-29) y un bronce de *Ebusus* con una cronología del 218-195 a.C.⁶⁷. la segunda, del mismo estilo, atestiguada en *Ebusus* y que presenta una perforación⁶⁸.

Este patrón de distribución presenta una serie de datos interesantes, pero no se puede ignorar que, en muchos casos, desconocemos el contexto de muchas de estas piezas. En este sentido, una parte importante de las piezas podrían haber llegado como consecuencia de una circulación residual asociada al comercio, tal como sucede en el caso francés, y que reflejaría la importancia comercial que tuvieron los enclaves de *Ebusus* y *Emporion* en el ámbito peninsular. Sin embargo, sí que contamos con casos donde conocemos el contexto arqueológico de las monedas, lo que nos permiten conocer detalles sobre su circulación. Además del caso de la Palma, cabe resaltar la presencia de monedas de las series sardo-púnicas en contextos militares.

El primer caso, lo constituye el conjunto del Gandul, que ha sido considerado como un posible campamento cartaginés. Ruth Pliego arguye que la composición del numerario guarda numerosas similitudes con numerosos yacimientos fechados en el siglo IV como Monte Adranone, Cinisi (Palermo) o Malta⁶⁹, lo que le lleva a plantear una cronología del siglo IV a.C.⁷⁰ García-Bellido retrotrae su cronología hasta las campañas militares de Amílcar, apuntando al carácter residual que debieron tener estas monedas dentro del numerario de campaña de Amílcar, resaltando la práctica habitual de abastecer con piezas reutilizadas a los ejércitos⁷¹. En ambos casos no hay dudas sobre su carácter militar.

En segundo lugar, contamos con diversos ejemplares documentados entre el conjunto de las monedas del dragado del muelle de Melilla del año 1981. Constituido por más de dos mil piezas, se ha fechado entre los años 221-202 a.C.⁷² El 99% de las monedas corresponden a la cronología del 221-202 a.C. Sin embargo, existe un pequeño conjunto de monedas sardo-púnicas con cabeza de Tanit a la izquierda y reverso con

⁶¹ Alfaro (1991), p. 175.

⁶² Alfaro (1991), p. 177.

⁶³ Alfaro (1991), p. 184.

⁶⁴ Alfaro (2000), p. 38.

⁶⁵ Alfaro (1991), p. 176-77.

⁶⁶ Giral (2015), p. 85-86.

⁶⁷ Campo (1976), p. XVII.

⁶⁸ Padrino (2006), p. 161.

⁶⁹ Pliego-Vázquez (2018), p. 98.

⁷⁰ Pliego-Vázquez (2018); (2003); Ferrer-Albelda / Pliego-Vázquez (2011)

⁷¹ García-Bellido (2010), p. 208.

⁷² Alfaro (1993), p. 32.

prótomo de caballo, de una cronología más temprana, 300-264 a.C., y que presentan un alto desgaste⁷³. Respecto a este conjunto, se ha apuntado que su destino era satisfacer la paga de las tropas mercenarias de Cartago en la península ibérica, quizá en algún momento entre los años 209 y 206 a.C.⁷⁴

En tercer lugar, en la localidad de Almenar se ha encontrado una moneda de la serie VI. Con ella también se han asociado tres broncees massaliotas de finales del siglo III a.C. (PBM-29) y un bronce de *Ebusus* con una cronología del 218-195 a.C.⁷⁵. Este conjunto ha llevado a Giralt a asociarlo a la Segunda Guerra Púnica y al bando cartaginés.

Si bien parece factible asumir que esta moneda, especialmente si recordamos la rebelión sarda del 216-215 a.C. deben vincularse con el bando púnico; creemos que Ruth Pliego acierta al resaltar que las piezas más tardías del Gandul deben asociarse con una cronología del siglo IV a.C. La ausencia de moneda hispano-cartaginesa es muy significativa, al ser un claro indicador de los contextos relacionados con la Segunda Guerra Púnica. Es más, cuando las primeras series sardo-púnicas se documentan conjuntamente con el numerario hispano-cartaginés, éstas muestran un elevado grado de desgaste, lo que pone de manifiesto su carácter residual.

De hecho, en la mayoría de los contextos conocidos asociados al bando cartaginés durante Segunda Guerra Púnica en la península ibérica las monedas sardo-púnicas están ausentes como, por ejemplo, en dos conjuntos monetales vinculados con el mercenariado. Así, en el caso del tesoro de la Escuera, conformado entre el 218 y 211 a.C. y ocultado en el 209 a.C., se especula que el soldado hubiese servido en la península ibérica, pues sólo se constata la presencia de moneda hispano-cartaginesa⁷⁶. En el caso del Cerro Colorado, fechado en torno al 209 a.C. y ocultado en el 206 a.C., los autores apuntan a la posibilidad que fuese un soldado que hubiese servido con Aníbal en la península Itálica⁷⁷ pues hay una gran variedad de monedas, como romano-campanas, hemidracmas emporitanas, moneda cartaginesa, entre las cuales hay un *shekel* partido cuya atribución a una ceca sarda es dudosa, pues también se ha vinculado a la ceca de Iol Cesarea⁷⁸. Una dinámica muy parecida que también parece darse en el caso del Tesoro de Tangiers, que también muestra una gran variedad de moneda mediterránea, incluida moneda hispano-cartaginesa, pero ningún ejemplar de moneda sardo-púnica⁷⁹.

Esta dinámica, se reproduce en otros yacimientos vinculados al ejército púnico como pueden ser Baecula, Aixalellas o Doña Blanca⁸⁰. En todos ellos, no documentamos con la presencia de acuñaciones sardo-púnicas. En el primer caso, el conjunto refleja el numerario portado por las tropas púnicas durante la fase final de la contienda. Asimismo, hay que destacar las semejanzas que guarda el conjunto de monedas hispano-cartaginesas del campo de batalla con las documentadas en el campamento de *Nova Classis*⁸¹. En el caso de las Aixalellas⁸², estamos ante un conjunto de monedas, hispano-cartaginesas en su totalidad, que se corresponde con las fases iniciales de la contienda y que hay que asociar al movimiento de tropas púnicas en la

⁷³ Alfaro (1993), p. 18.

⁷⁴ Alfaro (1993), p. 34.

⁷⁵ Campo (1976), p. XVII.

⁷⁶ Ripollès (2010), p. 21.

⁷⁷ Bravo et al. (2008), p. 106-7.

⁷⁸ Bravo et al. (2008), p. 105.

⁷⁹ Villaronga (1989), p. 159-60.

⁸⁰ Alfaro / Marcos Alonso (1994), p. 231.

⁸¹ García-Bellido et al. (2015), p. 406.

⁸² Noguera et al. (2020)

zona noreste. En Doña Blanca, contamos con un conjunto compuesto únicamente por moneda acuñada en Cartago, en torno al 221-210 a.C.⁸³, y que se estima que estaba destinada a pagar a las tropas cartaginesas⁸⁴.

La única excepción a esta dinámica la puede constituir el caso de Montemolín. Este conjunto se conoce de forma muy fragmentaria, producto de la acción de detectoristas⁸⁵, pues pocas piezas han sido publicadas⁸⁶. En este sentido, cabe reseñar que diversos autores han apuntado la presencia de acuñaciones sardas⁸⁷ pero, hasta el momento, en los conjuntos publicados existe un predominio claro de monedas hispano-cartaginesas⁸⁸ que, ateniendo a las noticias recibidas, serían muy abundantes en el yacimiento⁸⁹.

De este modo, la presencia de las diferentes series sardo-púnicas tienen un papel residual en los conjuntos de la segunda guerra púnica, excepto por las piezas de las series V y VI que están documentadas en la Palma, Almenar y *Emporion*. De los tres casos, dos están claramente vinculados al ejército romano mientras que sólo Almenar ha sido relacionado con el ámbito púnico.

Sin embargo, a tenor de este repaso, consideramos que hay que reconsiderar la moneda documentada en Almenar, un medio calco con Tanit en el anverso y toro parado con estrella encima⁹⁰. Junto a ella se han encontrado tres bronce massaliotas de finales del siglo III a.C. (PBM-29) y un bronce de *Ebusus* con una cronología del 218-195 a.C.⁹¹. Tal como hemos puesto de relevancia, la moneda sardo-púnica no formaba parte del numerario de los ejércitos púnicos. El hecho que, además, contemos con moneda massaliota, también abundantes en *Nova Classis*⁹², nos induce a considerar que este conjunto de monedas debería adscribirse al bando romano.

De este modo, las series más tardías de la moneda sardo-púnica parecen concentrarse en la zona noreste de la península, con algunos ejemplares aislados en Ebusus y Albacete para la serie V, y, en todos los casos, con yacimientos con una clara filiación romana. Su ausencia en contextos relacionados con el ejército púnico es notoria, sólo documentándose las series más antiguas y como producto de una circulación residual.

5. Roma y Cerdeña durante el siglo III a.C.

La derrota en la Primera Guerra Púnica dejó a Cartago debilitado. Su situación se agravó con la rebelión de numerosos contingentes mercenarios, la llamada Guerra de los Mercenarios, que tuvo inicio en algún momento del 241 a.C.⁹³ En el 240 a.C. los mercenarios estacionados en Cerdeña se unieron, así como las tropas enviadas a detenerlo (Plb. I, 19). Tras tomar el control de la isla, apelaron a la protección de Roma, que los rechazó. Sin embargo, ante la presión de las poblaciones sardas, volvieron a solicitar ayuda en el año 237 a.C., momento en que Roma aceptó pese a la oposición de Cartago (Plb. I, 88).

⁸³ Alfaro / Marcos Alonso (1994), p. 237.

⁸⁴ Alfaro / Marcos Alonso (1994), p. 231.

⁸⁵ Chaves et al. (2003), p. 79.

⁸⁶ Corzo (2015), p. 215-16.

⁸⁷ Chaves / García (2017), p. 30.

⁸⁸ Villaronga (1981), p. 250-51.

⁸⁹ Collantes (1980), p. 31.

⁹⁰ Giral (2015), p. 85.

⁹¹ Campo (1976), p. XVII.

⁹² Noguera et al. (2013), p. 45.

⁹³ Carey (1996), p. 205.

Esta acción no obtuvo un éxito definitivo pues Roma tuvo que hacer frente a numerosas revueltas que la forzaron a intervenir en varias campañas⁹⁴. Además, en el año 227 a.C. se creaba la provincia de *Sardinia et Corsica*. Las implicaciones de este hecho son difíciles de calibrar pues no contamos con evidencias de su impacto, por consiguiente, no puede vincularse una mayor presión fiscal como consecuencia de esta organización territorial⁹⁵.

El siguiente periodo en que documentamos una intensa actividad entre Roma y Cerdeña es en el decurso de la Segunda Guerra Púnica. La isla contó con una guarnición casi desde los inicios del conflicto, pues fue uno de los puntos que el Senado juzgo apropiado proteger a raíz de la derrota en la batalla de Trebia en el 218 a.C.

La isla mantuvo un segundo plano hasta el año 216 a.C., cuando su pretor, junto con otros magistrados, acudieron al Senado solicitando ayuda ante la imposibilidad de hacer frente a los enormes gastos a los que debían hacer frente (Liv. XXIII, 48, 6-10). El estado romano, en una situación de crisis, adoptó diferentes medidas en función del rol de cada teatro de operaciones. En el caso de Cerdeña, las ciudades sardas aliadas fueron las que suministraron los recursos necesarios para el ejército (Liv. XXIII, 21, 1-6).

Livio indica que la fuerte presión fiscal a la que fueron sometidas las ciudades sardas explica la revuelta del 216 a.C. Este es un hecho que debió ser evidente para los propios romanos, pues el propretor Aulo Cornelio Mammula, al término de su pretura, anunció al Senado que la rebelión de las ciudades sardas era inminente (Liv. XXIII, 34, 10-11). Un anuncio que llegó tarde pues, de forma simultánea a este aviso, Livio hace coincidir la partida de las tropas púnicas hacia Cerdeña. Sin embargo, estas tropas fueron desviadas hasta las islas Baleares por una tormenta (Liv. XXIII, 34, 16-17). Este hecho no detuvo las acciones de los rebeldes sardos, pues cuando T. Manlio desembarcó en la isla⁹⁶, ya tenemos noticias de la existencia de un ejército sardo bajo el liderazgo de Hampsicora. Con el fin de evitar que los refuerzos púnicos se uniesen a los rebeldes y que éstos acrecentasen sus apoyos (Liv. XXIII, 40, 3-4), T. Manlio avanzó contra el ejército sardo y, en un momento de ausencia de Hampsicora, lo derrotó. La llegada de Asdrúbal el Calvo revivió la revuelta, pero sin mucho éxito pues fue derrotado junto con Hampsicora en una batalla en las inmediaciones de Cornus, que fue saqueada (Liv. XXIII, 41, 5). No podemos descartar que el mismo destino corriese el campamento cartaginés a tenor del resultado de la batalla, donde el general y diversos nobles fueron capturados (XXIII, 41, 1-3).

Con esta victoria se ponía fin a la revuelta y ya ese mismo año Manlio anunció al Senado el fin de la rebelión (Liv. XXIII, 41, 6-7) imponiendo un tributo a los vencidos, que se vieron obligados a proporcionar paga y trigo a los soldados romanos (Liv. XXIII, 41, 6-7). Sin embargo, más que un tributo continuado, parece responder a la fórmula de pagos de reparación habituales por parte de Roma, por lo que es poco probable que fuese perpetuo⁹⁷. De este modo, a raíz de la victoria romana del 215 a.C. no hay evidencias para deducir la existencia de un tributo estable y continuado. Así, tras los envíos a Capua, nos volvemos a tener noticias de envíos por parte de Cerdeña hasta los años 204 a.C. y 205 a.C. Tal como señala Ñaco⁹⁸, no conocemos con certeza ni los mecanismos ni la regularidad que tuvieron este tipo de contribuciones. Por lo tanto, asumimos el carácter puntual y no continuado de estas contribuciones de la isla.

⁹⁴ Mastino (2005), p. 67.

⁹⁵ Ñaco (2003), p. 98-99.

⁹⁶ Broughton / Patterson (1951), 1, p. 256.

⁹⁷ Ñaco (2003), p. 99.

⁹⁸ Ñaco (2003), p. 103.

A partir de la derrota del 215 a.C., el rol de Cerdeña pasa a un segundo plano, siendo mencionada sólo cuando proporciona recursos a Roma. Sin embargo, en este rol tendrá un papel muy destacado en uno de los hechos claves de la guerra: la captura de Capua por parte romana siendo, junto a Etruria, uno de los proveedores de trigo. Tras la caída de la ciudad campana, Cerdeña pasó, de nuevo, a un rol secundario y no fue hasta la campaña de Escipión el Africano que volvió a tener un papel destacado, contribuyendo con el envío de provisiones. Así, tenemos constancia que en el año 204 a.C. el pretor Tiberio Claudio envió una gran cantidad de grano, *ingentem uim frumenti aduexit*, para el ejército (Liv. XXIX, 36, 1-3). Un abastecimiento que se repitió en el año 203 a.C. (Liv. XXX, 3, 2).

6. Moneda foránea y ejército romano

La segunda guerra púnica supuso una enorme presión sobre la economía romana, lo que conllevó que una gran variedad de cecas acuñasen a favor de Roma, y de Aníbal⁹⁹. Por ejemplo, se ha planteado que las acuñaciones de cabeza de Apolo y Artemis/trípode de Regio estaban vinculadas a la instalación de una guarnición en el año 215/214 a.C.¹⁰⁰ Esta práctica no sólo se atestigua en la península itálica, existiendo en otros teatros de operaciones. En el caso de Sicilia, a raíz de las demandas del ejército romano, numerosas ciudades establecen una ceca, reactivan antiguas sedes o intensifican su producción¹⁰¹. Concretamente, la moneda del tipo Cabeza de Poseidón/Tridente parece estar destinada a los soldados, tanto sicilianos como romanos¹⁰². También sucede en el caso de Grecia, donde el empleo de moneda local es amplio¹⁰³. Finalmente, en el caso de la península ibérica encontramos una gran variedad de acuñaciones susceptibles de ser asociadas al ejército romano. La más conocida, y con una aceptación casi unánime, es la de *Emporion*¹⁰⁴ pero numerosas acuñaciones ibéricas, adaptando los dracmas ibéricos, parecen responder a esta dinámica¹⁰⁵.

De este modo, contamos con numerosos paralelismos sobre el empleo de monedas foráneas por parte de Roma durante la Segunda Guerra Púnica. Así pues, el empleo de la serie VI sardo-púnica no constituiría una anomalía. Asimismo, esta serie reúne una serie de rasgos que explicarían su difusión entre las tropas. El más destacado es apuntado por Visonà, al analizar el patrón de distribución de esta serie¹⁰⁶. En este sentido, se ha destacado la similitud en la distribución de las series V y VI¹⁰⁷. Estos patrones no parecen que puedan vincularse con la revuelta de Hampsicora debido a que su patrón de distribución coincide con las zonas de dominio romano¹⁰⁸. También tiene relevancia la abundancia de estas acuñaciones en la península itálica, así como su ausencia en África y, hasta los hallazgos que comentamos aquí, en la península ibérica¹⁰⁹.

A nivel iconográfico y de la propia moneda también contamos con diversos elementos que juzgamos significativos. Así, las acuñaciones de la zona de la Campania

⁹⁹ Crawford (1985), p. 65-66.

¹⁰⁰ Castrizio (2011), p. 58-59.

¹⁰¹ Puglisi (2011), p. 188.

¹⁰² Puglisi (2005), p. 290.

¹⁰³ Giovannini (1982), p. 167-70.

¹⁰⁴ Ripollès (2014), p. 27; Giral (2015), p. 88.

¹⁰⁵ Ripollès (2014), p. 27-28.

¹⁰⁶ Visonà (1992), p. 127.

¹⁰⁷ Manfredi / Francisi (1996), p. 44; Manfredi (2000), p. 21.

¹⁰⁸ Visonà (1992), p. 126-27.

¹⁰⁹ Padrino (2006), p. 154.

guardan enormes similitudes con las sardas, con el empleo iconográfico del toro en ambos casos¹¹⁰. Alfen también apunta la similitud metrológica de las acuñaciones sardas con las monedas romanas, considerándola una razón importante para su pervivencia¹¹¹. En este sentido, consideramos que estas similitudes pudieron ayudar a su difusión entre los soldados romanos.

Otro aspecto relevante lo constituye la gran variedad en los símbolos que muestran las monedas documentadas. El símbolo “beth” en las monedas de la serie V A, se ha considerado que podía corresponder a una marca del control estatal cartaginés¹¹². Este hecho es especialmente interesante si se compara con el caso de las monedas de la serie VI. Se pueden documentar acuñaciones con marcas en el anverso con letras como *mem*, *nun*, *‘ayin* o *zayn*¹¹³. También en el reverso se pueden atestiguar marcas como *mem*, *nun*, *‘ayin* y *taw* o *zayn*¹¹⁴. Asimismo, la estrella del reverso puede contar con seis¹¹⁵, ocho¹¹⁶, y nueve puntas¹¹⁷. Respecto al valor de estas letras no existe un consenso, apuntándose la posibilidad que las variaciones en la letra puedan ser producto de otras cecas, una muestra del orden cronológico o marcas de control¹¹⁸. Sin embargo, Manfredi ha apuntado la posibilidad que con esta serie alguna ceca más volviese a estar activa¹¹⁹. Es interesante que, en los años posteriores a la rebelión a Hampsicora, las acuñaciones romanas también muestran variedad, con las diferentes acuñaciones de los pretores de los años 211-209 a.C.¹²⁰

Asimismo las monedas de la serie VI muestran una mejor calidad que las de la V¹²¹. Así como una mayor uniformidad en el peso y el nivel de los grabados que la serie V¹²². Todos estos aspectos resultan muy difíciles de asociar con las características de una moneda batida para una rebelión tan breve como fue la de Hampsicora.

7. El marco cronológico: el campamento de *Nova Classis*

Tal como hemos visto, la relación entre Cerdeña y el ejército romano se remonta hasta el momento final de la guerra de los mercenarios, en el 238 a.C. (Plb. I, 88). En este sentido, se podría explicar la presencia de la moneda sardo-púnica como producto de una circulación residual dentro del ejército, especialmente si aceptamos la cronología de la serie VI propuesta por Visonà¹²³. Si bien no se puede descartar esta hipótesis, un análisis del conjunto monetario de la Palma nos permite una mejor contextualización de la logística del ejército romano.

La llegada de estas acuñaciones a la península ibérica está definida en el tiempo por la duración del campamento de *Nova Classis*. En este sentido, sabemos que éste se construyó en algún momento posterior al 217 a.C.¹²⁴ y que estuvo activo hasta los años

¹¹⁰ Mastino (2005), p. 75.

¹¹¹ Alfen (2015), p. 134.

¹¹² Manfredi (1995); 2006, p. 143.

¹¹³ Acquaro (1974), p. 81-87.

¹¹⁴ Guido (1977), p. 58-60; Viola (1992), p. 79; (2002), p. 81-1.

¹¹⁵ Guido (1983), p. 50.

¹¹⁶ Manfredi / Rahmouni (1989), p. 120.

¹¹⁷ Guido (1983), p. 55.

¹¹⁸ Manfredi (1995).

¹¹⁹ Manfredi / Francisi (1996), p. 44.

¹²⁰ Crawford (1974), 1, p. 13.

¹²¹ Alfen (2015), p. 130.

¹²² Guido (2000), p. 43.

¹²³ Visonà (1992), p. 126-27.

¹²⁴ Noguera et al. (2013), p. 43.

209 a.C.¹²⁵ El numerario que se documenta es inusual en la península ibérica y claramente asociado a la presencia militar romana¹²⁶. Del conjunto de piezas destaca el gran número de monedas acuñadas entre el 217-215 a.C. así como la presencia de numerario de los años anteriores a la segunda guerra púnica. Asimismo, contamos con un gran número de moneda hispano-cartaginesa y de *Massalia*. En menor número también encontramos piezas de *Emporion*, con sus imitaciones, así como monedas de Cartago o *Neapolis*.

Cabe destacar que en *Nova Classis* no se han documentado denarios, cuya fecha de acuñación se fija en torno al 211 a.C.¹²⁷ y su llegada a la península ibérica entre los años 208-206 a.C.¹²⁸, pero sí otras piezas de una cronología similar como un as del 206 a.C. (RRC 113/2) o un quadrans posterior al 212 a.C. (RRC 56/5).

La comparativa del conjunto de monedas de *Nova Classis* con el campamento del Camí del Castellet de Banyoles es esclarecedora. De una cronología posterior a la segunda guerra púnica se instaló con la finalidad de someter el poblado ibérico del Castellet de Banyoles, fechándose entre los años 200-180 a.C.¹²⁹ Pese a la proximidad cronológica entre ambos, existen diferencias significativas. Así, mientras que en la Palma la moneda hispano-cartaginesa es muy numerosa, en el Camí del Castellet no se ha descubierto ni un ejemplar. Otras ausencias destacadas son la moneda massaliota, muy presente en la Palma, o la cartaginesa. Otra diferencia sustancial lo constituye la presencia de denarios, ausentes en la Palma pero atestiguados en el Camí¹³⁰.

El aspecto más importante para nuestro trabajo lo constituyen las acuñaciones realizadas por Roma en Cerdeña entre los años 211-209 a. C. Todas ellas han sido atestiguadas en el campamento del Camí del Castellet de Banyoles. Así, contamos con una pieza de L. Cornelio, pretor en el 211 a.C.¹³¹, dos por P. Manlio Vulso, pretor en el 210¹³² y una de C. Aurunculeyo pretor de la isla en el 209 a. C.¹³³

Estas evidencias parecen confirmar el planteamiento de van Alfen respecto a la fecha de la reacuñación de las monedas sardopúnicas¹³⁴, pues las diferencias entre la composición de los yacimientos de *Nova Classis* y el Camí del Castellet de Banyoles indican que las reacuñaciones circularon entre los soldados en algún momento posterior al 211 a.C. Por el contrario, su ausencia en *Nova Classis* parece negar la posibilidad que estas reacuñaciones se diesen durante el propio conflicto¹³⁵.

8. Logística y circulación monetaria: una nueva perspectiva

La cronología que nos definen los campamentos de la Palma así como el del Camí del Castellet de Banyoles es muy precisa. En este sentido, consideramos que la circulación de la serie VI entre las tropas debió darse en algún momento entre el año 216 a.C. y el 211 a.C. fecha de la primera acuñación de los magistrados romanos.

Nos parece muy sugerente apuntar que estas variaciones pudiesen responder al empleo por parte de las diferentes ciudades de estas acuñaciones para sufragar el

¹²⁵ Noguera et al. (2013), p. 60.

¹²⁶ Noguera et al. (2013), p. 45.

¹²⁷ Woytek (2014), p. 211; Bransbourg (2015), p. 146.

¹²⁸ García-Bellido (2011), p. 679.

¹²⁹ Noguera et al. (2014), p. 81.

¹³⁰ Tarradell-Font / Noguera (2008), p. 155.

¹³¹ Broughton / Patterson (1951), 1, p. 273.

¹³² Broughton / Patterson (1951), 1, p. 279.

¹³³ Broughton / Patterson (1951), 1, p. 285.

¹³⁴ Alfen (2015), p. 134.

¹³⁵ Russo (2011), p. 61.

stipendium de los soldados romanos requerido en el 216 a.C. por Aulo Cornelio Mammula, propretor¹³⁶. Éste recaudó entre las ciudades sardas la paga y el trigo (*stipendio frumentoque*) para el ejército (Liv. XXIII, 21, 4-6). Esta dinámica explicaría el patrón de dispersión de esta moneda apuntada por Visonà¹³⁷, la existencia de una variedad iconográfica que respondería a la proliferación de diversas cecas y, finalmente, también sería la causa de la falta de integración entre las series V y VI¹³⁸. Incluso de no ser acuñaciones específicas para el ejército, su gran concentración en las zonas bajo dominio romano debió hacer que fuese una moneda que circulase entre las tropas.

Esta dispersión entre las tropas romanas se agudizaría al pasar la isla a ser uno de los centros abastecedores de los contingentes que participaron en el asedio de Capua, entre los años 212-211 a.C. La ciudad campana había desertado al bando púnico a raíz de la derrota romana en Cannas Liv. XXIII, 7, 1-4) y, desde el primer momento, recuperarla fue uno de los objetivos romanos (Liv. XXV, 15, 18-19).

El punto álgido del esfuerzo romano se dio entre los años 212-211 a.C. en el que se creó un entramado logístico de gran complejidad. Con el fin de sostener a los ejércitos que participaron en el asedio, se creó todo un entramado de puntos de abastecimiento y guarniciones destinadas a proteger los suministros (Liv. XXV, 20, 1-4). Se instalaron dos puntos de recepción de trigo, Casilino, en la desembocadura del Volturno y otro en Puteoli. Ésta había tenido un papel notorio en la contienda como centro logístico, lo que hizo que fuese reforzada en el año 215 a.C. (Liv. XXIV, 7, 10) y que llegase a albergar una guarnición de al menos seis mil efectivos (Liv. XXIV, 13, 6-7). Ambos puntos servían como punto de recepción de las naves que portaban el trigo entregado por Cerdeña y Etruria (Liv. XXV, 20, 1-4), y de allí era trasladado hacia la zona interior (Liv. XXV, 22, 5-7). Sin embargo, estos no eran los únicos puntos con guarniciones, sabemos que el *Castra Claudia*, ubicado en las cercanías de Suesula y con un papel destacado durante la contienda, también contó con una guarnición (Liv. XXV, 22, 7). Con la toma de la ciudad, se procedió a reorganizar el entramado logístico descrito. Así, dejamos de tener noticias del abastecimiento de Cerdeña a tropas fuera de la isla hasta el 204-203 a.C., momento en que proporcionó víveres a las tropas de Escipión que se preparaban para invadir África.

Por otro lado, sabemos que una parte de los soldados que sirvieron en el asedio de Capua fueron destinados a la península ibérica, para reforzar un ejército que recientemente había sufrido fuertes pérdidas, así como la muerte de sus dos comandantes (Liv. XXV, 32-37, 2). Este contingente, compuesto por doce mil soldados de infantería y mil cuatrocientos de caballería, se trasladó bajo el mando de Nerón (Liv. XXVI, 17, 1). Estas tropas desembarcaron en *Tarraco* en el 211 a.C. pero se encaminaron hacia la zona del Ebro, donde se encontraba el campamento de *Nova Classis*, para reunirse con los supervivientes del derrotado ejército de los dos Escipiones (Liv. XXVI, 17, 3).

9. Conclusiones

La presencia de las acuñaciones sardo-púnicas de la serie VI en la zona del noreste peninsular constituye un cambio en los patrones de distribución de estas monedas. En una dinámica de paulatina reducción monetaria, llama la atención la aparición de estas acuñaciones. Asimismo, los hallazgos se producen en una zona que no había tenido una difusión de estas monedas hasta el momento.

¹³⁶ Broughton / Patterson (1951), 1: p. 250.

¹³⁷ Visonà (1992), p. 126-27.

¹³⁸ Guido (2000), p. 42.

Un análisis de las posibles causas de la aparición de esta moneda nos ha llevado a descartar su procedencia producto del comercio o del ejército púnico. En el primer caso, pese a la amplia difusión de producciones ebusitanas y púnicas, no parece que esta moneda pueda vincularse al comercio. De hecho, se documentan en zonas que no coinciden con los patrones de distribución de las producciones púnicas. En el segundo caso, la presencia de monedas sardo-púnicas es testimonial dentro de los conjuntos monetales militares, y cuando se documenta, son piezas antiguas, muy desgastadas producto de una extensa circulación y, por lo tanto, el resultado de una distribución residual.

La explicación que planteamos es que estas monedas fueron traídas por las tropas romanas en algún momento durante la Segunda Guerra Púnica. Su circulación fue breve, pues no se han documentado en conjuntos que cuentan con la presencia del denario.

Hemos esbozado la hipótesis que estas monedas fuesen acuñadas por las ciudades para sufragar el *stipendium* de las tropas estacionadas en la isla romana a partir del año 216 a.C. Este hecho explicaría su difusión, la calidad de sus acuñaciones, así como la gran variedad de cuños que presentan. Además, el empleo de un elemento iconográfico como el toro, con gran difusión en la Campania, así como la similitud con las monedas romanas ayudó a su dispersión entre los contingentes romanos. Su llegada a la península ibérica sería producto de la fase final del asedio de Capua, donde la isla suministro a los efectivos destinados en esa zona. Con la toma de la ciudad, una parte de los contingentes fueron enviados a la península ibérica, lo que debió significar la llegada puntual de este numerario.

10. Bibliografía

- L. ABAD / F. SALA SELLÉS / J. MORATALLA (2017), *El Bajo Segura hasta la II Guerra Púnica. Nuevas investigaciones*, in F. PRADOS / F. SALA SELLÉS (eds.), *El oriente de Occidente*, Alacant, p. 233-56.
- E. ACQUARO (1974), *Le monete puniche del museo nazionale di Cagliari. Catalogo*. Roma.
- A. M. ADROHER / E. PONS / J. RUIZ DE ARBULO (1993), *El yacimiento de Mas Castellar de Pontós y el comercio del cereal ibérico en la zona de Emporión y Rhode*, in *Archivo Español de Arqueología* 66, p. 31-70.
- C. ALFARO (1991), *Monedas cartaginesas y norteafricanas halladas en Ampurias*, in *Huelva arqueológica* 13 (2), p. 173-202.
- (1993), *Lote de monedas cartaginesas procedentes del dragado del puerto de Melilla*, in *Nvmisma* 232, p. 9-46.
- (2000), *Consideraciones sobre la moneda púnica foránea en la península ibérica y su entorno*, in *Boletín del Museo Arqueológico Nacional XVIII* (1-2), p. 21-68.
- (2005), *La moneda púnica foránea en la Península ibérica: nuevos datos*, A. SPANO (ed.), in *Atti del V Congresso internazionale di studi fenici e punici: Marsala-Palermo, 2-8 ottobre 2000*, III, Palermo, p. 1343-50.
- C. ALFARO / C. MARCOS ALONSO (1994), «Tesorillo de moneda cartaginesa hallado en la torre de Doña Blanca», in *Archivo Español de Arqueología* 67, p. 229-44.
- P. G. VAN ALFEN (2015), *A Late Third Century BC Hoard of Sardo-Punic Bronzes (IGCH 2290)*, in P. G. VAN ALFEN / G. BRANSBOURG / M. AMANDRY

- (eds.), *FIDES. Contributions to Numismatics in Honor of Richard B. Witschonke*, New York, p. 127-35.
- D. ASENSIO (2001), *Àmfores importades, comerç i economia entre els pobles ibèrics de la costa catalana (segles VI-II aC): Un exercici de quantificació aplicada*, in *Revista d'Arqueologia de Ponent* 11-12, p. 67-86.
- D. ASENSIO / J. PRINCIPAL (2006), *Relaciones económicas Roma-Hispania: la Hispania Citerior en el siglo II a.C.*, in F. BURILLO (ed.), *Segeda y su contexto histórico: Entre Catón y Nobilior (195 al 153 a.C.)*, Mara, p. 117-40.
- J. BALL (2014), *Small Finds and Roman Battlefields: The Process and Impact of Post-Battle Looting*, in H. PLATTS / J. PEARCE / C. BARRON / J. LUNDOCK / J. YOO (eds.) *TRAC 2013: Proceedings of the Twenty-Third Annual Theoretical Roman Archaeology Conference*, King's College, Oxford, p. 90-104.
- (2015), *To the victor the spoils? Post-battle looting in the Roman world*, in G. LEE / H. WHITTAKER / G. WRIGHTSON (eds.) *Ancient Warfare: Introducing Current Research, Volume I*, Cambridge, p. 309-30.
- J. P. BALLESTER / M^A C. BERROCAL (2010), *Los niveles bárquidas del área del anfiteatro de Cartagena*, in *Mastia* 9, p. 111-31.
- P. BARTOLONI (2017), *Le monete*, M. Guirguis (ed.), in *La Sardegna fenicia e punica. Storia e materiali*, p. 515-34.
- J. P. BELLÓN / C. RUEDA / M. A. LECHUGA / A. RUIZ, / M. MOLINOS MOLINOS. (2016), *Archaeological methodology applied to the analysis of battlefields and military camps of the Second Punic War: Baecula*, in *Quaternary International* 435 (B), p. 81-97. <http://dx.doi.org/10.1016/j.quaint.2016.01.021>.
- E. BLE (2015), *Guerra y conflicto en el nordeste de Hispania durante el período romano republicano (218-45 a.C.). La presencia del ejército romano a partir de sus evidencias arqueológicas metálicas*, Tesis doctoral, Barcelona.
- G. BRANSBOURG (2015), *Currency Debasement and Public Debt Management at the Time of the Second Punic War*, in P. G. VAN ALFEN / G. BRANSBOURG / M. AMANDRY (eds.), *FIDES. Contributions to Numismatics in Honor of Richard B. Witschonke*, New York, p. 141-58.
- S. BRAVO / M. VILA / R. DORADO / A. SOTO (2008), *El tesoro de Cerro Colorado. La Segunda Guerra Púnica en la costa occidental malagueña (Benahavís, Málaga)*, A. ARÉVALO (ed.), in *Actas XIII Congreso Nacional de Numismática «Moneda y arqueología»*, Madrid, 1, p. 105-18.
- M. BREIER (2011), *GIS for Numismatics – Methods of Analyses in the Interpretation of Coin Finds*, in K. KRIZ, W. CARTWRIGHT, Y L. HURNI (eds.), *Mapping Different Geographies. Lecture Notes in Geoinformation and Cartography*, Berlin and Heidelberg, p. 171-82. https://doi.org/10.1007/978-3-642-15537-6_11.
- T. R. S. BROUGHTON / M. L. PATTERSON (1951), *The Magistrates of the Roman Republic. Vol I: 509 BC-100 BC*. Vol. 1. 2 vols, New York.
- M. CAMPO (2000), *Las producciones púnicas y la monetización en el noreste y levante peninsular*, in M. P. GARCÍA-BELLIDO / L. CALLEGARIN (eds.), *Los cartagineses y la monetización del mediterráneo occidental*, Madrid, p. 89-100.
- (2005), *Nuevos datos sobre la moneda en la colonia de Rhode*, C. ALFARO / C. MARCOS ALONSO / P. OTERO (eds.), in *XIII Congreso Internacional de Numismática, Madrid, 2003: actas-proceedings-actes*, Madrid, p. 323-29.
- CAREY, W. L. (1996), *Nullus Videtur Dolo Facere: The Roman Seizure of Sardinia in 237 B.C.*, in *Classical Philology* 91 (3), p. 203-22.
- D. CASTRIZIO (2011), *The Final Series of the Rhegion Mint*, in *The Numismatic Chronicle* 171, p. 55-66.

- F. CHAVES (1990), *Los hallazgos numismáticos y el desarrollo de la II Guerra Púnica en el sur de la península Ibérica*, in *Latomus* XLX (3), p. 613-22.
- (2012), *Plata, guerra y sociedad: Iberia, finales del siglo III a.C.-Inicios II a.C.*, in M. ASOLATI / G. GORINI (eds.), *I ritrovamenti monetali e i processi storico-economici nel mondo antico*, Esedra, p. 151-89.
- F. CHAVES / M. L. DE LA BANDERA / M. ORIA / E. FERRER-ALBELDA / E. GARCÍA VARGAS (2003), *Montemolín. Una página de la historia de Marchena*. Marchena.
- F. CHAVES / F. J. GARCÍA (2017), *Las guerras púnicas en la comarca de Marchena*, in J. L. CARRIAZO / R. RAMOS (eds.), *Actas de las XV jornadas sobre Historia de Marchena: Guerra y ejército*, Marchena, p. 11-50.
- F. CHAVES / R. PLIEGO-VÁZQUEZ (2015), *Bellum et argentum. La Segunda Guerra púnica en Iberia y el conjunto de monedas y plata de Villarrubia de Los Ojos (Ciudad Real)*. Sevilla.
- E. COLLANTES (1980), *Muestra de divisores hispano-cartagineses hallados en Montemolín (Sevilla)*, in *Acta Numismática* 10, p. 29-39.
- J. R. CORZO (2015), *La Segunda Guerra Púnica en Turdetania*, in M. BENDALA (ed.), in *Los Escipiones. Roma conquista Hispania. Catálogo de la Exposición. Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid, Febrero-Septiembre 2016*, Madrid, p. 205-21.
- M. H. CRAWFORD (1974), *Roma Republican Coinage*. Vol. 1. 2 vols. Cambridge.
- (1985), *Coinage and money under the Roman Republic: Italy and the Mediterranean economy*, London.
- P. DEBERNARDI / O. LEGRAND (2015), *Roman republican silver coins of the Quadrigatus period struck in Spain*, in *Revue belge de numismatique et de sigillographie* CLXI, p. 273-92.
- F. DIEZ MARTIN (2010), *El arado y los yacimientos paleolíticos. Una década de investigación sobre el efecto del laboreo en los páramos del Duero*, in *Complutum* 21 (1), p. 45-68.
- E. FERRER-ALBELDA / R. PLIEGO-VÁZQUEZ (2011), *Carthaginian Garrisons in Turdetania: The Monetary Evidence*, in A. DOWLER / E. R. GALVIN (eds.), *Money, Trade and Trade Routes in Pre-Islamic North Africa*, London, p. 33-41.
- M. FEUGÈRE / M. GAGNOL / LOÏC BUFFAT (2020), *The nature and dating of Republican camps at Lautagne (Valence) through the small finds*, in *Journal of Roman Archaeology* 33, p. 331-40.
- M. FEUGÈRE / M. PY (2011), *Dictionnaire des monnaies découvertes en Gaule méditerranéenne: (530-27 av. notre ère)*. Montagnac.
- M. P. GARCÍA-BELLIDO (1991), *Las relaciones económicas entre Massalia, Emporion y Gades a través de las monedas*, in *Huelva arqueológica* 13 (2), p. 115-50.
- (2000), *Roma y los sistemas monetarios provinciales: monedas romanas acuñadas en Hispania en la Segunda Guerra Púnica*, in *Zephyrus* 53-54, p. 551-77.
- (2010), *¿Estuvo Ákra Leuké en Carmona?*, in *Palaeohispanica* 10, p. 201-18.
- (2011) *New coins of pre- and denarial system minted outside Italy*, in N. HOLMES (ed.), *Proceedings of the XIVth International Numismatic Congress*, Glasgow, II, p. 376-681.
- M. P. GARCÍA-BELLIDO / J. P. BELLÓN / I. MONTERO (2015), *La moneda de un campo de batalla: Baecula*, in J. P. BELLÓN / A. RUIZ / M. MOLINOS

- MOLINOS / C. RUEDA / F. GÓMEZ (eds.), *La Segunda Guerra Púnica en la península ibérica. Baecula, arqueología de una batalla*, Jaén, p. 397-426.
- A. GIOVANNINI (1982), *La circulation monétaire en Grèce sous le protectorat de Rome*, in *Annali Istituto Italiano di Numismatica*, p.164-81.
- F. GIRAL (2015), *Cartagineses y romanos en la Ilergecia: Testimonios numismáticos*, in *Revista d'Arqueologia de Ponent* 25, p. 83-101.
- F. GUIDO (1977), *Le Monete Puniche della collezione Lorenzo Forteleoni*. Quaderni 4. Sassari.
- (1983) *Monete puniche in una collezione privata a Sassari*, in *Studi di numismatica punica*, Supplemento della Rivista di studi fenici, XI, p. 43-56.
- (2000) *Nuove monete dalla Sardegna: venti secoli di storia*. Roma.
- G. MANDATORI (2020), *La monetización púnica en Cerdeña: Emisiones, cronologías y distribución*, in S. CELESTINO / E. RODRÍGUEZ (eds.), *Un viaje entre el Oriente y el Occidente del Mediterráneo*, Mérida, p. 121-128.
- L. I. MANFREDI (1995), *Monete puniche. Repertorio epigrafico e numismatico delle leggende puniche*. Vol. Rep. Bolletino di numismatica. Monografia 6. Roma.
- (1999), *Note storiche e archeometriche sulle monete*, in E. ACQUARO / M. T. FRANCISI / T. K. KIROVA / A. MELUCCO (eds.), *Tharros nomen*, p. 181-86.
- (2000), *Produzione e circolazione delle monete puniche nel sud dell'Italia e nelle isole del Mediteráneo Occidentale (Sicilia e Sardegna)*, in M. P. GARCÍA-BELLIDO / L. CALLEGARIN (eds.), *Los cartagineses y la monetización del Mediterráneo occidental: actas de la mesa redonda celebrada en Madrid, enero 1999*, Madrid, p. 11-22.
- (2006) *Le monete puniche nel Mediterraneo antico: produzione, coniazione, circolazione in Mediterranea. Quaderni annuali dell'istituto di studi sulle civiltà italiche e del mediterraneo antico dei consiglio nazionale delle ricerche*, p. 257-98.
- (2013) *Analisi spaziale delle monete puniche rinvenute nell'Europa centrale*, in *Atti I e II Giornata di Studi Numismatici*, Hermaea, p. 139-59.
- L. I. MANFREDI / M. T. FRANCISI (1996), *Le monete puniche in Sardegna: nuovi dati e riletture*, in *Nuove ricerche puniche in Sardegna*, Roma, p. 31-78.
- L. I. MANFREDI / L. RAHMOUNI (1989), *Monete puniche del Museo Archeologico di Siracusa. Catalogo*, in A. ACQUARO (ed.), *Monete puniche nelle collezioni italiane. Parte I.*, Roma, p. 65-126.
- A. MASTINO (2005), *Storia della Sardegna antica*. Nuoro.
- A. MORILLO / A. M. ADROHER (2014), *El patrón arqueológico de carácter material: un criterio imprescindible de identificación de recintos militares romano-republicanos*, in *Cira Arqueologia Online*, 3, p. 25-43.
- G. NOBLE / P. LAMONT / E. MASSON-MACLEAN (2019), *Assessing the Ploughzone: The Impact of Cultivation on Artefact Survival and the Cost/Benefits of Topsoil Stripping Prior to Excavation*, in *Journal of Archaeological Science: Reports* 23 (february), p. 549-58. <https://doi.org/10.1016/j.jasrep.2018.11.015>.
- J. NOGUERA (2012), *La Palma-Nova Classis: a Publius Cornelius Scipio Africanus encampment during the Second Punic War in Iberia*, in *Madrider Mitteilungen* 53, p. 262-88.
- J. NOGUERA / D. ASENSIO / E. BLE, / R. JORNET (2014), *The beginnings of Rome's conquest of Hispania: archaeological evidence for the assault on and destruction of the Iberian town Castellet de Banyoles*, in *Journal of Roman Archaeology* 27, p. 60-81.

- J. NOGUERA / E. BLE / P. VALDÉS (2013), *La segona guerra púnica en el nord-este d'ibèria: Una revisió necessària*. 1^a. Premi d'arqueologia Memorial Josep Barberà, X. Barcelona.
- (2015a), *El campamento de la Palma-Nova Classis y la Segunda Guerra Púnica en el norte del río Ebro*, in J. P. BELLÓN / A. RUIZ / M. MOLINOS MOLINOS / C. RUEDA / F. GÓMEZ (eds.), *La Segunda Guerra Púnica en la península ibérica. Baecula, arqueología de una batalla*, Jaén, p. 63-90.
- (2015b), *Metal Detecting for Surveying Marching Camps? Some Thoughts Regarding Methodology in Light of the Lower Ebro Roman Camps Project's Results*, in L. F. VAGALINSKI / N. SHARANKOV (eds.), *Limes XXII. Proceedings of the 22nd International Congress of Roman Frontier Studies*, Sofia, XLII, p. 853-60.
- J. NOGUERA / P. VALDÉS / E. BLE (2020), *Hannonis cis Hiberum prouincia erat (Liv. XX, 60, 5). La presència de l'exèrcit cartaginès entre l'Ebre i els Pirineus durant la Segona Guerra Púnica*, in *Treballs d'Arqueologia* 24, p. 41-62. <https://doi.org/10.5565/rev/tda.112>.
- T. ÑACO (2003), *Vectigal Incertum. Economía de guerra y fiscalidad republicana en el occidente romano: su impacto histórico en el territorio (218-133 a.C.)*, Oxford.
- P. PADRINO (2006), *Las monedas púnicas extrapeninsulares del M.A.E.F.*, in *Numisma: revista de Estudios Numismáticos* 250, p. 151-64.
- M. G. PAVONI (2009), *Le monete*, in J. BONETTO / G. FALEZZA / A. R. GHIOTTO (eds.) *Nora. Il foro romano. Storia di un'area urbana dall'età fenicia alla tarda antichità 1997-2006*, Padova, 2, p. 871-80.
- R. PLIEGO-VÁZQUEZ (2003), *Un campamento cartaginés del siglo IV a.e. en el Gandul (Alcalá de Guadaira, Sevilla)*, in *Rivista di Studi Fenici* XXXI (1), p. 31-67.
- (2018), *Carthaginians in Turdetania: Carthaginian Presence in Iberia before 237 BCE*, in *Roman Turdetania*, p. 89-107.
- E. PONS / D. ASENSIO / M. FUERTES / M. BOUSO (2010), *El yacimiento de Mas Castellar de Pontós (Alt Empordà, Girona): un nucli indígena en l'òrbita de la colònia focea d'Emporion*, in *Greco et Indigènes de la Catalogne à la Mer Noire, Actes des rencontres du programme européen Ramses (2006-2008)*, Aix-en-Provence, p. 105-18.
- M. PUGLISI (2005), *Distribuzione e funzione della moneta bronzea in Sicilia dalla fine del V sec. a.C. all'età ellenistica*, in C. ALFARO / C. MARCOS MARCOS / P. OTERO (eds.), *XIII Congreso Internacional de Numismática, Madrid, 2003: actas-proceedings-actes*, Madrid, 1, p. 285-94.
- (2011), *Coin circulation data as a source for quantifying monetary supplies*, in F. DE CALLATAÏ (ed.), *Quantifying monetary supplies in greco-roman times*, Bari, p. 181-97.
- M. PY (2006), *Les monnaies préaugustéennes de Lattes et la circulation monétaire protohistorique en Gaule méridionale*. Vol. 1. 2 vols. Lattara 19. Lattes.
- F. QUESADA SANZ (2008), *"La Arqueología de los campos de batalla"*. *Notas para un estado de la cuestión y una guía de investigación*, in *Saldvie* 8, p. 21-35.
- F. QUESADA SANZ / F. GÓMEZ / M. MOLINOS MOLINOS / J. P. BELLÓN (2015), *El armamento hallado en el campo de batalla de Las Albahacas-Baecula*, in J. P. BELLÓN / A. RUIZ / M. MOLINOS MOLINOS / C. RUEDA / F. GÓMEZ (eds.) *La Segunda Guerra Púnica en la península ibérica. Baecula, arqueología de una batalla*, Jaén, p. 311-96.

- P. P. RIPOLLÈS (2008), *The X4 Hoard (Spain): Unveiling the Presence of Greek Coinages during the Second Punic War*, in *Israel Numismatic Research* 3, p. 51-64.
- (2010), *La circulación monetaria en Alicante hasta la época imperial*, in J. J. R. SÁNCHEZ (ed.), *Monedas, todas las caras de la historia. Colecciones numismáticas del MARQ*, Alicante, p. 16-27.
- (2014), *La política monetaria de los romanos durante la época republicana en la península ibérica y las emisiones locales*, in *AIIN* 60, p. 19-83.
- J. RODRÍGUEZ MORALES (2014), *Elementos metálicos en las vías antiguas. Un sistema objetivo para la datación de los caminos antiguos*, in *Actas de las novenas jornadas de patrimonio arqueológico en la Comunidad de Madrid*, Madrid, p. 51-62.
- A. ROST / S. WILBERS-ROST (2015), *Looting and scrapping at the ancient battlefield of Kalkriese (9 A.D.)*, in J. P. BELLÓN / A. RUIZ / M. MOLINOS MOLINOS / C. RUEDA / F. GÓMEZ (eds.) *La Segunda Guerra Púnica en la península ibérica. Baecula, arqueología de una batalla*, Jaén, p. 639-50.
- R. RUSSO (2011), *The RBW collection of Roman Republican coins*. Zürich.
- M. J. SHOTT (1995), *Reliability of Archaeological Records on Cultivated Surfaces: A Michigan Case Study*, *Journal of Field Archaeology* 22 (4), p. 475-90. <https://doi.org/10.1179/009346995791974062>.
- J. M. STEINBERG (1996), *Ploughzone Sampling in Denmark: Isolating and Interpreting Site Signatures from Disturbed Contexts*, in *Antiquity* 70 (268), p. 368-92. <https://doi.org/10.1017/S0003598X00083332>.
- N. TARRADELL-FONT / J. NOGUERA (2008), *Avance al estudio de las monedas del Camí del Castellet de Banyoles (Tivissa, Tarragona)*, in A. ARÉVALO (ed.), *Actas del XIII Congreso Nacional de Numismática Moneda y Arqueología*, Madrid p. 143-62.
- L. VILLARONGA (1981), *Hallazgo de cuatro dracmas de Arse, de Cabeza de Pallas, en Montemolin (Sevilla)*, in *Saguntum: Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia* 16, p 247-52.
- (1989), *The Tangier Hoard*, in *The Numismatic Chronicle* 149, p. 149-62.
- M. R. VIOLA (1992), *Monete puniche della Collezione Viola. Catalogo*, in A. ACQUARO, *Monete puniche nelle collezioni italiane. Parte II*, Roma, p. 37-87.
- (2002), *Catalogo*, in A. ACQUARO, *Monete puniche nelle collezioni italiane. Parte II*, Roma, p. 13-111.
- P. VISONÀ (1992), *Carthaginian bronze coinage in Sardinia*. in T HACKENS / G. MOUCHARTE (eds.), *Numismatique et histoire économique phéniciennes et puniques. Actes du Colloque tenu à Louvain-la-Neuve, 13-16 Mai 1987*, Louvain-la-Neuve, p. 121-32.
- B. E. Woytek (2014), *Monetary Innovation in Ancient Rome: The Republic and Its Legacy*, in P. BERNHOLZ / R. VAUBEL (eds.), *Explaining Monetary and Financial Innovation. A Historical Analysis*, Heidelberg, p. 197-226.
- R.M. YORSTON / V.L. GAFFNEY / P.J. REYNOLDS (1990), *Simulation of Artefact Movement Due to Cultivation*, in *Journal of Archaeological Science* 17 (1), p. 67-83. [https://doi.org/10.1016/0305-4403\(90\)90015-W](https://doi.org/10.1016/0305-4403(90)90015-W).
- R. ZUCCA (2003), *Le monete puniche di zecca sarda di Son Salomó, Ciutadella (Minorca) e il riflesso della guerra dei mercenari in Sardegna e nelle Baleari*, in *Mayurqa* 29, p. 85-96.

Q. LABIENVS PARTHICVS IMP: CONSIDERACIONES NUMISMÁTICAS E HISTÓRICAS

Luis AMELA VALVERDE*

Fecha de recepción: 29/06/2022

Fecha de aceptación: 18/09/2022

Resumen

La emisión de áureos y denarios de Q. Labieno (RRC 524/1-2) es la evidencia numismática de la invasión parta encabezada por este “tránsfuga” durante el año 40 a.C. en Siria y Anatolia, con una curiosa iconografía. Breve estudio de esta amonedación, así como de su curiosa repercusión en las emisiones locales de Antioquía y Apamea.

PALABRAS CLAVE: Q. Labieno, invasion parta, caballería parta, Antioquía, Apamea

Abstract

The issue of aureii and denarii by Q. Labienus (RRC 524/1-2) is the numismatic evidence of the Parthian invasion led by this “turncoat” during the year 40 BC. in Syria and Anatolia, with a curious iconography. Brief study of this coinage, as well as its curious repercussion on the local issues of Antioch and Apamea.

KEYWORDS: Q. Labienus, Parthian invasion, Parthian cavalry, Antioch, Apamea

A modo de introducción, reproducimos el comentario de la casa Ira & Larry Goldberg Coins & Collectibles, Inc., subasta Auction 772, lote nº 4402, de 3 de febrero de 2013, procedente de la colección Hunter, sobre este singular denario:



«Labienus, Imperator Parthicus. AR Denarius (3.7 g) minted in Asia Minor (likely at Antioch), 40 BC. Q LABIENVS PARTHICVS IMP. Bare head of Labienus facing right. Reverse: Saddled horse standing right. Cr.524/2; Syd.1357; RSC 2. Trivial banker's mark on cheek. Some old test digs and hairlines on the reverse. Clear and well-centered types with lovely antique grey toning. Overall, A decent example of this important and historical coin. Very rare. About Very Fine. Very rare. Since he was a traitor to Rome, Labienus' coinage was melted down with only a handful surviving.

«This very rare issue was produced early in 40 BC in Syria or southeastern Asia Minor in the name of the emperor Quintus Labienus, son of the Pompeian general Titus Labienus who had fallen in battle against Julius Caesar in 45 BC. In the winter of 43/42 BC Quintus had been sent by the tyrannicide Cassius to the court of Orodes II to gain the active support of the Parthians in the struggle of the Republican faction against the triumviral government in Rome. The defeat of the Republican leaders Brutus and Cassius at Philippi in October 42 BC left Labienus stranded in Parthia without a cause. Feeling he had nothing more to lose, he persuaded Pacorus, son of Orodes, to join him in a military adventure. They invaded Syria where they overcame the Roman governor Decidius Saxa whose legions deserted to

* Miembro del CEIPAC. Universitat de Barcelona. E-mail: amelavalverde@gmail.com

the rebel cause. Realizing the seriousness of the situation, Mark Antony, who had been dallying with Cleopatra in Alexandria, dispatched his trusted general Ventidius to deal with the crisis, which had now spread into Asia Minor. Ventidius quickly achieved the victory over Labienus and had him put to death, and Pacorus suffered the same fate the following year.

«The coinage of Labienus comprises gold aurei and silver denarii. It was probably all struck on a single occasion, perhaps for the purpose of a donative to the legions of Saxa.»

La serie de Q. Labieno (RRC 524) es un claro ejemplo de amonedación militar¹ de tiempos de finales de la República, con el añadido de que fue efectuada contra el gobierno de Roma. Los denarios de plata y los áureos de oro emitidos por Labieno forman una de las emisiones más raras e interesantes efectuadas durante los años finales de la República Romana. Su belleza plástica hace que H. J. Beck considere esta serie (exactamente al áureo) como la nº 40 entre las mejores cien monedas de la Antigüedad².

Después de la desastrosa derrota de los Libertadores en la doble batalla de *Philippi* del año 42 a.C., pronto cesaron las acuñaciones efectuadas por las fuerzas contrarias a los Triunviros. La última de ellas, si es que puede clasificarse como tal, fue la efectuada por Labieno³. Las distintas emisiones de finales de la República producidas en Oriente, como la presente, permitieron la expansión de la moneda romana propiamente dicha en estos territorios, de tal modo que solo Siria y Egipto quedarán al margen de la circulación del denario⁴. La descripción de esta singular serie es la siguiente:



- RRC 524/1 (= Calicó 70). AV. Áureo.

Anv.: cabeza de Q. Labieno a dra.; alrededor, Q·LABIENVS·PARTHICVS·IMP. Gráfica de puntos.

Rev.: caballo de caballería ligera parta a dra., con brida y silla de montar, al que se adjunta un arco y un carcaj. Gráfica de puntos.

Cuños de anverso: 2 (usados para los denarios). Cuños de reverso: 3⁵.



- RRC 524/2. AR. Denario.

Anv.: similar.

Rev.: similar.

Cuños de anverso: 8. Cuños de reverso: 20⁶. Eje horario de la serie: 6 h⁷.

Ch. Hersh dividió la tipología de los denarios de esta amonedación en dos tipos: las de “cola rizada” (del caballo), con tres cuños de anverso (A-C) y siete de reverso (1-7), y las de “cola recta”, con dos cuños de anverso (C-H) y tres de reverso (8-20), con

¹ GRANT, 1958, 45.

² BECK, 2008, 80.

³ HERSH, 1980, 41.

⁴ CRAWFORD, 1985, 252.

⁵ CRAWFORD, 1974, 529.

⁶ CRAWFORD, 1974, 529.

⁷ ANONYM, 2016, 407 ofrece los siguientes datos: 11-1 h, 0 ejemplares (0%); 1/2-4/5 h, 0 ejemplares (0%); 5-7 h, 26 ejemplares (96,30%); 7/8-10/11 h, 1 ejemplar (3,70%); de un total de 27 ejemplares (100%).

un total de ocho cuños de anverso y veinte cuños de reverso en un total de 34 monedas con 23 combinaciones. En cuanto a los áureos, el citado autor contabilizó un total de tres piezas, con dos cuños de anverso (C y F de los denarios) y tres (21-23) de reverso, con tres combinaciones⁸. Las recientes subastas numismáticas han permitido dar a conocer nuevos cuños de reverso, como puede observarse en la siguiente selección de piezas pertenecientes a esta emisión⁹:



Hersh 2b (A/2)



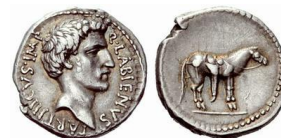
Hersh 3b (A/3)



Hersh 5 (B/5)

Hersh - (B/-)¹⁰

Hersh 9 (C/9)



Hersh 10 (D/9)



Hersh 11 (E/10)



Hersh 15 (F/13)



Hersh 21 (E/19?)

Hersh - (F/-)¹¹Hersh - (G/-)¹²

Existen medallas efectuadas en el año 2005 en oro (6) y plata (80) por el “Circolo Filatelico Numismatico Pio VIII di Cingoli”, que reproducen la tipología de esta amonedación, con un diámetro de 22,5 mm y un peso de 8,30 g en ambos metales¹³.

Q. Labieno, hijo del famoso general T. Labieno (*pr.* 60/59 a.C.), fue enviado por los Libertadores ante los partos para obtener su apoyo contra los Triunviros. La doble derrota de *Philippi* (42 a.C.) dejó a Labieno literalmente en la estacada, aunque pudo convencer al rey parto corte de Orodes II (57-38 a.C.) de lanzar una invasión contra la provincia romana de Siria en el invierno del año 41/40 a.C., gobernada en ese momento por L. Decidio Saxa (*tr. pl.* 44 a.C.). El ataque fue un completo éxito, de forma que no sólo se ocupó toda Siria sino también la Anatolia meridional, hasta que la contraofensiva romana dirigida por P. Ventidio Baso (*cos. suff.* 43 a.C.) acabó con el peligro parto, en la que en otras acciones derrotó en batalla a Labieno en Cilicia, que fue capturado y seguramente ejecutado (39 a.C.).

⁸ HERSH, 1980, 44-46.

⁹ BIEDERMANN Y DUMKE, 2014, 163-164 añaden a la recopilación efectuada por Ch. Hersh otros dos áureos y catorce denarios.

¹⁰ Gemini LLC, Auction X, lote n° 388, de 13 de enero de 2013.

¹¹ CNG, Mail Bid Sale 63, lote n° 1200, de 21 de mayo de 2003.

¹² NAC, Auction 73 lote n° 258, de 18 de noviembre de 2013.

¹³ MORELLO, 2005, 92.

Muy posiblemente, la amonedación de Labieno fue realizada en virtud de su *imperium* romano, ya que tanto el peso, el metal y el estilo de sus piezas se adecuaba a los cánones establecidos en aquel tiempo por la República¹⁴. De esta forma, el peso promedio de los denarios de Labieno es de 3,69 g mientras que el de los áureos es de 8,05 g, mientras que el estándar era de 3,86 g y 8,05 g respectivamente para cada metal¹⁵.

En la actualidad, estas monedas son raras¹⁶ (se conocen una cuarentena de denarios pero solo cuatro áureos)¹⁷, aunque la emisión original no parece haber sido excepcionalmente pequeña, ya que Ch. Hersh consiguió identificar un total de ocho cuños de anverso y veintitrés de reverso¹⁸, a los que hay que sumar algunos nuevos que han aparecido en las recientes subastas, como se puede observar en la reproducción de diversas monedas con sus cuños respectivos. El escaso número de ejemplares que ha llegado hasta la actualidad¹⁹ ha de deberse sin duda a que esta serie fue desmonetizada, fuese fundida o reacuñada, debido evidentemente a su carácter fundamentalmente anti-romano²⁰. Esta práctica no es nueva: ya se había efectuado, por ejemplo, con las emisiones itálicas de la Guerra de los Aliados (91-89/87 a.C.)²¹. La rareza y el interés histórico de las monedas de Labieno ha originado la existencia de numerosas falsificaciones²², que han sido ordenadas en cuatro grupos; el primer grupo parece ser contemporáneo de la amonedación original, mientras que el resto ya son modernos²³.

Los troqueles de esta serie fueron grabados con cuidado y habilidad, en especial los correspondientes al anverso²⁴; quizás obra de un artista sirio²⁵. En el anverso, se presenta un retrato masculino, que sin duda ha de ser el del propio Labieno, cuyo nombre figura en la inscripción delante de la cara del citado retrato, de un carácter realista. De esta forma, Labieno sigue el ejemplo no sólo de los triunviros, sino de su antiguo comandante, M. Junio Bruto (*pt.* 44 a.C.), en colocar su retrato en la moneda²⁶.



Denario de Bruto, con su retrato en el anverso, año 42 a.C. (RRC 508/3)

J. M. C. Toynbee describe de la siguiente forma a Labieno: Presenta un rostro puntiagudo y triangular, con una espesa mata de cabello que forma una fila regular de pequeños mechones que bordean la frente. Tiene ojos grandes y una nariz larga y en forma de gancho, lo que le da un aspecto un tanto semítico. Su labio superior sobresale

¹⁴ HILL, 1909, 120.

¹⁵ BIEDERMANN Y DUMKE, 2014, 164.

¹⁶ HERSH, 1980, 47. SEAR, 1998, 208. HAYMANN, 2013, 167.

¹⁷ BECK, 2008, 80.

¹⁸ HERSH, 1980, 47.

¹⁹ HERSH, 1980, 47. SEAR, 1998, 208.

²⁰ HERSH, 1980, 47.

²¹ Vid: L. AMELA VALVERDE, "La amonedación itálica de la Guerra de los Aliados", *GN* 198 (2019), 15-43.

²² BUNBURY, 1868, 177 ya hace referencia a esta problemática.

²³ HERSH, 1980, 49.

²⁴ GRUEBER, 1910, 500 n. 1. HERSH, 1980, 47.

²⁵ TOYNBEE, 1978, 62.

²⁶ GRUEBER, 1910, 500 n. 1.

ligeramente. Tiene patillas en los lados y una corta barba²⁷, de la que se ha intentado ofrecer una explicación convincente²⁸.

En cuanto al reverso, figura el caballo utilizado por la caballería ligero parta (como indica la presencia del carcaj) que fue tan famoso en la antigüedad, con su cabeza pequeña, cuello grueso y fuerte, patas cortas y cola larga (cf. Iustin. 41, 3). Es la imagen de un animal vivo, no de una estatua como en muchas emisiones romanas de la época. Estos caballos eran bien conocidos por los romanos de la época, cuya utilización había sido una de las principales causas de la desastrosa derrota de M. Licinio Craso (*cos.* I 70 a.C.) en la batalla de *Carrhae* (53 a. C.) y con los que Marco Antonio (*cos.* I 44 a.C.) volverá a enfrentarse en su invasión al territorio parto en el año 36 a.C. Una clara imagen alegórica de los aliados de Labieno²⁹.



Áureo RRC 524/1 (aumentado x 2)



Denario RRC 524/2 (aumentado x 2)

Como es normal, se acuñó una cantidad mucho mayor de monedas de plata que de oro. En su estudio sobre esta amonedación, Ch. Hersh señala que al menos se utilizaron como mínimo ocho cuños de anverso y veinte cuños de reverso para producir los denarios, mientras que al menos dos cuños de anverso y tres cuños de reverso se emplearon para los áureos, tras un análisis de treinta y cuatro denarius y tres áureos. A destacar que los dos cuños de anverso utilizados para fabricar las monedas de oro fueron producidos asimismo para realizar denarios, mientras que los tres cuños de reverso

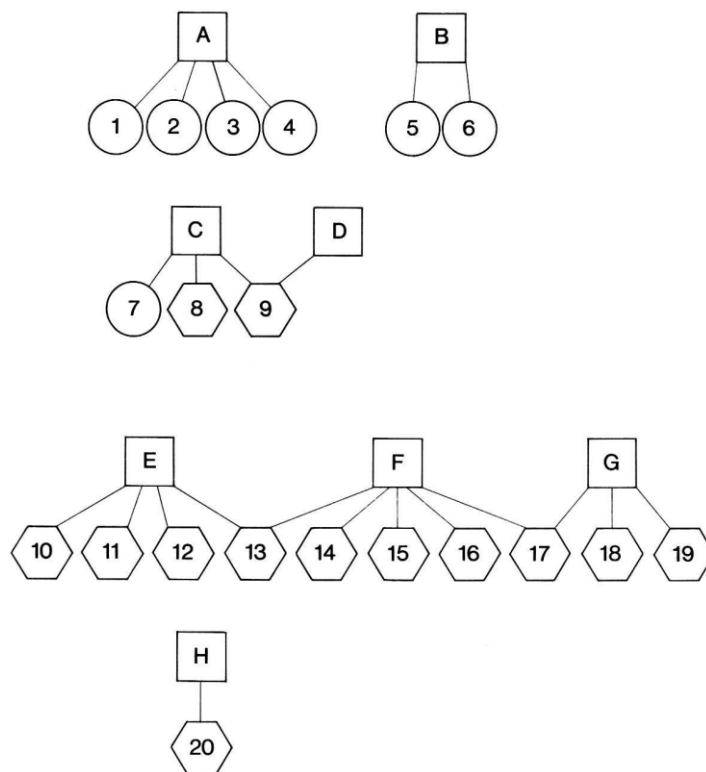
²⁷ TOYNBEE, 1978, 62.

²⁸ *Vid.* BIEDERMANN Y DUMKE, 2014, 165.

²⁹ COHEN, 1857, 49. MADDEN, 1867, 267. BABELON, 1885, 225. HILL, 1909, 130. GRUEBER, 1910, 500 n. 1; 1911, 141. BANTI Y SIMONETTI, 1972, 225-226. HILL, 1975, 180. SEABY, 1978, 117. TOYNBEE, 1978, 62. HERSH, 1980, 47-48. PEREZ, 1986, 89; 1989, 126. FOSS, 1990, 26. ZEHNACKER, 1990, 188. NOÉ, 1997, 423. SEAR, 1998, 208. MORELLO, 2005, 90. WEISSER, 2005, 178. HAYMANN, 2013, 167. AMISANO, 2014, 236. BIEDERMANN Y DUMKE, 2014, 165-167. MAGUB, 2018, 214 n. 757. DEMIR, 2019, 184.- A rechazar la interpretación de METZER, 1978, 623-625 de que el caballo fuera un elemento religioso que evocaría al dios Mitra, lo que rechazan BIEDERMANN Y DUMKE, 2014, 166, con buena argumentación, al igual que con la teoría de LEROUGE-COHEN, 2010, 187 de que el caballo sin jinete vendría a significar la derrota de los partos a manos de Labieno.

empleados para los áureos no existen por el momento testimonios de su uso para realizar monedas de plata³⁰.

El número de cuños de anverso empleados para acuñar los denarios de Labieno parece muy grande en comparación con el número conocido de cuños de reverso. Quizás las condiciones en las que se realizaron o se utilizaron los cuños de reverso podría ser la causa de esta aparente anomalía³¹.



Enlaces de cuños de los denarios de la emisión de Labieno (RRC 524/2) (según Ch. Hersh)

Según Ch. Hersh, si bien existe una cohesión definida y una similitud de estilo a lo largo de esta amonedación, en especial entre los anversos. Sin embargo, un estudio de los cuños de reverso parece mostrar que se utilizaron dos talleres separados para producir los denarios. De esta forma, los cuños del reverso 1-7 del estudio efectuado por Ch. Hersh presentan un caballo con una cola rizada, mientras que los cuños de reverso 8-20 muestran animales con una cola recta y generalmente más larga. Cada grupo de troqueles de reverso se empleó con troqueles de anverso separados, pero, en al menos un caso, se utilizó el cuño C de anverso con ambos tipos de cuños del reverso. El caballo de los tres troqueles del reverso que se utilizaron para elaborar los áureos tenía la cola rizada; al acuñar las piezas de oro, éstos se emparejaron con los troqueles de anverso C y F, ya que de este último sólo se conocía que se había utilizado en la amonedación de plata junto con caballos con colas rectas³². Claro que esto quizás solo indique dos abridores (o grupos) de cuños diferentes, no que la emisión se efectuara en dos lugares diferentes (o dos talleres en la misma ciudad).

³⁰ HERSH, 1980, 48. MORELLO, 2005, 90.

³¹ HERSH, 1980, 48.

³² HERSH, 1980, 48.



Fragmento de denario de Labieno (RRC 524/2) (Hersh 15)

En cuanto al taller en donde produjo esta emisión, que sin duda fue producida en el año 40 a.C.³⁴ (probablemente en su segunda mitad, antes de la separación de las fuerzas de Labieno y su aliado parto Pacoro) en Oriente³⁵, se ha dicho que fue producida en Anatolia³⁶, en un taller incierto de Siria o (del Sudeste) del Asia Menor³⁷ (es decir, en el territorio donde operó Labieno), en la región de Cilicia³⁸, en la ciudad de Antioquía (la capital de la provincia romana de Siria)³⁹, o en una ceca móvil⁴⁰.

Ch. Hersh piensa que esta amonedación se produjo en Asia Menor, debido a que se han encontrado en esta región varias piezas de esta emisión⁴¹, y a la existencia de ciudades con cecas disponibles tales como Apamea y Laodicea en Frigia, que habían acuñado cantidades considerables de cistóforos de plata para los romanos hasta una fecha tan reciente como el año 48 a.C.⁴²



Cistóforo proconsular de P. Cornelio Esfinter, ceca de Apamea, años 57/56-54 a.C. (Stumpf 72)

³³ Roma E-Sales 81, lote nº 617, de 25 de febrero de 2021.

³⁴ BABELON, 1885, 224-225. HILL, 1909, 128. LAFFRANCHI, 1917, 249. NEWELL, 1919, 98. ROLLAND, 1921, 73. MAENCHEN-HELFEN, 1957, 100. TIMPE, 1962, 116. CRAWFORD, 1974, 529. HILL, 1975, 180. CARSON, 1978, 76. METZLER, 1978, 619. TOYNBEE, 1978, 62. HERSH, 1980, 48. PEREZ, 1986, 89 n. 166. FOSS, 1990, 35. PFROMMER, 1993, 7-8. SEAR, 1998, 208; 2000, 279. VAGI, 2000, 71 y 204. CATALI, 2001, 280. DE FRANCISCO, 2001, 155. FERNÁNDEZ, FERNÁNDEZ Y CALICÓ, 2002, 186. AMISANO, 2008, 84; 2014, 235. HOOVER, 2009, LV, 287 y 289. ALBERT, 2011, 232. HAYMANN, 2013, 167. LEONI, 2014, 99. TRAINA, 2014, 74. MAGUB, 2018, 214 n. 757. DEMIR, 2019, 184.- En el año 40-39 a.C.: MADDEN, 1867, 267. HEAD, 1895, 110. GRUEBER, 1910, 500 n. 1. SYDENHAM, 1920, 18; 1952, 212. BANTI Y SIMONETTI, 1972, 225-227. SUTHERLAND, 1974, 113. ZEHACKER, 1974, 1065. SEABY, 1978, 117. CALICÓ Y CALICÓ, 1983, 51. PEREZ, 1989, 126. CALICÓ, 2002, 22. Por su parte, BECK, 2008, 80 da como cronología los años 42-39 a.C., lo que es erróneo, pues Labieno únicamente estuvo en campaña con los partos durante los años 40-39 a.C.

³⁵ MADDEN, 1867, 267. HEAD, 1895, 110. SYDENHAM, 1920, 18; 1952, 212. BANTI Y SIMONETTI, 1972, 225-227. SUTHERLAND, 1974, 113. ZEHACKER, 1974, 1065. SEABY, 1978, 117. CALICÓ Y CALICÓ, 1983, 51. PEREZ, 1986, 89 n. 166; 1989, 126. CALICÓ, 2002, 22.

³⁶ TIMPE, 1962, 116. HERSH, 1980, 48. PFROMMER, 1993, 7. HAYMANN, 2013, 167. SUSPÈNE, 2017, 49 (quizás). DEMIR, 2019, 184.

³⁷ HILL, 1909, 130. NOÉ, 1997, 423. SEAR, 1998, 208; 2000, 279. AMISANO, 2008, 84; 2014, 235. LEROUGE-COHEN, 2010, 181. LEONI, 2014, 99. DEMIR, 2019, 185.

³⁸ BELLINGER, 1952, 62. METZLER, 1978, 619.

³⁹ GRUEBER, 1910, 500 n. 1. LAFFRANCHI, 1917, 249. NEWELL, 1919, 98. BANTI Y SIMONETTI, 1972, 225-227. ZEHACKER, 1974, 924. HILL, 1975, 180. VAGI, 2000, 71 y 204. HOOVER, 2009, LV, 287 y 289. RONDE, 2012, 17.- HILL, 1909, 130. ALBERT, 2011, 232 proponen una ceca siria.

⁴⁰ CRAWFORD, 1974, 529 (CRAWFORD, 1974, 101 sugiere la posibilidad de que esta amonedación fuera producida en Cilicia). HERSH, 1980, 48 (aunque este investigador prioriza un origen en Anatolia). FOSS, 1990, 35. DE FRANCISCO, 2001, 155.

⁴¹ HERSH, 1980, 48.

⁴² Vid: L. AMELA VALVERDE, "Cistóforos proconsulares de Apamea, Laodicea, Pergamum y Tralles", *Iberia* 10 (2007), 17-35.



Cistóforo proconsular de P. Cornelio Esfinter, ceca de Laodicea, años 57/56-54 a.C. (Stumpf 77)

Cuando Labieno se había apoderado de gran parte de Asia Menor, es para Ch. Hersh el momento probablemente cuando emitió moneda, cuando fue aclamado *imperator* por sus tropas⁴³. Labieno ciertamente acuñó sus monedas de oro y plata principalmente para pagar a los soldados romanos que se habían unido a sus fuerzas en Siria y Asia Menor, tras su invasión del territorio perteneciente a Roma⁴⁴, los restos de los que habían luchado junto a los Libertadores (Dio Cass. 48, 25, 1-2)⁴⁵. Sin duda, se debieron adquirir lingotes y metal en bruto suficientes para efectuar la presente amonedación. De hecho, el escritor Dión Casio indicó de manera explícita que Labieno consiguió mucho dinero en las ciudades que conquistó en Caria y saqueó los templos de la zona (Dio Cass. 48, 26, 54).

Más bien, en nuestra opinión, esta amonedación se efectuó en la ceca de Antioquía, la capital de Siria, cuando Labieno consiguió que las tropas de Decidio Saxa se pasaran a él; esta ciudad fue ocupada después de la derrota en batalla campal de Decidio Saxa (Dio Cass. 48, 25, 4). En el momento de la invasión, éste solo contaría en principio con fuerzas de origen parto. Evidentemente, las monedas de oro y plata (áureos y denarios) emitidas por Labieno estaban destinadas a soldados romanos⁴⁶, quienes eran las que las utilizaban de manera preferente. Quizás por este motivo, Labieno no emitió moneda de plata propia en Antioquía (es decir, tetradracmas), *vid infra*⁴⁷. Por tanto, es muy probable que la presente serie fuese producida de una sola vez, quizás con el propósito de un donativo (o de un soborno) a las legiones de Decidio Saxa⁴⁸.

Como M. H. Crawford advierte, el título *imperator* de la leyenda del anverso no puede considerarse como un calificativo de *Parthicus*⁴⁹, ya que desde el punto de vista “occidental” sería algo claramente ofensivo⁵⁰, de tal forma que el orador Hibeas de Milasa propuso llamarse él mismo de manera irónica Καρικὸς αὐτοκράτωρ (Str. 14, 2, 24)⁵¹: «... Hibeas además provocó con ciertas palabras a Labieno, que era un joven fácilmente irritable y que rebosaba insensatez, pues cuando este se proclamó a sí mismo emperador parto, le dijo: “bien, yo también me nombro a mí mismo emperador cario”.

⁴³ HERSH, 1980, 43. MORELLO, 2005, 88.

⁴⁴ HERSH, 1980, 43 Y 48. MORELLO, 2005, 88.

⁴⁵ GRUEBER, 1910, 500 n. 1.

⁴⁶ HERSH, 1980, 48. BIEDERMANN Y DUMKE, 2014, 164.

⁴⁷ BIEDERMANN Y DUMKE, 2014, 164 señalan que si bien Siria era una provincia romana, no hay evidencia que los denarios –y los áureos– circularan antes del siglo II d.C. Evidentemente, las monedas que produjo Labieno estaban destinadas a circular en un territorio en el que funcionara el sistema monetario denarial o, añadimos nosotros, en su defecto, en un ambiente favorable a esta amonedación, es decir, las legiones romanas.

⁴⁸ SEAR, 1998, 208.

⁴⁹ GRUEBER, 1910, 500 n. 1. GRANT, 1958, 46. CRAWFORD, 1974, 529. SEAR, 1998, 208. MORELLO, 2005, 90.- *Contra*: DEBECQ, 1951, 465. SYME, 1958, 182. GRANT, 1969, 411. SHERK, 1969, 160. LEONI, 2014, 99.

⁵⁰ HILL, 1909, 129.

⁵¹ HILL, 1909, 129 n. 2. GRUEBER, 1910, 500 n. 1.- Como señala CRAWFORD, 1974, 529, Estrabón, junto con otros investigadores, como TARN Y CHARLESWORTH, 1934, 47. GRANT, 1969, 411, malinterpretan la leyenda de las monedas de Labieno.

...» ¿Es esto una señal de que las monedas de Labieno ya habían sido acuñadas y circulaban? No lo podemos saber con certeza, pero encajaría bien con la propuesta de que Antioquía sería el taller donde se produjo esta amonedación.

Evidentemente, no tiene el mismo significado que en las monedas imperiales, en las que epítetos como *Adiabenicus*, *Armeniacus*, *Germanicus*, etc. indican la victoria romana sobre estos pueblos o países, lo que no parece ser el presente caso, ya que sería una flagrante contradicción el ser el “vencedor” de tus propios aliados⁵². El sentido sería «generalísimo de los partos»⁵³ o «comandante de los partos»⁵⁴.

Más bien, *Parthicus* ha de considerarse como el *cognomen* del responsable de la acuñación⁵⁵, en tanto en cuanto señala su éxito en obtener la ayuda parta en defensa de la República contra las fuerzas de la “tiranía” representada por los triunviros⁵⁶. El título imperial puede haber sido “auto-otorgado” por Labieno cuando derrotó a las fuerzas de Marco Antonio en Siria⁵⁷.

El historiador Dión Casio recuerda que Labieno «se llamaba a sí mismo *Imperator* y *Pártico* por el pueblo más hostil a los romanos. Pues atacó a los romanos bajo el mando de los partos y de ellos tomo el sobrenombre para sí mismo, como si hubiera vencido a aquellos en vez de a sus compatriotas» (Dio Cass. 48, 25, 5)⁵⁸. ¿Una opinión basada en las monedas que el propio Labieno acuñó?⁵⁹

Como hemos visto, Labieno acuñó áureos (RRC 524/1) y denarios (RRC 524/2), muy posiblemente en Antioquía, con destino a las tropas romanas que anteriormente habían militado bajo los estandartes de los Libertadores, luego bajo Marco Antonio. Dentro de este panorama, D. L. Vagi ha señalado que igualmente Labieno fue responsable de la emisión de tetradracmas y bronce locales de Antioquía, que serían producidos en tiempos de la ocupación parta⁶⁰.

De esta forma, las tetradracmas de plata de Antioquía fechados en los años 9 (Θ) y 10 (Ι) de la era cesariana (HGC 9 1360f-g = McAlee 9-10 = RPC I 4132-4133 = SC 2491.6-7), correspondiente a los años 41/40 y 40/39 a.C. respectivamente, habrían sido

⁵² Ya MADDEN, 1867, 267 se dio cuenta que su utilización era diferente a la de la costumbre romana. Por ello, no es posible defender la propuesta de BIEDERMANN Y DUMKE, 2014, 164 de considerar *Parthicus* un *agnomen*. Ciertamente, la frontera entre *agnomen* y *cognomen* es muy difusa.

⁵³ BRESSON, 2007, 228.

⁵⁴ KRYŚKIEWICZ, 2017, 66.

⁵⁵ Vid: METZLER, 1978, 621. LEROUGE-COHEN, 2010, 185-187.- SEAR, 1998, 336 n. 140, p.e., esta leyenda podría ser leída como *Quintus Labienus Parthicus*. *Labienus* aparece frecuentemente mencionado como un *cognomen* de la *gens Attia* pero sería mejor considerarlo como un *gentilicium*, como ya señalaron en su momento: COHEN, 1857, 48. MADDEN, 1867, 267. WADDINGTON, 1872, 80. BABELON, 1885, 224. GRUEBER, 1910, 500 n. 1. ROLLAND, 1921, 73. CALICÓ Y CALICÓ, 1983, 51. *Contra*: STEVENSON, 1889, 93. GRAY, 1906, 300. FERNÁNDEZ, FERNÁNDEZ Y CALICÓ, 2002, 186.

⁵⁶ HAMMOND, 1957, 25 n. 25. HERSH, 1980, 43. SEAR, 1998, 208. MORELLO, 2005, 88.

⁵⁷ SEAR, 1998, 208.

⁵⁸ GRUEBER, 1910, 500 n. 1. PEREZ, 1989, 126. MORELLO, 2005, 89-90. AMISANO, 2008, 84; 2014, 236.

⁵⁹ Habría que preguntarse si en la época esta expresión pudiera tener un sentido diferente. La reciente aparición de un denario bilingüe de Cleopatra VII y Marco Antonio, prototipo del denario RRC 543/1, ha permitido desentrañar la extraña fórmula epigráfica que figura en el anverso de esta última moneda. Vid: L. AMELA VALVERDE, “La serie RRC 543 de Cleopatra y Marco Antonio”, *GN* 197 (2019), 21-47; “Denario bilingüe de Cleopatra y Marco Antonio”, en *XVI Congreso Nacional de Numismática (Barcelona, 28, 29 y 30 de noviembre de 2018)* (Madrid, 2021), 167-176.

⁶⁰ VAGI, 2000, 71 y 204.

acuñadas bajo Labieno⁶¹. La única razón para esta aseveración es la cronología de estas emisiones, que coincide en principio con el dominio parto sobre esta ciudad⁶².



Tetradracma Pseudofilipo de Antioquía del año cesariano 9 = 41/40. (HGC 9 1360f = McAlee 9 = Prieur 9 = RPC I 4132 = SC 2491.6)



Tetradracma Pseudofilipo de Antioquía del año cesariano 10 = 40/39 a.C. (HGC 9 1360g = McAlee 10 = Prieur 10 = RPC I 4133 = SC 2491.7)

O. D. Hoover no atribuye ninguna de estas amonedaciones de plata a Labieno, sino que otorga la primera a Marco Antonio y la segunda a Ventidio, que reconquistó Siria a los partos⁶³; los autores de RPC I no mencionan nada en absoluto acerca de esta polémica al tratar sobre esta amonedación⁶⁴. Pero hay un dato a tener en cuenta: existen unos bronce de denominación A de O. D. Hoover, de Antioquía, emitidos en el año 41/40 a.C., unos con la fecha seléucida correspondiente al año 272 (BOΣ) (Butcher 21 = HGC 9 1369 = McAlee 56 = RPC I 4233corr) y otros con el año 10 de la era cesariana (Butcher 20 = HGC 9 1368 = McAlee 54 = RPC I 4225)⁶⁵; este cambio que sin duda refleja el impacto de la invasión liderada por Labieno y Pacoro⁶⁶, de tal forma que de la era cesariana se pasó en el mismo año a utilizar la era seléucida, última vez que se utilice ésta en Antioquía⁶⁷.



Bronce de Antioquía del año cesariano 9 = 41/40 a.C. (McAlee 54 = RPC I 4225)

⁶¹ VAGI, 2000, 204.

⁶² Estamos completamente en desacuerdo con la propuesta de RONDE, 2012, 17, que después de localizar un denario forrado de imitación de la emisión de P. Clodio del año 42 a.C. (RRC 494/21), que se halló en algún lugar entre Turquía y Siria septentrional, considere que esta pieza formaba parte de una amonedación de necesidad para el ejército de Labieno. Si este último acuñaba sus propias monedas, no entendemos que razón tendría para producir unas piezas forradas, que en buena lógica su primer destinatario sería sus propias tropas, las cuales, desde luego, no aceptarían tal tipo de amonedación.

⁶³ HOOVER, 2009, 288.

⁶⁴ BURNETT, AMANDRY Y RIPOLLÈS, 1992, 606-607.

⁶⁵ VAGI, 2000, 204. HOOVER, 2009, LV.

⁶⁶ NEWELL, 1919, 97-98. SEYRIG, 1950, 12. BALDUS, 1987, 125. VAGI, 2000, 204. BUTCHER, 2004, 306. MCALEE, 2007, 64. HOOVER, 2009, 287. NEUMANN, 2021, 124.- *Contra*: BELLINGER, 1952, 63.

⁶⁷ BURNETT, AMANDRY Y RIPOLLÈS, 1992, 619.



Bronce de Antioquía del año seléucida 272 = 41/40 a.C. (McAlee 56 = RPC I 4223corr.)

La era seléucida era la antiguamente utilizada en Antioquía antes de la anexión romana, y era desde el punto de vista político neutral⁶⁸, ya que muchas ciudades sirias seguían empleando esta era calendárica, aunque hay que tener en cuenta que ésta era asimismo la utilizada de manera oficial por los partos⁶⁹. A señalar que en el año 40/39 a.C. la amonedación de bronce de Antioquía fue reformada y se volvió a utilizar la era cesariana⁷⁰, evidentemente, tras la expulsión de los invasores partos.

Otro dato a tener en cuenta es que en Antioquía también se acuñaron bronce de denominación B de O. D. Hoover en los años 41/40 y 40/39 a.C., todos bajo la era cesariana, años 9 y 10 (Butcher 21bis = HGC 9 1372 = McAlee 58-59 = RPC I -). Ni rastro de la era seléucida.



Tetralcalco de Antioquía del año cesariano 9 = 41/40 a.C. (McAlee 58/2 = RPC I -)

De esta forma, nos encontramos que para las tetradracmas de plata y para la denominación B de O. D. Hoover de los años 41/40 y 40/39 a.C. se sigue utilizando la era cesariana, mientras que en los bronce de denominación A de O. D. Hoover tenemos para el año 41/40 a.C. tenemos atestiguados tanto el uso de la era seléucida como de la era cesariana.



Bronce de Apamea del año seléucida 272 = 41/40 a.C. (HGC 9 1422 = RPC I 4334)



Bronce de Apamea del año antoniniano 2 = 39/38 a.C. (HGC 9 1423 = RPC I 4335)

Una explicación a este fenómeno es que en el momento de la ocupación de la ciudad de Antioquía por parte de los partos se dejara de acuñar estos (y otros) valores, pero no explicaría entonces la causa de la aparición del bronce de denominación A de O. D. Hoover (Butcher 21 = HGC 9 1369 = McAlee 56 = RPC I 4233corr) ¿Un error de acuñación? ¿Necesidad de un valor concreto? Otra solución posible es que los partos emitiesen asimismo otros valores con la era seléucida, pero que tales piezas todavía no

⁶⁸ HOOVER, 2009, LV.

⁶⁹ NEWELL, 1919, 98.

⁷⁰ HOOVER, 2009, 287.

se han localizado. Debido a las numerosas piezas nuevas conocidas de época republicana de la ceca de Antioquía⁷¹, puede ser una explicación verosímil, pero hasta que no aparezcan las piezas en concreto no deja de ser una simple hipótesis.

E. T. Newell señala igualmente que en Apamea, otra de las ciudades sirias que Dión Casio menciona que Labieno tomó (Dio Cass. 48, 25, 4), también presenta una acuñación de bronce, denominación B de O. D. Hoover (HGC 9 1422 = RPC I 4334), con la misma fecha seléucida –año 272– que en Antioquía, y que atribuye también a la acción de Labieno⁷². Se da la circunstancia que se encuentra entre una emisión del mismo valor del año 24 de la era pompeyana = 43/42 a.C. (HGC 9 1421 = RPC I 4333) y otra de año 2 de la era antoniniana = 40/39 a.C. (HGC 9 1423 = RPC I 4335)⁷³, por lo que la citada tesis del mencionado autor parece muy plausible.

De esta forma, puede comprobarse que una manera de ‘blanquear’ un cambio de régimen es la (re)utilización de una (nueva) era, en este caso la seléucida. Eso sí, tras la derrota y la expulsión de los partos de Siria, en Antioquía se volvió a utilizar la era cesariana (el caso de Apamea es más complicado, debido al desconocimiento de que a qué era pertenecían diversas emisiones). Sea como fuere, las emisiones “romanas” (RRC 524/1-2) tanto como las locales de Antioquía y Apamea efectuadas en el año 272 de la era seléucida son testimonios de la incursión de Labieno en territorio romano.

Bibliografía

- ALBERT, R. (2011²): *Die Münzen der Römischen Republik. Von den Anfängen bis zur Schlacht von Actium (4. Jahrhundert v. Chr. bis 31 v. Chr.)*, Regenstauf.
- AMISANO, G. (2008): *L'oro di Roma dale origini al 27 a.C.*, Cassino.
- AMISANO, G. (2014): *La storia di Roma antica e le sue monete. III. Gli anni delle guerre civili*, Cassino.
- (ANONYM) (2016): “Tabellen und geographische Karten zur Stempelstellung römisch-republikanischer Münzen”, en *Neue Forschungen zur Münzprägung der Römischen Republik – Beiträge zum internationalen Kolloquium im Residenzschloss Dresden* (München), 393-417.
- BABELON, E. (1885): *Description Historique et Chronologique des Monnaies de la République Romaine vulgairement appelés monnaies consulaires. Tome Premier*, Paris.
- BALDUS, H. (1987): “Syria”, en *The Coinage of the Roman World in the Late Republic* (Oxford), 121-151.
- BALTY, J. Y BALTY, J. C. (1978): “Apamée de Syrie, archéologie et histoire I. Des origines à la Tétrarchie”, *ANRW II* 8, 103-134.
- BANTI, A. Y SIMONETTI, L. (1972): *Corpus Nummorum Romanorum. Vol. I. Da Cneo Pompeo a Marco Antonio*, Firenze.
- BECK, H. J. (2008): *100 Greatest Ancient Coins*, Atlanta.
- BELLINGER, A. R. (1952): “Notes on some Coins from Antioch in Syria”, *ANSMusN* 5, 53-63.
- BIEDERMANN, D. Y DUMKE, G. (2014): “Case Studies in Late Republican Coinage in the East: Some Iconographic Questions”, en *'Art in the Round'. New Approaches to Ancient Coin Iconography* (Rahden), 159-171.
- BRESSON, A. (2007): “Les Cariens ou la mauvaise conscience du barbare”, en *Tra Oriente e Occidente. Indigeni, Greci e Romani in Asia Minore* (Pisa), 209-228.

⁷¹ MCALEE, 2010, 11-12.

⁷² NEWELL, 1919, 98. BALTY Y BALTY, 1978, 116. BALDUS, 1987, 125.

⁷³ HOOVER, 2009, 304.

- BUNBURY, E. K. (1868): “False Denarii of Labienus and Others”, *NC* 8, 177-179.
- BURNETT, A. M.; AMANDRY, M. Y RIPOLLÈS, P. P. (1992): *Roman Provincial Coinage. Volume I. From the Death of Caesar to the Death of Vitellius (44 BC-AD 69)*. 2 vols. Paris/London.
- BUTCHER, K. (2004): *Coinage in Roman Syria. Northern Syria, 64 BC – AD 253*, London.
- CALICÓ, X. (2002): *Los aureos romanos 196 a.C.-335 d.C.*, Barcelona.
- CALICÓ, X. Y CALICÓ, F. (1983): *Los denarios romanos anteriores a J.C. y su nuevo método de clasificación*, Barcelona.
- CARSON, R. A. G. (1978): *Principal Coins of the Romans. Volume I. The Republic c. 290-31 BC*, London.
- COHEN, H. (1857): *Description générale des monnaies de la République Romaine communément appelées médailles consulaires*. Paris.
- CRAWFORD, M. H. (1974): *Roman Republican Coinage. 2 vols.*, Cambridge.
- CRAWFORD, M. H. (1985): *Coinage and Money under the Roman Republic. Italy and the Mediterranean Economy*, London.
- DE FRANCISCO OLMOS, J. M. (2001): *La datación por magistrados en la epigrafía y numismática de la república romana*, Madrid.
- DEBECQ, J. (1951): “Les Parthes et Rome”, *Latomus* 10, 459-469.
- DEMIR, M. (2019): “Reconsiderations on the Destruction of Mylasa in 40/39 BC by Q. Labienus Parthicus and on Its Consequent Restoration Process”, *Phaselis* 5, 175-196 [en turco].
- FERNÁNDEZ MOLINA, J.; FERNÁNDEZ CABRERA, J. Y CALICÓ ESTIVILL, X. (2002): *Catálogo monográfico de los denarios de la república romana (incluyendo Augusto)*, Barcelona.
- FOSS, C. (1990): *Roman Historical Coins*. London.
- GRANT, M. (1958): *Roman History from Coins. Some uses of the Imperial Coinage to the Historian*, Cambridge.
- GRANT, M. (1969²): *From Imperium to Auctoritas: A Historical Study of the Aes Coinage of the Roman Empire, 48 BC-AD 14*, Cambridge.
- GRAY, M. D. (1906): “A Modern Roman State”, *The School Review* 14, 296-306.
- GRUEBER, H. A. (1910): *Coins of the Roman Republic in the British Museum. Vol. II. Coinages of Rome (continued), Roman Campania, Italy, the Social War, and the Provinces*, London.
- GRUEBER, H. A. (1911): “Coinages of the Triumvirs, Antony, Lepidus, and Octavian, illustrative of the History of the Times”, *NC* 11, 109-152.
- HAMMOND, M. (1957): “Imperial Elements in the Formula of the Roman Emperors during the First Two and a Half Centuries of the Empire”, *MAAR* 25, 17-64
- HAYMANN, F. (2013): “Quintus Labienus: Mit der persischen Reiterei, gegen das Imperium”, *MünzenRevue* 10, 167.
- HEAD, B. V. (1895⁴): *A Guide to Principal Gold and Silver Coins of the Ancients, from circ. B.C. 700 to A.D. 1*, London.
- HERSH, C. (1980): “The coinage of Quintus Labienus Parthicus”, *SNR* 59, 41-49.
- HILL, G. F. (1909): *Historical Roman Coins. From the Earliest Times to the Reign of Augustus*, London.
- HILL, P. V. (1975): “Coin-Symbolism and Propaganda during the wars of Vengeance (44-36 BC)”, *NAC* 4, 157-207.
- HOOVER, O. D. (2009): *The Handbook of Greek Coinage Series, Volume 9. Handbook of Syrian Coins. Royal and Civic Issues. Fourth to First Centuries BC*, Lancaster.

- KRYŚKIEWICZ, H. L. (2017): “The Parthians in the 1st c. B.C. — a worthy enemy of Rome? Remarks on the issue of Roman-Parthian political conflict in the ending period of existence of the Roman Republic, and on its influence on Roman imperial ideology”, *Shidnyj Svit* 3, 60-72.
- LAFFRANCHI, L. (1917): “La monetazione di Augusto. Parte Sesta. Zecca di Antiochia”, *RIN* 30, 247-258.
- LEONI, D. (2014): *Le monete di Roma. Augusto. Volume 1. Il Triumvirato*, Verona.
- LEROUGE-COHEN, CH. (2010): “Entre légende monétaire et légende noire: de nouveau sur «Q. Labienus Parthicus Imp(erator)»”, *Historia* 59, 176-188.
- MAENCHEN-HELFEN, O. (1957): “Crenelated Mane and Scabbard Slide”, *Central Asiatic Journal* 3/2, 85-138.
- MAGUB, A. (2018): *Political and Religious Ideologies on Parthian Coins of the 2nd- 1st Centuries BC*, Diss. London
- MCALEE, R. (2007): *The Coins of Roman Antioch*, Lancaster/London.
- MCALEE, R. (2010): *The Coins of Roman Antioch. Supplement n° 1*, Lancaster/London.
- METZLER, D. (1978): “Das Pferd auf den Münzen des Labienus - ein Mithras-Symbol?”, en *Studien zur Religion und Kultur Kleinasiens. Festschrift für Friedrich Karl Dörner zum 65. Geburtstag am 28. Februar 1976. Zweiter Band* (Leiden), 619-638.
- MORELLO, A. (2005): *Titus Labienus et Cingulum – Quintus Labienus Parthicus*, Formia/Cingoli.
- NEUMANN, K. M. (2021): *Antioch in Syria. A History from Coins (300 BCE-450 CE)*, Cambridge.
- NEWELL, E. T. (1919): “The Pre-Imperial Coinage in Roman Antioch”, *NC* 19, 69-113.
- NOÉ, E. (1997): “Province, parti e guerra civile: il caso di Labieno”, *Athenaeum* 85, 409-436.
- PEREZ, CHR. (1986): *Monnaie du pouvoir. Pouvoir de la monnaie. Une pratique discursive originale: le discours figuratif monétaire (1er s. av. J.-C.-14 ap. J.-C.)*, Besançon.
- PEREZ, CHR. (1989): *La monnaie de Rome à la fin de la République. Un discours en images*, Paris.
- PFROMMER, M. (1993): *Metalwork from the Hellenized East. Catalogue of the Collections*, Malibu.
- ROLLAND, H. (1921): *Numismatique de la République Romaine. Catalogue General et raisonnée*, Paris.
- RONDE, A. (2012): “Imitation fourrée d’un denier de la gens Claudia”, *BSFN* 67, 16-17.
- SEABY, H. B. (1978³): *Roman Silver Coins. Vol. I. The Republic to Augustus*, London.
- SEAR, D. R. (1998): *The History and Coinage of Roman Emperors, 49-27 BC*. London.
- SEAR, D. R. (2000): *Roman Coins and their Values. The Millennium Edition. Volume I. The Republic and the Twelve Caesars 280 BC-AD 96*, London.
- SEYRIG, H. (1950): “Antiquités syriennes 42. Sur les ères de quelques villes de Syrie: Antiochie, Apamée, Aréthuse, Balanée, Epiphanie, Laodicée, Rhosos, Damas, Béryte, Tripolis, l’ère de Cléopâtre, Chalcis du Liban, Doliche”, *Syria* 27, 5-50.
- SHERK, R. K. (ED.) (1969): *Roman Documents From the Greek East: Senatus Consulta and Epistulae to the Age of Augustus*, Baltimore.
- STEVENSON, S. W. (1889): *Dictionary of Roman Coins. Republican and Imperial*, London.
- SUSPÈNE, A. (2017): “Auguste et l’Asie Mineure l’apport de la documentation monétaire”, en *Auguste et l’Asie Mineure* (Bordeaux), 45-59.
- SUTHERLAND, C. H. V. (1974): *Monnaies romaines*, Fribourg.

- SYDENHAM, E. (1920): "The Coinages of Augustus", *NC* 20, 17-56.
- SYDENHAM, E. (1952): *Roman Republican Coinage*. London.
- SYME, R. (1958): "Imperator Caesar: A Study on Nomenclature", *Historia* 7, 172-188.
- TARN, W. W. Y CHARLESWORTH, M. P. (1934): "The Triumvirs", en *The Cambridge Ancient History. Volume X. The Augustan Empire* (Cambridge), 31-65.
- TIMPE, D. (1962): "Die Bedeutung der Schlacht von Carrhae", *MH* 19, 104-129.
- TOYNBEE, J. M. C. (1978): *Roman Historical Portraits*, London.
- TRAINA, G. (2014): "La guerre mondiale des Romains", *L'Histoire* 405, 70-75.
- VAGI, D. L. (2000): *Coinage and History of the Roman Empire. C. 82 B.C.-A.D. 480. 2 vols.*, London.
- WADDINGTON, W. H. (1872): *Fastes des provinces asiatiques de l'Empire romain depuis leur origins jusqu'au règne de Dioclétien*, Paris.
- WEISSER, B. (2005): "Szenen des Triumphes auf republikanischen Münzen", *Minda Numismatica*, 165-180.
- ZEHNACKER, H. (1974): *Moneta. Recherches sur l'organisation et l'art des émissions monétaires de la République romaine (289-31 avant J.-C.)*, Rome.
- ZEHNACKER, H. (1990): "Rupture ou continuité: La monnaie romaine de Sylla à Auguste", *BAGB*, 175-189.

LA SERIE LEGIONARIA DE SEPTIMIO SEVERO: MUESTRA DE FUERZA MILITAR A TRAVÉS DE LA MONEDA DE FINALES DEL SIGLO II D.C.

Adrián GORDÓN ZAN*

Fecha de recepción: 20/10/2022

Fecha de aceptación: 09/11/2022

Resumen

Septimio Severo, durante sus primeros años de gobierno, realizó una serie monetaria con una tipología característica de las monedas legionarias. El análisis tipológico de estas acuñaciones demuestra que la presencia de capricornios en los estandartes no es exclusiva de la *legio XIII Gemina*, como tampoco los laureles en el águila de la enseña central. Teniendo en cuenta los antecedentes de Marco Antonio o Marco Aurelio, entre otros, y junto al análisis de la literatura, se revisan las tesis de Fitz y Vermeeren acerca de esta serie y, gracias al estudio cuantitativo de las amonedaciones, se propone que se realizó con fines conmemorativos como una muestra de fuerza militar.

PALABRAS CLAVE: Numismática, siglo II, serie legionaria, Septimio Severo, legitimación imperial

Abstract

Septimius Severus made a legionary coin series during the first years of his reign. After the typological analysis of it, it is shown that the presence of capricorns on the base of the military standards is not exclusive of the *legio XIII Gemina*, as neither the laurels of the legionary eagle. Considering, among others, the Marcus Antonius and Marcus Aurelius precedents and the study of ancient sources, the Fitz's and Vermeeren's thesis are revised and, thanks to a quantitative analysis, we propose that this series was a commemorative show of military force.

KEYWORDS: Numismatics, Second Century A.D., Legionary Series, Septimius Severus, Imperial Legitimation

1. Introducción

A principios del año 193, Septimio Severo fue aclamado Augusto por sus tropas en *Carnuntum* como resultado del descontento surgido tras la elevación al poder imperial de Didio Juliano. Para consolidar su poder buscó el apoyo de todas las legiones del Rin y del Danubio además de dar un cuantioso donativo, según la *Historia Augusta*, a las tropas más cercanas a él.¹ Estos hechos se reflejaron en la acuñación de

* Contratado predoctoral del departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Zaragoza. Investigador del Grupo de Referencia *Observatorio Aragonés de arte en la esfera pública* (H18-20R) financiado por la Dirección General de Investigación e Innovación del Gobierno de Aragón y Fondo Social Europeo *Construyendo Europa desde Aragón*, 2020-2022, y del Instituto de Patrimonio y Humanidades de la Universidad de Zaragoza. E-mail: agordon@unizar.es

¹ *Hist. Avg. Sev.* 5.2.

una serie monetar en la que se incluye la leyenda de todas las legiones acantonadas en el *limes* del norte del Imperio, a excepción de la *legio X Gemina*.

El objetivo principal de este artículo es determinar los motivos que subyacen a la elaboración de esta serie monetar gracias al estudio de las fuentes escritas y numismáticas. Con ello se pretende concretar si se trató de una muestra del poder militar de Severo, de un ejercicio de legitimación o de una búsqueda de fidelidad militar de la zona limítrofe del Imperio. Por otro lado, mediante una revisión bibliográfica y estudio de los tipos alusivos a las legiones de este emperador, se atiende a los precedentes de esta serie y a la razón de su realización.

Para lograr estos objetivos, en primer lugar, se analizan los diferentes tipos acuñados por Severo con relación a su metal y características formales. Posteriormente, se atiende a los precedentes y a la literatura existente sobre el tema tratado. Por último, gracias al análisis de distintas fuentes se propone que el motivo principal que llevó a la realización de estas acuñaciones fue el de servir tanto de monedas conmemorativas como de una muestra de fuerza militar.

2. Descripción de la serie

Entre los años 193 y 195 Septimio Severo realizó una serie monetar con tipos que aluden a quince legiones situadas en el *limes* renano-danubiano. Se trata de monedas realizadas en oro, plata y bronce que poseen un tipo característico de las llamadas “series legionarias”: un *aquila* entre dos estandartes militares. La peculiaridad de las de Severo es que incluyen la referencia a su primer consulado, su primera potestad tribunicia, así como el nombre y epíteto de la legión a la que aluden. Aunque contamos con precedentes como los llevados a cabo por Marco Antonio, Marco Aurelio o Lucio Vero, así como paralelos posteriores de Victorino o Galieno, el caso de Severo cuenta con unas particularidades que llevan a preguntarnos la razón de su elaboración.

Se trata de una serie realizada, principalmente, en la ceca de Roma, entre los años 193 y 194, pero también en la ceca de Emesa. Se amonedó en plata para todas las legiones mencionadas,² en oro para la I *Minervia*, la VIII *Augusta* y la XIII *Gemina*³ y únicamente para esta última en bronce.⁴ En el anverso de la ceca de Roma se representa a Septimio Severo laureado, a derecha y con la leyenda IMP. CAE. L. SEP. SEV. PERT. AVG. Las monedas producidas en la ceca de Emesa tienen una tipología idéntica, aunque existe un ejemplar asociado a la legión XIII en cuyo anverso se alude al segundo consulado de Severo, indicándonos que se realizó entre los años 194 y 195.⁵ Las monedas producidas en bronce poseen un anverso exactamente igual al desarrollado en denarios y áureos de la ceca de Roma, ya que se trata de una acuñación de la misma cronología.

El reverso de la serie monetar es similar para todas las legiones, aunque posee algunas variaciones que contemplaremos. En el tipo se representa el extremo superior del estandarte de la legión, el *aquila*, donde el animal totémico aparece representado a izquierda, entre dos estandartes militares correspondientes a centurias.⁶ En la leyenda, dentro de una gráfila de puntos, se especifica el nombre abreviado de la unidad militar a la que alude y su epíteto. El exergo incluye la mención a la potestad tribunicia y el consulado de Severo.

² RIC IV/1 pp. 92-93, n^{os} 2-17; p. 137, n^{os} 357-358.

³ RIC IV/1 pp. 92-93, n^{os} 4, 11 y 14; p. 137, n^o 358; p. 144, n^o 397.

⁴ RIC IV/1 p. 180, n^o 652.

⁵ RIC IV/1 p. 144, n^o 397.

⁶ Le Bohec 2009: 27; Goldsworthy 2011: 134.

En cuanto a las variaciones tipológicas que podemos encontrar, pese a que no se contemplen en los principales catálogos como el Cohen o el *RIC*,⁷ se podrían resumir en la presencia de capricornios en los extremos inferiores de los estandartes de los lados, así como una corona de laurel alrededor del cuello del águila.⁸ Según hemos observado tras el análisis de varios ejemplares de esta serie, todas las legiones poseen tipos en los que el *aquila* se distingue por la corona de laurel en el cuello, si bien hay ocasiones en las que no se manifiesta, como ocurre con las legiones V Macedónica, VIII Augusta (fig. 7), XI Claudia, XIII *Gemina* y XXII Primigenia. La presencia de capricornios se atestigua, con seguridad, en los tipos de la *legio* II Itálica, III Itálica (fig. 3), IIII Flavia (fig. 4), V Macedónica (figs. 5 y 6), XI Claudia, XIII *Gemina*, XIII *Gemina* (fig. 10) y XXX *Ulpia*. Al igual que ocurría con los laureles del cuello del águila, hay tipos en los que los capricornios de los estandartes de estas legiones no se hacen visibles (figs. 1, 2, 7, 8, 9 y 11).



Figs. 1, 2 y 3. Reversos de denarios de la legión I Auxiliadora (© The Trustees of the British Museum R1946,1004.766), I Minervia Auxiliadora (© The Trustees of the British Museum R1946,1004.767), y III Itálica (© The Trustees of the British Museum 1997,1203.105).



Figs. 4, 5 y 6. Reversos de denarios de la legión IIII Flavia (© The Trustees of the British Museum R1946,1004.768), V Macedónica (© The Trustees of the British Museum 1927,0303.21) y, también, V Macedónica (© The Trustees of the British Museum 1992,0509.5).



Figs. 7, 8 y 9. Reversos de áureo de la legión VIII Augusta (© The Trustees of the British Museum 1919,1119.1), de denario de la misma legión (© The Trustees of the British Museum 1992,0509.6) y de áureo de la XIII Gemela (© The Trustees of the British Museum 1864,1128.93).

⁷ Resulta importante, para llevar a cabo el análisis propuesto, la observancia de distintos ejemplares de la serie estudiada. Para ello, se han consultado los fondos catalogados del *British Museum* y accesibles vía online <<https://www.britishmuseum.org/collection>> [Consultado: 28/05/2022].

⁸ Según Feugère (2010: 47), la presencia del capricornio como animal totémico identificaba las legiones reclutadas por Augusto. Años antes, sin embargo, Keppie (1998: 120) añadía que, además de estas, las legiones restituidas por Augusto también poseían el capricornio como animal totémico. En cuanto a la corona de laurel, Vermeeren (1991: 86) la identifica con un torques. Pese a que Cohen (1884: 31-32, n^{os} 255-278) no detallase la presencia de capricornios, sí debemos mencionar que recoge la corona de laurel del cuello del *aquila* como un collar.



Figs. 10 y 11. Reversos de áureo de la legión XIII Gemela (© The Trustees of the British Museum R.12644) y de denario de la XXII Primigenia (© The Trustees of the British Museum 1946,1004.773).

Con relación a esta serie conviene añadir que las amonedaciones con la efigie de Julia Domna en la etapa comprendida entre el 193 y el 196 presentan tipos que aluden a Venus *Victrix*, esposa de Marte, así como con Vesta, que presentaba a Julia como la líder religiosa de las mujeres romanas. Esto, unido a la presencia de Fortuna en su moneda, ha llevado a la investigación a defender que el numerario con el anverso de la emperatriz en este período se realizó asociado a las victorias militares de su marido.⁹ Vinculado con ello y con el tema que aquí ocupa, posee un tipo realizado en plata, en la ceca de Alejandría, con la leyenda LEG. III ITALI. TR. P. que, según Mattingly y Sydenham, “es notable, pero difícil de explicar”.¹⁰ Presenta como única diferencia respecto al tipo de las monedas legionarias de Severo la exclusión de la referencia al primer consulado, si bien la imagen representada es la misma que describíamos anteriormente. El anverso, lógicamente, es distinto y presenta el busto de Julia Domna a derecha con la leyenda IVLIA DOMNA AVG.¹¹ Además, tal y como recoge Royo Martínez, otra moneda híbrida de Julia Domna hace alusión a la *legio* VIII Augusta, en la que aparece sin capricornios y sin corona de laurel, pese a que no esté presente en el *RIC*.¹²

Apreciamos de forma general que se trata de una serie producida al inicio de la guerra civil, durante el primer y segundo consulado de Severo,¹³ y que recoge todas las legiones del Rin y del Danubio a excepción de la *X Gemina*. Teniendo en cuenta el contexto en el que se desarrolla, tanto las legiones orientales como las britanas, además de la *legio* VII acantonada en Hispania, no están presentes en las acuñaciones.¹⁴ Sobre la exclusividad de algunos tipos en oro o bronce, Oman no se pronunció, pero Mattingly y Sydenham afirmaron que la presencia de la XIII en los tres metales se debería a que era la preferida de Severo y la primera en aclamarle emperador en *Carnuntum*. En cuanto a la presencia en oro de las tres legiones, adujeron que se trataría de monedas realizadas en escasa cantidad y reservadas para los oficiales.¹⁵

En lo que respecta a las particularidades de algunos tipos presentes en los reversos, si observamos las acuñaciones realizadas años más tarde por Galieno en las que también aparecen las legiones, observamos que contienen un capricornio la II *Adiutrix*, II Itálica, XIII *Gemina*, IXX (XXII), XXII y XXX. No obstante, hay algunas correcciones que Oman tiene en cuenta, como el tipo con el numeral IXX, que corresponde a la *legio* XXII y que la II *Adiutrix*, correspondería a la I *Adiutrix* por la

⁹ Mattingly y Sydenham 1936: 73; Janiszewska, 2011: 148-149.

¹⁰ Mattingly y Sydenham 1936: 80.

¹¹ *RIC* IV, 1, p. 174, n° 608A.

¹² Royo Martínez 2017: 306.

¹³ Oman 1918: 83-84.

¹⁴ Corresponderían a legiones orientales, como indica Oman (1918: 86), a la II Trajana, la III Cirenaica, la III Gálica, la IV Escítica, la VI *Ferrata*, la X *Fretensis*, la XII *Fulminata*, la XV *Apollinaris* y la XVI *Flavia Firma*, y a legiones britanas la II Augusta, la VI *Victrix* y la XX *Valeria Victrix*.

¹⁵ Mattingly y Sydenham 1936: 65.

presencia del capricornio.¹⁶ Comparando ambas series legionarias y considerando que el animal totémico de las legiones se habría mantenido invariable entre los dos principados pese a la diferencia temporal de setenta años, observamos que únicamente existe una coincidencia en cuanto a la presencia de capricornios en la *legio* II Itálica y la XIII *Gemina*. De estas dos legiones, Keppie afirma que la última poseía el capricornio como animal totémico, algo que indicaría o una fundación o una reconstitución en época de Augusto.¹⁷ Esto sólo añade más dificultad al análisis, puesto que no explica el porqué de la presencia de capricornios en legiones que, aparentemente, no tenían ese animal mitológico como tótem.

	Elaboración en oro	Elaboración en plata	Elaboración en bronce	Capricornios de forma intermitente	Capricornios como animal totémico antes de Severo	Capricornios en las amonedaciones de Galieno	Legiones que escoltan a Severo en su <i>expeditio urbica</i>	Presencia de laureles en el <i>aquila</i>
LEG. I ADIVT. TR. P. COS.		X				X	X	X
LEG. I ITAL. TR. P. COS.		X					X	X
LEG. I MIN. TR. P. COS.	X	X					X	X
LEG. II ITAL. TR. P. COS.		X		X		X	X	X
LEG. II ADIVT. TR. P. COS.		X				X	X	X
LEG. III ITAL. TR. P. COS.		X		X				X
LEG. IIII FL. TR. P. COS.		X		X			X	X
LEG. V MAC. TR. P. COS.		X		X				X
LEG. VII CL. TR. P. COS.		X					X	X
LEG. VIII AVG. TR. P. COS.	X	X			X		X	X
LEG. XI CL. TR. P. COS.		X		X			X	X
LEG. XIII GEM. TR. P. COS.		X		X			X	X
LEG. XIII GEM. M. V. TR. P. COS.	X	X	X	X	X	X	X	X
LEG. XXII TR. P. COS.		X						X
LEG. XXII PRI. TR. P. COS.		X				X		X
LEG. XXX VLP. TR. P. COS.		X		X		X		X

Tabla 1. Resumen de la presencia de los tipos legionarios respecto a metal, la presencia de capricornios en los estandartes representados, así como laureles en el cuello del águila legionaria. Fuentes: *The Roman Imperial Coinage*, Vol. IV, 2; *The Roman Imperial Coinage*, Vol. V, 1; colección digitalizada del *British Museum* <<https://www.britishmuseum.org/collection>>; Keppie 1984: 177-184; Rodríguez-González 2001 y Wesch-Klein 2012: 6. Elaboración propia.

3. Antecedentes: Marco Antonio, Lucio Vero y Marco Aurelio

Para comprender la realización de los tipos monetales conmemorativos de las legiones con las que amoneda Severo nos remontamos a sus precedentes. El más conocido lo encontramos en la serie de denarios y áureos realizada por Marco Antonio

¹⁶ Compárese la clasificación que recoge el *RIC* y las correcciones de Oman (Oman 1918: 88-89; Webb 1927: 92-97).

¹⁷ Keppie 1984: 182. Wesch-Klein (2012: 6), sin embargo, indica que la VIII Augusta, como cabría esperar por su epíteto, procede de una reorganización realizada por Augusto. Sin embargo, no aparece con capricornios ni en época de Severo ni de Galieno.

entre los años 32 y 31 a.C. Se trata de monedas cuya tipología es casi idéntica a la desarrollada por Severo a fines del siglo II d.C.: un águila legionaria entre dos estandartes militares (fig. 12).¹⁸ El interés principal de atender a esta parte del numerario de Marco Antonio reside en que sus denarios siguieron en circulación a principios del siglo III d.C.,¹⁹ como evidencian numerosos hallazgos arqueológicos.²⁰ Se presupone la presencia de estos denarios en época Flavia, pero en la zona del norte de Britania permanecen hasta época Severa en un porcentaje comprendido entre el 2.8% y el 4% de los tesorillos britanos,²¹ algo que ya mencionaba Kirkpatrick en 1967 para quien resultaba curiosa la especial abundancia de estos denarios en Britania.²² Esto permite discernir no sólo la elección del tipo representado sino, mediante un método comparativo, ampliar la información proporcionada por Oman,²³ Mattingly y Sydenham,²⁴ quienes apuntan simplemente a su carácter honorífico.

Concretamente, Marco Antonio acuñó monedas con un reverso dedicado a dos cohortes pretorianas, una cohorte de *speculatores* y las legiones comprendidas entre la I y la XXIII, frente a las quince que veíamos con Severo. En esta serie monetaria, las acuñaciones en oro se dan en un número proporcionalmente superior al de Severo. El anverso muestra una galera a derecha en la que se aprecian los remeros y un estandarte en la proa. El reverso podría estar basado en una moneda de C. Valerio Flaco del 82 a.C. (fig. 14) así como en una moneda de Cn. Nerio, del 49 a.C. (fig. 15), en las que aparece el mismo tipo monetario de un águila legionaria entre dos estandartes.²⁵ A su vez, Kirkpatrick afirma que la moneda de Marco Antonio habría servido como base para la realización de monedas más tardías como las de Marco Aurelio y Lucio Vero. Respecto a la función de las amonedaciones del 31 a.C., explica, se realizaron para pagar a la flota y las tropas antes de la batalla de *Actium*.²⁶ Estas acuñaciones han tenido varias interpretaciones que pueden resumirse en las opiniones de Schmitthener, quien afirma que se trataría de pura propaganda, y de Keppie, que argumenta que realmente mostraría las tropas con la que contaba.²⁷ Esto, que recoge y defiende López Sánchez, nos llevaría, por comparación, a observar los tipos desarrollados por Severo como una muestra real de las fuerzas ciudadanas con las que contaba.

Además, otro precedente de la serie de Severo lo encontramos en la crisis producida tras la muerte de Nerón. Le Bohec y Vermeeren explican que, entre los aspirantes a la púrpura imperial del 68-69 d.C., Clodio Macer, batió denarios para las legiones I Marciana y III Augusta, haciendo hincapié en la posición geográfica de esta última en África, intitulándola como *liberatrix*. Para ello, Macer utilizó exactamente el mismo tipo monetario desarrollado por Marco Antonio años antes: un águila entre dos estandartes militares.²⁸ Estableciendo un paralelismo con Severo, se podría argumentar mediante una comparativa entre los años 68-69 d.C. y el 193 d.C. que los tipos legionarios del emperador africano podrían buscar el apoyo definitivo de las tropas del

¹⁸ La diferencia más significativa respecto a la moneda de Severo, además de la ausencia de la leyenda de la potestad tribunicia y el consulado, es la orientación del águila: a izquierda en las acuñaciones de Severo y a derecha en las de Marco Antonio.

¹⁹ Duncan-Jones 1994: 205.

²⁰ Macdonald 1924: 325; Robertson 1983: 408, 409, 410; Abdy 2002: 198, 201, 204, 208, 211-212. Los hallazgos recogidos por Abdy corresponden, en su mayoría, a contextos de época Antonina.

²¹ Robertson 1983: 422; Duncan-Jones 1994: 196-197.

²² Kirkpatrick 1967: 105.

²³ Oman 1918.

²⁴ Mattingly y Sydenham 1936.

²⁵ Keppie 1984: 85 y 198.

²⁶ Kirkpatrick 1967: 102-103.

²⁷ Schmitthener 1958: 126-127 *apud*. López Sánchez 2010: 124; Keppie 2000: 78.

²⁸ Vermeeren 1991: 71-73; Le Bohec 2000: 186.

limes, al contrario de lo que se observaría con las series legionarias de Marco Antonio. Además, tras la muerte de Nerón se realizan unas acuñaciones dedicadas a las cohortes pretorianas, que resultan de interés para comprender la función legitimadora de la moneda, pero cuya tipología no recibió interés por parte de Severo. Inmersas dentro de los intentos de Vitelio de atraerse a las tropas de Roma, se emiten unas monedas acuñadas en plata con la leyenda *FIDES PRAETORIANORVM* mostrando una *dextrarum iunctio*, algo que puede ponerse en paralelo a un pasaje de Tácito en el que nos indica que enviaban misivas para atraer a su bando a las unidades militares.²⁹ Aunque no se trata de una serie legionaria, apoyaría la tesis de Schmitthener a la que hemos aludido, ya que refleja la vertiente legitimadora de determinados tipos vinculados a las tropas.



Figs. 12 y 13. A la izquierda, anverso y reverso de denario de Marco Antonio en el que se aprecia claramente la similitud con los tipos desarrollados por Severo (© The Trustees of the British Museum 2002,0102.4888). A la derecha, restitución por parte de Lucio Vero y Marco Aurelio del tipo desarrollado por Marco Antonio (© The Trustees of the British Museum R.14085).



Figs. 14 y 15. A la izquierda, anverso y reverso de denario de Cayo Valerio Flaco del 82 a.C. en el que se aprecia claramente la similitud con los tipos desarrollados por Marco Antonio (© The Trustees of the British Museum 2002,0102.3110). A la derecha, dibujo realizado por Kirkpatrick del denario acuñado por Cn. Nerio en el año 49 a.C. (Kirkpatrick 1967: 103).

Otro precedente de las acuñaciones de Severo se localiza entre los años 165 y 166 d.C. en las monedas desarrolladas por Lucio Vero y Marco Aurelio, quienes realizaron monedas con una tipología muy similar a la de Marco Antonio en aras de honrar a la *legio VI* (fig. 13).³⁰ Dada la vinculación dinástica de Severo con la dinastía Antonina resulta muy tentador pensar que pudiera haberse basado en estas monedas. La *legio VI* aparece en estas monedas por haber sido comandada por Lucio Vero en su

²⁹ Mattingly 1952. En diferentes pasajes de Tácito se afirma que existe correspondencia entre las tropas (p. ej. Tac. *Hist.* 1.67; 1.74; 2.85; 2.86; 4.25), pero, en relación con este tipo acuñado, el mismo autor afirma que “Fabio Valente, por su parte, tomó la iniciativa de enviar en nombre del ejército de Germania cartas a las cohortes pretorianas y urbanas ponderándoles el número de tropas de su bando y ofreciéndoles pactar la reconciliación, y quejándose con fuerza de que, habiéndose entregado el imperio a Vitelio tanto tiempo antes, se hubieran inclinado por Otón” (Tac. *Hist.* 1. 74. Traducción de Joaquín Soler Franco para la Institución “Fernando el Católico”). Como vemos en este pasaje, la búsqueda de la fidelización de las tropas rivales se realizaba por diferentes medios, entre los que la moneda y el uso de misivas resultaba recurrente.

³⁰ Kirkpatrick 1967: 104; López Sánchez 2010: 131.

campaña oriental, y por haber tomado Ctesifonte, motivo por el que aparece Victoria coronando el águila legionaria en el tipo dedicado a la *legio VI Ferrata*.³¹ Junto al desarrollo de esta acuñación, en época Antonina se vuelve a amonedar con seis de las legiones de Marco Antonio, desarrollándose una restitución que se distingue de las de la república tardía por los numerales, creando una serie legionaria que hace alusión a las legiones XII, XVII, XVIII, las cohortes pretorianas y de *speculatores*.³²

Respecto a las series legionarias, por un lado, de Marco Antonio y, por otro, de Lucio Vero y Marco Aurelio, López Sánchez concluye que siempre se destaca una unidad militar por encima de las demás: en el primer caso correspondería a las *cohortis speculatorum* y en el segundo a la *legio VI Ferrata*.³³ Para el caso de Severo, la legión que se destaca sería la *legio XIII Gemina*, ya que, según el autor, tiene una variación tipológica en la que se incluye un capricornio en el asta de los estandartes. Esta legión sería la que comandó directamente Severo en su toma de Italia, según afirma López Sánchez siguiendo la idea de Smith, ya que en los estandartes que aparecen en el tipo monetar estarían coronados además de decorados con el animal totémico de la unidad.³⁴ Como hemos visto con anterioridad, no se trata de la única unidad que aparece representada con capricornios ni el único águila legionaria con laurel, por lo que no podemos defender esta idea de López Sánchez refiriéndonos únicamente al tipo representado ni tampoco podemos afirmar que reflejase un apoyo real o una demostración de fuerza militar estableciendo paralelismos únicamente con sus precedentes. Sin embargo, esto no invalida la idea de que sí fuese la legión preferida de Severo.

4. Literatura

Como apuntábamos en la introducción, no se ha llevado a cabo un estudio concienzudo de esta serie más allá del trabajo de 1918 de Oman o de 1997 de Vermeeren, por lo que resulta de especial interés atender a qué referencias encontramos sobre ella en el resto de la investigación.

En 1917, Sydenham recogió la serie de Severo afirmando que era un buen ejemplo de la importancia que este príncipe atribuía al ejército como un factor primordial de su esquema de gobierno. Además, añadió, se realizó poco después de su ascenso al poder y mostraría las tropas que le apoyaron contra Níger y Albino.³⁵ Un año más tarde, en 1918, Oman la analizó de forma pormenorizada pero no se detuvo en las razones de su realización, sino que lo hizo en clave de coleccionista. Localizó los precedentes de la serie en los tipos desarrollados por Marco Antonio, Clodio Macer, Marco Aurelio y Lucio Vero, aunque escaparon a su análisis los tipos de la moneda de Cayo Valerio Flaco del año 82 a.C. y de Cn. Nerio del 49 a.C. que constituyen los antecedentes más antiguos de este tipo.³⁶ Oman, asimismo, hizo una comparativa entre las quince legiones de Severo, las nueve de Pescenio Níger y las tres de Clodio Albino, además de defender que el tipo correspondiente a la *legio X Gemina* podría hallarse en cualquier momento. Por último, también se sorprendió de que la *legio VII Gemina* no apareciese en la tipología monetar, cuya razón la encontró en su distanciamiento de los acontecimientos al encontrarse acantonada en Hispania, aunque sabemos que esta legión

³¹ López Sánchez 2010: 124.

³² López Sánchez 2010: 125.

³³ López Sánchez 2010: 134.

³⁴ López Sánchez 2010: 135.

³⁵ Sydenham 1917: 122-123.

³⁶ Kirkpatrick 1967: 103.

apoyó a Albino pese a que no acudiese a la batalla de Lyon.³⁷ Esto lo podemos afirmar, por un lado, gracias a la presencia en la *Historia Augusta* de Lucio Novio Rufo entre los enemigos asesinados por Severo³⁸ así como el título de *Pia* que obtuvo la mencionada *legio VII* por su fidelidad al no acudir a la batalla.³⁹ En cuanto a la causa que subyace a su emisión, explicó que se trataría de monedas honoríficas destinadas a su distribución como donativo.⁴⁰

En 1936, Mattingly y Sydenham abordaron la cuestión de esta serie al catalogar el numerario de Severo. Además de explicar que el tipo procede del desarrollado por Marco Antonio, detallaron que se produjo en una primera etapa donde los tipos son casi exclusivamente militares. En cuanto a su presencia en distintos metales, explicaron que el tipo correspondiente a la *legio XIII Gemina* aparece en todos ellos por ser la legión favorita de Severo y la primera en declararle emperador. Las referencias en oro de la *I Minervia* y la *VIII Augusta* se deberían a pagos de los altos cargos militares. La causa de la ausencia de la *legio X* en la serie la encontraron en algún tipo de desavenencia producida entre las tropas y el emperador ya que, de haber acuñado moneda en su honor, es muy improbable que no hubiese sobrevivido hasta la actualidad. Por último, fueron un paso más allá de Oman, aunque reconocieron que se basaron en su trabajo, y explicaron la ausencia de las legiones de Britania y la *legio VII Gemina* de Hispania por su adhesión a la causa de Albino.⁴¹

Jenö Fitz, en 1966, abordó el problema de la ausencia de la *legio X* en la serie monetaria aquí tratada en su estudio acerca del *cursus honorum* de T. Claudio Candido. Este personaje fue *dux* de los ejércitos del Ilírico y, por lo tanto, uno de los apoyos fundamentales de Severo en el inicio de la contienda civil del 193.⁴² Dado que una de las legiones comandadas por él era la *X Gemina*, recogió la opinión de Hasebroek, quien defendía que habría sido excluida de la serie por mostrarse dubitativa ante la aclamación de Severo.⁴³ Sin embargo, Fitz, al observar que dicha legión permaneció en su acantonamiento con el objeto de defender la frontera, explicó que estuvo ausente en las amonedaciones por no acompañar a Severo a Roma.⁴⁴ Esto, implícitamente, lleva aparejada la opinión de que la realización de esta serie se dio como una conmemoración a las legiones que escoltaron al nuevo emperador a la capital del Imperio.

En 1967, Kirkpatrick estudió los tipos militares desarrollados por Marco Antonio, afirmando que se realizaron para pagar la flota y las tropas antes de la batalla de *Actium* y que se trataba de su última moneda acuñada, dada la escasa cantidad de plata que contiene. Lo interesante de su estudio, en relación con Severo, es que remontó el precedente del tipo al año 49 a.C. afirmando que las monedas realizadas a mediados del siglo I a.C. habrían servido de base para las desarrolladas tanto por Marco Antonio como para las monedas más tardías. Además, recogió la restitución realizada por Lucio Vero y Marco Aurelio y menciona que se trata de tipos especialmente abundantes en Britania.⁴⁵

³⁷ Oman, 1918.

³⁸ *Hist. Avg. Sev.* 13.7. Birley (2012: 189) recoge la presencia de este gobernador y explica que “Novio Rufo, que había sido gobernador desde el año 192, por lo menos, fue condenado a muerte”. Pero, la legión *VII Gemina* debió de haber cambiado de bando o, al menos, no consiguió unirse a Albino.

³⁹ Wesch-Klein 2012: 5.

⁴⁰ Oman 1918: 86.

⁴¹ Mattingly y Sydenham 1936: 65.

⁴² Fitz 1966: 836-837.

⁴³ Hasebroek, J. (1921): *Untersuchungen zur Geschichte des Kaisers Septimius Severus*. Heidelberg, p. 55 *apud*. Fitz 1966: 841.

⁴⁴ Fitz 1966: 841.

⁴⁵ Kirkpatrick 1967.

Después del trabajo de Oman, de 1918, el estudio con mayor profundidad con el que contamos sobre esta serie pertenece a Vermeeren, de 1991. En él hizo un análisis de los antecedentes de Marco Antonio, Clodio Macer, Marco Aurelio y Lucio Vero, pasando por alto los precedentes de Flaco y Nerio. No obstante, fue el primero en recoger la variación existente en los tipos por la presencia o no de capricornios o laureles, si bien esto último lo identificó como un torques. Es entonces cuando se fijó en la historiografía que únicamente la *legio* XIII es la que contiene capricornios en los astiles de sus estandartes, idea que años más tarde recogió López Sánchez. Esto le llevó a asegurar que se trataba de su animal totémico y de la legión preferida de Severo. Si bien no erró en ello, no tuvo la posibilidad de consultar más ejemplares de la serie para comprobar que la presencia de capricornios se da en un buen número de legiones en las que no correspondía con su animal totémico. Concluye que se trataría de un conjunto de monedas realizado para aquellos militares de primera hora que acompañaron a Severo tras su proclamación, con un marcado acento en la fidelidad de las tropas, en línea con el resto de tipos del príncipe en su primera etapa de gobierno. Por el contrario, no llega a una conclusión sólida acerca del papel que estas amonedaciones pudieron haber teneido en relación con la búsqueda de legitimidad.⁴⁶

Campbell, en su estudio del ejército romano a través de las fuentes, incluyó las acuñaciones militares de Severo. Sobre ellas explicó que se realizaron para conmemorar a las tropas que apoyaron su toma de poder y que son un reflejo de la importancia que daban los emperadores al ejército mediante la inclusión de imágenes y lemas asociados a él en su moneda.⁴⁷

De forma indirecta, otro tipo de investigadores han tratado esta serie monetaria en su estudio del siglo III d.C., como por ejemplo Christol, quien afirmó que estas acuñaciones exaltaban la fidelidad de las tropas del Rin y del Danubio.⁴⁸ No concede más información al respecto, pero también indicaba, con relación a las legiones que apoyaron la conquista del poder de Severo, que las cifras que otorga Dion sobre el enfrentamiento en *Lugdunum* con Clodio Albino están exageradas,⁴⁹ algo que relativizaría el poder militar del emperador africano a finales de la guerra civil. En cuanto a Birley, en su biografía de Septimio Severo, explicó que este tipo de acuñaciones probablemente sirviera para abonar el donativo a las tropas del Rin, el Danubio y Dacia, por lo que lo considera más un pago honorífico que una búsqueda de lealtad.⁵⁰ Royo Martínez afirmó que esta serie de monedas se habría realizado porque Severo necesitaba su apoyo militar y los soldados esperaban un pago a cambio.⁵¹ Además, recogió la emisión de denarios híbridos de Julia Domna que contienen el reverso de la *legio* VIII Augusta. Según la investigadora, Severo acuñó estas monedas para las legiones “que combatieron bajo su causa” y es posible que se acuñasen algunas cantidades con el anverso de la emperatriz.⁵²

En conjunto, podemos observar cómo se ha interpretado de distintas maneras la acuñación de esta serie militar, sin haber una opinión unánime al respecto. Por un lado, encontramos parte de la investigación que habla de un mero donativo, como Royo Martínez o Birley, mientras que otra parte nos indica que se trataba de amonedaciones honoríficas a las legiones que le apoyaron, como Campbell, Mattingly, Sydenham y

⁴⁶ Vermeeren 1991.

⁴⁷ Campbell 1994: 3.

⁴⁸ Christol 2006: 13.

⁴⁹ Christol 2006: 16.

⁵⁰ Birley 2012: 159.

⁵¹ Royo Martínez 2017: 300.

⁵² Royo Martínez 2017: 306.

Oman, y finalmente están quienes defienden que se trata de monedas realizadas específicamente para las tropas que le acompañaron en su toma de poder en Roma, como Fitz.

5. Intención de la serie, ¿muestra de fuerza militar o búsqueda de legitimidad?

Vistas las características principales de los tipos, sus precedentes y la literatura, resulta necesario preguntarse el porqué de estas acuñaciones militares. Por ello, hay que concretar si las tropas le otorgaban a Severo un apoyo armado real o se trataba de un mero apoyo militar sin una implicación efectiva en el combate. La *Historia Augusta* nos describe los hechos que se relacionan con la aclamación del africano de la siguiente manera:

“Pero después, a instancias de una gran mayoría y a pesar de su resistencia, el día de los *idus* de agosto fue nombrado emperador en Carnunto por las legiones de Germania, cuando se enteraron de que Cómodo había sido asesinado y de que Juliano ocupaba el trono, odiado también por todo el mundo. Dio a los soldados cincuenta mil sestericios, lo que no había hecho ningún emperador anterior. Después de consolidar las provincias que iba dejando a sus espaldas, se dirigió a Roma, sometiendo a él todos los habitantes de las regiones por donde pasó, dado que los ejércitos de la Iliria y de las Galias ya le habían prestado juramento de fidelidad obligados por sus jefes, pues era considerado por todos como el vengador de Pértinax”.⁵³

Herodiano, por otro lado, nos proporciona un relato más pormenorizado de los hechos:

“Con este pretexto Severo, astutamente, los condujo con facilidad a donde él quería, simulando que no lo movían su aspiración al imperio ni la pretensión de poder, sino el deseo de vengar el asesinato de un emperador como aquél (Pértinax). (...) Así, pues, dando crédito a Severo, que fingía indignación y voluntad de venganza del asesinato de Pértinax, se confiaron a él hasta el punto de nombrarle emperador y ponerle el Imperio en sus manos. Cuando Severo conoció el parecer de los panonios, despachó mensajes a las provincias vecinas y a todos los gobernadores de los pueblos del Norte sometidos a Roma. Y se los ganó sin dificultad persuadiéndolos con esperanzadoras promesas. Era un extraordinario maestro en el arte de simular e inspirar confianza, y no ahorra ningún juramento, aunque fuera preciso violarlo con vistas a obtener alguna ventaja; su boca pronunciaba lo que no sentía su corazón. Severo escribió cartas conciliadoras a todos los de las provincias ilirias y a sus gobernadores, y consiguió atraerlos a su causa. Reunió tropas de todas las regiones y tomó el nombre de Severo Pértinax, decisión con la que esperaba complacer tanto a los ilirios como al pueblo romano por el recuerdo de Pértinax que suponía”.⁵⁴

Sin embargo, el mismo autor nos indica que entró en Roma con las tropas ilirias, es decir, las de las dos Panonias. Esto lo podemos afirmar al ver que Herodiano explica anteriormente las buenas cualidades de los soldados ilirios, además de que, en el discurso que da Severo, menciona explícitamente que le apoyan estas tropas.⁵⁵

Casio Dion especifica, a diferencia de los demás autores, que cada aspirante al Imperio tras el advenimiento de Didio Juliano contaba con tres legiones de ciudadanos y

⁵³ *Hist. Avg. Sev.* 5.1-4. (Traducción de Picón y Cascón para la editorial Akal). La reciente edición de Javier Velaza (2022) posee algunas diferencias respecto a este fragmento, ya que no especifica que el donativo fuese de cincuenta mil sestericios, sino de miles de estos. No obstante, respecto a las tropas que le apoyan no existen diferencias entre las dos ediciones.

⁵⁴ Hdn. 2.9.10-2.10.1. (Traducción de Torres Esbarranch para la editorial Gredos).

⁵⁵ Sobre la mención de las tropas ilirias, véase Hdn. 2.10.5; 2.10.8. Sobre la llegada a Italia con tropas, véase Hdn. 2.11.3.

numerosos extranjeros.⁵⁶ Se trata, por lo tanto, del autor que más concreta en cuanto al número de tropas con las que contaba cada aspirante a la púrpura.

En definitiva, la información que tenemos de los hechos difiere según la fuente clásica que utilizemos. Casio Dion, más somero en su descripción, nos indica que los tres aspirantes a la púrpura contaban con tres legiones de ciudadanos y numerosos auxiliares; Herodiano explica que Severo contaba con el apoyo de las provincias ilirias, así como el de provincias vecinas y pueblos del norte sometidos a Roma; mientras que la *Historia Augusta* afirma que a Severo le apoyan las tropas de Germania, de Iliria y de las Galias. Por todo ello, podríamos afirmar, aunando los distintos testimonios de las fuentes escritas, que las legiones que apoyan activamente a Severo son tres, y corresponden con las de las provincias ilirias.⁵⁷ Vinculando esta información a la numismática se podría concluir, que la *legio XIII* no sólo aclamó a Septimio Severo como emperador, sino que, probablemente, fue la que le acompañó a la capital del Imperio, junto con la I y II Auxiliadoras. La *X Gemina*, también de Panonia, a tenor de su ausencia en la moneda es probable que se mantuviera contraria o dubitativa en el advenimiento del nuevo emperador, lo que le costaría la presencia en las acuñaciones y muy probablemente en los donativos realizados por Severo. Las doce legiones restantes habrían jurado lealtad por el nuevo emperador, pero sin desplazarse de sus acantonamientos, ya que las fuentes son explícitas al hablar de quiénes acompañaron al príncipe y quienes fueron persuadidos.

No obstante, Rodríguez González, en su estudio de las legiones romanas, nos facilita información de cuáles acompañaron al nuevo emperador a Roma, lo que permite complementar la información con la que contamos. Mediante un estudio interdisciplinar —aunque fuertemente epigráfico— establece que, de las legiones a las que hace alusión la serie monetaria, escoltaron a Severo a la capital mediante destacamentos o completamente la: I *Adiutrix*, I Itálica, II *Adiutrix*, II Itálica, III Flavia, VII Claudia, VIII Augusta, X *Gemina*, XI Claudia y XIII *Gemina* (véase tabla 1).⁵⁸ Nótese que la *legio X Gemina*, ausente en la serie, en opinión del investigador acompañó a Severo a Roma, como también lo hizo probablemente la XIII *Gemina* al darle tropas para su nueva guardia pretoriana. Sin embargo, no todas las legiones presentes en estas monedas le escoltan a la capital, lo que pone en tela de juicio la teoría de Fitz que afirmaba que las legiones presentes en la serie serían las que acompañaron al nuevo emperador a Roma.

Resulta interesante añadir aquí que Severo utilizó contingentes de la *legio III Augusta*, los cuales envió de Numidia a Egipto en los primeros momentos de la contienda. Esto nos hablaría del apoyo de estas tropas, pero sin embargo no aparece en la serie monetaria.⁵⁹ Además, también respaldó el advenimiento del africano la legión VII *Ferrata*, acantonada en Oriente, y la III Cirenaica a partir del año 194, antes de la batalla de *Issus*.⁶⁰ Uniendo la información que tenemos acerca del apoyo de las legiones III Cirenaica, III Augusta, VII *Ferrata* y X *Gemina*, las cuales no están presentes en la serie, podemos añadir una problemática más al estudio: Severo contaba con más tropas de las que aparecen representadas en su moneda.

En conjunto, podemos ver cómo la muestra del poderío militar del aspirante a la púrpura es evidente, como también lo era en las amonedaciones de Marco Antonio, pero

⁵⁶ DC. 74(73).14.3.

⁵⁷ La posición de las legiones en las distintas provincias del Imperio la conocemos gracias a un fragmento de la obra de Casio Dion (DC. 55. 23.2-24.4).

⁵⁸ Rodríguez González 2001: 40-434.

⁵⁹ Cook *et al.* 1939: 6; Rodríguez González 2001: 122.

⁶⁰ Rodríguez González 2001: 137, 216.

las legiones con las que Severo acuña no son todas las que le apoyan, ni tampoco son las que le escoltan a Roma. Tampoco se observa una diferenciación clara en la tipología por la presencia de capricornios o coronas de laurel en el cuello del águila legionaria. Por ende, no podemos apostar con firmeza por las tesis de Fitz, quien afirmaba que la serie legionaria de Severo se realizó para conmemorar a la escolta que le elevó al poder en la capital del Imperio. A su vez, todo lo estudiado relativiza la propuesta de Keppie, ya que las tropas de Severo fueron mayores de las que aparecen en esta serie. Quizás podríamos comprender mejor estas amonedaciones si tenemos en cuenta lo defendido por Birley acerca de que se trataría de un pago honorífico, pero que a su vez invalida la búsqueda de lealtad que propone Royo Martínez o las conclusiones a las que se pueda llegar por la comparativa con la crisis político militar surgida tras la muerte de Nerón. Sin embargo, no habría que desdeñar la posibilidad de que Severo hubiese vuelto sus miras hacia los tipos acuñados por Lucio Vero y Marco Aurelio, dado el conocido hincapié que hizo para vincularse con la dinastía de este último.

Por último, otro aspecto en el que nos debemos detener para comprender la intencionalidad de esta serie es su distribución a lo largo del Imperio. Siempre se afirma que las acuñaciones de Septimio Severo del período comprendido entre los años 193 y 197 tienen un marcado carácter militar debido a las guerras civiles.⁶¹ Sin embargo, tras el análisis de 49 ocultaciones monetales del Imperio que contienen 13.072 monedas de Septimio Severo podemos acercarnos mejor a la distribución de mensajes realizada por este príncipe en su numerario.⁶² Aislando la moneda de plata del emperador africano del período 193-197, la cual alcanza un tamaño de 3.400 ejemplares, únicamente un 27% de ellas contiene representación militar si seguimos la categorización propuesta por Erika Manders.⁶³ Las divinidades que nos encontramos en este circulante, pese a la idea preconcebida del carácter bélico del período, pasan por Baco, Apolo, Venus o Sol, acompañados de otras más militarizadas como Marte o Minerva, quien aparece representada con lanza y escudo. Entre las personificaciones que se destacan en ese tiempo, junto a la *Pax* y la *Fortuna*, encontramos también a la *Securitas* o elementos que aluden a los beneficios de la nueva dinastía como el *Saeculum Frugiferum* o *Bonus Eventus*, además de representaciones de la abundancia en forma de cestos de alimentos, cornucopias y espigas. Las virtudes del príncipe destacadas en la moneda de este marco temporal están compuestas por la *Providentia*, la *Liberalitas* y la *Munificentia*, junto a la *virtus* militar. Y, finalmente, en materia militar se alude a la *adventus* del nuevo emperador y sus victorias militares.

Pero, ¿qué espacio ocupa la serie aquí analizada? Los tipos relativos a las legiones que apoyan la causa de Severo quedan representados en 85 ejemplares del total de 3.400 monedas de este período, lo que supone únicamente el 2,5%. De este circulante destacan varios aspectos: la fuerte presencia de las monedas dedicadas a la legión XIII, que constituyen un 44,7%, probablemente debido a esa preferencia del *princeps* por ella, tal y como defendía López Sánchez; la ausencia de los tipos referentes a las legiones III Itálica, XXII con el epíteto de Primigenia o la XXX *Ulpia*; su distribución geográfica claramente asociada al *limes*;⁶⁴ y la ausencia de monedas con la efigie de Julia Domna dedicadas a cualquier legión.

⁶¹ Janiszewska, 2015.

⁶² Los tesorillos utilizados aparecen referenciados al final de este trabajo.

⁶³ Manders, 2012: 41-48.

⁶⁴ De forma más específica, los únicos hallazgos que contienen monedas de esta serie legionaria se localizan en Corcielles sur Nied, Dura Europos, Colonia, Kirchmatting, Kösching, Postojna, Réka-Devnia, Shapwick y Viuz-Favegres.

Esto nos llevaría a proponer que se trató de una serie escasa, inserta dentro de un proceso de legitimación asociado al ejército en forma de monedas conmemorativas.⁶⁵ De entre ellas, evidentemente, destaca la XIII Gémina, que elevó a la calidad de príncipe a Severo, y se habrían distribuido, mayoritariamente, en un ambiente militar cercano a las fronteras del Imperio.

En definitiva, la observancia de las fuentes literarias, epigráficas y numismáticas no nos permiten actualmente llegar a una conclusión determinante acerca de la función legitimadora de la serie monetaria legionaria de Severo. Sin embargo, gracias al estudio de los ejemplares hallados en ocultaciones monetarias, algo no realizado hasta el momento, podríamos hipotetizar que se trató de una serie honorífica acuñada para reflejar el apoyo de la mayoría de las tropas que le apoyaron, como un intento de mostrarse como un emperador fuerte, y que se distribuyó, generalmente, en ambientes militares.

6. Conclusiones

Septimio Severo acuñó una serie monetaria entre los años 193 y 195 d.C. dedicada a quince legiones del *limes* renano-danubiano con una tipología cuyos precedentes se pueden remontar al siglo I a.C. En ella, sin embargo, aparecen variaciones entre las legiones mencionadas, no solo en el metal en el que se producen, sino también en la presencia de capricornios en los estandartes representados o una corona de laurel en el águila del estandarte central. No obstante, y tras realizar una comparación con acuñaciones similares, no podemos establecer con seguridad el motivo subyacente a dichas variaciones, pese a que parte de la historiografía haya interpretado que se trataba de legiones asociadas con su enrolamiento en tiempos de Augusto o se tratase de la legión favorita de Severo, como la XIII *Gemina*.

Los precedentes de esta serie los podemos encontrar en las acuñaciones de C. Valerio Flaco, del 82 a.C., de Cn. Nerio, en el 49 a.C., de Marco Antonio, de los años 32 y 31 a.C., de Clodio Macer, de los años 68 y 69 d.C. y de Marco Aurelio y Lucio Vero de los años 165 y 166 d.C. De todas ellas, sabemos que en el siglo III seguían en circulación, al menos, las realizadas por Marco Antonio, por lo que podrían haber servido de ejemplo para los entalladores de época de Severo.

La investigación no se ha mostrado unánime a la hora de interpretar esta serie y encontramos varias posturas respecto a su función, como la de Schmitthener, quien afirma que se trataría de pura propaganda, de Keppie o Campbell, quienes explican que mostraría las tropas con las que contaba Severo, la de Fitz, que apuesta porque se tratara de una conmemoración de la escolta de Severo a la capital, de Birley, que defiende que sería un pago honorífico y no una búsqueda de lealtad o de Royo Martínez, que opina lo contrario a Birley defendiendo que sería una búsqueda de apoyo militar.

Sin embargo, tras el análisis de las fuentes escritas y numismáticas, podemos determinar que la serie no muestra todas las tropas con las que contó Severo tras ser aclamado emperador, pues quedan excluidas la X *Gemina*, la III Augusta, la III Cirenaica y la VI *Ferrata*. Dos de ellas son orientales, una del norte de África y sabemos que la X *Gemina* o bien permaneció defendiendo la frontera, si otorgamos validez a las tesis de Fitz, o acompañó a Severo a Roma si seguimos a Rodríguez González. Esto implica que la serie monetaria no sirvió para honrar a todos los contingentes que apoyaron su causa, como tampoco a los destacamentos que sirvieron de escolta en su *expeditio urbica*. Además, se puede observar, en contra de lo defendido

⁶⁵ Rowan, 2012: 25.

por Vermeeren o López Sánchez, que la *legio XIII Gemina* no fue la única legión que contó con capricornios y laureles en sus monedas. Finalmente, gracias al estudio cuantitativo de las amonedaciones halladas en distintos ocultamientos monetales se puede apreciar cómo se trató de una serie acuñada en una cantidad relativamente escasa y distribuida, en su mayoría, en las zonas del *limes* renano-danubiano.

Por todo ello, proponemos que esta serie podría tratarse de una emisión honorífica de la gran parte de las legiones que apoyaron a Severo, pero no de las que le escoltaron y de la totalidad de tropas a su mando, como lo fue en el caso de Marco Antonio. No se consideraría una búsqueda de fidelidad, ya que no tendría sentido comprar la adhesión de soldados como los de la legión XIII, que fueron quienes le aclamaron emperador. En definitiva, podemos concluir que esta serie constituye un jalón importante, aunque difícil de explicar, dentro la búsqueda de legitimidad llevada a cabo a comienzos del gobierno del emperador africano. Es un hecho que hubo interés en poner de manifiesto el apoyo de las legiones del norte, a excepción de la X por motivos que desconocemos, a tenor de la ausencia de las legiones orientales y africana que le siguieron. Se trata, a nuestro juicio, de un ejercicio legitimador más que buscaría, por un lado, publicitar el apoyo militar con el que contó y servir, en forma de monedas conmemorativas, como pago del donativo al que hacen alusión las fuentes escritas. Con este análisis se pondrían en tela de juicio las tesis de Fitz y Vermeeren y nos demuestra el cuidado detalle en la elaboración de monedas con fines políticos a las puertas del siglo III.

7. Abreviaturas

<i>RIC</i>	(1924–): <i>The Roman Imperial Coinage</i> . Londres.
Cohen	Cohen H. (1880-1892): <i>Description historique des monnaies frappées sous l'Empire romain communément apelées médailles impéales (8 vols.)</i> . París.
<i>FMRD</i>	(1970–): <i>Die Fundmünzen der römischen Zeit in Deutschland</i> . Berlín.
<i>FMRSlow</i>	(1980–): <i>Die Fundmünzen der römischen Zeit in Slowenien</i> . Berlín.
<i>CHRB</i>	(1975–): <i>Coin Hoards from Roman Britain</i> . Londres.
<i>TM</i>	(1979–): <i>Trésors Monétaires</i> . París.
<i>RMRVe</i>	(2006–): <i>Ritrovamenti Monetali di età Romana nel Veneto</i> . Padua.

8. Bibliografía

- Abdy, R. (2002): “A Survey of the Coin Finds from the Antonine Wall”. *Britannia*, 33, pp. 189-217.
- Birley, A. R. (2012): *Septimio Severo. El emperador africano*. Biblioteca Clásica Gredos, Madrid.
- Le Bohec, Y. (2000): *The Imperial Roman Army*. Routledge, Londres.
- Le Bohec, Y. (2009): *L'armée romaine dans la tourmente. Une nouvelle approche de la crise du IIIe siècle*. Éditions du Rocher, Mónaco.
- Campbell, B. (1994): *The Roman Army. 31 BC - AD 337. A Sourcebook*. Routledge, Londres y Nueva York.
- Christol, M. (2006): *L'empire romain du IIIe siècle. 193-325 apr. J.-C.* Éditions Errance, París.
- Cohen, H. (1884): *Description historique des monnaies frappées sous l'empire romain. Tome quatrième*. Rollin & Feuarent, París.
- Cook, S. A. et al. (eds) (1939): *The Cambridge Ancient History. Volume XII. The*

- Imperial Crisis and Recovery A.D. 193-324*. Cambridge University Press, Londres.
- Duncan-Jones, R. P. (1994): *Money and Government in the Roman Empire*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Feugère, M. (2010): *Weapons of the Romans*. The History Press, Stroud.
- Fitz, J. (1966): “Réflexions sur la carrière de Tib. Claudius Candidus”. *Société d’Études Latines de Bruxelles*, 25(4), pp. 831-846.
- Goldsworthy, A. (2011): *The Complete Roman Army*. Thames & Hudson, Londres.
- Janiszewska, D. (2011): “The Ideology of the Victory of the Emperor Septimius Severus in the Period 193-197 AD in Numismatic Sources”, en Ruciński, S., Balbuza, K. y Królczyk, K. (eds.) *Studia Lesco Mrozewicz ab amicis et discipulis dedicata*. Poznan.
- Keppie, L. (1984): *The Making of the Roman Army. From Republic to Empire*. Routledge, Londres.
- Keppie, L. (2000): “Marc Antony’s Legions”, en *Legions and veterans: Roman army papers 1971-2000 (Mavors Roman Army Researches XII)*, Steiner, Stuttgart, pp. 75-96.
- Kirkpatrick, C. (1967): “The Legionary Coinage of M. Antony”. *Seaby’s Coin and Medal Bulletin*, 583, pp. 102-105.
- López Sánchez, F. (2010): “Military Units of Mark Antony and Lucius Verus: Numismatic Recognition of Distinction”. *Israel Numismatic Research*, 5, pp. 123-138.
- Macdonald, G. (1924): “Roman Coins Found in Scotland. II”. *Proceedings of the Society of Antiquaries of Scotland*, 58, pp. 325-329.
- Manders, E. (2012): *Coining Images of Power. Patterns in the Representation of Roman Emperors on Imperial Coinage, A.D. 193-284*. Brill, Leiden-Boston.
- Mattingly, H. (1952): “The “military” class in the coinage of the civil wars of A.D. 68-69”. *The numismatic Chronicle and Journal of the Royal Numismatic Society*, 12(42), pp. 72-77.
- Mattingly, H. and Sydenham, E. A. (1936): *The Roman Imperial Coinage. Vol. IV, Part I*. Spink & Son, Londres.
- Oman, C. (1918): “On the Coins of Severus and Gallienus commemorating the Roman Legions”. *The Numismatic Chronicle and Journal of the Royal Numismatic Society*, 18(Fourth Series), pp. 80-96.
- Robertson, A. S. (1983): “Roman coins found in Scotland, 1971-82”. *Proceedings of the Society of Antiquaries of Scotland*, 113, pp. 405-448.
- Rodríguez González, J. (2001): *Historia de las legiones romanas*. Signifer Libros, Madrid.
- Royo Martínez, M. del M. (2017): “Propaganda dinástica, militar y religiosa en las monedas de Julia Domna”. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua*, 30, pp. 299-322.
- Rowan, C. (2012): *Under Divine Auspices. Divine Ideology and the Visualisation of Imperial Power in the Severan Period*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Sydenham, E. A. (1917): *Historical References on coins of the Roman Empire from Augustus to Gallienus*. Spink & Son, Londres.
- Vermeeren, T. (1991): “Le type Legio dans le monnayage de Septime Sévère”. *Revue Belge de Numismatique et de Sigillographie*, 137, pp. 65-94.
- Webb, P. H. (1927): *The Roman Imperial Coinage. Vol. V, Part. I*. Spink & Son, Londres.
- Wesch-Klein, G. (2012): “Legions, history and location of”, en *The Encyclopedia of*

Ancient History, pp. 1-10.

9. Ediciones y traducciones de las fuentes clásicas

Historia Augusta: Picón, V. y Cascón A. (trads.) (1989): *Historia Augusta*. Akal, Madrid; Velaza, J. (ed. y trad.) (2022): *Historia Augusta*. Cátedra, Madrid.
Tácito: Soler Franco, J. (trad.) (2015): *Cornelio Tácito. Libros de las historias*. Institución “Fernando el Católico”, Zaragoza.
Herodiano: Torres Esbarranch, J. J. (trad.) (1985): *Herodiano. Historia del Imperio romano después de Marco Aurelio*. Biblioteca Clásica Gredos, Madrid.

10. Lista de tesorillos utilizados

Arnouville-lès-Gonesse: Turckheim-Pey, S. de (1981): “Le trouvaille d’Arnouville-lès-Gonesse (68-238 après J.-C.)”, en *TM III*, pp. 17-31.
Baden-Baden: *FMRD II*, 2, n° 2196.
Bristol Hoard: Mattingly, H. & Pearce, B. W. (1938): “The Bristol Hoard of Denarii, 1937”. *The Numismatic Chronicle and Journal of the Royal Numismatic Society*, Fifth Series, vol. 18, pp. 85-98.
Cadeby: Smedly, N. (1946): “The Cadeby (Doncaster) Hoard”. *The Numismatic Chronicle and Journal of the Royal Numismatic Society*, Sixth Series, Vol. 6 (3/4), p. 151.
Caminada: *RMRVe II/2*, n° 13/1(1).
Ćortanovici: Boric-Breskovic, B. & Vojvoda, M. (2011): “A hoard of Roman coins from Cortanovci in Srem”. *Нумизматичар* 29, pp. 9-281.
Courcelles-sur-Nied: Hollard, D., Bourada, L., Laddite, J.-D. y Bigot, J.-J. (2014/2015): “Le trésor de Courcelles-sur-Nied (Moselle). 132 deniers et 59 antoniniens, 253 AD”, en *TM XXVI*, pp. 97-119.
Cravent: Hollard, D. y Foucray, B. (1995): “Le trésor multiple de deniers et d’antoniniens de Cravent (Yvelines)”, en *TM XV*, pp. 71-114.
Crowmarsh: *CHRB X*, pp. 191-205.
Cunetio: Besly, E. y Bland, R. (1983). *The Cunetio Treasure. Roman Coinage of the Third Century AD*. The trustees of the British Museum, Londres.
Drnovo: *FMRSlow IV*, n° 138/2.
Dura-Europos III-IV: Bellinger, A. R. (1949). *The excavations at Dura-Europos. Volume VI: The Coins*. Yale University Press, New Haven.
Düren: *FMRD VI*, 2/1, n° 2024
Eauze: Schaad, D. (coord.) (1992). *Le trésor d’Eauze*. Editions APAMP, Toulouse.
Épais-Rhus: Mitard, P.-H. (1985): “Le trésor d’Épais-Rhus”, en *TM VII*.
Fineshade: *CHRB X*, pp. 180-190.
Gertrudenstraße, Köln: *FMRD VI*, 1/1, n° 1004 3a-b.
Gračič: *FMRSlow*, III, n° 176.
Gunzenhausen: *FMRD I*, 5, n° 5057.
Haydere: Bland, R. & Aydemir, P. (1991): “The Haydere hoard and other hoards of the mid-third century from Turkey”, en C. S. Lightfoot (ed.) *Recent Turkish Coin Hoards and Numismatic Studies*, pp. 91-180.
Kempten-Lindenberg III: *FMRD I*, 7, n° 7186.
Kirchmatting: *FMRD I*, 2, n° 2116.
Köngen: *FMRD II*, 4 (nachtrag 1), n° 4135/1.
Kösching: *FMRD I*, 1, n° 1115.

- Krog: *FMRSlow* II, n° 466.
- La Grosse Haie: Foucray, B. (1995): “Le trésor de deniers et d’antoniniens de La Grosse Haie à Souzy-la-Briche (Essone)”, en *TM* XV, pp. 35-70.
- Langengeisling: *FMRD* I, 1, n° 1054.
- M1 Motorway: *CHRB* XI, pp. 36-48.
- Mainz Erthalstraße: *FMRD* IV, 1, n° 1164.
- Marnbach: *FMRD* I, 1, n° 1325.
- Martellago: *RMRVe* VI/3, n° 8/2.
- Muswell Hill: Pearce, J. W. E. & Mattingly, H. (1929): “Hoards of Roman Coins”. *The Numismatic Chronicle and Journal of the Royal Numismatic Society*, Fifth Series, vol. 9 (35/36), pp. 314-327.
- Niederschau: *FMRD* I, 1, n° 1229.
- Plevna: Mattingly, H. y Salisbury, F. S. (1924): “A Find of Roman Coins from Plevna in Bulgaria”. *The Numismatic Chronicle and Journal of the Royal Numismatic Society*. Fifth Series, vol. 4, pp. 210-238.
- Postojna: *FMRSlow*, I, n° 91/2.
- Puy-Dieu: Desnier, J.-L. (1985): “Le trésor du Puy-Dieu”, en *TM* VII, pp. 33-104.
- Réka-Devnia: Mouchmov, N. A. (1934): “Le trésor numismatique de Réka-Devnia (Marcianopolis)”, en *Annuaire du musée national bulgare*, tome V, supplément; Depeyrot, G. (2004): *La propagande monétaire (64-235) et le trésor de Marcianopolis (251)*. Moneta, Wetteren.
- Shapwick Villa: *CHRB* XI, pp. 169-233.
- Sikirica: Boric-Breskovic, B. & Vojvoda, M. (2016): “A hoard of denarii and antoniniani from the village of Sikirica near Paracín (Sikirica I)”. *Нумизматичар*, 34: pp. 7-101.
- Stevenage: *CHRB* VIII, pp. 43-73.
- Túnez: Lothellier, R.-M. y Desnier, J.-L. (1990). *TM* XII, pp. 55-63.
- Vetschau: *FMRD* VI, 2/2, n° 2511.
- Vicenza: *RMRVe*, IV, I, n° 45/3(1).
- Viuz-Faverges: Pflaum, H. G. Y Huvelin, H. (1981): “Le trésors de Viuz-Faverges”, en *TM* III, pp. 33-76.
- Wareham I: *CHRB* X, pp. 212-240.
- Weisbach: *FMRD* III, n° 1082.
- Welzheim: *FMRD* II, 4, n° 4569.
- Wiggensbach: *FMRD* I, 7, n° 7199.
- Wortley: *CHRB* X, pp. 206-211.

ALACRITATI: ANIMALES Y CRIATURAS EN LA NUMISMÁTICA DE LAS CECAS CENTRALES DEL EMPERADOR PUBLIO LICINIO GALIENO (253-268)¹

David SERRANO ORDOZGOITI*

Fecha de recepción: 05/08/2022

Fecha de aceptación: 19/10/2022

Resumen

En el siguiente artículo analizaremos las representaciones de animales y criaturas en los reversos de la numismática proveniente de las cecas centrales del emperador Publio Licinio Galieno (253-268). A través de un estudio cuantitativo, examinaremos los 95 tipos distintos de animales y criaturas presentes en la numismática central del emperador y acuñados en sus 15 años de reinado. Así, discutiremos, en primer lugar, la importancia prestada por la historiografía moderna a las denominadas “series animales”, insertándolas en el contexto histórico de los años 267 y 268. En segundo lugar, en cambio, averiguaremos cuáles son las bestias más representadas en los reversos de los diferentes numerales e intentaremos explicar las motivaciones que hay detrás de cada representación, contextualizando cada animal o criatura dentro de la autorrepresentación pública de uno de los emperadores más importantes y longevos del siglo III.

PALABRAS CLAVE: Autorrepresentación, Galieno, series, animales, criaturas

Abstract

In the following article we will analyse the representations of animals and creatures on the reverse of numismatics from the central mints of the emperor *Publius Licinius Gallienus* (253-268). Through a quantitative study, we will examine the 95 different types of animals and creatures present in the central numismatics of the emperor and minted during his 15 years of reign. Thus, we will discuss, firstly, the importance given by modern historiography to the so-called “animal series”, inserting them into the historical context of the years 267 and 268. Secondly, we will find out which are the most represented beasts on the reverses of the different numismatics. We will also try to explain the motivations behind each representation, contextualising each animal or creature within the public self-representation of one of the most important and long-lived emperors of the 3rd century.

KEYWORDS: Self-representation, *Gallienus*, series, animals, creatures

1. Introducción

Una de las mejores formas de conocer la autorrepresentación de un determinado emperador romano es mediante el estudio de los diferentes tipos de reversos monetarios acuñados por el propio emperador en sus cecas centrales. Estos

¹ El presente trabajo está adscrito al proyecto de investigación «Las comunidades en fiesta. Rituales festivos en la Península Ibérica durante la Antigüedad» (Ref. PID2019-109098RB-I00) del Grupo de Investigación sobre Ciudades Romanas de la Universidad Complutense de Madrid.

* Personal Investigador en Formación en la Universidad Complutense de Madrid (UCM). E-mail: daserran@ucm.es

reversos son, normalmente, más variables y sensibles a los cambios que los anversos y, además, explicitan mejor el mensaje del emperador en cuestión en ese momento determinado, ofreciéndonos, por tanto, unas instantáneas más diáfanas de determinados emperadores y de sus reinados (Manders 2012, 39).

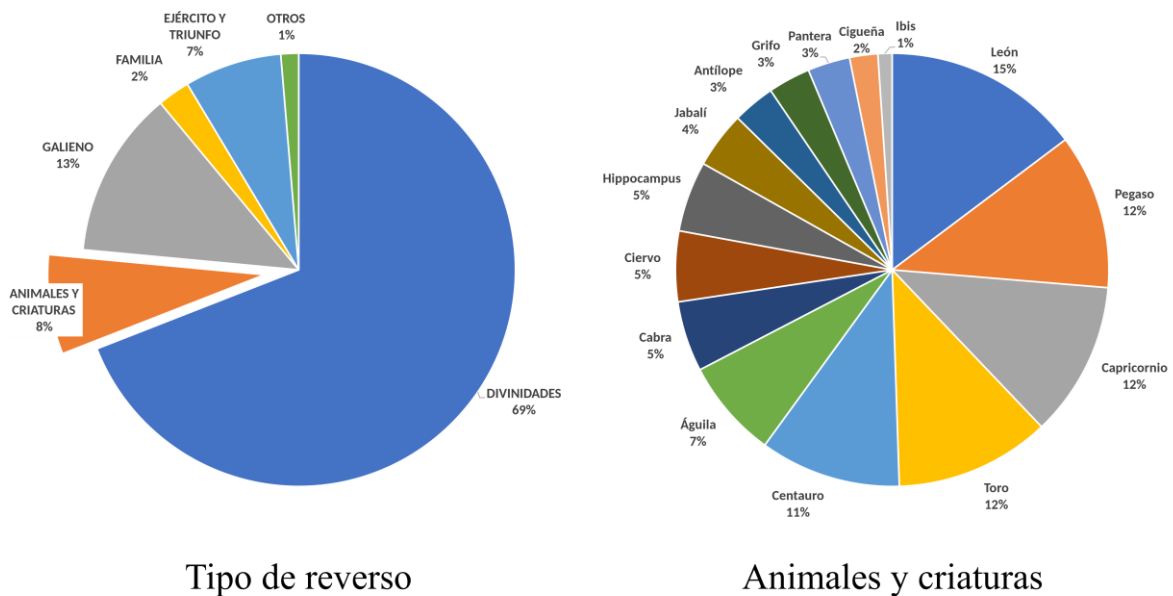


Gráfico 1: Tipos de reverso en los que aparecen animales y criaturas en la numismática de Galieno de las cecas centrales (elaboración propia).

Una de las tipologías de reversos más interesantes para el estudio la autorrepresentación del poder del emperador Publio Licinio Galieno (253-268) es la de animales y criaturas, que representan el 8% del total, con 95 tipos diferentes², a través de 2 tipos de medallones diferentes³, 2 de áureos⁴, 88 tipos diferentes de antoninianos, uno de denario⁵, otro de dupondio⁶, y, finalmente, un tipo más de as⁷ (Gráfico 1).

² Para el análisis hemos utilizado el volumen V 1 de *The Roman Imperial Coinage (RIC)*. A pesar de ser una publicación antigua y, por lo tanto, no del todo actualizada, *RIC* sigue siendo aún hoy en día la referencia para la mayoría de publicaciones relacionadas con la numismática y la Historia Antigua. Varios de sus volúmenes han sido actualizados en diversas nuevas ediciones, además de que sigue en curso la publicación de los 10 nuevos volúmenes de *The Roman Provincial Coinage (RPC)*. Además, es la fuente principal para *The Online Coins of the Roman Empire (OCRE)*, la mayor base de datos online sobre numismática imperial romana del mundo, con más de 43.000 tipos diferentes, y para numerosos estudiosos en todo el mundo, como los de la escuela holandesa de Lukas de Blois, Olivier Hekster o Erika Manders, entre otros, debido a su rigor, facilidad de uso y la posibilidad de comparar aspectos entre diversos emperadores de todo el Imperio romano. Cfr. también Manders (2007, 284). En este análisis hemos excluido de la categoría de animales y criaturas algunos animales firmemente ligados a divinidades o escenas inconfundibles de la cultura romana, como, por ejemplo, la loba capitolina amamantando a Rómulo y Remo (*RIC V Gallienus (joint reign) 329-330; RIC V Gallienus 349, 628, 677*) o Júpiter niño montado en la cabra Amaltea o ésta amamantando al dios (*RIC V Gallienus (joint reign) 384, 393-394*).

³ Ambos provenientes de Roma: en un caso de oro (*RIC V Gallienus and Salonina 1*) mientras que en el otro de plata (*RIC V Gallienus and Salonina 2*). En ambos medallones la escena es la misma: una cabra, de pie a la derecha bajo un árbol, amamantando a un niño, mientras otro niño permanece sentado.

⁴ Los dos originarios de Roma: en un caso con la imagen de un grifo (*RIC V Gallienus 26*) y en el otro con la efigie de un león, caminando a la derecha (*RIC V Gallienus 70*).

⁵ Procedente de la ceca de Roma, con la leyenda de reverso SOLI CONS AVG y la imagen de Pegaso, volando a la izquierda (*RIC V Gallienus 357*).

⁶ Originario de *Mediolanum*, con la leyenda de reverso ALACRITATI y la efigie de Pegaso, volando a la izquierda (*RIC V Gallienus 545*).

Los animales y las diversas criaturas mitológicas tienen un origen lejano en la numismática, pues eran ya populares en las acuñaciones de muchas ciudades-estado griegas. Roma heredó esta tradición y la adaptó a sus propias necesidades: cocodrilos, vacas, toros, jabalíes, leones atacando ciervos, águilas, cangrejos, mariposas, capricornios, Pegasos y Esfinges, fueron, todos ellos, promocionados ya por Augusto, heredero de la tradición tardorrepública. Sin embargo, durante su reinado esta tendencia fue decreciendo y los últimos Julio-Claudios apenas mostraron animales en sus acuñaciones.

Esta tendencia comenzó a revertirse con los Flavios y ya en el siglo II se recuperó la utilización de animales y criaturas en la numismática imperial⁸. El “rey de la jungla” es el animal estrella en diversos tipos de Caracalla, con una corona radiada y un rayo entre sus fauces, mientras que, varias décadas más tarde, el león reapareció en las series *Ludi Saeculares* de Filipo I⁹. Para celebrar el milenario de Roma, en el año 247-248, Filipo I organizó unos magníficos juegos en los que se exhibieron muchas fieras en la arena del Coliseo. Esto dio lugar a una serie numismática en las que aparecen el hipopótamo, el antílope, el ciervo y la cabra, además del león ya mencionado. El emblema de la ciudad, la loba capitolina amamantando a los gemelos Rómulo y Remo, también aparece como parte de esta serie¹⁰. Unos años más tarde, durante el reinado único de Galieno, entre 260 y 268, el emperador acuñó, siguiendo este mismo espíritu¹¹, lo que se conoce en la investigación numismática como “series animales” (Besly y Bland 1983, 188-94; Sear 2005, 54-56; Weigel 1990, 140).

2. Las “series animales” de Galieno

Las “series animales” de Galieno son un conjunto de 32 tipos de acuñaciones con leyendas de reverso que etiquetan a 9 deidades, casi todas del panteón romano¹² (Apolo, Diana, Hércules, Júpiter, Juno, *Liber Pater*, Mercurio, Neptuno y Sol), como CONS AVG¹³, con imágenes de reverso de animales asociados al dios o diosa

⁷ Proveniente de Roma, con la leyenda de reverso ALACRITATI AVG y la imagen de de Pegaso, volando a la derecha (*RIC V Gallienus* 414).

⁸ En el siglo II, el Pegaso y el grifo aparecen en varias denominaciones de *aes* de Adriano, mientras que su sucesor, Antonino Pío, acuñó ases que mostraban un elefante y una cerda amamantando a sus crías bajo un roble, además de varios tipos con temas religiosos y deidades protectoras, probablemente haciendo referencia a las celebraciones relacionadas con el 900 aniversario de la fundación de Roma (Sear 2005, 55; Weigel 1984, 187-200, 1990, 140).

⁹ Asimismo, el elefante fue popular como tipo de reverso durante la primera mitad del siglo III, apareciendo en piezas de Caracalla, Geta y Filipo I (Sear 2005, 55).

¹⁰ Además de las acuñaciones *Ludi Saeculares* de Augusto, Domiciano, los Severos y Filipo I, Tito emitió en el año 80 una serie en honor a los *pulvinaria* o divinidades que participaron en la ceremonia de expiación que siguió a la erupción del Vesubio el año anterior (*BMC II*, lxxii-lxxiii) (Weigel 1990, 140; Whetstone 1987, 24-29).

¹¹ Es muy posible que las series *Ludi Saeculares* de Filipo I fueran la inspiración directa de las “series animales” de Galieno: por ejemplo, una de las razones por las que Diana está representada en este grupo mediante 5 animales diferentes es que sus criaturas, al igual que las de Filipo I, eran, posiblemente, participantes directos de la fiesta religiosa (Weigel 1990, 140).

¹² Además de Sol, *Liber Pater* (= Baco) tampoco es una deidad tradicional del culto estatal romano. Fue promovido por primera vez bajo Septimio Severo y después de esto sólo volvió a destacar con Galieno (Geiger 2013, 235).

¹³ Las únicas excepciones son la de 3 antoninianos, 2 de Roma y 1 de *Siscia* con las leyendas SOLI CONS AVG | SOLI COMTI AVG y las imágenes de Pegaso, saltando hacia el cielo (*RIC V Gallienus* 283-284) o galopando a la derecha (*RIC V Gallienus* 583). Aunque *comes* comunica una relación más íntima entre la deidad y el gobernante que *conservator*, ambos significados, como un aliado divino íntimo, están relacionados entre sí (De Blois 1976, 161; Manders 2012, 288; Nock 1947, 102-16; Possenti 1995, 141-70).

protagonista. Este título, que honraba a un dios como protector especial del emperador, se reservó generalmente a Júpiter en los dos primeros siglos d.C., pero en el siglo III se extendió a la deidad solar especial de Heliogábalo y a otras, aunque Galieno fue el único que lo asoció a un verdadero panteón. En conjunto nos encontramos con un solo tipo de áureo¹⁴, 30 de antoninianos, y otro más de denario¹⁵, acuñados en su mayoría en la ceca de Roma, salvo 3 de ellos que provienen de la de *Siscia*¹⁶, con un porcentaje ridículamente bajo de plata, de entre el 1,8 y el 2,9% (Besly y Bland 1983, 119-21, 188-94; De Blois 1976, 98, 160-65; Geiger 2013, 234-36; Manders 2012, 287-91; Wolkow 2019).

De las 9 divinidades que aparecen en estas “series animales”, Diana es la que más tipos conserva (8 en total)¹⁷, seguida de cerca por Apolo (7 tipos diferentes)¹⁸, y después por Sol (6 tipos en total)¹⁹. Esta cantidad tan alta de tipos de Diana y Apolo, los hermanos divinos, coincide con una inusualmente alta cantidad de ejemplares en el tesoro de Cunetio, con 1190 (43,5% sobre el total) y 549 (20%) monedas respectivamente de un total de 2737, en conjunto el 63,5% del total de “series animales” de este tesoro²⁰. Alföldi (1967, 49-51) atribuye la preferencia de Galieno por los hermanos divinos a su amor por la cultura, la religión y las deidades griegas. De Blois (1976, 163-64), en cambio, sospecha, como posible razón, por un lado, la importancia de Apolo bajo Augusto, como mediador entre el pueblo romano y los dioses, mientras que, por el otro lado, estima una profunda conexión entre la *virtus* imperial y Diana, simbolizada por la caza. Además, este autor subraya la importancia de Diana en las provincias danubianas y en el noreste de Italia, es decir, los centros militares más importantes para Galieno después del año 260. Para este autor, la aparición de estas deidades sería cronológicamente similar a la de Sol, lo que refuerza la impresión de que había una estrecha correspondencia entre Sol/Luna, por un lado, y Apolo/Diana, por el otro. Weigel (1990, 135-43), en cambio, opina que esta importancia por Diana y Apolo quizás indique una especial atención por la salud y la protección contra plagas y pestilencias, causadas, en el imaginario grecorromano, por las flechas de estas dos divinidades²¹. De hecho, cuando los romanos celebraron su primer *lectisternium* en el año 399 a.C. en respuesta a los consejos de los Libros Sibílicos y con el propósito expreso de expulsar la peste, 5 de los 9 dioses de las “series animales”, Apolo, Hércules,

¹⁴ Originario de Roma, con la leyenda de reverso APOLLO COS AVG y la imagen de un grifo (*RIC V Gallienus* 26).

¹⁵ Procedente de la ceca de Roma, con la leyenda de reverso SOLI CONS AVG y la imagen de Pegaso, volando a la izquierda (*RIC V Gallienus* 357).

¹⁶ En concreto 3 antoninianos con la leyenda APOLLINI CON | APOLLINI CONS AVG y la imagen de Centauro, galopando a la izquierda, disparando flecha a la derecha (*RIC V Gallienus* 558); LIBERO P CONS | LIBERO P CONS AVG y la efigie de una pantera o un leopardo caminando a la derecha o a la izquierda (*RIC V Gallienus* 574); y SOLI COMTI AVG y la representación de Pegaso, galopando a la derecha (*RIC V Gallienus* 583).

¹⁷ Los animales que acompañan sus reversos son el antílope (2), el jabalí (1), el ciervo (4) y la cabra (1).

¹⁸ Representado por las imágenes de un centauro (3), un grifo (3) y Pegaso (1).

¹⁹ En este caso acompañado de las efigies de Pegaso (5) y un toro (1).

²⁰ En comparación, Sol es tercero con 257 monedas, Júpiter conserva 238, *Liber Pater* 207, Neptuno 195 y Juno 91. Lejos quedan Mercurio con 6 y Hércules con 4 (Besly y Bland 1983, 119-21; Weigel 1990, 137-38).

²¹ Diana y Apolo eran también figuras importantes en los *Ludi Saeculares* y la invocación inicial de Horacio a ellos en su *Carmen Saeculare* documenta su papel como protectores de Roma. Además, el primer templo de Apolo en Roma, situado en la zona del Circo Flamínio, fue mandado construir tras un voto para ayudar a evitar una plaga en el año 433 a.C. (Liv. 4.25.29), y sus *Ludi Apollinares* ocuparon un lugar fijo en el calendario estatal para disipar una peste similar en el año 208 a.C. (*Ibid.* 27.23.5-7) (Boyce 1937, 157-71; Weigel 1990, 138).

Diana, Mercurio y Neptuno, fueron incluidos en el grupo de 6 deidades honradas (Dion. Hal. 12.9.1-2; Liv. 5.13.4-8). Para el *lectisternium* celebrado durante los oscuros días del 217 a.C. se honró a los 12 dioses olímpicos y, aunque Hércules se retiró, Júpiter y Juno se unieron al grupo. Se volvieron a consultar los Libros Sibilinos y también se realizaron *Ludi Magni* en esta fecha (Liv. 22.10.7-10). Los 12 dioses del Olimpo, entre los que se encuentran 6 de los 9 honrados en las “series animales”, habrían participado en la procesión asociada a los *Ludi Romani* ya en el año 491 a.C. y Dionisio de Halicarnaso menciona a *Liber Pater* y Hércules además de otros dioses que se unieron y describe los sacrificios como realizados *graeco ritu* (Dion. Hal. 7.72.1.13-15). Livio relaciona la correcta realización de estos juegos con la disipación de la *ira deorum* (Liv. 2.36.6). Ya en época de Galieno, las fuentes mencionan como, en el año 262, surgió también una *pestilentia tanta extiterat vel Romae vel in Achaicis urbibus, ut uno die quinque milia hominum pari morbo perirent* (H.A. Gal. 5.5.3-5)²², hecho que también recoge Aurelio Víctor: *Simulque Romam pestilentia grassabatur, quae saepe curis gravioribus atque animi desperatione oritur*. (Aur. Vict. Caes. 33.5)²³.

Como en anteriores ocasiones, la ruptura de la *pax deorum* obligaba a intervenir a los adivinos decéviros y arúspices, capaces de presentar, a través de los Libros Sibilinos y de la *Etrusca disciplina*, una correcta interpretación de lo ocurrido y recomendar una inmediata *procuratio* que restableciera las buenas relaciones con los dioses, en especial con Diana y Apolo²⁴. Es posible, por tanto, que Galieno patrocinara un *lectisternium* o *supplicatio* a muchas deidades protectoras para ayudar a conjurar los problemas que asolaban los últimos años de su reinado y que, por tanto, las “series animales” de Galieno y, más concretamente, los 15 tipos diferentes dedicados a Diana y Apolo, fueran un método más de aplacar y congraciarse con estas deidades²⁵. Pero, además de Diana, Apolo y Sol, encontramos otras 6 divinidades más en las “series animales” de Galieno: Neptuno y *Liber Pater* atesoran 3 tipos cada uno²⁶, Hércules otros 2²⁷, mientras que Júpiter, Juno y Mercurio tan sólo participan con un solo tipo cada uno²⁸. Al contrario, si tenemos en cuenta los animales de las “series animales”, podemos apreciar como la bestia que más tipos acumula es Pegaso (6 tipos diferentes), el caballo alado de Belerofonte, símbolo, a la vez, de Apolo (1), de Sol (5) y de las veloces unidades de caballería²⁹, seguido del ciervo y el *Hippocampus* (4 tipos diferentes cada

²² Pues había surgido una epidemia de peste tan grande en Roma y en las ciudades griegas que en un solo día murieron por la misma enfermedad cinco mil hombres (Trad. Picón y Cascón 1989).

²³ Al mismo tiempo se extendía por Roma una peste, que a menudo surge cuando las preocupaciones y la desesperanza son mayores (Trad. Falque 2008).

²⁴ En este caso concreto, la solución fue la siguiente: *pax igitur deum quaesita inspectis Sibyllae libris factumque Iovi Salutari, ut praeceptum fuerat, sacrificium* (H.A. Gal. 5.5.1-3). Entonces se buscó el favor de los dioses; consultados los libros Sibilinos y de acuerdo con lo prescrito por ellos, se hicieron sacrificios a Júpiter Salvador (Trad. Picón y Cascón 1989).

²⁵ Unos años más tarde, en el 271, el emperador Aureliano dio órdenes al Senado de consultar los Libros Sibilinos para que descubriesen qué sacrificios eran adecuados para repeler la invasión de los marcomanos (H.A. Aur. 18-21.4) (Weigel 1990, 142).

²⁶ Los animales que acompañan sus reversos son el *Hippocampus* (3), para el caso de Neptuno, y la pantera (3), para el caso de *Liber Pater*.

²⁷ Representado por las imágenes de un león (1) y un jabalí (1).

²⁸ En estos casos acompañados de las efigies de una cabra (1), para Júpiter y Juno, y de un *Hippocampus* (1), en el caso de Mercurio.

²⁹ En la ceca de *Mediolanum* aparece en el 9% del total de tipos, hasta en 4 ocasiones diferentes, 3 de ellas relacionadas con las legiones I y II *Adiutrix* (RIC V 1, Gallienus (joint reign) 317, 324, 326) y también en una ocasión con la leyenda ALACRITATI (RIC V 1, Gallienus 545) (De Blois 1976, 108; Doyen 1989, II, 217; Geiger 2013, 242).

uno)³⁰, del centauro, el grifo, la cabra y la pantera (3 tipos cada uno)³¹, del antílope y el jabalí (2 tipos cada uno)³² y, por último, acabando con el león y el toro (1 tipo cada uno)³³. Presumiblemente, en todos los casos hay una conexión estrecha entre las deidades y la imagen de los animales, pero esta idea ha quedado en desuso hoy en día y no en todos los casos pueden corroborarse tal vínculo (Besly y Bland 1983, 119-21, 188-94; De Blois 1976, 98, 160-61; Geiger 2013, 221, 234-36, 240; Manders 2012, 287-89; Montero Herrero 2012, 264; Toynbee 1973, 175, 197; Weigel 1990, 135-43; Wolkow 2019, 2019).

Las “series animales” de Galieno constituyen la última gran emisión del emperador en las cecas de Roma y *Siscia*, entre los años 267 y 268, cuando la situación política para el emperador no era la mejor. Al conocerse la noticia de la invasión de las provincias danubianas por parte de los *Heruli*, el emperador, quizás herido, tuvo que abandonar la guerra contra Póstumo y partir hacia las provincias danubianas lo antes posible. Aunque tuvo éxito en la derrota de los invasores, antes de la victoria decisiva llegó a sus oídos la mala noticia de la rebelión de Aureolo, que se había pasado al bando de Póstumo y tomado el control de la ceca de *Mediolanum* (De Blois 1976, 161; Geiger 2013, 234). Es justamente en este momento cuando Galieno decidió activar el poder de las 9 divinidades de las “series animales” como protectoras del emperador y, por extensión, del Imperio, a través de la acuñación de los 32 tipos ya mencionados. La razón última de la acuñación de estas “series animales” ha sido objeto de debate entre los especialistas de la antigüedad. Nock (1947, 102-16) piensa que las “series animales” de Galieno anuncian el hecho de que los dioses, sustancialmente más elevados que el emperador, apoyan y protegen a su vicario en la tierra.

De Francisci (1947, 430) y Ensslin (1965, 357) argumentan, en cambio, que estas “series animales” sugieren una devaluación del mundo de los dioses, ya que el emperador, él mismo *numen praesens*, trata ahora a las divinidades como simples ayudantes o seguidores de la púrpura imperial. Ensslin (1965, 357), además, observa que las divinidades son degradadas a la condición de sencillos “compañeros de ayuda” y que los cielos son considerados como una “copia de la Corte Imperial”. Taeger (1957, 438-40), en cambio, cree que estas series animales siguen los patrones de las acuñaciones que representan patrones divinos. Boissel (1974, 131-35) ve, en cambio, en este conjunto de acuñaciones una clara conexión con la revuelta de Aureolo. De Blois (1976, 160-62), por su lado, cree que Galieno buscaba apoyo en el mundo de los dioses como compensación a su muy debilitado poder en la tierra, probablemente tratando de impresionar a los soldados que aún servían bajo su mando, así como a las tropas que habían desertado de él, de manera particular. Para este autor, la elección de los dioses escogidos como *conservatores Augusti* es prueba suficiente de que el objetivo de Galieno era reforzar su posición entre sus propias tropas³⁴. Doyen (1989, II, 557-59), en

³⁰ Asociados, en el caso del ciervo a Diana (4), mientras que, en el caso del *Hippocampus*, a Mercurio (1) y Neptuno (3).

³¹ Animales normalmente asimilados a Apolo (3), en el caso del centauro y el grifo, a Diana (1), Júpiter (1) y Juno (1), en el caso de la cabra, y a *Liber Pater* (3), en el caso de la pantera.

³² Que se relacionan en los reversos con Diana (2), en el caso del antílope, y con Diana (1) y Hércules (1), en el caso del jabalí.

³³ Por último, asociados a Hércules (1) y Sol (1), respectivamente.

³⁴ Para De Blois (1976, 160-64) Diana sería una divinidad popular en los centros militares más importantes para Galieno después del año 260, es decir, en las provincias danubianas y en el noreste de Italia. Sol *Invictus*, en cambio, sería el favorito entre los ejércitos de la zona del Danubio, ya que allí se han conservado varias inscripciones en las que se hace un *votum* por la seguridad de Galieno a *Deo Soli Invicto Mithrae*, identificación de Sol con Mitra, a quien se rendía un culto intenso en Iliria y Panonia, o a *Deo Azizo Bono Puero, πάρεδρος* o un aspecto de Sol y, al mismo tiempo, la deidad principal de los arqueros de Osroene. Hércules, por su parte, sería popular entre las tropas del norte de Italia y de la Galia.

cambio, piensa que Galieno quiso ganarse la *felicitas* y la *providentia deorum* para sí mismo, gracias a una suerte de asimilación con las deidades de las “series animales”, y que solamente una hipóstasis de diferentes formas divinas podría haber salvado a Roma de los desastres que la acechaban. Para Weigel (1990, 135-43), seguido por Geiger (2013, 234-36), sin embargo, parece más probable que las “series animales” de Galieno pretendieran centrar la atención principalmente en los dioses que habían acudido en defensa de Roma en repetidas ocasiones en el pasado y cuyos cultos incluían sacrificios *graeco ritu* y celebraciones con *ludi circenses*³⁵. Es posible que las “series animales” sirvieran para anunciar un gran festival religioso que garantizara la protección de los dioses ante ejércitos enemigos y pestilencias y que obtuviera el apoyo popular mediante juegos circenses. La celebración de los *decennalia* de Galieno en el año 262 debió de ser bastante impresionante para quienes presenciaron su deslumbrante desfile (*H.A. Gal. 7.4.1-9.8.3*)³⁶.

Por ello, las “series animales” habrían constituido un excelente vehículo numismático para publicitar un grupo similar de juegos realizados durante los últimos años de su reinado. Estos juegos circenses pretendían entretener, así, al pueblo llano de Roma, cuyo número suponía una amenaza para la seguridad de cualquier régimen, especialmente en un periodo de crisis³⁷. Además, los desastres a los que se enfrentaba Galieno hicieron que el emperador intentara asegurar el futuro de Roma recurriendo a su pasado en busca de inspiración, utilizando, para ello, prácticas consagradas de los anales de la experiencia religiosa romana. Por último, Manders (2012, 289-91) añade que las otras 25 acuñaciones de dioses *conservatores* del emperador, que no pertenecen

Liber Pater, en cambio, habría sido adorado durante mucho tiempo en Iliria, y Septimio Severo, que dependía totalmente de las legiones del Danubio, le incluyó en buena parte de su numismática. Neptuno, el dios del mar, podría haber sido proclamado *conservator Augusti* en relación con las victorias navales contra los godos y los hérulos en el Bósforo y el Egeo. Y, por último, Mercurio fue elegido por Galieno, según Lukas de Blois, para copiar a Augusto y hacerse pasar por príncipe de la paz.

³⁵ Varios de estos cultos tienen una fuerte conexión, por un lado, con las apelaciones sacerdotales a los Libros Sibílicos y los sacrificios mediante el ritual griego y, por el otro, con la clase plebeya, la gente corriente, los esclavos, y con los templos en las zonas del Circo Flamínio y el Circo Máximo, donde se celebraban frecuentemente *ludi circenses*. Para un resumen de cada uno de los lugares de culto y de las celebraciones de los antiguos cultos tradicionales de las deidades mencionadas en las “series animales” en la ciudad de Roma cfr. Weigel (1990, 136-40).

³⁶ Conservamos numerosos tipos numismáticos con, en el reverso, las leyendas VOTA DECENNALIA (*RIC V 1*, Gallienus, n.º 333 = Göbl 2000, n.º 1060), VOTA DECENALIA (*RIC V 1*, Gallienus, n.º 540 y 541 = Göbl 2000, n.º 1058), VOTIS DECENNALIB (*RIC V 1*, Gallienus, n.º 92 = Göbl 2000, n.º 512-513) y VOTIS DECENNALIBVS (*RIC V 1*, Gallienus, n.º 406, 411, 440-442 y 597, y (joint reign) 250 y 258 = Göbl 2000, n.º 40, 104, 511, 531, 534, 538, 756, 768, 780, 797, 1057). Aunque Galieno emitió un tipo de moneda con la leyenda de reverso SAECVLARES AVG y la imagen de un ciervo, a la derecha (*RIC V Gallienus 656*), no es posible asegurar que él también organizase Juegos Seculares, ya que el momento de su reinado no era lo suficientemente cercano como para hacer una afirmación, aunque fuese falsa, de la celebración de tales juegos. Sin embargo, las “series animales” sí que sugieren que el emperador organizase posiblemente un importante festival religioso a finales de su reinado, muy probablemente para evitar invasiones militares y pestilencias y, al mismo tiempo, para ofrecer a la población romana un entretenimiento espectacular (Syme 1968, 40-41, 206; Weigel 1990, 140).

³⁷ Los emperadores eran muy conscientes de la necesidad de organizar juegos y espectáculos con regularidad para mantener la popularidad entre la población urbana y reducir la probabilidad de revueltas, especialmente cuando las invasiones bárbaras y los desastres naturales amenazaban la sensación de seguridad de la gente. Las cacerías de bestias y las carreras de carros eran formas de entretenimiento público especialmente populares. Si se interpreta que los animales referidos genéricamente como ciervos o cabras son tipos más exóticos como alces o íbices, animales que se incluían con frecuencia en las cacerías de fieras en el circo, la conexión entre las monedas y los juegos se torna más evidente (Toynbee 1973, 143-47; Weigel 1990, 142-43).

a las “series animales”³⁸, también podrían estar relacionados con los problemas característicos del periodo 260-268. Además, siguiendo a De Blois (1989, 77, 1994, 173-74, 2006, 275-76)³⁹, del mismo modo que *ὁ ἥλιος ὡσπερ κέντρον ὦν πρὸς τὸ φῶς τὸ παρ’ αὐτοῦ ἀνηρτημένον πρὸς αὐτόν* (Plot. 1.7.1.25-26) (el sol es como un centro con respecto a la luz que, dimanando de él, está suspendida de él), la autora sostiene que el emperador se asimilaría a un *meson ti*, una posición intermedia entre el Dios Supremo, a quien veneraba piadosamente, y el mundo que tenía que proteger, una tarea en la que era asistido por deidades invocadas como *dei comites* o *dei conservatores* (Brent 2015, 275-77; Geiger 2013, 234-36; Manders 2012, 289-90; Wolkow 2019).

Pese a la importancia dada por la historiografía a las “series animales”, no debemos perder de vista que éstas son el fruto de un momento puntual del gobierno de Galieno, del 267 al 268, y que representan solamente el 2,62% del total de tipos relacionados con Galieno y el 33,68% de los tipos de la categoría animales y criaturas. Las series legionarias de Galieno en las que aparecen animales y criaturas, por ejemplo, representan el 44,21% (42 tipos diferentes) del total de acuñaciones de esta misma categoría, 10 tipos más que estas “series animales”, lo que ilustra su mayor relevancia en la autorrepresentación del emperador. Además, exceptuando a Júpiter y Sol, las restantes 7 divinidades de las “series animales” de Galieno tienen un menor peso en la propaganda divina del emperador: Apolo ocupa el 10º puesto entre las divinidades más representadas (27 tipos, 3%), Diana el 14º puesto (22 tipos, 2%), Hércules el 18º puesto (17 tipos, 2%), y el resto ni siquiera aparecen entre las 20 primeras⁴⁰. Por último, solamente Júpiter, Sol y Hércules conservan características y funciones explícitamente relacionadas con el ejército y el ámbito militar, al contrario de lo que argumenta De Blois (1976, 161-64) para el resto de los 6 dioses de las “series animales”⁴¹.

3. Los animales y criaturas en la numismática de Galieno

En conjunto, los 95 tipos diferentes que muestran animales y criaturas, asociados a la figura de Galieno, presentan, en sus reversos, las representaciones de 15 animales y criaturas diferentes. El animal más repetido es el león, que aparece en 14 tipos diferentes (15%), figurado en ocasiones como un león, caminando, en otras como un león, radiado, corriendo y, en algunas más, como un león, con una cabeza de toro

³⁸ Apolo: *RIC V*, Gallienus 168, 169, 382, 407, 415, 467, 468, 559; Asclepio: *RIC V*, Gallienus 172, 632; Juno: *RIC V*, Gallienus 222; Júpiter: *RIC V*, Gallienus 47, 107, 208-212, 384, 486, 487, 608, 614, 641; Marte: *RIC V*, Gallienus 491.

³⁹ Su postura se basa parcialmente en la tesis de Manfred Rosenbach, para el cual todos los dioses que había en el panteón se remontaban a Sol y podían considerarse como *virtutes* o *effecti* de Sol, es decir, aspectos de Sol con diversas funciones. De esta manera, el Sol mismo, ocuparía la posición del demiurgo en la imagen del mundo neoplatónico, entre los dioses y demonios más altos y los más bajos (Rosenbach 1958, 41-65). En un primer momento, el propio De Blois la rechazó (De Blois 1976, 167-69), pero posteriormente volvió a aceptarla, reformulando y matizando su postura (De Blois 1989, 77, 1994, 173-74, 2006, 275-76).

⁴⁰ Mercurio está en el puesto nº 30 (6 tipos diferentes), Juno en el 35 (4 tipos) y Neptuno en el 37 (4 tipos). *Liber Pater* ni siquiera aparece entre las divinidades representadas en los reversos, pero sí que lo hace entre las leyendas de reverso, concretamente en el puesto nº 49 (3 tipos diferentes).

⁴¹ Además, el ínfimo contenido de plata, de entre el 1,8 y el 2,9%, de estas “series animales” contrasta con el relativamente alto porcentaje de fino de las series legionarias de *Mediolanum*, que oscila entre el 15,6% y el 17,9%, con excepciones del 21,1%, del 13,8% y una del 5,8%. Estas series legionarias, al contrario que las “series animales”, estaban dedicadas específicamente a la propaganda militar, eran relativamente buenas, más estandarizadas y conservaban la misma aleación que habían tenido en la época de Valeriano (Cope 1977, 216-19; De Blois 1976, 98, 100; Doyen 1989, II, 536-40; Le Gentilhomme 1962, 152-58).

entre sus patas, asociado, como hemos visto, a Hércules (1 tipo)⁴², a las legiones IV, VII y IX (5 tipos diferentes)⁴³, a las cohortes pretorianas VI y VII (3 tipos)⁴⁴, a unas titulaturas imperiales concretas (4 tipos)⁴⁵ y a las iniciales S P Q R (1 solo tipo)⁴⁶ (Fig. 1).



Fig. 1: Antoniniano proveniente de The Digital Coin Cabinet of Eichstätt University 135 (de <https://numid.ku.de/object?id=ID141>).

Así pues, el rey de la selva, símbolo de la *virtus* imperial y, en contextos funerarios, del poder voraz de la muerte y de la victoria del hombre sobre ella⁴⁷, se asocia, en la numismática de Galieno, a contextos o bien eminentemente militares o bien de poder personal del emperador y del Imperio, caso de los 4 tipos con titulaturas y el tipo S P Q R. Sin embargo, estos 5 últimos tipos también parecen asociarse a un ámbito marcial concreto, en particular a las victorias que Odenato de Palmira obtuvo sobre los persas, probablemente en 262 y 266⁴⁸. Esta hipótesis se ve reforzada por la descripción que hace el decimotercer oráculo sibilino del general romano, simbolizado por un gran león⁴⁹, que respira fuego y es enviado desde el sol, destructor del ciervo hambriento y bien cornudo (el usurpador Macriano), de la gran bestia venenosa y temible que descarga muchas flechas (los sasánidas) y del macho cabrío de patas

⁴² Cfr. *RIC V Gallienus* 201.

⁴³ Todos ellos antoninianos de *Mediolanum*, con las representaciones de un león, a la derecha (*RIC V Gallienus* (joint reign) 355), de un león, radiado, a la derecha o a la izquierda (*RIC V Gallienus* (joint reign) 351), de un león, radiado, caminando hacia la derecha (*RIC V Gallienus* (joint reign) 342), y, finalmente, de un león, radiado, corriendo a la derecha (*RIC V Gallienus* (joint reign) 343-344).

⁴⁴ Nuevamente originarias de *Mediolanum*, con la efigie de reverso de un león, a la derecha (*RIC V Gallienus* (joint reign) 370-372).

⁴⁵ En 4 antoninianos de las cecas de *Asia*, que representan a un león, con una cabeza de toro entre sus patas (*RIC V Gallienus* 604-605), a un león, radiado, caminando hacia la izquierda (*RIC V Gallienus* 601), y por último, a un león, radiado, caminando hacia la izquierda, a veces con una cabeza de toro entre sus patas (*RIC V Gallienus* 602).

⁴⁶ Concretamente un áureo de Roma con la imagen de un león, caminando a la derecha (*RIC V Gallienus* 70).

⁴⁷ Para los contextos históricos, literarios, sociales e iconográficos del león en el mundo antiguo cfr. en particular Toynbee (1973, 61-69).

⁴⁸ Los tipos están datados en los años 264 (*RIC V Gallienus* 601), 265 (*RIC V Gallienus* 602), 268 (*RIC V Gallienus* 604-605) y en el intervalo 260-268 (*RIC V Gallienus* 70). Podrían perfectamente conmemorar, por tanto, las victorias de Odenato contra los sasánidas.

⁴⁹ Como el león se presenta como procedente del sol, el uso de la serpiente para el ejército sasánida puede adquirir un significado añadido. Un león que viene de lo alto podría ser visto como especialmente unido a *Bel*, y el propio *Bel* era a menudo representado como conquistador de un demonio con patas de serpiente: las imágenes son particularmente apropiadas para nuestro caso. La lucha entre *Bel* y este demonio recuerda el mito cosmogónico en el que el dios del cielo derrota a las fuerzas del Caos, representadas mediante un monstruo marino. El león, además, aparece asociado a diversas piezas consagradas a divinidades del panteón palmireno, entre ellas a los dioses supremos *Bel* y a *Baalshamin* (Colledge 1976, 24-57; Potter 1990, 342-43). Para más detalles cfr. Du Mesnil Du Buisson (1962, 191-95, 433-34), Seyrig (1971, 85-114) y Teixidor (1977, 113-21, 1979, 1-28).

arqueadas (el usurpador *Ballista*) (*Sib. Or.* 13.155-171)⁵⁰ (Besly y Bland 1983, 188; De Blois 1976, 96, 125, 136, 139; Geiger 2013, 29, 236, 213, 215, 219, 235-36; Glas 2014, 20; Hartmann 2001, 162-75, 211-216; Manders 2012, 288, 295, 297-98; Potter 1990, 151; Swain 1992, 375-82; Toynbee 1973, 61-69). Así pues, en la numismática de Galieno, el león simboliza la *virtus* del emperador y el coraje de sus legiones y de sus generales en el campo de batalla.

Los siguientes 3 animales más representados en la numismática de Galieno, con 11 tipos diferentes y 12% del total cada uno, son el Pegaso, el capricornio y el toro. El Pegaso aparece en los reversos de diversas formas, de pie, galopando, saltando hacia el cielo o, incluso, volando, y lo hace asociado a Apolo (1 tipo)⁵¹, a Sol (5 tipos)⁵², a las legiones I y II (3 tipos)⁵³, y, por último, a la leyenda ALACRITATI (2 tipos)⁵⁴ (Fig. 2).



Fig. 2: Antoniniano proveniente del Münzkabinett Wien RÖ 19768
(de <https://www.ikmk.at/object?id=ID71878>).

La función de Pegaso en las acuñaciones de Galieno, además de símbolo de Apolo y Sol, es la de representar a las diferentes *alae* y unidades de caballería del ejército imperial. Sin embargo, la leyenda ALACRITATI⁵⁵ añade una variante

⁵⁰ ἡνίκα δ' αὐτ' ἄρξουσιν ὑπερμενέων Ῥωμαίων ἄνδρες ἀρηίθοοι δύο κοίρανοι· ὃς μὲν ἐφέξει ἑβδομήκοντ' ἀριθμόν, ὁ δὲ τριτάτου ἀριθμοῖο· καὶ τότε δ' ὑψάχην ταῦρος σκάπτων ὀνύχεσσιν γαῖαν καὶ κέρασιν κονίην δισσοῖσιν ἐγείρων, ἐρπυστήν κυανόχρωων δράσει κακὰ πολλὰ ὄλκον σύροντα φολίσιν· ἐπὶ δ' αὐτὸς ὀλεῖται. ἠνκέρωσ δ' ἔλαφος μετὰ τόνδ' ἤξει πάλιν ἄλλος πεινάων κατ' ὄρη μεμαῶς ἐν γαστρὶ πάσασθαι ἰοβόλους θήρας· τότ' ἐλεύσεται ἠλιόπεμπος δεινός τε φοβερός τε λέων πνεύων φλόγα πολλήν. δὴ τόθ' ὁ γ' αὐτ' ὀλέσει πολλῇ καὶ ἀναιδέι τόλμῃ εὐκεράωτ' ἔλαφόν τε θοὸν καὶ θήρα μέγιστον ἰοβόλον φοβερόν συρίγματα πόλλ' ἀφιέντα λοξοβάτην τε τράγον, ἐπὶ δ' αὐτῷ κῦδος ὀπηδεῖ· αὐτὸς δὲ ὀλόκληρος ἀλώβητος καὶ ἄπλητος ἄρξει Ῥωμαίων, Πέρσαι δ' ἔσσοντ' ἀλαπαδνοί. (*Sib. Or.* 13.155-171). Cuando dos soberanos, hombres preparados para la guerra⁵⁰, gobiernen a los poderosos romanos, uno mostrará el número setenta, mientras que el otro será del tercer número; y el toro de cuello alto cavando la tierra con sus pezuñas y despertando el polvo con sus cuernos dobles hará mucho daño a la serpiente de color oscuro que corta un surco con sus escamas; entonces será destruido. Después de él vendrá otro, un ciervo hambriento y bien cornudo de las montañas, deseoso de alimentar su estómago con las bestias que escupen veneno; entonces vendrá el león enviado por el sol, espantoso y temeroso, que respira mucho fuego. Con gran y temerario coraje destruirá al ciervo bien cornudo y a la gran bestia venenosa y temible que descarga muchas flechas y al macho cabrío de patas arqueadas; la fama le acompañará; perfecto, sin mancha y asombroso, gobernará a los romanos y los persas serán débiles (Trad. propia).

⁵¹ Cfr. *RIC* V Gallienus 167.

⁵² Cfr. *RIC* V Gallienus 282-284, 357, 583.

⁵³ A través de 3 tipos de antoninianos de *Mediolanum*, con las imágenes de Pegaso, a la derecha (*RIC* V Gallienus (joint reign) 317, 324, 326).

⁵⁴ En 2 tipos de numerales diferentes: un dupondio de *Mediolanum*, con la efigie de Pegaso, volando a la izquierda (*RIC* V Gallienus 545), y un as de Roma con la efigie de Pegaso, volando a la derecha (*RIC* V Gallienus 414).

⁵⁵ Derivado del término *alacritas*, que indica, en este caso, la condición o cualidad de *alacer*, la vivacidad, el ardor, el brío, la presteza, el afán o la prontitud (*Lewis-Short* 79; *OLD* 92; *TLL* I, 1475-1477).

interesante al significado de Pegaso, pues puede significar o bien la velocidad de acción y de movimiento de las mismas unidades de caballería⁵⁶, o bien la rapidez de reacción del propio Galieno en desplazarse por los diferentes lugares del Imperio en tiempos de peligro⁵⁷, una cualidad que las fuentes literarias destacan en el emperador en algunas ocasiones, denominándole *velox* (*H.A. Tyr. Trig.* 9.3.2) y subrayando como, tras la rebelión de Aureolo, *συνταραχθεῖς δὲ πρὸς τοῦτο παραχρῆμα τῆς ἐπὶ τὴν Ἰταλίαν ὁδοιπορίας εἶχετο* (*Zos.* 1.40.1)⁵⁸ (Berrens 2004, 78; Besly y Bland 1983, 188; De Blois 1976, 97, 108, 144, 162, 165; Geiger 2013, 221, 235, 240; Hedlund y Nilsson 2008, 109; Manders 2012, 287-88, 298; Toynbee 1973, 175, 181, 185, 197). El capricornio, por su parte, aparece generalmente ligado a unidades militares, en concreto a las legiones I, II, XIV, XVIII, XX, XXII y XXX (11 tipos)⁵⁹ (Fig. 3).



Fig. 3: Antoniniano de plata proveniente de la American Numismatic Society 1944.100.30331 (de <http://numismatics.org/collection/1944.100.30331>).

Es muy probable que, simplemente, esta criatura zodiacal estuviese asociada a estas unidades militares y a sus estandartes, pero es también posible que existiese, al mismo tiempo, una voluntad de identificación con Augusto, pues el capricornio era su criatura distintiva⁶⁰, relacionado, ya desde el año 40 a.C.⁶¹, con el momento de su

⁵⁶ Según Berrens (2004, 78), Geiger (2013, 221, 240) y Hedlund y Nilsson (2008, 109).

⁵⁷ Según De Blois (1976, 144) y Manders (2012, 298). No obstante, estos autores citan la *Historia Augusta*, Aurelio Víctor, Amiano Marcelino y Eutropio de manera incorrecta en este asunto, pues en ninguno de estos autores se cita a Galieno como *alacer* o se menciona en modo alguno su *alacritas*. En toda la *Historia Augusta*, de hecho, en ningún momento aparece el término *alacer* o *alacritas*.

⁵⁸ Turbado por ello, tomo de inmediato rumbo a Italia (Trad. Candau Morón 1992).

⁵⁹ Todos ellos antoninianos de *Mediolanum* con la efigie del capricornio, a la derecha (*RIC V Gallienus* (joint reign) 315-316, 318, 327-328, 361-364, 366-367). Además, puede, en algunos casos, aparecer también en antoninianos de plata con la leyenda NEPTVNO CONS AVG (*RIC V Gallienus* 244-245).

⁶⁰ Para la relación entre el capricornio y el emperador Augusto cfr. en particular Abry (1988, 103-21), Barton (1995, 33-51), Domenicucci (1996), Dwyer (1973, 59-67), Jellonek (2017, 74-82), Kraft (1967, 17-27), Lewis (2008, 308-37), Schmid (2005), Schütz (1991, 55-67) y Terio (2006).

⁶¹ La presencia del capricornio en relación con Augusto está atestiguada, en producciones de carácter no específicamente oficial como las gemas, a partir del 40 a.C., año de la paz de Brindisi entre Octaviano y Marco Antonio. De esta época datan algunas pastas de vidrio (en Múnich y Berlín) con los signos de Capricornio y Leo, destinados a representar simbólicamente a Octaviano y Antonio. En un magnífico camafeo de ónice, atribuido a Dioscórides, un joven monta ágilmente un capricornio. También esta imagen no puede ser sino una representación alegórica del joven Octaviano. El carácter oficial del animal zodiacal, en cambio, está confirmado por áureos y denarios del 28-27 a.C. destinados a conmemorar la reciente conquista de Egipto (*RIC I* (second edition) Augustus 544-546). Los 3 tipos llevan la imagen del capricornio en el anverso y la leyenda AEG(V=Y)PT(O) CAPTA en el reverso, junto con la imagen de un cocodrilo (*RIC I* (second edition) Augustus 544-545) o un hipopótamo (*RIC I* (second edition) Augustus 546) (Barbone 2013, 90-91). Augusto acuñó un total de 24 tipos diferentes de áureos, denarios y cistóforos con la efigie del capricornio a lo largo de todo su reinado.

concepción o con la posición de la luna en el momento de su nacimiento⁶² (Barbone 2013, 89-91; Besly y Bland 1983, 192; Geiger 2013, 213, 235; Manders 2012, 31, 288). Un caso similar al del capricornio lo tenemos con el toro, que aparece tanto de pie como caminando, asociado tanto a Sol (1 tipo)⁶³, como a diversas unidades del ejército, como las legiones III, VI, VII, VIII y X (10 tipos)⁶⁴ (Fig. 4).



Fig. 4: Antoniniano proveniente de The Digital Coin Cabinet of Eichstätt University 141 (de <https://numid.ku.de/object?id=ID147>).

Este animal se vincula generalmente a diversas divinidades: a Hércules, a través del toro cretense, a Júpiter, transformado en toro para raptar a Europa, a Selene, cuyo carro es conducido por toros, o a Mitra, representado generalmente como un joven con un gorro frigio sacrificando a un toro⁶⁵. Es interesante señalar a este respecto que, en uno de los tipos que acabamos de señalar, en el que encontramos la leyenda SOLI CONS AVG⁶⁶, se representa al toro de Mitra y no al Pegaso de Sol (Besly y Bland 1983, 193; De Blois 1976, 162, 165; Geiger 2013, 213, 235, 242; Manders 2012, 288; Toynbee 1973, 149-62). Como en las acuñaciones del león, en cualquier caso, la presencia del toro se asocia, preferentemente, a las diversas unidades militares y a sus estandartes. El resto de animales, el centauro (10 tipos, 11%), el águila (7 tipos, 7%), la cabra (5 tipos, 5%), el ciervo (5 tipos, 5%), el *hippocampus* (5 tipos, 5%), el jabalí (4 tipos, 4%), el antílope (3 tipos, 3%)⁶⁷, el grifo (3 tipos, 3%)⁶⁸, la pantera (3 tipos, 3%)⁶⁹,

⁶² Las dos teorías podrían conciliarse. Cuando nació Octaviano, según los cálculos astrológicos, la luna, que tenía un valor fundamental en el horóscopo antiguo, estaba en Capricornio. Al mismo tiempo, por otra de esas coincidencias fortuitas con las que está plagada toda la vida del príncipe, Capricornio fue el signo de su concepción, más o menos al unísono con el nacimiento del sol, celebrado, según una antigua tradición egipcia, durante el solsticio de invierno, el 25 de diciembre, día en que el astro vuelve a iniciar su ciclo vital. El signo zodiacal de Capricornio también anunciaba el comienzo del nuevo año y, con él, la esperanza del advenimiento de una nueva edad de oro. No es casualidad que la misma fecha fuera elegida por Aureliano como *dies natalis* de Sol *invictus*, y por los cristianos para el nacimiento de Cristo. Dada la identificación de Sol con Apolo, la elección de Augusto de privilegiar después de *Actium* el signo de Capricornio, significaba un homenaje a su deidad patrona, pero también una referencia precisa al retorno cíclico de los *Saturnia regna*, la antigua edad de oro que se dio bajo el reinado de Saturno, y que, según el *carmen* de la Sibila de Cumas, mencionado por Virgilio en la *IV Egloga*, estaba regida precisamente por Sol (Barbone 2013, 91).

⁶³ Cfr. *RIC V Gallienus* 285.

⁶⁴ Todos ellos antoninianos de *Mediolanum*: en 9 tipos con la imagen simplemente del toro, a la derecha (*RIC V Gallienus* (joint reign) 340, 348-350, 352-354, 357-358), mientras que en un tipo el toro se encuentra caminando a la derecha (*RIC V Gallienus* (joint reign) 346).

⁶⁵ Para los contextos históricos, literarios, sociales e iconográficos del toro en el mundo antiguo cfr. en particular Toynbee (1973, 149-62).

⁶⁶ Cfr. *RIC V Gallienus* 285.

⁶⁷ A través de 3 antoninianos de Roma: 2 de ellos con la leyenda de reverso *DIANAE CONS AVG* y la representación de un antílope, caminando a la derecha o a la izquierda (*RIC V Gallienus* 180-181) y el

la cigüeña (2 tipos, 2%)⁷⁰ y el ibis (1 tipo, 1%)⁷¹, constituyen, aproximadamente, el restante 50% de los animales representados en las acuñaciones de Galieno, contribuyendo ulteriormente en la difusión de animales y criaturas mitológicas, frecuentemente asociadas a divinidades o diversas unidades militares del ejército imperial.

4. Conclusiones

Publio Licinio Galieno (253-268) es uno de los emperadores romanos que, desde tiempos de Augusto, mejor y más extensamente utilizó a los animales en sus reversos monetarios para afianzar su propaganda política y su vinculación con la esfera celeste. El impacto de su propaganda animal se dejó ver en dos importantes conjuntos distintos: las llamadas “series animales” y los animales y criaturas más repetidos y utilizados en sus reversos.

Las “series animales” se acuñaron entre los años 267 y 268 en unos momentos especialmente difíciles para el emperador: los *Heruli* habían invadido las provincias danubianas del Imperio y, poco después, el general Aureolo se rebeló en Milán. En estas horas bajas, Galieno posiblemente decidiera organizar un gran festival religioso que asegurase la protección de los dioses ante ejércitos enemigos y desastres naturales y que obtuviera la aprobación popular mediante *ludi circenses*. De esta manera, el emperador decidió que era el momento de contar con el apoyo de las 9 divinidades de las “series animales” como protectoras del emperador y, por extensión, del Imperio, a través de la acuñación de los 32 tipos de “series animales”, en las que Diana, Apolo y Sol aparecen como las deidades más repetidas e importantes. No obstante, las “series animales” se acuñaron en unas determinadas circunstancias a finales del reinado del emperador y representan solamente el 2,62% del total de tipos relacionados con Galieno o el 33,68% de los tipos de la categoría animales y criaturas, por lo que el estudio del conjunto de representaciones animales nos da las claves de la utilización de estas bestias en los restantes años de reinado del emperador romano.

Los animales más repetidos en la numismática de Galieno de las cecas centrales son el león (14 tipos diferentes o 15% del total), el Pegaso (11 tipos diferentes o 12% del total), el capricornio (*Ibid.*) y el toro (*Ibid.*). Estos animales se asocian a menudo a unidades militares concretas, como símbolos de poder de las mismas, a empresas militares de gran valor, como las llevadas a cabo por Odenato de Palmira en 262 y 266 en Oriente, o, sobre todo, como elementos de autorrepresentación y loa del emperador Galieno, de su propia *virtus*, de su *velocitas* y de su poder absoluto en el Imperio romano. No obstante, el número de tipos utilizado en cada momento histórico por parte del poder central romano varió a lo largo del tiempo (Gráfico 2).

otro con la leyenda SAECVLARES AVG y la imagen de un antilope o gacela, a la izquierda (*RIC V Gallienus 273*).

⁶⁸ En un áureo (*RIC V Gallienus 26*) y 2 antoninianos (*RIC V Gallienus 165-166*) de Roma, con la leyenda de reverso APOLLO COS AVG o APOLLINI CONS AVG y la imagen de un grifo, a veces sólo, otras caminando a la derecha o a la izquierda, o sentado a la derecha o a la izquierda.

⁶⁹ A través de 2 antoninianos de Roma, con la leyenda de reverso LIBERO P CONS AVG y la imagen de una pantera, caminando a la derecha o a la izquierda (*RIC V Gallienus 229-230*), y un antoniniano de *Siscia*, con las leyendas LIBERO P CONS | LIBERO P CONS AVG y la representación de una pantera o leopardo caminando a la derecha o a la izquierda (*RIC V Gallienus 574*).

⁷⁰ En 2 antoninianos de *Mediolanum*, en los que se lee la leyenda de reverso LEG III ITAL VI(I) P VI(I) F y aparece una cigüeña, a la derecha (*RIC V Gallienus (joint reign) 339, 341*).

⁷¹ En otro antoniniano de *Mediolanum* con la leyenda de reverso LEG II ITAL VII P VII F y la imagen de un ibis, a la derecha (*RIC V Gallienus (joint reign) 331*).

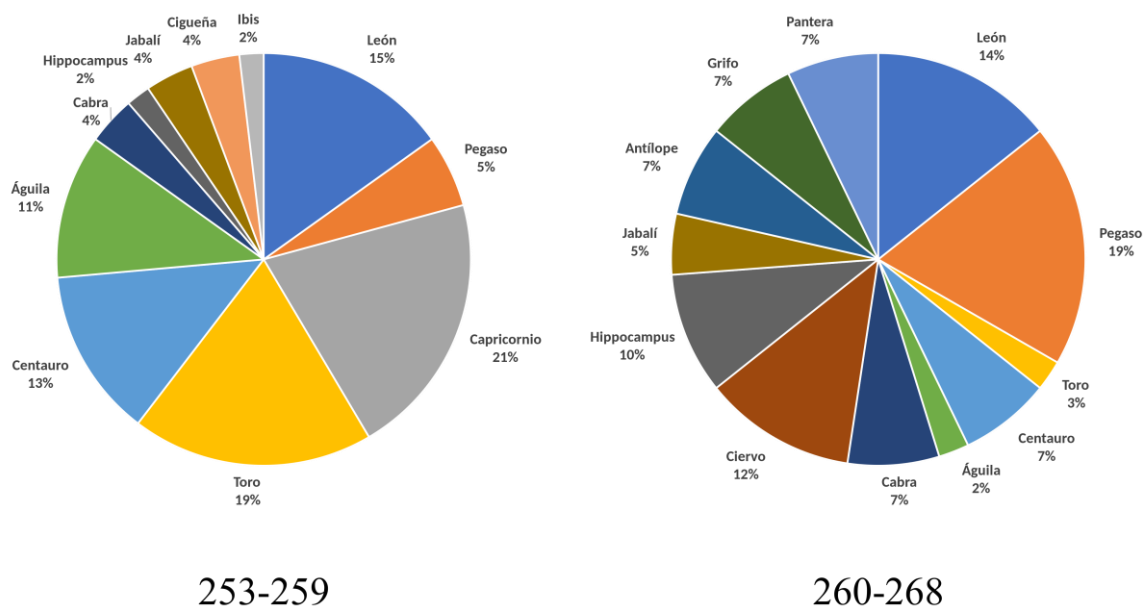


Gráfico 2: Tipos de reverso en los que aparecen animales y criaturas en la numismática de Galieno de las cecas centrales por período (elaboración propia).

Entre los años 253 y 259, el león (8 tipos, 15%), el capricornio (11 tipos, 21%), el toro (10 tipos, 19%), el centauro (7 tipos, 13%), el águila (6 tipos, 11%), la cigüeña (2 tipos, 4%) o el ibis (1 tipo, 2%) fueron los protagonistas absolutos de las acuñaciones del emperador. Entre los años 260 y 268, en cambio, el Pegaso (3 tipos, 6% vs 8 tipos, 19%), la cabra (2 tipos, 4% vs 3 tipos, 7%), el ciervo (5 tipos, 12%), el *Hippocampus* (1 tipo, 2% vs 4 tipos, 10%), el jabalí (2 tipos, 4% vs 2 tipos, 5%), el antilope (3 tipos, 7%), el Grifo (3 tipos, 7%) y la pantera (3 tipos, 7%) tomaron el relevo como criaturas más representadas en los reversos numismáticos.

5. Fuentes literarias

- Aurelio Victor. *Liber de Caesaribus, Origo Gentis Romanae, De Viris Illustribus Urbis Romae & Epitome de Caesaribus*. Gruendel, R. ed. 1970. Zwickau: Teubner.
- Die Oracula Sibyllina*. Geffcken, J. ed. 1902. Leipzig: Hinrissche Buchhandlung.
- Dionisio de Halicarnaso. *Historia antigua de Roma*. Jiménez, E. et al. trs. 1984-1989. Madrid: Gredos.
- Dionysius of Halicarnassus. *Roman Antiquities*. Cary, E. tr. 1937-1950. Cambridge & London: Harvard University Press & William Heinemann.
- Eutropio y Aurelio Víctor. *Breviario y Libro de los césares*. Falque, E. tr. 2008. Madrid: Gredos.
- Livy. *History of Rome*. Foster, B. O. et al. trs. 1919-1959. Cambridge & London: Harvard University Press & William Heinemann.
- Oráculos sibilinos*. Suárez de la Torre, E. tr. 2002. En Díaz Macho, A. et al. eds. *Apócrifos del Antiguo Testamento*. Madrid: Ediciones Cristiandad, pp. 329-603.
- Plotino. *Enéadas III-VI*. Igal, J. tr. 1985-1998. Madrid: Gredos.
- Plotinus. *Enneads II-VI*. Armstrong, A. H. tr. 1966-1988. Cambridge & London: Harvard University Press & William Heinemann.
- Plotinus. *Porphyry on the life of Plotinus and the order of his books y Enneads I. 1-9*. Armstrong, A. H. tr. 1966. Cambridge: Harvard University Press.
- Porfirio y Plotino. *Vida de Plotino y Enéadas I-II*. Igal, J. tr. 1982. Madrid: Gredos.

- Scriptores Historiae Augustae. *Historia Augusta III*. Magie, D. tr. 1932. Cambridge & London: Harvard University Press.
- Scriptores Historiae Augustae. *Historia Augusta, Römische Herrschergestalten*. Hohl, E. & Merten, E. ed. & tr. 1976-1985. Zürich & München: Artemis-Verlag.
- Scriptores Historiae Augustae. *Historia Augusta*. Agnes, L. tr. 1960. Torino: Unione Tipografico-Editrice Torinese.
- Scriptores Historiae Augustae. *Historia Augusta*. Picón, V. y Cascón, A. trs. 1989. Madrid: Akal.
- Scriptores Historiae Augustae. *Historia Augusta*. Samberger, C.; Seyfarth, W. & Hohl, E. eds. 1971. Leipzig: Teubner.
- Sextus Aurelius Victor. *Die römischen Kaiser. Liber de Caesaribus (Lateinisch - Deutsch)*. Groß-Albenhausen, K. & Fuhrmann, M. trs. 1997. Zürich: Artemis & Winkler.
- Sextus Aurelius Victor. *Liber De Caesaribus of Sextus Aurelius Victor*. Bird, H. W. tr. 1994. Liverpool: Liverpool University Press.
- Sextus Aurelius Victor. *Liber de Caesaribus. Praecedunt Origo gentis Romae et liber de viris illustribus urbis Romae, subsequitur epitome de Caesaribus*. Pichlmayr, F. tr. 1993. Stuttgart: Teubner.
- The Sibylline Oracles*. Terry, M. S. tr. 1899. New York & Cincinnati: Eaton & Mains & Curtis & Jennings.
- The Thirteenth Sibylline Oracle*. Potter, D. S. tr. 1990. Oxford: Clarendon Press.
- Tito Livio. *Historia de Roma desde su fundación*. Villar Vidal, J. A. tr. 1990-2008. Madrid: Gredos.
- Zosime. *Histoire Nouvelle*. Paschoud, F. tr. 2000. Paris: Les Belles Lettres.
- Zósimo. *Nueva Historia*. Candau Morón, J. M. tr. 1992. Madrid: Gredos.
- Zosimos. *Historia Nova*. Bekker, I. ed. 1837. Bonn: Weber.
- Zosimos. *Neue Geschichte*. Veh, O. & Rebenich, S. trs. 1990. Stuttgart: A. Hiersemann.

6. Abreviaturas

- BMC* = Mattingly, H. y Carson, R. A. G. 1976². *Coins of the Roman empire in the British Museum*. London: Trustees of the British Museum.
- Lewis-Short* = Lewis, C. T. y Short, C. 1891. *A New Latin Dictionary*. New York & Oxford: Harper & Brothers & Clarendon Press.
- OLD* = Glare, P. G. W. et al. 1968. *Oxford Latin Dictionary*. Oxford: Oxford University Press.
- RIC* = Mattingly, H. y Sydenham, E. A. eds. 1923-1994. *The Roman Imperial Coinage*. London: Spink.
- TLL* = VV. AA. eds. 1900-. *Thesaurus Linguae Latinae*. Leipzig: Teubner.

7. Bibliografía

- Abry, Josèphe-Henriette. 1988. «Auguste. La balance et le capricorne». *Revue des études latines* 66: 103-21.
- Alföldi, Andreas. 1967. *Studien zur Geschichte der Weltkrise des 3. Jahrhunderts nach Christus*. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft.
- Barbone, Nunzia. 2013. «Augusto e i suoi astri». En *Augusto. Catalogo della Mostra*, Milano: Electa, 89-91.
- Barton, T. 1995. «Augustus and capricorn. Astrological polyvalency and imperial rhetoric». *The Journal of Roman Studies* 85: 33-51.

- Berrens, Stephan. 2004. *Sonnenkult und Kaisertum von den Severern bis zu Constantin I.* Stuttgart: Franz Steiner Verlag.
- Besly, Edward, y Roger Bland. 1983. *The Cunetio treasure. Roman coinage of the third century A.D.* London: Published for the Trustees of the British Museum by British Museum Publications.
- Boissel, Robert. 1974. «Le Bestiaire de Gallien. A propos du trésor du Ribay à Chauffour-Notre-Dame». En *Le Bestiaire des monnaies, des sceaux, et des médailles*, Paris: Musée de la monnaie (France) Bibliothèque Nationale (France). Département des Médailles et Antiques Société française de numismatique, 131-35.
- Boyce, Aline Abaecherli. 1937. «The Expiatory Rites of 207 B.C.» *Transactions and Proceedings of the American Philological Association* 68: 157-71.
- Brent, Revd Allen. 2015. *The Imperial Cult and the Development of Church Order: Concepts and Images of Authority in Paganism and Early Christianity before the Age of Cyprian.* Leiden: Brill.
- Colledge, Malcolm A. R. 1976. *The art of Palmyra.* London: Thames and Hudson.
- Cope, Lawrence H. 1977. «The fineness and sequence of the Gallienic Antoniniani, A.D. 259-68». *The Numismatic Chronicle* 17 (137): 216-19.
- De Blois, Lukas. 1976. *The Policy of the Emperor Gallienus.* Leiden: Brill.
- . 1989. «Plotinus and Gallienus». En *Fructus centesimus: melanges offerts a Gerard J.M. Bartelink a l'occasion de son soixante-cinquieme anniversaire*, Dordrecht: Kluwer, 69-82.
- . 1994. «Traditional Virtues and New Spiritual Qualities in Third Century Views of Empire, Emperors and Practical Politics». *Mnemosyne* 47(2): 166-76.
- . 2006. «Emperorship in a Period of Crises. Changes in Emperor Worship, Imperial Ideology and Perceptions of Imperial Authority in the Roman Empire in the Third Century A.D.» En *The impact of imperial Rome on religions, ritual and religious life in the Roman Empire*, Leiden & Boston: Brill, 268-78.
- De Francisci, Pietro. 1947. *Arcana imperii.* Milano: A. Giuffrè.
- Domenicucci, Patrizio. 1996. *Astra Caesarum: astronomia, astrologia e catasterismo da Cesare a Domiziano.* Pisa: Edizioni ETS.
- Doyen, Jean-Marc. 1989. «L'atelier de Milan (258-268): Recherches Sur La Chronologie et La Politique Monétaire Des Empereurs Valérien et Gallien». Université Catholique de Louvain.
- Du Mesnil Du Buisson, Robert. 1962. *Les tesseres et les monnaies de Palmyre: un art, une culture et une philosophie grecs dans les moules d'une cite et d'une religion semitiques; inventaire des collections du Cabinet des medailles de la Bibliotheque nationale.* Paris: Boccard.
- Dwyer, E. J. 1973. «Augustus and the Capricorn». *Mitteilungen des Deutschen Archäologischen Instituts. Römische Abteilung* 80: 59-67.
- Ensslin, W. 1965. «The Divinity of the Imperial Office: God-Emperor and Emperors by the Grace of God». En *Cambridge Ancient History*, Cambridge: Cambridge University Press, 357.
- Geiger, Michael. 2013. *Gallienus.* Frankfurt am Main: Peter Lang Edition.
- Glas, Toni. 2014. *Valerian: Kaisertum und Reformansätze in der Krisenphase des Römischen Reiches.* Paderborn: Ferdinand Schöningh.
- Göbl, Robert. 2000. *Die Münzprägung der Kaiser Valerianus I., Gallienus, Saloninus (253/268), Regalianus (260) und Macrianus, Quietus (260/262).* Wien: Verlag der Österreichischen Akademie der Wissenschaften.
- Hartmann, Udo. 2001. *Das palmyrenische Teilreich.* Stuttgart: Steiner.

- Hedlund, Ragnar, y Harald Nilsson. 2008. «...achieved nothing worthy of memory»: coinage and authority in the Roman empire c. AD 260-295. Uppsala: Uppsala universitet.
- Jellonek, Szymon. 2017. «Capricorn and the star. The astrological symbols of Augustus». En *Augustus: from Republic to Empire*, Oxford: Archaeopress Publishing Ltd, 74-82.
- Kraft, K. 1967. «Zum Capricorn auf den Münzen des Augustus». *Jahrbuch für Numismatik und Geldgeschichte* 17: 17-27.
- Le Gentilhomme, P. 1962. «Variations du titre de l'Antoninien au 3e siècle». *Revue numismatique* 4: 141-66.
- Lewis, A. M. 2008. «Augustus and his Horoscope Reconsidered». *Phoenix* 62(3/4): 308-37.
- Manders, Erika. 2007. «Mapping the representation of Roman imperial power in times of crisis». En *Crises and the Roman empire: proceedings of the Seventh Workshop of the International Network Impact of Empire, Nijmegen, June 20-24, 2006*, Leiden & Boston: Brill, 275-90.
- . 2012. *Coining images of power: patterns in the representation of Roman emperors on imperial coinage, A.D. 193-284*. Leiden & Boston: Brill.
- Montero Herrero, Santiago. 2012. *El emperador y los ríos: religión, ingeniería y política en el Imperio Romano*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Nock, Arthur Darby. 1947. «The Emperor's Divine Comes». *The Journal of Roman Studies* 37(1-2): 102-16.
- Possenti, L. D. 1995. «Le divinità "comites"». *Annali della Facoltà di lettere e filosofia, Università di Macerata* 28: 141-70.
- Potter, David Stone. 1990. *Prophecy and history in the crisis of the Roman Empire: a historical commentary on the Thirteenth Sibylline Oracle*. Oxford & New York: Clarendon Press & Oxford University Press.
- Rosenbach, Manfred. 1958. *Galliena Augusta: Einzelgötter und Allgott im Gallienischen Pantheon*. Tübingen: Max Niemeyer.
- Schmid, Alfred. 2005. *Augustus und die Macht der Sterne: antike Astrologie und die Etablierung der Monarchie in Rom*. Köln: Böhlau.
- Schütz, M. 1991. «Der Capricorn als Sternzeichen des Augustus». *Antike und Abendland* 37: 55-67.
- Sear, David R. 2005. *III Roman Coins and Their Values III. The 3rd century crisis and recovery AD 235-285*. London: Spink.
- Seyrig, Henri. 1971. «Bêl de Palmyre». *Syria. Revue d'art oriental et d'archéologie* 48: 85-114.
- Swain, Simon. 1992. «Macrianus as the "well-horned stag" in the Thirteenth Sibylline Oracle». *Greek, Roman, and Byzantine Studies* 33(4): 375-82.
- Syme, Ronald. 1968. *Ammianus and the Historia Augusta*. Oxford: Clarendon press.
- Taeger, Fritz. 1957. *Charisma: Studien zur Geschichte des antiken Herrscherkultes*. Stuttgart: W. Kohlhammer.
- Teixidor, Javier. 1977. *The Pagan God: Popular Religion in the Greco-Roman Near East*. Princeton: Princeton University Press.
- . 1979. *The pantheon of Palmyra*. Leiden: Brill.
- Terio, Simonetta. 2006. *Der Steinbock als Herrschaftszeichen des Augustus*. Münster: Aschendorff.
- Toynbee, Jocelyn M. C. 1973. *Animals in Roman life and art*. London: Thames & Hudson.

- Weigel, R. D. 1984. «The “commemorative” coins of Antoninus Pius re-examined». En *Ancient coins of the Graeco-Roman world. The Nickle numismatic papers [presented at the Nickle Conference, Calgary October 19 - 23, 1981]*, Waterloo, Ont.: Wilfrid Laurier University Press for the Calgary Institute for the Humanities, 187-200.
- . 1990. «Gallienus’ “animal series” coins and Roman religion». *The Numismatic Chronicle. The Journal of the Royal Numismatic Society* 150: 135-43.
- Whetstone, William B. 1987. «The Saeculares Coinage Struck to Commemorate the Completion of Rome’s First Millenium». *SAN* 17(2): 24-29.
- Wolkow, Cédric. 2019. *Catalogue des monnaies romaines – Gallien – L’émission dite « du bestiaire », types, variantes, rareté, prix*. 2.^a ed. Besançon: Éditions BNumis.

NUEVAS APORTACIONES PARA EL ESTUDIO DE LA CIRCULACIÓN MONETARIA BAJOIMPERIAL EN EL TERRITORIO DE LA *COLONIA IULIA GEMELLA ACCI* (GUADIX, GRANADA): SIGLO IV D.C.

Ángel PADILLA ARROBA*

Fecha de recepción: 24/08/2022

Fecha de aceptación: 10/10/2022

Resumen

Presentamos en este trabajo un conjunto de 233 monedas procedentes de distintas zonas de lo que fue el *ager* de la *Colonia Iulia Gemella Acci* (Guadix, Granada). Las monedas, inéditas, forman parte de diversas colecciones particulares y su estudio supone disponer de nuevos datos sobre la circulación monetaria bajoimperial en esta zona, de la que apenas hay testimonios documentados.

PALABRAS CLAVE: moneda, bajo imperio romano, *Acci*, Hispania

Abstract

This work presents a set of 233 coins coming from different areas of what was the *ager* of the *Colonia Iulia Gemella Acci* (Guadix, Granada). The coins, unpublished, are part of various private collections and their study involves having new data on the low imperial monetary circulation in this area, of which there are hardly any documented testimonies.

KEYWORDS: coins, Late Roman Empire, *Acci*, Hispania

Fundada en una fecha que cabe situar en el último tercio del siglo I a.C., la *Colonia Iulia Gemella Acci* fue un asentamiento romano destinado a asegurar el control de los recursos mineros de la zona, al mismo tiempo que, por su privilegiado emplazamiento, servía para garantizar el correcto funcionamiento de las comunicaciones en estos territorios del sureste peninsular, especialmente entre Cástulo, *Acci* y las zonas hacia el este y hacia el sur.¹ Se trata de la colonia romana más sudoccidental de la Hispania Tarraconense, provincia a la que quedó definitivamente adscrita tras la reforma territorial de Augusto. Junto con *Sexi Firmum Iulium* (Almuñécar) son los dos principales asentamientos romanos en la actual provincia de Granada, en dos emplazamientos radicalmente diferentes, pues mientras *Acci* se ubica en la zona del altiplano granadino, en la cara norte de Sierra Nevada, *Sexi* lo hace en el litoral costero (fig. 1).

* Universidad de Granada- E-mail: apadilla@ugr.es

¹ Para una mejor comprensión de la situación estratégica de la colonia, sus límites y territorio se puede consultar el reciente trabajo de Eva M^a Morales Rodríguez, “El *ager accitanus*: configuración espacial y memoria territorial”, en J. Mangas Manjarrés y Á. Padilla Arroba (eds.), *Gratias tibi agimus. Homenaje al Prof. Cristóbal González Román*, Granada, 2021, pp. 415-456.

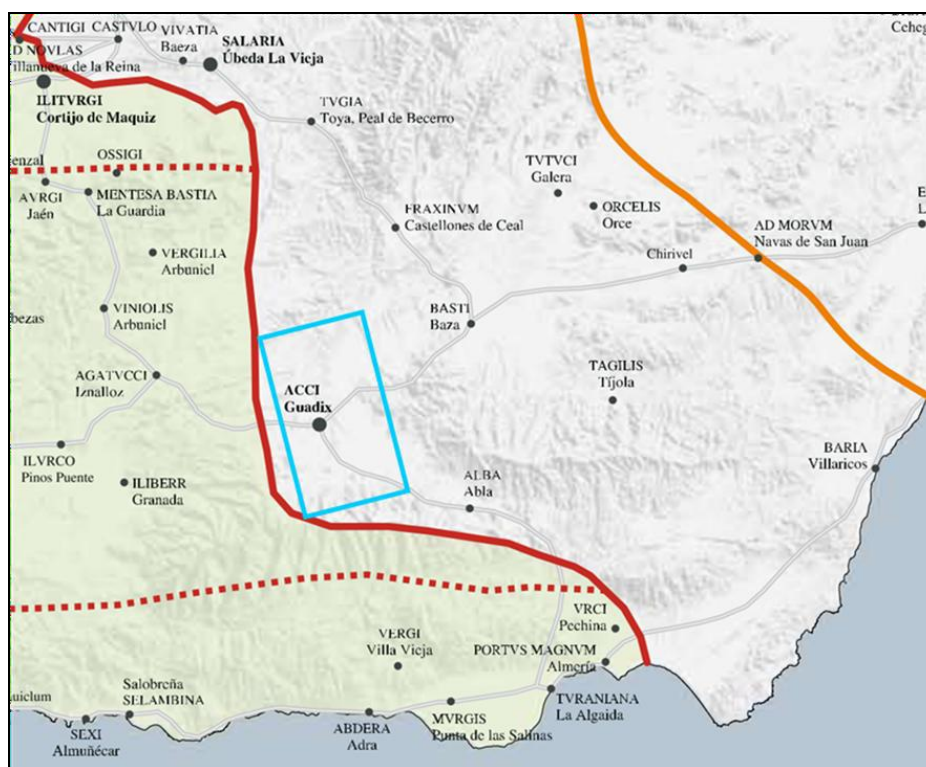


Figura 1. Localización de *Acci* y su territorio, en el *limes* entre la Tarraconense y la Bética. En naranja la frontera provincial anterior al 27 a.C. / En rojo la demarcación definitiva en 27 a.C. / En azul el *ager*. Elaboración Eva M^a Morales Rodríguez.

Como bien indicó hace años González Román, el momento preciso en que se realizó la fundación de la colonia ha sido objeto de diversas hipótesis por parte de la historiografía; los únicos elementos realmente indicativos están constituidos por la propia titulación de la colonia, *Iulia Gemella Acci*, y por las unidades legionarias a las que pertenecen los veteranos de las legiones con las que se fundó, pertenecientes a los contingentes que lucharon en las guerras civiles entre Pompeyo y César. El apelativo *Iulia* nos permite delimitar el periodo comprendido entre la dictadura de César y el año 27 a.C. Se trata, por tanto, de un proyecto cesariano que se concretó con posterioridad, en el marco de las diferentes iniciativas que llevaron a cabo los triunviros, debiendo atribuirse su fundación a Octaviano,² hecho que se corrobora en la primera emisión de moneda que efectúa la ciudad tras su *deductio*.³

Las monedas en las que basamos el presente trabajo hemos podido documentarlas gracias a la generosidad de sus propietarios y después de algunos años de laboriosa y paciente actividad, habida cuenta de las muchas reticencias que hay por parte de estos coleccionistas para permitir el acceso a sus colecciones. La mayor parte de ellas se han conseguido con el uso de detectores y casi nunca se nos ha indicado el lugar exacto de procedencia, refiriéndose a estos sitios por el término municipal y, muy rara vez, con algún dato complementario.

Como suele ser habitual en los hallazgos de monedas de este periodo, el estado de conservación de las mismas es extraordinariamente variado, con ejemplares en un aceptable estado de conservación y con piezas en muy mal estado. Esto es algo normal

² González Román, C. (2001): "Ciudad y poblamiento romano en la provincia de Granada durante el alto imperio", *Habis* 32, p. 276.

³ RPC I, 133; Vives 166.1, 2; Chaves 1-12.

cuando hablamos de bronce de pequeño tamaño que han permanecido ocultos durante siglos en condiciones poco favorables.

Si bien existen diferentes trabajos en los que se estudia la circulación monetaria en este territorio en el periodo romano-republicano y alto-imperial, el único del que tenemos constancia para el bajo imperio es un tesoro procedente de una zona no precisada, que fue publicado por A. Hueso en 1982.⁴ Aunque guarden poca relación entre sí las monedas que aquí presentamos y el citado tesoro, hay algunos puntos en común que pueden resultar interesantes, del mismo modo que se constatan diferencias significativas.

Un primer aspecto que debemos comentar está relacionado con la elección de las monedas que presentamos en nuestro estudio. En este sentido es conveniente indicar que no hemos incluido otras de época precedente, por ceñirnos estrictamente a la etapa posterior a Domiciano y centrarnos exclusivamente en el siglo IV d.C. Por consiguiente, no se presentan numerosos ejemplares documentados de la segunda mitad del siglo III d. C. pertenecientes a las abundantes series de Galieno, Claudio II y Probo.

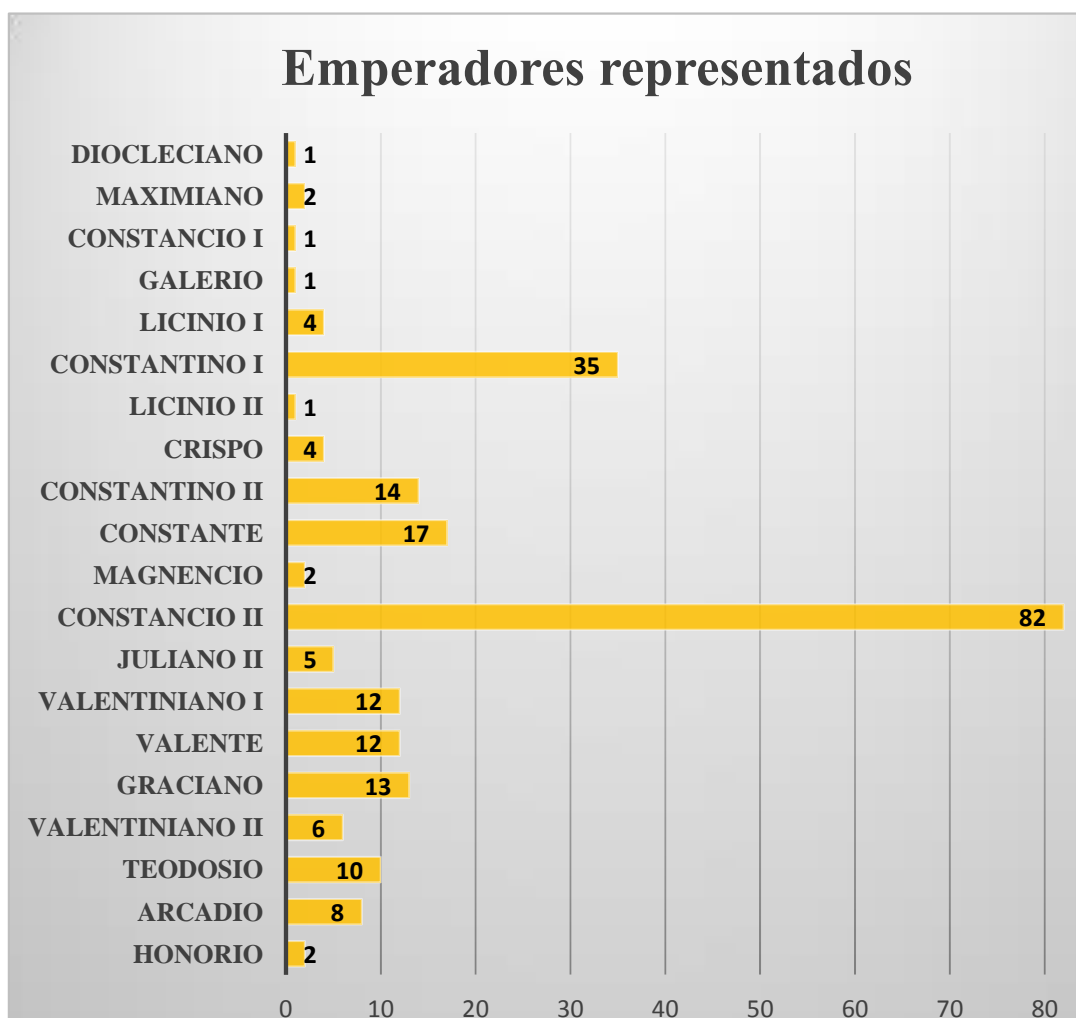


Figura 2. Relación de emperadores presentes y número de ejemplares.

⁴ Hueso Pérez, A. (1982): "Un tesoro del siglo IV d.C. procedente de zona accitana", *Numisma* 177-179, pp. 111-165.

Por otra parte y centrándonos ya en el análisis de las piezas documentadas, la primera cuestión que podemos comentar hace referencia al número de ejemplares por emisor (fig. 2). Aunque están presentes todos los emperadores de este siglo, la mayor parte de las monedas corresponden a Constancio II (82 = 35'34%) y Constantino I (35 = 12'41%). Del resto de gobernantes quizás lo más destacable sea la escasa presencia de piezas pertenecientes a comienzos de siglo y, sobre todo, a los últimos emperadores de este periodo (Teodosio, Arcadio y Honorio), de los que tenemos constancia de numerosos hallazgos esporádicos pertenecientes a diversas colecciones particulares y de otras instituciones granadinas.⁵ Al margen de estos dos emperadores, nos encontramos con un grupo cuyas monedas presentes oscilan entre los 10 y los 20 ejemplares. Es el caso de Constantino II (14 = 6%), Constante (17 = 7'29%), Valentiniano I (12 = 5'15%), Valente (12 = 5'15%) y Graciano (13 = 5'58%), tal y como se puede apreciar en la figura 3.

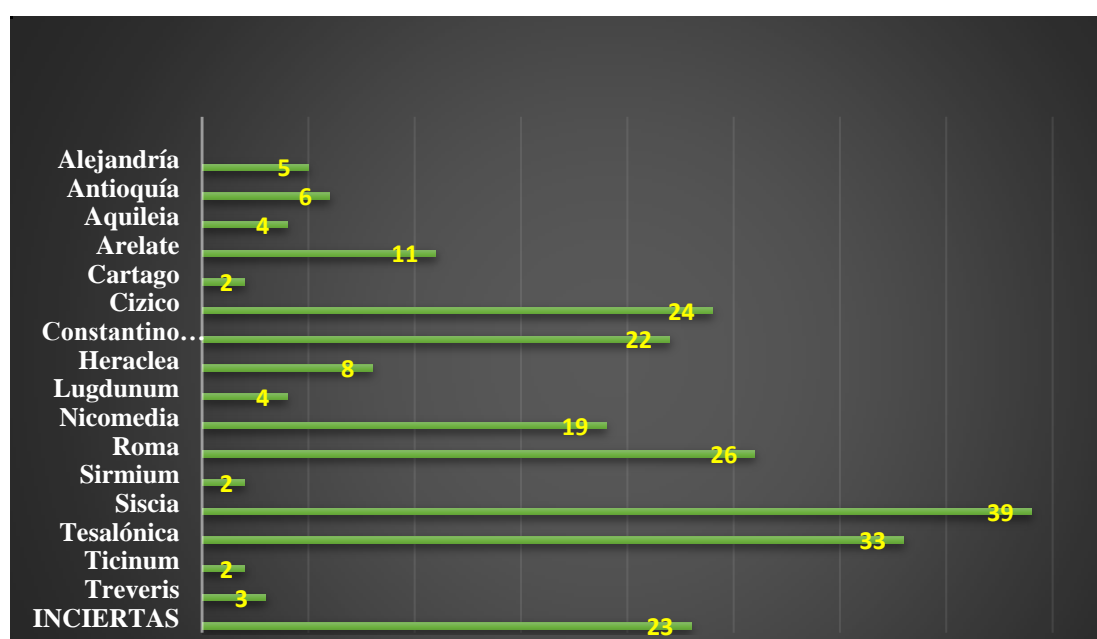


Figura 3. Número de ejemplares por ceca.

Con respecto al primero de estos aspectos, ya en su momento Ripollès constató la escasez general de monedas reformadas de Diocleciano (295-305) en los yacimientos hispanos, lo que viene a atestiguar el poco impacto que estas piezas tuvieron en la economía provincial. Las razones habría que buscarlas en que, al ser de mejor calidad que las que se encontraban en circulación, fueron atesoradas y su volumen de fabricación no fue lo suficientemente elevado como para sustituir a los antoninianos devaluados de Galieno y Claudio II, que llegan a estar en circulación hasta 320-330 d.C.⁶

En relación con los talleres de donde proceden las monedas documentadas hay que indicar en primer lugar que, con independencia del número de cada uno de ellos, es bastante variada, estando representados la práctica totalidad de los que a lo largo de este periodo estuvieron en funcionamiento. En los distintos trabajos sobre circulación monetaria en la península durante el bajo imperio se destaca siempre el predominio de

⁵ Me refiero fundamentalmente a los ejemplares que hemos tenido la oportunidad de catalogar en la Abadía del Sacromonte o en la Colección Gómez Moreno, cuyos estudios están en fase de desarrollo.

⁶ Ripollès, P.P. (2002): "La moneda romana imperial y su circulación en Hispania", *AEspA* 75, p. 210.

las monedas procedentes de las principales cecas de la parte occidental.⁷ En este sentido, nos parece muy interesante el planteamiento que ya hizo en su día J.I. San Vicente. Aunque su estudio se base en las tesaurizaciones, en las conclusiones del mismo distingue tres zonas de influencia en lo que se refiere al abastecimiento de moneda. Entre ellas señala la zona mediterránea oriental y sus territorios de influencia, destacando aquí el predominio de monedas procedentes de cecas orientales. Ello se explicaría por la fuerte incidencia del comercio, especialmente en las zonas costeras, lo que facilitaría la penetración de estas piezas hacia territorios situados más hacia el interior y de manera muy especial hacia aquellas zonas bien conectadas a través de las vías de comunicación, como es el caso de *Acci*.⁸ En la figura siguiente se puede apreciar ese predominio de ejemplares de talleres orientales.

La abundancia de éstos es evidente, con un total de 158 monedas, lo que supone el 75'23% del total, excluidas obviamente las inciertas, frente al 24'77% de las occidentales. De entre las orientales destacan *Siscia* y *Tesalónica*, con 39 y 33 monedas respectivamente, frente a las 26 de *Roma* o las 11 de *Arelate*, siendo especialmente significativo el escaso número de ejemplares procedentes de los importantes talleres de *Treveris* (3) y de *Lugdunum* (4). Finalmente, ofrecemos un cuadro detallado de la procedencia de las monedas por talleres y periodos.

	309-330	330-335	336-341	342-348	348-353	353-364	364-s. V
Alejandro	1					2	2
Antioquía		1		1			4
Aquileia	1		1		1		2
Arelate	2	1				6	2
Cartago	2						
Cízico	2	1	6	2	7		6
Constantinopla	1	6		4	2	5	4
Heraclea	4	1			1	1	1
Lugdunum			1		2		1
Nicomedia	2	6	1	3	1	3	5
Roma	4	5	2	4	2	1	8
Sirmium						2	
Siscia	6	2	2	3		10	16
Tesalónica	4	5	4	3	5	6	6
Ticinum	2						
Treveris			1	1			1

Figura 4. Distribución de monedas por cecas y periodos.

Por otra parte, con respecto a los valores presentes, todos en bronce, nos encontramos con una representación lógica de las monedas que circularon por todo el mundo romano durante este amplio periodo. En este sentido, de la fase anterior a Constantino tenemos presente sólo un antoniniano de Diocleciano, del tipo *Iovi Conservat Avgg*, de 285-286, y 4 fracciones de radiado pertenecientes a Maximiano (2),

⁷ Bost, J.P. *et alii* (1987): *Belo IV. Les monnaies*, Madrid; Pereira, I.-Bost, J.P.-Hienard, J.C. (1974): *Fouilles de Conimbriga. III Les monnaies*, Paris; Ripollès, P.P., *cit.* p. 210; San Vicente, J.I. (1999): *Circulación monetaria en Hispania durante el siglo IV*, Madrid.

⁸ San Vicente, J.I., *cit.* p. 708.

Constancio I (1) y Galerio Maximiano (1). Por su parte, hasta la época constantiniana, el *follis* es el valor claramente dominante, con un total de 44 ejemplares (un 18'88% del total), pertenecientes a Maximiano (2), Licinio I (4), Licinio II (1), Constantino (28), Crispo (4), Constantino II (4) y Constancio II (1); éste último ejemplar se puede datar en 333-335 d.C. A partir de este momento nos encontramos con una amplísima representación de todo el bronce característico del bajo imperio, donde llama únicamente la atención la no documentación de AE1. El resto de los valores sí se encuentran ampliamente representados con un total de 23 AE2 (un 9'87% sobre el total), 93 AE3 (33'91%) y 68 AE4 (29'18%), siendo, pues, estas monedas las que conforman la mayor parte de las documentadas; algo que, por otra parte, resulta completamente normal cuando abordamos el estudio del siglo IV d.C. Toda esta distribución se puede apreciar de forma global en la figura 5.

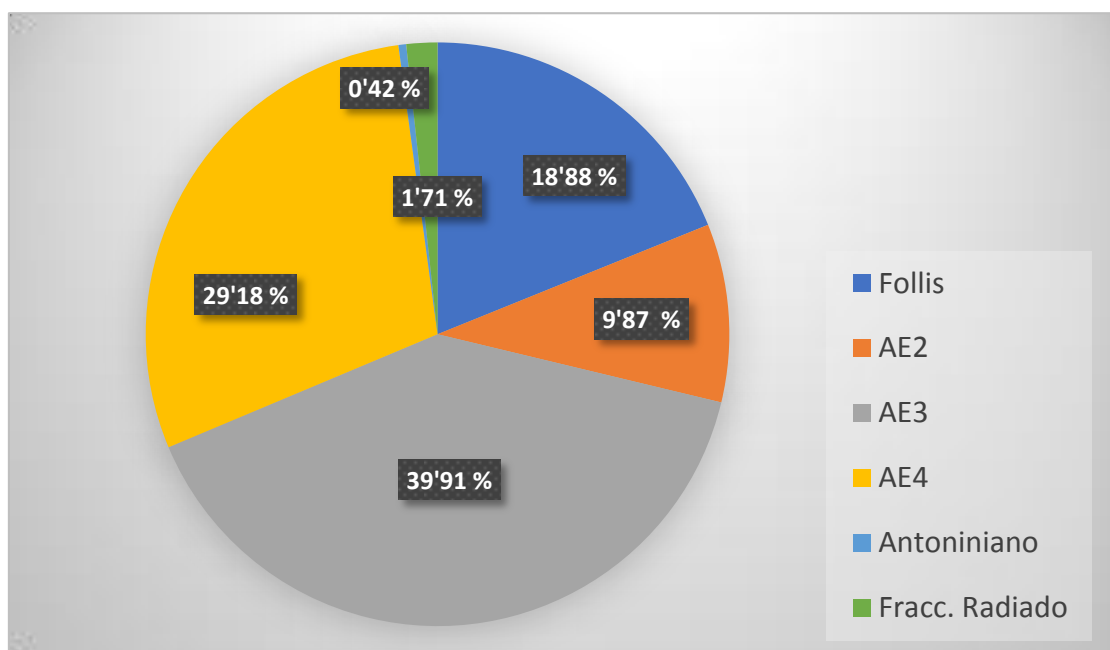


Figura 5. Valores presentes.

Por último, no me gustaría concluir este estudio sin hacer referencia a un aspecto que en muchas ocasiones queda obviado cuando se realizan trabajos de circulación monetaria. Me refiero al estudio de las leyendas representadas en las monedas. Entiendo que no sólo deben tenerse en cuenta los emisores y los valores, pues una de las funciones más importantes de la moneda es la de servir de vehículo de transmisión de los mensajes e ideas que se pretenden difundir a través de ella, algo que la aristocracia romano-republicana descubrió tempranamente y que a partir de Augusto y durante todo el imperio adquirirá una nueva dimensión.

En la tabla siguiente se detallan todas y cada una de las leyendas con referencia a los emperadores que las utilizaron. Se podrían dividir en cinco grandes categorías. En primer lugar, las emisiones relacionadas directamente con algunos de los múltiples aspectos que caracterizan la figura de emperador. Tenemos una amplia representación de ellas con las leyendas CAESARVM NOSTRORVM, DD NN AVG ET CAE, DN CONSTANTINI MAX AVG, PROVIDENTIAE AVGG, PROVIDENTIAE CAESS, todas las relativas a los votos públicos y un ejemplar bastante escaso acuñado por Constancio II en 337-347, alusiva a la divinización de Constantino I, con la representación de *Aequitas* y leyenda IVST VEN MEM.

En segundo lugar, la alusión a hechos importantes para la *res publica* en años tan convulsos como los posteriores a Constantino. Así, no podían faltar las abundantísimas series sobre FEL TEMP REPARATIO en sus distintas iconografías y acuñadas entre 346-358 d.C., GLORIA ROMANORVM, PAX PVBLICA, REPARATIO REIPVB, SALVS REIPVB, SECVRITAS REIPVBLICAE, SPES REIPVBLICAE, sin olvidar las numerosas series de Constantino sobre VRBS ROMA y CONSTANTINOPOLIS.

Asimismo, los tipos alusivos al ejército están representados por las tres emisiones más características de esta época: CONCORDIA MILITVM, GLORIA EXERCITVS y VIRTVS EXERCIT.

En cuarto lugar e íntimamente relacionados con el apartado anterior, encontramos distintas representaciones de acontecimientos militares de carácter victorioso, que se plasman en las habituales leyendas: VICTORIA AVGG, VICTORIAE DD AVGGGQ NN, VICTORIAE LAETAE PRINC PERP, PAX PVBLICA, o la acuñación de Constantino SARMATIA DEVICTA alusiva a su victoria sobre los sármatas yázigas.

Por último, están también representadas, aunque de forma muy poco numerosa, casi testimonial, las emisiones relacionadas con algunos de los principales cultos religiosos. En este sentido, contamos un varios ejemplares con leyenda IOVI CONSERVATORI AVGG: en la única pieza de Diocleciano, en dos monedas de Licinio I y en otras dos de Constantino I. Asimismo, llama poderosamente la atención en este grupo que sólo nos encontremos con una moneda en la que aparece testimoniado el culto al sol con la leyenda SOLI INVICTO COMITI y que no sea en ninguna de Constantino I, sino en una de Licinio I, habida cuenta de la amplísima difusión por todos los territorios del imperio de estas series, presentes, incluso, en algunas ocultaciones de época constantiniana en la provincia de Granada y documentadas en innumerables hallazgos sueltos.

LEYENDA	EMPERADOR
SIN LEYENDA	Constantino
CAESARVM NOSTRORVM	Crispo
CONCORDIA MILITVM	Maximiano
D N CONSTANTINI MAX AVG	Constantino I
FEL TEMP REPARATIO	Constante, Constancio II y Juliano II
GLORIA EXERCITVS	Constantino I, Constantino II, Constante y Constancio II
GLORIA ROMANORVM	Valentiniano I, Valente, Valentiniano II, Teodosio, Arcadio y Honorio
IOVI CONSERVATORI AVGG	Diocleciano, Licinio I, Constantino I
IVST VEN MEM	Constancio II
PAX PVBLICA	Constantino I
PROVIDENTIAE AVGG	Licinio II y Constantino I
PROVIDENTIAE CAESS	Constantino I y Constantino II,
REPARATIO REIPVB	Constante, Constancio II, Graciano, Valentiniano II y Teodosio
SALVS REIPUBLICAE	Teodosio y Arcadio
SARMATIA DEVICTA	Constantino I
SECVRITAS REIPVBLICAE	Valentiniano I, Valente y Graciano
SOLI INVICTO COMITI	Licinio I
SPES REIPVBLICAE	Constancio II
VICTORIA AVGG	Arcadio
VICTORIA DD NN AVG ET CAE	Magnencio
VICTORIAE DD AVGGQ NN	Constante y Constancio II
VICTORIAE LAETAE PRINC PERP	Constantino I
VOT V y VOT V MVLX	Crispo y Arcadio / Magnencio
VOT X y VOT X MVLX XX	Galerio y Crispo / Graciano, Valentiniano II y Teodosio
VOT XX	Constancio I y Constantino I
VOT XX MVLX XXX	Licinio I, Constante, Constancio II y Graciano
VIRTVS EXERCIT	Constantino I

CATÁLOGO

Nº	ANVERSO	REVERSO	P.	M.	C.	CECA	CRON.	VALOR	RIC
DIOCLECIANO									
1	Busto radiado, revestido y con coraza a derecha; leyenda IMP DIOCLETIANVS AVG	Júpiter de pie a izquierda con cetro y rayo; leyenda IOVI CONSERVAT AVGG	3'27	22'34	1	Roma	285-286	Antoniniano	V-2, 162
MAXIMIANO									
2	Busto radiado con coraza a derecha; leyenda IMP C M A MAXIMIANVS P F AVG	Emperador de pie a derecha recibiendo Victoria sobre globo de Júpiter, de pie a izquierda con cetro; en campo central KΔ; leyenda CONCORDIA MILITVM	3'35	23'16	12	Cízico	295-299	Follis	VI, 15bΔ
3	Busto radiado con coraza a derecha; leyenda IMP C M A MAXIMIANVS P F AVG	Emperador de pie a derecha recibiendo Victoria sobre globo de Júpiter, de pie a izquierda con cetro; en campo central HÇ; leyenda CONCORDIA MILITVM	2'82	20'66	6	Heraclea	295-296	Follis	VI, 14
4	Busto radiado, revestido y con coraza a derecha; leyenda IMP C M A MAXIMIANVS P F AVG	Emperador de pie a derecha recibiendo Victoria sobre globo de manos de Júpiter de pie a izquierda; en campo central B; leyenda CONCORDIA – MILITVM; en exergo ALE.	2'15	20'74	6	Alejandría	305-306	Fracción radiado	VI, 46b
CONSTANCIO I									
5	Busto radiado, revestido y con coraza a derecha; leyenda FL VAL CONSTANTIVS NOB C	Leyenda en tres líneas VOT / XX / F K dentro de corona de laurel	3'07	20'69	12	Cartago	293-305	Fracción radiado	VI, 35a
GALERIO MAXIMIANO									
6	Busto radiado, revestido y con coraza a derecha; leyenda GAL VAL MAXIMIANVS NOB C	Leyenda en tres líneas VOT / X / FK dentro de corona	2'78	20'47	12	Cartago	303	Fracción radiado	VI, 35b
LICINIO I									
7	Busto laureado, revestido y con coraza a derecha; leyenda IMP LICINIVS P F AVG	Sol de pie a izquierda, mano derecha levantada y globo en mano izquierda; leyenda SOLI INV-I CTO COMITI; en campo derecho F; en campo izquierdo R sobre X; en exergo RT	2'83	19'98	6	Roma	314-315	Follis	VII, 29
8	Busto laureado y con coraza a derecha; leyenda (IM)P LICI – NIVS P F AVG	Leyenda en cuatro líneas VOT XX / MVLT / XXX / TS•A• todo dentro de	2'34	19'66	6	Tesalónica	318-319	Follis	VII, 33

		corona							
9	Busto laureado y revestido a izquierda con globo, mapa y cetro; leyenda IMP LICI-NIVS AVG	Júpiter de pie a izquierda con cetro y Victoria sobre globo; en campo derecho S; en campo izquierdo corona; leyenda IOVI CONS-ERVATORI AVGG; en exergo SMK	2'74	19'14	5	Cízico	317-320	Follis	VII, 9
10	Busto radiado, revestido y con coraza a derecha; leyenda IMP C VAL LIC LICINIVS P F AVG	Júpiter de pie a izquierda con cetro y Victoria sobre globo; en campo derecho X sobre III y cautivo; en campo izquierdo águila; leyenda IOVI CONS-ERVATORI; en exergo SMNI	2'61	19'83	12	Nicomedia	321-324	Follis	VII, 44
LICINIO II									
11	Busto laureado y revestido a izquierda con globo, cetro y mapa; leyenda D N VAL LICIN LICINIVS NOB C	Puerta de campamento con tres torres y seis niveles; leyenda PROVIDEN – TIA AVGG; en exergo MHTA	3'17	18'02	5	Heraclea	317	Follis	VII, 25
CONSTANTINO I									
12	Cabeza laureada a derecha; leyenda IMP C FL VAL CONSTANTINVS P F AVG	Júpiter de pie a izquierda con Victoria sobre globo y cetro; en campo izquierdo águila con corona; en campo derecho E; leyenda IOVI CONS – ERVATORI AVGG; en exergo SMHT	2'09	23'54	6	Heraclea	313	Follis	VI, 75
13	Cabeza laureada a derecha; leyenda IMP C CONSTANTINVS P F AVG	Júpiter de pie a izquierda, manto sobre el hombro, con globo y cetro; en campo izquierdo águila; leyenda IOVI CONSERVATORI AVGG; en exergo TS•E•	3'06	23'38	1	Tesalónica	313-316	Follis	VII, 188
14	Busto laureado y revestido a izquierda con globo y cetro; leyenda IMP CONSTA-NTINVS AVG	Puerta de campamento con tres torres y seis niveles; leyenda PROVIDEN – TIA AVGG; en exergo MHTB	2'49	19'53	6	Heraclea	317	Follis	VII, 16B
15	Busto laureado, con casco y coraza a derecha; leyenda IMP CONSTANTINVS P F AVG	Dos Victorias de pie, una frente a otra, sujetando un escudo sobre altar con leyenda VOT / PR; leyenda VICTORIAE LAETAE PRINC PERP; en exergo (SIS)	2'67	18'79	7	Siscia	318	Follis	VII, 47
16	Busto con casco y coraza a derecha; leyenda IMP CONSTAN-TINVS MAX AVG	Dos Victorias de pie, una frente a otra, sujetando un escudo sobre altar con leyenda VOT / PR; leyenda VICTORIAE LAETAE PRINC PERP;	2'33	17'32	6	Ticinum	318-319	Follis	VII, 82

		en exergo T T							
17	Busto laureado, con casco y coraza a derecha; leyenda IMP CONSTAN-TINVS MAX AVG	Dos Victorias de pie, una frente a otra, sujetando un escudo con leyenda VOT/PR sobre altar decorado; leyenda VICTORIAE LAETAE PRINC PERP; en exergo TARL	3'16	18'32	6	<i>Arelate</i>	319	Follis	VII, 193
18	Busto con casco y coraza a derecha; leyenda CONSTA-NTINVS AVG	Dos cautivos sentados entre un estandarte con leyenda en dos líneas VOT / XX; leyenda VIRTVS-EXERCIT; en exergo P creciente T	3'07	19'34	6	<i>Ticinum</i>	319-320	Follis	VII, 122
19	Busto a izquierda con coraza y casco con cresta; lanza sobre el hombro; leyenda IMP CO(N)STANTIN-VS AVG	Dos victorias de pie, una frente a otra, con escudo con inscripción VOT/PR sobre altar; leyenda VICT LAETAE PRINC PERP; en exergo BSIS	2'62	19'65	11	<i>Siscia</i>	319	Follis	VII, 82 (var.)
20	Cabeza laureada a derecha; leyenda CONSTAN-TINVS AVG	Corona de laurel con leyenda VOT / XX; leyenda D N CONSTANTINI MAX AVG; en exergo BSIS	2'15	18'16	12	<i>Siscia</i>	320	Follis	VII, 148
21	Cabeza laureada a derecha; leyenda CONSTAN-TINVS AVG	Victoria avanzando a derecha con trofeo sobre el hombro y rama en mano izquierda; en campo izquierdo cautivo sentado en el suelo; leyenda SARMATIA-DEVICTA; en exergo P★AR	2'41	18'26	12	<i>Arelate</i>	322-324	Follis	VII, 257
22	Busto laureado, diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda CONSTAN-TINVS AVG	Puerta de campamento con dos torres; leyenda PROVIDEN-TIAE AVGG; en campo derecho •; en exergo SMTSF	2'82	18'49	6	Tesalónica	328	Follis	VII, 170
23	Busto laureado, diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda CONSTANTI-NVS MAX AVG	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos dos estandartes; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo SMTSA	2'67	18'41	6	Tesalónica	330-333	Follis	VII, 183A
24	Busto laureado, diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda CONSTANTI-(NVS MAX AVG)	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos dos estandartes; leyenda (GLOR-IA) EXERC-ITVS; en exergo SMTSA	2'14	19'39	2	Tesalónica	330-333	Follis	VII, 183A
25	Busto laureado, diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda CONSTANTI-NVS MAX AVG	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos dos estandartes; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo SMTSA	2'38	19'45	6	Tesalónica	330-333	Follis	VII, 183A

26	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda CONSTANTI - NVS MAX AVG	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos dos estandartes; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo •SMHΓ•	2'59	19'06	6	Heraclea	330-333	Follis	VII, 121
27	Busto de Constantinopla laureado, con casco, manto imperial y cetro sobre el hombro; leyenda (CONSTAN) - TINOPOLIS	Victoria de pie de frente, cabeza a izquierda, sobre proa, con cetro y escudo; en exergo SMKIΓ	2'51	17'57	12	Cízico	330-333	AE3	VII, 93b
28	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda CONSTANTI-NVS MAX AVG	Dos soldados con lanza y escudo de pie, uno frente a otro; entre ambos dos estandartes; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo SMNB	2'55	18'61	7	Nicomedia	330-335	Follis	VII, 188
29	Busto laureado, diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda CONSTANTI-NVS MAX AVG	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos dos estandartes; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo SMN(A)	2'26	18'17	6	Nicomedia	330-335	Follis	VII, 188
30	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda CONSTANTI - NVS MAX AVG	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos dos estandartes; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo CONSA	2'18	17'46	12	Constantinopla	330-335	Follis	VII, 59A
31	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda CONSTANTI - NVS MAX AVG	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos dos estandartes; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo CONSA	1'97	18'84	12	Constantinopla	330-335	Follis	VII, 59A
32	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda CONSTANTI - NVS MAX AVG	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos dos estandartes; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo SMNA	2'54	17'95	6	Nicomedia	330-335	Follis	VII, 188
33	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda CONSTANTI - NVS MAX AVG	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos dos estandartes; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo SMNΓ	2'27	17'51	12	Nicomedia	330-335	Follis	VII, 188
34	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda CONSTANTI - NVS MAX AVG	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos un estandarte; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo PCONS(-)	2'19	18'58	7	Arelate	330-335	Follis	VII, 358
35	Busto de Constantinopla laureado, con casco, manto imperial y cetro sobre el	Victoria de pie de frente, cabeza a izquierda, sobre proa, con cetro y	2'44	15'97	6	Constantinopla	332-337	Follis	

	hombro; leyenda CON(STAN – TINOPOLIS)	escudo; en exergo (--)							
36	Busto laureado, diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda CONSTANTI-NVS MAX AVG	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos dos estandartes; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo •ASIS•	2'65	18'23	6	Siscia	334-335	Follis	VII, 235
37	Busto laureado, diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda CONSTANTI-NVS (MAX AVG)	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos dos estandartes; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo •ASIS•	2'62	17'40	7	Siscia	334-335	Follis	VII, 235
38	Busto de Roma a izquierda con casco y manto imperial; leyenda VRBS - ROMA	Loba amamantando a Rómulo y Remo; en exergo (---)	1'29	14'31	6		335-337	Follis	
39	Busto de Constantinopla laureado, con casco, manto imperial y cetro sobre el hombro a izquierda; leyenda CONSTAN - TINOPOLIS	Victoria de pie de frente, cabeza a izquierda, sobre proa, con cetro y escudo; en exergo SMTSC	1'90	17'08	6	Constantinopla	336-337	Follis	VII, 230E
40	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda CONSTANTI - NVS AVG	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos dos estandartes; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo SMKS	2'20	18'41	12	Cízico	336-337	Follis	VII, 122 (var. Ley. anv.)
41	Cabeza velada a derecha; leyenda DV CONSTANTI-(NVS P)T AVGG	Emperador con velo conduciendo cuadriga a derecha; encima mano de Dios; debajo SMKÇ•	1'53	14'72	6	Cízico	337-340	AE4	VIII, 19
42	Cabeza velada a derecha; leyenda DV CONSTANTI-(NVS PT AVGG)	Emperador con velo conduciendo cuadriga a derecha; encima mano de Dios; debajo SMKE	1'02	13'73	10	Cízico	337-340	AE4	VIII, 4E
43	Cabeza velada a derecha; leyenda DV CONSTANTI-NVS PT AVGG	Aequitas de pie a izquierda con balanza en mano derecha; leyenda (IVST – VEN MEM); en exergo CONSB	1'34	15'03	6	Constantinopla	342	AE4	VIII, 62
44	Cabeza velada a derecha; leyenda DV CONSTANTI-(NVS PT AVGG)	Emperador con velo conduciendo cuadriga a derecha; encima mano de Dios; debajo CONSA	1'31	15'60	12	Constantinopla	347-348	AE4	VIII, 39
45	Busto diademado y con manto a derecha; leyenda FL IVL HE-LENA AVG	Pax de pie a izquierda con rama de olivo y cetro transversal; leyenda PAX PV-BLICA•; en exergo CONSC	1'21	16'35	6	Constantinopla	330	AE4	VIII, 33
46	Busto diademado y con manto a derecha; leyenda FL IVL HE-(LENA)	Pax de pie a izquierda con rama de olivo y cetro transversal; leyenda PAX	1'54	17'55	6	Constantinopla	330	AE4	VIII, 33

	AVG	PV-BLI(CA)•; en exergo CONSC							
CRISPO									
47	Cabeza laureada a derecha; leyenda IVL CRIS-PVS NOB C	Leyenda CAESARVM NOSTRORVM alrededor de corona con inscripción en tres líneas VOT / • / V; en exergo CSIS★	3'21	19'64	12	Siscia	320-321	Follis	VII, 161E
48	Busto laureado, revestido y con coraza a izquierda; leyenda CRISPVS - NOB CAES	Leyenda en tres líneas VOT / • / X dentro de corona; alrededor leyenda CAESARVM NOSTRORVM; en exergo •AQS•	2'67	18'77	12	Aquileia	321	Follis	VII, 99
49	Cabeza laureada a derecha; leyenda IVL CRIS-PVS NOB C	Leyenda en dos líneas VOT / X dentro de corona; alrededor leyenda CAESARVM NOSTRORVM; en exergo GIS y rayos de sol	2'96	19'13	2	Siscia	321-324	Follis	VII, 181
50	Busto laureado, revestido y con coraza a izquierda; leyenda FL IVL CRISPVS NOB CAES	Puerta de campamento con dos torres y seis niveles; encima estrella; leyenda PROVIDEN - TIAE CAESS; en exergo STRÛ	2'55	17'98	6	Treveris	326	Follis	VII, 477
CONSTANTINO II									
51	Busto diademado, revestido y con coraza a izquierda; leyenda CONSTANTINVS IVN NOB C	Puerta de campamento con DOS torres y seis niveles; encima estrella; leyenda PROVIDEN - TIAE CAESS; en exergo SMKI•	2'68	18'81	12	Cízico	325-326	AE3	VII, 37G
52	Busto laureado, revestido y con coraza a izquierda; leyenda CONSTANTINVS IVN NOB C	Puerta de campamento con dos torres y siete niveles; encima estrella; leyenda PROVIDEN-TIAE CAESS; en exergo SMTSI	3'16	19'46	12	Tesalónica	326-328	AE3	VIII, 157
53	Busto laureado, revestido y con coraza a izquierda; leyenda CONSTANTINVS IVN NOB C	Puerta de campamento con dos torres y seis niveles; encima estrella; leyenda PROVIDEN-TIAE CAESS; en exergo SMTSΔ	3'47	19'35	7	Tesalónica	326-328	AE3	VIII, 157
54	Busto laureado y con coraza a derecha; leyenda CONSTANTINVS IVN NOB C	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos un estandarte; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo R★S	2'09	16'82	7	Roma	330-331	Follis	VII, 351
55	Busto laureado y con coraza a derecha; leyenda CONSTANTINVS IVN NOB C	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos un estandarte; leyenda GLOR-IA EXERC-	2'13	17'33	12	Constantinopla	330-333	AE3	VII, 74

		ITVS; en exergo CONST•							
56	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda CONSTANTINVS IVN NOB C	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos dos estandartes; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo SMTSF	2'20	18'78	6	Tesalónica	330-333	AE3	VIII, 184
57	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda CONSTANTINVS IVN NOB C	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos dos estandartes; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo SMTSA	2'21	17'83	11	Tesalónica	330-333	AE3	VIII, 184
58	Busto laureado y con coraza a derecha; leyenda CONSTANTINVS IVN NOB C	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos dos estandartes; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo CONSA	2'24	18'71	1	Constantinopla	330-335	Follis	VII, 60
59	Busto laureado y con coraza a derecha; leyenda FL IVL CONSTANTINVS NOB C	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos dos estandartes; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo SMKS	2'79	18'86	6	Cízico	330-348	AE3	VII, 85
60	Busto laureado y con coraza a derecha; leyenda CONSTANTINVS IVN NOB C	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos dos estandartes; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo SMKA	2'27	17'30	12	Cízico	330-348	Follis	VII, 112
61	Busto laureado y con coraza a derecha; leyenda CONSTANTINVS IVN NOB C	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos dos estandartes; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo SMKA	3'07	18'57	1	Cízico	330-348	Follis	VII, 112
62	Busto laureado y con coraza a derecha; leyenda CONSTANTINVS IVN NOB C	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos un estandarte; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo (---)	1'29	16'88	6		337-340	AE4	
63	Busto laureado, revestido y con coraza a derecha; leyenda CONSTANTINVS IVN NOB C	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos dos estandartes; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo (---)	2'17	16'74	6		337-340	AE4	
64	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda CONSTANTINVS IVN NOB C	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos dos estandartes; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo BSIS	2'59	19'29	11	Siscia	347-348	AE3	VII, 253
CONSTANTE									

65	Busto laureado y con coraza a derecha; leyenda FL IVL C(ONSTANS N)O(B C)	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos un estandarte; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo ANTAΓ	1'52	18'72	12	Antioquía	335	AE3	VII, 111
66	Busto laureado, diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda CONSTANS-P F AVG	Dos victorias de pie, una frente a otra, con corona y palma; leyenda VICTORIAE DD AVGGQ NN; en exergo SMTSA	1'59	16'04	6	Tesalónica	336-337	AE4	VII, 100A
67	Cabeza diademada a derecha; leyenda D N CONSTA-NS P F AVG	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos un estandarte leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo CONS(-)	1'68	15'62	1	Constantinopla	337-340	AE4	VIII, 44
68	Cabeza diademada a derecha; leyenda D N CONSTAN-S P F AVG	Leyenda en cuatro líneas VOT / XX / MVLV / XXX; en exergo SMK(-)	1'48	15'66	6	Cízico	347-348	AE4	VIII, 51
69	Busto laureado, revestido y con coraza a derecha; leyenda CONSTAN-S P F AVG	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos un estandarte leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo (---)	1'70	14'99	11		337-351	AE4	
70	Busto laureado, revestido y con coraza a derecha; leyenda FL IVL CONSTANS NOB CAES	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos un estandarte; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo (---)	1'04	14'84	12		337-350	AE4	
71	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda CONSTAN-S P F AVG	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos un estandarte; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo AQP	1'63	16'56	12	<i>Aquileia</i>	340	AE4	VIII, 30
72	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda CONSTAN-S P F AVG	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos un estandarte; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo TRP	1'93	15'27	12	<i>Treveris</i>	340	AE4	VIII, 98
73	Busto laureado, revestido y con coraza a derecha; leyenda FL CONSTANTIS BEA C	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos un estandarte; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo ASIS★	1'41	16'25	1	<i>Siscia</i>	346-348	AE4	VII, 264A
74	Cabeza laureada a derecha; leyenda D N CONSTA-NS P F AVG	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos un estandarte; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo SMKA	1'85	14'06	6	Cízico	346-348	AE4	VIII, 33

75	Cabeza diademada a derecha; leyenda (D N FL CON)STANS P F (AVG)	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos un estandartes leyenda (GLOR-IA EXERC-IT)VS; en exergo R★P	1'62	15'66	6	Roma	346-348	AE4	VIII, 26
76	Cabeza laureada a derecha; leyenda D N CONSTA-NS P F AVG	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos un estandartes leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo SMNC•	1'79	16'23	6	Nicomedia	346-348	AE4	VIII, 12
77	Cabeza laureada a derecha; leyenda D N CONSTA-NS P F AVG	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos un estandartes leyenda (GLOR - IA EXERC - ITVS); en exergo SMN(-)	1'47	15'05	12	Nicomedia	346-348	AE4	VIII, 12
78	Cabeza laureada a derecha; leyenda CONSTA-NS P F AVG	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos un estandartes leyenda (GLOR - IA EXERC - ITVS); en exergo (---)	1'74	14'18	11	Constante		AE4	
79	Cabeza diademada a derecha; leyenda (D N C)ONSTA-NS P F AVG	Leyenda en cuatro líneas VOT / XX / MVLT / XXX dentro de corona de laurel; en exergo SMNS	1'29	13'62	12	Nicomedia	347-348	AE4	VIII, 51
80	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda CONSTAN-S P F AVG	Dos victorias de pie una frente a otra con corona y palma; entre ambas palma; leyenda VICTORIAE DD AVGGQ NN; en exergo TRP; en campo central D	1'54	15'62	5	Treveris	347-348	AE4	VIII, 195
81	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda DN CONSTA -NS P F AVG	Emperador de pie a izquierda sobre proa con lábaro y ave fénix sobre globo; detrás de él Victoria sentada; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo (TE)SΓ	2'27	19'49	5	Tesalónica	348-351	AE3	VIII, 109
MAGNENCIO									
82	Busto revestido y con coraza a derecha; leyenda (D N MA)GNEN – TIVS P F AVG); A detrás	Dos Victorias de pie, una frente a otra, sujetando escudo con leyenda VOT/V/ MVLT/X; en campo central • sobre SV; leyenda VICTORIAE DD NN AVG ET CAES; en exergo RPLG	4'25	21'75	7	<i>Lugdunum</i>	351-353	AE2	VIII, 130
83	Busto revestido y con coraza a derecha; leyenda D N MAGN(EN – TIVS P F AVG); A detrás	Dos Victorias de pie, una frente a otra, sujetando escudo con leyenda VOT/V/ MVLT/X; leyenda VICTORIAE DD	4'41	21'11	12	<i>Lugdunum</i>	350-353	AE2	VIII, 151

		NN AVG ET CAES; en exergo RPLG							
CONSTANCIO II									
84	Busto laureado y revestido a derecha; leyenda FL IVL CONSTANTIVS NOB C	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos dos estandartes; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo R corona T	2'67	16'64	5	Roma	333-335	Follis	VII, 352
85	Cabeza laureada a derecha; leyenda D N CONSTAN-TIVS P F AVG	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos un estandarte; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo SMNC	1'35	14'86	12	Nicomedia	337-341	AE4	VIII, 19
86	Busto laureado y revestido a derecha; leyenda FL (IVL CONSTANT)IVS NOB C	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos dos estandartes; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo R corona T	2'30	17'96	5	Roma	333-335	AE4	VII, 352
87	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda (CONSTANT)IVS P F AVG	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos un estandarte; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo SMTSI	0'99	15'10	8	Tesalónica	330-341	AE4	VIII, 56
88	Busto diademado, revestido y con coraza a izquierda; leyenda D N FL CONSTANTIVS AVG	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos un estandarte; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo R creciente T	1'99	15'92	6	Roma	337-340	AE4	VIII, 48
89	Cabeza laureada a derecha; leyenda D N CONSTAN-TIVS P F AVG	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos un estandarte; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo (---)	2'25	16'49	2		337-361	AE4	
90	Busto diademado, revestido y con coraza a izquierda; leyenda FL CONSTANT(IS NOB C)	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos un estandarte; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo ESIS•	1'58	16'80	1	Siscia	337	AE4	VII, 262
91	Busto laureado, revestido y con coraza a derecha; leyenda FL IVL CONSTANTIVS NOB C	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos dos estandartes; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo SMNB	2'53	17'75	6	Nicomedia	330-335	AE3	VII, 191
92	Busto laureado y revestido a derecha; leyenda FL IVL CONSTANTIVS NOB C	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos dos estandartes; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo R corona T	1'89	17'07	11	Roma	333-335	AE3	VII, 352

93	Busto laureado, revestido y con coraza a derecha; leyenda FL IVL CONSTANTIVS NOB C	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos un estandarte; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo R★T	1'42	15'81	11	Roma	337-361	AE4	VII, 393
94	Busto laureado, revestido y con coraza a derecha; leyenda FL IVL CONSTANTIVS NOB C	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos dos estandartes; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo RBS	2'27	18'67	12	Roma	330-335	AE3	VII, 337
95	Busto laureado, revestido y con coraza a derecha; leyenda FL IVL CONSTANTIVS NOB C	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos dos estandartes; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo CONST	1'87	18'20	12	Constantinopla	337-361	AE3	VII, 139
96	Busto laureado, revestido y con coraza a derecha; leyenda FL IVL CONSTANTIVS NOB C	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos dos estandartes; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo SMNT	1'89	19'87	12	Nicomedia	330-335	AE3	VII, 191
97	Busto laureado, revestido y con coraza a derecha; leyenda FL IVL CONSTANTIVS NOB C	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos dos estandartes; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo SMTST	2'39	18'56	12	Tesalónica	330-348	AE3	VII, 185
98	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda CONSTANTI - VS P F AVG	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos lábaro; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo ΓSIS	1'73	16'25	7	Siscia	337-341	AE4	VIII, 86
99	Busto laureado, revestido y con coraza a derecha; leyenda FL IVL CONSTANTIVS NOB C	Dos soldados de pie, uno frente a otro, con lanza y escudo; entre ambos dos estandartes; leyenda GLOR-IA EXERC-ITVS; en exergo RBT	1'80	17'96	12	Roma	330-335	AE3	VII, 337
100	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN – TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL TEMP REPARATIO; en exergo RP	4'45	19'67	4	Roma	337-350	AE3	VIII, 74
101	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN – TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en campo izquierdo Γ; en exergo •SMKC	4'76	23'92	8	Cízico	351-354	AE3	VIII, 95
102	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN – TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en campo izquierdo Δ;	3'55	19'98	1	Tesalónica	350-355	AE3	VIII, 189

		en exergo SMTS							
103	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN – TIVS P F AVG; A detrás de la cabeza	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; en campo izquierdo A; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo • ΓSIS•	3'75	22'05	1	Siscia	351-355	AE2	VIII, 344
104	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN – TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo ΓSIS	2'72	18'92	12	Siscia	351-355	AE3	VIII, 350
105	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN – TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; en campo izquierdo A; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo SMN(-)	2'41	17'24	12	Nicomedia	355-361	AE3	VIII, 107
106	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN – TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo ASIS	2'11	18'39	4	Siscia	351-355	AE3	VIII, 350
107	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN – TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo SMTSC	2'79	18'89	12	Tesalónica	350-355	AE3	VIII, 192
108	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN – TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo CONSG	2'38	17'76	12	Constantinopla	351-355	AE3	VIII, 118
109	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN – TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo CON(--); en campo izquierdo €	2'43	18'45	3	Constantinopla	351-355	AE3	VIII, 127
110	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN – TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo ASIS	2'10	18'67	1	Siscia	355-361	AE3	VIII, 350
111	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN – (TIVS P F AVG)	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo BSISZ invertida	2'29	20'16	12	Siscia	355-361	AE3	VIII, 361
112	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N FL CONSTAN – TIVS NOB CAES	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo CONSG	2'86	16'45	2	Constantinopla	355-361	AE4	VIII, 122
113	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda (D N CO)NSTAN – TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL (TEMP) – REPARATIO; en exergo SMTS; en	1'90	16'70	5	Tesalónica	355-361	AE4	VIII, 189

		campo izquierdo €								
114	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN – TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL (TEMP) – REPARATIO; en exergo ASIRM	3'05	18'32	6	<i>Sirmium</i>	355-361	AE3	VIII, 48	
115	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN – TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo ASIS	3'07	18'17	12	<i>Siscia</i>	355-361	AE3	VIII, 350	
116	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN – TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL TEMP – (REPARATIO); en exergo SMTS; en campo izquierdo Δ	1'79	16'95	11	Tesalónica	355-361	AE4	VIII, 189	
117	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN – TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL TEMP – (REPARATIO); en exergo SMKA;	1'96	17'97	2	Cízico	348-350	AE3	VIII, 104	
118	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN – TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo TSA★	1'91	17'46	5	Tesalónica	348-350	AE4	VIII, 115	
119	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN – TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo ΓSIS	2'07	17'26	4	<i>Siscia</i>	355-361	AE3	VIII, 350	
120	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN – TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo PCON; en campo central M	2'11	17'65	12	<i>Arelate</i>	355-360	AE3	VIII, 272	
121	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN – (TIVS P F AVG)	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda (FEL T)EMP – REPARATIO; en exergo BSIS	1'75	18'91	12	<i>Siscia</i>	355-361	AE3	VIII, 350	
122	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN – TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; en campo izquierdo A; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo SMNA	3'13	18'64	12	Nicomedia	355-361	AE3	VIII, 107	
123	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN – TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo R corona (-)	1'68	17'64	12	Roma	337-361	AE3	VIII, 310	
124	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTANTI(VS P F AVG)	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo SMTS(-)	1'73	16'77	6	Tesalónica	350-355	AE4	VIII, 192	
125	Busto diademado, revestido y con	Soldado clavando una lanza a un jinete	2'55	17'14	12	Roma	352-355	AE4	VIII, 274	

	coraza a derecha; leyenda D N CL FL CONSTANTI(VS NOB CAES)	caído; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo RP							
126	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTA(N-TIVS P F) AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; en campo izquierdo •S•; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo SMK(-)	3'57	19'41	12	Cízico	351-354	AE4	VIII, 102
127	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CON(STAN – TIVS P F) AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL TEMP – (REPARATIO); en exergo R corona P	2'01	15'64	6	Roma	337-361	AE4	VIII, 310
128	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN-TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL TEMP – (REPARATIO); en exergo SMTS(-)	1'93	18'34	2	Tesalónica	350-355	AE3	VIII, 192
129	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN-TIVS P F AVG	Emperador de pie a izquierda sobre proa con lábaro en mano izquierda; detrás Victoria sentada; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo (---)	2'65	17'94	6		350-355	AE3	
130	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda (D N CONSTAN-T)IVS P F AVG; detrás Δ	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; en campo izquierdo B; en campo central •; leyenda (FEL TE)MP – R(EPARATIO); en exergo (CONSA)	3'29	19'21	9	Constantinopla	351-355	AE3	VIII, 112
131	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN-TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; en campo izquierdo S; leyenda (FEL TEMP – RE)PARATIO; en exergo TSI	4'22	18'88	4	Tesalónica	351-355	AE3	VIII, 187
132	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN-TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo (---)	1'91	18'13	7		350-355	AE3	
133	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN-TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; en campo izquierdo Γ; leyenda FEL TEMP RE-PARATIO; en exergo (SMK-)	4'49	22'23	6	Cízico	351-354	AE2	VIII, 93
134	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN-TIVS P F AVG; detrás •S	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; en campo izquierdo D; leyenda FEL TEMP RE-PARATIO; en exergo (---)	2'12	18'26	6		350-355	AE3	
135	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN-TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; en campo izquierdo S; leyenda FEL TEMP RE-(PARATIO); en	4'33	18'03	6		350-355	AE3	

		exergo (---)							
136	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONS(TAN)-TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; en campo izquierdo •S•; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo SMNS	22'83	17'76	6	Nicomedia	351-355	AE3	VIII, 84
137	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN-TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; en campo izquierdo Γ; leyenda FEL TEMP RE-PARATIO; en exergo SMK(-)	2'23	17'22	9	Cízico	351-354	AE3	VIII, 93
138	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN-TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL TEMP – (REPARATIO); en exergo (----)	2'41	17'86	7		350-355	AE3	
139	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN-TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; en campo izquierdo Γ; leyenda FEL TEMP-REPARATIO; en exergo SMT(-)	1'77	17'85	10	Constantinopla	351-355	AE3	VIII, 189
140	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN-TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; en campo izquierdo M; leyenda (FEL TEMP)-REPARATIO; en exergo ALE(-)	1'73	17'73	6	Alejandría	351-355	AE3	VIII, 84
141	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CL F(L CONSTANTIVS) NOB CAES	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda (FEL TEMP)–REPARATIO; en exergo (---)	1'59	17'93	7		350-355	AE3	
142	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONS(TAN-T)IVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda (FEL TEMP)–REPARATIO; en exergo (---)	1'59	17'09	5		350-355	AE3	
143	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN(-TIV)S P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo (----)	2'11	19'39	4		350-355	AE3	
144	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN-TIVS P(F AVG)	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda (FEL TEMP)–REPARATIO; en exergo (---)	2'15	17'22	8		350-355	AE3	
145	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN-TIVS (P(F AVG)); M detrás	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda (FEL) TEMP–REPAR(ATIO); en exergo (---)	2'15	16'37	12	Aquileia o Lugdunum	348-360	AE4	
146	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL TEMP –	2'37	17'75	7	Siscia	355-361	AE3	VIII, 350

	CONSTAN – TIVS P F AVG	REPARATIO; en exergo BSIS								
147	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN – TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo SMKA	2'17	17'93	12	Cízico	348-350	AE3	VIII, 104	
148	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN – TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; en campo central M; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo PCON	2'25	16'82	4	Arelate	355-360	AE4	VIII, 104	
149	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda (D N CONSTAN – TIVS P F AVG)	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; en campo central M; leyenda FEL TEMP – (REPARATIO); en exergo PCON	2'08	16'10	12	Arelate	355-360	AE4	VIII, 272	
150	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda (D N CONSTAN-T)IVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda (FEL TEMP – REPARATIO); en exergo ALEΓ	4'11	18'02	6	Alejandría	351-355	AE3	VIII, 84	
151	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN – TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo SMKA	1'79	18'67	6	Cízico	348-350	AE3	VIII, 104	
152	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN – TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo R corona Q	1'96	17'82	11	Roma	337-361	AE3	VIII, 309	
153	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN – TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo ASIRM	2'41	19'13	12	Sirmium	351-355	AE3	VIII, 48	
154	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN – TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; en campo central M; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo TCON	2'69	16'68	5	Arelate	355-360	AE4	VIII, 104	
155	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN – TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo FPLG	2'37	18'25	12	Lugdunum	337-341	AE3	VIII, 187	
156	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN – TIVS P F AVG	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo R•M•B	2'17	18'69	6	Roma	337-361	AE3	VIII, 314	
157	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN – TIVS P F AVG	Ave Fénix radiado de pie sobre globo; leyenda FEL TEMP•REPARATIO; en exergo (---)	2'78	18'33	1		348-351	AE3		
158	Busto diademado, revestido y con	Emperador de pie a izquierda con	3'69	21'27	6	Heraclea	348-351	AE2	VIII, 69	

	coraza a izquierda; leyenda D N CONSTAN – TIVS P F AVG	lábaro en mano derecha y mano izquierda sobre escudo; delante dos cautivos sentados; leyenda FEL TEMP - REPARATIO; en exergo SMHB							
159	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTAN – TIVS P (F AVG)	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; leyenda FEL (TEMP) – REPARATIO; en exergo (-)SIS	2'36	19'63	4	Siscia	351-355	AE3	VIII, 350
160	Cabeza diademada a derecha; leyenda D N CONSTAN-(TIVS P F AVG)	Leyenda en cuatro líneas VOT / XX / MVLT / XXX dentro de corona de laurel; en exergo SMANA	1'45	14'61	12	Antioquía	347-348	AE4	VII, 113
161	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda CONSTANTI - VS P F AVG	Dos victorias de pie una frente a otra con corona; en medio palma; leyenda VICTORIAE DD AVGGQ NN; en exergo €SIS	1'38	16'35	6	Siscia	347-348	AE4	VIII, 194
162	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda CONSTANTI - VS P F AVG	Dos victorias de pie una frente a otra con corona y palma; leyenda VICTORIAE DD AVGGQ NN; en exergo SMTSC	1'46	17'74	6	Tesalónica	347-348	AE3	VIII, 99
163	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda CONSTANTI - VS P F AVG	Dos victorias de pie una frente a otra con corona; en medio palma; leyenda VICTORIAE DD AVGGQ NN; en exergo SMTSA	1'46	15'93	12	Tesalónica	347-348	AE4	VIII, 102
164	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda CONSTANTI - VS P F AVG	Dos victorias de pie una frente a otra con corona y palma; entre ambas palma; leyenda VICTORIAE DD AVGGQ NN; en exergo SMTSC	1'44	17'11	6	Tesalónica	347-348	AE3	VIII, 102
165	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CONSTANTIVS P F AVG	Emperador con casco y vestimenta militar de pie a izquierda con globo y lanza; en campo izquierdo ★; leyenda SPES REI-PVBLICE; en exergo TCON	1'90	15'14	11	Arelate	360-363	AE4	VIII, 300
JULIANO II									
166	Busto a izquierda con casco, coraza, lanza y escudo; leyenda DN FL CL IVLI-ANVS PF AVG	Leyenda en cuatro líneas VO16T / X / MVLT / XX dentro de corona de laurel; en exergo HERCL•B	2'48	19'92	11	Heraclea	360-363	AE3	VIII, 106
167	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CL IVLIANVS NO(B CAES)	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; en campo izquierdo M; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo	2'25	16'81	12	Tesalónica	355-361	AE4	VIII, 210

		SMTSA							
168	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda (D N CL IV)LIANVS NOB CAES	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; en campo izquierdo M; leyenda FE(L TEMP – REP)ARATIO; en exergo SMTS	2'10	14'59	6	Tesalónica	355-361	AE4	VIII, 190
169	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N CL IVLIANVS (NOB CAES)	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; en campo izquierdo •M•; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo CONS(-)	1'94	15'72	4	Constantinopla	355-360	AE4	VIII, 140
170	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N IVLIANV - S NOB CAES	Soldado clavando una lanza a un jinete caído; en campo central M; leyenda FEL TEMP – REPARATIO; en exergo PCON	2'34	17'18	10	<i>Arelate</i>	355-360	AE3	VIII, 274
VALENTINIANO I									
171	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N VALENTINI-(ANVS P F) AVG	Victoria marchando a izquierda con corona y palma; a ambos lados en campo D-S; leyenda SECVRITAS – REIPVBLICAE; en exergo ΔSISC	2'56	18'02	1	<i>Siscia</i>	367-375	AE3	IX, 15a
172	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N VALENTINI - ANVS P F AVG	Victoria avanzando a izquierda con corona y palma; leyenda SECV(RITAS – REIPVBLICAE); en exergo ALE(-)	2'59	17'03	11	Aleandría	378-383	AE3	IX, 15a
173	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N VALENTINIANVS P F AVG	Victoria avanzando a izquierda con corona y palma; leyenda SECVRITAS – REIPVBLICAE; en campo izquierdo R; en exergo •BSISC	2'62	18'67	6	<i>Siscia</i>	367-375	AE3	IX, 15a
174	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N VALENTINI - ANVS P F AVG	Victoria avanzando a izquierda con corona y palma; leyenda SECVRITAS – REIPVBLICAE; en exergo •ASISC	2'60	18'27	7	<i>Siscia</i>	367-375	AE3	IX, 15a
175	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N VALENTINI - ANVS P F AVG	Victoria avanzando a izquierda con corona y palma; leyenda SECVRITAS – REIPVBLICAE; en campo izquierdo C sobre P; en campo derecho S sobre punto; en exergo (-)SISC	1'88	17'30	6	<i>Siscia</i>	367-375	AE4	IX, 15a
176	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N VALENTINIANVS P F AVG	Victoria avanzando a izquierda con corona y palma; leyenda SECVRITAS – REIPVBLICAE; en campo izquierdo estrella sobre F; en campo derecho M; en exergo ΔSISC	2'48	19'16	1	<i>Siscia</i>	367-375	AE3	IX, 15a

177	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N VALEN(TINI)ANVS P F AVG	Victoria marchando a izquierda con corona y palma; leyenda (SECVRITA)S – REIPVBLICAE; en exergo CON(SA)	2 ^o 74	17 ^o 54	6	Roma	364-367	AE3	IX, 28c
178	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N VALEN(TINI - ANVS P F A)VG	Victoria avanzando a izquierda con corona y palma; leyenda SECV(RITAS) – REIPVBLICAE; en exergo •BSISC	2 ^o 41	18 ^o 63	12	Siscia	364-367	AE3	IX, 7a
179	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N VALENTINIANVS P F AVG	Victoria avanzando a izquierda con corona y palma; leyenda SECVRITAS – REIPVBLICAE; en exergo •TESΓ	1 ^o 95	16 ^o 94	7	Tesalónica	364-367	AE3	IX, 18a
180	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N VALENTINI - ANVS P F AVG	Emperador de pie a derecha, cabeza vuelta, lábaro en mano izquierda y arrastrando con la derecha a un cautivo; leyenda GLORIA RO – MANORVM; en exergo •ΓSISC	1 ^o 53	18 ^o 11	1	Siscia	364-367	AE3	IX, 5a
181	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N VALENTINI - ANVS P F AVG	Emperador de pie a derecha, cabeza vuelta, lábaro en mano izquierda y arrastrando con la derecha a un cautivo; leyenda GLORIA RO – (MANORVM); en exergo •ΔSISC	2 ^o 51	18 ^o 26	1	Siscia	364-367	AE3	IX, 5a
182	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N VALENTINI - ANVS P F AVG	Emperador de pie a derecha, cabeza vuelta, lábaro en mano izquierda y arrastrando con la derecha a un cautivo; leyenda GLORIA RO – (MANORVM); en exergo •ΓSISC	1 ^o 79	18 ^o 05	1	Siscia	364-367	AE3	IX, 5a
VALENTE									
183	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N VALEN-S P F AVG	Victoria marchando a izquierda con corona y palma; leyenda SECVRITAS-REIPVBLICAE; en exergo SM hoja RP	2 ^o 74	17 ^o 91	12	Roma	375-378	AE3	IX, 24b
184	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N VALEN - S P F AVG	Victoria avanzando a izquierda con corona y palma; leyenda SECVRITAS – REIPUBLICAE; en campo, a ambos lados, R A / S •; en exergo ASISCV	1 ^o 99	18 ^o 17	6	Siscia	364-378	AE3	IX, 15 (27a)
185	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N VALEN – S P F AVG	Victoria marchando a izquierda con corona y palma; en campo izquierdo A sobre estrella; leyenda SECVRITAS –	2 ^o 21	20 ^o 81	1	Siscia	364-367	AE3	IX, 7b

		REIPUBLICAE; en exergo (-) SISC							
186	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N VALEN - S P F AVG	Victoria marchando a izquierda con corona y palma; leyenda SECVRITAS- REIPUBLICAE; en exergo SM hoja RT	3'54	19'25	7	Roma	375-378	AE3	IX, 24b
187	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda (D N VALEN) - S P F AVG	Victoria marchando a izquierda con corona y palma; en campo izquierdo A sobre estrella; leyenda SECV(RITAS) - REIPUBLICAE; en exergo (---)	1'36	16'67	4		364-367	AE4	
188	Busto laureado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N VALEN - S P F AVG	Victoria marchando a izquierda con corona y palma; leyenda SECVRITAS-REIPUBLICAE, en campo izquierdo R sobra A; en campo derecho F; en exergo A(SISCVE)	1'87	18'31	7	Siscia	367-375	AE4	IX, 15b
189	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N VALEN - P F AVG	Victoria avanzando a izquierda con corona y palma; leyenda SECVRITAS - REIPUBLICAE; en exergo TESΓ	2'66	18'02	12	Tesalónica	367-370	AE3	IX, 27b
190	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N VALEN - P F AVG	Victoria avanzando a izquierda con corona y palma; leyenda SECVRITAS - REIPUBLICAE; en exergo TESΓ	2'25	18'20	12	Tesalónica	367-370	AE3	IX, 27b
191	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N VALEN - S P F AVG	Emperador marchando a derecha, cabeza vuelta, lábaro en mano izquierda, arrastrando por los pelos a un prisionero; leyenda GLORIA RO - MANORVM; en exergo •BSISC	1'87	18'23	7	Siscia	365	AE3	IX, 5b
192	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N VALENS - (P F AVG)	Emperador de pie de frente con lábaro y globo; leyenda GLORIA RO - (MANO)RVM; en exergo CONSΔ; en campo izquierdo ★; en campo derecho corona	1'36	17'22	8	Constantinopla	367-375	AE3	IX, 41b
193	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N VALEN - S P F AVG	Emperador de pie a derecha, cabeza vuelta, lábaro en mano izquierda y arrastrando con la derecha a un cautivo; leyenda GLORIA RO - (MANORVM); en exergo (---)	2'20	17'22	12		364-378	AE3	
194	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N VALEN - S P F AVG	Emperador de pie a derecha, cabeza vuelta, lábaro en mano izquierda y arrastrando con la derecha a un cautivo;	1'99	18'89	1	Tesalónica	375-378	AE3	IX, 31

		leyenda GLORIA RO – MANORVM; en campo izquierdo O; en campo derecho • sobre Δ; en exergo TES							
GRACIANO									
195	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N GRATIANVS P F AVG	Victoria avanzando a izquierda con corona y palma; leyenda SECVRITAS – REIPVBLICAE; en campo izquierdo Γ; en exergo TES	2'73	16'94	11	Tesalónica	367-375	AE3	IX, 27c
196	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N GRATIA-NVS P F AVG	Emperador de pie a izquierda con Victoria sobre globo en mano izquierda, ayudando a levantarse a una mujer arrodillada; leyenda REPARATIO-REIPVB; en exergo BSISC.	3'21	21'19	7	Siscia	379-383	AE2	IX, 26a
197	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N GRATIA - NVS P F AVG	Emperador de pie a izquierda, Victoria sobre globo en mano izquierda, ayudando a levantarse a una mujer arrodillada; leyenda REPARATIO – REIPVB; en exergo BS(ISC)	4'38	22'52	6	Siscia	379-383	AE2	IX, 26a
198	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N GRATIA – NVS P F AVG	Emperador de pie a izquierda con Victoria sobre globo en mano izquierda, ayudando a levantarse a una mujer arrodillada; leyenda REPARATIO-REIPVB; en exergo SMRT	4'72	22'95	6	Roma	378-383	AE2	IX, 43a
199	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N GRATIA - NVS P F AVG	Emperador de pie a izquierda, Victoria sobre globo en mano izquierda, ayudando a levantarse a una mujer arrodillada; leyenda (REPA)RATIO – REIP(VB); en exergo SMR(-)	3'94	22'41	12	Roma	378-383	AE2	IX, 43a
200	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N GRATIA - NVS P F AVG	Emperador de pie a izquierda, Victoria sobre globo en mano izquierda, ayudando a levantarse a una mujer arrodillada; leyenda (REPARATIO – REIPVB); en exergo SMRQ	5'26	22'12	1	Roma	378-383	AE2	IX, 43a
201	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N GRATIA - NVS P F AVG	Emperador de pie a izquierda, Victoria sobre globo en mano izquierda, ayudando a levantarse a una	5'18	23'08	12	Roma	378-383	AE2	IX, 43a

		mujer arrodillada; leyenda REPARATIO – REIPVB; en exergo SMRT							
202	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda (D N GRATIA) – NVS P F AVG	Emperador de pie de frente, cabeza a izquierda, Victoria sobre globo en mano izquierda, ayudando a levantarse a una mujer arrodillada; leyenda (REPARATIO – REIPVB); en exergo LVG(-)	5'68	21'79	6	Lugdunum	378-383	AE3	IX, 28a
203	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda (D N GRATIA) - NVS P F AVG	Emperador de pie a izquierda, Victoria sobre globo en mano izquierda, ayudando a levantarse a una mujer arrodillada; leyenda REPARATIO – REIPVB); en exergo SMK(-)	4'37	23'94	12	Nicomedia	392-395	AE2	IX, 27a
204	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N GRATIA – NVS (P F AVG)	Leyenda en cuatro líneas VOT / XX / MVLT / XXX dentro de corona de laurel; en exergo SMNA	1'43	14'28	5	Nicomedia	379	AE4	IX, 39a
205	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N GRATIA - NVS P F AVG	Emperador de pie a izquierda, Victoria sobre globo en mano izquierda, ayudando a levantarse a una mujer arrodillada; leyenda (REPARATIO – REIPVB); en exergo SMTR(-)	4'96	21'96	6	Treveris	379-383	AE2	IX, 65a
206	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda (D N GRATIA) - NVS P F AVG	Emperador de pie a izquierda, Victoria sobre globo en mano izquierda, ayudando a levantarse a una mujer arrodillada; leyenda REPARATIO – (REIP)VB; en exergo T(CO)N	4'60	22'86	12	Arelate	378-383	AE2	IX, 20aT
207	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N GRATIA – NVS P F AVG	Leyenda en cuatro líneas VOT / X / MVLT / XX dentro de corona de laurel; en exergo (AL)EB	1'47	14'31	3	Alejandría	367-375	AE4	IX, 39a
VALENTINIANO II									
208	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N VALENTINIVS IVN P F AVG	Emperador de pie a izquierda con Victoria sobre globo en mano izquierda, ayudando a levantarse a una mujer arrodillada; leyenda REPARATIO-REIPVB; en exergo PCON	3'69	24'51	11	Arelate	378-383	AE 2	IX, 20
209	Busto diademado, revestido y con	Emperador de pie de frente, cabeza a	5'42	23'45	6	Aquileia	378-383	AE2	IX, 30b

	coraza a derecha; leyenda D N VALENTINI-ANVS P F AVG	izquierda, Victoria sobre globo en mano izquierda, ayudando a levantarse a una mujer arrodillada; leyenda REPARATIO – (RE)IPVB; en exergo SMAQ(-)							
210	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N VALENTINIANVS P F AVG	Emperador de pie a izquierda, Victoria sobre globo en mano izquierda, ayudando a levantarse a una mujer arrodillada; leyenda REPARATIO – REIPVB; en exergo (SM)AQT	4'51	21'78	6	<i>Aquileia</i>	378-383	AE2	IX, 30b
211	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N VALENTINIANVS (P F AVG)	Emperador de pie a izquierda, Victoria sobre globo en mano izquierda, ayudando a levantarse a una mujer arrodillada; leyenda REPARATIO – (REIPVB); en exergo ASISC	3'83	23'58	7	<i>Siscia</i>	375-392	AE2	IX, 26b1
212	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N VALENTINI - ANVS P F AVG	Emperador de pie a derecha, cabeza vuelta, lábaro en mano izquierda y arrastrando con la derecha a un cautivo; leyenda GLORIA RO – (MANORVM); en exergo (---)	2'30	18'41	6		378-383	AE3	
213	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N VALENTINIANVS P F AVG	Leyenda en cuatro líneas dentro de corona de laurel VOT / X / MVLT / XX; en exergo ANS	0'80	14'59	11	Antioquía	378-383	AE4	IX, 65a
TEODOSIO									
214	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda DN THEODO-SIVS P F AVG	Emperador de pie de frente con estandarte y globo; leyenda GLORIA-ROMANORVM; en exergo SMNA	4'62	21'70	5	Nicomedia	379-395	AE2	IX, 46a
215	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N THEODO – SIVS P F AVG	Emperador de pie de frente con lábaro y globo; leyenda GLORIA – ROMANORVM; en exergo ANTA	4'34	21'35	11	Antioquía	392-395	AE2	IX, 68a
216	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N THEODO – SIVS P F AVG	Emperador de pie de frente, cabeza a izquierda, Victoria sobre globo en mano izquierda, ayudando a levantarse a una mujer arrodillada; leyenda REPARATIO – REIPVB; en exergo SMNT	5'51	22'75	6	Nicomedia	378-383	AE2	IX, 27 (var.)
217	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N	Emperador de pie de frente con lábaro y globo; leyenda GLO(RIA) –	4'17	20'72	11	Antioquía	392-395	AE2	IX, 68a

	THEO(DO – SIVS P F AVG)	ROMANORVM; en exergo ANTA							
218	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda (D N THE)ODO - SIVS P F AVG	Emperador de pie de frente, cabeza a derecha, con globo y lábaro; leyenda GLORIA ROMANORVM; en campo izquierdo cruz; en exergo CONSA	4'02	19'87	7	Constantinopla	392-395	AE3	IX, 88a
219	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N THEODO - SIVS P F AVG	Victoria marchando a izquierda con trofeo y arrastrando de los pelos a un cautivo; leyenda SALVS REI - PUBLICAE; en campo izquierdo cristograma; en exergo SMKA	1'34	13'62	12	Cízico	388-392	AE4	IX, 26b
220	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N THEODO - SIVS P F AVG	Leyenda en cuatro líneas dentro de corona VOT / X / MVLT / XX; en exergo (SM)KA	1'16	14'28	6	Cízico	378-383	AE4	IX, 21cA
221	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda (D N TH)EODO - SIVS P F AVG	Emperador de pie de frente, cabeza a derecha, con globo y lábaro; leyenda GLORIA - ROMANORVM; en campo izquierdo cruz; en exergo CONSA	4'75	22'03	12	Constantinopla	392-395	AE2	IX, 88a
222	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N THEODO - SIVS P (F AVG)	Leyenda en cuatro líneas dentro de corona; VOT / X / MVLT / XX	1'48	12'48	12		383-388	AE4	
223	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda (D N) THEODO - SIVS P F (AVG)	Victoria marchando a izquierda con trofeo y arrastrando de los pelos a un cautivo; leyenda (SALVS REI) – PUBLICAE; en campo izquierdo cristograma; en exergo R•P	1'01	14'22	6	Roma	388-394	AE4	IX, 64b
ARCADIO									
224	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda DN ARCADIVS P F AVG	Victoria marchando a izquierda con trofeo sobre el hombro y arrastrando de los pelos a un cautivo; en campo izquierdo cristograma; leyenda SALVS REI-PUBLICAE; debajo CONSΔ	1'22	13'57	12	Constantinopla	383-408	AE4	IX, 86d
225	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N ARCADIVS P F AVG	Victoria marchando a izquierda con trofeo y arrastrando de los pelos a un cautivo; leyenda (SALVS REI) – PUBLICAE; en campo izquierdo cristograma; en exergo (TE)SI	1'33	13'43	5	Tesalónica	383-408	AE4	IX, 65c
226	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N	Victoria marchando a izquierda con trofeo y arrastrando de los pelos a un	1'36	13'67	6	Cízico	388-392	AE4	IX, 26c

	ARCADIVS P F AVG	cautivo; leyenda SALVS REI - PUBLICAE; en campo izquierdo cristograma; en exergo SMKT							
227	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N ARCADIVS P F AVG	Victoria marchando a izquierda con trofeo y arrastrando de los pelos a un cautivo; leyenda SALVS REI - PVBLICAE; en exergo (---)	1'19	11'77	10		383-388	AE4	
228	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda (D N A)RCADI - VS (P F AVG)	Victoria marchando a izquierda con trofeo y arrastrando de los pelos a un cautivo; leyenda SALVS REI - (PVBLICAE); en exergo SMH(-)	1'21	12'05	6	Heraclea	383-408	AE4	IX, 28c
229	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N ARCADIVS P F AVG	Leyenda en dos líneas dentro de corona; VOT V; en exergo SMKΔ	0'98	13'61	6	Cízico	378-383	AE4	IX, 20d
230	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N ARCADIVS P F AVG	Victoria marchando a izquierda con corona y palma; leyenda VICTORI - AVGGG; en exergo BSIS•	1'18	13'67	6	Siscia	384-387	AE4	IX, 39d
231	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda (D N ARC)ADI - VS P F AVG	Emperador de pie de frente con lábaro y globo; leyenda GLORIA - ROMANORVM; en exergo SMNA	4'93	20'83	1	Nicomedia	392-395	AE3	IX, 46b3
HONORIO									
232	Busto diademado, revestido y con coraza a derecha; leyenda D N HONORIVS P F AVG	Emperador de pie a derecha con lábaro y globo; leyenda (GLORIA) - ROMANORVM; en exergo ANTI	4'35	20'28	6	Antioquía	393-395	AE2	IX, 68e
233	Busto de frente diademado, con casco y coraza; leyenda D N HONO - RIVS P F AVG	Constantinopla sentada de frente, cabeza a izquierda y pie sobre proa, con Vitoria y cetro; leyenda CONCOR - DIA AVGG; en exergo SMK(-)	2'20	17'04	2	Cízico	401-403	AE4	X, 95

LÁMINAS



Lámina 1
Diocleciano (1), Maximiano (2-5), Constancio I (6), Galerio Maximiano (7),
Licinio (8-11) y Constantino (12-21)



Lámina 2: Constantino I (22-46) y Crispo 47-48)



Lámina 3: Crispo (49-50), Constantino II (51-64) y Constante (65-75)



Lámina 4: Constante (76-81), Magnencio (82-83) y Constancio II (84-99)



Lámina 5: Constancio II (100-126)

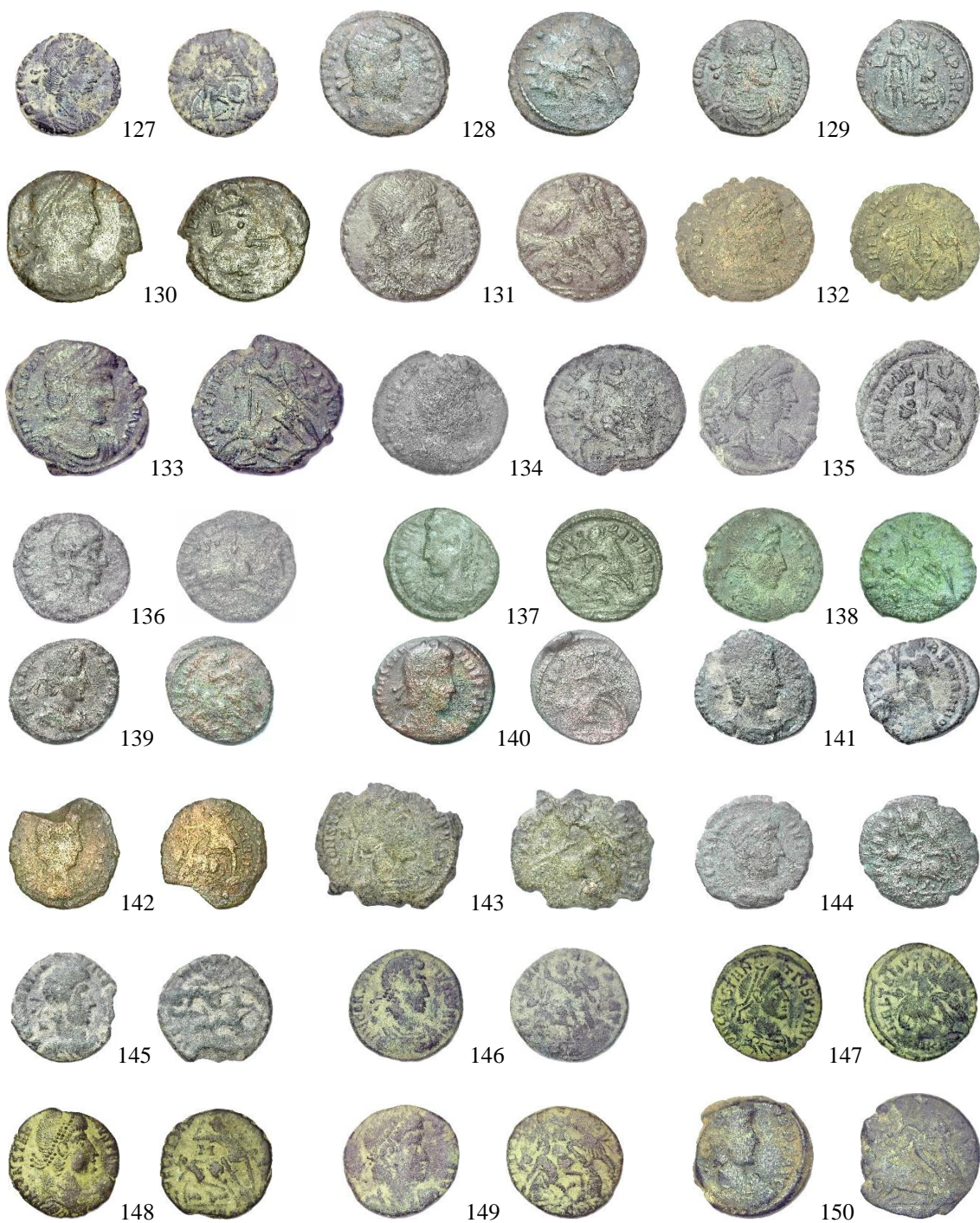


Lámina 6: Constancio II (127-150)



Lámina 7: Constancio II (151-165), Juliano II (166-170) y Valentiniano I (171-177)



Lámina 8: Valentiniano I (178-182), Valente (183-194) y Graciano (195-201)



Lámina 9: Graciano (202-207), Valentiniano II (208-213), Teodosio (214-223) y Arcadio (224)



Lámina 10: Arcadio (225-231) y Honorio (232-233)

UN NUEVO TESTIMONIO DE FALSIFICACIÓN MONETARIA POR AMALGAMA DE MERCURIO. LA FRACCIÓN DE UN *SOLIDUS* DE NUESTRA SEÑORA DE URALDE (CONDADO DE TREVIÑO)

Raúl SÁNCHEZ RINCÓN*

Fecha de recepción: 27/07/2022

Fecha de aceptación: 19/09/2022

Resumen

La acuñación de piezas fraudulentas es una práctica que surgió casi en el mismo instante que se inventó la moneda. Así como en otros ámbitos de la numismática ha habido avances muy significativos en la investigación, no se puede decir lo mismo respecto a las cuestiones relacionadas con la tecnología usada en la fabricación del numerario de época romana. El escaso avance viene derivado porque para su correcta identificación y caracterización es necesario apoyarse en análisis metalográficos, los cuales, por desgracia, no suelen abundar. En este artículo presentamos una serie de mediciones efectuadas con un equipo portátil de fluorescencia de rayos X (XRF) a dos ejemplares depositados en el Museo de Arqueología de Álava. Los datos obtenidos nos han permitido reconocer y/o confirmar a qué técnicas recurrieron los falsarios para conseguir que monedas elaboradas en metales poco valiosos (aleaciones de base cobre) pasaran por genuinas piezas de plata u oro.

PALABRAS CLAVE: falsificación, moneda romana, arqueometría, fluorescencia de rayos X, chapado de plata, dorado al fuego, mercurio

Abstract

The minting of fraudulent coins is a practice that emerged almost at the same time that the coin was invented. Just as in other areas of numismatics there have been very significant advances in research, the same cannot be said regarding issues related to the technology used in the manufacture of Roman coins. The little progress is due to the fact that for its correct identification and characterization it is necessary to rely on metallographic analyses, which, unfortunately, are not usually abundant. In this article we present a series of measurements made with portable X-ray fluorescence (XRF) equipment on two specimens deposited in the Archaeology Museum of Alava. The data obtained has allowed us to recognize and/or confirm the techniques used by the counterfeiters to make coins made of low-value metals (copper-based alloys) pass for genuine silver or gold pieces.

KEYWORDS: counterfeit, roman coinage, archaeometry, X-ray fluorescence, silver plating, fire gilding, mercury

De todas las monedas custodiadas en el Bibat - Museo Arqueología de Álava, quizá una de las piezas más curiosas sea la fracción de *solidus* (9 silicuas o 1 1/2 *scripula*) recuperada durante la excavación de un basurero de época romana localizado junto a la ermita de Nuestra Señora de Uralde (Araico, Condado de Treviño). En la intervención arqueológica, llevada a cabo para minimizar el impacto que iba a

* Técnico del Museo de Arqueología de Álava. E-mail: raulsanchez@araba.eus

ocasionar la futura urbanización de los terrenos en los que se encuentra el yacimiento de Uralde, se documentaron dos fases de utilización del citado vertedero (Filloy y Gil 1993: 125, 145-147, 151-153). Un primer momento, de ocupación más intensa, fechado en período altoimperial y un segundo datado en época bajoimperial. Es precisamente en este segundo instante cuando se perdió el ejemplar objeto de estudio (Figura 1).



Figura 1. Fracción de *solidus* de Nuestra Señora de Uralde acuñada en cobre y forrada de oro. Fotografía de Alain Campo. Al doble de su tamaño.

Fracción de sólido. Valente (364-378 d. C.)

Tréveris, acuñación irregular. Ca. 367-378 d. C.

A/ DN VALEN-[s p] F AVG. Busto diademado con *paludamentum*, a la derecha.

R/ GLORIA RE-IPUBLICAE. Roma sentada en un trono a izquierda, portando

Victoria sobre globo y lanza. En el exergo, marca de ceca: TROB.

Ref.: *RIC* IX, 12b. Medidas: 0,27 g; 16 mm; 12H. Inv.: NSU.89.2.75.

La pieza en cuestión fue publicada por primera vez por sus descubridores, quiénes además de identificarla como una serie a nombre del emperador Valente (364-378 d. C.) advirtieron que era “un elemento monetario de bronce con un recubrimiento bastante deteriorado de pan de oro” (Filloy y Gil 1993: 326, nº de inventario 75). Con posterioridad ha sido referenciada en distintos trabajos, insistiendo en que se trata de una acuñación de cobre forrado de oro que cuenta con la peculiaridad de combinar en su reverso un tipo propio de las *siliquae* de plata junto a una leyenda habitual de los *solidi* de los años 368-375 d. C. (Cepeda Ocampo 1997: 293, nº 176; Filloy y Gil 2000: 286, nº 463). Nosotros mismos, no hace mucho tiempo, también nos hicimos eco en términos parecidos de esta emisión irregular (Sánchez y Ortega 2017: 140, nota 4).

Sea como fuere, gracias a una serie de análisis realizados el año 2020 hemos podido llegar a determinar a qué tecnología se recurrió para alterar el aspecto exterior del ejemplar aquí examinado.

1. Las analíticas

Aprovechando que el Dr. Ignasi Queralt, investigador científico del CSIC - Departamento de Geociencias-Geoquímica IDAEA-CSIC, iba a visitar el Museo de Arqueología para efectuar varias metalografías a algunos elementos metálicos hallados en el yacimiento de Iruña-Veleia durante las campañas practicadas entre los años 2010-2018 (Queralt 2022), se decidió muestrear otras piezas de la colección del museo, entre ellas más de una decena de monedas¹.

¹ Los análisis se realizaron los días 24 y 25 de septiembre de 2020 y se seleccionaron un total de 12 monedas. Queremos aprovechar la presente nota para agradecer al Dr. Ignasi Queralt su inestimable ayuda a la hora de interpretar los resultados obtenidos, así como por facilitarnos varias gráficas y tablas para la elaboración del presente trabajo. Aunque hemos tratado de explicar de la mejor manera posible cómo se efectuaron los muestreos y la interpretación de los mismos, recomendamos la lectura del artículo

Para analizar los elementos monetales se utilizó un equipo portátil Fischerscope, modelo XAN500 (Helmut Fischer GmbH, Alemania). Dicho equipo es ideal para realizar este tipo de mediciones por la baja potencia que alcanza a aplicar (un máximo de 10 vatios), lo cual garantiza que los objetos examinados no van a sufrir ninguna alteración superficial.

El software empleado para controlar la instrumentación y evaluar los espectros obtenidos fue el WinFTM versión 6.35. Una de las grandes ventajas que aporta dicho software es que está específicamente diseñado para el estudio de capas (chapados y “forrados”) y materiales estratificados (multicapas). Además, permite evaluar a la par la composición de la capa y su espesor. En función de los elementos existentes en las capas superficiales es posible medir capas de varios angstroms hasta de unas decenas de micras. Otra de las funciones que incluye el programa es la de reconocer automáticamente aleaciones o que éste sea capaz de discernir si el objeto explorado es una pieza maciza o por el contrario es un objeto manufacturado en metales o aleaciones viles posteriormente recubierto de un metal más noble.

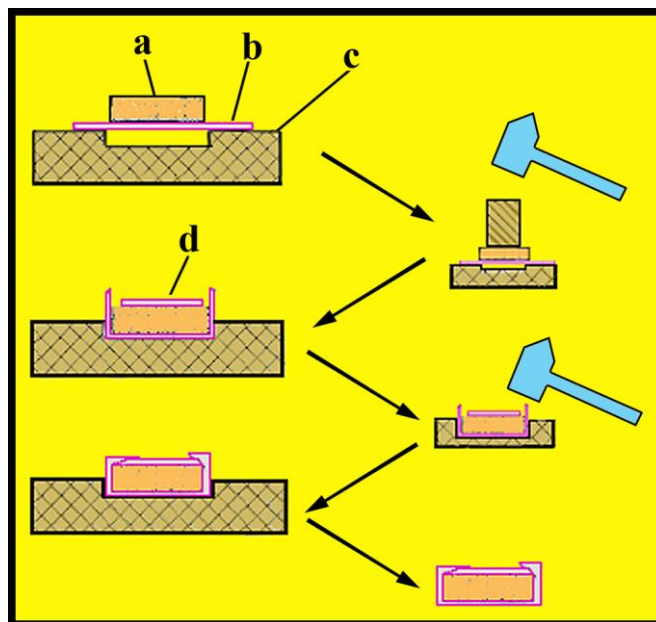


Figura 2. Proceso de “encapsulado” en frío (Ibáñez 2009a: figura 1).

En el caso que nos ocupa, como el software cuenta con la posibilidad de corregir las anomalías espectrales provocadas por la existencia de alteraciones o corrosiones superficiales (producidas por suciedad, carbonatación, sulfatación u oxidación), los espectros resultantes de las mediciones y evaluaciones llevadas a cabo en el laboratorio del museo fueron revisados y se aplicaron modelos de evaluación individualizados. Actuando de aquel modo, se obtuvieron unos resultados que muestran la composición química real de la aleación de que están hechas las piezas examinadas.

De todos los ejemplares analizados, en esta ocasión nos centraremos en dos piezas que, en una inspección *de visu*, parecían ilustrar uno de los métodos más habituales de falsear el aspecto exterior de la moneda en época romana. A saber, el recubrimiento o chapado mecánico de los discos o flanes de cobre mediante “gruesas” láminas de metal noble (Ibáñez 2009a; Sánchez y Ortega 2017: 139-140) (Figura 2).

del Dr. Queralt (2022: 3-5) dedicado a los materiales de Iruña-Veleia ya que en él encontrarán informaciones más precisas.

Los dos numismas elegidos para comprobar si aquellas percepciones eran correctas fueron la fracción de *solidus* de Uralde y el denario a nombre de Julio César de Andagoste (Unzueta y Ocharán 2006b: 491, n° 1) (Figura 3). Así, mientras el ejemplar de Uralde da la impresión de haber sido “forrado” con una fina capa de oro, la pieza de Andagoste fue “envuelta” con láminas de plata (Unzueta y Ocharán 2006a: 490). No obstante, como las cosas no son siempre lo que parecen o creemos, las metalografías nos han deparado alguna que otra grata sorpresa. Veamos cuál.



Figura 3. Denario de Julio César del yacimiento de Andagoste (Jokano, Álava). Fotografía de Raúl Sánchez Rincón. Al doble de su tamaño.

Si bien los resultados obtenidos para el denario cesariano son compatibles con una falsificación de tipo mecánico o de “encapsulado” en frío (Figura 4) (Ocharán 2002: 340; Amela 2014: 36), los datos que arrojan los análisis de la moneda treviñesa a nombre de Valente son hartos elocuentes y nos hablan que la fracción de *solidus* presenta un revestimiento superficial de oro, plata y mercurio (Figura 5).

	Grosor (micras)	Ag %	Au %	Hg %	Pb %	Mn %	Fe %	Cu %	As %	Sb %
Denario de Andagoste										
Recubrimiento	34,5	99,2	0,37		0,45					
	±	±	±		±					
	7,2	0,3	0,02		0,03					
Cuerpo moneda					0,38			98,1	1,40	
					±			±	±	
					0,08			0,3	0,25	
Solidus de Nuestra Señora de Uralde										
Recubrimiento	2,4	4,5	86,5	9,0						
	±	±	±	±						
	0,4	1,1	1,9	1,5						
Cuerpo moneda						0,022	1,45	96,9	0,6	0,66
						±	±	±	±	±
						0,006	0,26	0,7	0,06	0,16

Figura 4. Grosor del recubrimiento y composición química elemental de éste y del alma del denario de Julio César y de la fracción de sólido a nombre de Valente. Resultados en % de peso.

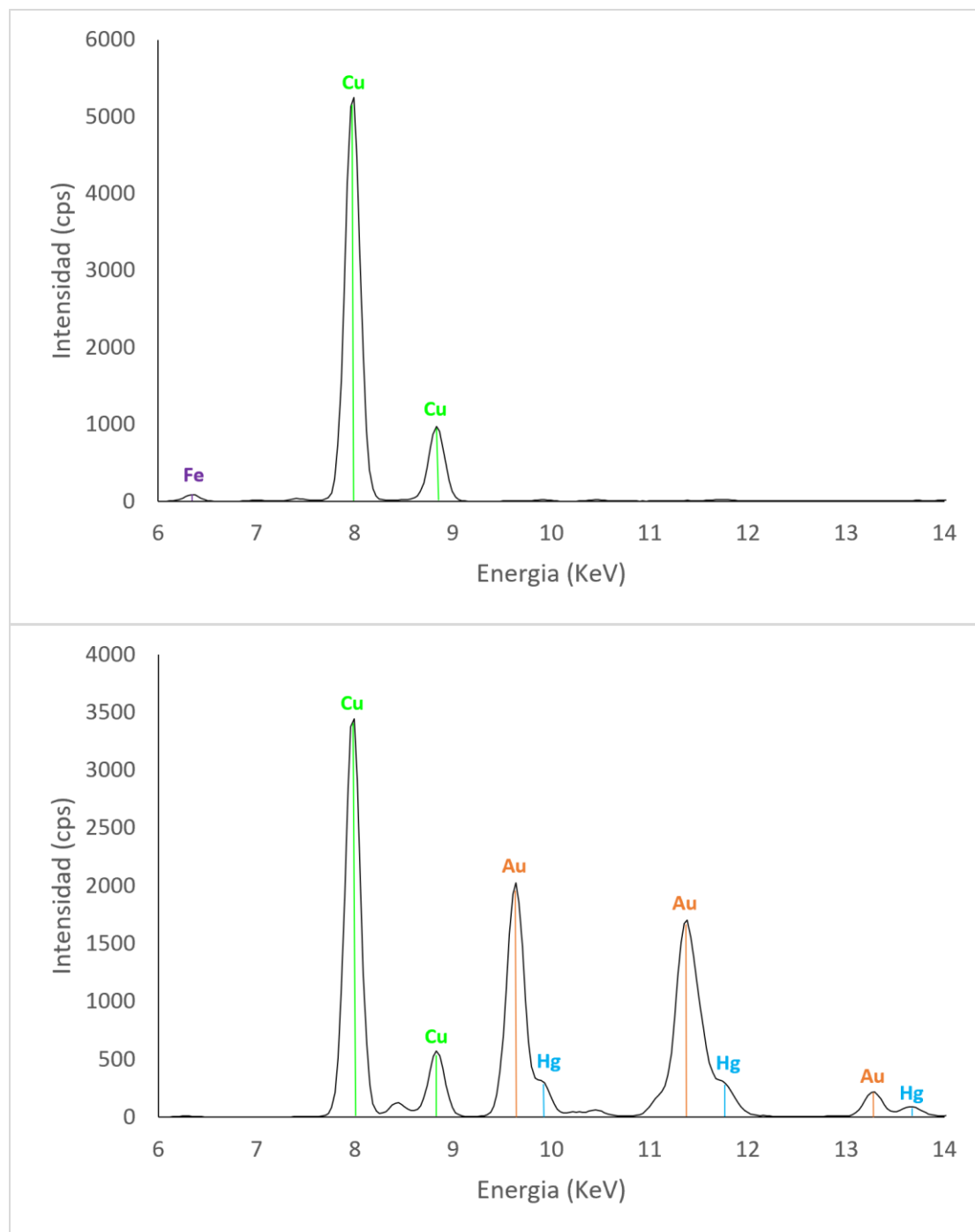


Figura 5. Espectros de fluorescencia de rayos X de la moneda de Nuestra Señora de Uralde. Se muestran las principales líneas analíticas de los elementos químicos identificados en la pieza. Arriba, espectro del cuerpo (hierro y cobre). Abajo, espectro (cobre, oro y mercurio) obtenido tras superponer el espectro del alma de la moneda y el de la zona del recubrimiento. En el espectro de abajo el pico del cobre es menor ya que el recubrimiento atenúa la señal.

2. La amalgama de mercurio

El amalgamiento con mercurio es un ancestral método usado para dotar de un aspecto o acabado más “noble” a los objetos manufacturados en metales viles. Autores como Miguel Ibáñez señalaron en su momento que dicha técnica comenzó a emplearse

en joyería en el siglo II d. C. para recubrir determinados objetos con una fina capa superficial de plata u oro (Ibáñez 2009b). No obstante, a la luz de diferentes investigaciones de tipo arqueométrico, sabemos que la amalgama de mercurio ya se utilizaba desde la quinta centuria a. C. en China y a partir de la época helenística, en torno al siglo IV a. C., en Occidente (Perea *et al.* 2008: 122; Giumlia-Mair 2020: 5).

Dejando de lado los ejemplares manufacturados en el Lejano Oriente, las cuales quedan bastante alejadas de nuestra zona de estudio, en Europa los primeros objetos dorados al fuego por amalgamiento suelen ser elementos relacionados con el adorno o indumentaria personal como es el caso de los *hair rings* o *money rings* irlandeses o los anillos del período helenístico (Perea *et al.* 2008: 119 y 122). Entre todas esas piezas destaca por su belleza un anillo con la representación del dios Eros procedente de la necrópolis de Naukratis en el Delta del Nilo y que actualmente se conserva en el Museo Británico (Número de inventario GR 1888.6- 1.1.) (Giumlia-Mair 2020: 6, fig. 9).

Sin necesidad de tener que irse tan lejos, en España, el Grupo de Investigación *Arqueometal* del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, en colaboración con el Centro de Microanálisis de Materiales de la UAM, pudo llegar a determinar que varias fíbulas de pie vuelto fueron doradas al fuego hacia el siglo IV a. C. Tras analizar cuatro fíbulas del Museo Arqueológico Nacional mediante las técnicas XRF (X-ray fluorescence o fluorescencia de rayos X) y PIXE (particle induced X-ray emission o emisión de rayos X inducida por haces de partículas) se pudo llegar a determinar que tres de los ejemplares se realizaron en plata con algo de cobre aleado y en un momento posterior se doraron con amalgama de mercurio (Perea *et al.* 2008: 125).

Como hemos ya explicado en otro lugar y hablando específicamente sobre monedas (Sánchez y Ortega 2017: 143), la técnica, en aquel caso plateado por amalgama, consistía en aplicar una pasta compuesta por mercurio y plata sobre un cospel de cobre previamente acuñado. Una vez empastada completamente la pieza se depositaba en una especie de sartén y se introducía en un horno con la intención de fijar una ligera capa de plata superficial sobre la misma. Fruto del calentamiento al que eran sometidas las monedas en el interior del horno se adhería la plata evaporándose gran parte del mercurio empleado. Otra pequeña parte, por fortuna, se mantiene en la superficie plateada de las piezas falsificadas lo cual permite, a través de modernas técnicas analíticas, identificar fácilmente el plateado y dorado al fuego, ya que el mercurio no se elimina de manera completa durante el proceso de calentamiento y éste puede detectarse gracias a análisis no destructivos aplicados a las superficies de las monedas (Ingo *et al.* 2004: 172; Ibáñez 2009b).

El método para dorar al fuego otro tipo de piezas se basa en los mismos principios y ha sido ampliamente descrito por diversos autores (Perea *et al.* 2008: 121-122, nota 2). Una descripción bastante detallada del proceso se puede encontrar en el interesante y documentado artículo de Alessandra Giumlia-Mair (2020: 6-7).

Vista la tecnología por amalgamiento de mercurio y visto cuáles fueron los primeros objetos en ser dorados al fuego, es el momento de explicar cuándo empezó a utilizarse dicha técnica para falsear numerario. Que nosotros sepamos, el primer testimonio documentado en Europa del uso de mercurio para recubrir una moneda se dio en un ejemplar romano datado en el año 62 a. C. (Ingo *et al.* 2004: 172-173). En concreto, un denario republicano. En el mismo trabajo que se da a conocer este singular *denarius* se muestra también lo que a simple vista parece ser un áureo del emperador Tiberio (14 d. C.- 37 d. C.), ya publicado con anterioridad (Botrè y Hurter 2000), pero que en realidad es un denario de plata dorado con amalgama de mercurio (Botrè y Hurter 2000: 108). El peso de la pieza en cuestión es de 3,90970 g, lo cual corresponde al peso oficial reglamentario de la época, establecido en 3,89 g (1/84 libras).

Ambos elementos monetales, recuperados en dos intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en la ciudad de Roma (Botrè y Hurter 2000: 107; Ingo *et al.* 2004: 172), serían por tanto los primeros ejemplos conocidos del empleo de mercurio para falsificar monedas en la antigua Roma². En el caso del denario republicano, tal y como apuntábamos más arriba, sería la primera moneda de Europa plateada mediante la aplicación de aquella técnica. No compartiría tal “honor” el denario dorado de Tiberio dado que entre las tribus celtas de Europa Central y de Britania ya se mezclaba el oro y el mercurio para obtener piezas fraudulentas en “the later part of the first century BC” (Botrè y Hurter 2000: 109). Dicho saber permaneció en la región como así parece indicarlo el hallazgo en el sur de Alemania de dos monedas a nombre de Nerón doradas al fuego por amalgamamiento de mercurio: “an aureus with a copper core near Ingolstadt and a gilt bronze quadrans found near the upper Danube” (Botrè y Hurter 2000: 109).

Si seguimos a estos dos investigadores, la mencionada técnica de dorado o plateado al fuego no se generalizó en el Imperio Romano hasta la cuarta centuria de nuestra era (Botrè y Hurter 2000: 109-110). Aún y todo, se ha reportado la aparición en Palestina de dos antoninianos de Caracalla y Heliogábalo, datados entre los años *ca.* 215-220 d. C. (Botrè y Hurter 2000: 110), en los que se documentaron trazas de mercurio y oro sobre la superficie de ambos ejemplares.



Figura 6. Quinario a nombre de Augusto realizado en cobre y forrado de oro. Fotografía de *Nomos AG*. Al doble de su tamaño.

Resulta curioso que la fracción de *solidus* encontrada en el yacimiento de Nuestra Señora de Uralde imite una pieza acuñada en la ceca de Tréveris, ciudad ubicada en la Germania romana. Uno de los focos, como hemos visto antes, en los que está atestiguado la primitiva utilización de amalgamas de oro para falsificar monedas. Pese a que hemos efectuado un vaciado bibliográfico exhaustivo no hemos hallado ninguna referencia a ejemplares de época tan tardía, nuestra pieza se emitió probablemente entre el 367 y 378 d. C., que muestren tal particularidad, aunque ello no quiere decir que no existan o no hubieran existido. De hecho, en un sugerente artículo firmado por varios miembros del Departamento de Ciencias Arqueológicas de la Universidad de Bradford (Reino Unido), se sugiere que pudo haberse recurrido al mercurio para platear o blanquear las series monetarias de vellón creadas en el siglo III d. C. (Vlachou *et al.* 2002).

Como es bien sabido, a lo largo de la tercera centuria el numerario de plata va a sufrir un empobrecimiento progresivo de la ley de las monedas. De modo que, en apenas 15 años, la cantidad de plata presente en los antoninianos va a pasar de tener el

² En una búsqueda rápida en Internet hemos localizado una pieza compatible con presentar una capa de mercurio y oro en su superficie (Markowitz 2022). En junio de 2015, la casa de subastas suiza *Nomos AG* vendió un *quinarius* de Augusto en el que se aprecia el alma de cobre revestida de una capa de oro (Figura 6); <https://www.numisbids.com/n.php?p=lot&sid=1141&lot=207> (27/07/2022).

30% en el año 253 d. C. al 2% en el año 268 d. C. (Ibáñez 2009b). Para mejorar el aspecto visual de las emisiones, las autoridades romanas decidieron dotar a los antoninianos de una apariencia más plateada. Algo similar ocurrió con las nuevas denominaciones introducidas por Diocleciano (284-305 d. C.) en el 293-294 d. C. Mucho se ha especulado y debatido acerca de qué procedimientos emplearían los trabajadores de las cecas para blanquear aquellas series tan cobrizas: inmersión en cloruro de plata fundido, mediante el uso de pastas plateadas, procesos de oxidación y reducción (Vlachou *et al.* 2002: II9.2.3), si bien todo parece indicar que recubrieron las monedas con una mezcla de mercurio y plata (Vlachou *et al.* 2002: II9.2.2-II9.2.3, II9.2.6). Los investigadores de la Universidad de Bradford no sólo detectaron trazas de mercurio en los ejemplares del siglo III-IV d. C. analizados, sino que también observaron, a través de una serie experimentos, que los operarios romanos fabricaban los cospeles en una aleación cuaternaria (cobre-estaño-plomo-plata) para facilitar el plateado de las piezas al fuego mediante amalgama de mercurio (Vlachou *et al.* 2002: II9.2.6-II9.2.7).

En cualquier caso, creemos que sería interesante llevar a cabo más pruebas analíticas con el fin de resolver algunas de esas dudas y otras incógnitas que aún quedan por resolver. Para ello sería conveniente estudiar preferentemente las monedas procedentes de intervenciones arqueológicas puesto que nos permiten establecer su trazabilidad y asegurar que no han sufrido algún tipo de “manipulación”, adición o “reparación” en tiempos recientes.

Dicho esto, hasta aquí llega nuestra breve, aunque esperamos que interesante, aportación en pos de arrojar algo más de luz sobre los procesos técnicos de falsificación practicados en la antigüedad y que posteriormente continuarán usando los falsarios durante el medievo (Ibáñez *et al.* 1997; Ibáñez 2005; Ibáñez 2009b; Sánchez y Ortega 2017: 142-152; Ibáñez 2021: 225).

Bibliografía

- Amela Valverde, L. (2014): “El conjunto monetar de Andagoste”, *Revista Numismática Hécate* 1, pp. 25-40.
- Botrè, C.; Hurter, S. M. (2000): “The earliest roman counterfeit by means of gold/mercury amalgam”, *Schweizerische Numismatische Rundschau* 79, pp. 107-111. DOI: <http://doi.org/10.5169/seals-175713>
- Cepeda Ocampo, J. J. (1997): “La circulación monetaria romana en el País Vasco”, *Ier Coloquio Internacional sobre la Romanización en Euskalherria, Isturitz* 8, Donostia, pp. 259-302.
- Filloy Nieva, I.; Gil Zubillaga, E. (1993): “Memoria de las intervenciones arqueológicas en el yacimiento de Uralde (Condado de Treviño). 1989”, *Estudios de Arqueología Alavesa* 18, Vitoria-Gasteiz, pp. 101-339.
- Filloy Nieva, I.; Gil Zubillaga, E. (2000): *La romanización en Álava. Catálogo de la exposición permanente sobre Álava en época romana del Museo de Arqueología de Álava*, Vitoria-Gasteiz.
- Giumlia-Mair, A. (2020): “Plating and Surface Treatments on Ancient Metalwork”, *Advances in Archaeomaterials* 1 (Issue 1, December 2020), pp. 1-26. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.aia.2020.10.001>
- Ibáñez Artica, M. (2005): “El delito de la falsificación de moneda”, *El Eco Filatélico y Numismático* 61 (1132) (julio-agosto, 2005), pp. 46-47.
- Ibáñez Artica, M. (2009a): “El proceso del plateado de la moneda (I): técnicas de forrado”, *El Eco Filatélico y Numismático* 65 (1173) (abril, 2009), pp. 42-43.

- Ibáñez Artica, M. (2009b): “El proceso del plateado de la moneda (II): técnicas de blanqueo”, *El Eco Filatélico y Numismático* 65 (1174) (mayo, 2009), pp. 42-43.
- Ibáñez Artica, M. (2021): *Moneda medieval navarra. Manual de numismática*, Sos del Rey Católico.
- Ibáñez Artica, M.; Rosado, G.; García, J. C. (1997): “Falsificaciones de dineros de Sancho V Ramírez de Pamplona y Aragón (1064-1094)”, *Gaceta Numismática* 124, Barcelona, pp. 25-34.
- Ingo, G. M.; Angelini, E.; De Caro, T.; Bultrini, G. (2004): “Combined use of surface and micro-analytical techniques for the study of ancient coins”, *Applied Physics A (Materials Science & Processing)* 79, pp. 171-176.
- Markowitz, M. (2022): “Bad Money – Ancient Counterfeiters and Their Fake Coins”, <<https://coinweek.com/ancient-coins/bad-money-ancient-counterfeiters-and-their-fake-coins/>>, [Consultado el 10 de julio de 2022].
- Ocharán Larrondo, J. A. (2002): “Monedas perdidas en un combate inédito de las guerras cántabras en el valle de Cuartango (Álava). Monedas partidas, monedas forradas”, en *X Congreso Nacional de Numismática. Actas (Albacete, 1998)*, Madrid, pp. 335-341.
- Perea, A.; Montero, I.; Gutiérrez, P. C.; Climent-Font, A. (2008): “Origen y trayectoria de una técnica esquiva: el dorado sobre metal”, *Trabajos de Prehistoria* 65 (2), pp. 117–130. DOI: <https://doi.org/10.3989/tp.2008.08006>
- Queralt Mitjans, I. (2002): “El análisis no destructivo de materiales metálicos mediante fluorescencia de rayos X. Aplicación a objetos de Iruña-Veleia”, <<https://web.araba.eus/documents/105044/9209035/18.+metalografias.pdf/1212b71e-2690-8b3f-c2f5-6233f5bce1e2?t=1652950051367>>, [Consultado el 10 de julio de 2022].
- Sánchez Rincón, R.; Ortega Cuesta, L. A. (2017): “Evidencias de la falsificación monetaria en el tesoro de Otaza. Análisis y estudio”, *Revista Numismática Hécate* 4, pp. 138-155.
- Unzueta Portilla, M.; Ocharán Larrondo, J. A. (2006a): “El campo de Batalla de Andagoste (Álava). Aproximación a la conquista romana del Cantábrico Oriental”, en M. P. García-Bellido (coord.): *Los campamentos romanos en Hispania (27 a.C.-192 d.C.): el abastecimiento de moneda*, Vol. 2, Madrid, pp. 473-490.
- Unzueta Portilla, M.; Ocharán Larrondo, J. A. (2006b): “El campo de Batalla de Andagoste (Álava). Catálogo abreviado de monedas”, en M. P. García-Bellido (coord.): *Los campamentos romanos en Hispania (27 a.C.-192 d.C.): el abastecimiento de moneda*, Vol. 2, Madrid, pp. 491-492.
- Vlachou, C.; McDonnell, J. G.; Janaway, R. C. (2002): “Experimental investigation of silvering in late Roman coinage”, *Material Research Society Symposium Proceedings* 712, pp. II9.2.1-II9.2.9.

LA MONNAIE DES «REBELLES» AU IX^e SIECLE EN AL-ANDALUS: UN DEMI DIRHAM INEDIT DE DAYSAM IBN ISHAQ¹

Marc PARVÉRIE*
Carolina DOMÉNECH-BELDA**

Fecha de recepción: 15/06/2022
Fecha de aceptación: 03/08/2022

Resumen

En este artículo se presenta una moneda inédita acuñada a nombre de Daysam ibn Ishāq, el rebelde que controló la región de Tudmīr durante la crisis que afectó a al-Andalus a finales del periodo emiral. De todos los poderes locales surgidos en ese momento, fue el único del que se conocen monedas. A día de hoy, se tiene noticia de tres ejemplares, dos de ellos de procedencia andalusí y otra desconocida, a los que se suma ahora un cuarto hallado en la zona de Orán junto a otras monedas norteafricanas. Se trata de un semidirham acuñado en el 273 H., la fecha más antigua conocida hasta el momento, que sigue el modelo abbasí / aglabí en el reverso. El uso de este modelo en otra pieza acuñada con anterioridad a la expedición organizada por el emir contra Daysam ibn Ishāq del año 283 H. permite conocer los cambios tipológicos que evidencian el grado de independencia o sumisión a Córdoba y confirmar el impacto de dicha expedición a través de su reflejo en las emisiones monetarias.

PALABRAS CLAVE: al-Andalus, siglo IX, Emirato, primera fitna, Daysam ibn Ishāq

Résumé

Cet article présente une pièce inédite frappée au nom de Daysam ibn Ishāq, le rebelle qui contrôlait la région de Tudmīr pendant la crise qui a touché al-Andalus à la fin de la période émirale. De tous les pouvoirs locaux qui ont émergé à cette époque, c'est le seul pour lequel des monnaies sont connues. À ce jour, étaient répertoriés trois spécimens (deux d'entre eux provenant du sud de l'Espagne et un autre d'origine inconnue), auxquels s'ajoute maintenant un quatrième trouvé dans la région d'Oran (Algérie) avec d'autres pièces de monnaie nord-africaines. C'est un demi-dirham frappé en 273 AH, la plus ancienne date connue à ce jour, et dont le revers suit le modèle abbasside/aglabide. L'utilisation de ce modèle par une autre pièce frappée avant l'expédition organisée par l'émir contre Daysam ibn Ishāq en 283 AH permet de connaître les changements typologiques qui témoignent du degré d'indépendance ou de soumission à Cordoue et confirment l'impact de ladite expédition sur les émissions monétaires.

MOTS-CLES: al-Andalus, IX^e siècle, émirat, première fitna, Daysam ibn Ishāq

* Chercheur indépendant. E-mail: marc.parverie@laposte.net

** Instituto Universitario de Investigación en Arqueología y Patrimonio Histórico de la Universidad de Alicante - INAPH. E-mail: carolina.domenech@ua.es

¹ Ce travail a été réalisé dans le projet PID2019-108192GB-I00 financé par le Ministère des Sciences et de l'Innovation du Gouvernement de l'Espagne.

Les frappes au nom du rebelle Daysam ibn Ishāq interviennent dans la période d'anarchie qui gagne al-Andalus dans les années 870-880 et fragmente le pays en pouvoirs locaux autonomes². Les nombreuses révoltes lors de cette première *fitna* privent le pouvoir émiral d'importantes rentrées fiscales de sorte que les frappes monétaires officielles décroissent fortement à partir des années 270 AH pour cesser complètement entre 281 et 316 AH (894-929). Durant cette période de désordre, il semble qu'aucun rebelle, à l'exception de Daysam ibn Ishāq, n'ait frappé monnaie, pas même le rebelle *muwallad* le plus connu, 'Umar b. Hafsūn qui contrôlait un territoire étendu et en arriva à utiliser des signes de souveraineté comme la désignation de son héritier comme *wālī al-‘ahd*³.

Daysam ibn Ishāq a frappé monnaie dans la région (*kūra*) de Tudmīr comme l'indiquent les sources et comme l'ont montré les découvertes monétaires. Jusqu'à présent, trois pièces frappées à son nom étaient connues. Il s'agit d'un dirham provenant du château d'Albalat dans la zone côtière de la province de Castellón ; un demi dirham au château d'Ugéjar, au sud-est de Lorca, et un *fals* – ou demi dirham de bas aloi – sans provenance connue. A ces pièces s'ajoute maintenant un nouveau demi dirham découvert dans la région d'Oran (Algérie) sur un site qui a livré également des monnaies aghlabides, sulaymānides et fatimides. Le lieu de sa découverte en territoire maghrébin est intéressant, dans la mesure où il s'agit de la première monnaie de Daysam découverte en dehors d'al-Andalus.

1. Daysam ibn Ishāq dans les sources arabes

D'après les sources⁴, Daysam ibn Ishāq est un rebelle *muwallad* qui a rejeté l'autorité de l'émir en même temps que le célèbre 'Umar ibn Hafsūn ou peu de temps après, soit vers 880⁵. Il se rend maître de Lorca et Murcie, avec les lieux proches dans la *kūra* de Tudmīr et s'assure le contrôle des mines d'argent situées dans les montagnes qui longent la côte au sud de Lorca⁶. Ces mines de Tudmīr, mentionnées notamment par al-Razī et al-Bakrī⁷ apportent à Daysam des ressources⁸ qui lui permettent de tenir à Lorca une cour brillante, de s'attacher de nombreuses fidélités et d'entretenir une excellente cavalerie servile de 5.000 hommes. Il apparaît dans les chroniques comme un prince apprécié et généreux et un protecteur des arts⁹.

Ce n'est qu'en 283 AH / 896-7 qu'une expédition, dite "expédition de Tudmīr" est tentée contre lui par l'émir 'Abd Allāh. L'armée dirigée par son oncle Hishām ibn 'Abd al-Rahmān et le qā'id Ahmad ibn Muhammad ibn 'Abī 'Abda assiège d'abord, sans succès, les forteresses de Vélez et Ricote puis se retire à Murcie – qui ne semble pas, alors, sous l'autorité de Daysam – d'où sont collectés les impôts des districts voisins¹⁰. Le qā'id Ahmad assiège alors Lorca et exhorte le rebelle à se soumettre. Selon

² Pour une carte des territoires échappant au pouvoir central, voir Doménech-Belda 2016, 278, fig.2.

³ Sur cette question voir Doménech & Guichard 2015, 220 et note 30.

⁴ Ibn al-Qūtiyya (?-977), *Tārikh Ifitāh al-Andalus* ; Ibn Hayyān (987-1076), *Kitāb al-Muqtabis* ; al-'Udhri (1003-1085), *Tarsī' al-akhbar* et Ibn 'Idhārī *Al-Bayān al-Mugrib* 1312.

⁵ La révolte de 'Umar ibn Hafsūn débute en 267 AH / 880 du côté de Malaga ; il s'installe dans sa forteresse de Bobastro en 271 AH / 884. Sur cette révolte voir Acien Almansa 1997 et Martínez Enamorado 2012.

⁶ Al-'Udhri, 12 ; Molina López 1972, 48 et 78.

⁷ Frey Sánchez 2017, 21-22 (al-Razī) et Tixier du Mesnil 2014, 127 (al-Bakrī).

⁸ Selon al-'Udhri ces mines auraient produit quotidiennement 30 livres (*ratl*) de métal fin qui aurait permis de frapper plusieurs milliers de dirhams (Molina López 1972, 46 et note 20 ; Fontenla Ballesta 2014, 26).

⁹ Ibn 'Idhārī, 177 ; Ibn Hayyān, 9 ; al-'Udhri 11-12 ; Ibn al-Qūtiyya 108.

¹⁰ « Rendant ces territoires à l'obéissance » selon Ibn Hayyān (ibn Hayyān 118).

Ibn Hayyān et Ibn ‘Idhārī, incapable de prendre Lorca, il doit lever le siège après quelques escarmouches devant les murailles et retourne finalement à Cordoue sans obtenir la soumission de Daysam¹¹. Au contraire, Ibn al-Qūtiyya rapporte que le qā’id Ahmad lève le siège après avoir obtenu le double des contributions qui n’avaient pas été payées les années précédentes¹². Cette information est intéressante car elle montre que le but de ces expéditions est bien le recouvrement des impôts¹³. Quant à al-‘Udhri, insistant également sur cet aspect fiscal, il précise que Daysam accepte de céder une partie du recouvrement des impôts et de frapper des dirhams pour le compte de l’émir ‘Abd Allāh, alors qu’il le faisait jusque-là à son propre nom (*daraba al-darāhim bi-ismi-hi*)¹⁴. Quoi qu’il en soit, Daysam garde manifestement le contrôle de son territoire jusqu’à sa mort à Murcie en 293 AH / 905-6.

2. Les monnaies connues de Daysam ibn Ishāq

Daysam ibn Ishāq semble bien être le seul chef rebelle de cette période qui ait frappé monnaie à son nom¹⁵. Trois monnaies de ce rebelle andalou étaient connues jusqu’à présent¹⁶, son nom apparaissant dans les trois cas sous la légende centrale du revers.

Un demi dirham de type abbasside / aghlabide, avec au revers la mission prophétique de Muhammad et le nom de Daysam ibn Ishāq, a été publié par S. Fontenla Ballesta en 1995¹⁷. Daté 277 AH / 890-1, il pèse 1,3 g pour un diamètre de 20 mm. Bien que la monnaie ne mentionne pas l’atelier (par manque de place, précise-t-il), il s’agit vraisemblablement de Lorca¹⁸ (fig. 1).



Figure 1. Demi dirham frappé au nom de Daysam ibn Ishāq en 277 AH / 890-1. Ech. 2:1.

Un *fals* de cuivre (?) de 1,3 g pour 19 mm¹⁹ a été publié par R. Frochoso Sanchez en 2002. Il porte quant à lui la légende de revers traditionnelle des dirhams émiraux (sourate CXII sur quatre lignes), sous laquelle se trouve le nom de Daysam. L’atelier est al-Andalus et la date malheureusement incomplète finit par un 8. Il peut donc s’agir de 278 ou de 288, cette dernière étant jugée plus probable par l’auteur²⁰.

¹¹ Ibn Hayyān 118; Ibn ‘Idhārī, 180.

¹² Ibn al-Qūtiyya, 108-109.

¹³ Ibn al-Qūtiyya explique que grâce au qā’id Ahmad et son armée, « l’autorité de l’émir ‘Abd Allāh a acquis une telle force et un tel prestige, que depuis lors, chaque été, des expéditions ont quitté Cordoue pour rapporter des régions d’al-Andalus des contributions considérables » (Ibn al-Qūtiyya, 107).

¹⁴ al-‘Udhri, 12.

¹⁵ Voir la discussion dans Doménech & Guichard 2015, 220 et note 30.

¹⁶ Doménech & Guichard 2015, 222-225.

¹⁷ Fontenla Ballesta 1995, 23 ; Fontenla Ballesta 2014, 27, n°1.

¹⁸ Fontenla Ballesta 2014, 24-25.

¹⁹ Bien que la bordure de la monnaie soit rognée.

²⁰ Frochoso 2002; Frochoso 2009, 114.

Pour S. Fontenla Ballesta, ce serait un demi dirham fourré ou de très bas aloi, plutôt qu'un *fals* et la date serait bien 288 AH / 901, le 8 des dizaines étant bien visible²¹ (fig. 2).



Figure 2. *Fals* ou demi dirham frappé au nom de Daysam ibn Ishāq en 288 AH / 901. Ech. 2:1.

Enfin, un dirham découvert au château d'Albalat (Castellón) a été publié en 2015. La monnaie, qui semble avoir été percée et à laquelle manque une portion de bordure, pèse 2,05 g pour 28,5 mm. Datée 293 AH / 905-6, année de la mort de Daysam, elle est, comme la monnaie précédente, de type omeyyade, avec la mention de l'atelier d'al-Andalus au droit et la sourate CXII au revers, là encore suivie par le nom du rebelle²² (fig. 3).



Figure 3. Dirham frappé au nom de Daysam ibn Ishāq en 293 AH / 905-6. Ech.2:1.

3. Un nouveau demi dirham de Daysam ibn Ishāq

La monnaie que nous présentons ici (fig. 4) est donc la quatrième connue pour Daysam ibn Ishāq. Il s'agit d'une monnaie qui semble de bon argent, de module plutôt faible (18 mm) et pesant 1,2 g, ce qui correspond à un demi dirham.



Figure 4. Demi dirham frappé au nom de Daysam ibn Ishāq en 273 AH / 886-7. Ech.2,5:1.

²¹ Fontenla Ballesta 2014, 28, n°2. Voir également la discussion p. 25-26.

²² Doménech & Guichard 2015, 218-230 et fig.6.

Les légendes sont de type abbasside, avec au droit la profession de foi entourée par une double légende marginale²³ et au revers la mission prophétique de Muhammad, sous laquelle a été rajouté le nom de Daysam ibn Ishāq:

IC		IIC	
لا اله الا الله وحده لا شريك له	Il n'y a de dieu que Dieu, l'Unique, le Sans-égal	محمد رسول الله ديسم بن اسحق	Muḥammad est l'Envoyé de Dieu Daysam ibn Ishaq ²⁴
Cercle entre les deux légendes marginales. Grènetis extérieur.		Double cercle autour du champ. Grènetis extérieur.	

IM1 : بِسْمِ اللَّهِ ضَرَبَ هَذَا الدَّرْهَمَ بِمَدِينَةِ دَيْسَمِ بْنِ إِسْحَاقَ سَنَةَ ثَلَاثٍ وَسَعِينَ (!) وَ مَائَتَيْنِ
Au nom de Dieu ce dirham a été frappé à Madīna Daysam ibn Ishaq en l'an deux cent soixante-treize (?).

IM2 : اللَّهُ الْأَمْرَ قَبْلَ وَ مِنْ بَعْدِ وَ يَوْمَئِذٍ يَفْرَحُ الْمُؤْمِنُونَ بِنَصْرِ اللَّهِ
A Dieu le commandement, avant comme après, et ce jour-là les croyants se réjouiront (Coran XXX, 3-4).

IIM : مُحَمَّدٌ رَسُولُ اللَّهِ أَرْسَلَهُ بِالْهُدَىٰ وَ دِينَ الْحَقِّ لِيُظْهِرَهُ عَلَى الدِّينِ كُلِّهِ وَلَوْ كَرِهَ الْمُشْرِكُونَ
Muhammad est l'Envoyé de Dieu, Il l'a envoyé avec la guidée et la religion de vérité afin qu'elle triomphe en la religion toute entière, n'en déplaie aux associateurs (Coran IX, 33).

La date est incertaine. La graphie de “soixante-dix” et “quatre-vingt-dix” dans les légendes monétaires n'est pas toujours facile à distinguer, mais dans le cas présent il semble de toute façon manquer une barre verticale à la dizaine, de sorte que celle-ci peut être aussi bien *sab 'īna* (70) que *tis 'īna* (90)²⁵. C'est en fait le type, abbasside et non omeyyade, qui nous fait pencher pour une attribution à l'année 273 AH / 886-887. En effet, un dirham de type omeyyade étant déjà connu pour l'année 293, il paraît bien peu crédible qu'un autre type très différent ait été frappé la même année. Notre dirham est de fait beaucoup plus proche par le style, malgré la présence d'une deuxième légende marginale et du nom de l'atelier, de celui de 277 AH, d'où cette proposition d'attribution à l'année 273 AH.

Très intéressante également est la mention de l'atelier. Alors que celui-ci n'apparaissait pas sur le dirham de 277, on peut lire ici dans la légende intérieure du droit Madīna Daysam ibn Ishaq : “ville de Daysam ibn Ishāq”. Cette formulation très inhabituelle qui indique la capitale du souverain par “ville de” suivi de son nom, ne se retrouve en effet que sur les monnaies de la dynastie sulaymānide d'Afrique du Nord²⁶.

²³ La légende extérieure (Coran XXX, 3-4) a été rajoutée par la réforme d'al-Ma'mūn en 206 AH / 821.

²⁴ Il manque le *alif* de Ishāq, comme sur le dirham de l'année 293 AH.

²⁵ On retrouve cette particularité sur un dirham sulaymānide contemporain (274 AH) publié par Lowick (Lowick 1983, 181, n°2).

²⁶ Plus rarement chez les Idrissides : Fès apparaît sous le nom al-'Alīyah Madīnat Idrīs sur un dirham d'Idrīs II daté 200 AH (Eustache 1971, 205, n°97).

4. Daysam ibn Ishāq et les Sulaymānides

Les rares connaissances disponibles sur les Sulaymānides et leurs frappes monétaires ont été rassemblées par D. Eustache et complétées par N. M. Lowick²⁷. Fondée à Tlemcen en 213 AH / 828 par Muhammad b. Sulaymān, cette dynastie se divise après sa mort en diverses petites principautés situées dans l'ouest de l'actuelle Algérie, dont les principales sont Tilimsān / Tlemcen, Arshqūl (le port de Tlemcen, au débouché de l'Oued Tafna), Jarāwa (sur l'Oued Kiss), Tanas / Ténès (à l'est d'Oran) et Sūq Ibrāhīm (de localisation incertaine, dans l'arrière-pays de Ténès)²⁸.

Au moment où Daysam s'empare de la région de Tudmīr, le seul prince sulaymānide qui semble frapper monnaie est 'Īsa ibn Ibrāhīm (273-277 AH / 886-890). Ses dirhams sont de type abbasside / aghlabide, avec une seule légende marginale et l'atelier de Sūq Ibrāhīm qui apparaît sous le nom de "Madīna 'Īsa"²⁹. La frappe est poursuivie par ses fils (?) al-Qāsim b. 'Īsa, dont un dirham est connu pour l'année 281 AH / 894-5³⁰, puis Ahmad b. 'Īsa qui frappe des dirhams et des demi dirhams dans les années 287-295 AH / 901-908³¹. L'atelier – qui doit toujours être Sūq Ibrāhīm – apparaît alors sous le nom de "Madīna Qāsim b. 'Īsa" pour le premier et de "Madīnat Ahmad" pour le second.

Il est difficile de dire si la reprise par Daysam ibn Ishāq de cette curieuse pratique monétaire sulaymānide est motivée par l'existence de liens politiques avec la dynastie nord-africaine. En effet, tandis que le soutien indéfectible du petit émirat voisin de Nakūr à la dynastie omeyyade apparaît clairement dans les sources³², celles-ci ne permettent guère de savoir si les différents princes sulaymānides ont pris parti dans la crise qui déchire al-Andalus à la fin du IX^e siècle et ont pu dans certains cas apporter une aide aux rebelles³³. En revanche, les contacts existent et les liens qui unissent les ports maghrébins à la côte de la région de Tudmīr sont bien soulignés par les géographes (fig. 5). Ibn Hawqal, au milieu du X^e siècle, signale que Ténès et Oran sont d'importants ports de commerce où les Espagnols apportent leurs marchandises³⁴. Un siècle plus tard, al-Bakrī rappelle que Ténès, située face au cap Santa Pola (au nord de Murcie), "fut bâtie en 262 [875-876] par des marins de l'Andalousie (...). Elle fut peuplée par deux colonies andalouses dont l'une était venue d'Elvira et l'autre de Tudmīr"³⁵. Quant à Águilas, le port de Lorca, al-Bakrī indique qu'il n'est qu'à trois jours de navigation de 'Ayn Farrūj, port situé à l'est d'Oran dans le Golfe d'Arzew³⁶.

²⁷ Eustache 1971, 49-50; Lowick 1983.

²⁸ Al-Bakrī, 129. Voir les précisions de Lowick 1983, 180 et note 5.

²⁹ Album C434; Lowick 1983, 181, n°2.

³⁰ Album D434; Lowick 1983, 182, n°3.

³¹ Album E434; Lowick 1983, 183-184, n°4 ; Eustache 1971, 288, n°4 et 5. A noter la présence sur le même site de la région d'Oran, d'un demi-dirham d'un type non répertorié daté 287 AH / 901, sans atelier, présentant lui-aussi une deuxième légende marginale de type abbasside au droit.

³² Cressier 2017, 502-504. Selon Ibn Hayyān, un des membres de la dynastie, 'Abd al-Rahmān fils de l'émir Sa'īd ibn Idrīs et *faqih* malékite, s'engage en al-Andalus dans la lutte contre 'Umar ibn Hafsūn et trouve finalement la mort devant les murs de Lorca alors qu'il combattait Daysam dans les rangs de l'armée cordouane (Gaspar Remiro 1905, 79).

³³ Benchekroun 2016, 31-33.

³⁴ Ibn Hawqal, 73 (Ténès) et 74 (Oran).

³⁵ Al-Bakrī, 164 (« En Andalousie, vis-à-vis du port de Ténès se trouve le cap Santa Pola ») et 128.

³⁶ Al-Bakrī, 164. Sur la présence des marins andalous sur les côtes du Maghreb, voir Picard 1997, 12-13 ; 50-53.

Ces liens se sont manifestement renforcés au moment de la *fitna*, alors que le contrôle omeyyade sur le commerce maritime avec les côtes du Maghreb se relâche³⁷.

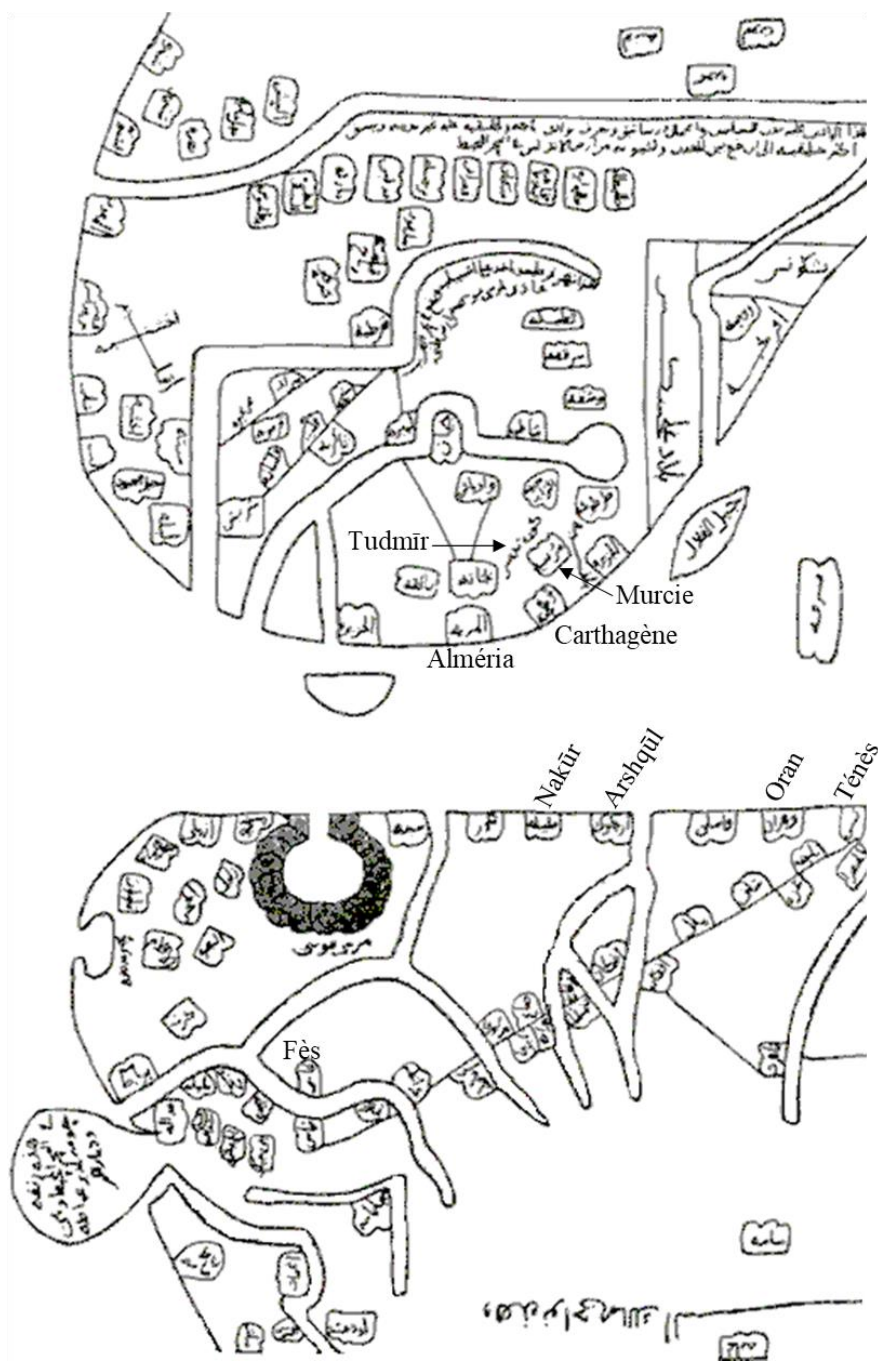


Figure 5. Al-Andalus et le Maghreb d’après la carte d’Ibn Hawqal.

Malgré ces liens étroits entre al-Andalus et les territoires des princes sulaymānides, les monnaies de ces derniers se retrouvent rarement en Espagne : seul un dirham de ‘Isā b. Ibrāhīm daté 273 AH / 886 est répertorié dans le trésor de Puebla de

³⁷ Picard 1997, 16-18, citant al-Himyarī: « Les Omeyyades ordonnèrent de garder les côtes et d’empêcher toute embarcation de naviguer sans avoir été repérée et contrôlée [...] Cette situation dura jusqu’à ce que se produisent les révoltes dans al-Andalus réduisant la vigilance sur la côte et la mer ».

Cazalla³⁸, dont le *terminus post quem* est donné par cinq dirhams de l'émir 'Abd Allāh, frappés en 278 AH / 891-2. A l'inverse, le demi dirham au nom de Daysam ibn Ishāq trouvé dans la région d'Oran peut être aussi le témoin de cette relation.

Cependant, on peut imaginer que Daysam ibn Ishāq, au moment où il met la main sur les mines d'argent de Tudmīr, ait eu besoin d'artisans spécialisés pour réaliser la frappe de ses monnaies, notamment pour graver les coins, et qu'il se soit alors tourné vers ses proches voisins de la côte maghrébine. Le choix d'un type sulaymānide pour la frappe de 273 AH tiendrait alors davantage du simple pragmatisme – la proximité de professionnels compétents opérant à Sūq Ibrāhīm – que de motivations politiques³⁹.

5. Quelques réflexions en conclusion sur les frappes de Daysam ibn Ishāq

Jusqu'à la fin du XX^e siècle aucune monnaie frappée lors de la première *fitna* n'était connue en-dehors des émissions officielles de l'émirat. Actuellement, on possède un petit nombre de monnaies du chef politique qui se manifeste alors dans le sud de la région de Tudmīr, Daysam b. Ishāq. On notera que la première frappe connue à son nom intervient au moment même où le volume des émissions officielles de l'émirat baisse fortement. R. Frochoso Sánchez indique que les dirhams de 273 sont très rares et qu'il n'a pu en étudier qu'un seul exemplaire au MAN⁴⁰. Il en est de même les années suivantes, sous les règnes d'al-Mundhir et 'Abd Allāh⁴¹. Se pourrait-il que cette date corresponde à la prise de contrôle de Daysam sur les mines d'argent de Tudmīr ? Selon Ibn 'Idhārī, à la mort de l'émir Muhammad à la fin du mois de Safar 273 AH / début août 886, alors que son fils al-Mundhir se hâte de rentrer à Cordoue pour assumer le pouvoir, 'Umar ibn Hafsūn en profite pour étendre son autorité sur les différentes forteresses jusqu'à la côte et s'avance jusqu'à Priego à 70 km de la capitale émirale⁴². Il n'est pas impossible que Daysam, dont al-'Udhri précise qu'il est "l'un des *fursān* (cavalier / chevalier) de 'Umar ibn Hafsūn"⁴³, ait de même profité de la mort de l'émir pour mettre la main sur la région minière de Tudmīr, privant son successeur d'importantes ressources financières. Il est ainsi intéressant de constater que dans le cas de Daysam ibn Ishāq la frappe monétaire en elle-même n'est pas fondamentalement une marque d'autorité régaliennne – puisqu'il semble frapper à partir de 283 AH pour le compte du pouvoir central –, mais est plutôt la conséquence "de l'accès au métal que lui donnait la possession de ces mines"⁴⁴. C'est dans le changement de type monétaire que s'exprime plus subtilement son rejet de l'autorité émirale ou la reconnaissance de celle-ci.

Effectivement, des quatre pièces connues au nom de Daysam, les deux plus anciennes présentent au revers la légende utilisée par les émissions du califat abbasside

³⁸ Canto 1998 et Ibrāhīm & Canto 1991, p. 74-75 & Pl.I,S. A noter également les neuf quarts de dirhams idrissides / sulaymanides / imitations locales présents dans le trésor de Calatayud et sans doute entrés en al-Andalus durant la période d'anarchie de la fin de l'émirat (Parvérie 2020, 56-58 et 66-67).

³⁹ Bien que cela soit difficile à prouver, l'utilisation de monétaires provenant d'une aire géographique voisine lors de l'ouverture d'un atelier monétaire semble aller de soi. Cela paraît être le cas par exemple en Bourgogne au X^e siècle, où Rodolphe II (912-937) importe en Transjurane la technique de frappe des grands deniers concaves italiens, « probablement en recrutant des monétaires pavesans » (Borrel 2020, 155), ou en Castille et León, où les premières émissions de la fin du XI^e siècle semblent liées à la présence de monétaires français, notamment chartrains (Roma Valdés 2018).

⁴⁰ Frochoso Sánchez 2009, 109.

⁴¹ Ibrahim & Gaspariño 2016. Voir Doménech & Guichard 2015, 228-229.

⁴² Ibn 'Idhārī, 153-154.

⁴³ al-'Udhri, 11-12.

⁴⁴ Doménech & Guichard 2015, 230.

et reprise par les Aghlabides en Afrique du Nord⁴⁵, tandis que les deux autres plus récentes suivent le modèle omeyyade. Pour S. Fontenla Ballesta, le demi dirham de 277 AH confirme l'affirmation d'al-'Udhri selon laquelle Daysam ibn Ishāq frappait monnaie à son nom avant "l'expédition de Tudmīr". Le choix du type abbasside / aghlabide en lieu du type traditionnel omeyyade montrait alors clairement le rejet de l'autorité de l'émir⁴⁶. La monnaie que nous présentons ici semble confirmer ces hypothèses, avec deux frappes antérieures à l'expédition de 283 AH (273 et 277) de type abbasside marquant un rejet du pouvoir émiral et deux autres postérieures à cette date (288 et 293) qui, reprenant le type omeyyade traditionnel, semblent marquer la soumission de Daysam ibn Ishāq.

Les monnaies de 288 et 293 AH peuvent être dès lors interprétées comme la conséquence de l'expédition de 283 AH : le retour au type omeyyade classique avec la sourate CXII et la mention d'al-Andalus comme atelier – bien que les dirhams soient manifestement toujours frappés à Lorca – montrent que Daysam reconnaît l'autorité de l'émir de Cordoue et frappe désormais monnaie pour le compte de ce dernier. Le maintien du nom de Daysam sur les monnaies peut alors être compris soit comme une sorte de reconnaissance officielle de son pouvoir local par l'émir – peut-être comme gouverneur⁴⁷ – soit au contraire comme le maintien d'un certain degré d'indépendance politique face à un pouvoir de Cordoue lointain et encore affaibli ?

La dispersion du numéraire frappé par Daysam ibn Ishāq, sa zone d'influence, ainsi que les relations du territoire de Tudmīr avec l'Afrique du Nord, sont d'autres questions d'intérêt que seules les découvertes futures peuvent aider à éclairer.

6. Sources et bibliographie

- Acién Almansa, M. (1997): *Entre el feudalismo y el Islam. 'Umar ibn Hafṣūn en los historiadores, en las fuentes y en la historia*, Universidad de Jaén, 2^o ed. Jaén.
- Al-Bakrī: *Description de l'Afrique septentrionale*, trad. M. G. de Slane, Paris 1965.
- Album S. (2011): *Checklist of Islamic Coins*, 3rd edition, Santa Rosa.
- Al-'Udhri: *Fragmentos geográfico-históricos de al-Masālik ilā jamī' al-mamālik*, Madrid 1965.
- Al-'Ush, M. (1982): *Monnaies aghlabides étudiées en relation avec l'histoire des Aghlabides*, Damas.
- Benckroun C. (2016): «Les Idrissides entre Fatimides et Omeyyades», *Revue des mondes musulmans et de la Méditerranée*, n° 139, 29-50.
- Borrel V. (2020): «Évolutions, circulations, et utilisations monétaires médiévales sur l'espace du royaume de Bourgogne-Provence ou royaume d'Arles et de Vienne (Haut Moyen Âge, Moyen Âge central, VIII^e – début XIV^e siècle)», Thèse de doctorat en Histoire et archéologie des mondes anciens et médiévaux, Université de Paris.
- Canto A. (1998): «Moneda foránea en al-Andalus», *X Congreso de Numismática*, pp. 107-128.

⁴⁵ Al-'Ush 1982.

⁴⁶ Il est difficile en revanche de savoir si Daysam ibn Ishāq s'est placé officiellement sous l'autorité du calife abbasside, comme semble avoir cherché à le faire 'Umar ibn Hafṣūn (voir notamment Ibn Khaldūn, *Kitāb al-Ibar*, 162 : « Il [ibn Hafṣūn] écrivit à Ibn al-Aghlab, le seigneur d'Ifriqiyya, lui envoyant un cadeau et se déclarant prêt à proclamer l'invocation abbasside dans la partie d'al-Andalus qui était sous son contrôle ; Ibn al-Aghlab tarda à lui répondre en raison de la tourmente en Ifriqiyya, et il s'abstint... »).

⁴⁷ Fontenla Ballesta 2014, 25-26; Doménech & Guichard 2015, 225-226.

- Cressier P. (2017): «Nakur, un émirat rifain pro-omeyyade contemporain des Aghlabides», *The Aghlabids and their Neighbours, Art and Material Culture in Ninth-Century North Africa*, pp. 491-513.
- Doménech-Belda C. (2016): «Monedas, rebeldes y ribāt-s a finales del Emirato andalusí», *Archeologia Medievale. Cultura materiale. Insedimenti. Territorio*, XLIII, Firenze, pp. 277-288.
- Doménech C. & Guichard P. (2015): «Monnaies émises par des ‘rebeldes’. Quelques remarques sur des frappes monétaires ‘non officielles’ en Ifrîqiya et en al-Andalus au IX^e siècle», *Monnaies du haut MoyenÂge, histoire et archéologie (Péninsule Ibérique – Maghreb, VII^e-XI^e siècle)*, Villa 5, Toulouse, pp. 211-232.
- Eustache D. (1971): *Corpus des dirhams idrisites et contemporains*, Rabat, rééd. 2008.
- Fontenla Ballesta, S. (1995): *Las acuñaciones medievales de Lorca*, Lorca.
- Fontenla Ballesta, S. (2014): *Las acuñaciones de Lorca*, Montpellier.
- Frey Sánchez A. V. (2017): «La percepción del territorio murciano y su medio natural por los geógrafos árabes en la edad media (I). Desde la invasión hasta el domino, almorávide», *Murgentana*, 136, Año LXVIII, pp. 9-35.
- Frochoso Sánchez R. (2002): «Las acuñaciones de Daysam ben Ishaq. Nuevas aportaciones», *Gaceta Numismática*, n°146, septiembre 2002, pp. 25-27.
- Frochoso Sánchez R. (2009): *El dirham andalusí en el emirato de Córdoba*, Madrid.
- Gaspar Remiro M. (1905): *Historia de Murcia musulmana*, Saragosse.
- Ibn al-Qūtiyya, *Tārīkh Ifititāh al-Andalus*, trad. J. Ribera, Colección de Obras Arábicas de Historia y Geografía, Real Academia de la Historia, tome II, Madrid, 1926.
- Ibn Hawqal, *La configuration de la terre*, tome I, éd. Maisonneuve et Larose, 2001.
- Ibn Hayyān, *Kitāb al-Muqtabis fī Tārīkh rijāl al-Andalus*, III, éd. Melchor M. Antuña, Paris 1937.
- Ibn ‘Idhārī, *Historia de al-Andalus*, trad. F. Fernández González, Malaga, 1999.
- Ibrāhīm T. & Canto A. (1991): «Hallazgo emiral en Puebla de Cazalla (Sevilla)», *Nvmisma*, 229, Año XLI, Julio-Diciembre 1991, Madrid, pp. 69-86.
- Ibrāhīm T. & Gaspariño S. (2016): «The Dirhams (and Dinars) issued during the Umayyad Emirate and Caliphate in Al-Andalus according to the index of Vives», *Manquso*, 5, pp. 17-28.
- Lowick N. M. (1983): «Monnaies des Sulaymānides de Sūq Ibrāhīm et de Tanas (Ténès)», *Revue numismatique*, 6e série - Tome 25, pp. 177-187.
- Martínez Enamorado, V. (2012): *‘Umar b. Hafṣūn, de la rebeldía a la construcción de la Dawla. Estudios en torno al rebelde de al-Andalus (880-928)*, Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Molina López E. (1972): «La cora de Tudmir según al-‘Udrī (s. XI). Aportaciones al estudio geográfico - descriptivo del Sudeste peninsular», *Cuadernos de Historia del Islam*, 4-3, pp. 7-113.
- Parvérie M. (2020): «Le dépôt de Calatayud et la circulation des monnaies étrangères en al-Andalus: l’étude du lot ‘Espanya-4’», *Manquso*, 11, avril 2020, pp. 55-92.
- Picard Chr. (1997): *La mer et les musulmans d’Occident au Moyen Âge (VIII^e-XIII^e siècle)*, Paris.
- Roma Valdés A. (2018): «Monederos itinerantes en la Europa Occidental al filo de 1100: los monederos de Chartres», *OMNI*, n° 12, pp. 126-150.
- Tixier du Mesnil E. (2014): *Géographes d’al-Andalus. De l’inventaire d’un territoire à la construction d’une mémoire*, Paris.

SOBRE UN CONJUNTO DE DINARES DE TAIFA LOCALIZADOS EN LAS EXCAVACIONES REALIZADAS EN LA C/ GENERAL CASTAÑOS DE ALGECIRAS (ANTIGUA FÁBRICA DE FIDEOS)

Virgilio MARTÍNEZ ENAMORADO*
Rubén-Lot GARCÍA LERGA**

Fecha de recepción: 21/08/2022
Fecha de aceptación: 16/09/2022

Resumen

Realizamos una revisión, con nuevos argumentos, de un hallazgo numismático producido en la ciudad de Algeciras en la primera década del siglo XXI, compuesto por tres dinares de época taifa: dos ḥammūdīes con cronología coincidente de 424/1032 y ceca *Madīnat Sabta*, y un tercero ‘abbādī, de 456/1063 y ceca al-Andalus. Estas piezas, de buena calidad, nos permiten retomar la discusión en torno a la cuestión de los ocultamientos acontecidos en al-Andalus a lo largo del siglo XI.

PALABRAS CLAVE: Al-Andalus, taifa, Algeciras, moneda islámica, dinares, Ḥammūdī, ‘Abbādī

Abstract

We conduct a review, with new arguments, on a numismatic find which was produced in the city of Algeciras in the first decade of the 21st century. This find consisted of three dinars from taifa period; two hammūdi with a coincident chronology of 424/1032 and Madīnat Sabta mint, a third ‘abbādi from 546/1063, and al-Andalus mint. These pieces are in good condition, which allows us to continue the discussion on the issue of the concealments that occurred in an-Andalus throughout the 11th century.

KEYWORDS: al-Andalus, taifa, Algeciras, islamic coins, dinars, Ḥammūdi, ‘Abbādi

1. El depósito de monedas de Algeciras

Aunque el hallazgo de estos tres dinares ya fue publicado en el año 2009, hemos entendido que requería de un análisis más exhaustivo. El trabajo que presentamos aquí se basa en las conclusiones de los arqueólogos que realizaron el descubrimiento, aderezado con reflexiones en torno a la significación que tiene este hallazgo en el contexto algecireño y a su relación con otros hallazgos de dinares en al-Andalus. En este sentido, hay que reseñar que en dicha publicación se aprecia un problema en la documentación gráfica de uno de los ejemplares, ya que los dinares reseñados como *moneda 1* y *moneda 2* aparecen con la misma fotografía quedando, por

* Universidad de Málaga. E-mail: virgilio@uma.es

** Investigador independiente. Miembro del equipo de trabajo: Proyecto de Investigación I+D+i “Feluses y precintos como fuentes para la comprensión del proceso de conquista, arabización e islamización de al-Andalus (siglos VIII-IX d.C.)”, ref. PID2019-105189GB-I00, del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. E-mail: rubenlot@yahoo.es

tanto, la imagen de uno de ellos sin publicar, hecho que nos ha motivado a retomar de manera íntegra el estudio de la totalidad del hallazgo.

Asimismo, queremos agradecer a la directora del Museo de Algeciras, Dña. Rosabel O'Neill Pecino, las facilidades puestas para la investigación de las piezas al proporcionarnos imágenes de las mismas.

Como es sabido, la ocultación de dinares documentada en las excavaciones realizadas en la C/ General Castaños de Algeciras está compuesta por un total de tres ejemplares, dos del califato ḥammūdī acuñadas durante el periodo del segundo gobierno de Yaḥyà al-Mu'talī, y una más de la taifa 'abbādī de Sevilla acuñada a nombre de 'Abbād al-Mu'taḍid que, como se ha indicado anteriormente, ya fueron objeto de un estudio preliminar realizado por J. Pulido y H. Abousalah (2009, 501-504). Sobre las circunstancias del hallazgo, dichos autores nos indican que:

[...] en una de las estancias de la casa altomedieval del siglo XI localizamos una pequeña jarrita con el cuello recortado, escondida en un solado de tierra apisonada, que contenía en su interior tres dinares [...]. Desconocemos si el ocultamiento se produjo en el momento del echado del suelo, o posteriormente, realizando un pequeño hoyo y volviendo a taparlo [...]. Nosotros nos hemos decantado por esta segunda teoría [...] (Pulido y Abousalah, 2009, 501).

Debemos indicar que, si bien las ocultaciones de dirhames de época taifa en suelo peninsular son relativamente abundantes, no lo son tanto los hallazgos de conjuntos monetarios de dinares.

En este caso, podemos aventurar que el ocultamiento hubo de producirse en los años finales del dominio 'abbādī de Algeciras, años antes de que los almorávides llegaran a ocupar esta villa. La cronología de la pieza 'abbādī (456/1063) está, sin embargo, algo alejada de los acontecimientos reseñados pues, como es sabido, aquellos desembarcaron en el puerto algecireño el día 30 de julio de 1086, unos 23 años más tarde de que se batiera este dinar, con toda probabilidad emitido en Sevilla y con referencia de ceca al-Andalus.

Para las ocultaciones pertenecientes a este periodo, Alberto J. Canto apunta que los hallazgos de conjuntos monetarios en al-Andalus suelen ser monometálicos, con preeminencia de la plata sobre el oro y siendo muy escasos los conjuntos monetarios mixtos y acumulativos, es decir, que generalmente suelen aglutinar moneda con piezas que abarcan una amplia horquilla cronológica (Canto García, 1992, 26).

2. El dinar ḥammūdī: conjuntos numismáticos con presencia de moneda ḥammūdī

La emisión de dinares por los ḥammūdīs se realizó de manera masiva y constante, lo que se explica en parte por la asunción de la dignidad califal que les hacía, en tal sentido, continuadores de la obra de los omeyas. Todos los califas de esta dinastía emitieron monedas de oro, salvo Idrīs II. Serán piezas muy presentes en las relaciones comerciales del siglo XI, imitadas incluso por el condado de Barcelona (Medina Gómez, 1992, 198-211; Canto García, 1994, 273-297; Rosado Llamas, 2008, 29-53; Ariza Armada, 2015, 339-349).

Para los hallazgos de tesorillos de dinares ḥammūdīs, el más importante en lo que a volumen de moneda se refiere es el de Córdoba, del que A. Prieto y Vives estima que pudo contener unos cuatro mil ejemplares (Prieto y Vives, 1915, 2). Las piezas estudiadas están comprendidas entre el califato omeya y el periodo de taifas, con una importante representación de moneda fāṭimī acuñada en Sicilia y Túnez, que supone

prácticamente la mitad del volumen total de numerario documentado y cuya cronología se sitúa entre el año 392 y el 432 (Canto García, 1992, 31-32; Ariza Armada, 2015, 52-53).

Del tesoro de Cruz Conde (Córdoba), compuesto en su mayor parte por moneda de oro, tan sólo se conservan un total de doscientos treinta y siete ejemplares. Las piezas de este conjunto fueron adquiridas por el Museo Arqueológico Nacional en 1958 por compra directa a D. Juan Rodríguez Mora, de las cuales veinticinco serían del califato omeya, dieciséis de la revolución de Córdoba, cuarenta y cinco monedas ḥammūdīs, cinco ejemplares tu'yībīs y una moneda 'abbādī de la taifa de Sevilla del 433H. El resto de los ejemplares conservados, ciento cuarenta y tres, pertenecen a dinastías norteafricanas, con una abrumadora presencia de moneda fāṭimī (Alfaro Asins, 1992, 50; Canto García, 2010, 255-274; Ariza Armada, 2015, 54).

Durante la demolición de un muro en las obras realizadas en 1858 en el Hospital Militar de Zaragoza apareció el tesoro de dinares conocido con el mismo nombre. Se desconoce el volumen total de moneda localizada en este hallazgo, ya que la mayor parte de las piezas aparecidas fueron vendidas en el mercado nacional y extranjero, mientras que otra parte fue fundida por plateros tras su adquisición. De todas ellas, tan sólo veintitrés llegaron a la RAH en tres lotes diferentes, los dos primeros proporcionados por Tomás Gómez de Arteche en 1858 y 1861, mientras que el tercero fue donado por Juan Fernández en 1863. Las piezas conservadas pertenecen a los periodos califal, con dinares acuñados por al-Ḥakam II y Hišām II, ejemplares de la "revolución de Córdoba" y del califato ḥammūdī, así como algunas piezas más de los tu'yībīs de Zaragoza (Martín Escudero, 2003, 257-268; 2011, 297-300; Ariza Armada, 2015, 57).

El hallazgo de Ódena fue estudiado en origen por Mateu y Llopis (1946, 389-394) y conservado parcialmente en el Gabinete Numismático de Cataluña. Este conjunto ha sido posteriormente revisado por Almudena Ariza Armada (2015, 61-62), advirtiendo importantes discrepancias entre los datos aportados por Mateu y Llopis y el material conservado en dicha institución. La práctica totalidad de los ejemplares identificados son mancosos, a excepción de un dinar ḥammūdī de Yaḥyà al-Mu'talī. Sobre esta pieza, tras la revisión de la misma realizada por A. Ariza, dicha autora apunta la fecha del 424 (Ariza Armada, 2015, 62).

En lo que se refiere al tesoro de Santa Elena (Valencia), localizado durante la intervención realizada entre 2000 y 2001 en un solar situado en calle del mismo nombre, se documentaron un total de mil novecientos cuarenta y cuatro ejemplares de dinares y fracciones de dinar que se reparten entre:

- Acuñaciones omeyas, con un total de noventa y nueve ejemplares.
- Moneda de taifa, con un total de quinientas setenta y una piezas, de las cuales sesenta y una corresponderían con acuñaciones ḥammūdīs.
- Moneda batida por los Banū Mas'ūd de Si'yilmāsa, que suman un total de quinientas treinta y una.
- Por último, setecientos treinta y cinco dinares y fracciones del califato fāṭimī (Ariza Armada, 2015, 65; Canto García *et alii*, 2005, 177-196; Canto García *et alii*, 2017, 1083-1088).

Finalmente, en la Calle San Pedro (Murcia) se produjo en los años sesenta del siglo XX el hallazgo de un conjunto de dinares y fracciones de dinar, de los cuales actualmente se conservan quince dinares y cuatro fracciones de dinar en el Museo de Santa Clara de Murcia. De esos diecinueve ejemplares, la mayoría pertenecen al califato

omeya, con un total de doce ejemplares. El resto del conjunto lo componen cinco piezas hammūdīs acuñadas a nombre de Yaḥyà al-Mu'talī y dos rubā'a fāṭimīs (Canto García, 2016, 63; Canto García *et alii*, 2017, 1084).

3. Conjuntos numismáticos con presencia de moneda 'abbādī

Para los hallazgos con presencia de moneda 'abbādī hay que destacar, de nuevo, el tesoro de Cruz Conde (Córdoba) reseñado anteriormente y en el que se documentó un ejemplar datado en el 433, como se ha indicado más arriba. Además de este conjunto, hay que destacar, al menos cuatro más:

a) Tesoro de la calle Jabonerías (Murcia). Durante los trabajos realizados en un solar de la C/ Jabonerías se localizó un recipiente cerámico, oculto en el interior del paramento de una vivienda islámica datada en el siglo XI, que contenía cuatrocientos veinticuatro dinares y fracciones, además de cuatro objetos de oro. De entre todas ellas, las piezas fāṭimīs son las más numerosas, con un total de doscientos setenta y seis ejemplares clasificados, lo que supone el 65% del total del conjunto. Le sigue la moneda andalusí, compuesta por ejemplares del califato omeya y de las taifas, con un total de ciento cinco dinares. Para el califato omeya se han registrado dinares de Hišām II y Muḥammad II. Para el periodo posterior a la caída del califato se han registrado fracciones de dinar de las taifas de Valencia, Toledo, Denia, Tortosa, Zaragoza, Calatayud, Granada y Sevilla, esta última representada por una pieza del periodo de gobierno de al-Mu'taḍid bi-llāh. El resto de los ejemplares son acuñaciones de los Banū Mas'ūd de Siyilmāsa. La fecha de cierre del conjunto nos la aporta un ejemplar acuñado a nombre de al-Zāhir acuñado en *al-Mahdīya* y datado en el 438 (Doménech Belda, 2013, 8-24; Canto García *et alii*, 2017, 1084).

b) El conjunto de Castillejo, Corral Rubio, Chinchilla (Albacete) lo conocemos a través del estudio realizado por F. Martín Escudero (2011) sobre la documentación relativa a los ingresos de numerario en la RAH. Así pues, a través del estudio realizado por dicha autora sabemos que en octubre de 1829 aparecieron en un paraje conocido como Castillejos, perteneciente al pueblo de Corral-Rubio y correspondiente a la jurisdicción de Chinchilla, un conjunto de treinta monedas de oro, tres de las cuales fueron adquiridas por D. José Rodríguez Carcelén y remitidas a la RAH, donde fueron clasificadas como pertenecientes al periodo de gobierno de Hišām II, si bien su estudio posterior reveló que se trataba de ejemplares pertenecientes a las taifas, de los cuales una moneda corresponde con un dinar 'abbādī perteneciente al periodo de gobierno de al-Mu'taḍid (Martín Escudero, 2011, 187).

c) El hallazgo de Lucena está compuesto por un pequeño lote de treinta y cuatro fracciones de dinar de la dinastía 'abbādī acuñadas durante los periodos de gobierno de al-Mu'taḍid y al-Mu'tamid, a los que habría que añadir algunas fracciones de dinar almorávides, así como un importante número de quirates y medios quirates, todos ellos localizados en las inmediaciones del Castillo de Lucena. Todas las piezas recuperadas tienen en común su pésimo estado de conservación (Canto García, 1992, 38).

d) Por último, el de más reciente publicación es el tesoro de Aracena. Se trata de una ocultación documentada durante los trabajos realizados en el sondeo 2B, en el que se identificaron varias zonas de habitación de época islámica. Asociado a un pavimento de arcilla y cal se localizó un pequeño agujero en el que se encontraron las monedas. El conjunto está constituido por un total de siete dinares 'abbādīs, con fechas comprendidas desde el 441, fecha del ejemplar más antiguo, hasta el 456, año de emisión del dinar más moderno, es decir, que se trata de emisiones batidas durante el periodo de gobierno de al-Mu'taḍid (Canto García *et alii*, 2015, 163-170).

4. Clasificación de los ejemplares de la calle General Castaños de Algeciras (antigua fábrica de fideos)

Como se ha apuntado anteriormente, los tres ejemplares ya fueron dados a conocer en un estudio preliminar (Pulido y Abousalah, 2009, 501-504). En total, se recuperaron tres dinares, dos ḥammūdīes acuñados a nombre del califa Yaḥyà al-Mu‘taḥī (412/1021-413/1023 y 416/1025-427/1035) y uno más de la taifa ‘abbādī de Sevilla y perteneciente al periodo de gobierno del emir al-Mu‘taḥid bi-llāh (433/1042-461/1069), nominalmente todavía bajo el patrocinio del *amīr al-mu‘minīn* de los omeyas, Hišām.



Figura 1. Conjunto de dinares hallados en la C/ General Castaños.

Para la clasificación de los tres ejemplares que componen el conjunto se ha optado por la ordenación cronológica de los mismos. Del mismo modo, se han incluido las referencias de ceca, fecha, peso y módulo, lectura y traducción de las leyendas de anverso y reverso, así como las referencias de catálogo abreviadas de la siguiente manera:

PRV: A. Prieto y Vives, 1926 [2003]. *Los reyes de Taifas*, Madrid; nueva ed. a cargo de T. Ibrahim y A. J. Canto García, Madrid.

V: A. Vives y Escudero, 1893 [1998]. *Monedas de las dinastías árabe-españolas*; nueva ed. a cargo de T. Ibrahim y A. J. Canto García. 2 vols., Madrid.

Para el caso de los dinares ḥammūdīes, a estas referencias hemos añadido la entrada correspondiente al catálogo recientemente publicado por A. Ariza:

A: A. Ariza Armada, 2015. *De Barcelona a Orán. Las emisiones monetales a nombre de los califas ḥammūdīes de al-Andalus*. Montpellier.

El estado de conservación de los ejemplares recuperados, como se puede apreciar, en general, es bastante bueno, sobre todo para el dinar ‘abbādī. En lo que se

refiere a los dinares ḥammūdīes, ambos fueron batidos en el mismo año y pertenecen a la misma tipología (PRV-85j // V-781), si bien presentan sutiles diferencias. Así pues, el dinar I conserva un módulo y peso ligeramente superior y leves desgastes, sobre todo en el sector en el que figura la referencia de fecha, lo que dificulta una lectura clara de la misma, aunque no la impide. También se observan leves desgastes en la mitad inferior de anverso que afectan a la lectura final del nombre Qāsim, que aparece dividido entre la parte superior y la inferior de la leyenda central. Por último, hay que reseñar que la pieza presenta una ligero doblez en el canto que no afecta a las lecturas de las leyendas marginales y un leve desplazamiento durante el proceso de acuñación, que ha provocado la doble acuñación de las primeras grafías de la tercera línea de la leyenda central de anverso.

El dinar II se ha conservado en un estado algo mejor que el dinar I. Tan sólo se puede destacar que la leyenda central de reverso se encuentra ligeramente empastada, tal vez debido a un ligero desgaste del cuño, algo que se observa principalmente en las últimas líneas de dicha leyenda. Como elemento diferenciador con respecto al dinar I, tan sólo se puede reseñar la presencia de una decoración de punto al final de la última línea de la leyenda central del reverso.

Por último, el dinar III es el mejor conservado de los tres. No se observan desgastes en él, lo que unido a la claridad de cada una de las leyendas que lo conforman nos indica que se trata de un ejemplar que apenas debió circular. La clasificación completa del conjunto objeto del presente trabajo es la siguiente:

Dinar I

Ceca: Ceuta. **Fecha:** 424/1032. **Peso:** 4,0 g. **Módulo:** 25 mm.

Referencia: PRV-85j // V-781 // A-Tipo 11.

IA

Centro

1 | قا 2 | لا اله الا 3 | الله وحده 4 | لا شريك له 5 | سم

1| Qā 2| No hay más Divinidad que 3| Dios, Único 4| no tiene asociado 5| sim

Orla

بسم الله ضرب هذا الدينار بمدينة سبتة سنة أربع و عشرين و أربعمائة¹

En el nombre de Dios, fue acuñado este dinar en la ciudad de Ceuta en el año 424

IIA

Centro

1 | ولي العهد 2 | الإمام يحيى 3 | المعتلي بالله 4 | امير المؤمنين 5 | ادريس

1| Walī al-‘ahd 2| El imán Yaḥyà 3| al-Mu‘taḥibī-llāh 4| Príncipe de los creyentes 5| Idrīs

Orla

محمد رسول الله ارسله بالهدى و دين الحق ليظهره على الدين كله

Mahoma es el enviado de Dios. Lo envió con la dirección y la religión verdadera para hacerla prevalecer sobre toda otra religión (IX, 33 = XLVIII, 28, LXI, 9)

¹ La expresión *mi'a* parece incompleta.

Dinar II**Ceca:** Ceuta. **Fecha:** 424/1032. **Peso:** 3,8 g. **Módulo:** 24 mm.**Referencia:** PRV-85j // V-781 // A-Tipo 11.**IA****Centro**

1| قا 2| لا اله الا 3| الله وحده 4| لا شريك له 5| سم

1| Qā 2| No hay más Divinidad que 3| Dios, Único 4| no tiene asociado 5| sim

Orlaبسم الله ضرب هذا الدينار بمدينة سبتة سنة أربع و عشرين و أربعمائة²

En el nombre de Dios, fue acuñado este dinar en la ciudad de Ceuta en el año 424

IIA**Centro**

1| ولي العهد 2| الإمام يحيى 3| المعتلي بالله 4| امير المؤمنين 5| ادريس

1| Walī al-‘ahd 2| El imán Yahyà 3| al-Mu‘talī bi-llāh 4| Príncipe de los creyentes 5| Idrīs

Orla

محمد رسول الله ارسله بالهدى و دين الحق ليظهره على الدين كله

Mahoma es el enviado de Dios. Lo envió con la dirección y la religión verdadera para hacerla prevalecer sobre toda otra religión (IX, 33 = XLVIII, 28, LXI, 9)

Dinar III**Ceca:** al-Andalus. **Fecha:** 456/1063. **Peso:** 4,7 g. **Módulo:** 23 mm.**Referencia:** PRV-400a // V-922.**IA****Centro**

1| الظافر 2| لا اله الا 3| الله وحده 4| لا شريك له 5| المويد بالله

1| al-Zāfir 2| No hay más divinidad que 3| Dios. Único 4| no tiene asociado 5| al-Mu‘ayad bi-llāh

Orlaبسم الله ضرب هذا الدينار سنة ست وخمسين و اربع³

En el nombre de Dios, fue acuñado este dinar en al-Andalus en el año 456

IIA**Centro**

1| المعتضد 2| الإمام هشام 3| امير المؤمنين 4| المويد بالله 5| الله

1| al-Mu‘taḍid 2| el Imām Hišām 3| Príncipe de los creyentes 4| al-Mu‘ayad bi-llāh 5| de Dios

² La expresión *mi'a* parece incompleta.³ La centena presenta la expresión *mi'a* incompleta.

Orla

محمد رسول الله ارسله بالهدى و دين الحق ليظهره على الدين كله

Mahoma es el enviado de Dios. Lo envió con la dirección y la religión verdadera para hacerla prevalecer sobre toda otra religión (IX, 33 = XLVIII, 28, LXI, 9)

5. Conclusiones

Como se puede apreciar, el conjunto, formado por dos dinares ḥammūdies batidos en el mismo año y uno más perteneciente a los ‘abbādies de la taifa de Sevilla que dista de los dos anteriores treinta y dos años, parece apuntar hacia una ocultación realizada en dos fases diferentes. Del mismo modo, el escaso volumen de numerario de este conjunto, tan sólo tres ejemplares, y su ubicación estratigráfica, parecen obedecer a una pequeña tesaurización de carácter familiar o doméstico.

En lo que se refiere a los ejemplares ḥammūdies del 424, se ha documentado la presencia de dinares de la misma cronología en el tesoro del Hospital Militar de Zaragoza localizado en 1858, en el que se recuperaron un total de tres piezas de dicha cronología, así como en el hallazgo de Ódena, en el que el único dinar documentado también presenta una fecha de acuñación del 424/1032.

Para el dinar ‘abbādí del 456 de la taifa de Sevilla tan sólo hemos encontrado una referencia a un ejemplar de dicha cronología en el tesoro de Aracena siendo, además, y al igual que sucede con el hallazgo objeto del presente estudio, el ejemplar que cierra el conjunto.

El hallazgo de este pequeño conjunto monetario reafirma la idea de que *al-Ŷazīrat al-Jaḍrā’*, a lo largo del siglo XI (Seco de Lucena, 1955), se situó de manera casi permanente bajo la mirada de las dos taifas que la ambicionaban y que terminaron sometiéndola de manera casi paritaria: hacia Oriente y el sur, la ḥammūdí de Málaga y Ceuta, bajo cuya égida, como estación intermedia entre las dos sedes si bien disfrutando incluso de períodos de independencia como una verdadera “sub-taifa” ḥammūdí algecireña entre 427/1035 y 431/1039 (Viguera Molins, 1994, 42), estuvo el tiempo que reinó esta dinastía califal (407-1016/449/1057-8), y hacia Occidente, la ‘abbādí de Sevilla (414/1023-484/1091), a cuyo dominio se incorporó en el proceso expansivo de gran dimensión liderado por esta dinastía a partir de 450/1058.

Por otro lado, el hecho de que las dos monedas ḥammūdies que presentamos se hayan batido en *Madīnat Sabta* revela por sí mismo, aún de manera modesta, tales conexiones y la implicación del puerto algecireño en los “asuntos africanos”. Es evidente que este Califato tenía un interés prioritario por la orilla norteafricana, pues sus dominios y sus intereses se repartían entre al-Andalus y el Magreb. Algeciras era plaza que garantizaba la conexión no sólo con Ceuta, la gran metrópoli del Estrecho y la *dār al-sikka* más importante del proyecto dinástico junto con Málaga, sino también con las regiones de *Ŷabāla* y *Gumāra*, donde los ḥammūdies ejercían su hegemonía a través de *Wādī Law* (en la actual localidad así llamada del país de los Gomara, Oued Laou, en la orilla derecha de dicho río poco antes de la desembocadura) también centro emisor de la dinastía (Rosado Llamas, 2008, 41-42).

Debemos recordar que las emisiones dinásticas de los ḥammūdies se realizaron en dos ciudades principales, *Madīnat Mālaqa* y *Madīnat Sabta*, y dos subsidiarias, *al-Ŷazīra* y *Wādī Law*. En la ciudad de Algeciras, que, como hemos venido diciendo, funcionó con una cierta autonomía con respecto a las dos grandes sedes del Califato, Málaga y Ceuta, llenan un largo período que va del año 427 al 450 (Medina Gómez, 1992, 208-209) y, por consiguiente, son posteriores al año 424/1032, fecha de emisión de los dinares ḥammūdies que forman parte del conjunto objeto de este estudio.

Sin embargo, en esta tesaurización, y a pesar de que su fecha de cierre es posterior a la muerte de al-Qāsim ibn Muḥammad al-Wāṭiq, no se ha documentado ninguno de los tipos atribuidos a la ciudad de Algeciras y batidos con referencia de ceca al-Andalus. Esto es debido a que el volumen de emisiones monetarias realizadas en Algeciras, tanto por al-Qāsim al-Wāṭiq como por su padre Muḥammad ibn al-Qāsim al-Mahdī, debió ser sensiblemente inferior en comparación con las acuñadas en las cecas de *Madīnat Mālaqa* y, sobre todo, a las piezas emitidas en la ceca de *Madīnat Sabta* en virtud de los ejemplares conocidos y atribuidos a las acuñaciones batidas en *al-Āzīra*, muy escasos para el caso de los dirhames, e inexistentes, al menos hasta la fecha, en lo que a la emisión de dinares se refiere⁴.

Como conclusión, hay que destacar que el modesto tesorillo objeto del presente estudio amplía el elenco de conjuntos de dinares documentados en suelo peninsular para este periodo, bastante escaso para el caso de las ocultaciones de monedas acuñadas en oro, como ya hemos visto.

Por último hay que reseñar que, debido al escaso volumen de moneda documentado en el hallazgo de Algeciras, con tan sólo tres ejemplares, y la horquilla cronológica que presentan los ejemplares que lo componen, es complicado adscribir el conjunto a uno de los tres modelos propuestos por A. J. Canto García (1992) para los tesorillos de época taifa, si bien, con los datos de los que disponemos, tal vez habría que enmarcarlo a caballo entre los denominados como *hallazgos de la época de transición entre el mundo califal y las taifas (ḥammūdīs sobre todo)* y los *hallazgos puramente taifas* propuestos por dicho autor (Canto García, 1992, 30). En este sentido, el contexto estratigráfico al que se encontraban asociadas, en el interior de una pequeña jarrita con el cuello recortado situada bajo un solado de tierra apisonada de un recinto de habitación datado en el siglo XI, y el ya comentado reducido número de ejemplares que compone este conjunto, parecen apuntar a que se trataría de una tesaurización acumulativa de carácter doméstico, hecho que explicaría la amplia horquilla cronológica de esta ocultación.

6. Bibliografía

- Alfaro Asins, C., 1992. “La colección de moneda hispano-árabe del Museo Arqueológico Nacional de Madrid”, *III Jarique de Numismática hispano-árabe. Madrid (Museo Arqueológico Nacional, 13-16, diciembre, 1990)*, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Madrid, pp. 39-75.
- Ariza Armada, A., 2015. *De Barcelona a Orán. Las emisiones monetales a nombre de los califas ḥammūdīs de al-Andalus*. Montpellier.
- Canto García, A. J., 1992. “Hallazgos monetarios en el periodo taifa”, *Gaceta Numismática*, 105-106, pp. 25-42.
- Canto García, A. J., 1994. “La moneda”, en M^a J. Viguera Molins (coord.), *Los Reinos de Taifas: al-Andalus en el siglo XI*, vol. VIII/1 de la Historia de España de Ramón Menéndez Pidal, Espasa-Calpe, Madrid, pp. 273-297.
- Canto García, A. J., 2010. “Aproximación a la historia monetaria de la Marca Superior de al-Andalus”, en P. Sénac (dir.), *Villa 3. Histoire et archéologie des sociétés de la vallée de l’Ebre (VIIe-XIe siècles)*, Toulouse, pp. 255-274.
- Canto García, A. J., 2014. “Tesoro de la calle San Pedro (Murcia)”, *Tesoros. Materia, ley y forma. Catálogo de exposición*, Murcia, p. 63.

⁴ Un profundo estado de la cuestión sobre el análisis de los ejemplares de ceca al-Andalus atribuidos a Muḥammad ibn al-Qāsim al-Mahdī y al-Qāsim ibn Muḥammad al-Wāṭiq, y acuñados en la ceca de Algeciras, en Ariza Armada (2015, 327-337).

- Canto García, A. J.; Casas, I; Ibrahim T. y Martín Escudero F., 2005. “El tesoro de época islámica de la calle Santa Elena (Valencia), Ribera A. y Ripollés P.P. (eds.), *Tesoros Monetarios de Valencia y su entorno*, Valencia, pp. 177-196.
- Canto García, A. J.; Romero Bomba, E.; Rivera Jiménez, T. y Romero de la Osa Fernández, O., 2015. “El hallazgo numismático de la Taifa de Sevilla en Aracena (Huelva)”, *Revista Onoba*, 3, pp. 163-170.
- Canto García, A.; Martín Escudero, F. y Doménech Belda, C., 2017. “Monedas fatimíes en el hallazgo de dinares de la calle Santa Elena (Valencia, España)”, *Actas XV Congreso Internacional de Numismática. Taormina, 21 a 24 de septiembre 2015*, pp. 1083-1088.
- Doménech Belda, C., 2013. “Tesorillo islámico de la calle Jabonerías de Murcia”, *Tudmir*, 3, pp. 8-24.
- Mateu y Llopis, F., 1946. “Dinares de Yaḥyà al-Mu‘talī de Ceuta y mancusos barceloneses hallados en Ódena (Igualada, Barcelona)”, *Al-Andalus*, XI, pp. 389-394.
- Martín Escudero, F., 2003. “Sobre el hallazgo de dinares del Hospital Militar de Zaragoza”, *Actas del XI Congreso Nacional de Numismática*, pp. 257-268.
- Martín Escudero, F., 2011. *Las monedas de al-Andalus. De actividad ilustrada a disciplina científica*, RAH. Madrid.
- Medina Gómez, A. 1992. *Monedas hispanomusulmanas. Manual de lectura y clasificación*, Diputación de Toledo, Toledo.
- Prieto y Vives, A., 1915. “Nuevo hallazgo de monedas Hispano-Musulmanas”, *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*, 32, p. 2.
- Prieto y Vives, A., 1926 [2003]. *Los reyes de Taifas*, Madrid; nueva ed. a cargo de T.Ibrahim y A. J. Canto García, Madrid.
- Pulido, J. y Abousalah, H., 2009. “Primeros datos sobre el hallazgo de tres dinares localizados *in situ* en la Algeciras postcalifal”, *Caetaria*, 3, pp. 501-504.
- Rosado Llamas, M^a D., 2008. *La dinastía ḥammūdī y el Califato en el siglo XI*, CEDMA, Málaga.
- Seco de Lucena Paredes, L., 1955. *Los Ḥammūdīes, señores de Málaga y Algeciras*, Málaga.
- Viguera Molins, M^a D. 1994. “Historia política”, en M^a J. Viguera Molins (coord.), *Los Reinos de Taifas: al-Andalus en el siglo XI*, vol. VIII/1 de la Historia de España de Ramón Menéndez Pidal, Espasa-Calpe, Madrid, pp. 49-129.
- Vives y Escudero, 1893 [1998]. *Monedas de las dinastías árabe-españolas*; nueva ed. a cargo de T. Ibrahim y A. J. Canto García. 2 vols., Madrid.

NOTAS SOBRE EL USO DE CUÑOS EN EL SIGLO XII EN LEÓN Y CASTILLA

Antonio ROMA VALDÉS*

Fecha de recepción: 12/03/2022

Fecha de aceptación: 20/06/2022

Resumen

El estudio de cuños ha sido una técnica poco empleada en relación con la moneda medieval ibérica. Además de cuantificar las series, la repetición de cuños permite deducir algunas pautas sobre el funcionamiento de los talleres itinerantes de monederos en el espacio leonés y castellano del siglo XII. En la mayoría de los casos, podemos suponer que el grupo de monederos era reducido y que existe una tendencia a sustituir los cuños a medida que se desgastan y que por cada cuño inferior se preparan entre dos y tres cuños superiores, que se siguen empleando cuando el inferior ha perdido también su utilidad.

PALABRAS CLAVE: Moneda medieval, Castilla, técnica monetaria, uso de cuños

Abstract

The study of dies is a barely used technique in relation to medieval Iberian coinage. In addition to quantifying the series, the repetition of dies allows us to deduce some guidelines on the functioning of itinerant workshops of moneyers in the Leonese and Castilian space of the 12th century. In most cases, we can assume that the group of moneyers was small and that there is a tendency to replace the dies as they wear out and that for each inferior die between two and three superior dies are prepared, which continue to be used when the lower one has also lost its usefulness.

KEYWORDS: Medieval coinage, Castile, minting technique, coin dies use

1. Introducción

Una de las técnicas más comunes de la numismática moderna es análisis de los cuños, consistente en la identificación de los empleados en un determinado cuerpo de monedas para obtener conclusiones relativas a la técnica de acuñación, la sucesión de la producción dentro de una serie¹ o la cuantificación del volumen de la emisión sobre la base de una extrapolación estadística². El punto de partida es que los cuños son objetos artesanales que presentan pequeñas diferencias entre sí que permiten fabricar monedas aparentemente iguales, aunque ligeramente distintas, dentro de una misma emisión.

Esta técnica ha sido escasamente empleada en relación con la moneda medieval castellana y leonesa de la Edad Media. Este trabajo parte de un cuerpo de estudio amplio, consistente en el conjunto de monedas acuñada en León y Castilla durante el siglo XII que se habían publicado hasta 2008 en obras científicas y catálogos de

* Investigador. Socio de ANE. E-mail: antonioromavaldes@gmail.com

¹ GONZALBES FERNÁNDEZ DE PALENCIA, 2009.

² VILLARONGA, 1987: 31-36; BUTTREY, 1993: 335-351; BUTTREY, 1994: 341-352; DE CALLATAÏ, 1995: 289-311; CARTER, 1981: 204-213.

subastas, todas ellas integradas en el corpus de análisis de la tesis doctoral del autor, no publicada en este punto y que juntas suman 1.048 ejemplares emitidos entre 1108 y 1190. En ausencia de la actual fotografía digital, la observación de las monedas y la identificación de cuños requirió un esfuerzo considerable: imponentes antiguas, fotos de pequeño tamaño con poca resolución, todo unido a procesos de impresión poco precisos. Se identificaron los cuños de 387 monedas útiles para este estudio. Aunque desde entonces hasta la actualidad se han publicado otros ejemplares, el cuerpo estudiado arroja un conjunto de supuestos interesantes referidos a la técnica del uso de los cuños en la producción monetaria.

El estudio de estos cuños sirvió para cuantificar el volumen de las emisiones monetarias del siglo XII³. En este trabajo nos proponemos deducir aspectos del funcionamiento del taller, atendiendo a la forma en que se combinan los cuños de ambas caras. Se trata de observar el número de cuños que se emplea en un taller determinado en el corto tiempo de emisión de una serie y determinar la cantidad de material y de monederos que participan de la acuñación en un taller.

Como punto de partida, señalar que la producción monetaria en el siglo XII se aleja mucho de los parámetros que conocemos en otras series de la Edad Media. La acuñación es impulsiva, pero no caprichosa. Las acuñaciones no se producen tanto por la voluntad del rey sino atendiendo a necesidades fiscales que progresivamente se van ordenando a través del sistema de la llamada moneda forera, consolidado en León tras 1202⁴. El efecto de este relativo desorden es la existencia en los reinos de León y Castilla de una importante y atractiva variedad de tipos monetarios.

Añadir que a lo largo del siglo XII no hay ni en León ni en Castilla talleres permanentemente establecidos en las ciudades y sólo a partir de 1180 comenzamos a ver en Santiago, Salamanca, León, Toledo y Burgos signos de una progresiva consolidación.

En el marco de este sistema, cuando la autoridad real (en realidad, no sabemos si el rey bajaba a estos detalles) disponía la realización de una emisión atendiendo inicialmente a necesidades puntuales o para aprovechar la súbita disposición de plata, realizaba un doble encargo a personas de oficios bien diferentes. Por un lado, acudía a monederos itinerantes inicialmente procedentes de Francia e Italia especializados en el trabajo del metal y que sólo a mediados del siglo XII parecen asentados en el reino y que incluso encargan obras artísticas como la portada de la iglesia de Santiago en Carrión de los Condes y conforman una cofradía de monederos peninsulares documentada en León en 1206. Por el otro, el emisor acude a artesanos del trabajo del hierro o la talla de metal la realización de cuños de los que poco sabemos. Simultáneamente, se establecía la prohibición de la circulación de la moneda extranjera y la antigua y se llamaba a los detentadores a acudir a una población para cambiar la moneda que perdía la vigencia por una nueva, quedándose la autoridad emisora con una parte, que servía para pagar la producción monetaria y, especialmente, para rellenar las escuálidas arcas reales.

Las emisiones leonesas y castellanas del siglo XII ofrecen unas importantes ventajas para estudiar los cuños de las series. Por una parte, la técnica monetaria implica la progresiva sustitución de los cuños a medida en que desgastaban en el curso de este proceso predominantemente artesanal. Por la otra, el carácter impulsivo de las emisiones se traduce en una enorme variedad de tipos que permiten una mejor identificación de los cuños empleados a los efectos de obtener conclusiones.

³ METCALF, 1988: 287-307; ROMA VALDÉS, 2022.

⁴ ROMA VALDÉS, 2022.

En este caso, trataremos de comprender el funcionamiento interno de los talleres monetarios eventuales y obtener conclusiones útiles en relación con la técnica monetaria.

2. Estudio de cuños

En el presente epígrafe, recogeremos el estudio de cuños de un número de series medievales castellanas y leonesas⁵, prestaremos en este caso atención a las series en las que podemos identificar la repetición del uso de cuños, que marcaremos destacando la coincidencia dando fondo al color en cada tabla.

Cada tabla comienza con la numeración de la serie de acuerdo con el sistema MOMECA, que permite la comprensión de los datos conocidos de cada serie, incluido el período de acuñación de acuerdo con los conocimientos acreditados disponibles en la actualidad⁶. Cada moneda estudiada se numera para facilitar la lectura y en la última columna se mencionan las publicaciones que la han reproducido. Sentada esta premisa, se numeran los cuños de anverso y de reverso que se han podido identificar.

A) Alfonso VI, dinero de 1108. MOMECA 2.3



Fig.1: Áureo & Calicó, *Subasta numismática*, 3 de diciembre de 2013.

Dineros

Número	Cuño de anverso	Cuño de reverso	Referencia
1	1	1	Museo Arqueológico Nacional, Rueda Sabater, Mercedes, <i>Primeras acuñaciones de Castilla y León</i> , Valladolid, Junta de Castilla y León; Asociación Española de Arqueología Medieval, 1991, pág. 32; Gil Farrés, Octavio, "Monedas cristianas de vellón, de Alfonso VI y Doña Urraca, en el Museo Arqueológico Nacional", <i>Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos</i> 56, 1950.
2	2	2	Sáinz Varona, Félix Ángel, "Hallazgos monetarios en la provincia de Burgos III", <i>Gaceta Numismática</i> 93, 1989, pág. 45
3	2	3	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 15-12-1993
4	3	4	Orol Pernas, Antonio, "Interpretación histórica de las acuñaciones con influencia hispano-portuguesa", <i>Primera Reunión Hispano Portuguesa</i> , Avilés, 1983, págs. 27-33
5	4	5	Jesús Vico, <i>Subasta</i> , 15-3-2001
6	5	6	José Antonio Herrero, <i>Subasta numismática</i> , 19-5-1994
7	6	7	Jesús Vico, <i>Subasta</i> , 26-3-1998
8	7	8	Jesús Vico, <i>Subasta</i> , 25-11-1996
9	8	9	Jesús Vico, <i>Subasta</i> , 11-11-1993
10	8	10	Áureo & Calicó, <i>Subasta numismática</i> , 26-4-2006
11	9	11	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 16-4-1996
12	19	12	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 1-3-1995
13	11	13	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 15-12-1993
14	12	14	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 8-5-2001
15	13	15	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 4-1998

⁵ ROMA VALDÉS, 2022.

⁶ MOMECA: www.monedamedieval.es

Meajas

Número	Cuño de anverso	Cuño de reverso	Referencia
1	1	1	Museo Arqueológico Nacional. Rueda Sabater, M., <i>Primeras ...</i> , 1991, pág. 32; GIL FARRÉS, O. "Monedas cristianas...", 1953, 2-g
2	2	2	Museo Arqueológico Nacional, Gil Farrés, O. "Monedas cristianas...", 1953, 2-h
3	3	3	Museo Arqueológico Nacional, Gil Farrés, O. "Monedas cristianas...", 1953, 2-i
4	4	4	Museo Arqueológico Nacional, Gil Farrés, O. "Monedas cristianas...", 1953, 2-j

B) Serie compostelana de 1108. MOMECA 3.1

Fig. 2: P. Núñez Meneses, *Moneda medieval gallega. Catálogo comentado*, Lugo, 2018, p. 139.

Número	Cuño de anverso	Cuño de reverso	Referencia
1	1	1	Caballero Alcaraz, José, "Dineros de Alfonso VI. Una corrección a Heiss", <i>Numisma</i> 65, 1963
2	1	2	Catedral de Santiago
3	2	3	Orol Pernas, Antonio, "Ordenación cronológica de las acuñaciones coruñesas de Alfonso XI", <i>Numisma</i> 120-131, 1974, págs. 351-360
4	2	4	José Antonio Herrero, <i>Subasta numismática</i> , 16 octubre de 2003
5	3	5	Museo de Pontevedra

C) Dinero de la reina Urraca, 1109-1112. MOMECA 4.1

Fig. 3: Jesús Vico, *Subasta extraordinaria*, 9 de octubre de 2012.

Número	Cuño de anverso	Cuño de reverso	Referencia
1	1	1	Museo Arqueológico Nacional, Rueda Sabater, M., <i>Primeras ...</i> , 1991, pág. 32
2	2	2	Collantes Vidal, Esteban, "Intento de ordenación de las acuñaciones de Alfonso VII", <i>Acta Numismática</i> 2, 1972, pág. 200
3	3	3	Fitzwilliam Museum. Colección P. Grierson, PG 4064; Asociación Numismática Española, <i>Subasta numismática</i> , julio 1963, 374
4	4	4	Áureo, <i>Colección Guiomar</i> , <i>Subasta numismática</i> , diciembre de 1997, 18
5	4	4	Jesús Vico, <i>Subasta</i> , 6-6-91, 333
6	4	5	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 19-10-94, 1224; Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 5-4-95, 360
7	4	6	Jesús Vico, <i>Subasta</i> , 26-3-98, 434
8	5	7	José Antonio Herrero, <i>Subasta numismática</i> , 16 octubre de 2003, 432
9	6	8	Roma Valdés, Antonio, <i>Monedas y sistemas monetarios en Castilla y en León durante la Edad Media (1087-1366)</i> , Barcelona-Madrid, 2000; Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 29-10-02, 2521; José Antonio Herrero, <i>Subasta numismática</i> , 16-10-03, 428
10	7	9	Orol Pernas, Antonio, "Interpretación...", 1983
11	8	10	Asociación Numismática Española, <i>Subasta Numismática</i> , 1959, 460
12	9	11	Pliego, 20-11-02, 312

D) Dinero de la reina Urraca, 1109-1112. MOMECA 4.2Fig. 4: Jesús Vico, *Subasta extraordinaria*, 26 de junio de 2012.

Número	Cuño de anverso	Cuño de reverso	Referencia
1	1	1	Museo Arqueológico Nacional, Rueda Sabater, Mercedes, <i>Primeras...</i> , pág. 32; Gil Farrés, Octavio, "Monedas cristianas ...", 3a.
2	1	2	Áureo, <i>Colección Berceo, Subasta numismática</i> , diciembre de 1998, 235
3	2	3	Museo Arqueológico Nacional, Gil Farrés, Octavio, "Monedas cristianas ...", 3b.
4	3	4	Fitzwilliam Museum, Col. P. Grierson, PG 4481
5	4	5	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 16
6	5	6	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 17
7	6	7	Áureo, <i>Colección Berceo, Subasta numismática</i> , diciembre de 1998, 234
8	7	8	José Antonio Herrero, <i>Subasta numismática</i> , 16 octubre de 2003, 430
9	8	9	Pliego, <i>Subasta en sala y por correo</i> , 6-11-2003, 515
10	9	10	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 31-3-92,
11	10	11	Tarkis, <i>Subasta</i> , 7-7-94, 364 bis
12	11	12	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 28-4-04, 278

E) Dinero de la Reina Urraca, 1110-1115. MOMECA 4.5.Fig. 5: José Antonio Herrero, *Subasta numismática*, 16 octubre de 2003.

Número	Cuño de anverso	Cuño de reverso	Referencia
1	1	1	Colección A. M. Hungtinton, Hispanic Society, 1001.1.8188
2	1	2	José Antonio Herrero, <i>Subasta numismática</i> , 16 octubre de 2003, 431
3	1	3	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 29-10-02, 2520
4	2	4	Colección A. M. Hungtinton, Hispanic Society, 1001.1.262

F) Dinero a nombre de Alfonso Raimúndez, Segovia, 1115-1120. MOMECA 7.1.Fig. 6: Jesús Vico, *Subasta extraordinaria*, 9 de octubre de 2012.

Número	Cuño de anverso	Cuño de reverso	Referencia
1	1	1	Museo Casa de la Moneda, referencia 26747
2	1	1	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 27-2-02, 337
3	2	2	Colección A. M. Hungtinton, Hispanic Society, 1001. 1.8820
4	3	3	Del Rivero, Casto María, "Estudio general de la ceca y monedas de Segovia", <i>Segovia Numismática</i> 13, 1928

G) Dinero a nombre de Alfonso Sánchez, Segovia, 1110-1120. MOMECA 6.1Fig. 7: Jesús Vico, *Subasta extraordinaria*, 9 de octubre de 2012.

Número	Cuño de anverso	Cuño de reverso	Referencia
1	1	1	Colección A. M. Hungtinton, Hispanic Society, 1001.1.253
2	1	1	Colección A. M. Hungtinton, Hispanic Society, 1001.1.8820

H) Dinero de Alfonso VII, 1126-1140. MOMECA 9.1Fig. 8: Jesús Vico, *Subasta extraordinaria*, 26 de junio de 2012.

Número	Cuño de anverso	Cuño de reverso	Referencia
1	1	1	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 24; José Antonio Herrero, <i>Subasta numismática</i> , 16 octubre de 2003, 445; José Antonio Herrero, <i>Subasta numismática</i> , 12-1994; Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 9-05, 339
2	2	2	Áureo, <i>Colección Berceo...</i> , 1998, 243
3	2	2	Tarkis, <i>Subasta</i> , 12-3-98; Tarkis, <i>Subasta</i> , 28-6-98, 509
4	3	3	Fitzwilliam Museum colección Grierson P. G.1963-2003; José Antonio Herrero, <i>Subasta numismática</i> , 12-3-03, 441; José Antonio Herrero, <i>Subasta numismática</i> , 16 octubre de 2003, 444,
5	4	4	Vivancos, Miguel Carlos, "Catálogo de la colección numismática medieval del monasterio de Silos", <i>Numisma</i> 246, 2002
6	5	5	José Antonio Herrero, <i>Subasta numismática</i> , 14-11-96, 234
7	6	6	José Antonio Herrero, <i>Subasta numismática</i> , 18-5-97, 268; José Antonio Herrero, <i>Subasta numismática</i> , 21-12-2000, 265
8	7	7	Jesús Vico, <i>Subasta</i> , 13-11-03, 376
9	8	8	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 15-10-96, 219
10	9	9	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 1-7-99, 216
11	10	10	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 28-4-04, 280
12	11	11	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 10-3-05, 67

I) Dinero de Alfonso VII, León, 1135. MOMECA 9-5Fig. 9: Áureo, *Colección Guiomar*, *Subasta numismática*, diciembre de 1997.

Número	Cuño de anverso	Cuño de reverso	Referencia
1	1	1	Vidal Quadras y Ramón, Manuel, Catálogo de la colección de monedas y medallas de Manuel Vidal Quadras y Ramón de Barcelona, Barcelona, 1892, 5319
2	2	2	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 26; Luis Monteverde, José, "Notas...", 1965
3	3	3	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 27; Luis Monteverde, José, "Notas sobre vellones castellanos", <i>Numisma</i> 63, 1965
4	4	4	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 28, Luis Monteverde, José, "Notas...", 1965
5	5	4	Agud Gormaz, Ángel Yáñez Sánchez, Agustín, "Seis monedas inéditas de Alfonso VII, el Emperador", <i>Gaceta Numismática</i> 127, 1997, 17-24
6	6	5	Cayón Subastas, <i>Subasta</i> , 12-12-02, 4018
7	7	6	Museo Arqueológico Nacional, Rueda Sabater, M., <i>Primeras ...</i> , 1991

8	8	7	Orol Pernas, Antonio, "Monedas ecuestres de Alfonso VII de Castilla y León. Acuñación conmemorativa labrada en el reino de Galicia", <i>Actes du 9ème Congrès International de Numismatique</i> , tomo II, Berna, 1979, 825-827
---	---	---	---

J) Dinero de Alfonso VII, Segovia, 1126-1140. MOMECA 10-2Fig. 10: Crusafont, Miquel; Balaguer, Anna, y Grierson, Philip, *Medieval European Coinage. Vol. 6, The Iberian Peninsula*, Cambridge, Cambridge University, 2013.

Número	Cuño de anverso	Cuño de reverso	Referencia
1	1	1	Fitzwilliam Museum colección Grierson; PG 10966
2	2	1	Del Rivero, Casto María, "Estudio...", 1928
3	3	2	Hernández-Canut y Fernández-España, León, "El primer retrato regio en la moneda castellana", <i>XIII Congreso Internacional de Numismática</i> , Madrid 2003, Actas, Madrid, 2005, 1199-1203

K) Dinero de Alfonso VII, Segovia, 1126-1140. Imagen 10.8Fig. 11: Áureo, *Subasta numismática*, 4 de marzo de 1998.

Número	Cuño de anverso	Cuño de reverso	Referencia
1	1	1	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 4-3-98, 1583
2	2	1	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 29-9-04, 414
3	3	2	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 4-3-98, 1582

L) Dineros de Alfonso VII, 1140-1147. MOMECA 14.6Fig. 12: Cayón Subastas, *Subasta extraordinaria*, 20 de marzo de 2020.**Dineros**

Número	Cuño anverso	Cuño reverso	Referencia
1	1	1	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 33
2	2	2	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 34
3	3	3	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 35
4	4	4	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 36
5	5	5	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 37
6	6	6	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 47
7	7	7	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 38
8	7	7	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 39
9	8	8	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 40
10	25	8	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 21-5-98, 557
11	9	9	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 41
12	10	10	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 42
13	11	11	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 43
14	12	12	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 44; Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 21-5-98, 559
16	13	13	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 45

17	14	14	Áureo, Colección Guiomar..., 1997, 46
18	15	15	Áureo, Colección Guiomar..., 1997, 48
19	16	16	Áureo, Colección Guiomar..., 1997, 49
20	16	18	Jesús Vico, Subasta, 26-3-98, 436
21	18	18	Áureo, Colección Guiomar..., 1997, 51
22	17	17	Áureo, Colección Guiomar..., 1997, 50
23	19	19	Áureo, Colección Guiomar..., 1997, 53
24	20	20	Áureo, Colección Guiomar..., 1997, 54
25	21	21	Áureo, Colección Berceo..., 1998, 252
26	22	22	José Antonio Herrero, Subasta numismática, 16 octubre de 2003, 464
27	23	23	José Antonio Herrero, Subasta numismática, 16 octubre de 2003, 465
28	24	24	José Antonio Herrero, Subasta numismática, 16 octubre de 2003, 466
29	26	25	Collantes Vidal, Esteban, "Intento...", 1972; Asociación Numismática Española, Subasta Numismática, 1959
30	27	26	Collantes Vidal, Esteban, "Intento...", 1972; Asociación Numismática Española, Subasta Numismática, 464
31	28	27	Collantes Vidal, Esteban, "Intento...", 1972; Asociación Numismática Española, Subasta Numismática, 1956, 466
32	29	28	Collantes Vidal, Esteban, "Intento...", 1972; Asociación Numismática Española, Subasta Numismática, 1956, 467
33	30	29	Collantes Vidal, Esteban, "Intento...", 1972; colección Sastre. Museo Arqueológico Nacional

Meajas

Número	Cuño anverso	Cuño reverso	Referencia
1	1	1	Áureo, Colección Guiomar..., 1997, 32
2	2	2	Collantes Vidal, Esteban, "Intento...", 1972; Asociación Numismática Española, Subasta Numismática, 1956, 465

M) Dinero de Alfonso VII, 1155-1157. MOMECA 16.1

Fig. 13: Jesús Vico, Subasta extraordinaria, 26 de junio de 2012.

Número	Cuño de anverso	Cuño de reverso	Referencia
1	1	1	Colección A. M. Huntington, Hispanic Society, 1001.1.8903
2	1	2	Vidal Quadras y Ramón, Manuel, Catálogo..., 1892, 5330
3	2	3	Áureo, Colección Guiomar..., 1997, 73

N) Dinero de Alfonso VII, 1155-1157. MOMECA 16.2

Fig. 14: Jesús Vico, Subasta extraordinaria, 26 de junio de 2012.

Número	Cuño de anverso	Cuño de reverso	Referencia
1	1	1	José Antonio Herrero, Subasta numismática, 16 octubre de 2003, 475; Martí Herrera, Subasta Numismática, 20-5-04, 547; José Antonio Herrero, Subasta numismática, 5-2-04, 280
2	1	2	Áureo, Subasta numismática, 16-10-01, 559
3	2	3	Áureo, Subasta numismática, 16-12-99, 2309

O) Emisión anónima, 1116-1147. MOMECA 18.1Fig. 15: Jesús Vico, *Subasta extraordinaria*, 9 de octubre de 2012.**Dineros**

Número	Cuño de anverso	Cuño de reverso	Referencia
1	1	1	Vidal Quadras y Ramón, Manuel, <i>Catálogo...</i> , 1892, 5309
2	2	2	Vidal Quadras y Ramón, Manuel, <i>Catálogo...</i> , 1892, 5310
3	3	3	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 57
4	4	4	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 58
5	5	5	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 59, L. Hernández-Canut y Fernández-España, "El Abadengo de Sahagún. Vestigios de una manifestación monetaria feudal en los reinos de Castilla y León durante el siglo XII", <i>Gaceta Numismática</i> 137, 2000, pág. 26-B
6	6	6	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 60, L. Hernández-Canut y Fernández-España, "El Abadengo...", pág. 26-G
7	7	7	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 61
8	8	8	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 62
9	9	9	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 63
10	10	10	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 64
11	25	10	Collantes Vidal, Esteban, "Intento...", 1972; Col. Monteverde
12	11	11	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 65, Jesús Vico, <i>Subasta</i> , 26-3-98, 435
13	12	12	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 66
14	13	13	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 67; L. Hernández-Canut y Fernández-España, "El Abadengo de Sahagún. Vestigios de una manifestación monetaria feudal en los reinos de Castilla y León durante el siglo XII", <i>Gaceta Numismática</i> 137, 2000, pág. 26.
16	13	16	Áureo, <i>Colección Berceo...</i> , 1998, 247
17	14	14	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 68
18	15	15	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 1997, 69; Hernández-Canut y Fernández-España, León, "El Abadengo...", 2000, pág. 25
19	16	17	Áureo, <i>Colección Berceo...</i> , 1998, 248
20	17	18	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 7-3-94, 836
21	18	19	Tarkis, <i>Subasta</i> , 26-11-92, 221
22	19	20	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 2-7-98, 454
23	20	21	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 28-4-04, 281
24	21	22	Fitzwilliam Museum, Col. P. Grierson, PG 10283
25	22	23	Fitzwilliam Museum, Col. P. Grierson, PG 2584
26	23	24	Roma Valdés, Antonio, <i>Monedas...</i> , 2000
27	24	25	Collantes Vidal, Esteban, "Intento...", 1972; Asociación Numismática Española, <i>Subasta Numismática</i> , 1956, 768
28	26	26	L. Hernández-Canut y Fernández-España, "El Abadengo...", 2000, pág. 25
29	27	27	L. Hernández-Canut y Fernández-España, "El Abadengo...", 2000, pág. 26-C
30	28	28	L. Hernández-Canut y Fernández-España, "El Abadengo...", 2000, pág. 26-D
31	29	29	L. Hernández-Canut y Fernández-España, "El Abadengo...", 2000, pág. 26-E
32	30	30	L. Hernández-Canut y Fernández-España, "El Abadengo...", 2000, pág. 26-F
33	31	31	L. Hernández-Canut y Fernández-España, "El Abadengo...", 2000, pág. 26-H
34	32	32	L. Hernández-Canut y Fernández-España, "El Abadengo...", 2000, pág. 26-J

Meajas

Número	Cuño de anverso	Cuño de reverso	Referencia
1	1	1	José Antonio Herrero, <i>Subasta numismática</i> , 16 octubre de 2003, 458

P) Emisión anónima, entre 1147 y 1180. MOMECA 19.1Fig. 16: Jesús Vico, *Subasta extraordinaria*, 26 de junio de 2012.

Dinero

Número	Cuño de anverso	Cuño de reverso	Referencia
1	1	1	Colección A. M. Hungtinton, Hispanic Society, 1001.1.266
2	2	2	Áureo, <i>Colección Berceo...</i> , 1998, 249
3	3	2	José Antonio Herrero, <i>Subasta numismática</i> , 16 octubre de 2003, 459; Áureo, 9-05
4	4	3	Pliego, <i>Subasta en sala y por correo</i> , 6-11-2003, 531; Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 18-12-01, 459
5	5	4	Collantes Vidal, Esteban, "Intento...", 1972, pág. 171
6	6	5	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 2-7-03, 225
7	7	6	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 18-12-01, 460
8	8	7	Hernández-Canut y Fernández-España, León, "El primer...", 2003

Meja

Número	Cuño de anverso	Cuño de reverso	Referencia
1	1	1	José Antonio Herrero, <i>Subasta numismática</i> , 16 octubre de 2003, 460

Q) Dinero de Fernando II, León, 1180-1188. MOMECA 19.18Fig. 17: Áureo & Calicó, *Subasta numismática*, 18 de octubre de 2017.

Número	Cuño anverso	Cuño reverso	Referencia
1	1	1	José Antonio Herrero, <i>Subasta numismática</i> , 16 octubre de 2003, 490
2	2	1	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 16-12-99, 2311

R) Emisión anónima, León, 1170-1180. MOMECA 19.3Fig. 18: Cayón Subastas, *Subasta extraordinaria*, 20 de marzo de 2020.

Número	Cuño anverso	Cuño reverso	Referencia
1	1	1	Museo Arqueológico Nacional; Rueda Sabater, Mercedes, "Monedas...", 1993, pág. 112
2	2	2	Orol Pernas, Antonio, <i>Acuñaiones de Alfonso IX</i> , Madrid, 1982, pág. 99; Hernández-Canut y Fernández-España, León, "Fernando II. Rey ...", 2002, pág. 587
3	9	10	Roma Valdés, Antonio, <i>Monedas...</i> , 2000, pág. 114
4	3	3	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 126
5	4	4	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 127; Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 2-7-98, 461; Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 20-10-99, 1542; Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 4-7-00, 211
6	5	5	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 128
7	5	8	José Antonio Herrero, <i>Subasta numismática</i> , 16 octubre de 2003, 534
8	6	6	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 129; Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 2-7-98, 462; Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 16-10-01, 568
9	7	7	Áureo, <i>Colección Berceo...</i> , 1998, 303
10	11	11	Tarkis, <i>Subasta</i> , 21-6-88, 248; Tarkis, <i>Subasta</i> , 18-6-96, 385
11	12	12	Tarkis, <i>Subasta</i> , 8-6-89, 145
12	10	13	Tarkis, <i>Subasta</i> , 4-3-93, 490
13	14	14	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 21-5-98, 574
14	13	15	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 27-4-00, 1320
16	15	16	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 4-10-00, 437
17	16	17	Jesús Vico, <i>Subasta</i> , 16-3-87, 70; Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 15-10-96, 221
18	8	9	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 5-3-03, 1128

S) Fernando II, morabetino, Salamanca, hacia 1183. MOMECA 21.1Fig. 19: Jesús Vico, *Subasta extraordinaria*, 26 de junio de 2012.

Número	Cuño de anverso	Cuño de reverso	Referencia
1	1	1	Museo Arqueológico Nacional 1994/104
2	2	2	Museo del Banco de España, 91
3	3	3	Colección A. M. Hungtinton, Hispanic Society, 1001.1.25563
4	3	4	Cayón, Adolfo, Clemente y Juan, <i>Las monedas españolas. Del tremis al euro</i> , Madrid, 1998, pág. 206
5	4	4	Hernández-Canut y Fernández-España, León, "Fernando II...", 2002, pág. 586.
6	5	4	Reis, Pedro Batalha, <i>Morabitanos portugueses</i> , Lisboa, 1940, lam. X
7	6	4	Reis, Pedro Batalha, <i>Morabitanos...</i> , 1940, lam. X

T) Alfonso IX, Reino de León, 1188-1195. MOMECA 22.1Fig. 20: Áureo & Calicó, *Subasta numismática*, 3 de diciembre de 2013.

Número	Cuño de anverso	Cuño de reverso	Referencia
1	1	2	Museo Arqueológico Nacional 1994/50/264; Rueda Sabater, Mercedes, "Monedas y ponderales del reino de León (S. XI - XIII)", <i>Boletín del Museo Arqueológico Nacional</i> 13, 1993, pág. 111
2	2	2	José Antonio Herrero, <i>Subasta numismática</i> , 16 octubre de 2003, 492

U) Alfonso IX, Reino de León, 1188-1195. MOMECA 22.3Fig. 21: Áureo & Calicó, *Subasta numismática*, 3 de diciembre de 2013.**Díneros**

Número	Cuño de anverso	Cuño de reverso	Referencia
1	1	1	Vidal Quadras y Ramón, Manuel, <i>Catálogo...</i> , 1892, 5376; Orol Pernas, <i>Acuñaciones de Alfonso IX</i> , Madrid, 1982, pág. 113
2	2	2	España, León, "Alfonso IX. Addenda et pro memoria", <i>Gaceta Numismática</i> , 127, 1997, pág. 27
3	2	3	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 9-05
4	3	4	Áureo, <i>Colección Guiomar...</i> , 1997, 77
5	3	5	José Antonio Herrero, <i>Subasta numismática</i> , 16 octubre de 2003, 493; José Antonio Herrero, <i>Subasta numismática</i> , 20-5-99, 215
6	4	6	Áureo, <i>Colección Berceo...</i> , 1998, 266
7	5	7	Áureo, <i>Colección Berceo...</i> , 1998, 267
8	6	8	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 21-5-98, 564

Meaja

Número	Cuño de anverso	Cuño de reverso	Referencia
1	1	1	José Antonio Herrero, <i>Subasta numismática</i> , 16 octubre de 2003, 494

V) Alfonso IX, probablemente León, 1185-1188. MOMECA 22.4

Fig. 22: Vidal Quadras y Ramón, Manuel, *Catálogo de la colección de monedas y medallas de Manuel Vidal Quadras y Ramón de Barcelona*, Barcelona, 1892.

Número	Cuño de anverso	Cuño de reverso	Referencia
1	1	1	Vidal Quadras y Ramón, Manuel, <i>Catálogo...</i> , 1892, 5297
2	2	2	Dorado Martínez, Luis, "Un dinero de Alfonso IX conmemorativo", <i>Gaceta Numismática</i> 49, 1978, 13-16
3	2	3	Dorado Martínez, Luis, "Un dinero ...", 1978, 13-16
4	3	2	Dorado Martínez, Luis, "Un dinero ...", 1978, 13-16
5	4	4	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 18-12-01, 454

W) Alfonso IX, Reino de León, 1197. MOMECA 22.5

Fig. 23: Cayón Subastas, *Subasta extraordinaria*, 20 de marzo de 2020.

Dineros

Número	Cuño de anverso	Cuño de reverso	Referencia
1	1	1	España, León, "Alfonso IX...", 1997, pág. 27
2	2	2	José Antonio Herrero, <i>Subasta numismática</i> , 16 octubre de 2003, 495
3	3	3	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 20-10-99, 1532
4	4	4	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 21-5-98, 565; Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 24-10-00, 431
5	5	5	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 16-12-99, 2312
6	6	6	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 27-5-99, 225
7	7	7	José Antonio Herrero, <i>Subasta numismática</i> , 19-5-94, 244
8	8	8	José Antonio Herrero, <i>Subasta numismática</i> , 9-6-04, 361; Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 26-4-06, 134
9	9	9	Fitzwilliam Museum, Col. P. Grierson, PG 10290
10	10	10	España, León, "Alfonso IX...", 1997, pág. 28

Meajas

Número	Cuño de anverso	Cuño de reverso	Referencia
1	1	1	José Antonio Herrero, <i>Subasta numismática</i> , 16 octubre de 2003, 496
2	1	1	Áureo, <i>Subasta numismática</i> , 21-4-98, 408
3	2	2	España, León, "Alfonso IX...", 1997, pág. 28.
4	3	3	Colección particular, Madrid

3. Explicación

Una vez expuestos los datos de partida, llega el momento del análisis, en el que se diferencian los casos de series en los que encontramos varias monedas acuñadas en ambas caras empleando los mismos cuños de anverso y reverso, los supuestos de series en los que los cuños de una misma cara se combinan con varios cuños de la contraria y

los contados supuestos en que se detectan combinaciones indistintas de cuños de anverso y de reverso. La razón de esta diferencia se encuentra en el distinto grado de conclusiones que permiten deducir.

A) Series en que encontramos monedas acuñadas en ambas caras empleando los mismos cuños

Un conjunto de monedas se acuñaron con los mismos cuños en ambas caras. Esto es, diferentes monedas comparten unos mismos cuños de anverso y reverso, traducido en un reducido conjunto de doce monedas correspondientes a seis series. El 3,1, por 100 del corpus, compartían esta característica.

La tabla que sigue, como las que vendrán, detalla las series siguiendo MOMECA para su identificación, seguido de un rango aproximado de fechas de acuñación. La tercera columna refleja el número de ejemplares con cuños identificados de acuerdo con los datos reflejados en el epígrafe anterior y la cuarta el número de monedas distintas que comparten cuños en ambas caras. La quinta columna informa del número de cuños conocidos de anverso y de reverso en la tabla y en la última se dan otros detalles.

MOMECA	Fechas	Ejemplares en la tabla	Ejemplares con cuños coincidentes en ambas caras	Número total de cuños A/R	Notas
4.1	1109-1112	12	2	9/11	Se conoce también un cuño de una cara combinado con dos de la contraria
6.1	1110-1120	2	2	1/1	
7.1	1115-1120	4	2	3/3	
9.1	1126-1140	12	2	11/11	
14.6	1140-1147	35	2	32/31	Conocemos ejemplares con otras combinaciones
22.5	1197	14	2	13/13	

Como se puede comprobar, la aparición de varias monedas con el mismo cuño de anverso y reverso es más frecuente en series tempranas, aunque se detecta en diferentes momentos del siglo XII. Además, se trata de series, especialmente las primeras, de las que conocemos pocos ejemplares, acentuando la idea de que la producción es limitada y, por consiguiente, el número de monederos del taller, también.

En definitiva, en especial en relación con series anteriores a 1140, la repetición de cuños incide en la idea de una producción monetaria limitada, al menos en estas series.

B) Supuestos en que los cuños de una cara se combinan con varios cuños de la contraria

En un número importante de series encontramos monedas en que un mismo cuño se combina con varios de la cara contraria. Esto es, varias monedas se fabrican con un cuño de anverso combinado con varios de reverso o al revés. Dentro del corpus de 387 monedas consideradas, 43 monedas, un considerable 13,69 por 100, presentaban esta nota característica.

MOMECA	Fechas	Ejemplares en la tabla	Ejemplares con cuños de una cara empleado con cuños distintos en la otra cara	Número total de cuños A/R	Notas
2.3	1108	19	4	17/19	Se repite el lado de la cruz
3.1	1108	5	4	3/5	Se repite el lado de la cruz
4.1	1109-1112	12	2	9/11	Se repite el lado de la cruz. Conocemos un caso de cuño repetido en ambas caras
4.2	1109-1112	12	2	11/12	Se repite el lado del busto
4.5	1110-1115	4	3	2/4	Un cuño del lado del busto por tres en el lado de la cruz
9.5	1135	8	2	8/7	Se repite el lado de la cruz
10.2	1137-1140	3	2	3/2	Se repite el lado contrario a la cruz
10.8	1137-1140	3	2	3/2	Se repite el lado contrario a la cruz
14.6	1140-1147	35	2	32/31	Se repite el lado de la cruz. Conocemos ejemplares con otras combinaciones
16.1	1155-1157	3	2	2/3	Se repite el lado de la cruz
16.2	1155-1157	3	2	2/3	Se repite el lado de la cruz
18.1	1116-1147	35	4	33/33	Se repite en un caso el lado de la cruz y en otro la cara contraria
19.1	1147-1180	8	2	8/7	Se repite el lado de la iglesia
19.18	1180-1188	2	2	2/1	Se repite el lado del busto
22.3	1188-1197	8	4	6/8	Se repite el lado de la cruz

Una primera idea a deducir es el cuño que se utiliza en la parte inferior, entendiéndose que este es el que experimenta un mayor desgaste por consecuencia del golpe que asesta al monedero. Así pues, podemos suponer una mayor probabilidad, en modo alguno absoluta como veremos, de que en cada serie el cuño más repetido es el que se utiliza como inferior.

A partir de esta premisa, la variedad es importante. En un número importante de casos, el lado más repetido es el de la cruz, empleado como inferior, aspecto que se explica por tratarse del tipo que con más facilidad se puede producir dado el menor número de detalles a individualizar. Sentada esta base inicial, debe afirmarse una ausencia importante de patrón fijo a lo largo de este período.

Como se aprecia algunos casos (MOMECA 2.3, 3.1, ambos en dos ocasiones, 4.2, 9.5, 10.2, 10.8, 14.6, 16.1, 16.2, 19.1, 19.18, 19.3, 22.1 y 22.3 en dos ocasiones), encontramos un mismo cuño de anverso combinado con dos cuños de reverso. Además, en dos series (MOMECA 4.1 y 4.5) un mismo cuño de anverso se combina con hasta tres cuños de reverso. Aunque no existen datos que permitan extraer conclusiones absolutas en torno a la duración de uso de los cuños, puede suponerse que por cada cuño de anverso se fabrican entre dos y tres de reverso, sustituidos en función del desgaste.

Por otra parte, en el marco del taller monetario, podemos suponer un reducido número de monederos encargados de emplear los cuños.

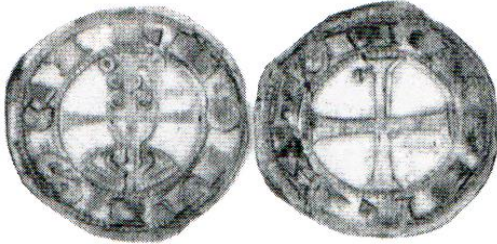


En el caso de los dineros anónimos con leyenda IHESUS (MOMECA 18.1) los resultados de los cuños ofrecen un dato interesante. Dos monedas comparten dos cuños de anverso por uno de reverso y otros en el que el orden se invierte. En este caso, cabe deducir un uso indistinto por varios monederos de cuños de entre los distintos empleados durante un periodo temporal, una posible muestra de sucesión evolutiva de cuños de la que faltan elementos corroborativos.

4. Combinaciones indistintas de anverso y reverso










En tres series apreciamos una circunstancia especial y llamativa, que afecta a un total de 11 ejemplares, un 3,84 por 100 del corpus. Se trata de series en las que se emplean indistintamente varios cuños de anverso con varios de reverso.

Para facilitar la lectura, en este caso se ofrecen al lector las imágenes publicadas en la identificación de los cuños en unas tablas en las que se informa de cada cuño de anverso y de reverso.




La serie MOMECA 14.6, realizada en tiempos de Alfonso VII posiblemente entre 1140 y 1147, se ha referido con anterioridad en la medida en que conocemos dos ejemplares con un mismo cuño en ambas caras y de dos dineros con el mismo cuño en el lado de la cruz y con dos cuños diferentes en el lado de la cara. Por lo tanto, se trata de una serie amplia que ofrece una variedad importante de datos. En estos tres dineros se usan dos cuños de manera indistinta.

		Cuño de anverso	Cuño de reverso
	Guiomar 49	16	16
	Guiomar 51	18	18
	Jesús Vico 26-3-1998, 436	16	18

En los morabetinos de Fernando II de León, acuñados en Salamanca en torno a 1183 (MOMECA 22.1) también encontramos un interesante uso indistinto de cuños.

		Cuño de anverso	Cuño de reverso
		Jesús Vico. Hispanic Society, 1001.1.25563	3
		Cayón	3
		Hernández-Canut, 1998	4
		Vaz	5
		Vaz	6

Finalmente, unos dineros con leyenda AIEX IN SPANIA posiblemente acuñados por Alfonso IX entre 1185 y 1188 (MOMECA 22.4) encontramos la misma práctica en el marco del taller monetario.

		Cuño de anverso	Cuño de reverso
	Dorado, 1978	2	2
	Dorado, 1978	2	3
	Dorado, 1978	3	2

En estas series, cabe deducir un uso indistinto de cuños para ambas caras, como se había señalado en el caso de las monedas con leyenda IHESUS. Esto es, la utilización indistinta de cuños y la existencia de varios cuños para el uso indistinto por parte de varios monederos.

5. Conclusiones

El estudio de cuños realizado, además de ofrecer datos para la cuantificación de la producción monetaria, aporta referencias interesantes en relación con el proceso de fabricación monetaria. Al margen de los aspectos estadísticos que permiten extrapolar el volumen de emisiones del siglo XII, la repetición de cuños en algunas series permite acentuar precisamente su producción limitada.

En general, el taller de monederos dispone de un número limitado de cuños, que se sustituyen por su desgaste y que son surtidos oportunamente por los talladores o entalladores de cuños, que parecen acompañarlos en los momentos de acuñación.

No se ha podido identificar plenamente qué cuño se utiliza en cada caso como anverso o reverso en cada serie estudiada. En algunas series particulares el cuño que parece sufrir más desgaste es el de la cruz. Las evidencias señalan una tendencia a utilizar los cuños de manera consecutiva, esto es, estas herramientas se sustituyen a medida que se desgastan y que por cada cuño inferior se preparan entre dos y tres cuños superiores, que se siguen empleando cuando el inferior ha perdido también su utilidad.

Finalmente, se trata de series en general poco voluminosas que se realizan con carácter general por un número limitado de monederos. La fabricación de las grandes series monetarias castellanas y leonesas del final del siglo XII coincide con el progresivo asentamiento de los talleres en algunas ciudades.

6. Bibliografía

- Agud Gormaz, A., Yáñez Sánchez, A. (1997): “Seis monedas inéditas de Alfonso VII, el Emperador”, *Gaceta Numismática* 127, pp. 17-24.
- J. Caballero Alcaraz (1963): “Dineros de Alfonso VI. Una corrección a Heiss”, *Nvmisma* 65, pp. 9-16.
- Casey, J. (1986): *Understanding ancient coin. An introduction for Archaeologist and Historians*, Londres.
- Cayón, A., C. y J. (1998): *Las monedas españolas. Del tremís al euro. Del 411 a nuestros días*, Madrid.
- Collantes Vidal, E. (1972): “Intento de ordenación de las acuñaciones de Alfonso VII”, *Acta Numismática* 2, pp. 167-214.
- Crusafont, M., Balaguer, A. M., Grierson, P. (2014): *Medieval European Coinage: Volume 6, The Iberian Peninsula*, Cambridge.
- Dorado Martínez, L. (1978): “Un dinero de Alfonso IX conmemorativo”, *Gaceta Numismática* 49, pp. 13-16.
- España, L. (1997): “Alfonso IX – Addenda et pro memoria”, *Gaceta numismática* 127, 25-29.
- Gil Farrés, O. (1950): “Monedas cristianas de vellón, de Alfonso VI y Doña Urraca, en el Museo Arqueológico Nacional”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 56, pp. 637-646.
- Gil Farrés, O. (1956): “En torno del privilegio de Lorca y distinción entre las monedas de vellón de Fernando III y de Fernando IV”, *Numario Hispánico* 10, pp. 263-279.
- Gonzalbes Fernández de Palencia, M. (2009): *La ceca de Turiazu. Monedas celtibéricas en la Hispania republicana*, Valencia.
- Hernández-Canut, L. (1998): “Fernando II rey de León y tutor de su sobrino Alfonso de Castilla”, *X Congreso Nacional de Numismática. Actas*, Albacete, pp. 569-588.
- Luis Monteverde, J. (1965): “Notas sobre vellones castellanos”, *Nvmisma* 63, pp. 17-20.
- Reis, P. B. (1940): *Morabitinos portugueses*, Lisboa.
- Orol Pernas, A. (1974): “Ordenación cronológica de las acuñaciones coruñesas de Alfonso XI”, *Nvmisma* 120-131, pp. 351-360.
- Del Rivero y Sáinz De Varanda, C. M. (1928): “Estudio general de la ceca y monedas de Segovia”, *Segovia Numismática* 13, pp. 13-22.
- Roma Valdés, A. (2010): *Emisiones monetarias leonesas y castellanas de la Edad Media. Organización, economía, tipos y fuentes*, Morabetino.
- Roma Valdés, A., Castro Alfonso, E., Rueda Rodríguez-Vila, P., Sánchez Rincón, R. (2019): *Las monedas leonesas y castellanas del siglo XII*, Madrid, 2019.
- Roma Valdés, A. (2022): *El funcionamiento de la moneda en la economía del siglo XII en León y Castilla*, Santiago de Compostela.
- Rueda Sabater, M. (1991): *Primeras acuñaciones de Castilla y León*, Junta de Castilla y León y Asociación Española de Arqueología Medieval, Salamanca.
- Rueda Sabater, M. (1993): “Monedas y ponderales del reino de León (S. XI - XIII)”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* 13, pp. 107-114.
- Sainz Varona, F. A. (1989): “Hallazgos monetarios en la provincia de Burgos III”, *Gaceta Numismática* 93, pp. 43-54.

7. Colecciones públicas

MAN – Museo Arqueológico Nacional, Madrid

Museo Casa Moneda, Madrid
Catedral de Santiago de Compostela
HS – Hispanic Society, Nueva York, referencia antigua

8. Colecciones privadas

Áureo, Barcelona
Martí Hervera, Barcelona
Jesús Vico, Madrid
José Anonio Herrero, Madrid
Tarkis, Madrid

Guimar – Colección Guimar, Áureo, 1997
Berceo – Colección Berceo, Áureo, 1998

EVIDENCIAS DE UN ÁREA MONETARIA COMPARTIDA ENTRE BARCELONA Y VALENCIA EN LOS SIGLOS XIII Y XIV, A PARTIR DE LOS DEPÓSITOS MONETARIOS

Miquel SÁNCHEZ SIGNES*

Fecha de recepción: 16/08/2022

Fecha de aceptación: 26/09/2022

Resumen

Se presenta en este artículo una interpretación del fenómeno de circulación paritaria de la moneda barcelonesa con la del reino de Valencia, dentro de los límites de este último territorio, en los siglos XIII y XIV. Para ello, y con el objetivo de analizar el grado de penetración de dineros de terno y *croats* en el reino valenciano, se repasan algunos importantes depósitos monetarios que permiten observar esta evolución, así como el uso compartido de la moneda barcelonesa y valenciana.

PALABRAS CLAVE: Circulación paritaria, Barcelona, Valencia, depósitos monetarios, Baja Edad Media

Abstract

We present in this paper an interpretation of the equal circulation phenomenon of the barcelonese and valencian currency, inside the borders of the Kingdom of Valencia, in the 13th and 14th centuries. For this, and with the aim of quantifying the degree of penetration of the *diners de tern* and *croats* in the valencian kingdom, some important coin hoards, that allow observing this evolution, are reviewed, as well as the shared use of the Barcelona and Valencia currency.

KEYWORDS: Equal circulation, Barcelona, Valencia, monetary hoards, Late Middle Ages

1. Introducción

Desde la segunda mitad del siglo XIII, y a lo largo de prácticamente toda la centuria siguiente, la moneda barcelonesa fue aceptada y utilizada en muchos de los territorios catalanes que se encontraban bajo la órbita de influencia del condado de Barcelona. Al mismo tiempo, a partir de, aproximadamente, la década de 1270, la moneda barcelonesa empezó también a ser aceptada en el reino de Valencia, a pesar de la existencia de un tipo monetario propio, el *reial*, creado en el año 1247. De esta dinámica de expansión del circulante barcelonés, que iría imponiéndose en los condados que iba absorbiendo Barcelona, podemos destacar la excepción que representa la ciudad y territorio de Lleida: dado que funcionaba con la moneda aragonesa, en 1340 los *paers* de la ciudad solicitaron al rey Pedro IV (1336-1387) incorporarse al circuito de la moneda barcelonesa con la condición de que, si en un plazo de siete años, este cambio no les beneficiaba, podrían regresar al sistema anterior, petición que se les aceptó y entró en vigor en 1346. Solo unos años después, sin embargo, Lleida retornaba a la moneda jaquesa (Botet 1908-1911, II: 118-119), seguramente debido a dinámicas

* Doctor en Historia. Dpto. de Arqueología del Ayto. de Llíria. E-mail: miquelsignes@gmail.com

de comercio relacionadas con los muy diferentes valores de compra de estas dos monedas a mediados del siglo XIV y su relación con los productos exportados.

La moneda barcelonesa había recorrido un largo camino hasta quedar estabilizada en el dinero ternal a mitad del siglo XIII. Si hemos de confiar en las palabras del investigador J. Salat, la Barcelona anterior a 1258, año de imposición del dinero de terno, debía vivir en el más absoluto caos monetario: en los siglos XII y XIII circulaba una mezcla de *sueldos de uneto*, *bossonayes*, *de cuaterno*, *de duplenco*, *de terno*, a los cuales habría que añadir *sueldos de oro*, *plata*, *menudos de plata*, *barceloneses*, *jaqueses*, *valencianos*, *melgorienses*, *morlaneses*, *agrimonteses*, *ausoneses*, *bisuldunenses*, *empurienses*, *cerdañeses*, *roselloneses*, *de uneto*, *de cuaterno*, *de doblenc*, *de terno* y [...] *sueldos raimundenses* (Salat 1818, I: 72). Más allá de la exagerada visión decimonónica de este autor, lo cierto es que sí llegaron a correr por el condado de Barcelona las especies monetarias enumeradas, aunque no ni en el mismo momento ni en las mismas condiciones de compra o equivalencia. Aunque algunas piezas antiguas pudieran encontrarse en un circuito de uso muy restringido y minoritario, ligado a la mera aceptación entre particulares, muchas de las monedas del listado de Salat, como las de uneto o los dineros cuaternales, serían muy residuales, o incluso inexistentes, a mediados del siglo XIII. Otras, en cambio, estarían unidas al uso restringido de ciertas actividades o clases sociales.

Si bien se conoce la circulación de moneda extranjera en el condado de Barcelona a lo largo del siglo XIII, y con anterioridad, hay que señalar que esta siempre debió ser minoritaria respecto a la moneda propia. La moneda foránea quedaba ligada a los circuitos económicos del comercio, como es el caso de los gruesos torneses, aunque es evidente la introducción de moneda pequeña en la masa monetaria de los mercados cotidianos, como ocurriría con la moneda melgoriense o con los dineros torneses de vellón, por ejemplo. En ambos casos, el uso de estas especies monetarias se debe a su mejor composición y estabilidad, en comparación con los bandazos que experimentaba la moneda barcelonesa desde el reinado de Pedro II (1196-1213): la sistemática manipulación monetaria por parte de este monarca acabaría por crear un circulante débil y provocar una grave caída de confianza por parte de los mercados, que optaban por el uso, sobre todo en las transacciones comerciales, de la moneda extranjera. Las relaciones de los mercaderes barceloneses con el sur de Francia, gracias al pujante comercio de paño, facilitarían la entrada de la moneda tornesa, de vellón y de plata, así como de otras monedas con buena aceptación, como es el caso ya mencionado de la melgoriense¹. La clave, por tanto, se encontraba en la buena composición de estas piezas y en su estabilidad, entendida como la ausencia de manipulaciones por parte de la autoridad emisora.

2. El circulante barcelonés en los siglos XIII y XIV

Muerto Pedro II en la batalla de Muret (1213), le sucederá su hijo Jaime I (1213-1276). Tras unos primeros años de minoría y de afianzamiento del poder real, el nuevo monarca debió hacer frente a la difícil situación monetaria del condado de Barcelona. En 1222 se imponía una nueva moneda, que sustituía a la débil, manipulada y mal considerada moneda de cuaterno heredada del período de su padre. Esta moneda

¹ Esta moneda se acuñaba en el territorio del señorío de Montpellier, unido temporalmente a los títulos ostentados por el rey de Aragón a raíz del casamiento de Pedro II con María de Montpellier, señora del lugar. El señorío pasaría a manos de su hijo Jaime I, quien lo mantendría hasta su muerte. En ese momento, la división de los territorios entre Pedro III y Jaime II de Mallorca haría que el título se trasladase a este último, quedando privado el rey de Aragón de él.

cuaternal, en sus comienzos con el rey Alfonso II (1164-1196), había tenido una buena composición intrínseca, cuatro dineros de plata sobre doce, razón por la cual fue rápidamente aceptada por los mercados; sin embargo, como se ha indicado, las manipulaciones de Pedro II, reduciendo su fino pero manteniendo su valor de compra y su foro, provocaron un rechazo generalizado, sobre todo por parte de la oligarquía comercial barcelonesa. Jaime I hubo de enfrentar esta difícil situación, optando por retirar el dinero cuaternal de la circulación, e imponer una nueva especie, que se llamó de duplo o *diner doblenc*.

La moneda *doblenca*, *de doblenc* o de duplo estaba compuesta por dos dineros de plata sobre doce o, lo que es lo mismo, una sexta parte de fino: alrededor del 16,5% de plata, o 0,18055 g de este metal (Balaguer 1999: 58); el resto pertenecía a la aleación de cobre. Esta nueva moneda de Jaime I, por tanto, representaba un retroceso respecto a la de cuaternal, que contenía más plata. A pesar de su peor composición, sin embargo, la moneda de duplo fue aceptada con facilidad, ya que se presentaba como una moneda estable, que no iba a variar ni su talla ni su fino por juramento real. La talla se establecía en 107 sueldos y 6 dineros y óbolo por marco de plata de Barcelona (Falcó 1999: 322), de forma que cada marco debía rendir 1290 dineros y óbolo, dando como resultado unidades con un peso promedio de 1,09 g por pieza. La moneda *de doblenc* quedaba fijada como única moneda que podría circular en el condado de Barcelona, aunque en la práctica esto no sería así, ni en este caso ni en ningún otro: la moneda de duplo se debía hacer servir, de forma obligatoria, para el pago de impuestos y rentas, pero en el día a día los usuarios, en los mercados, las grandes transacciones o las compras y ventas de pequeño valor cotidianas, utilizaban, previo acuerdo entre las partes, otros tipos monetarios que les resultaran más ventajosos por muchas razones.

En el año 1253, tanto el rey Jaime I como su hijo, el infante Pedro, se aferraban a la ley *doblenca*, algo que nos indica el buen funcionamiento de la misma y su alta aceptación entre los usuarios, o al menos el deseo real de seguir manteniéndola. Sin embargo, en treinta años de circulación, no había logrado expulsar de ciertos nichos de mercado a otras piezas usadas de manera asidua: la tornesa y lo melgoriense. A pesar de todo, la moneda de duplo funcionaba bien, y aun así, en el año 1257, Jaime I decidió relevarla por otra moneda nueva, esta vez de ley ternal.

La moneda de terno o ternal suponía una ligera mejora respecto a la que venía a sustituir: tres dineros de plata sobre doce, una cuarta parte de su composición o 0,2708 g de metal precioso (Balaguer 1999: 59), y una talla de 18 sueldos de dineros y 20 sueldos de óbolos por cada marco de Barcelona (Botet 1908-1911, II: 40). Pero, ¿por qué razón decide el rey aplicar una mutación a una moneda que responde bien a las expectativas de los mercados? No hay que buscar la explicación solamente en los beneficios económicos que comportaban las mutaciones monetarias: en 1236, el mismo Jaime I había introducido en Aragón el sistema ternal para la moneda jaquesa, y en 1247 había hecho lo mismo con la imposición del *reial* ternal en el recién creado reino de Valencia, con orden para que circulase en el territorio valenciano y en el reino de Mallorca. Barcelona vino, en cierto modo, a equipararse a las leyes de las monedas de los otros dominios del rey de Aragón, ya que los intereses comerciales comunes obligaban a los comerciantes barceloneses a realizar cambios que, dependiendo del volumen de compra de moneda, podían implicar tarifas bastante caras. Así, el papa Alejandro IV hubo de liberar a Jaime I de su juramento de no mudar la moneda barcelonesa de duplo, y el 1 de agosto de 1258, la nueva moneda ternal comenzó a circular (véase a este respecto el documento VII en Salat 1818, II: 6). La mutación comportaría un cambio obligatorio de dos dineros de duplo por uno de terno (Salat 1818, II: 5); de todos modos, existían dudas en los pagos de ciertas deudas que se debían satisfacer en moneda *doblenca* por

estar así escriturados, así que el rey se vio obligado a intervenir en varios casos. Se instituía, además, una *taula* para que, a lo largo de ocho meses, todos los acreedores pudieran pagar a razón de un dinero nuevo por dos *de doblenc*, y pasado este tiempo, a dos de terno por tres de duplo². Todavía en 1260, el rey seguía recordando que tres sueldos o dineros de moneda de duplo debían equivaler a dos sueldos o dineros de la ternal³. Hubo, claro, algunas excepciones, como ocurrió con las distribuciones de los canónigos y del obispo de Barcelona, que pudieron permutar la moneda vieja por la nueva a razón de 1:1 en 1274 (Salat 1818: 114; Botet 1908-1911, II: 41).

El circulante de Barcelona se completaría con la introducción del sueldo de plata en el año 1285, conocido de forma común como *croat*. La creación de esta moneda gruesa había vivido un intento fracasado cuando, en 1268, los oligarcas y *consellers* barceloneses se opusieron a la incorporación de un nuevo tipo monetario, ya que atentaba contra los juramentos de perpetuidad e inmutabilidad de la moneda de terno, pues consideraban que se había jurado única para correr en el territorio del condado de Barcelona. Sin embargo, los intereses eran, más bien, comerciales, ya que las transacciones se hacían, sobre todo, con los gruesos de plata torneses, y un cambio obligatorio a una nueva moneda provocaría pérdidas y problemas; además, el grueso tornés era de los más estables, y no se sabía cómo podría funcionar la nueva moneda gruesa de Barcelona. Por ello, el infante Pedro, impulsor de la iniciativa, y su padre el rey Jaime I, se vieron obligados a retirar la propuesta y jurar que no se volvería a interferir en el circulante barcelonés, dados los privilegios prometidos. Jaime I pudo imponer un grueso de plata en su señorío de Montpellier, pero el infante Pedro hubo de esperar hasta 1285, ya coronado rey como Pedro III, para implantar su propio sueldo de plata.

El *croat* de Barcelona, impuesto en 1285, desplazaba del circulante barcelonés, como debía desear el monarca, a los gruesos torneses y otras monedas gruesas minoritarias. Es evidente que si la moneda usada, sobre todo en el comercio, era extranjera, los beneficios por la producción y cambio de esas piezas revertían en un rey extranjero. Para arrogarse las ganancias de la acuñación y de las tarifas de cambio, el 28 de junio de 1285, el rey Pedro III promulgaba un privilegio por el cual establecía la moneda de plata de Barcelona, a una ley de *undecim denariorum et oboli*, once dineros y medio de plata sobre doce, debiéndose tallar, de cada marco de plata de Barcelona, *septuaginta duos denarios argenti* (Tréton 2009: 81-85). Cada *croat* debería pesar, de forma teórica, 3,24 g.

La ley de estas nuevas monedas estaba determinada por completo por su relación con los vellones ternales. Cada *croat* se aforaba a un sueldo de dineros: doce de las pequeñas monedas ternales habían de equivaler a una moneda gruesa, algo que iba a ser posible por su idéntica composición en plata. Cada dinero de terno contenía un 33,33% de fino, es decir, 3 dineros sobre 12 o 0,2591 g de plata de ley de once dineros y medio. Este fino, multiplicado por doce dineros, da como resultado un peso de 1,0891 g de plata, la cantidad justa que debía tener cada *croat* (Crusafont 1989: 154; Pellicer 1999: 68), y a la cual hay que añadir la liga de cobre, de unos 0,14 g. El aforamiento del grueso a un sueldo de dineros de terno fue posible mientras que el fino contenido en doce monedas de vellón se mantuvo idéntico al de un *croat*; los problemas comenzarían con el desgaste continuo de los dineros y la carencia de nuevas acuñaciones que sustituyeran la deteriorada masa circulante de vellón, mientras que el volumen de fabricación de *croats* crecía con cada reinado entre Pedro III y Pedro IV. El mantenimiento de la cantidad de plata en el grueso, por una parte, y la disminución de la

² A.C.A., RC 9:60r = DHC 1039 i 1040.

³ DJIA 1192 i A.C.A., RC Cartes Reials, Jaume I, 65.

plata en los dineros circulantes, por otra, acabaría por crear una descompensación que afectaría a los precios y a la confianza de los mercados, produciéndose, desde los reinados de Alfonso III - Jaime II, recortes y limados sistemáticos de los *croats* para tratar de compensar las pérdidas.

Las limaduras y los recortes de los *croats* por parte de los usuarios fueron muy comunes, sobre todo durante el reinado de Pedro IV, cuando la falta de moneda pequeña y el alto desgaste de la que estaba en circulación provocaron que cada *croat* debiera cambiarse por más del sueldo de dineros al que estaba aforado. Es decir, en la práctica, dada la mayor cantidad de plata contenida en un grueso que en doce monedas de vellón, se debería entregar más de doce de las pequeñas monedas para poder equiparar su plata a la de un grueso. Esto implicaba pérdidas para los usuarios, sobre todo porque el monarca no modificaba el aforamiento de la moneda de plata. En el siglo XV, a pesar de haber entrado en una nueva etapa de la vida del *croat*, este hecho comportaría graves problemas financieros que, entre otros muchos factores, acabarían por provocar una guerra civil en el Principado.

3. El circulante valenciano en los siglos XIII y XIV

A lo largo de los años que duró la conquista del Sharq al-Andalus, que luego sería el reino de Valencia, el circulante sería muy diverso, fruto de las diversas realidades sociales que se mezclaban en este territorio que se incorporaba a la Cristiandad occidental. Por un lado, los andalusíes, los musulmanes conquistados, y por otro los conquistadores y los colonos, procedentes de varios territorios cristianos y que traían consigo la moneda de sus propios lugares de origen, en mayor o menor medida. Se podían encontrar, junto con las monedas de uso común, otras destinadas a la incipiente actividad comercial del nuevo reino, como los torneses o los dineros genoveses. El proceso de conquista había comportado, además, el rápido enriquecimiento de los caballeros, gracias a la rapiña sobre las comunidades andalusíes, al pago de rescates exigidos a las aljamas y a la venta de botín. Mientras que la venta de esclavos y botín comportó el pago en moneda cristiana, pues era a los circuitos de estas especies monetarias a donde se destinaban, el resultado de las incursiones, asaltos y cabalgadas, así como los pagos de los rescates, daba como resultado el acopio de una enorme cantidad de plata acuñada en forma de dirhems (Torró 2006: 73-108). Sin embargo, toda esta plata, escriturada en besantes, sería bastante residual como medio pago entre los cristianos, en términos de moneda corriente, así que en vísperas de la creación del real valenciano ya no debía circular (Torró 2006: 220). Para el comercio con las aljamas sometidas, y sobre todo con los musulmanes del norte de África, los cristianos acuñarían imitaciones de dirhem denominadas millareses (Ariza 2015: 98-114); por su parte, las aljamas se deberían introducir en el circuito de la moneda cristiana, a partir de 1247, para el pago de los impuestos y las rentas a los nuevos señores de la tierra, con unos volúmenes propios de dirhems de plata bastante mermados o, prácticamente, inexistentes.

Respecto al oro, en el circulante valenciano del siglo XIII encontramos morabetinos alfonsinos y los remanentes del oro almohade, en forma de mazmudinas simples y dobles, escasas, no obstante, frente a las piezas castellanas. Tanto unas como otras tuvieron un ámbito de actuación restringido, un sentido principal de acumulación de riqueza, y estuvieron ligadas a los círculos aristocráticos (debido a la nobleza del oro frente a otros materiales), penas judiciales o a los productos más caros e importantes que debían pasar por las lezdas (Torró 2000: 85-86).

Fuera de los circuitos de la plata y del oro, la mayor parte de la masa monetaria estaba formada por los dineros y divisores de uso cotidiano, y por algunas piezas gruesas de plata. En vísperas de la implantación del *reial*, se podían encontrar en el territorio valenciano dineros melgoreses, jaqueses y torneses como principales especies monetarias, acompañados de reales de Marsella, vellones genoveses y dineros barceloneses, aún de ley de duplo. En 1247, Jaime I acometió la ordenación de la masa monetaria del reino de Valencia: imponía sin paliativos una nueva moneda, denominada real o *reial*, y para el cambio obligatorio establecía, a lo largo de cuarenta días, una mesa de cambistas o *Taula de canvi* para todo el territorio, para que los colonos acudiesen a Valencia, y seguramente a las principales ciudades del reino, a cambiar sus monedas por la nueva según las equivalencias establecidas para cada especie (tabla 1). Esta decisión había estado precedida por la necesidad real de cobrar impuestos a los habitantes del nuevo reino, para lo cual el monarca requería una moneda propia que le otorgase nuevos beneficios. El *reial* nacía con el ánimo de ser moneda exclusiva del reino de Valencia, aunque debía circular también en el de Mallorca; presentaba una ley ternal, igual a la jaquesa, y una talla de 18 sueldos por marco de plata, según el marco de Barcelona. La orden de acuñación contemplaba, también, la fabricación de divisores, denominados óbolos, con valor de medio dinero y talla de 20 sueldos por marco (Torró 2000: 70). Teniendo como referencia el marco de Barcelona, las acuñaciones deberían rendir unidades a 1,08 g de peso, aproximadamente, y divisores a 0,49 g. Cada dinero contenía 0,27 g de plata, la misma cantidad de los jaqueses y, posteriormente, los ternales de Barcelona a partir de 1258. Así, a partir del cierre de la *Taula de canvi*, la única moneda válida en todo el reino de Valencia para el pago de impuestos, censos y rentas, u otras actividades reales, sería el *reial*, con la excepción de pagos o contratos entre particulares, siempre que hubiese acuerdo entre las partes.

Especies reconocidas	Tarifa de cambio obligatoria en moneda de Valencia	Valor de cambio real, en moneda de Valencia
16 d. (1 s. 4 d.) melgoreses	12 d.	16 d.
15 d. (1 s. 3 d.) jaqueses	12 d.	15 d.
15 d. (1 s. 3 d.) torneses	12 d.	19 $\frac{3}{4}$ d. aprox.
18 d. (1 s. 6 d.) barceloneses	12 d.	12 d.
1 d. de peso de plata	3 d.	4 d.
2 genoveses [dineros de Génova]	1 d.	2 d.
2 reales de Marsella	1 d.	2 d.
1 grueso genovés [= grueso de 6 d.]	3 d.	6 d.
1 marco de plata	38 s.	57 s. aprox.
1 morabetino alfonsí (oro)	6 s.	8 s.
1 mazmudina <i>jucefia</i> (oro)	4 s.	6 s.
1 mazmudina <i>contrafacta</i> (oro)	3 s. 6 d.	?

Tabla 1. Tarifas de compra establecidas en la *Taula de canvi* de Valencia, en 1247, a partir de Torró 2014: 543, cuadro 1.

Los *reials* de las dos emisiones son relativamente sencillos de identificar. Mientras que los cuños más antiguos de la primera presentan la cabeza del rey mirando hacia la derecha, los restos de esa emisión, y todos los de la segunda, mantienen la cabeza a izquierda. Esta característica, junto con el abandono del diámetro del círculo

interior de 11 mm en anverso, se relaciona con la progresiva evolución de los reales valencianos (Ripollès, Llorens 1990: 128-129).

4. Un área de circulación paritaria o área monetaria compartida

A pesar de la equiparación de la ley ternal de las monedas jaquesa y valenciana, la moneda barcelonesa se mantuvo fuera de esta equivalencia hasta el año 1258. A partir de la década de 1270, que conocemos de momento, empezó a fraguarse un fenómeno de circulación paritaria entre la moneda de Barcelona y la de Valencia, gracias al cual la primera corría libremente por el territorio valenciano, siendo usada de forma sistemática en pagos comerciales y cotidianos entre particulares. La moneda jaquesa, por su parte, comenzó un proceso de retroceso, hasta regresar a los límites del reino de Aragón, de donde nunca volvería a salir.

La circulación paritaria fue posible, sobre todo, por la ley ternal de ambas monedas, que compartían fino, módulo y peso. Esta convivencia de dos especies monetarias no es exclusivo de este territorio, pero faltan, hoy por hoy, estudios que desvelen estas dinámicas en otras zonas con lazos comerciales fuertes, como pudiera ser el sur de Francia, donde sabemos, gracias a varios hallazgos de depósitos monetarios, que circulaba moneda de Valencia y Barcelona. Se suman, pues, a la formación de las áreas monetarias compartidas los intereses comerciales comunes de una oligarquía de mercaderes con tratos o sedes en territorios con otras monedas en uso.

Contribuyó a este fenómeno la falta de acuñaciones valencianas de moneda pequeña, en una sociedad siempre tan necesitada de moneda fraccionaria. Se acepta la existencia de dos grandes acuñaciones en la ceca de Valencia: la primera se desarrollaría entre los años 1247 y 1249, y no finalizaría hasta 1250; seguramente se trató en una enorme emisión, llevada a cabo con intermitencias, como era lo habitual. La segunda emisión comenzó en 1271, y es posible que terminase en aquel año. J. Torró calcula, para la primera, un volumen hipotético de 22.500 marcos de plata aleados acuñados, que rendirían unos veinte millones de piezas, mientras que de la segunda se obtendrían otros veinte millones más de piezas, a partir de unos 23.000 marcos más de plata aleados; no obstante, son cifras que hay que tomar con precaución, porque se fabricarían tanto unidades como óbolos, que rinden más (Torró 2000: 55, 57). A la muerte de Jaime I, en 1276, en el reino de Valencia debía haber en circulación unos cuarenta millones de piezas, sin contar el desgaste de las primeras emisiones (de las cuales, en 1276, habían transcurrido casi treinta años), las pérdidas, las ocultaciones y la salida de moneda del reino.

A pesar de las cifras, la falta de moneda de vellón se debió sentir pronto en Valencia. Este hecho, unido a las redes de intereses comerciales y financieros comunes que se estaban tejiendo entre Barcelona y Valencia, dada la procedencia catalana de muchos de los oligarcas y hombres de negocios, facilitaron la introducción de una moneda de idénticas características intrínsecas, los ternaes barceloneses, circulación a la cual en ningún momento se opondría ningún monarca: por una parte, solucionaba la escasez, cada vez mayor, de moneda fraccionaria, con más índice de desgaste según pasaban los años, y por otro, el lucro de la acuñación monetaria seguía recayendo en la misma persona, el rey de Valencia y, a la vez, conde de Barcelona. Esta área compartida habría sido imposible sin la imposición del *diner ternal* en 1258, puesto que el uso de la moneda de duplo obligaba a efectuar cambios monetarios. Las dos monedas ternaes, pues, circularían en completa paridad desde los últimos años del reinado de Jaime I.

No obstante, la moneda jaquesa, de ley ternal también, seguiría un camino muy distinto. Desde la implantación del *reial*, y sobre todo a partir de la década de 1250,

observamos un retroceso en su uso en el reino de Valencia. Las razones de este fenómeno de exclusión monetaria aún no las conocemos muy bien, pero apuntan hacia una descompensación en el valor de compra de la moneda valenciana respecto a la aragonesa; su desaparición del circulante no fue inmediata, como si hubiese sido causada por la imposición de una equivalencia abusiva. Tras el cierre de la *Taula de canvi*, su tarifa de cambio o de compra iría aumentando entre los cambistas privados, produciéndose, entonces, una cada vez mayor descompensación entre el jaqués y el *reial*. Con los años, se llegarían a alcanzar tarifas de compra de 18 o 20 dineros aragoneses por un sueldo de valencianos. De esta forma, resulta lógica la retirada paulatina de los vellones jaqueses del circulante valenciano. A causa de este desequilibrio, la gente prefirió atesorar los jaqueses y venderlos a los cambistas, antes que gastarlos; en el mercado, al presentar la misma ley, los usuarios obtendrían un *reial* por un jaqués, pero al venderlo a un cambista privado, se producía ganancia. Otros escogerían usar los jaqueses en Aragón en vez de en Valencia, lo que acabó provocando la salida del numerario aragonés hacia su punto de partida, de donde no volvería a salir. En la segunda mitad del siglo XIII no resultaba factible utilizar en Valencia una moneda tan descompensada, un problema que no padecerían los dineros *de tern*, ya que su valor de cambio siempre fue 1:1 y, por tanto, no sufrieron la especulación que marcó a los jaqueses.

A partir de 1285, la introducción del *croat* barcelonés en el circulante valenciano no presentó ningún problema, del mismo modo que había ocurrido desde la década anterior con los vellones *de tern*. Se ha señalado que un grueso de plata equivalía a doce dineros ternales, dado que la cantidad de plata presente en un sueldo de dineros era la misma que en un *croat*. Dado que *reial* y *diner de tern* corrían en completa paridad, con un cambio igualitario, de inmediato el *croat* pasó a equivaler, en Valencia, a un sueldo de reales. De todas formas, hay que tener en cuenta que el marco de Valencia, adoptado por Jaime I para la acuñación de los *reials*, era de un peso ligeramente superior al de Barcelona, de forma que existió una mínima descompensación entre los vellones valencianos y los barceloneses; en la práctica, sin embargo, no afectó a la circulación paritaria de las dos especies monetarias, ni tampoco a la acogida del *croat* (Mateu y Llopis 1973-1974: 405-407).

El incremento constante de la moneda de Barcelona en el circulante valenciano se puede rastrear a partir de los depósitos monetarios hallados en este territorio. A partir de una revisión de conjunto de los datos que ofrecen, se puede plantear una hipótesis de evolución del grado de penetración de la moneda barcelonesa, que atendería a cuatro etapas bien marcadas, según nuestra propuesta: nula presencia de moneda barcelonesa; depósitos formados por un 25% de moneda de Barcelona y un 75% de moneda valenciana; práctica paridad de las monedas, con una composición del 50%-50%; y, finalmente, un dominio de la moneda barcelonesa, con cifras del 75% o más, frente al 25% de moneda valenciana en las acumulaciones monetarias. La primera etapa se desarrollaría desde 1247, año de implantación del *reial*, hasta el año 1258 - década de 1260, cuando la nueva moneda ternal de Barcelona se afianza; la segunda etapa comprendería las décadas de 1270 y 1280, es decir, final del reinado de Jaime I y reinado de Pedro III: la moneda de Barcelona penetra en el reino de Valencia, acompañada por muy escasos *croats*, que aparecen de forma casi anecdótica frente a otros tipos monetarios. La tercera etapa correspondería al reinado de Alfonso III (1285-1291) y, sobre todo, el de Jaime II (1291-1327): en el del primero, se aprecia la introducción cada vez más masiva de la moneda de vellón de Barcelona, mientras que el *croat* afianza su posición a lo largo del mandato del segundo, gracias a los ingentes volúmenes de acuñación en la ceca barcelonesa, e inunda los mercados valencianos. La

cuarta etapa se extendería desde el reinado de Alfonso IV (1327-1336); con Pedro IV, hacia la década de 1370-1380, el *croat* dejaría de acuñarse, sustituido en su nicho por una nueva moneda, el florín de oro. Los intentos, siempre insuficientes, de batir nueva moneda de vellón para las transacciones cotidianas no solucionarían el problema de la falta de piezas pequeñas y fraccionarias, lo cual acabaría comportando graves consecuencias desde el último cuarto del siglo XIV.

5. Depósitos monetarios de los siglos XIII y XIV

Depósito del castillo de Xiu (Llutxent, Valencia).

Se descubrió en el año 1930, y estaba formado por más de 400 piezas valencianas, la mayoría de las cuales pertenecían al tipo *cabeza a la izquierda*, propias de la primera y segunda acuñación de Jaime I, y unas pocas al tipo *cabeza a la derecha*, identificadas como las más antiguas de la acuñación de 1247 – 1249/50. Del depósito monetario se conserva solo una pequeña muestra, calcada en grafito: gracias a sus características, se puede suponer que se trata de un ocultamiento temprano, anterior al año 1271: ninguno de los *reials* con cabeza a la izquierda pertenecían a la segunda emisión, la de ese año (Ripollès, Llorens 1999: 129). Tampoco hay rastro de moneda barcelonesa, lo que nos permitiría situar este depósito antes de 1271 y en la primera etapa propuesta.

Depósito del castillo de Alfàndec (Benifairó de la Vall digna, Valencia).

Esta acumulación se encontró en 1953. El conjunto estaba compuesto por monedas de Valencia y Barcelona acuñadas, exclusivamente, a nombre de Jaime I. En el momento del hallazgo se contabilizaron más de un centenar de monedas, de las que se conservaron 83, más otras tres halladas con posterioridad (Ripollès, Llorens 1990: 125-126).

En el depósito se identificó un solo cuño de *reial* con la cabeza del rey a derecha, de la primera emisión; el resto de reales lo presentaban a izquierda, hallándose ejemplares que pueden ser de la primera y de la segunda emisión. De todas las monedas conservadas, 75 eran de producción valenciana, 87,21% del total, frente a los 11 ejemplares barceloneses, un 12,79%. El porcentaje de *reials* es el más elevado de toda la relación que presentamos; indica la escasa penetración, todavía, de la moneda de Barcelona en el circulante valenciano, y la pertenencia de este depósito a la segunda etapa propuesta. Dado que se encuentran monedas de la emisión de 1271, y en un porcentaje elevado, planteamos que el ocultamiento pudiera producirse hacia finales del reinado de Jaime I o, como muy tarde, a inicios del de su hijo Pedro III; en cualquier caso, en la segunda mitad de la década de 1270.

Depósito de Ombria (L'Atzúbia, Alicante).

Descubierto en el año 1950, y compuesto por un centenar de monedas, aproximadamente, de las que se han conservado solo 54 (Llorens, Ripollès y Doménech 1997: 57), todas a nombre de Jaime I, a excepción de un vellón marsellés de Ramón Berenguer V de Provenza (1209-1245). Este depósito presenta un porcentaje de moneda barcelonesa algo superior al de valenciana, aunque en la práctica se acerca a la paridad, 50% - 50%.

De moneda valenciana se han conservado 25 ejemplares, distribuidos de la siguiente manera: 3 *reials* y 5 óbolos de la primera emisión, y 17 unidades de la segunda. La moneda barcelonesa está representada por 28 piezas, 23 de ellas dineros y 5 óbolos, todos de terno. Se ha propuesto, como fecha de formación y ocultación del depósito, una horquilla de 1247 a 1276. (Costa 1996: 213). Desgraciadamente, el resultado es fragmentario, ya que se ha perdido alrededor del 46% del total del hallazgo.

La hipótesis de datación de F. Costa nos parece demasiado prolongada en el tiempo. Hay que tener en cuenta que la presencia de la pieza marselesa, anterior a la acuñación de *reials*, resulta anecdótica y no debe marcar desviación en la fecha de la ocultación. Para la investigadora M^a M. Llorens, parece resultar sorprendente que «las monedas acuñadas en Barcelona tienen un porcentaje muy alto [...] a pesar de que se trata de un tesoro encontrado en tierras valencianas» (Llorens, Ripollès y Doménech 1997: 57). Nada extraño, a tenor de lo que se ha indicado con anterioridad. La diferencia entre ambas especies monetarias no resulta exagerada, aunque se observa ya la tendencia al aumento de la moneda barcelonesa en el reino valenciano: dado que aún no hay una ventaja abrumadora de las piezas de terno, proponemos que este depósito pueda haberse formado, y ocultado, hacia el último cuarto del siglo XIII, entre los últimos años de Jaime I y los reinados de Pedro III – Alfonso III.

Depósito de la calle Trànsits (Valencia).

De entre los depósitos con moneda bajomedieval hallados en la ciudad de Valencia, el de la calle Trànsits es uno de los que más piezas contiene: 1353 monedas, todas de vellón, la mayoría de las cuales pertenecen a los grupos de moneda valenciana y barcelonesa. Contiene también un dinero jaqués, a nombre de Jaime I, un dinero cuaternal de Barcelona de Alfonso II, cinco piezas de Montpellier y dos monedas vicenses acuñadas por el obispo Bernat de Mur. De todos los grupos, el más numeroso es el formado por la moneda *de tern* de Barcelona (Roca, Tormo 2005: 248).

Por lo que respecta a la composición del depósito, comprende un arco cronológico entre el siglo XII y las emisiones de *reials* de Jaime I. Sin embargo, la formación y ocultación del conjunto es otra cuestión. La presencia de piezas como el vellón alfonsino o las procedentes de Vic resultan anecdóticas, puesto que no son representativas de la masa circulante del momento. Además, Bernat de Mur, al cual se atribuyen estos dos dineros, murió en 1264, antes de la segunda emisión de *reials* valencianos. Su continuidad en el circulante se explica, solamente, por el valor de su metal, aceptado en pagos entre particulares, y se pueden considerar piezas por completo residuales. El dinero jaqués, por su parte, es fruto de otra perduración: en este momento, su ámbito de circulación estaba bastante restringido hacia el reino de Aragón, y el numerario jaqués se iba reduciendo cada vez más, ya que los usuarios vendían estos vellones a los cambistas particulares, o los sacaban del reino de Valencia para usarlos en el aragonés, si podían.

Entonces, hay que tener en cuenta los dos grandes grupos de moneda para fechar el inicio y cierre del depósito: el de *reials* de Valencia y el de *ternals* barceloneses. Como la fecha más tardía de emisión es la de 1271, perteneciente a la segunda de reales de Jaime I, hemos de considerar que el depósito se formó, o terminó de formarse, en un momento posterior a ese año. Dado, además, el volumen de moneda barcelonesa, que supera a la valenciana, deberíamos situarnos pasada la mitad de la década de 1270, como mínimo, lo cual nos lleva a plantear el cierre en el último cuarto del siglo XIII.

Depósito de Almenara-Benavites (Valencia-Castellón)

Descubierto en un campo en la década de 1920, durante unas tareas agrícolas. Tanto las monedas del depósito como el recipiente cerámico en el que se hallaron se encuentran, actualmente, desaparecidos (Salavert 2005: 249). El conjunto fue abordado por primera vez por F. Mateu y Llopis, en 1929, y gracias a su publicación, con algunas fotografías, en el Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura, conservamos algunos datos: el depósito, o al menos lo que Mateu y Llopis pudo observar, estaba formado por 38 monedas, barcelonesas y valencianas de vellón, y entre las cuales había también un óbolo melgorés. Eliminando este medio dinero, las 37 restantes se dividían en un grupo de 19 dineros y un óbolo ternaes de Barcelona, todas a nombre de Jaime I, y 17 *reials* de Valencia, sin precisar si se trataba de piezas de la primera o de la segunda emisión (la descripción completa del hallazgo se puede consultar en Mateu y Llopis 1929: 69-75). El conjunto de Barcelona, por tanto, representa el 52,63% del total del depósito, mientras que el de Valencia el 44,74%: el primer grupo es ligeramente más numeroso que el segundo (el porcentaje de moneda ternaes aumenta, mientras que el de *reials* disminuye), lo que nos sitúa a finales del reinado de Jaime I como muy pronto, siendo posible que el cierre de esta acumulación se produjese a lo largo del último cuarto del siglo XIV, o hacia finales de esta centuria.

Depósito del Pont de Fusta (Valencia)

Apareció en la ciudad de Valencia, en el año 1995, durante la excavación arqueológica de un solar localizado entre las calles Santa Rita y Cronista Rivelles. Está compuesto por 58 monedas: un grupo de 27 dineros *de tern* de la ceca de Barcelona batidos por Jaime I y Jaime II, un grupo de 20 *croats* a nombre de Alfonso III y Jaime II, un lote de 9 *reials* valencianos, una moneda de Montpellier y una pieza incierta a causa de su mal estado de conservación.

Los responsables de la excavación arqueológica fecharon la ocultación de este depósito durante los asedios castellanos a la ciudad de Valencia, en el contexto de la guerra contra Castilla, entre las décadas de 1350 y 1360 (Lluesma 2005: 268). Sin embargo, la ausencia de monedas acuñadas por Alfonso IV y por Pedro IV indica que es una fecha bastante improbable. El ocultamiento debió producirse en algún momento alrededor de los últimos años del reinado de Jaime II, a falta de un estudio más exhaustivo de las emisiones de gruesos de plata de este monarca que nos pueda indicar cuáles son los últimos tipos acuñados presentes.

La tendencia al aumento de la moneda barcelonesa en el circulante valenciano en este depósito es evidente: el conjunto de Barcelona representa el 79,31% del total (dividido en un 44,83% para la moneda de vellón, y 34,48% para la gruesa), mientras que la moneda valenciana alcanza un porcentaje del 15,52%. Durante el reinado de Jaime II, como se había indicado, la penetración de la moneda de Barcelona, y su aceptación en los mercados valencianos, es un hecho incontestable, tanto para la moneda de vellón, dineros y óbolos, como para la de plata.

Depósito de la calle Santos (Alzira, Valencia)

Este depósito fue localizado dentro de un pequeño recipiente cerámico, oculto bajo un pavimento del siglo XIV, en el año 2002. Se han contabilizado 68 monedas, 10 de las cuales son *croats* de Barcelona, pertenecientes a dos reinados: Alfonso III (tipo Cru.2148, CGMC), con tres ejemplares, y Jaime II (tipos Cru.2150a, Cru.2152a,

Cru.2154 y Cru.2155a, CGMC), con 7 ejemplares; el conjunto de gruesos nos sitúa en una horquilla comprendida entre el año 1285 y el año 1327 (Sendra 2015: 322).

Las 58 monedas restantes son vellones, que se pueden dividir en tres categorías: una primera de piezas indeterminadas; una segunda categoría correspondiente a la ceca de Barcelona: 14 dineros ternaes de Jaime I y 25 dineros *de tern* de Jaime II. Y una tercera categoría, con 13 *reials* de la ceca de Valencia, de Jaime I. El volumen de moneda valenciana representa el 19,12% de la composición del depósito, mientras que el 76,46% lo comprende la moneda de Barcelona, de vellón y de plata (divididas, respectivamente, en un 61,76% y un 14,70%). La mezcla de moneda de Jaime I y Jaime II nos indica la perduración, todavía entre 1291 y 1327, de las piezas ternaes del Conquistador, aunque deberían encontrarse bastante desgastadas: las fluctuaciones propias de una larga circulación, y las acuñaciones más recientes de Jaime II, pueden explicar el menor volumen de moneda de Jaime I en el conjunto barcelonés.

El porcentaje elevado de moneda de Barcelona nos lleva a situar este depósito hacia finales del primer cuarto del siglo XIV, a lo largo de la década de 1320⁴. La proporción de moneda valenciana mantiene el patrón porcentual de otros depósitos ocultos en estas mismas fechas, y en los que la moneda de Barcelona se mueve en torno al 75% del total. Por otro lado, la aparición de moneda gruesa, diez piezas, en un depósito eminentemente de dineros, nos refleja el grado de penetración de esta moneda de plata en la masa del reino valenciano, una dinámica que no hará otra cosa que aumentar.

Depósito de la calle Llibertat (Valencia)

Este depósito puede considerarse único, ya que está formado, de manera exclusiva, por 2483 monedas gruesas de la ceca de Barcelona, divididas en 2479 *croats* y 4 divisores o medios *croats*. Fue encontrado en el año 1994, durante la finalización de una excavación arqueológica de urgencia, dirigida por C. Matamoros, en el centro de la ciudad de Valencia (Llorens, Matamoros, Ripollès 1994).

Las monedas del conjunto comprenden los reinados sucesivos de Pedro III (3 ejemplares), Alfonso III (151 ejemplares, de los cuales cuatro son medios *croats*), Jaime II (849 ejemplares), Alfonso IV (691 ejemplares) y Pedro IV (786 ejemplares), a los cuales hay que añadir una categoría de tres monedas indeterminadas a causa de su deficiente estado de conservación (Sánchez 2021). En su estudio se identificaron cincuenta tipos monetarios distintos, con representación de casi todas las acuñaciones de estos cinco monarcas, salvo las últimas de Pedro IV. Casi en su totalidad, está compuesto por piezas buenas, con pocos recortes o limaduras, lo cual demuestra la cuidadosa selección de *croats* llevada a cabo por el agente acumulador, que habría formado este enorme conjunto como un gran depósito de ahorro o de riqueza. La ausencia de los últimos tipos de *croat* acuñados por Pedro IV en Barcelona nos llevan a pensar que esta anomalía monetaria se ocultaría entre las décadas de 1350 y 1360; pocos años después, el grueso de plata, completamente agotado, sería sustituido por el florín de oro de Aragón, que ocuparía el nicho de los *croats*. Este depósito nos demuestra no solo el muy alto grado de penetración de la moneda gruesa barcelonesa en el reino de Valencia, sino también su completa aceptación: aunque pensásemos que se trata, solo, de una provisión o de un acaparamiento de plata, es significativo que, únicamente, hallemos moneda de plata de Barcelona, tal vez por el acceso más sencillo que el agente acumulador tenía a ella, al correr de forma masiva por tierras valencianas.

⁴ Idéntica opinión se refleja en Sendra 2015: 327.

Hallazgo monetario de Ifach (Calpe, Alicante)

En el año 2015, en el transcurso de las tareas de excavación arqueológica codirigidas por José Luis Menéndez Fueyo y Joaquín Pina Mira, aparecía en la *pobla* medieval de Ifach una pila de 18 dineros de vellón, depositados sobre el pavimento de la estancia en la que se estaba trabajando. Estas 18 monedas se encontraban unidas entre sí a causa de los cloruros, y pegado a ellas se hallaba parte de la bolsa que las contuvo en el momento de la pérdida.

La primera aproximación a este lote indica que está formado por moneda valenciana y barcelonesa, con mayor proporción de la segunda que de la primera. Por el momento, se han podido individualizar, de forma segura, tres dineros ternaes barceloneses, al menos uno de ellos acuñado por Jaime II, y un *reial* de Valencia (Sánchez 2018); de todas formas, habrá que esperar a que finalice el proceso de restauración en el Museo Arqueológico de Alicante para poder obtener más datos.

La pérdida se puede situar, con bastante fiabilidad, en el contexto de la guerra contra Castilla. Gracias a la documentación, y a las evidencias arqueológicas, sabemos que este asentamiento, fundado en 1298 por Jaime II, fue atacado en 1365 por una coalición de fuerzas castellanas y genovesas. En ese momento se debió producir la destrucción del edificio en el que se hallaron las monedas, lo que nos ofrece una datación muy fiable para su pérdida. De cualquier modo, en estos momentos, en pleno reinado de Pedro IV, resulta lógica la ventaja de la moneda de Barcelona sobre la de Valencia.

Depósito de Valencia-2 (Valencia)

Este conjunto, como el de Almenara-Benavites, se encuentra actualmente desaparecido. Para conocer su composición, hay que dirigirse al estudio realizado por F. Mateu y Llopis en 1931. Fue descubierto en el año 1920, en los alrededores de la ciudad de Valencia; en un primer momento, parece que debió estar compuesto por entre 215 y 220 piezas, pero pronto fue dividido en dos mitades por sus descubridores, para repartírselo. Una de aquellas mitades fue estudiada por Mateu y Llopis: se componía de 28 reales de Valencia y 78 monedas de Barcelona, repartidas en 24 dineros de terno de Jaime I, 49 de Jaime II, dos de Pedro IV y tres *croats* de ese mismo rey. Dado que no conocemos los tipos de *croat*, hemos de situar la pérdida de este conjunto en el reinado de Pedro IV, entre 1336 y 1360, década en la que cesa la producción de los gruesos de plata de Barcelona. Se trata de una ocultación más o menos tardía, quizá contemporánea, o algo anterior, a la pérdida del depósito de la calle Llibertat. La moneda barcelonesa representa, en este caso, el 73,58% del total (70,75% los dineros y 2,83% los gruesos de plata, sin presencia de divisores, que conozcamos), mientras que la valenciana alcanza el 26,42%.

6. Algunas valoraciones finales

En las ocultaciones valencianas se documenta la presencia de vellones barceloneses a partir de la década de 1270. El depósito del castillo de Xio está formado solamente por *reials*, y no conocemos, de momento, otros conjuntos que se puedan datar alrededor o antes de la creación del dinero ternal barcelonés. Los vellones *de terno* de Barcelona empezarán a entrar en el reino de Valencia hacia la década de 1260, poco después de su implantación: la acumulación del castillo de Alfándec, que se puede fechar hacia el final del reinado de Jaime I, muestra esa penetración del circulante de

Barcelona, con una ventaja muy grande aún de la moneda valenciana. En este caso, más de tres cuartos del depósito están representados por los *reials* de Jaime I, el 87,21%, siendo menos de un cuarto restante el correspondiente a los *diners de tern*.

Hacia las últimas dos décadas del siglo XIII, con el final del reinado de Pedro III y el inicio del de Jaime II, la proporción entre las dos monedas tendería a estabilizarse en torno al 50%, debido al aumento de la masa monetaria barcelonesa en el reino valenciano. Al mismo tiempo, empezaría ya a influir la pérdida, el desgaste o la retirada de los reales, ya sea por la salida del reino, ya por las ocultaciones o los depósitos de ahorro. La tendencia no haría sino aumentar, y entre el primer y el segundo cuarto del siglo XIV se invierte la situación del inicio: la moneda de Barcelona representa los tres cuartos o más del total de los depósitos monetarios, como en el caso del de Pont de Fusta, en Valencia, o el de la calle Santos de Alzira. La situación se estabilizaría, entre los reinados de Alfonso IV y Pedro IV, en unos porcentajes del 75% para la moneda de Barcelona y 25% para la de Valencia, dado que el circulante valenciano en ningún momento llega a desaparecer o a verse tan reducido como para no entrar a formar parte de los depósitos monetarios; al fin y al cabo, estas acumulaciones están mostrando, a pequeña escala, parte del funcionamiento de la circulación cotidiana, salvo en casos muy concretos como el de la calle Llibertat, un auténtico acopio de riqueza en plata.

Estos movimientos se reproducen, también, en los depósitos hallados fuera de los límites del reino de Valencia. Es lo que ocurre con conjuntos como el de la Torre del Baró, hallado en Viladecans, Barcelona, en el año 1987. Estaba compuesto por 60 *reials* de Valencia, todos ellos de la emisión de 1271, frente a 225 dineros ternaes de Barcelona, más un óbolo, a todo lo cual hay que añadir 8 dineros jaqueses en un momento tan avanzado como el del reinado de Pedro IV (Clua 1993: 123). Así, la moneda valenciana representa el 20%, mientras que la barcelonesa se sitúa en el 75,33% del total (el porcentaje restante corresponde a los jaqueses, a tres dineros de Montpellier y a tres piezas sin identificar), un reparto que ya hemos comentado, cercano al 25%-75% de la estabilización de tiempos de Pedro el Ceremonioso. Sin embargo, hay que ser cuidadosos, dado que no conocemos todavía demasiado bien la circulación de la moneda valenciana en los territorios catalanes en los siglos XIII y XIV, asunto sobre el que faltan investigaciones.

Otras acumulaciones monetarias, como las halladas en el sur de Francia, muestran fluctuaciones diferentes. De nuevo, se ha de señalar que desconocemos en qué condiciones está circulando la moneda valenciana, junto a la barcelonesa, en estos territorios, puesto que se necesitan nuevos estudios que incidan en este aspecto de la circulación. El depósito de Ariège, formado por más de 2000 piezas de Barcelona, Valencia y Aragón, de oro, plata y vellón, contenía 361 monedas barcelonesas (221 dineros, 11 óbolos y 129 *croats*), mientras que de valenciana se contabilizaron 73 reales, sin precisar la emisión a la que pertenecían (Salavert 2005: 256). Se trata de un conjunto descompensado, pero que se acerca a esos porcentajes que hemos repetido: 75% de moneda barcelonesa (en este caso, el 82,04%) y 25% de valenciana (el 16,59% en Ariège); no obstante, debe tratarse de un depósito comercial, dadas las características del mismo, cuya procedencia mayoritaria se podría relacionar con mercaderes del área de Barcelona. Se ocultaría en el reinado de Pedro IV, visto que son sus acuñaciones las más tardías en la acumulación. No son extraños los depósitos de carácter comercial en este territorio, como ocurre con el de Grenade-sur-Garonne, por ejemplo, formado por 68 *croats* de Jaime II, Alfonso IV y Pedro IV, además de varios florines de oro de Aragón, de Pedro IV (Savés y Villaronga, 1973: 198).

Todos estos ejemplos nos muestran el grado de penetración que tuvo la moneda de Barcelona en el reino valenciano, pero solo a partir de la implantación, en 1258, del

diner ternal. Dado que la ley del *reial* era ternal, resultaba muy complicado que la moneda de duplo, de menor ley, pudiese circular en las condiciones en que lo hizo, después, la ternal, por el territorio de Valencia. Al equiparar ambas leyes, la de los *ternals* y la de los *reials*, y ante otros factores, como la paralización de las acuñaciones de vellones en Valencia desde 1271, el desgaste por la circulación y la disminución de la masa monetaria (por salida, pérdida u ocultación), la moneda de Barcelona ocupó ese nicho en las transacciones diarias y comerciales, quedando el *reial* como moneda de curso obligatorio para el pago de los impuestos y las rentas. La necesidad de un múltiplo con el que afrontar grandes volúmenes de pago o de intercambio monetario lo acabaría cubriendo el *croat* de Barcelona, ya que en Valencia no se acuñaría moneda hasta el reinado de Pedro IV. Mientras que los vellones iniciarían su entrada entre las décadas de 1260 y, sobre todo, 1270, parece que la introducción del grueso de plata en el circulante de Valencia fue algo más pausada: aunque se encuentran algunas piezas de Pedro III y de Alfonso III, su número es reducido, y parece que la eclosión del *croat* en Valencia se produce a partir del reinado de Jaime II. No es de extrañar, ya que el impulsor del gran afianzamiento de este tipo monetario es el propio Jaime II, con sus grandes volúmenes de acuñación en la ceca de Barcelona y sus continuas emisiones a lo largo de sus años de gobierno. Puesto que un sueldo de *reials* equivalía a un sueldo de dineros ternales, y dado que un *croat* estaba aforado a un sueldo de estos ternales, de inmediato, y sin oposición, doce *reials* pasaron a equivaler a un grueso de plata de Barcelona. A pesar de todo, el desgaste de la moneda pequeña, barcelonesa y valenciana, comenzaría a causar problemas desde pronto: aunque los recortes y las limaduras en los *croats* de Alfonso III aún son minoritarios, se convierten en habituales en los reinados de Jaime II y Alfonso IV, llegando a obligar a Pedro IV a realizar bandos continuos para que los mercados aceptasen los gruesos, ya que se estaba produciendo una caída de confianza al encontrarse cortos de peso por las manipulaciones de los usuarios. Debido a la descompensación, Pedro IV debió tomar medidas en más de una ocasión para lograr que los mercados no rechazasen la moneda de plata, tanto en Barcelona como en Valencia, lo que viene a indicarnos que en el territorio valenciano circulaba, sin oposición del rey, y sin ningún tipo de problema entre los usuarios. Desde pronto, el grueso de plata de Barcelona se convirtió, entre los habitantes del reino de Valencia, en una moneda de uso habitual, utilizada en pagos comerciales, pero también en cobro de salarios y en transacciones cotidianas que requerían un volumen más o menos elevado de piezas monetarias. Esa descompensación, además de los recortes y las limaduras para tratar de equiparar el contenido de plata de los gruesos al de los vellones, provocaría la retirada de la circulación para formar depósitos de riqueza o de ahorro, como el de la calle de la Llibertat de Valencia.

En estas condiciones, se acabaría formando, de manera natural, un área de circulación común entre las monedas de Barcelona y de Valencia. Aún queda mucho camino por recorrer, pero empezamos a entender los mecanismos de este uso paritario de ambos tipos en el reino valenciano. Sin embargo, faltan muchos estudios aún que ayuden a explicar de qué manera circulaban ambas monedas fuera de él, como en los territorios catalanes o en el sur de Francia, donde aparecen juntas en las ocultaciones monetarias. Tal vez, los futuros estudios nos ayuden a concretar el funcionamiento de estas áreas compartidas y nos permitan descubrir la existencia de nuevas.

7. Bibliografía

Ariza, A. (2015): "El millarés. Revisión historiográfica". *Hécate*, 1, pp. 98-114.

- Balaguer, A. M. (1999): *Història de la moneda dels comtats catalans*. Societat Catalana d'Estudis Numismàtics, Barcelona.
- Botet, J. (1908-1911): *Les monedes catalanes. Estudi i descripció de les monedes carolíngies, comtals, senyorial, reials y locals propries de Catalunya*. Barcelona, 3 vol.
- Clua, M. (1993): "Diners de la Torre del Baró, Viladecans (Barcelona). Un ejemplo de la economía fiduciaria en la Cataluña de la Baja Edad Media", en Hackens, T., Moucharte, G., Courtouis, C., Dewit, H., Van Diressche, V. (coords.), *Actes du XIe Congrès International de Numismatique (Bruxelles, 8-13 septembre 1991)*, vol. III, Louvain-la-Neuve, pp. 123-131.
- Costa, F. (1996): "Troballes monetàries XII. Tresoret d'Ombria (terme d'Atzúvia, Marina Alta, Alacant)". *Acta Numismàtica*, 26, pp. 213-220.
- Crusafont, M. (1989): *Barcelona i la moneda catalana*. Caixa de Pensions, Barcelona.
- Crusafont, M. (2009): *Catàleg general de la moneda catalana. Països Catalans i Corona Catalano-Aragonesa (s. V a.C. - s. XX d.C.)*. Societat Catalana d'Estudis Numismàtics i Institut d'Estudis Catalans, Barcelona.
- Falcó, V. (1999): "Estudio de una moneda de Jaime I hallada en el "Vall Vell" de Valencia". *Arqueología y Territorio Medieval*, 6, pp. 321-323.
- Llorens, M. M., Matamoros, C., Ripollès, P. P. (1994): *Hallazgo numismático en la calle Libertad, Seu de les Corts Valencianes*. Corts Valencianes, Valencia.
- Llorens, M. M., Ripollès, P. P., Doménech, C. (1997): *Monedes d'ahir, tresors de hui*. Diputació de Valencia, Valencia.
- Lluesma, J. A. (2005): "El tesoro medieval del Pont de Fusta (Valencia)". *Tesoros monetarios de Valencia y su entorno*, Ayuntamiento de Valencia, Valencia, pp. 261 – 272.
- Mateu y Llopis, F. (1973-1974): "Acerca de los marcos de los países de la Corona de Aragón y, en especial, del de Valencia". *Numisma*, 120-131, pp. 397-428.
- Pellicer, J. (1999): *Repertorio paramétrico-metrológico medieval de los reinos hispánicos*. Asociación Numismática Española – Museo Casa de la Moneda, Barcelona – Madrid.
- Ripollès, P. P., Llorens, M. M. (1990): "El tesoro de la Reina Mora, monedes de Jaume I". *Acta Numismàtica*, 20, pp. 125-140.
- Ripollès, P. P., Llorens, M. M. (1999): *Els diners van i vénen*. Museu de Prehistòria de València, Valencia.
- Ripollès, P. P., Llorens, M. M., Matamoros, C. (2005): "El tesoro de croats de la calle Llibertat (Valencia)". *Tesoros monetarios de Valencia y su entorno*, Ayuntamiento de Valencia, Valencia,, pp. 273-284.
- Roca, L., Tormo, F. J. (2005): "Hallazgo de un tesoro con monedas medievales en la calle Trànsits (Valencia)". *Tesoros monetarios de Valencia y su entorno*, Ayuntamiento de Valencia, Valencia, pp. 243-248.
- Salat, J. (1818): *Tratado de las monedas labradas en el Principado de Cataluña con instrumentos justificativos*. Barcelona, 2 vol.
- Salavert, J. V. (2005): "Tesoros olvidados (I): los conjuntos de Almenara-Benavites y Valencia-2. La circulación monetaria en los siglos XIII y XIV". *Tesoros monetarios de Valencia y su entorno*, Ayuntamiento de Valencia, Valencia, pp. 249-259.
- Sánchez, M. (2012): "La troballa monetària del carrer de la Llibertat (València): un tesoro de croats dels segles XIII i XIV". *Archivo de Prehistoria Levantina*, XXIX, pp. 309-333.

- Sánchez, M. (2018): "Monetam curribilis pani et vino. Estudio del conjunto numismático hallado en las excavaciones arqueológicas de la Pobla medieval de Ifach (campanías 2007-2016)", en Menéndez, J. L. (coord.), *La pobla medieval de Ifach (Calp, Alicante). 10 años de arqueología medieval en el Penyal d'Ifac (2005-2015)*, Museo Arqueológico de Alicante y Diputación de Alicante, Alicante.
- Savés, G., Villaronga, L. (1973): "Les monnaies de la Peninsule Ibérique trouvées en France dans la Région du Midi-Pyrénées". *Acta Numismática*, 3, pp. 167-200.
- Sendra, J. A. (2015): "El tesoro de la calle Santos de Alzira (Valencia). Una ocultación de moneda de la Baja Edad Media". *OMNI*, 9, pp. 319-333.
- Torró, J. (2000): "L'organització monetària del regne de València al segle XIII (1247-1277)". *Gaceta Numismática*, 137, pp. 67-92.
- Torró, J. (2006): *El naixement d'una colònia. Dominació i resistència a la frontera valenciana (1238-1276)*. Publicacions de la Universitat de València, Valencia.
- Torró, J. (2014): "Emisión de moneda y recaudación de impuestos hacia 1300: observaciones desde el reino de Valencia y la Corona de Aragón", en Bourin, M., Menant, F., Figueras, L. (eds.), *Dynamiques du monde rural dans la conjoncture de 1300: échanges, prélèvements et consommation en Méditerranée occidentale*, Roma, pp. 535-560.
- Treton, R. (2009): *El llibre de les monedes de Barcelona i dels florins d'or d'Aragó. Compilació redactada per Jaume Garcia, arxiver reial de Barcelona, per a ús de la seca de Perpinyà*. Textos i Documents, 43. Pagès Editors i Fundació Noguera, Barcelona.

IMPRONTAS NUMISMÁTICAS EN CAMPANAS DE CASTILLA Y LEÓN¹

Daniel SANZ PLATERO*

Fecha de recepción: 16/08/2022

Fecha de aceptación: 09/09/2022

Resumen

Las campanas son los objetos sonoros más potentes de la Europa cristiana. Para reforzar su carácter simbólico –la voz de Dios entre los fieles– se decoraron desde tiempos antiguos con distintos motivos iconográficos y leyendas protectoras. Más escasas fueron las decoraciones geométricas o heráldicas, aunque ha resultado mucho más raro el uso de improntas numismáticas, objeto del presente artículo en el que se estudiarán cuatro campanas encontradas en Castilla y León. En tres de ellas se hallan improntas de distintas monedas con las armas reales con el fin de reforzar la propiedad concejil, mientras en una cuarta –de uso religioso– se representa un pasaje del nuevo testamento, el pez del lago que llevó en su boca la moneda para el pago del tributo.

PALABRAS CLAVE: Moneda, Castilla y León, campana, concejo, iglesia católica

Abstract

Different elements were used to reinforce the decorative and stylistic character of the bells. More common are the religious ones, and the heraldic ones are much rarer. In this article, four bells from the community of Castilla y León will be studied, whose surfaces have been found decorated with imprints of different coins to reinforce their character and civil property. One of them, owned by the Church, is based on a landscape from the New Testament to represent a fish and a coin.

KEYWORDS: Coin, Castilla y León, bell, council, Catholic Church

La existencia de campanas, en tierras de Castilla y León, se remonta a tiempos altomedievales, tal y como confirman algunos ejemplares conservados que denotan una notable antigüedad. Una de las representaciones gráficas más antiguas que poseemos de estos potentes elementos sonoros es la célebre iluminación de un beato mozárabe que representa la torre del desaparecido monasterio de Tábara (Zamora), en cuya estructura, articulada mediante arcos de herradura, se advierten dos campanas superiores bajo sendos tejadillos. Este precioso testimonio demuestra que desde los tiempos más remotos no se escatimaron esfuerzos por fundir campanas y

* Licenciado en Historia. Máster en Mercado del Arte. Doctorando en Patrimonio Cultural por la Universidad de Valladolid. E-mail: danielsanzplatero@hotmail.com

¹ Para la elaboración de este trabajo me gustaría agradecer a Roberto Alonso Moral sus consejos y a Glenn Murray sus precisiones numismáticas. Asimismo, debo reconocer las facilidades que me han brindado los responsables del Ayuntamiento en Cogeces del Monte (Valladolid) y en especial las apreciaciones históricas de Mariché Velasco Escribano. En El Rebollar (Burgos) recibí las atenciones de Rafael Abad, Ismael de la Iglesia, el párroco Don Carmelo Olmedillo Arranz y del alcalde de Quintanilla del Rebollar (Burgos). En Ampudia (Palencia) las de su párroco Don David Pérez y en Sepúlveda (Segovia) las de su párroco Don Jaime Izquierdo. Todas las fotografías del presente artículo corresponden al autor.

ejemplifica cómo el sonido producido por estos bronce de gran sonoridad sirvió como elemento fundamental para vertebrar a la sociedad en tiempos pasados.

El presente artículo tiene como objetivo analizar cuatro campanas de distintas épocas, medidas, formas y usos, localizadas dispersamente en varias localidades del territorio castellano. La intención es estudiarlas detalladamente por sus decoraciones numismáticas, que las diferencian y singularizan del resto. Este fenómeno decorativo es muy escaso de encontrar. Gracias al desarrollo de mi tesis doctoral “*Relojes monumentales y sus campanas en Castilla y León: Historia, patrimonio y técnica para la medida del tiempo*”, está siendo posible catalogar un número muy elevado de piezas sonoras, normalmente destinadas al sonido oficial de los distintos concejos locales y en tiempos posteriores a dar voz a los relojes. La cifra aproximada de catalogación ya ha superado las 1300 piezas, por lo cual el porcentaje de improntas numismáticas localizadas en ellas (menos de un 0,2 por ciento del total) es francamente escaso. Por otra parte, en el resto de España no se han encontrado –o dado a conocer hasta la fecha– ejemplares que lleven estas decoraciones², por lo que se carece de reflexiones o estudios en torno al tema, aunque, gracias al desarrollo de la investigación, se han hallado multitud de estilos y decoraciones en la superficie de las campanas que han ayudado a diferenciarlas cronológicamente cuando en ellas no se alude directamente a la fecha de fundición.

A pesar de la falta de estudios nacionales respecto a este asunto, es preciso subrayar que este fenómeno decorativo no es exclusivo de nuestro país o de Castilla y León, sino que, en otros países europeos, como Francia o Alemania se han localizado campanas que utilizaron monedas entre sus decoraciones. Respecto al caso alemán, Ludwig Veit, en un interesante estudio sobre el uso votivo de las monedas como elemento propiciatorio ante la divinidad, evidenció su utilización en la decoración de numerosos ornamentos litúrgicos, como custodias, relicarios, frontales de altar y, por supuesto, campanas³. Algunos ejemplos se remontan a los siglos XIII y XIV, como en el caso de las campanas de la iglesia de San Miguel de Nagelstedt en el estado de Turingia, o el de la iglesia de San Juan Bautista de Verden (Aller) en la Baja Sajonia donde se utilizaron procedimientos de improntas en yeso. Pero también demuestra su uso en el ámbito civil, como en la campana de la ciudad de Mindelheim, fundida en 1776 a la que se soldó una moneda de José de Baviera acuñada hacia 1753. En cuanto al caso francés, es preciso destacar el estudio doctoral sobre campanas medievales de Thierry Gonon⁴, donde en un total de 510 ejemplares catalogados localizó 17 con decoraciones numismáticas, un porcentaje algo más elevado respecto a nuestro estudio en curso. Se tratan de monedas generalmente locales y de pequeño tamaño, colocadas en positivo durante el proceso de fundición y que el autor relaciona con las donaciones realizadas por los miembros de la comunidad.

Volviendo al objeto de estudio de este ensayo, conviene aclarar desde el principio que tres de las piezas analizadas sirvieron para uso concejil –el poder político local de la época– mientras la cuarta se destinó únicamente a uso litúrgico o religioso. Por otra parte, todos los elementos numismáticos reproducidos corresponden al periodo cronológico coincidente con la época de las acuñaciones. Se ha aplicado un intervalo o margen para su datación en torno a diez años después del período de acuñación de las monedas originales –como norma general– salvo una de las campanas, que aparece

² Véase, en este sentido, la base de datos de www.campaners.com, que presenta trabajos de inventario llevados a cabo por varios autores, que superan las 18000 unidades catalogadas, distribuidas por España, con la inclusión del inventario de las campanas catedralicias.

³ Veit, 1982: 57.

⁴ Gonon, 2002: 197. Trabajo publicado (2010) en dictiones Errance (*Collection des Hesperides*).

fecha y ha podido ser identificada de forma precisa gracias al hallazgo de documentación histórica y a la lectura de sus inscripciones.

Del mismo modo es preciso avanzar que las decoraciones se obtuvieron a partir de las monedas circulantes en aquellos momentos, que fueron aplicadas como decoración según dos procedimientos técnicos: tanto en relieve obtenido en negativo como en relieve en positivo. Ambas técnicas se explicarán pormenorizadamente en cada ejemplar analizado.



Fig. 1: Campana del reloj del Ayuntamiento de Cogeces del Monte (22-07-2016).

1. Campana concejil de Cogeces del Monte (Valladolid)

Esta singular pieza de 75 centímetros de boca, en forma castellana (fig. 1), ha sido el instrumento sonoro que ha marcado el tiempo de todos los habitantes de la localidad, desde finales del siglo XIII. Sin ánimo de entrar en el análisis de las dos leyendas identificativas que presenta, descritas en un estudio precedente⁵, conviene destacar que una de ellas se plasmó asiduamente en las piezas de datación más antigua, mientras la otra hace mención al autor de la pieza, el artífice Fernán Sánchez de Cuéllar, del cual se ha localizado solamente una obra a su nombre. Ha permanecido durante multitud de años en el tejado de la torre de la iglesia parroquial, pero al realizar la reforma del Ayuntamiento en 1952 se precisó trasladar la campana pública desde la iglesia. Desde entonces ha sido la voz del reloj mecánico adquirido a la casa Viuda de Perea, de Miranda de Ebro (Burgos). En la actualidad puede escucharse su sonido centenario, porque se hace sonar al son de las horas y las medias, aunque esta vez controlada por un sistema electrónico.

Pero lo que realmente llama la atención y ha pasado desapercibido hasta ahora, es la presencia de pequeñas decoraciones monetarias sobre el hombro superior del címbalo sonoro. Sus múltiples improntas han determinado la datación de la pieza entre

⁵ Sanz Platero, 2021: 158-159.

1285 y 1295, porque la misma no lleva fecha precisa entre sus inscripciones. Las improntas son de pequeño tamaño (de 1,9 a 2,1 cm) y suman 22 unidades. Las monedas originales, escogidas como decoración, fueron utilizadas por las gentes de la época, especialmente por los estratos sociales inferiores, al ser de escaso valor y al haber sido acuñadas en vellón. La suma de los relieves encontrados revela que las monedas originales se acuñaron en las últimas reformas monetarias llevadas a cabo en el reinado de Alfonso X “El Sabio” (1252-1284).

Estas improntas se muestran al negativo sobre la campana. Antes de fundirla, mediante el procedimiento de la cera perdida, se elaboraba un molde interior en ladrillo y barro, denominado “*macho*”, que corresponde al espacio interior de la campana. Sobre él se superponía una “*falsa campana*” construida en barro o en cera, que cubre el molde interior y se decora con inscripciones u otros elementos. El artífice, que colocó los motivos con las letras de la leyenda, también escogió varias monedas para después estamparlas y dejar así su impronta sobre el molde exterior, también denominado hembra. Las monedas físicas no se incluyeron directamente en las decoraciones porque se muestran al negativo y en caso contrario hubieran figurado al positivo. El hecho de que presenten escaso relieve se debe a que el artífice fundidor utilizó una pequeña porción de cera o barro para estamparlas con cierto resalte y no aparecer rehundidas. Después se cubren las decoraciones con otra capa de barro, dándose cierto grosor para que entre el macho y las capas añadidas la “*hembra*”, se vertiese la colada, derritiendo la “*falsa campana*” en cera. En este sentido, conviene subrayar que los relieves presentan una particularidad: solamente muestran el anverso de las monedas originales, que llevaban un castillo en la mitad del campo, rodeado de su correspondiente leyenda. Ningún relieve muestra el reverso, donde hubiera figurado un león.



Fig. 2: Hombro de la campana de Cogeces del Monte (Valladolid) en donde se disponen pequeñas improntas de monedas originales que circularon en el reinado de Alfonso X “El Sabio” (1252-1284). Entre dos pares de tres cordones se sitúa la leyenda “*S A N C T U S*” en relieves rectangulares, con una letra gótica mayúscula decorada en su interior (28-11-2019).

Los primeros 17 relieves corresponden a la moneda denominada “*dinero prieto*”. Estos elementos son los más abundantes y la serie original fue acuñada entre los últimos meses de 1270 y los primeros de 1271⁶. En ellos se observa un castillo de tres torres –

⁶ De Francisco Olmos 2003: 291.

representación del Reino de Castilla– en el interior de una orla circular rodeada de la leyenda, en letras mayúsculas, “ALFEX CASTELLE”, que significa “Alfonso, rey, Castilla”. En la parte inferior se encuentra la marca correspondiente de la ceca en donde se acuñaron los ejemplares originales.

El fundidor escogió monedas al azar, acuñadas originalmente en distintas cecas, aunque no podemos saber si las monedas le fueron aportadas por el concejo del lugar o procedían de sus propios caudales. En la mayoría de las ocasiones predominan los ejemplares procedentes de la ceca de Burgos (figs. 3a y 3b) que llevan la letra (B) por debajo del castillo y otros ejemplares acuñados en Toledo, al apreciarse una (T) dispuesta en horizontal, al estilo de la época (figs. 5a y 5b). Cinco improntas se identifican con la misma serie numismática, pero el efecto del desgaste de las piezas originales o la colada del metal, no ha permitido la identificación de la letra correspondiente a cada marca de ceca.

En tres relieves se ha localizado un modelo numismático distinto, conocido actualmente como la “*moneda de la Segunda Guerra de Granada*” o “*seisenes*”. Dicha moneda se estableció en las cortes de 1277 y se emitió a partir de junio de 1278⁷. Los ejemplares originales, que fueron estampados, aparecen acuñados en Burgos, en Toledo (figs. 4a y 4b) y otro que puede corresponder a la ceca de La Coruña. En ellos se observa un castillo de tres torres, rodeado por orla polilobulada y la leyenda “MONETA CASTELLE”, que significa “moneda de Castilla”. La inscripción omite al monarca reinante y solo hace alusión al utensilio metálico como método de pago en el reino castellano.

Con todo ello, teniendo en cuenta la cronología de las acuñaciones y las fechas correspondientes al final del reinado de Alfonso X⁸, se ha establecido un rango posterior de diez años después del fallecimiento del monarca, para datar la campana. La gran cantidad de cecas identificadas en los relieves originales demuestra la abundancia y el gran volumen de acuñación en distintas cecas del Reino. Ninguno de los dos tipos monetarios presentes en la campana de Cogeces del Monte se acuñó tiempo después, aunque el historiador León España⁹ defiende que Sancho IV (1284-1295) pudo haber seguido los modelos anteriores, al haber observado ciertos sellos de placa en los privilegios reales del reinado de Sancho, que llevaban todavía el nombre de Alfonso. Esta hipótesis de la acuñación de monedas alfonsinas en el reinado de Sancho IV podría haber avanzado la cronología de la campana unos años más adelante, pero parece que tal circunstancia no se ciñe a lo ocurrido, al emprenderse nuevas acuñaciones a partir de 1286, cuando Sancho IV lo ordena¹⁰, incluyendo un nuevo modelo con el busto real, cuyo diseño no se había practicado en tiempos anteriores. No obstante, hay una razón añadida para ceñir la cronología de la campana al intervalo situado entre 1285 a 1295: el primer modelo de moneda representado –el “*dinero prieto*”– se desmonetizará y será paulatinamente retirado de la circulación a partir de las Cortes de Vitoria, celebradas en 1288¹¹ y uno de los motivos fue por el alto porcentaje de plata que contenían¹².

Se trata, en definitiva, de una campana interesantísima por su antigüedad, con especial riqueza decorativa (fig. 2). En cuanto a las motivaciones que llevaron a plasmar estas monedas sobre la superficie del bronce parece razonable pensar, sobre todo, en la idea de reforzar el carácter y propiedad civil local –concejil– de la campana. Es difícil

⁷ De Francisco Olmos, 2003: 362.

⁸ En el estudio de Josep Pellicer i Bru (1999: 59) se alude a la metrología de estas monedas.

⁹ España, 1995: 164.

¹⁰ De Francisco Olmos, 2003: 294.

¹¹ Roma Valdés, 2010: 23 y 285.

¹² Oliva Manso, 2020: 449.

pensar que un artífice realizase y decorase una campana con las armas propias de un concejo, que en aquella época no existían. Por eso resulta lógico que se recurriera a las armas reales para identificar y decorar las piezas públicas. Tal estímulo pudo haber hecho que se utilizasen las armas contenidas en las monedas que circulaban en aquel momento, que llevaban los símbolos oficiales del monarca. Para apoyar esta idea conviene recordar que existen algunas campanas de notable antigüedad que cuentan con representación heráldica particular para diferenciarlas del resto, por su propio carácter. En este sentido, podemos citar un ejemplo muy importante, la campana catedralicia del reloj en Burgos que lleva los escudos del obispo Gonzalo de Mena y Roelas, cuyo mandato se desarrolló entre 1383 a 1394.



Fig. 3 (a): Impronta de un “dinero prieto”, representado al natural, sobre la superficie de la campana de Cogeces del Monte. Al estar estampada la impronta original, las leyendas aparecen reflejadas. Al pie se observa la B de la ceca de Burgos al revés (28-11-2019); **(b):** Fotografía reflejada de la imagen anterior, correspondiente al “dinero prieto” de la fotografía anterior. Se observa incusa la leyenda por estampación “✠alfrex castelle” y la letra B identificador de la ceca de Burgos entre dos pequeños puntos (28-11-2019).



Fig. 4 (a): Impronta al natural del ejemplar conocido como “moneda de la segunda guerra de Granada” o “seisenes” (28-11-2019); **(b):** Fotografía reflejada de la imagen anterior, correspondiente a la “moneda de la segunda guerra de Granada” o “seisenes”. En ella se observan las letras “moneta castelle” acompañadas de un castillo de tres torres encerrado en orla polilobulada y una T inferior que corresponde al símbolo de la ceca toledana (28-11-2019).



Fig. 5 (a): Impronta al natural de un “*dinero prieto*” en el que se aprecia, por debajo del castillo, una T en horizontal, símbolo que identifica a la ceca de Toledo (28-11-2019); **(b):** Fotografía reflejada de la imagen anterior, en el cual aparece un “*dinero prieto*”, su castillo y la sigla T en horizontal, que corresponde a un ejemplar original acuñado en Toledo (28-11-2019).



Fig. 6: Toma de contacto y posterior proceso de documentación. Campana concejil de Ampudia (Palencia), en la iglesia colegial. Foto cortesía de Juan Luis Sáiz Virumbrales (09-07-2020).

2. Campana concejil de Ampudia (Palencia)

Se trata de una pieza interesantísima al servicio del concejo desde el siglo XV. Posteriormente se une al reloj mecánico de la iglesia colegial y los sonidos emitidos por el instrumento se han conservado intactos hasta tiempos actuales. Presenta un gran interés por la forma y decoraciones empleadas en ella (fig. 6). En este sentido, cuenta con una leyenda más reducida, dedicada a la Virgen María y varias inscripciones con las iniciales de Cristo. Las asas sobre la que cuelga son dobles y se asientan sobre una pequeña plataforma, siendo la anilla central de mayor tamaño en correspondencia a las encontradas en las piezas de mayor antigüedad.

Analizando las decoraciones desde la parte superior, se advierte la finura de los cordones representados sobre la superficie. Seis se encuentran en el hombro, separados

en tres pares y encierran la inscripción “QHS ≠ QHS” a lo largo de la misma. Estas letras simbolizan el “IHS” tradicional, abreviación de “IESUS HOMINUM SALVATOR”, es decir, “Cristo, salvador de los hombres”. La Q representada en la primera letra del monograma parece indicar la forma de una I griega en forma invertida. Otra nota curiosa es que la pieza no presenta cruz con pedestal como ocurre en otras piezas contemporáneas.

Pero lo que verdaderamente llama la atención es la presencia de tres sellos circulares de 3,1 a 3,2 centímetros –dependiendo de su posición– con una notable factura y relieve, que representan la impronta al negativo de una moneda de oro castellana, denominada “*Dobla de la Banda*”. Dichas improntas se representan únicamente en el reverso y siguen la misma técnica de aplicación que la campana anteriormente comentada, puesto que al elaborar la falsa campana se estampó sobre una pequeña porción de cera el mismo ejemplar tres veces repetido. Por lo tanto, ha quedado el relieve en negativo y, tras el proceso de fundición, dicha impronta no ha quedado rehundida, sino que muestra cierto resalte.

El ejemplar estampado es muy conocido en el mercado numismático, al ser una moneda acuñada de forma asidua durante el reinado de Juan II de Castilla (1406-1454).

Los relieves tienen inscripciones dedicadas a Juan II “IOANNES DEI GRACIA REX CASTELLE”, cuya leyenda está encerrada en una orla de puntos. En el interior se representa el escudo cuartelado de Castilla y León. En este caso, no se representa una letra, entre las dos primeras armas, que indique el taller o ceca de moneda emisor del ejemplar estampado. Los ejemplares acuñados en la ceca de Burgos no muestran la letra B correspondiente a su ceca en el reverso, sino solamente en el anverso, como en el caso de los acuñados en Toledo –con letra T–. Caso contrario es el resto de las cecas, que suelen mostrar la letra o símbolo identificativo entre el castillo y el león de las armas superiores, entre el primer y segundo cuartel. Por otra parte, las impresiones en relieve parecen corresponder al mismo ejemplar en los tres motivos, al no observar ninguna diferencia estilística entre los castillos, los leones y la leyenda en latín contenida en la moneda original.

Para datar de forma más concreta esta campana, debemos tener en cuenta que el inicio de la circulación de estas monedas se ordenó a partir del año 1442, correspondiendo con un valor de 100 maravedís¹³. No obstante, conviene señalar que algunos autores¹⁴ citan el año de 1430 como el de inicio de la acuñación de aquella moneda, al estilo de la dobla musulmana. Por todo ello, la campana ha de ser datada entorno a mediados del siglo XV, situándose el rango cronológico entre 1445 a 1455 – con una mayor preferencia por la última fecha– y teniendo en cuenta la variación aproximada de diez años desde el inicio de las acuñaciones.

Las improntas se distribuyen, si situamos la circunferencia de la campana como la esfera de un reloj, de la siguiente manera: la impronta 1 se sitúa a las 12 y está girada 20° a la izquierda; la impronta 2 se encuentra en el entorno de las 5 y girada 40° a la izquierda (figs. 7a y 7b), y la impronta 3 se representa a las 10 y está girada 180° (figs. 8a y 8b).

Es interesante observar detenidamente las fotografías para identificar el modelo de moneda representada, por si en el relieve hiciese aparición la marca de ceca. En este caso, como ya hemos dicho, ninguna de las tres impresiones que tiene la campana lleva inicial alguna entre los castillos y los leones, por lo que no es fácil determinar con precisión el origen del ejemplar estampado que sirvió como decoración del bronce sonoro.

¹³ Ruiz Trapero, 2003: 356.

¹⁴ Mackay, 2006: 76.

Sin embargo, gracias a determinados catálogos, el ejemplar 3 del catálogo de Cayón¹⁵ y el ejemplar 121 de Tauler¹⁶ coinciden con una mayor precisión con el nuestro, en el aspecto estilístico de los castillos y los leones. La forma del castillo concuerda especialmente, porque la silueta se representa sobre un largo pedestal decreciente, sobre cual hay representadas cuatro torres almenadas, y sobre ellas se disponen otras tres del mismo estilo. Las torres encierran en sus muros arcos de herradura, que no se observan en ejemplares de otras cecas salvo en los acuñados en la ceca de Toledo.

Si comparamos ese ejemplar toledano con el correspondiente en otras cecas, por ejemplo con uno acuñado en Sevilla, advertimos que en el caso sevillano el diseño del castillo es distinto, porque las tres torres más altas están unidas con arbotantes, como también se observa este diseño en los ejemplares acuñados en la ceca de Burgos. Este detalle, junto a los diseños aludidos en líneas superiores, nos permite deducir que las impresiones de Ampudia pueden identificarse como procedentes de un ejemplar original de la ceca de Toledo. Por otro lado, el león, en el segundo cuartel -considerando la moneda original- parece estar en forma de pasante, mientras el representado en el tercer cuartel es en forma rampante.



Fig. 7 (a): Impronta 2 de la “Dobla de la Banda” al natural (girada a 45° a la izquierda) en la campana de Ampudia (09-07-2020); **(b):** Fotografía reflejada de la impronta 2, de una “Dobla de la Banda”, representada en la campana de Ampudia (09-07-2020).

Volviendo al cuerpo de la campana, cabe destacar asimismo que tres cordones se representan muy juntos en el centro; y en el medio-pie hay también otra leyenda, muy escueta, que dice entre dos pares de cordones “**‡ ABE MARIA ‡ GARCIA PLDA**”, representando la primera parte de la conocida letanía a la Virgen María. Existen varios relieves que dibujan una cruz procesional de estilo gótico, sobre pedestal, al estilo de las elaboradas a mediados del siglo XV. Tal circunstancia confirma la propuesta cronológica dada a esta pieza. Por último, sobre el pie se observan numerosos puntos de impacto de un mazo de hierro antiguo, percutor para el sonido de las horas, ahora accionado por un electromazo controlado por ordenador.

¹⁵ Cayón, 2005: 281.

¹⁶ Tauler, 2018: 59.



Fig. 8 (a): Impronta 3 de la “*Dobla de la Banda*” al natural, colocada sobre la campana de Ampudia con un giro de 180° (08-06-2022); **(b):** Fotografía reflejada y volteada verticalmente de la imagen anterior, que corresponde a la impronta 3 de la “*Dobla de la Banda*”, hallada en la campana de Ampudia (08-06-2022).

3. Campana esquilonada en El Rebollar (Burgos)

Se trata de un esquilón de unos 45 centímetros de diámetro, sobre yugo de madera al estilo tradicional, que llevó en su momento acoplada una ballesta para el movimiento a medio vuelo. La pieza se puede datar entre la primera y segunda década del siglo XVI, unos años después de la muerte de Felipe I, conocido como “El Hermoso”, esposo de Juana I de Castilla, monarca de los reinos de España (1504-1555). Es muy llamativo que la pieza sonora no lleve ninguna decoración de tipo religioso, ni otra inscripción identificativa que pudiera asociarla a una etapa concreta. Recuerda especialmente a la campana concejil de Oña (Burgos), situada en el monasterio del Salvador y fechada en la misma época¹⁷.

Normalmente en el tercio –o parte superior de la campana– se representa una leyenda principal, sin embargo, en este caso, en el espacio formado por una banda de 3 centímetros de anchura, se encuentran estampadas monedas de varias épocas, siguiendo el procedimiento de las dos campanas antecedentes, cuya decoración se obtiene con las monedas originales, estampadas sobre cera. Algunos relieves aparecen mucho más nítidos y permiten identificar a simple vista la moneda representada, mientras en dos de ellos se encuentran más desgastados, aunque ha sido posible identificarlos. Los motivos se colocaron a libre voluntad del artífice fundidor, dentro de la franja horizontal en

¹⁷ La campana de Oña estuvo destinada al toque de concejo y contiene una larga leyenda en letra gótica minúscula, con inclusión de escudos, en diminuto tamaño: uno de ellos es el del Reino de Castilla, timbrado con una corona real abierta. El otro representa a los reinos de Castilla, Navarra, Aragón, dispuestos en un orden heráldico distinto al habitual: en primer cuartel se representa Aragón, después Castilla, que se repite de nuevo en el tercer cuartel y en el cuarto a Navarra. Con todo esto, la pieza aludida puede fecharse, al igual que el esquilón de El Rebollar, en el entorno de las dos primeras décadas del siglo XVI. Al incorporar la campana las armas de Navarra, junto a las de Castilla y Aragón, se ha de tener en cuenta que dicha fundición ha de ser posterior a la incorporación de Navarra a la Corona de Castilla, efectuada en el año 1512.

distintas posiciones, y en algunos se observa incluso la huella dactilar del maestro al colocar la impronta de cera sobre la “falsa campana”.



Fig. 9. Yugo de madera, herraje y asas de la campana esquilonada en El Rebollar (Burgos), con una impronta de una moneda de un real de los Reyes Católicos, acuñada en la ceca de Sevilla y levemente girada a la izquierda (12-02-2022).

Comenzando por el frontal de la pieza, mirando al mediodía y siguiendo la vista hacia la izquierda, la primera moneda (1) representada es un florín de oro acuñado por la Corona de Aragón y representado en su anverso (fig. 10)¹⁸. Presenta un diámetro aproximado de dos centímetros. Ninguna de las leyendas contenidas en la impronta es legible, aunque se identifica claramente una flor de lis en el centro. Con bastante probabilidad correspondió a un ejemplar áureo acuñado durante el reinado de Juan II de Aragón (1458-1479), duque de Peñafiel. Pensamos que el ejemplar pudo haber sido

¹⁸ El florín de oro aragonés convivió junto a la moneda de oro castellana y varios monarcas de la dinastía de los Trastámara se surtieron de provisiones reales regulando su cambio. Por ejemplo, Juan II estipula en 1442 el valor que han de tener la dobla de la banda, que a partir de entonces sería de 100 maravedís mientras el florín aragonés valdría 65 maravedís. Se ordena que se debe mantener la equivalencia en el tiempo y en el cambio (Archivo Histórico Municipal de Murcia, CAM 785, N° 16).

acuñado en aquel período porque los florines a nombre de Fernando II de Aragón (1479-1516) –más cercanos a la fecha de la fundición– fueron más escasos que los de su padre y solamente fueron acuñados en Barcelona y Valencia, como acreditan los catálogos de numismática¹⁹. El siguiente motivo representado (2) es el reverso de un real de plata (fig. 9) a nombre de los Reyes Católicos. A simple vista se aprecian el yugo y las flechas, con la inclusión de la sigla S, correspondiente a la ceca de Sevilla, lugar donde fue acuñado el ejemplar original utilizado por el fundidor²⁰. La tercera impronta (3) corresponde a un florín aragonés representado al reverso, en cuyo centro aparece San Juan Bautista bendiciendo, en posición erguida (fig. 11). Solamente es posible identificar con nitidez la figura del santo y las iniciales “S IOA” en el relieve. Podría ser la impronta perteneciente al reverso del mismo florín (1) comentado con anterioridad.



Fig. 10. Reverso del florín de oro aragonés representado en tercio de la campana de El Rebollar. Se representa ligeramente inclinado a la izquierda (12-02-2022).



Fig. 11. Anverso del florín de oro aragonés representado en el tercio de la campana de El Rebollar. Se encuentra girado algo más de 40° a la izquierda. Se observan las huellas dactilares del fundidor en la parte inferior del relieve (12-02-2022).

Una de las impresiones más interesantes y repetidamente representadas es el anverso de un real de plata (4) al estilo castellano. Este modelo fue mandado acuñar por

¹⁹ AA.VV, 2019: 47.

²⁰ De Francisco Olmos, 2004: 70.

Felipe I, llamado “El Hermoso”, esposo de Juana I de Castilla, entre 1505 y 1506²¹. El motivo de tal emisión, aparte de la regalía o potestad para mandar fabricar moneda que correspondía al monarca del momento, fue hacerse valer ante Fernando el Católico. La ley del metal argénteo fue de 935 milésimas, una cantidad muy elevada de plata en la serie de monedas hispánicas y europeas de aquella época. La emisión estuvo ceñida al bienio apenas aludido y tuvo como objetivo costear el viaje de Juana y Felipe desde Flandes hasta Castilla. El motivo heráldico central muestra la Cruz de San Andrés –el aspa de Borgoña– y el pedernal donde cuelga el toisón de oro, mientras los espacios interiores se aprovecharon para incluir pequeños escudos de Castilla, León y Granada, con sus correspondientes coronas reales; emblemas que se encuentran asimismo repetidos en algunos escudos de piedra que han sobrevivido de aquella época²². Además, las leyendas llevan los nombres de los monarcas y por primera vez en la historia moderna peninsular, llevan incluida la fecha de acuñación. Con bastante probabilidad la estampación que analizamos se corresponde con un ejemplar originalmente acuñado en la ceca de Amberes²³. Las terminaciones del aspa en forma redondeada y hacia afuera, junto al diseño de la botonadura central que hace soporte al vellocino de oro, confirman la pertenencia a aquella ceca, cuyo diseño es distinto al de la ceca de Brujas. El hecho de haber encontrado estos relieves en una campana permite sospechar que la moneda también circuló durante algún tiempo en el reino de Castilla.



Fig. 12. Reverso de un real de plata de los Reyes Católicos, de la ceca de Burgos en la campana de El Rebollar. Se encuentra girado algo más de 15° a la derecha (12-02-2022).

El siguiente motivo representado (5) es otro real de plata de Felipe y Juana –de la misma época y de la misma ceca– pues comparte misma identidad que el anterior. El penúltimo relieve (6) repite el modelo del real de plata a nombre de los Reyes Católicos,

²¹ De Francisco Olmos, 2002: 313-321.

²² Por ejemplo, en el Monasterio de las Huelgas Reales de la ciudad de Burgos hay un escudo que plasma las mismas armas contenidas en la moneda.

²³ Se trata de los ejemplares contenidos en el catálogo de Hugo Vanhoudt (2015), ejemplar 197(AN) y el catálogo de Rafael Tauler (2021), ejemplar 34, página 22. En ambos catálogos se consideran estos reales, de estilo castellano acuñados en Flandes, con una catalogación “rara”.

pero esta vez corresponde con un ejemplar acuñado en Burgos²⁴, por aparecer junto al yugo y las flechas la sigla B, que identifica a la ceca –que coincide además con la capital provincial en donde se encuentra la campana– (fig. 12). Para finalizar el análisis de los motivos representados solo restaría hacer alusión a una nueva impresión (7) de un real de Juana y Felipe, cuyo relieve es el más nítido de la serie y permite observar parcialmente la fecha de 1505, representada como “IS0S” y la ceca (fig. 13).

Así pues, comprobamos que los ejemplares más modernos de la serie de relieves corresponden a los “*reales al estilo castellano*” de Felipe y Juana, cuya emisión se interrumpió tras la muerte del monarca, el 25 de septiembre de 1506. Con todo ello la campana se puede datar, con un criterio cronológico bastante preciso, entre la primera y la segunda década del siglo XVI (1510-1520).



Fig. 13. Comparación con referencia métrica del real de plata a nombre de Felipe “El Hermoso” y Juana de Castilla acuñado en Amberes (Condado de Borgoña, después Países Bajos Españoles) en el año 1505, sobre el tercio del esquilón de El Rebollar. Se encuentra girado algo más de 90° a la izquierda (12-02-2022).



Fig. 14. Real de plata a nombre de Juana y Felipe I de Castilla “el hermoso” acuñada en Brujas (actuales Países Bajos) en 1505. Fotografía: subastas Soler y Llach. Colección del autor.

²⁴ De Francisco Olmos, 2004: 70.

4. Campana en el Santuario de la Virgen de la Peña (Sepúlveda, Segovia)

De todas las campanas analizadas en el presente estudio esta es la única pieza de uso puramente religioso o litúrgico (fig. 15). Presenta una medida de 64 centímetros de diámetro y tiene una leyenda en letra mayúscula humanística situada en el tercio, encerrada entre dos pares de cordones, que indica: “SANCTA MARIA ORA PRONOBIS ANNO DE 1617”. La pieza fue fundida por el campanero Hernando de Corona, natural de Rumoroso, en la Merindad de Trasmiera²⁵ –comarca histórica situada en el este de la actual provincia de Santander–. El artífice aparece trabajando en el valle del Duero, especialmente en la provincia de Valladolid, donde se le atribuyen varias piezas datadas entorno al año 1600²⁶. Su autoría se deduce gracias a la consulta de las cuentas de fábrica del Santuario de la Peña, conservadas en el Archivo Parroquial de Sepúlveda, que indican un abono a favor del artífice por valor de “treinta y dos rreales mas que dio a dho hernando de corona conqueaselecauo de pagar elesquilon queseyco para dha ygl^{ia}”²⁷. Aunque esta retribución es de poco valor, es posible que antes le hubieran abonado ciertas cantidades y solamente se hizo figurar el último pago. En la época era común fraccionar los pagos de las campanas de forma anual y otorgar fianzas en escritura pública para asegurar la calidad de los instrumentos sonoros.

Entre los motivos decorativos que presenta esta pieza advertimos que en el medio se encuentra una cruz con pedestal y en el otro lado un relieve de excepcional interés, nunca visto en otra pieza hasta la fecha. Llama especialmente la atención por su simbología, relacionada con un pasaje bíblico del nuevo testamento. El motivo representado es un pez²⁸ con una moneda en su boca. El animal está reproducido a tamaño real, con la boca abierta y su figura podría haberse modelado con la silueta de un ejemplar vivo²⁹ obtenido incluso del cercano río Duratón. Al lado de la boca hay un relieve que plasma la impronta, esta vez al reverso, de una moneda de 4 maravedís, acuñada en el reinado de Felipe III (1598-1621), perteneciente a la serie fabricada en el Real Ingenio de Segovia y que se encuentra fechada en 1605. En ella se distingue nítidamente, pese a la suciedad que cubre parte de esta, la leyenda “HISPANIARUM REX 1605” con un león rampante en el interior. El modelo resulta fácil de identificar porque no hubo ninguna otra ceca española que emitiese estas monedas con aquella forma. El relieve muestra la moneda al positivo, de forma distinta al resto de relieves monetarios observados en las campanas del presente estudio, por lo cual se baraja la posibilidad de que la moneda física se colocase sobre la campana construida en cera y se perdiese una vez vertida la colada del metal, cuyo fundente deshizo el prototipo. Al artífice fundidor no debió importarle perder esa moneda porque su valor fue uno de los más corrientes acuñados en cobre. Se da además la circunstancia de que dicho metal es el que constituye el ochenta por ciento de la campana.

Los cuatro maravedís de Segovia de 1605 forman parte de la serie de valores menores acuñados a rodillo en el Real Ingenio, cuya tirada está comprendida entre 1602 y 1621. A partir de la Real Pragmática del 13 de junio de 1602 comenzó su

²⁵ Pellón Gómez de Rueda, 2000: 168.

²⁶ Sanz Platero, 2021: 162-163.

²⁷ Archivo Parroquial de Sepúlveda, libro de fábrica del Santuario de la Virgen de la Peña, 1589-1644, cuentas de mayordomía, 1621-1623.

²⁸ El ejemplar representado puede ser una boga del Duero o una bermejuela, ambos de la familia de los ciprínidos.

²⁹ El motivo del pez resulta escasamente representado en las campanas, aunque se asoció a la iconografía cristiana desde sus primeros siglos de existencia. En efecto, los artífices campaneros han preferido representar (al menos desde el siglo XV) la lagartija, por sus propiedades ignífugas que simbólicamente repelen al fuego.

producción³⁰ exclusivamente en cobre, siendo “*la primera jamás labrada sin liga de plata alguna y se reduce el peso y el tamaño de cada valor a la mitad respecto de la anterior serie del Ingenio*”³¹. Se emitieron ingentes cantidades de piezas de esta tirada, pero la acuñación se suspendió entre 1608 y 1618³² por el fuerte panorama inflacionista. Cuando se funde la campana –en 1617– no se estaba acuñando este tipo de moneda en la ceca de Segovia, por lo que el fundidor utilizó una pieza al azar del numerario de cobre circulante en el momento. Una opción más improbable es que el relieve monetario se hubiese obtenido directamente de los rodillos de la casa de la moneda de Segovia, al positivo. Se trataría de una posibilidad casi imposible por la máxima seguridad y cuidado con que se guardaban los rodillos, aunque hay relación de la ceca con ciertos campaneros, como Diego del Carredano³³, que también fue fundidor en el Real Ingenio.

Volviendo al motivo del pez y la moneda representado (fig. 16), se relaciona con el pasaje bíblico del pago del tributo al templo de Cafarnaúm, únicamente recogido en el evangelio de San Mateo.



Fig. 15. Campana del Santuario de la Virgen de la Peña, Sepúlveda (20-11-2020).

³⁰ Murray, 2018: 33.

³¹ Murray, 2019: 266.

³² Murray, 2018: 33.

³³ Vera, 1952: 591.



Fig. 16. Pez con moneda en su boca, en la campana señalera de Sepúlveda (20-11-2020).



Fig. 17. Detalle ampliado de la cabeza del pez y la moneda (20-11-2020).

En este caso, el relato se centra en la petición del tributo del templo a todos los judíos que tuviesen más de 20 años. Los sacerdotes dudaban de si Jesús, considerado maestro del templo y verdadero hijo de Dios, debía pagar ese tributo, pero según nos dice las escrituras, Jesús conversó con Pedro diciéndole “*ve al mar, y echa el anzuelo, y el primer pez que saques, tómallo y al abrirle la boca, hallarás una moneda de plata, tómala y dásela por mí y por ti*”³⁴. La Biblia recoge en sus escritos numerosos pasajes y citas relacionadas con peces y distintos animales que viven en el mar: por ejemplo, en el episodio de la ballena que engulló a Jonás o el milagro de la multiplicación de los panes y los peces. En este caso, no hay ninguna vinculación especial con el episodio representado y otra advocación propia de la villa, ni relación con alguna cofradía, ni

³⁴ Evangelio según San Mateo 17: 24-27.

tampoco con la advocación mariana del Santuario en donde se encuentra, que se dedica desde la antigüedad a venerar a la Virgen de la Peña.

5. Conclusiones

El hecho de que sea tan raro encontrar decoraciones numismáticas en instrumentos metálicos, como las campanas, hace que los cuatro ejemplares aquí analizados, pertenecientes a cuatro provincias distintas de Castilla y León (Valladolid, Palencia, Burgos y Segovia), se conviertan en un particular objeto de estudio. Su singularidad e interés se acrecienta además al no haberse identificado en España otros ejemplares con improntas similares. Es cierto que, por la falta de documentación, aún se nos escapan muchas claves sobre las motivaciones que llevaron a artífices o comitentes a incluir estos vestigios materiales en sus creaciones, pero el hecho de haber presentado aquí ejemplos de un espectro cronológico bastante amplio y vinculados tanto a instrumentos de uso civil como religioso, nos permite sentir la riqueza de sus posibles lecturas. Por un lado, tal como se ha intentado demostrar, estos relieves nos ayudan a determinar la cronología de las fundiciones con un escaso margen de error. Por otro, nos demuestran como la numismática podía encerrar en su tiempo ricos mensajes y connotaciones, dependiendo de los usos y funciones que la colectividad diera a estos potentes contenedores sonoros en los que varias improntas quedaron inmortalizadas para siempre.

6. Bibliografía

- AA.VV. (2019): *Numismática Española. Catálogo de todas las monedas emitidas desde los Reyes Católicos hasta Felipe VI. 1474 a 2020*. Barcelona, Ediciones Áureo & Calicó.
- Cayón, A., Cayón, C. y Cayón, J. R. (2005): *Las monedas españolas: del tremis al euro: del 411 a nuestros días*. Madrid, Ed. Juan R. Cayón.
- De Escallada González, L. (1994): *Artífices del Valle de Meruelo. Siete Villas en el Antiguo Régimen. Diccionario biográfico-artístico*. Meruelo, Excmo. Ayuntamiento.
- De Escallada González, L. (2000): *Artífices de Ajo, Bareyo y Güemes. Arquitectos en cantería, canteros y maestros campaneros. Siete Villas en el Antiguo Régimen (diccionario Biográfico- Artístico)*. Bareyo, Excmo. Ayuntamiento.
- De Escallada González, L. (2006): *Breve guía de maestros fundidores de campanas de Cantabria*. Santander, Altamira, Revista del Centro de Estudios Montañeses, Tomo LXX.
- De Francisco Olmos, José María (2002): “Estudio documental de la moneda Castellana de Juana La Loca fabricada en los Países Bajos (1505-1506)”, en *Revista General de Información y Documentación*, vol. 12, N°2, pp. 291-321.
- De Francisco Olmos, José María (2003): “La moneda de la Castilla bajo medieval. Medio de propaganda e instrumento económico” en *II Jornadas científicas sobre documentación de la Corona de Castilla (siglos XIII-XV)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, pp. 291-294.
- De Francisco Olmos, José María (2004): “La moneda de Isabel la Católica, un medio de propaganda política” en *III Jornadas Científicas sobre Documentación en época de los Reyes Católicos*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, pp. 35-117.

- España, León (1995): “El pepión de la emisión de 1282, durante el reinado de Alfonso X el Sabio”, en *Nvmisma, Revista de Estudios Numismáticos*, N°236, pp. 161-183.
- Gonon, Thierry (2002): *Les cloches en France au moyen âge: étude archéologique et approche historique*. Tesis doctoral. Universidad Lumière–Lyon II.
- Gonon, Thierry (2010): *Les cloches en France au Moyen Age : (archéologie d'un instrument singulier)*. París, Ed. Errance, 2010.
- Makay, Angus (2006): *Moneda, precios y política en la Castilla del siglo XV*. Granada, Universidad de Granada y Universidad de Sevilla.
- Molla y Alcañiz, S. (1996): “Epigrafía de las campanas” en *Actas del I congreso de campaneros de Europa*, Segorbe, Fundación Bancaja, pp. 45-86.
- Mozo Monroy, Manuel (2017): “De burgaleses y prietos. Primeras labras castellano-leonesas de Alfonso X (1252-1264)”, en *Revista Numismática Hécate*, N°4, pp. 156-179.
- Murray Fantom, Glenn Stephen (2018): *El real ingenio de la Moneda de Segovia. Guía del Monumento y de las acuñaciones en Segovia desde 30 a.C. hasta 1869*. Segovia, Amigos de la casa de la moneda.
- Murray Fantom, Glenn Stephen (2019): *Fraude Real. Las aventuras monetarias de Felipe II en el Real Ingenio de Segovia*. Segovia, Amigos de la casa de la moneda.
- Oliva Manso, Gonzalo (2020): “La moneda en Castilla y León (1265-1284). Alfonso X, un adelantado a su tiempo”, en *Espacio, tiempo y forma. Serie III, historia medieval*, N°33, pp. 435-472.
- Oliva Manso, Gonzalo (2021): “Seisenes y novenes. Tiempos de calma para la moneda castellano-leonesa (1282-1312)” en *Espacio, tiempo y forma. Serie III, historia medieval*, N°34, pp. 647-684.
- Pellicer i Bru, Josep (1999): “El maravedí de la guerra y los maravedís de plata desde Alfonso X hasta Alfonso XI (1252-1350)”, en *Nvmisma, Revista de Estudios Numismáticos*, N°243, pp. 51-101.
- Pellón Gómez de Rueda, María Adela (2000): *Campaneros de Cantabria*. Santander, Centro de Estudios Montañeses.
- Roma Valdés, Antonio (2008): *Emisiones monetarias leonesas y castellanas de la Edad Media. Organización, economía, tipos y fuentes*. Santiago de Compostela, ed. Morabetino.es.
- Ruiz Trapero, María (2003): “Castilla: del estado medieval al moderno en las fuentes epigráficas y numismáticas de los siglos XIII al XV” en *II Jornadas científicas sobre documentación de la Corona de Castilla (siglos XIII-XV)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, pp. 347-371.
- Sanz Platero, Daniel (2021): “Las campanas concejiles y de reloj en la Ribera del Duero: patrimonio sonoro colectivo”, en *Biblioteca: estudio e investigación*, N° 36. Aranda de Duero, Excmo. Ayuntamiento, pp. 156-185.
- Tauler Fesser, Rafael (2018): *El oro en el medievo español. Época Cristiana. Todas las monedas áureas, 1018-1516*. Madrid, ed. el autor.
- Tauler Fesser, Rafael (2021): *La Plata del Imperio Español en Europa. Todas las monedas argénteas (1474-1825)*. Madrid, ed. el autor.
- Vanhoudt, Hugo (2015): *De Munten van de Bourgondusche, Spaanse en Oostenrukse Nerderlanden en van de Franse en Hollandse Periode*. Ed. el autor.
- Veit, Ludwig (1982): “Geheiligt Geld–Münzvote” en Maué, H. y Veit, L. (ed.), *Münzen in Brauch und Aberglauben. Schmuck und Dekor - Motiv und Amulett - politische und religiöse Selbstdarstellung*, Mainz–Rhein, pp. 51-64.

Velasco Bayón, B., Herrero Jiménez, M., Pecharromán Cebrián, S. y Montalvillo García, J. (2010): *Colección documental de Cuéllar (934-1492)*. Cuéllar, Excmo. Ayuntamiento. Tomos I y II.

Vera, José (1952): *Diego Carredano, artífice de campanas*. Segovia, Estudios Segovianos, Nº 4.

EL RESELLO PERDIDO DE TENERIFE: UNA HIPÓTESIS ALTERNATIVA

Roberto MENCHACA GARCÍA*

Fecha de recepción: 06/07/2022

Fecha de aceptación: 19/09/2022

Resumen

El presente trabajo propone una explicación alternativa al origen de un resello aplicado a monedas de cobre procedentes de Santo Domingo recientemente descubiertas en el transcurso de una excavación arqueológica en Tenerife. La hipótesis se basa en el hecho confirmado de que un resello muy similar se usó en la misma época para validar la circulación de estas monedas en la isla de Cuba.

PALABRAS CLAVE: moneda, resello, roseta, Cuba, Tenerife

Abstract

The paper proposes an alternative explanation for the origin of a countermark stamped on copper coins from Santo Domingo that have been recently discovered during an archaeological investigation in Tenerife. The hypothesis is based on the confirmed fact that a similar countermark was used in the said time period to validate the circulation of these coins in the island of Cuba.

KEYWORDS: coin, countermark, rosette, Cuba, Tenerife

1. Introducción

Un artículo publicado recientemente en esta revista (García González, 2020) se hacía eco del hallazgo de varias monedas durante el transcurso de una excavación arqueológica practicada en Tenerife. Entre ellas destacan dos monedas de cobre de cuatro maravedís procedentes de Santo Domingo que habrían sido acuñadas en torno a 1542. Lo intrigante del caso es que ambas monedas exhiben un resello en forma de “estrella”, que el autor del estudio postula que puede tratarse de un “...resello local tinerfeño del que no habíamos tenido evidencias físicas hasta ahora...”. Pese a que la idea defendida en el citado artículo parece razonable, la ausencia reconocida por su autor de cualquier evidencia documental que avale el origen y uso de este “nuevo” resello como tinerfeño la sitúa en el terreno hipotético.

Lamentablemente las monedas de cobre encontradas presentan un serio deterioro, pero en una de ellas se aprecia un resello consistente en una estrella de cinco o seis puntas mientras en la segunda el espacio originalmente ocupado por la contramarca ha desaparecido dejando una especie de molde al vacío que nos puede dar una idea de cómo habría sido el resello. Esta pieza también parece confirmar que el resello debió consistir en una estrella de al menos cinco puntas.

* Investigador independiente. E-mail: romega73yahoo.es

Frente a la hipótesis antes referida el presente trabajo presenta una explicación alternativa sobre el origen y la procedencia del referido resello, basada ésta en evidencia documental que avala la existencia y uso de la contramarca en cuestión.

El autor del presente trabajo postula que el resello “de estrella” presente en los cuartos de cobre hallados en Tenerife se trataría en realidad del resello “de roseta” aplicado al mismo tipo de monedas para habilitar su circulación en la isla de Cuba. Estas piezas habrían sido llevadas a continuación a Tenerife junto con otras procedentes de Santo Domingo.



Figura 1: Anverso y reverso de las monedas de cobre reselladas, encontradas en Tenerife (Fuente: García González, 2020).

2. El resello cubano de la “roseta”

Este es el resello más antiguo conocido en América ya que se comenzó a utilizar al menos en 1550. También es considerado el resello más duradero puesto que diversos autores afirman que se estuvo utilizando, si bien de forma esporádica, hasta 1748, año en que Inglaterra y España firmaron en Aquisgrán el tratado de paz que puso fin al conflicto bélico que mantenían ambas naciones (Medina, 1919; Fonsalba, 1938).

A partir de 1542 la recién fundada Casa de la Moneda de Santo Domingo comenzó a producir monedas de vellón (cobre) de cuatro maravedís, llamadas popularmente cuartos. Estas monedas se acuñaron inicialmente a nombre del Rey Carlos V y su madre Juana como consta en la leyenda dispuesta en el anverso de las piezas. La escasez de circulante en Cuba hizo necesaria la exportación de un número de estas piezas a la isla donde fueron habilitadas con un resello para la circulación.

La referencia más antigua que existe sobre el resellado de estos cuartos de cobre en Cuba aparece en un acta del Cabildo de La Habana con fecha de uno de julio de 1550 (Roig de Leuchsenring, 1937; de la Torre, 1857). Allí se menciona que el veinticinco de junio anterior se había procedido en dicha ciudad a recoger y resellar todos los cuartos de cobre existentes para validar su circulación en aquella plaza por valor de once piezas por real de plata. El documento menciona además que el platero Juan de Oliver fue el encargado de resellar las monedas. Y que subsisten algunas piezas de cobre procedentes de esa primera acuñación efectuada en Santo Domingo, que exhiben una roseta o flor de unos cinco pétalos, la cual ha sido atribuida a Cuba.

En efecto, el acta de la sesión del siete de abril de 1613 del Cabildo de Santiago de Cuba confirma que las referidas piezas fueron reselladas con una “roseta”, siendo utilizadas en períodos de escasez monetaria sufridos en la isla a lo largo del siglo XVI (Medina, 1919; Fonsalba, 1938).

En dicha sesión se acordó además solicitar a la Real Audiencia de Santo Domingo el envío a la isla de una nueva remesa de cuartos de cobre para proceder a su resellado con una roseta como ya se había hecho anteriormente. El Cabildo constataba que quedaban pocas monedas en circulación de las que habían sido reselladas con

anterioridad y en la mayoría de estas últimas el resello era apenas visible. Según el citado documento las monedas también correrían en la isla a razón de once por real de plata.



Figura 2: Anverso y reverso de una moneda resellada de cuatro maravedís acuñada en Santo Domingo a nombre del Rey Carlos V y su madre Juana.
Fuente: Archivo de la plataforma Bidr.

Las monedas reselladas a partir de 1613 para su uso en Cuba correspondieron al tipo que en ese momento circulaban en Santo Domingo (Fonsalba, 1938). Es decir, los cuartos de cobre que exhibían en el anverso un castillo y un león en el reverso, ambos inscritos dentro de sendas orlas lobuladas. En este sentido se conocen varias piezas de este tipo que exhiben el resello cubano de “roseta”, al que también podríamos definir como una estrella de cinco o seis puntas.



Figura 3: Anverso y reverso de otra moneda resellada de cuatro maravedís acuñada en Santo Domingo. Fuente: Archivo de la plataforma Bidr.

Llegados a este punto es preciso señalar que las monedas halladas en Tenerife corresponden precisamente al tipo descrito anteriormente. Además, la similitud de los resellos aplicados en ambos casos es bastante significativa. Hay que recordar que dado el prolongado uso que tuvo el resello de la roseta en Cuba, es lógico esperar que se hubiesen producido distintas variantes del mismo a lo largo del tiempo. Cualquier pequeña diferencia con el resello identificado en las monedas halladas en Tenerife quedaría explicada de este modo. Si bien los documentos de la época no describen la forma exacta de la contramarca en forma de “roseta” aplicada para validar las correspondientes monedas en Cuba, las piezas que se han podido estudiar exhiben lo que parece una roseta o una estrella de, al menos, cinco puntas. Esto es nuevamente compatible con los casos descubiertos en Tenerife.

3. Atribución errónea del resello cubano de “la roseta”

Con bastante probabilidad, buena parte de la confusión generada alrededor del resello de la roseta proviene de la incorrecta asignación a Cuba que se realizó durante el siglo XX de otras piezas que exhibían un resello similar al tratado en este artículo

(Fonsalba, 1938). Si bien el error ha sido reconocido y rectificado desde hace tiempo, la forma de dicho resello ha quedado fijada en el imaginario colectivo como si se tratase del auténtico resello cubano de la roseta.

Nos referimos a la contramarca también en forma de roseta estilizada que fue aplicada sobre piezas recortadas de ocho reales de plata para ajustar su valor en reales. Como ha quedado ampliamente demostrado (Calicó, 1968), dicho resello no está vinculado en absoluto con Cuba sino que fue empleado a partir del año 1800 en la isla caribeña de Curazao. El uso de esa contramarca fue bastante generalizado allí en especial durante el período de ocupación inglesa de la isla. En julio de 1814 el gobernador inglés ordenó que se cortasen 8000 monedas de plata de ocho reales en cinco trozos cada una, las cuales fueron marcadas con el citado resello. Como Calicó correctamente recalca en su artículo, esta contramarca es fácilmente diferenciable de la aplicada en Cuba ya que las monedas sobre las que fueron estampadas son claramente diferentes y el resellado se produjo en épocas distintas.



Figura 4: Fragmento de moneda de ocho reales usado en Curazao con resello de roseta.
Fuente: Archivo de la plataforma Bidder.

Desgraciadamente, persiste aún en la comunidad numismática la idea de que el resello de roseta usado en Cuba tuvo la forma de aquel que actualmente se sabe perteneció a Curazao. No es infrecuente encontrar en la bibliografía la forma del anterior, tal y como fue esbozada originalmente por Fonsalba en 1938 (Beltrán, 1996; Pesant, 1968), etiquetada como el resello cubano de la roseta.

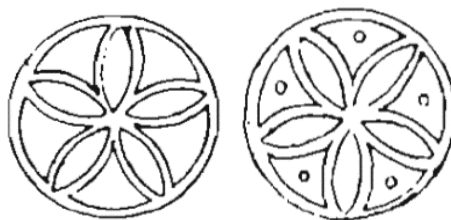


Figura 5: Distintas tipologías del resello de la roseta aplicado en Curazao.
Fuente: Fonsalba, 1938.

No obstante, la evidencia documental referida anteriormente no deja resquicio de duda alguno con respecto a la asignación a Curazao del resello en forma de roseta estilizada en el interior de un círculo. Cualquier asignación de un resello con esa forma a la isla de Cuba es totalmente infundada y fruto de un lamentable error. De lo anterior se deduce que el hecho de que el resello estampado en las monedas halladas en Tenerife no coincida con alguno de los que se ilustran en la figura 5 anterior, no deslegitima en absoluto la hipótesis sostenida en este trabajo. Sencillamente, este último resello no se

corresponde con el auténtico resello de roseta empleado desde el siglo XVI en la isla de Cuba.

4. Conclusiones

En base a lo anteriormente expuesto, el autor plantea como hipótesis que el resello en forma de estrella identificado en los cuartos de cobre recientemente hallados en Tenerife se corresponde con aquel aplicado para validar la circulación de dichas monedas en la isla de Cuba. Algunas de las monedas así validadas habrían sido a continuación enviadas a España como parte de los caudales pagados por mercancías recibidas. Hay que tener en cuenta que Canarias fue durante bastante tiempo la puerta de entrada de muchas de estas remesas al Imperio Español y que la presencia de las citadas monedas en suelo canario es bien conocida (García González, 2016).

5. Bibliografía

- Beltrán, A. (1996): “Notas sobre la circulación monetaria y las piezas de necesidad en Cuba”, *Numisma*, 238, pp. 279-288.
- Calicó, F. X. (1968): La atribución a Cuba de la contramarca de una flor o estrella”, *Gaceta Numismática*, junio 1968, 9, pp. 27-28
- Fonsalba, R. J. (1938): “Los resellos de la llave y de la roseta”, *II Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires.
- García González, J. A. (2016): “El nacimiento de la primera moneda canaria”, *La Prensa, Revista semanal de “El Día”*, Santa Cruz de Tenerife, Editorial Leoncio Rodríguez, 8 de abril de 2017, pp. 1-3.
- García González, J. A. (2020): “¿Un posible resello perdido en la historia numismática de Tenerife?”, *Revista Numismática Hécate*, 7, pp. 98-106.
- Medina, J. T. (1919): “Las monedas obsidionales hispano-americanas”, *Imprenta Elzeviriana*, pp. 37-43, Santiago de Chile
- Pesant, R. (1968): “The rosette, a Cuban counterstamp”, *The Numismatist*, marzo 1968, pp. 305-306
- Roig de Leuchsenring, E. (1937): *Actas capitulares del Ayuntamiento de la Habana, tomo I, volumen I*, pp. 218, Ayuntamiento de La Habana
- De la Torre, J. M. (1857): *Lo que fuimos y lo que somos: La Habana antigua y moderna*, Imp. Spencer y Cía., Habana.

EL PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DEL INGENIO DE LA TIJERA EN LAS CECAS DE LOS REINOS DE LAS INDIAS

Pedro Damián CANO BORREGO*

Fecha de recepción: 10/05/2022

Fecha de aceptación: 04/07/2022

Resumen

Tras realizarse una prueba en 1589 y varias emisiones en las cecas de Segovia y Toledo y en un taller improvisado en Madrid con una nueva forma de acuñar moneda, conocida como Ingenio de la Tijera, en 1598 se dispuso que esta nueva forma de producirla fuese utilizada en las Casas de Moneda de los Reinos de las Indias, mediante un asiento firmado con el clérigo Baltasar Vellorino. En el presente artículo se analiza la copiosa documentación y el expediente obrante en el Archivo General de Indias sobre su prevista implantación que, a la vista de las monedas acuñadas durante el siglo XVII, no fue finalmente llevada a cabo. Se apunta asimismo la posibilidad expresada por algunos autores de que este Ingenio esté en el origen de algunas emisiones de excepcional bellezas, conocidas como *Royals* en el mundo anglosajón y Redondos y Galanos en el hispánico.

PALABRAS CLAVE: Casas de Moneda, Ingenio de la Tijera, Miguel de la Cerda, Baltasar Vellorino, acuñación de moneda, Galanos, macuquina

Abstract

After carrying out an examination in 1589 and several coinages in Segovia and Toledo mints and in an improvised workshop in Madrid of a new way of coining, known as *Ingenio de la Tijera*, in 1598 the Crown decided that this new way of minting would be used in the Mints of the Kingdoms of the Indies, through a contract signed with the clergyman Baltasar Vellorino. This article analyses the copious documentation and a file in the General Archive of the Indies on its planned implementation, which, in view of the coins minted during the 17th century, was not finally carried out. It is also pointed out the possibility expressed by some authors that this *Ingenio* is in the origin of some issues of exceptional beauty, known as *Royals* in the Anglo-Saxon world and *Redondos* and *Galanos*.

KEYWORDS: Spanish Mints, *Ingenio de la Tijera*, Miguel de la Cerda, Baltasar Vellorino, coinage, *Royals*, cob

1. Introducción

En 1589 se llevó a cabo en el Real Ingenio de Segovia una prueba de una nueva máquina de preparar las barras y cortarlas inventada por Miguel de la Cerda. El mismo, conocido como Ingenio de la Tijera, consistía en un curioso artificio que preparaba barras de plata redondas para ser cortadas mediante una herramienta denominada Tijera, que reducía la cizalla y ahorraba en costes de personal¹. Miguel de la Cerda había sido un artífice cuchillero y de trabajos en hierro², y su invento vino

* Doctor en Historia y Arqueología por la Universidad Complutense de Madrid. Investigador independiente. E-mail: pietroyanaky@telefonica.net

¹ Pérez, 1992, 212 y 346; Torres, 2002, 326; Rivero, 1919, documentos 10 a 13.

² Rico, 1871, 117.

recomendado por el Conde de Chinchón, como consta en varios documentos que se conservan en la Biblioteca Nacional³.

En esta ocasión se labraron ocho marcos de plata en reales de a ocho, de a cuatro, de a dos y sencillos, y seis meses después se realizó una nueva prueba en Toledo con 4.000 marcos de plata acuñados en reales, de acuerdo con lo prevenido en la Real Cédula de 2 de julio de 1588⁴. En los primeros meses de 1591 se labraron en Madrid una cantidad semejante de marcos de plata, así como 1.500 de oro, con personal venido de la ceca de Toledo. Esta labor se llevó a cabo en las casas que habían pertenecido a Jacome Trezzo, escultor y medallista de Felipe II.



Figura 1. 8 reales de 1(5)91 realizado con el Ingenio de la Tijera. De Áureo & Calicó, Selección de 500 Monedas, Medallas y Billetes, Subasta 18 de marzo de 2021, lote 104.

Se acuñaron escudos y reales con la ley prevenida, con la marca de ceca M de Madrid y la sigla de ensayador C, de Melchor Rodríguez del Castillo⁵ (Figura 1). Las pruebas fueron tan satisfactorias que se decidió llevar esta nueva maquinaria a las cinco Casas de Moneda operativas en las Indias, y estando todo ya preparado para ello la muerte de Miguel de la Cerda hizo que se encargase dicha instalación al clérigo Baltasar Vellorino de Villalobos⁶, mediante unas ventajosas capitulaciones, y con el proyecto de instalar estos ingenios igualmente en las Casas de Moneda peninsulares.

2. La Real Cédula de 9 de agosto de 1598

Por Real Cédula de 9 de agosto de 1598, un mes antes de su fallecimiento, Felipe II contrato un asiento con el clérigo presbítero Baltasar Vellorino de Villalobos, que había participado en el ingenio del fallecido Miguel de la Cerda, inventor de un método para labrar en menos tiempo y mejor reales de a ocho y a cuatro⁷. La Real Cédula de aprobación de este asiento, emitida en Vaciamadrid, fue promulgada en fecha de 23 de diciembre de este mismo año⁸. En este asiento encontramos la descripción del Ingenio de la Tijera de Miguel de la Cerda, y cómo en el anterior asiento firmado con de

³ Manuscritos, S.86.

⁴ Romero, 1993.

⁵ Pellicer, 1997, 149.

⁶ En las fuentes también se encuentra transcrito como Bellorino o Vellerino.

⁷ Archivo General de Indias, en adelante AGI, Indiferente, 606, L.3, F. 14-21.

⁸ AGI, Indiferente, 606, L.3, F. 21-22.

la Cerda se había estipulado que los beneficios de la labra se habrían de repartir a partes iguales entre el rey y Miguel de la Cerda durante el plazo de doce años, pasando todas las ganancias al término de este plazo a beneficio del monarca.

Antes de partir a Ultramar, Miguel de la Cerda falleció, haciendo constar en su testamento que Vellorino había tenido parte en su invento y nombrándole tutor de su hija Dorotea. El día 6 de abril la Casa de Contratación informó al monarca a su petición que el clérigo les había comunicado que había mejorado el método de acuñación, lo que no quiso descubrir hasta firmar un nuevo asiento con el rey, y que había hecho una demostración en la Casa de Moneda de Sevilla, labrando reales sencillos y de a dos en los rieles redondos que había hecho y llevando de su casa labrados los reales de a ocho y a cuatro, cortándolos todos allí con las tijeras⁹.

En el asiento firmado con Vellorino se le concedieron 5.000 ducados para montar este ingenio en todas las Casas de Moneda de las Indias y para preparar el instrumental necesario y las herramientas que debía transportar a Ultramar. Vellorino debía ir personalmente a alguna de las cinco operativas, que eran México, Lima, Potosí, Santa Fe y Santo Domingo, a su elección, acompañado de un herrero, debiendo enviar a cada una de las otras cuatro un comisario con poder para instalar en ellas el Ingenio y un herrero que se hiciese cargo de las herramientas y reparaciones, debiendo estar presentes en la fabricación que Vellorino debía de hacer para familiarizarse con el instrumental y así poder implantarlo y formar a los oficiales de las cecas indianas¹⁰.

Además de en las cecas ya operativas, se preveía tomar igualmente un asiento para la instalación de su ingenio para labrar moneda en la ciudad de Quito¹¹. El motivo de la apertura de esta nueva Casa de Moneda se encontraba en las peticiones realizadas por esta ciudad sobre la escasez de moneda menuda para el tráfico diario y para la retirada de la circulación de la plata corriente. Ya el 22 de septiembre de 1590 se había remitido al virrey del Perú una Real Cédula en la que se le solicitaba que informase sobre la conveniencia de fundar una nueva Casa de Moneda en esta población¹².

3. Las comunicaciones a las autoridades virreinales para su implantación

En la anterior Real Cédula se preveía asimismo la remisión a los virreyes de Nueva España y Perú, así como a los presidentes de La Española, Nuevo Reino de Granada y Charcas, de Órdenes para la instalación de estos ingenios en las Casas de Moneda de sus respectivos territorios, informando a los tesoreros y oficiales de ellas del beneficio de utilizarlos. Ya en fecha 28 de mayo de 1597 una Real Cédula firmada en El Campillo comunicó a don Luis de Velasco, virrey del Perú, la implantación del Ingenio de la Tijera inventado por Miguel de la Cerda en las Casas de Moneda del virreinato¹³.

En fecha 8 de marzo de 1599 se comunicó por Real Cédula al mismo virrey la instalación de este Ingenio de la Tijera en las Casas de Moneda, que habría de llevar a cabo el doctor Vellorino¹⁴. Las Reales Cédulas a la Audiencia de Charcas y al Presidente de la Audiencia de Santo Domingo sobre su implantación fueron firmadas también el 8 de marzo de 1599¹⁵. Por Real Cédula emitida en Valladolid el 22 de marzo de 1601 se remitieron Instrucciones a los virreyes de Perú y Nueva España y a los

⁹ Romero, 1993, 165.

¹⁰ AGI, Contratación, 5276A.

¹¹ AGI, Quito, 1 N.75.

¹² AGI, Quito, 209, L.1, F.83R-84 V.

¹³ AGI, Indiferente, 606, L.3,F.3v-4V.

¹⁴ AGI, Indiferente, 606, L.3,F.25V-29.

¹⁵ AGI, Indiferente, 606, L.3,F.6-7V, F.10-11, F.29-32.

presidentes de las Audiencias de Charcas, Santo Domingo y Nuevo Reino de Granada para que favoreciesen la instalación de los Ingenios en las Casas de Moneda¹⁶.

En fecha 28 de mayo de 1597 se expidió una Real Cédula a los oficiales reales de Veracruz dándoles cuenta del envío de herramientas para el ingenio de labrar moneda, y ordenándoles que no les cobrasen derechos y preparasen su transporte hasta México¹⁷. El 9 de julio del mismo año se envió una Real Cédula firmada en San Lorenzo dirigida a los oficiales de Panamá, ordenándoles acomodar en los navíos que salieren de allí a Miguel de la Cerda y a las personas que llevare con licencia, para montar su Ingenio de labrar moneda en el Perú¹⁸.

Las herramientas se fabricarían a costa del monarca, mientras que los gastos de su transporte desde los puertos del Mar del Norte y los seis reales a cobrar por Vellorino mientras durase la fábrica de las mismas en Sevilla hasta su embarque a Indias correrían a cargo de las Casas de Moneda¹⁹. Las herramientas debían embarcarse en las naves capitanas y almirantas, sin pago de fletes, y debían ir acondicionadas y en lugares donde no se humedecieran ni sufriesen daño²⁰.

En este sentido, se expidieron Reales Cédulas dirigidas a los oficiales reales de los puertos de destino para que no se cobrasen fletes ni derechos a las herramientas del ingenio de labrar moneda que se iban a instalar. La dirigida a los oficiales de Veracruz está firmada en Valencia el 8 de marzo de 1599, y en ella consta expresamente que sería el propio Vellorino el que la iba a instalar en la ceca novohispana. Ordenaba asimismo que el transporte por tierra lo pagasen los oficiales reales de la capital virreinal²¹. Por Real disposición de 22 de enero de 1601 el Consejo solicitaba a don Bernardino de Avellaneda que enviase relación de lo gastado en herramientas de ingenio de labrar moneda que habría de llevarse Vellorino²². En este viaje le acompañaba Antonio Galindo²³.

En el Archivo General de Indias se conserva igualmente una Real Disposición con la relación de las rieleras y otras herramientas que se habían de hacer para las Casas de Monedas de las Indias, firmada el 1 de julio de 1597 por Juan de Ibarra²⁴. Para la Casa de Moneda de México habían de hacerse setenta rieleras, veinte para cada fundición, con trece crazas, tres bastidores y tres ruedas, y para las nueve hormazas veinte platinas y ochenta y una tijeras. Para la Casa de Moneda de Potosí cuarenta rieleras, dos crazas, dos bastidores y dos ruedas, y para las cinco hormazas cuarenta y cinco tijeras. Para la del Nuevo Reino doce rieleras y una craza, y una craza y una rueda para la Casa de Moneda de Santo Domingo.

Una Real Disposición de 16 de septiembre de 1602 firmada en Valladolid dirigida a la Casa de Contratación pedía información sobre la posibilidad de dar licencia al doctor Vellorino para ir a Indias en un filibote, llevando consigo a su hermana, sobrinas y otras personas²⁵. Finalmente, en 1602 se embarcaron las herramientas para labrar moneda mediante el Ingenio de la Tijera con destino a la isla Española. Entre el material embarcado se encontraban tijeras, rieletas, cercos y brocas²⁶. Ese mismo año se

¹⁶ AGI, Indiferente, 606, L.3,F.46.

¹⁷ AGI, Indiferente,606, L.3,F.12-12V.

¹⁸ AGI, Indiferente,606, L.3,F.13V-14.

¹⁹ Romero, 1993, 165-166.

²⁰ AGI, Contratación, Legajo 5.170. Vaciamadrid, 3 de diciembre de 1598.

²¹ AGI, Indiferente, 1957, L.5, 207V-208.

²² AGI, Contratación, Legajo 5.170. Vaciamadrid, 3 de diciembre de 1598.

²³ AGI, Indiferente,606, L.3,F.44V-45.

²⁴ AGI, Contratación, 5276A, N.13; Indiferente,606,L.3,F.13

²⁵ AGI, Indiferente, 606, L.3, F.48.

²⁶ AGI, Contratación, 1142; Gil-Bermejo 1983, 183.

embarcaron rumbo a Portobelo las mismas herramientas, que los oficiales reales de esta plaza debían remitir a los de Lima²⁷. Vellorino partió rumbo a México en 1603, y según Jorge Proctor consta que en 1607 su Ingenio fue instalado en la Casa de Moneda de esta ciudad²⁸ (Figura 2).



Figura 2. 8 reales de la ceca de México sin fechar acuñados durante el reinado de Felipe III. De coinshome.net.

4. La resistencia a la implantación del Ingenio en las cecas castellanas y el abandono del proyecto

El tema del asiento realizado con el doctor Baltasar Vellorino fue estudiado en la sesión de Cortes celebrada en Madrid el 17 de mayo de 1600, y considerado “muy dañoso y perjudicial à estos vuestros reynos”²⁹. Las razones esgrimidas fueron el que con ello se irían separando las Indias de los reinos peninsulares, que al batirse toda la moneda en Ultramar no llegaría a estos reinos en pasta y no se podría labrar, y que se perdería más metal precioso en el camino, citando expresamente las Filipinas, China y Japón. Todo ello se podría excusar, a su entender, suspendiendo la labor en las Indias y poniendo el Ingenio en estos reinos, lo que aprobaron y comunicaron al monarca.

En un Memorial de fecha 13 de noviembre de 1610 del presidente y los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla al Consejo de Hacienda se daba cuenta de la imposibilidad de dar cumplimiento a la Real Cédula de 1 de noviembre de 1610, por la que se ordenaba que toda la moneda que llegase de las Indias se labrase conforme a las muestras remitidas por el tallador de la Casa de Moneda de Segovia Diego de Astor, pidiendo su suspensión³⁰.

Entre los motivos alegados, se encontraba la afirmación de que la plata de Nueva España, muy agria, era imposible de labrar por este método, así como mucha de la del Perú, salvo la de Potosí, y que la moneda así acuñada era mucho más fácil de cercenar, al ser más delgada que la habitual realizada a martillo. Con esta técnica no se conseguía acuñar más de 20.000 reales al día, mientras que con las técnicas habituales se labraban hasta 600.000, en una producción que según los oficiales de la ceca hispalense alcanzaba los tres millones de reales en tres o cuatro meses.

²⁷ AGI, Contratación, 4864.

²⁸ Murray, 2016, 215.

²⁹ Actas de las Cortes de Castilla, Tomo XIX, Madrid, 1899, pp. 309 -311.

³⁰ Archivo General de Simancas, en adelante AGS., Consejo y Juntas de Hacienda, Legajo 493.

Una petición similar fue realizada por el tesorero y los oficiales de la Casa de Moneda de Toledo, fechada el 20 de noviembre del mismo año³¹. En vista de ambas, en fecha 23 de noviembre el Presidente del Consejo de Hacienda remitió un Memorial al rey justificando la orden de suspensión de dicha labra en las Casas de Moneda de Sevilla y Toledo, y nuevamente el 6 de diciembre y el 10 del mismo mes³².

5. Conclusiones

De que el Ingenio de la Tijera no llegó a establecerse con carácter general en las Casas de Moneda de los Reinos de las Indias dan fe las monedas conservadas que fueron batidas durante el siglo XVII, que se caracterizan en general por su acuñación tosca y sus cospeles y módulos irregulares. Las emisiones ultramarinas se siguieron por tanto acuñando a martillo, pieza a pieza, sobre cospeles irregulares, y presentan roturas en sus cantos, cuarteados en su superficie o falta de nitidez en los motivos y leyendas grabados, sobre todo en su periferia.



Figura 3. 8 reales de Potosí de 1661.
De Áureo & Calicó, Subasta 306, 8 de marzo de 2018, lote 154.

Aun así, según Oswaldo Mitchell, las monedas obtenidas por este procedimiento de cortar cospeles o discos de barras de plata redondeadas por el procedimiento inventado por Miguel de la Cerda, conocidas como *cabos de barra*, serían el origen del término en inglés *cob*, asimilado al castellano de macuquina, pero que según este autor sólo debe aplicarse a las acuñaciones realizadas a partir del reinado de Felipe III³³. Glenn Murray apunta en el mismo sentido que los primeros galanos de la ceca de México se acuñaron en torno a 1607, quizás, o no, coincidiendo con la instalación del Ingenio³⁴ (Figura 3).

Manuel Romero recogía que durante el reinado de Felipe IV hubo monedas macuquinas, circulares y excepcionalmente hermosas, y que debido al uso al invento de Miguel de la Cerda a algunas monedas macuquinas se las conocía como *de cabo de barra*. Según este autor, durante el reinado de Carlos II la labra había ido mejorando, al acuñarse por medio de tórculo, por lo que la mayoría de las piezas tenía forma circular. Con el advenimiento de los Borbones a España, se perfeccionaron los cuños y se

³¹ AGS Consejo y Juntas de Hacienda, Legajo 493.

³² AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, Legajo 493.

³³ Mitchell, 2000, 55-58.

³⁴ Murray, 2016, 210.

elaboraron hermosas piezas durante el primer reinado de Felipe V y el corto reinado de Luis I³⁵.

6. Bibliografía

- Gil-Bermejo García, J. (1983): *La Española: Anotaciones históricas (1600-1650)*, Sevilla, CSIC.
- Mitchell, O. (2000): "Las macuquinas redondas", *Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas* Nº 111, Buenos Aires. Marzo, pp. 55-58.
- Murray Fantom, G.S. (2016): *Cecas de Potosí y Lima: guía de las cantidades acuñadas Una síntesis y conversión matemática del trabajo de Carlos Lazo García, con sección especial galanos*, Segovia, Amigos de la Casa de la Moneda de Segovia.
- Pellicer i Bru, J. (1997): *Glosario de Maestros de Ceca y Ensayadores (siglos XIII-XX)*, Madrid, Museo Casa de la Moneda.
- Pérez Sindreu, F. de P. (1992): *La Casa de Moneda de Sevilla. Su historia*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- Rico y Sinobas, M. (1871): "Trabajos de metales del hierro y sus artífices españoles. Noticia histórica de la cuchillería y de los cuchilleros antiguos de España", en *Almanaque del Museo de la Industria para 1872*, Madrid, pp. 103-136.
- Rivero, C.M. del (1919): "El Ingenio de la Moneda de Segovia. Monografía Numismática", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, pp. 141-156.
- Romero Molina, R. (1993): "Dos experimentos acuñadores en Madrid: las pruebas de Miguel de la Cerda y Diego de Astor en las casas de Jacome Trezzo", *NVMISMA*, nº 233, julio-diciembre 1993, pp. 155-259.
- Romero de Terreros, M. (1952): *La moneda mexicana. Bosquejo histórico-numismático*, México, Banco de México.
- Torres Lázaro, J. (2002): "Las casa de moneda en el Reino de Castilla", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 199, Cuaderno 3, septiembre-diciembre, pp. 299-330.

³⁵ Romero, 1952, 12-13.

PRECISIONES SOBRE UNA ONZA DE CARLOS II (SEVILLA, 1666) CON ENSAYADOR R

Jesús Gustavo CUEVAS DEL RÍO*

Fecha de recepción: 12/08/2022

Fecha de aceptación: 19/09/2022

Resumen

Se pone en duda la catalogación de la moneda referenciada como CalOnza 148, identificada como 8 escudos de Carlos II (1666, Sevilla) con ensayador R. En este artículo se pretende demostrar que dicha moneda debería más bien ser catalogada como una onza de Felipe IV de año desconocido, y adjudicada al ensayador cuya sigla es $\exists R$ (en realidad, una R mayúscula carolina adornada). Para ello se comparan sus símbolos de ceca y ensayador con los respectivos de otras cuatro onzas, todas ellas acuñadas en el reinado de Felipe IV y adjudicadas a dicho ensayador. Para la comparación se han utilizado las imágenes de los catálogos especializados, como *La Onza* y *Oro Macuquino*. Como consecuencia adicional del estudio sobre este grupo de monedas, también se ha propuesto una nueva catalogación para otras dos monedas: la onza Tauler 81a, y la onza Tauler 99/CalOnza 99, las cuales creemos deberían mantenerse bajo el mismo rey: Felipe IV, pero con diferente ensayador: $\exists R$.

PALABRAS CLAVE: Oro macuquino, siglo XVII, imperio español, numismática

Abstract

The cataloging of the coin referenced as CalOnza 148, identified as 8 escudos of Carlos II (1666, Sevilla), with R, is questioned. The aim of this article is to demonstrate that this coin should rather be cataloged as an 8 escudos coin under Felipe IV, and awarded to the assayer whose acronym is $\exists R$ (in fact, an ornate Carolingian capital R). To do this, their mint and assayer symbols are compared with those of another four 8 escudos coins, all of them minted under the rule of Felipe IV and awarded to say assayer. For the comparison, images from the specialized catalogs as *La Onza* and *Oro Macuquino* have been used. As an additional consequence of the study on this group of coins, a new adscription has been also proposed for other two coins: the 8 escudos referenced as Tauler 81a, and the 8 escudos referenced as Tauler 99/CalOnza 99, which it is believed should be kept under the same king, Felipe IV, but with a different assayer, $\exists R$.

KEYWORDS: Macuquino gold, 17th century, Spanish empire, numismatics

1. Introducción

La onza referenciada como CalOnza 148 (Figura 1) ha sido subastada recientemente (Áureo & Calicó, Subasta 386 Lote 2277), lo que ha permitido disponer de fotografías de alta calidad que permiten sostener que la catalogación de dicho ejemplar es errónea. La autenticidad de la moneda no está puesta en duda ya que posee un amplio pedigrí (Ex Áureo Selección 2006, Ex Rosalía de Castro 30/04/2008), además de figurar fotografiada en varios catálogos especializados en onzas (CalOnza y Tauler) y referenciada sin fotografiar en otro: AC.

* Universidad Politécnica de Madrid. E-mail: gustavo.cuevas@upm.es

La moneda bajo estudio ha sido comparada con otras cuatro pertenecientes al periodo de Felipe IV. Las referencias de las monedas son las que proporcionan los catálogos de la bibliografía: *La Onza* (CalOnza) y *Oro Macuquino* (Tauler). Tres de las monedas aparecen en ambos catálogos, aunque una de ellas, la 3ª, no tiene el mismo número de referencia en ambos catálogos¹.



Figura 1. Moneda objeto del estudio: 8 escudos. Carlos II 1666 Sevilla R (CalOnza 148/Tauler 148).

1ª Moneda. 8 escudos. Carlos II 1666. Sevilla R (CalOnza 148/Tauler 148/AC 1003) (3). Es la moneda objeto del estudio (Figura 1).



Figura 2. Segunda moneda. 8 escudos. Felipe IV. Sevilla \exists R (Tauler 78).

2ª Moneda. 8 escudos. Felipe IV. Sevilla \exists R (Tauler 78). Utilizada para comparación (Figura 2).



Figura 3. 3ª Moneda. 8 escudos. Felipe IV. Sevilla \exists R (CalOnza 79/Tauler 79).

3ª Moneda. 8 escudos. Felipe IV. Sevilla 1647 \exists R (Tauler 79/CalOnza 79). Utilizada para comparación (Figura 3).

¹ El catálogo *Oro Macuquino* (Tauler) contiene unos número de referencia que, en teoría, son los mismos que los del catálogo *La Onza* (CalOnza). Pero no siempre es así, como en el caso de la 5ª moneda.



Figura 4. Cuarta moneda. 8 escudos. Felipe IV. Sevilla $\exists R$. (Tauler 80).

4ª Moneda. 8 escudos. Felipe IV. Sevilla $\exists R$ (Tauler 80). Utilizada para comparación (Figura 4).



Figura 5. Quinta moneda. 8 escudos. Felipe IV. Sevilla $\exists R$. (CalOnza 80/Tauler 81).

5ª Moneda. 8 escudos. Felipe IV. Sevilla $\exists R$ (Tauler 81/CalOnza 80). Utilizada para comparación (Figura 5).

Las fotografías han sido tomadas de dos de las referencias mencionadas. En el caso de *La Onza* (CalOnza), las fotografías han sido escaneadas en alta resolución y tonos de gris. En el caso de *Oro Macuquino* (Tauler), las fotografías son en color y alta resolución, habiendo sido tomadas directamente del sitio www.onzasmacuquinas.com, el cual está asociado a dicho catálogo. Para la comparación de los símbolos de ceca y ensayador, las resoluciones de las fotografías han sido ajustadas al alza, cuando ha sido necesario, de forma que todos los símbolos presenten el mismo tamaño, aproximadamente.

Las letras de ceca (S) y ensayador ($\exists R$) aparecen en la misma zona de la moneda, a la izquierda del escudo. La S es una letra de las llamadas con serifa y de trazo no uniforme, a imitación de una letra escrita con pluma de ave mojada en tinta, en la que el trazo se adelgazaría en las curvas y sería más grueso en las zonas rectas, como en la diagonal superior izquierda-inferior derecha de la letra S. Esto ocurre en todos los ejemplos de monedas estudiados, excepto en el ejemplar 4º, en el que los trazos tienen el mismo grosor y no se presentan las serifas. El símbolo $\exists R$ podría ser la unión de una "I" con una "R", ambas mayúsculas y góticas, aunque también podría ser simplemente una sofisticada R mayúscula gótica (Figura 6) o, con mayor seguridad, una R carolingia, tal como aparece en el *Codex Calixtinus* (Figura 7).

La letra R podría explicarse tanto con tipografía gótica como carolina, pero, dado que la letra S no guarda mucha semejanza con la tipografía gótica (Figura 6), nos inclinamos más bien por la tipografía carolina para ambas letras: ceca y ensayador (Figura 7). Así, esta última opción explicaría perfectamente tanto la tipografía de la letra R adornada, convirtiéndose en una $\exists R$, como la de la letra S y sus serifas. Una vez asumido que el ensayador utilizaba una R adornada, su nombre no puede ser otro que el del ensayador Gerónimo Rodríguez (CalOnza; Tauler).



Figura 6. Láminas que ilustran los adornos de las letras iniciales de línea en sendos manuscritos del siglo XVI.

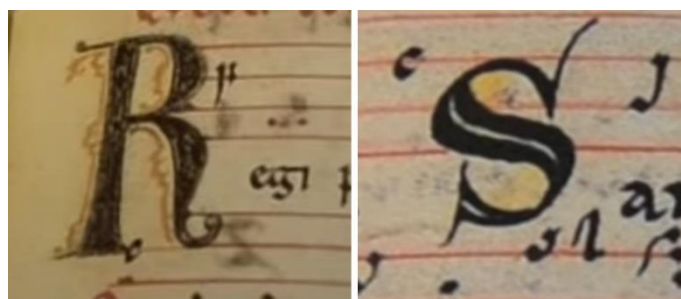


Figura 7. Letras R y S de comienzo de línea en el *Codex Calixtinus*.

2. El ensayador y la inversión de castillos y leones

Conviene hacer notar que, por razones desconocidas, la inversión de castillos y leones solamente se presenta cuando el ensayador utiliza el símbolo $\exists R$ y no cuando utiliza la simple R, por lo cual habría que considerar que, tal vez, ambos símbolos no pertenezcan al mismo ensayador.

En todas las monedas el reverso es siempre una cruz de Jerusalén inscrita en una orla cuadrilobulada, aunque los adornos interiores y exteriores pueden variar: unas veces son roeles en el exterior y cuadraditos en el interior; otras veces son florones en el exterior y lises en el interior, correspondiéndose al tipo llamado: AC tipo 406. Respecto de la datación, en solamente una de las onzas, la 3ª, se puede deducir la fecha: 1647.

3. Comparativa de las cinco monedas

La Figura 8 presenta una comparativa visual de los símbolos de ceca y ensayador para las cinco monedas. Como se puede apreciar, los símbolos de ceca S) de la moneda 4ª tiene distinta tipografía de las otras cuatro pues no presenta engrosamiento del tramo diagonal de la S y no presenta serifa en los extremos, como tampoco presenta alineación del borde exterior de la serifa superior con el del inferior, como sí ocurre en las demás. Respecto del símbolo del ensayador, $\exists R$, todas las monedas presentan semejanza absoluta, hasta en los mínimos detalles. Incluso en la segunda moneda, en la que se presenta un repinte en dicho símbolo, pueden apreciarse con claridad los mismos adornos y las mismas roturas de trazo de la letra que en el resto de monedas.



Figura 8. Comparativa visual de las cecas y ensayador para las 5 monedas.

4. Un resultado adicional

Lo verdaderamente curioso de este ensayador, junto con el uso de la letra R carolina, es la inversión de castillos y leones que presentan los cuarteles de Castilla y León en el cantón diestro del jefe. Resulta además que esta inversión en la ceca de Sevilla, durante el reinado de Felipe IV, no se presenta con ningún otro ensayador, excepto quizás por dos ejemplares de ensayador desconocido (véase Figura 9).



Figura 9. a) 8 escudos. Felipe IV. Sevilla 1649 R (Tauler 81a). Ceca visible, ensayador parcialmente visible; b) 8 escudos Felipe IV. Sevilla (CalOnza 99/Tauler 99). Fecha, ceca y ensayador invisibles.

El primero, Figura 9a, es la onza claramente sevillana de 1649 y de ensayador parcialmente visible (sólo se ve la huella de la pata derecha de la letra R). Creemos que los restos de la pata inclinada de la letra “R” en realidad pertenecen, no a una R simple,

sino al símbolo $\exists R$. Este argumento se ve reforzado, además, por el hecho de que la tipografía de la “S” de la marca de ceca viene a coincidir enteramente con la tipografía de tres de las cuatro monedas pertenecientes al ensayador $\exists R$ y utilizadas para la comparación en este artículo (Figura 8).

El segundo caso, Figura 9b, es también el de una onza sevillana² en la que no son visibles ni la marca de ceca, ni el año, ni el ensayador (Reconocemos que aquí la conjetura es algo más aventurada que en la anterior ya que no se distingue en nada el símbolo del ensayador y la calidad de la foto es muchísimo peor). Pero el hecho de que ambas presenten inversión de castillos y leones nos ha llevado a conjeturar que las piezas catalogadas como Tauler 81a y CalOnza 99/Tauler 99, respectivamente, muy bien pudieran también ser del ensayador que firma con el símbolo $\exists R$.

5. Conclusiones

Hemos querido contribuir a subsanar un, en nuestra opinión, error de clasificación en dos de los catálogos especializados más importantes de monedas de 8 escudos, consistente en la adscripción de la moneda referenciada como CalOnza 148/Tauler 148/AC 1003 (Figura 1) a un monarca y ensayador equivocados. Para la moneda CalOnza 148 se propone la siguiente nueva catalogación: 8 escudos. Felipe IV. Sevilla $\exists R$ (AC tipo 406). Fecha no visible.

Para demostrar la afirmación, las fotografías en alta resolución de dicha moneda han sido comparadas con las de otras cuatro monedas bien catalogadas de la época de Felipe IV y ensayador $\exists R$. La comparación no ofrece dudas: la concordancia del símbolo de ensayador en las cinco monedas es total. Además, la tipografía de la letra de la ceca coincide en todas ellas menos en una en la que la letra S tiene una claramente diferente tipografía.

Como curiosidad, se ha constatado que la inversión de castillos y leones en la ceca de Sevilla, durante el reinado de Felipe IV, solamente aparece asociada a la presencia del ensayador $\exists R$.

Y como consecuencia adicional, y debido a esta inversión de castillos y leones, creemos también que la moneda catalogada como Tauler 81a, y acuñada bajo reinado de Felipe IV y adjudicada al ensayador R (Figura 8), así como la catalogada como Tauler 99/CalOnza 99, deberían ser ambas catalogadas como pertenecientes al ensayador $\exists R$. Respecto del significado del símbolo $\exists R$, y a la vista de las láminas, representando letras adornadas coetáneas y anteriores, nos atrevemos a hacer una clara afirmación: se trata de una única y adornada letra R con tipografía carolina, muy probablemente utilizada por el ensayador Gerónimo Rodríguez.

6. Bibliografía

AA.VV.: *Numismática Española*. Versión 5, Ediciones Áureo & Calicó S.L., 2019 (referenciado como AC).

Calicó, Xavier: *La Onza*, 2007 (referenciado como CalOnza).

Tauler Fesser, Rafael: *Oro Macuquino*, Actualizado 2020 (referenciado como Tauler).

² En esta época (Felipe IV y Carlos II) la ceca de Sevilla se caracteriza, además de por la letra S, por la representación del cuartel 1º de la punta (armas de Austria moderna) con dos patitas oblicuas que unen la banda central de las armas a las esquinas del lateral diestro del cuartel, en un intento de añadir tridimensionalidad a las armas.

<https://codexcalixtinus.es/producto/edicion-facsimil-del-iacobus-codex-calixtinus/>
(consultado el 14/05/22)

BOTONES METÁLICOS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX EN UN ITINERARIO MILITAR FRONTERIZO. ESTUDIO HISTÓRICO Y TIPOLOGICO

Clemente GONZÁLEZ GARCÍA*

Fecha de recepción: 07/06/2022

Fecha de aceptación: 20/06/2022

Resumen

Este artículo da a conocer un gran conjunto de botones metálicos documentados durante las tres campañas de prospecciones arqueológicas intensivas realizadas en el municipio salmantino de Gallegos de Argañán. Dicha población se encuentra muy próxima a la frontera portuguesa y asociada al camino real que enlazaba Ciudad Rodrigo con Portugal. Por esta razón fue protagonista de una intensa actividad bélica entre los siglos XVII y XIX. El enorme tránsito de individuos y unidades militares recorriendo el citado camino dio lugar a numerosas pérdidas de objetos metálicos. Entre ellos una gran variedad de botones cuya identificación y atribución cronológica es, todavía hoy, objeto de debate en muchos casos. En un tramo de este camino de algo más de 7 km hemos registrado dos centenares de hallazgos de botones que, asociados a otro tipo de objetos como los proyectiles esféricos, facilitan su contextualización así como relacionarlos con diversos episodios históricos.

PALABRAS CLAVE: Prospección arqueológica, botones, Salamanca, Portugal

Abstract

This article presents a large set of metal buttons documented during the three intensive archaeological prospecting campaigns carried out in the Salamanca municipality of Gallegos de Argañán. This town is very close to the Portuguese border and is associated with the royal road that linked Ciudad Rodrigo with Portugal. For this reason it was the protagonist of an intense warlike activity between the XVII and XIX centuries. The enormous transit of individuals and military units along this road resulted in numerous losses of metal objects. Among them a great variety of buttons whose identification and chronological attribution is, even today, the subject of discussion in many cases. In a stretch of this road of more than 7 km we have recorded two hundred finds of buttons that, associated with other types of objects such as spherical projectiles, facilitate their contextualization and relate them to various historical episodes.

KEYWORDS: Archaeological survey, buttons, Salamanca, Portugal

1. Introducción

El estudio y catalogación de botones metálicos, también denominado botonística, está considerado como una rama de la numismática y, con frecuencia, ambos temas suelen interesar a los mismos investigadores y coleccionistas (Rodríguez 2012: 19). Por eso hemos considerado que este artículo podría tener especial interés en una revista especializada en el ámbito numismático. En las últimas décadas se han publicado en nuestro país algunos catálogos que, sin duda, constituyen excelentes

* Doctor en Historia y Máster en Arqueología. E-mail: cgg5550@gmail.com

herramientas para la identificación de los botones metálicos. Esos pequeños objetos que tan frecuentes resultan en el registro arqueológico en contextos modernos y contemporáneos. Dichas publicaciones siguen los pasos de la historiografía anglosajona y en especial la norteamericana donde, por razones obvias, la arqueología de los tiempos recientes y su cultura material conocen un desarrollo espectacular. Los catálogos a los que nos referimos (Guirao y Camino 1999; Rodríguez 2012; Guirao, Macías y Milán 2012; Macías y Companys 2013) recopilan una enorme cantidad de materiales y los clasifican por sus atributos estéticos y formales. Sin embargo, tanto en los dedicados al estudio de botones civiles como a los militares, hay una cuestión trascendental que el arqueólogo detecta inmediatamente. ¿De dónde proceden todos estos objetos? ¿Han caído del cielo? Porque si algo tienen en común tales catálogos es que nada se dice del lugar en el que fueron encontradas la inmensa mayoría de las piezas que publican. Este hecho, unido a la omnipresencia de botones metálicos antiguos en las páginas de compraventa de internet, invita a sospechar que una gran parte de los mismos podrían ser, lamentablemente, fruto del expolio.¹

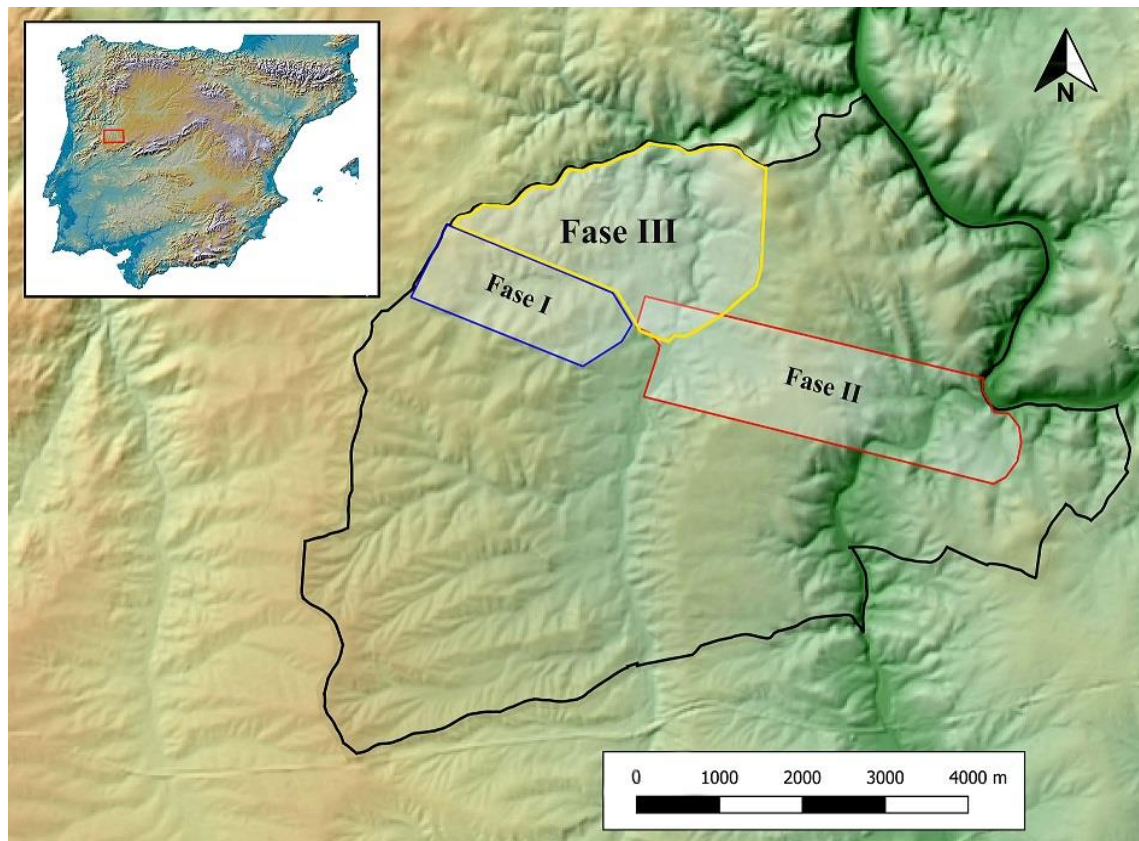


Fig. 1. Mapa de ubicación. Relieve del término municipal de Gallegos de Argañán y zonas prospectadas en cada fase. Ilustración del autor.

Conviene insistir en que los elementos materiales son importantes no solo por su aspecto o rareza sino, especialmente, por el contexto en el que se produce su hallazgo. Un objeto descontextualizado ha perdido la mayor parte de su información histórica. Por otra parte, aunque el hallazgo de botones en excavaciones arqueológicas, ya sea en intervenciones urbanas o en contextos funerarios es relativamente frecuente, hay que

¹ Hay tiendas especializadas, como por ejemplo Lucernae.es, donde se ofertan botones de la Guerra de la Independencia a 90 € la pieza, lo que sin duda constituye un estímulo para el saqueo de los campos de batalla españoles (última visita 21-VI-2022).

reconocer que, por tratarse de objetos metálicos, con frecuencia aparecen en muy mal estado de conservación (García 2004; de la Cruz 2004; Delgado 2014). Además, como en toda excavación los materiales y estructuras documentados suelen ser muy abundantes, en las publicaciones rara vez se da importancia a estos pequeños objetos más allá de citarlos de pasada. Esto puede generar la falsa impresión de que para la investigación arqueológica los botones de épocas recientes no tienen interés. Existen, no obstante algunos trabajos muy específicos dedicados al mundo antiguo (Aurrecoechea 1994; Monge *et alii* 2010) pero ninguno, que sepamos, dedicado a tiempos recientes.

No es el caso de la arqueología de los campos de batalla, cada vez más extendida en nuestro país, donde la distribución espacial de los botones, asociados al contexto bélico y en unión de otros materiales metálicos, nos permiten datar e incluso reconstruir episodios históricos concretos. Dado que nuestra línea de investigación gira precisamente en torno al estudio de los campos de batalla, con este artículo queremos dar protagonismo a estos pequeños testimonios de la cultura material intentando, al mismo tiempo, poner de relieve la trascendental importancia que tiene no solo el objeto, sino también el lugar en donde aparece. Sobre todo cuando se dispone de un enorme conjunto de hallazgos como el que vamos a presentar.

2. Prospección intensiva

En 2017 comenzamos a ejecutar un proyecto de prospección intensiva con detector de metales en el municipio salmantino de Gallegos de Argañán. Los resultados obtenidos resultaron muy positivos y nos permitieron ubicar espacialmente un episodio bélico concreto (González 2018). La Fase II fue todavía mucho mejor, tanto en calidad como en cantidad de hallazgos. Gracias a ello fue posible reconstruir otro episodio bélico vinculado a un puente y un curso fluvial en una zona donde, además, se documentó abundante material de época romana. (González 2020a; González 2020b y González 2021). La Fase III, ejecutada en agosto de 2021 tras el fin del confinamiento y las restricciones a la movilidad derivadas de la pandemia del COVID 19, resultó también muy interesante aportando incluso materiales asociados a la guerra civil castellana del siglo XV.

El volumen total de objetos documentados en las tres fases realizadas hasta el momento supera ya las 3.200 piezas, de las cuales casi 1.100 corresponden a proyectiles esféricos, cerca de 700 monedas, casi un centenar de hebillas, además de medallas religiosas, dedales, adornos varios, restos de armamento, clavos de todo tipo y tamaño, herraduras, etc. Sin duda, un extraordinario conjunto de materiales metálicos que nos está permitiendo descubrir, gracias al empleo del SIG con el que se gestionan todos y cada uno de los hallazgos, la intensa actividad humana desarrollada en este pequeño municipio de la Raya salmantina.

Dentro de semejante conjunto de hallazgos destacan los 220 botones que hemos documentado, todos ellos inventariados y depositados en el Museo de Salamanca, los cuales van a constituir la base de este artículo. No incluiremos en dicha cantidad algunas piezas que, aun teniendo forma similar, son en realidad apliques de atalajes para caballerías. Pero antes de iniciar el estudio y contextualización de estos materiales, consideramos que es imprescindible conocer las características geográficas, históricas y sociales de la población en cuyo término se han localizado.

3. El camino real en la historia reciente

Desde la Edad Media y hasta finales del siglo XIX, Ciudad Rodrigo fue la principal plaza militar para la defensa fronteriza de Castilla y además sede del poder político, económico y religioso. A 15 km de Ciudad Rodrigo y 10 de la frontera con Portugal, se encuentra Gallegos de Argañán. Un pequeño municipio cuyo término se ha dedicado siempre al cultivo de cereal y al pasto de ganado. En 1950 Gallegos llegó a superar los 1.400 habitantes pero en la actualidad sufre, como la mayoría de las poblaciones salmantinas de su entorno, una intensa y acusada despoblación que lo ha reducido a menos de 300 pobladores. No es la primera vez que esto le ocurre, pero sí es la primera que sucede en un periodo de paz. Porque debido a su condición de punto avanzado entre Ciudad Rodrigo y la Raya fronteriza, Gallegos sufrió todas las guerras ocurridas entre España y Portugal. Hagamos un breve repaso.

El camino real que desde Ciudad Rodrigo conduce a la frontera portuguesa sigue el recorrido de una antigua calzada romana, probablemente la denominada *Colimbriana* (Martín 2012: 208) jalonada por diversas villas (González 2021). Sin embargo, hay elementos para sospechar que el camino es anterior a la ocupación romana, pues su recorrido, considerado una vía trashumante prehistórica (Paredes 1888: 142), estaba señalado con esculturas de verracos levantados por la población vetona. Precisamente varios de ellos fueron localizados en el casco urbano de Gallegos y claramente asociados al camino. Esta vía sale de Ciudad Rodrigo en dirección sur y, tras cruzar el río Águeda sobre el puente de piedra, gira hacia el oeste pasando por Conejera, Manzanillo y Palacios hasta llegar a Marialba. Allí salva el curso de la rivera de la Azaba gracias a un puente de cuatro arcos y continua por la Puentequilla hasta llegar a Gallegos donde debe salvar otro cauce, el de la rivera de Gallegos. En la actualidad este paso se realiza por el denominado puente de Ciudad Rodrigo, sin embargo ésta no era la ruta primitiva. El camino real entraba en Gallegos por el puente de san Juan, tal como se muestra en la figura 3 mediante trazo discontinuo. Sabemos que fue en 1832 cuando las intensas lluvias arrastraron su plataforma –hoy solo quedan los tajamares- y lo inutilizaron, afectando también “...a la puente nueva que también fue esbaratada por las muchas lluvias y ser necesaria su composición”. Este puente nuevo es el que en la actualidad se emplea y está situado 500 m al sur del antiguo (González 2015: 215).

Durante la Guerra de Restauración portuguesa, ocurrida entre 1640 y 1668, el pueblo de Gallegos quedó abandonado durante 28 años y sus vecinos se refugiaron en el interior de la provincia. Pero el camino real entre Ciudad Rodrigo y Aldea del Obispo fue uno de los ejes más activos para las tropas de ambas naciones en sus movimientos e incursiones. Durante esta contienda se edificó en torno a la iglesia parroquial de Gallegos un fuerte militar de cuatro baluartes dotado de artillería y capaz de alojar 200 caballos, constituyendo así la defensa avanzada de plaza mirobrigense. En 1647 los portugueses asediaron y bombardearon el fuerte sin llegar a conquistarlo.

Tres décadas después, la Guerra de Sucesión entre Austrias y Borbones (1704-1714) volvió a dejar su huella. Por orden del capitán general Francisco Ronquillo los vecinos de Gallegos debieron abandonar sus casas y refugiarse en Ciudad Rodrigo. Las tropas volvieron a llenar los campos y caminos, la iglesia fue bombardeada y durante 16 meses los austracistas dominaron la zona. Tras la guerra, la inestabilidad política y el riesgo fronterizo motivaron el establecimiento de unidades de infantería y caballería de forma continuada en Ciudad Rodrigo.

En 1736 comenzó a construirse en Aldea del Obispo el Fuerte de la Concepción sobre las ruinas del que levantara el duque de Osuna en 1663 (De la Flor 2003). Esta gigantesca obra pública, actualmente reconvertida en un magnífico hotel, requirió

ingentes cantidades de materias primas, como cal, ladrillos, piedra, hierro, leña, herramientas, víveres, etc. cuyo acarreo se realizó a través de las principales vías de comunicación existentes. Una de ellas fue, precisamente, el camino real que a través de Gallegos enlazaba el Fuerte con Ciudad Rodrigo. Esta obra, que se prolongó por espacio de 22 años, también dio lugar a un extraordinario movimiento de trabajadores especializados, tanto civiles como militares, que transitaron por dicha ruta. Algunos incluso fallecieron durante su tránsito por Gallegos, siendo enterrados en la iglesia parroquial.²

En 1762 la monarquía española invadió Portugal -con poco éxito y grandes pérdidas- en la denominada Guerra Fantástica. Una de las fases de esta invasión ocurrió precisamente por esta zona de la frontera. En julio cruzó Salamanca en dirección a la frontera un ejército compuesto por más de 30.000 soldados: los regimientos de caballería de Flandes, Milán, Granada y Borbón, junto con los de Dragones de Mérida y Sagunto (Villar 1887: 109). A principios de agosto la división francesa del príncipe de Beauveau con otros 8.000 hombres cruzaron Ciudad Rodrigo rumbo a Portugal dejando también su rastro en Gallegos.³ Pero con la llegada de las lluvias otoñales muchos de ellos regresaron de Portugal heridos y enfermos. Fue preciso reconvertir la iglesia de Gallegos en hospital militar para poder atenderlos. No todos lograron restablecerse y las actas de defunción reflejan que algunos fallecieron y fueron inhumados allí mismo. Y lo que es peor, transmitieron su enfermedad y desataron una tremenda epidemia que diezmó la población de Gallegos (González 2015: 156).⁴

En mayo de 1801 con la denominada Guerra de las Naranjas, un nuevo contingente, esta vez de tropas francesas, cruzó la zona siguiendo el camino real con dirección a Portugal.⁵ Era solo un adelanto de lo que se avecinaba pocos años más tarde. La ocupación napoleónica, con el asedio de Ciudad Rodrigo en el verano de 1810 y el despliegue de la *Light División* inglesa en Gallegos. Rendida la ciudad, continuó el avance francés hacia Portugal hasta ser frenado en la línea de Torres Vedras. Al no disponer de víveres, los franceses iniciaron su retirada. En 1811 se produjo la batalla de Fuentes de Oñoro, municipio que linda con el de Gallegos y poco más tarde, en enero de 1812, un nuevo asedio a Ciudad Rodrigo, esta vez por los ingleses. Wellington utilizó Gallegos de Argañán como base logística para el asedio a la ciudad empleando más de 500 mulas y numerosos bueyes para el traslado de la artillería y sus municiones (González 2015: 207). Todo lo cual supuso el tránsito de miles de soldados extranjeros por las tierras de Gallegos con sus largas retahílas de carros de transporte, así como el alojamiento o acampada de miles de ellos.

Tras la francesada llegarían las guerras civiles: de Portugal (guerra miguelista 1828-1834) y de España (Primera Guerra Carlista 1833-1840), dando lugar a nuevos movimientos de tropas por el camino real.

² El 22 de noviembre de 1742 fue enterrado en Gallegos Esteban Santos, soldado de los Inválidos.

³ El 15 de junio de 1762 se enterró a Pablo Capitalici natural de Dalmacia y soldado del regimiento de caballería de Bravante y el 6 de julio a Sebastián Hernández, de la misma unidad. El 20 de julio se bautizaba al hijo recién nacido de un soldado húngaro del regimiento de Estonia.

⁴ El 4 de diciembre de 1762 fue inhumado Juan Vicente soldado del regimiento de Milicias de Ciudad Rodrigo y al día siguiente Pedro Molinero del regimiento de infantería de España. El 23 del mismo mes murió Tomas Armas, natural de San Millán de la Cogolla, soldado del Regimiento de Milicias de Logroño.

⁵ El 31 de marzo de 1801 se bautizó a la hija de un soldado catalán del primer batallón de infantería ligera de Barcelona. El 1 de abril se enterraba a José González, natural de Coria, soldado de las Milicias Provinciales el cual "*murió el día antecedente en término de este lugar caminando enfermo del Castillo del Fuerte de la Concepción para el hospital de Ciudad Rodrigo.*" El 25 de junio se enterró a Santiago Carmoi de 19 años, natural del departamento de Cote de Nueble y "*Carabinier au troisieme bataillon des Frans de Lorets*", que falleció ahogado al bañarse en la ribera de la Azaba.

Este itinerario se mantuvo inalterable hasta comienzos del siglo XX, cuando la introducción de los vehículos a motor permitió superar fácilmente los tramos que hasta entonces resultaban imposibles para carros y yuntas. Fue entonces cuando se dirigió el tráfico rodado por La Alameda de Gardón hacia Fuentes de Oñoro. A mediados del siglo XX, se construyó la carretera Internacional -N 620 y actual E 80- cuyo trazado se desvió por Carpio de Azaba. Desde ese momento Gallegos quedó desconectado del intenso tráfico de personas y mercancías que hasta entonces había conocido y el ancestral camino real quedó prácticamente abandonado solo para uso de los vecinos. En la actualidad está integrado en el sendero de gran recorrido GR-10.

Debido al interés militar por defender la frontera con el reino vecino, la cartografía histórica conservada sobre esta zona es muy abundante, lo cual nos permite conocer y comprender la importancia de dicha ruta. En la figura 2 presentamos cuatro ejemplos de diferentes cronologías. El primero, realizado en el último cuarto del siglo XVIII, es un mapa de los vados existentes desde Ciudad Rodrigo hasta Escarigo, Portugal. Muestra la línea fronteriza bajo la cual se emplaza el Fuerte de la Concepción y las conexiones de Aldea del Obispo con las poblaciones más próximas de la comarca del Campo de Argañán. Como puede apreciarse la rivera de Turones -trazo verde- es un obstáculo natural que se debe salvar para acceder a la fortificación. El mapa muestra una zona montuosa entorno a La Alameda y El Gardón, mientras que la ruta Gallegos - Villar de Puerco - Barquilla - Castillejo, se presenta despejada. El cauce de dicha rivera y los grandes desniveles asociados a ella eran la causa de que el camino real siguiera la otra ruta, más llana y accesible para transportes de tracción animal.

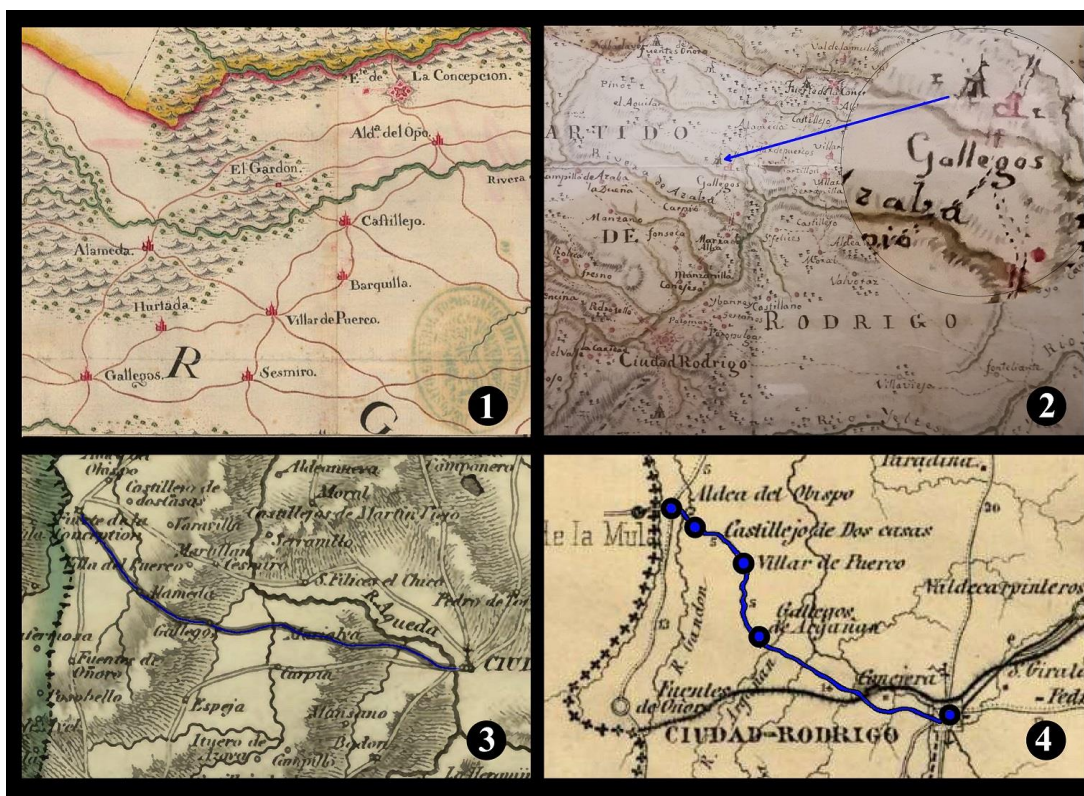


Fig. 2. Selección de cartografía histórica relativa a las vías de comunicación entre Ciudad Rodrigo, Gallegos de Argañán y la frontera portuguesa entre finales del siglo XVIII y finales del XIX. Biblioteca Virtual de Defensa.

El mapa 2, fechado en 1800, indica las zonas de campamento militar establecidas en ciertas poblaciones del partido de Ciudad Rodrigo. Una de ellas es

precisamente Gallegos. Y en este sentido hay que tener presente que, como en muchos otros lugares, el término de Gallegos se estructuraba desde tiempo inmemorial en tres hojas o porciones. De manera que cada año se sembraba en una hoja y las otras dos - llamadas erial o bacantes- se dejaban en barbecho y se destinaban al pasto del ganado (González 2015: 142-143). Por tanto, esta rotación en las tierras cultivables implicaba que los campamentos militares podrían situarse en diferentes puntos según la zona que estuviera sembrada cada año.

En el mapa 3, publicado por Tomás López en 1811, hemos resaltado en azul el recorrido del camino real entre Ciudad Rodrigo y la frontera. Finalmente el mapa 4 es un fragmento del Itinerario Militar de 1884, donde puede comprobarse que todavía a finales del siglo XIX y a pesar de existir ya una línea ferroviaria hasta Fuentes de Oñoro, el Ejército mantenía en uso el mismo recorrido para dirigirse al arruinado fuerte fronterizo. De todo ello se puede deducir que el tránsito de personas y mercancías por el recorrido del camino real fue tan intenso como continuo.

4. Metodología y materiales

Para el trabajo de campo se empleó un detector de metales multifrecuencia. Dentro de cada zona asignada se prospectaron todas aquellas parcelas que resultaron accesibles mediante transectos lineales. Aunque en las prospecciones visuales lo habitual es usar transectos de 20 o 25 m, en nuestro caso hemos empleado, en la mayoría de las zonas fértiles en hallazgos, una separación de 3 m, de donde se deduce que la intensidad prospectiva ha sido muy elevada. Cada hallazgo se documentó *in situ* fotográficamente, se le asignó un número de orden correlativo y, junto con su etiqueta identificativa, fue embolsado individualmente. Mediante un GPS de mano se procedió al registro de las coordenadas de cada hallazgo. Durante la fase de gabinete y estudio de materiales se generó una ficha descriptiva para cada pieza registrando su peso, dimensiones, tipo de material, cronología, etc. Este pormenorizado registro se vinculó con las coordenadas geográficas aportadas por el GPS y todo ello se gestiona mediante un SIG. Esto nos permite visualizar los diferentes conjuntos de hallazgos categorizados según los diversos criterios que nos interesen.

Como puede apreciarse en la figura 3 la zona prospectada sobre el camino real y el camino de La Alameda engloba unos 7,5 km de longitud. En ella se muestran todos los botones documentados hasta la fecha. De igual forma, podemos representar y diferenciar aquellos que sean de tipo militar -ingleses, franceses o españoles-, o aquellos que sean de peltre, latón o tumbac, los que sean redondos u ochavados, los que tengan determinado tipo de enganche, etc. También podemos relacionar los botones con otros conjuntos de materiales, como monedas -por cronologías-, hebillas, medallas religiosas, herraduras, proyectiles, etc. Estos últimos, por ejemplo, a su vez los podemos también diferenciar por su calibre o en función de si están impactados o carecen de marcas de impacto. Lo cual, teniendo en cuenta el enorme conjunto de hallazgos resulta muy útil pues hasta el empleo de la aviación y la artillería de largo alcance, los lugares que eran militarmente estratégicos lo fueron en todos los conflictos.

Por ejemplo, en las zonas de campamento predominan los hallazgos de balas sin disparar, mientras que en las zonas de combates las que abundan son las balas impactadas. Además existen puntos de vigilancia y control, donde se apostaban las guardias o los encargados de transmitir a distancia las novedades. En estos lugares pueden aparecer botones, sin que aparezcan proyectiles. Todo lo cual constituye un enorme conjunto de metadatos que podemos convertir en información relevante para la

reconstrucción del suceso histórico. Que, a fin de cuentas, es el objetivo de la arqueología.

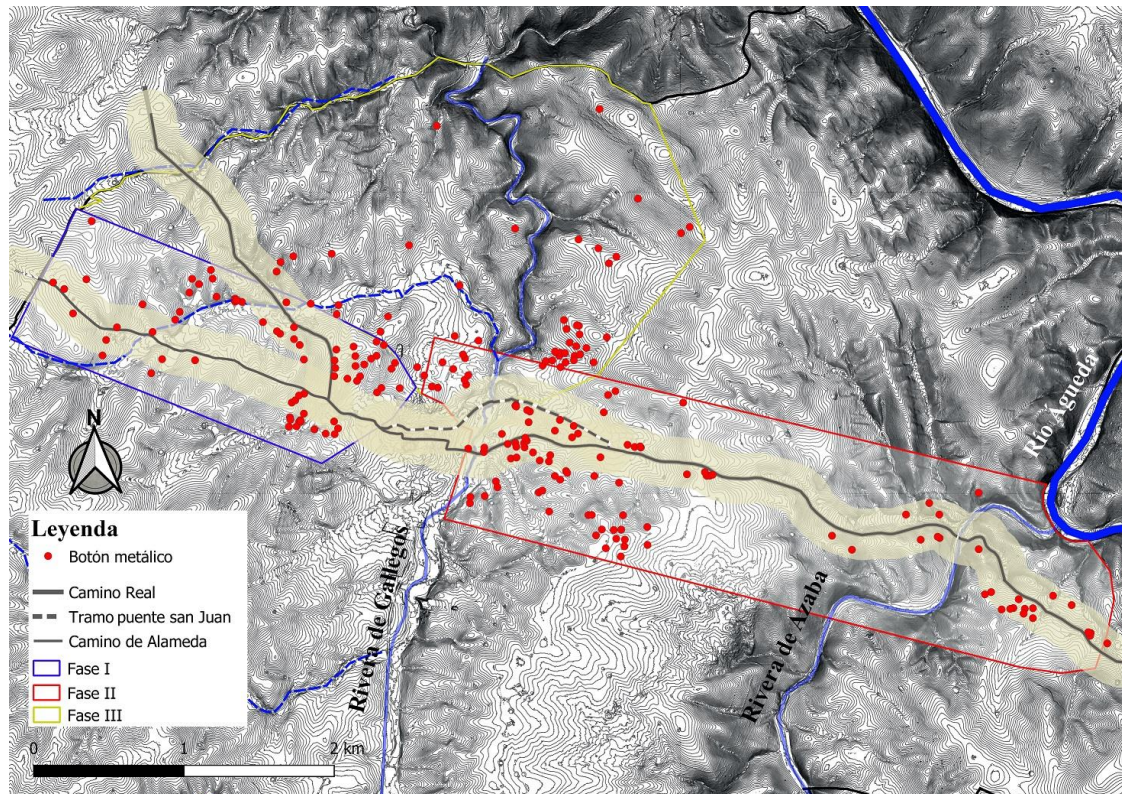


Fig. 3. Distribución de los 220 botones documentados sobre las zonas prospectadas. La banda ocre marca un área de influencia de 167 m a cada lado del camino real. Ilustración del autor.

4.1. Estudio de los botones metálicos documentados

A diferencia de las monedas, que aunque se muevan en bolsas, bolsillos, cajas o cofres, siempre van sueltas y por tanto tienen mayor tendencia a la pérdida –hemos localizado casi 700 ejemplares–, los botones son objetos que van cosidos o trabados con muletilla en determinados puntos del vestuario. Y esto reduce considerablemente su posibilidad de pérdida. Para que esto ocurra, el botón debe sufrir una tracción intensa. Algo que se produce con frecuencia en los episodios de combate y pelea, pero también en los campamentos, al tumbarse los soldados para dormir o comer.

Así mismo son frecuentes las pérdidas en los desplazamientos de las unidades, concentrándose de forma especial en aquellos lugares en los que se hace alto para descansar o se producen atascos y embotellamientos en la vía –zonas en pendiente, vados, puentes y cruces de ríos– que requieren que las tropas se salgan del camino para facilitar el tránsito de los carros. Los márgenes de los caminos se aprovechan para esperar, descansar, dar de comer a los animales, etc. Por otra parte, es de sentido común que cuantos más botones lleve el vestuario mayor será la posibilidad de pérdidas. Y de la misma manera, cuantos más individuos ocupen un lugar mayor concentración de objetos abandonados o perdidos se producirá.

4.2. Análisis cuantitativo

El botón, junto con su evidente carácter funcional para el cierre de vestimentas, cumple también una misión estética o informativa y es, por tanto, un fiel reflejo de las modas y tendencias de la época en que fue fabricado. Por eso, disponer de un conjunto de materiales tan grande como el documentado en Gallegos de Argañán permite elaborar diversos tipos de análisis cuantitativos atendiendo a sus características formales. El hecho de que todos ellos estén vinculados a una zona geográfica concreta y conozcamos con precisión su lugar de hallazgo, también nos facilitará su contextualización histórica.

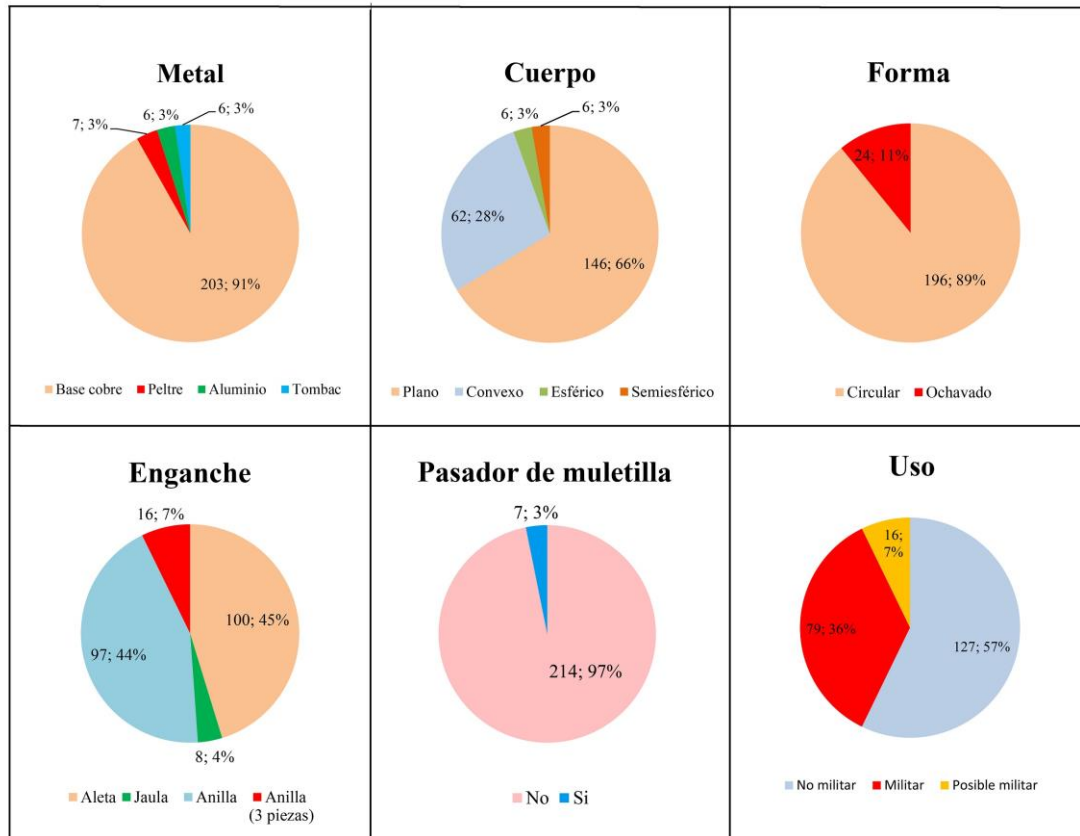


Fig. 4. Análisis cuantitativo del conjunto de botones recuperados en Gallegos de Argañán. Ilustración del autor.

En primer lugar, atendiendo al tipo de metal con el que fueron fabricados (fig. 4.1) descubrimos que el 91 % están hechos en aleaciones de base cobre. Dado que no hemos realizado sobre ellos análisis metalográficos, no podemos afirmar cuáles son de bronce, latón, cobre, etc. El resto del conjunto lo componen ejemplares fabricados en peltre, tombac y aluminio, cada uno con un 3% de representación. El peltre se empleó como mínimo desde finales del siglo XVII y consiste en una aleación de plomo y estaño, fusible a baja temperatura que ofrece unas cualidades excelentes ante la exposición a entorno acuáticos, como la lluvia o el mar.⁶ El tombac es una aleación de latón y zinc, éste último en una alta proporción, que produce un metal con apariencia de plata, muy popular a partir de 1770.

⁶ Sobre el empleo del peltre en los botones de marineros ingleses véase (De Rosa *et al* 2009).

Respecto al cuerpo del botón (fig. 4.2) predominan, con un 66% los de tipo plano, seguidos en menor medida por los convexos que llegan al 28%. Esféricos y semiesféricos tienen muy escasa representación y todos ellos los relacionamos con el ejército napoleónico como más adelante se indicará. Predomina también, en el 89% de los casos, la forma circular (fig. 4.3), siendo todos los restantes de tipo ochavado.

Un elemento muy importante es el tipo de enganche empleado por cada botón pues, en muchos casos, permite establecer cronologías de fabricación y definir periodos de uso (Olsen 1963: 553; South 1964: 113-133; Hinks 1988: 86-89). Siguiendo a Rodríguez (2012: 25) los hemos agrupado en tres tipos de enganches (fig. 4.4): los de aleta perforada, que representan casi la mitad del conjunto con un 45% y entre los cuales probablemente estén los ejemplares más antiguos. Los de jaula o rejilla, exclusivamente utilizados por las tropas francesas, suponen el 4% y finalmente los de anilla. Estos últimos los hemos subdividido en dos tipos: los de anilla simple que suman el 44% y aquellos que tienen anilla pero están fabricados con tres piezas, que son el 7% y cuya cronología se enmarca en el último tercio del siglo XIX. Abundando en la cuestión del enganche hay que señalar que solo el 7% conserva pasador de muletilla siendo todos ellos ejemplares no reglamentarios que podríamos, por tanto, catalogar como civiles. Precisamente según el uso los botones también suelen dividirse en civiles y militares por lo que hemos elaborado un gráfico específico al respecto (fig. 4.6). No obstante consideramos que este análisis es el más subjetivo de todos. Aparentemente los de uso militar representan el 36 % del total, pero aquí solo estamos contabilizando aquellos en los que figura la divisa de la unidad a la que pertenecían. Sin embargo, hay datos históricos irrefutables que evidencian el empleo de botones de tipo liso por parte de las tropas. No solo en la parte visible de sus casacas y guerreras, sino también para abrochar los calzones y hasta las camisas. Por eso, en este gráfico hemos diferenciado aquellos que, aun careciendo de grabado fueron muy probablemente de uso militar. Estos suponen otro 7%. El 57 % restante deberíamos catalogarlos como civiles, sin embargo en algunos casos hay diversos indicios que apuntan a un uso masivo y concentrado propio de grandes contingentes militares, tal como trataremos en detalle más adelante.

En cuanto a los roblones solo se han documentado dos ejemplares. Sabemos que su uso está claramente constatado ya en época romana (Fuentes 1986; Aurrecoechea 1994) pero consideramos que los nuestros son mucho más recientes y podrían pertenecer a la correa portafusa del fusil Charleville empleado por los soldados de Napoleón, a diferencia de los españoles que usaban esta pieza de madera.

Por lo que se refiere a las dimensiones físicas hay que reconocer que existe una gran variedad. Desde botones que apenas superan los 5 mm de diámetro hasta los que rebasan los 38 mm. Lo mismo puede decirse en cuanto al peso. Los más livianos son de 0,56 gr y los más pesados se sitúan en 6,52, sin tener en cuenta aquellos que, por conservar pasador de muletilla, superan los 12 gr.

4.3. Estudio cronológico de materiales

En la actualidad, al circular por una carretera disponemos de infraestructuras de servicios, como gasolineras, restaurantes, comercios, etc. que permiten hacer más cómodo nuestro trayecto. Pero antes de existir los vehículos a motor, las necesidades del ser humano eran las mismas: comer, beber, descansar, evacuar, etc. y a ellas se añadían las de los animales empleados como medio de transporte. Mulas, caballos o bueyes también necesitaban beber, pastar y descansar, siempre bajo la vigilancia de sus propietarios. Por este motivo consideramos que el espacio contiguo al camino sería

empleado por todos aquellos que, durante su tránsito, tuvieran que salirse de él por diversas circunstancias: atascos en la vía, descanso y vivac, hacer sus necesidades, acampar, etc. Especialmente si se trataba de grandes contingentes humanos como batallones o divisiones que, según los tratados antiguos, marchaban en columnas paralelas y desplegaban unidades de protección y vigilancia (Ferraz 1801: 159-160). Por eso en los mapas de hallazgos hemos incorporado a cada lado del camino real una banda de influencia de 200 varas castellanas, equivalente a 167 m, suficiente para contener las cinco compañías de 160 hombres cada una, que tendría un batallón de 1799.

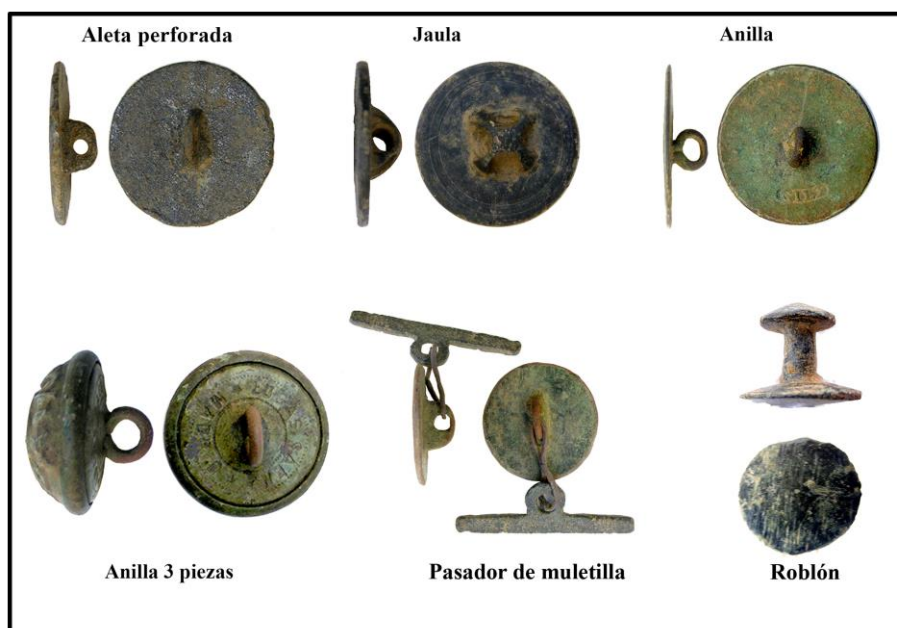


Fig. 5. Principales tipos de enganche en los botones recuperados en Gallegos de Argañán.
Fotografías del autor.

Para proceder al estudio de todos estos botones hemos considerado necesario dividirlos en grupos tipológicos que, al mismo tiempo, se vinculan también cronológicamente. Vamos a seguir un orden cronológico inverso, de más reciente a más antiguo y combinaremos las ilustraciones de las piezas con mapas de distribución en los que se indica su lugar de hallazgo. Esto nos permitirá conocer su relación respecto a las vías de comunicación y también con los lugares estratégicos de combate, campamento o vigilancia. Los materiales se han agrupado en los siguientes conjuntos:

- A: siglo XX
- B: infantería finales siglo XIX
- C: militares españoles siglo XIX
- D: Vendéen y patrióticos
- E: de plancha
- F: ingleses
- G: franceses
- H: lisos
- I: aspa
- J: flor grande
- K: flor pequeño
- L: singulares

4.3.1. Grupo A. Siglo XX

Como indicamos anteriormente Gallegos de Argañán alcanzó su máximo de población en torno a 1950 con unos 1.400 habitantes. Cabría pensar que fue en ese momento cuando mayores pérdidas de botones se producirían durante las actividades agropecuarias. Sin embargo, si estas ocurrieron, no fueron de botones metálicos. Probablemente fueran de hueso, asta, madera o tejido. Tampoco hemos documentado ni un solo hallazgo del típico botón charro tan característico de Salamanca. La razón es bastante sencilla. Este tipo de botones se empleaban en el traje de gala, el cual se usaba en contadas ocasiones y siempre dentro del casco urbano. La gente no usaba sus mejores ropas para ir a sembrar o a segar.

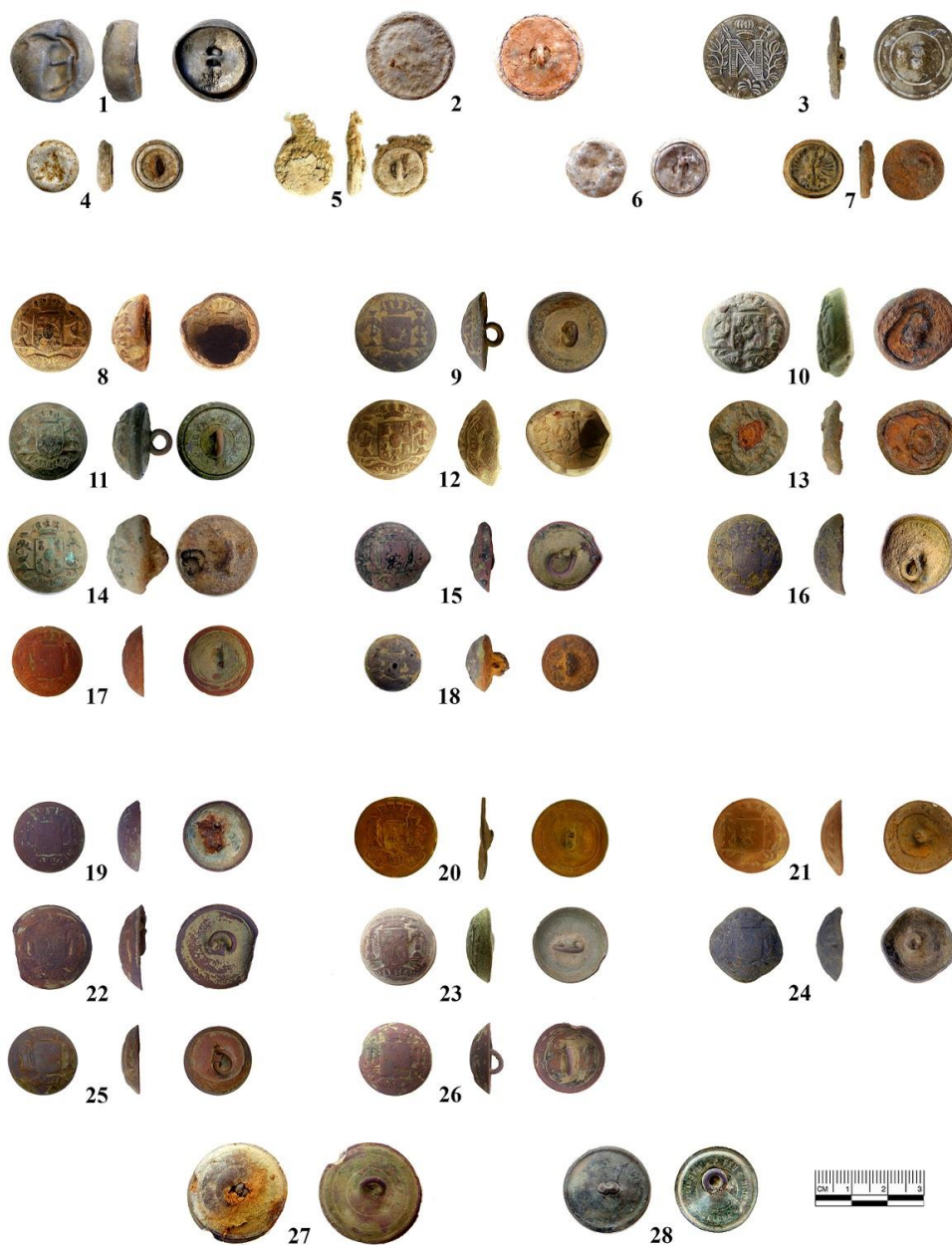


Fig. 6. Grupo A (1-7), siglo XX. Grupo B (8-18) reglamento de 1875 y (19-26) reglamento de 1873. Fotografías del autor.

De los siete botones que forman este primer grupo (fig. 6) media docena son de aluminio, un metal que comienza a producirse a finales del siglo XIX pero que será tras la Primera Guerra Mundial cuando se abarate su producción y se popularice. Otro presenta una N coronada (3), imitando los motivos de Napoleón III y quizá fue utilizado en un traje de comunión. El único claramente militar es un pequeño botón (7) que presenta el emblema del Ejército de Tierra adoptado por el reglamento de 1943 (Guirao y Camino 1999: 52) y en vigor hasta la actualidad.

Esta escasez de materiales relativos al siglo XX está condicionada, como ya explicamos más arriba, por la reconversión del camino real en carretera para vehículos a motor. No solo se redujo el tiempo del trayecto, sino que al circular dentro de sus vehículos sin necesidad de bajarse en mitad del recorrido, la cantidad de pérdidas de objetos también se redujo considerablemente.

4.3.2. Grupo B. Infantería española finales siglo XIX

Frente a la escasez de materiales que caracterizan el siglo XX, el siglo XIX muestra un panorama muy diferente, tanto por la cantidad como por la variedad de botones documentados. Empezaremos con un conjunto muy homogéneo de botones militares de infantería (fig. 6). Los once primeros presentan la corona alfonsina, escusón central con las tres lises borbónicas en el centro del escudo y debajo del mismo la leyenda “Infantería”. Esto nos indica que son posteriores a 1875 y que fueron reglamentarios hasta 1931. Los ocho restantes (del 19 al 26) presentan la misma leyenda “Infantería” pero el escudo de España carece de escusón central y además lucen la corona cívica republicana. Por tanto se ajustan al reglamento de 1873 y están relacionados con la Primera República (Guirao y Camino 1999: 50). En la misma figura se incluyen dos placas traseras (27 y 28) que debieron pertenecer a botones de tres piezas.

Como puede apreciarse en el mapa 1 de la figura 9, no se detectan concentraciones significativas y muchos de ellos aparecen asociados al camino real.

4.3.3. Grupo C. Militares españoles siglo XIX

El siguiente conjunto es muy heterogéneo pero los 17 elementos que lo integran tienen una cosa en común: todos son botones militares de reglamento (fig. 7). El más reciente es un modelo de Sanidad Militar (1) con el escudo de España bajo corona real, dos palmas y a los lados el lema “Sanidad Militar” en forma de cinta arrollada. Corresponde al reglamento de 1886 (Guirao y Camino 1999: 105).

Hay tres pertenecientes al Cuerpo de Carabineros (2, 3 y 4) y se corresponden con el reglamento de 1876 (Guirao y Camino 1999: 143). La proximidad de la frontera y la vigilancia para el control del contrabando motivaron que los Carabineros estuvieran muy presentes en Gallegos de Argañán al menos desde 1838. Si bien es cierto que hasta 1934 no tuvieron un destacamento estable con cuadra para caballos en la localidad (González 2015: 234).

Hay también dos botones de la Armada en los cuales se reconoce la corona borbónica sobre un ancla (5 y 6). Uno de ellos presenta en su reverso el nombre del fabricante: “NICOLAS TOMELÉN MADRID”. Lo cual nos permite situarlo entre 1850 y 1863 (Rodríguez 2012: 75).

También encontramos dos ejemplares relacionados con las tropas de infantería ligera. Uno presenta el número 4 y la leyenda “Cazadores de Barbastro”, fabricado por *P.FEU * MADRID Y BARCELONA *, que se situaría entre 1851 y 1869 (7). En el

otro se reconoce el número 16 con la leyenda “Cazadores de Antequera”, lo que permite asignarle una cronología entre 1857 y 1869, fecha en que se unificaron todos los botones de la infantería (8).⁷

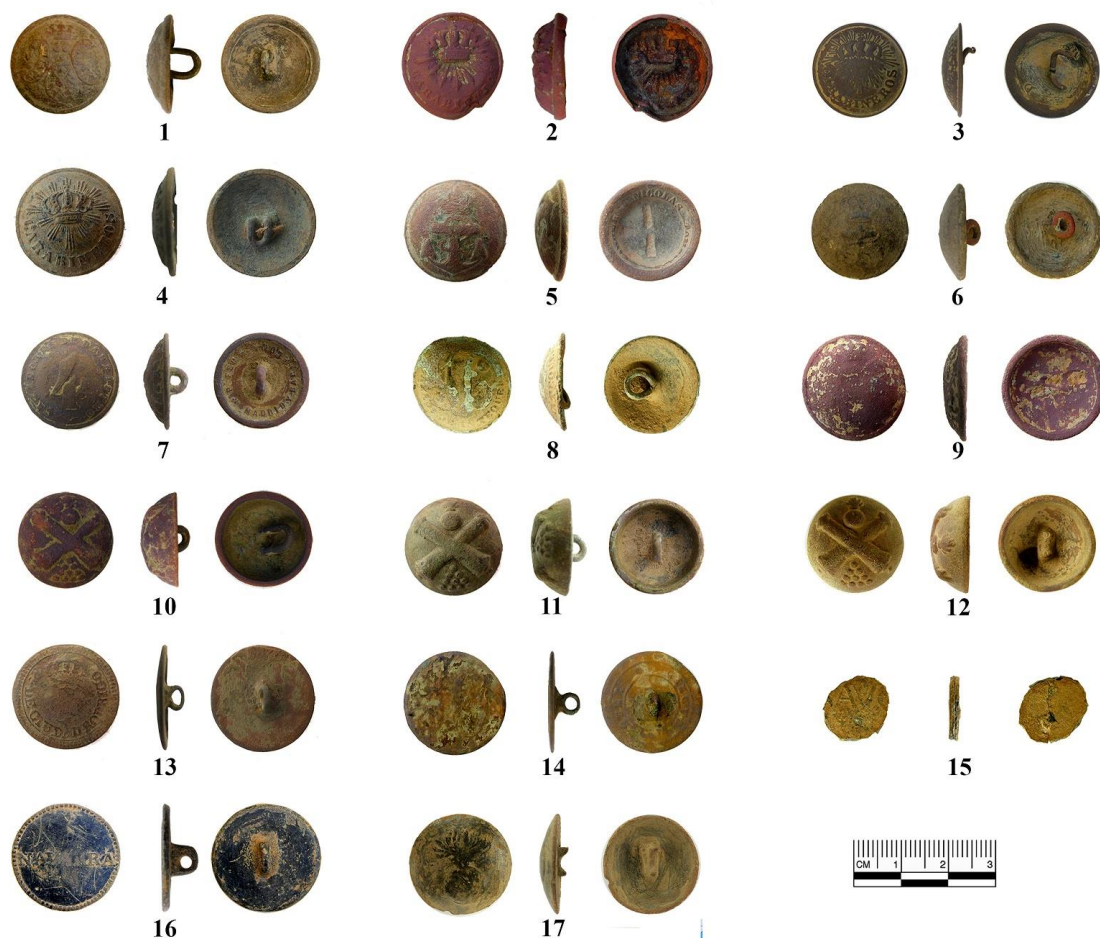


Fig. 7. Grupo C, reglamentarios españoles siglo XIX. Fotografías del autor.

Hay un ejemplar del que solo se aprecia la corona monárquica y no es posible identificarlo (9). Otros tres pertenecen al arma de Artillería (10, 11 y 12) y en ellos se aprecian dos cañones cruzados, con una bomba encendida y debajo una pila de 10 bombas. Todos corresponden al reglamento de 1840-1843 (Guirao y Camino 1999: 83).

El número 13 corresponde a un ejemplar de las Milicias Provinciales, en concreto del batallón de Ciudad Rodrigo y se encuadra entre 1824 y 1841 (Guirao y Camino 1999: 63). Presenta corona real sobre una flor de lis y por debajo en semicírculo el letrero “PL. DE CIUDAD RODRIGO”. De similar cronología pero vinculado con la infantería de línea es otro que (14), aunque muy desgastado, permite reconocer en su anverso el número 10 y en el reverso HUME * MADRID, por lo que lo relacionamos con el regimiento de infantería Zamora (Guirao y Camino 1999: 48; Guirao *et alii* 2015: 15).

Además hay un fragmento de botón plano de peltre (15) que apenas conserva en su cara anterior un par de letras. Gracias a ellas podemos deducir que originalmente ponía SAVOYA. Carece de enganche pero se aprecia una línea de molde que lo situaría

⁷ Desde 1847 y hasta 1855 el Cazadores de Antequera llevó por número el 15 y a partir de 1857 recibió el 16. Véase el Estado Militar de España, años 1855 y 1857.

a principios del siglo XIX. Hay constancia de que un batallón de este regimiento asumió en 1802 la persecución de ladrones y contrabandistas en el sur de la provincia de Salamanca (Cea 1982: 211). En la documentación parroquial de Gallegos se alude a este tipo de patrullas como Ronda de Millones y Ronda Volante para el resguardo de las ventas (González 2015: 233).

Otro botón, pesado y de excelente calidad, muestra la leyenda “NAVARRA” (16) relativa a dicho regimiento de infantería, cuyo diseño encaja con el reglamento de 1805 (Guirao y Camino 1999: 43) aunque el tipo de enganche que presenta, de aleta perforada, remite a modelos más antiguos. Finalmente, y por tener idéntico tipo de enganche, situamos a finales del siglo XVIII a otro botón en el que se aprecia una granada en llamas (17). Parece muy probable que perteneciera bien a granaderos de infantería o al arma de Artillería.

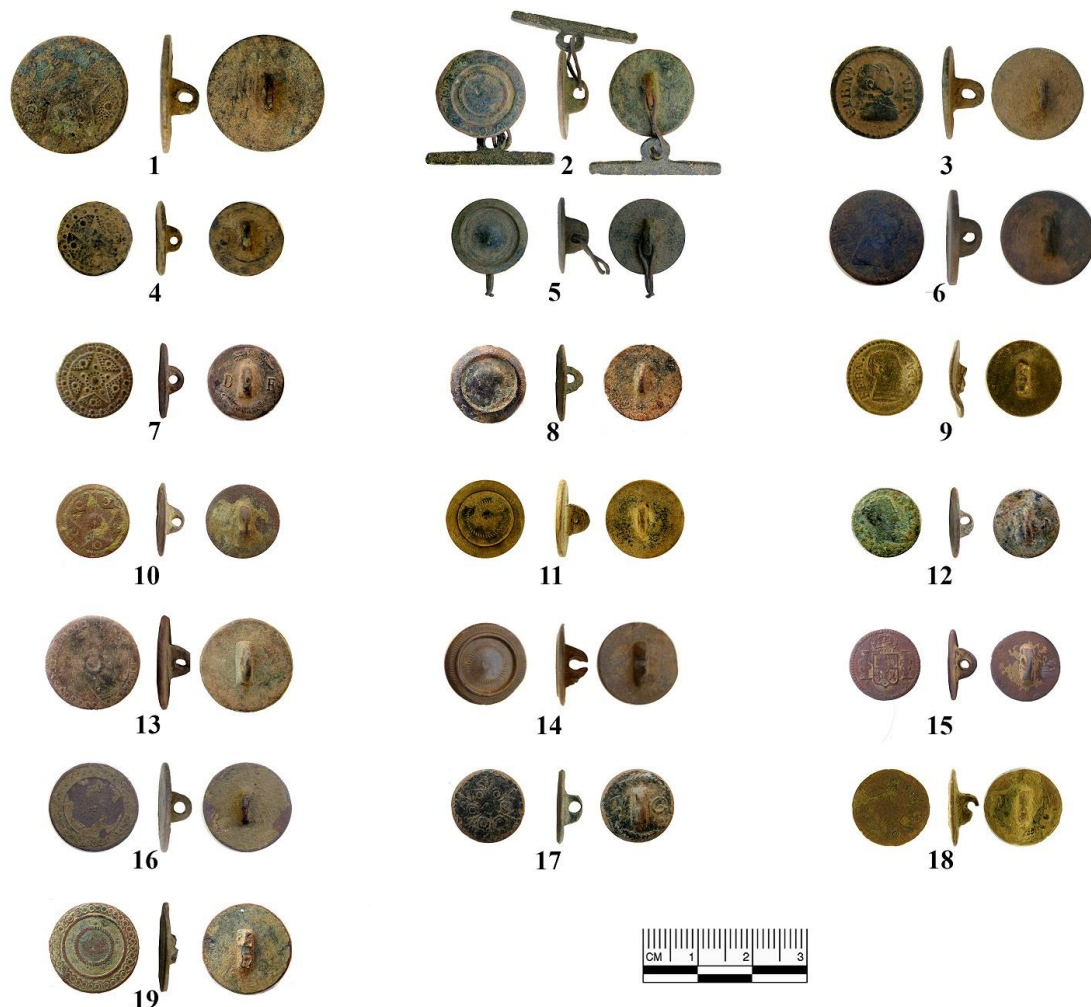


Fig. 8. Grupo D tipo Vendée y patrióticos. Fotografías del autor.

4.3.4. Grupo D. Tipo Vendéen y patrióticos

A continuación trataremos otro conjunto de botones de pequeñas dimensiones, considerados habitualmente como de uso civil y cuya cronología se sitúa entre finales del siglo XVIII y mediados del XIX. Están fabricados a máquina mediante estampación por lo cual presentan muy buena calidad y todos tienen enganche de tipo aleta perforada. Son conocidos como botones de tipo Vendéen y se les relaciona con la guerra

civil ocurrida en dicha provincia francesa entre monárquicos y partidarios de la Revolución en 1793. Está constatada una amplia difusión de los mismos en diversos países de Europa y algunos investigadores consideran que su presencia en tierras italianas se debe a que fueron introducidos por las tropas napoleónicas (Corrado 2011). Esto es algo que en Gallegos no podemos descartar a tenor del intenso tráfico de personas que durante la invasión francesa conoció esta ruta. Precisamente debido a que durante su periodo de uso las armas empleadas eran de avancarga, vamos a situarlos geográficamente (fig. 9, mapa 2) identificando también las zonas de combate o campamento que hemos definido a partir de los hallazgos de proyectiles. Una de ellas, la situada al este del municipio y en torno al puente de la rivera de Azaba ya la estudiamos pormenorizadamente (González 2020), así como otra de las que figuran en la zona occidental (González 2018). Esto nos va a permitir comprobar qué estos botones aparecen vinculados con las zonas donde se localizan concentraciones de proyectiles esféricos.

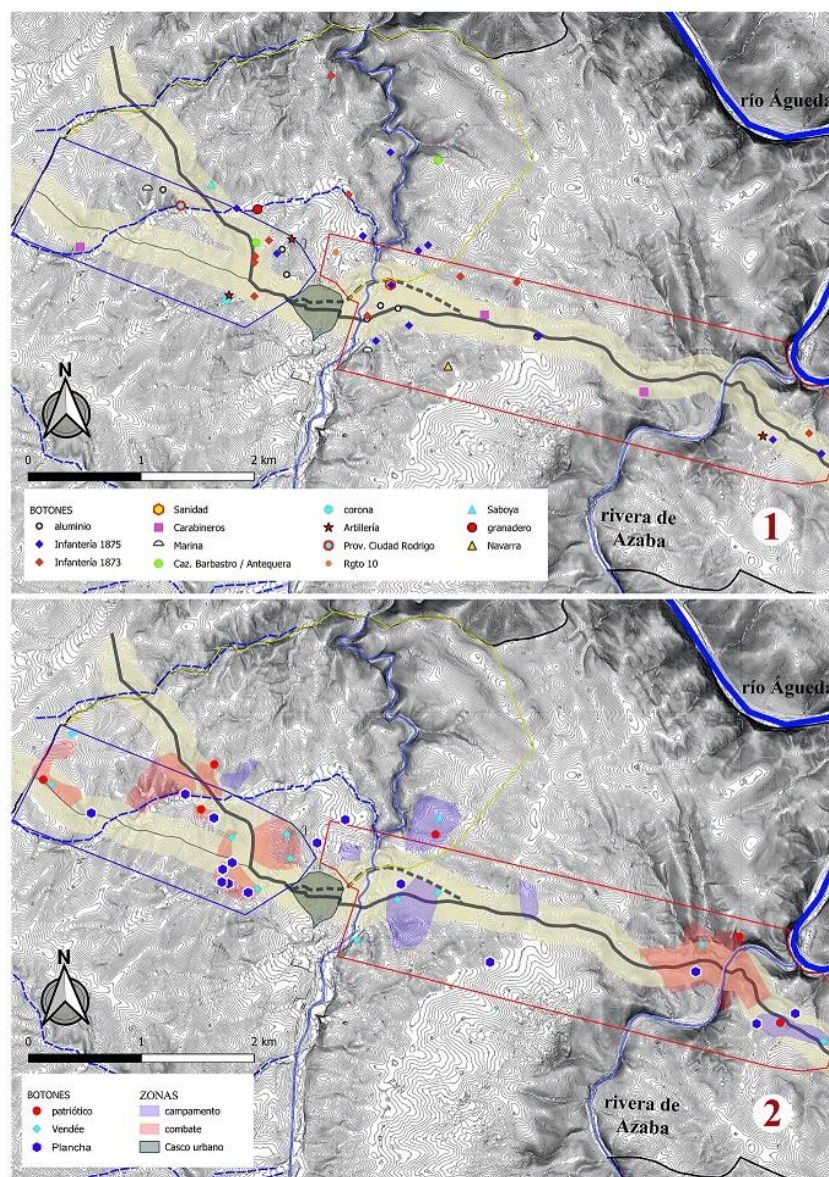


Fig. 9. Mapa 1, distribución de los hallazgos de los grupos A, B y C. Mapa 2, distribución de los hallazgos de los grupos D y E. Ilustraciones del autor.

Desde el punto de vista formal el conjunto es muy homogéneo, tanto en lo relativo a dimensiones, temática decorativa como tipo de enganche. No obstante lo hemos dividido en dos categorías (fig. 8). Por un lado los estrictamente geométricos y por otro los denominados patrióticos.

Entre los primeros hay cinco ejemplares típicos y muy conocidos, con la estrella de cinco puntas incusa y rodeada de motivos circulares (Corrado 2011: 66; Rodríguez 2012; 240-241). Uno de ellos (1) destaca del resto por su mayor dimensión y hay dos (4 y 7) en cuyo reverso se aprecian las iniciales del fabricante: B F en un caso y J R en el otro. Además del motivo estrellado hay otros cuatro con decoración de cenefas concéntricas rellenas de pequeños círculos, que también son ampliamente conocidos (Rodríguez 2012; 254-255). Los hay también con la cenefa lisa o decorada con repetición de breves incisiones. Finalmente hay uno que muestra un motivo floral central y en su reverso figuran las letras J G. (17).

En cuanto a los denominados patrióticos el conjunto se reduce a seis ejemplares. Tres de ellos con el busto a derechas de Fernando VII (3, 6 y 9). Otro (12) con el perfil de Isabel II, muy similar al que aparece en las monedas acuñadas a partir de 1835. Otro es de los denominados escudo columnado y en su reverso figuran solo dos puntos (15). Finalmente otro liso por excesivo desgaste pero que tiene también en su reversos dos puntos (18). Hay que señalar que este tipo de botones no son algo estrictamente ibérico, sino que como en tantas otras cosas, lo que se hizo en España fue imitar las tendencias francesas, donde los botones denominados patrióticos representaban a Napoleón o a su mujer (Corrado 2011: 71).

4.3.5. Grupo E. De plancha

Mientras que el grupo anterior, en su mayoría probablemente de origen extranjero, se caracteriza por su buena calidad constructiva y reducidas dimensiones, el conjunto que ahora vamos a estudiar es todo lo contrario. De grandes dimensiones y muy ostentosos; predominan los tipos ochavados y es evidente que están producidos de forma artesanal en la mayoría de los casos sobre finas planchas de cobre o latón aunque hay también cuatro ejemplares de tombac, imitando a la plata. Todos ellos se caracterizan por presentar en el anverso un motivo floral de ocho pétalos grabado a martillo mediante la repetición de ciertos trazos como puntos, líneas y semicírculos, tal como puede apreciarse en la figura 10. En todos los casos el enganche es de anilla soldada, lo que indica que su momento de fabricación podría situarse entre 1785 y 1800 (Hinks, 1988: 93). Lo cual encaja también con el hecho de que entre 1780 y la Revolución Francesa, los botones experimentaron un incremento de tamaño y decoración (Knight 2007: 68). Hay varios de ellos que conservan su pasador de muletilla, también de grandes dimensiones, lo cual apunta claramente hacia un uso civil.

Este tipo de materiales ya fue estudiado por Antonio Cea en su monumental tesis, en la cual afirma que estos botones:

corresponden a la variante denominada "de plancha" o "aplanchada". Esta hechura se manifiesta muy tardíamente, -el primer documento corresponde al año 1782- y se describe ya entonces con materiales casi siempre poco nobles, de "platilla" o "metal" y escasas veces de plata. Aparecen de dos formas: Con plancha "redonda" y con plancha "ochavada". Los motivos ornamentales más frecuentes en esta variante son la flor. Esta puede representarse bien como capullo que deriva de la bola o pezón central. En otras ocasiones se representa como rosa cuadrifolia, crucetada, sobrecruzada o en "molinos" Por último aparece este motivo como flor-

sol en su doble aspecto de sol quieto, o girando. La técnica es generalmente de incisión o "rayada" y más raramente "alterna" o con elementos o adornos sobrepuestos (Cea 1982:1946).

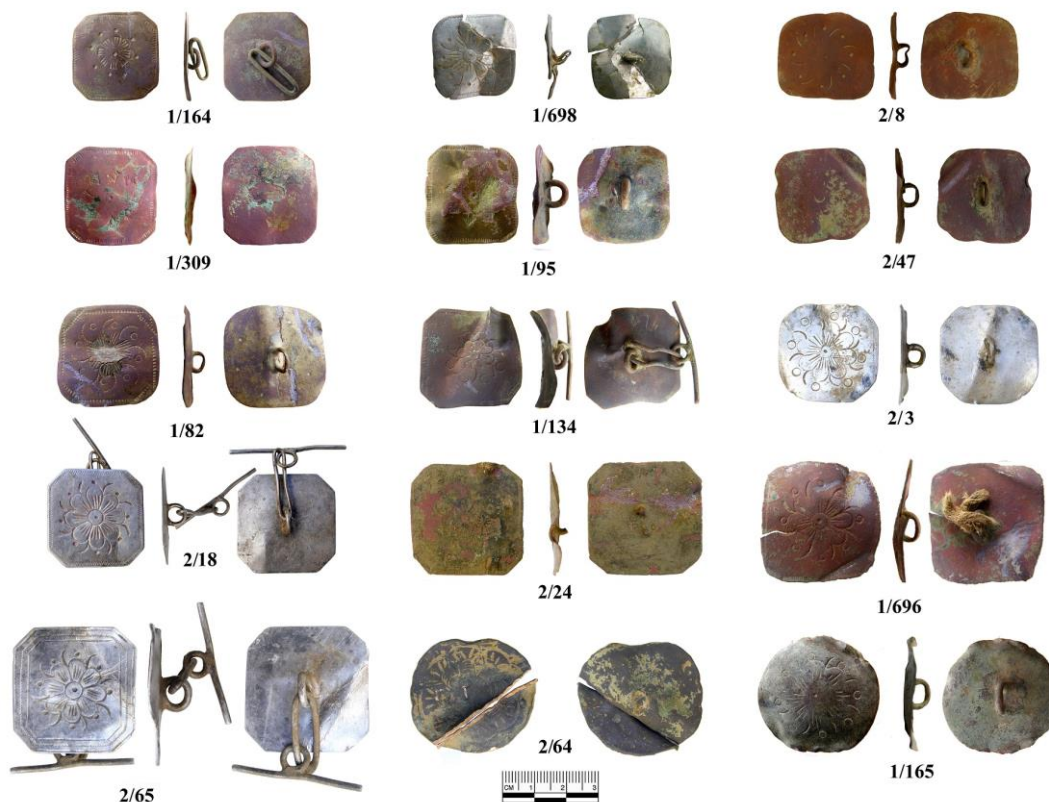


Fig. 10. Grupo E, de plancha y anilla. Fotografías del autor.

El mismo autor afirma que esta decoración es característica de la comarca salmantina de la Sierra de Francia y que el uso de estos botones aparece, sobre todo, adornando los chalecos y, en algunos casos, los calzones bombachos. En el mapa 2 de la figura 9, puede apreciarse una destacada concentración de cinco piezas de este tipo que se da en una misma parcela situada al oeste del casco urbano. Esto nos estaría indicando una abundante presencia o concentración de individuos.

Hay que señalar que cerca de ese lugar existía un caño de agua destinado a abrevar los animales, por lo que probablemente estos botones se relacionen con los arrieros y personal civil de las brigadas de acémilas empleadas por las tropas. En agosto de 1809 se constituyó una de estas brigadas para auxilio de la artillería británica, compuesta por 40 caballería civiles (Cea 1982: 208). Pero hubo muchas más.

4.3.6. Grupo F. Guerra de la Independencia: botones ingleses

A finales de octubre de 1808 desembarcaron en La Coruña 12.000 soldados ingleses que dos semanas más tarde cruzaban la ciudad de Salamanca con dirección a la frontera de Portugal acompañados, muchos de ellos, por sus mujeres y amantes (Robledo 1997: 202). Una de ellas dio a luz en Gallegos el 16 de diciembre, aunque el párroco que bautizó a la criatura fue incapaz de registrar ni el nombre de la niña ni el de los padres. Con el mismo anonimato la semana anterior había enterrado a un soldado

que apareció muerto en un pajar (González 2015: 185). Desde este momento y hasta mediados de 1813 la presencia de grandes unidades británicas en Gallegos fue continua, exceptuando aquellos periodos en los que zona fue dominada por las tropas francesas. La existencia en el entorno de la población de campamentos y puntos de vigilancia, así como el desarrollo de algunos combates son causa de que los botones británicos abunden entre los hallazgos que hemos realizado.

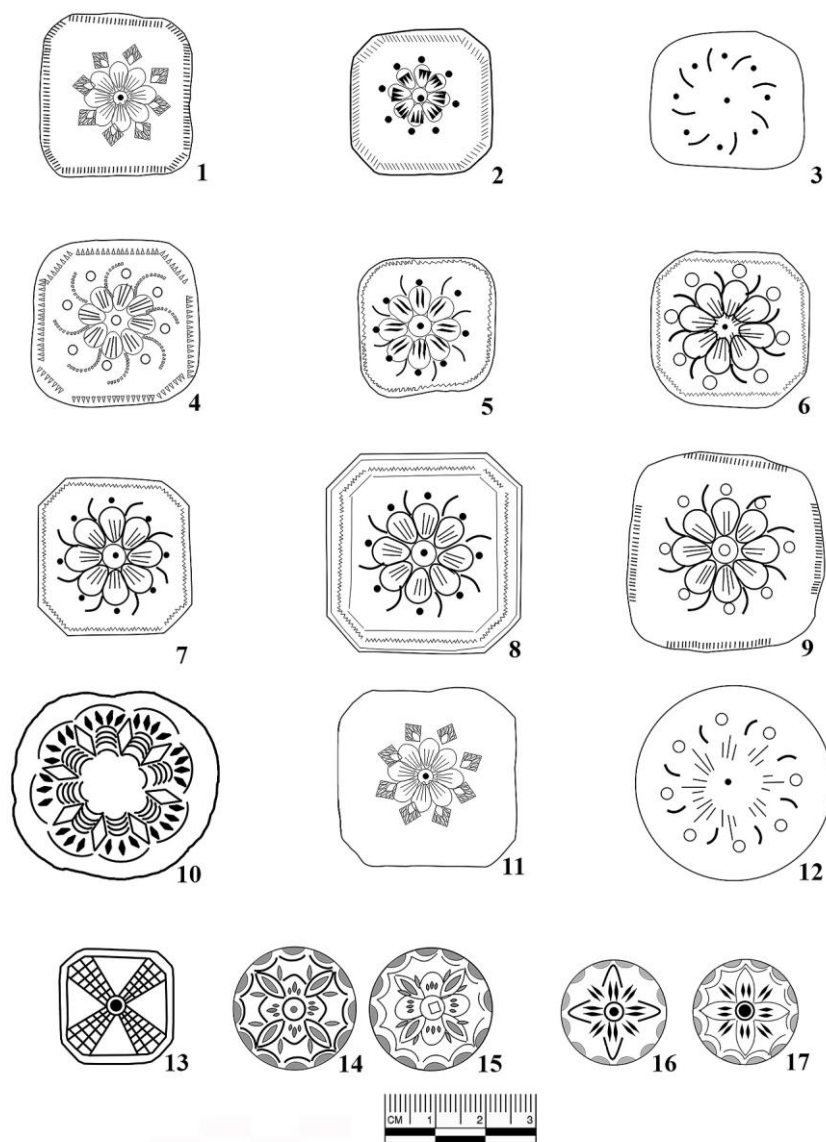


Fig. 11. Del 1 al 12, dibujo de los tipos decorativos de los botones de plancha. Del 13 al 17 botones de aspa, flor grande y flor pequeño. Ilustraciones del autor.

El conjunto que presentamos incluye 27 ejemplares, en su mayoría claramente identificados. Algunos de ellos, por sus reducidas dimensiones y mal estado de conservación, los consideramos como de atribución muy probable. Predominan los perfiles convexos y todos ellos usan la anilla como enganche. En algunos casos se conserva el baño dorado que originalmente tenían y que a muchos soldados les sirvió

para convertir sus lustrosos botones en tragos de vino peleón.⁸ Hay que indicar que a partir de 1796 Inglaterra reguló la calidad del dorado de los botones mediante la estampación en el reverso de diversas marcas de calidad, como GILT, DOUBLE GILT, TREBLE GILT, etc. indicando si tenía una, dos o tres capas de revestimiento dorado (Pérez 2019: 61; Barker 1977: 377). En cuanto al tipo de metal, todos ellos están realizados en aleaciones de base cobre, salvo dos que son de peltre. Respecto a las dimensiones, tal como se observa en la figura 12 se aprecian dos módulos muy diferenciados. Uno en torno a los 21/22 mm y otro que oscila entre los 11 y 17 mm.

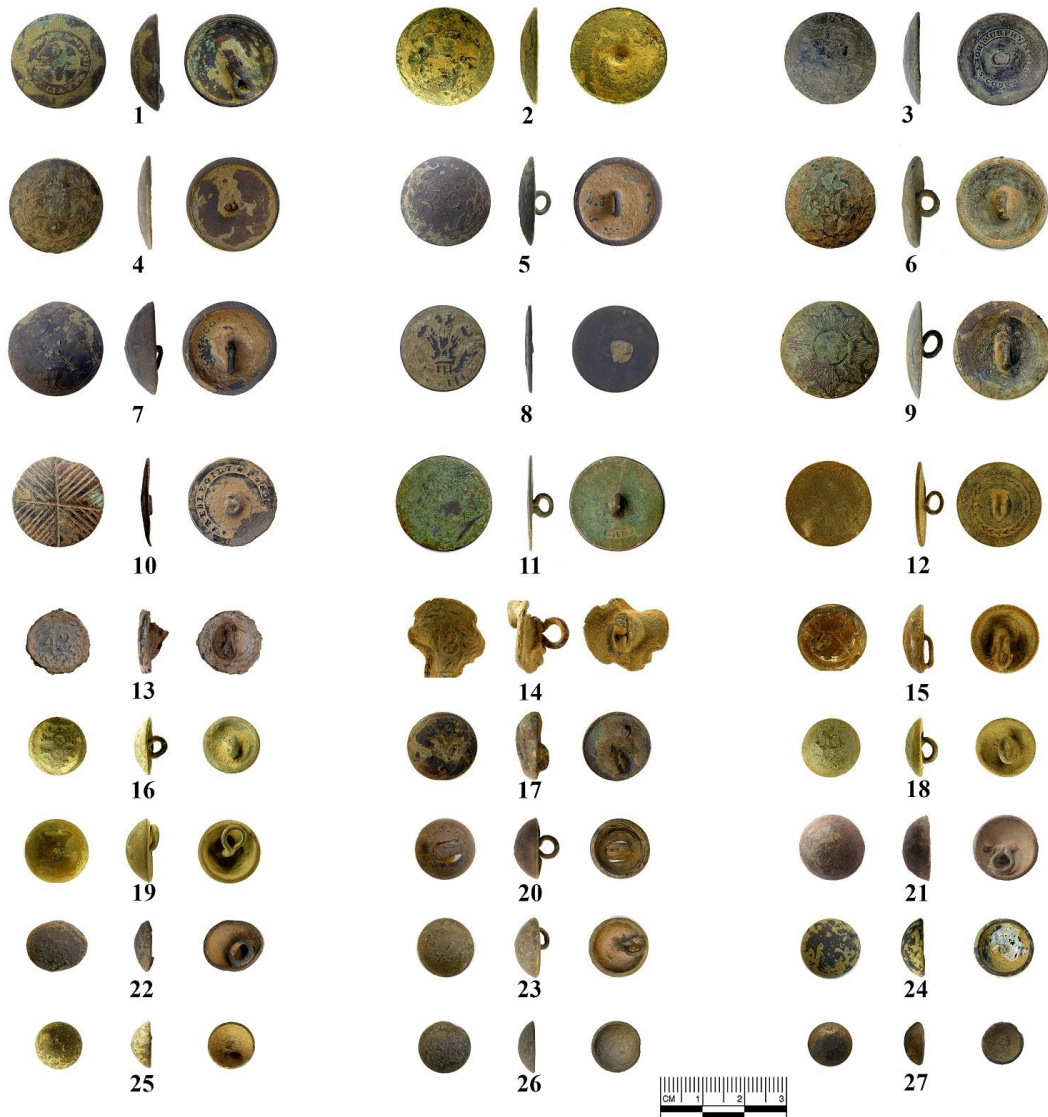


Fig. 12. Grupo F, botones ingleses Guerra de la Independencia. Fotografías del autor.

El primer botón de dicha figura muestra una estrella de ocho rayos con una cruz latina en su centro, rodeada por la leyenda "HONI SOIT QUI MAL Y PENSE", lema de la Orden de la Jarretera inglesa. Se trata de un botón de oficial de los *Coldstream*

⁸ Algún soldado narra en su diario que en las tabernas españolas pagaban la bebida con los botones de sus uniformes, dando a entender que engañaban al tabernero haciéndole creer que eran de oro. Es mucho más probable que fuera el revés, que el tabernero les sirviera su peor producto y a cambio lograrse reunir docenas de botones de una calidad extraordinaria que muy pocas personas podían adquirir en España.

Guards producido a partir de 1805 que aún conserva parte de su dorado original.⁹ Integrado en la 1ª Brigada de la 1ª División esta unidad participó, en mayo de 1811, en la batalla de Fuentes de Oñoro así como en el asedio inglés a Ciudad Rodrigo en enero de 1812.

Los números 2 y 3, son piezas muy desgastadas, pero permiten reconocer la corona británica y bajo ella las letras R D. Ambos pertenecientes al 1º de *Royal Dragoons*, tropas de caballería que también participaron en la batalla de Fuentes de Oñoro. Fue precisamente tras esta batalla, en mayo de 1811, que la unidad se desplegó cubriendo el frente entre Villar de la Yegua y Espeja. Al amanecer del 6 de junio dos columnas francesas con 2.000 caballos, 6.000 infantes y 10 cañones avanzaron haciendo retroceder a la *Light Division* de Gallegos hacia Portugal y los *Royal Dragoons* fueron concentrados de madrugada en Gallegos para proteger dicho movimiento. En el encuentro, además de una desertión al enemigo, los *Dragoons* sufrieron cuatro hombres y seis caballos muertos y nueve heridos (de Ainslie 1887: 120). El reverso de uno de los botones indica que fue fabricado por "MURPHY HOEYS . COURT . DUBLIN".

Las tres piezas siguientes (4, 5 y 6) corresponden a la misma unidad: el 40 regimiento de infantería. Resulta llamativa su abundancia porque fue un regimiento que estuvo muy poco tiempo en Gallegos: entre octubre de 1811 y febrero de 1812.¹⁰ Uno de estos botones fue fabricado por "FIRMIN & WESTALL * STRAND*" que al parecer estuvo operativo entre 1793 y 1812.¹¹

En cuanto a los botones 7 y 8 ambos podrían pertenecer a la misma unidad. El primero se encuentra en pésimo estado de conservación y solo permite reconocer una corona británica y tres plumas que salen por encima de ella. Sin embargo el número 8, aunque plano en lugar de convexo, presenta el mismo motivo pero mejor conservado: las tres plumas del Príncipe de Gales con el lema alemán "ICH DIEN" (yo sirvo) y por debajo, en cifras latinas, el numeral del 23 regimiento de infantería.

El 9 presenta una estrella de ocho rayos británica sin que se aprecie el numeral de la unidad y en el reverso parece leerse "PALMI STALL"

Los botones 10, 11 y 12 son planos y fabricados en Inglaterra. El primero está decorado con trazos que evocan a la *Union Jack*, la bandera británica y en su reverso * * *TREBLEGILT * P * LONDON. Lo que significa que llevaba tres capas de baño de oro. El segundo es liso pero en su reverso figura estampada la marca de calidad "GILT" lo que indica un dorado pero de menor calidad que el anterior. Es altamente probable que estos botones fueran empleados por las tropas portuguesas, vestidas y armadas por

⁹ www.britishempire.co.uk/forces/armyuniforms/britishinfantry/coldstreambuttons.htm

¹⁰ El 1º batallón del 40 regimiento, al mando del coronel Harcourt estaba integrado en la 1ª Brigada de la 4ª División británica. Los datos recopilados sobre el mismo indican que esta unidad fue muy castigada durante la guerra y por ese motivo recibió varias remesas de gente para cubrir las bajas. El 8 de mayo de 1811 atacó el fuerte de San Cristóbal en Badajoz, sufriendo 59 muertos y más de 250 heridos. En julio estaba en Estremoz y a primeros de agosto se le incorporaron 400 hombres para cubrir las bajas, pero se pusieron en marcha hacia Fuenteguinaldo. A primeros de octubre, la brigada a la que pertenecía el 40 regimiento fue enviada a Gallegos. Participaron en una fracasada operación para interceptar un convoy francés de suministros destinado a Ciudad Rodrigo. Regresaron a Gallegos donde permanecieron hasta fin de 1811. A comienzos de 1812 el cuartel general de Wellington se trasladó de Freneda a Gallegos y el 40 regimiento se desplazó a la vecina población de Villar de Puerco -hoy Villar de Argañán- desde donde tomarían parte en el asedio a Ciudad Rodrigo. El 9 de enero entraron de turno para la excavación de trincheras. El 10 regresaron a descansar pasando por Gallegos hacia Villar de Argañán hasta el 13. El 14 participaron en el sangriento asalto al convento de San Francisco. El 19 los franceses rindieron la ciudad y el 20 los del 40 regimiento regresaron a Villar de Argañán, donde permanecieron hasta finales de febrero (Smythies, 1894: 123-128).

¹¹ www.ukdfd.co.uk/pages/button-makers.html (última consulta 1-VI-2022).

Inglaterra de donde se importaron un mínimo de 1.550.000 botones (Coelho 2009: 159-160). En la *Light Division* acantonada en Gallegos, había cuatro batallones portugueses. Dos de *Caçadores* y otros dos de infantería de línea. Sabemos que las tropas de línea empleaban botones lisos y dorados mientras que los cazadores, a partir de 1808 los usaban de color oscuro (Coelho 2009: 496 y 498).

El número 12, debido a su gran desgaste, parece ser liso. En su reverso se aprecia una marca de calidad representada por dos tramos de corona de laurel separados por sendas estrellas de seis puntas en una banda circular rehundida. Botones con esta misma marca en el reverso se han localizado en Connecticut (Knight 2007: 83).

Y ya que hablamos de los componentes de la *Light Division*, la gran unidad bajo el mando del general Robert Craufurd compuesta por unos 4.100 hombres, hay que indicar que integrado en su 1ª Brigada estaba el 1º batallón del 43 regimiento de infantería ligera. Por eso no resulta extraño el haber localizado tres botones de este batallón. Dos de ellos son de peltre, con el número en el centro rodeado por una corona de laurel y ambos se encuentran en mal estado. El primero (13) ha perdido gran parte de su perímetro exterior, mientras que el segundo (14), como muchas de las balas que hemos documentado, fue mordido por un animal y está completo pero deformado. En cuanto al tercero (15) es de módulo más reducido, fabricado en aleación de base cobre, bañado en metal plateado y con diferente decoración. Presenta la corona británica y bajo ella el número del regimiento que aparece enmarcado en el cuerno típico de la infantería ligera.

Siguiendo con las piezas de módulo reducido, el botón número 16 presenta un escudo con tres cañones apuntando a la izquierda en cuya parte superior se aprecian tres balas de cañón. Es el botón reglamentario de la *Royal Artillery* desde 1790. El 17 y 18 son similares, pero en peor estado de conservación. La *Light Division* contaba con una brigada de artillería montada de seis piezas al mando del capitán Ross. Hay testimonios que indican que uno de estos cañones siempre estaba cargado y listo para disparar dando así la alerta en las cercanías de la iglesia de Gallegos. Los vigías situados en el campanario recibían las señales de los puestos avanzados que avisaban en caso de que los franceses cruzaran la rivera de Azaba.

Junto a estos, otras piezas de pequeñas dimensiones (19, 20 y 21) y en general también en mal estado, presentan la corona británica y debajo las tres iniciales correspondientes a la *King's German Legion*. Entre las unidades de caballería que integraban la *Light Division* había dos escuadrones del 1º de húsares de dicha unidad cuya intensa actividad en Gallegos también está bien documentada (González 2015: 193-197). Los botones 22, 23 y 24 son probablemente de la misma unidad.

Finalmente, las tres últimas piezas (25, 26 y 27), aunque carecen de marcas y enganches las consideramos, por su forma y dimensiones, de probablemente origen británico.

4.3.7. Grupo G. Guerra de la Independencia: botones franceses

La presencia francesa en tierras de Gallegos también se puede rastrear a partir de los botones de los uniformes que perdieron los soldados aquí. Presentamos 17 piezas que dividiremos para su estudio en dos conjuntos claramente diferenciados: botones de infantería y de caballería. En la figura 13 los ocho primeros, fabricados en base cobre de buena calidad, corresponden a diferentes regimientos de infantería y se aprecian dos módulos distintos. Los tres primeros de mayor tamaño, corresponden a los regimientos de línea 15, 26 y 82. El primero es el único de este tipo que tiene enganche de tipo anilla, lo que estaría indicando su fabricación entre 1793 y 1803. El resto, en cambio,

presentan el característico enganche francés de jaula. Uno de ellos conserva todavía las fibras de hilo con las que estaba cosido. En módulo pequeño encontramos piezas de los regimientos de línea 24, 39, 76 y 86, todos ellos con enganche de jaula.



Fig. 13. Grupo G, botones franceses Guerra de la Independencia. Fotografías del autor.

El número 8 es un botón bastante singular. Se aprecia un ancla con el número 3 dentro de un escudo. Corresponde al 3º *Régiment de Flotille*, creado en 1807 (Fallou 1915: 274), cuyos integrantes asumieron tareas de apoyo a los pontoneros, ingenieros, transporte de víveres y municiones¹².

A diferencia de los anteriores, el 9 es un botón fabricado en peltre. Ha perdido el enganche y también gran parte de su circunferencia, por lo que solo en la parte inferior se puede reconocer una cenefa de bandas paralelas. Esto nos permite identificarlo como propio del 4º Regimiento de *Dragons de la Gironde* 1791-1814, (Fallou 1915: 139). Se trata, por tanto, de una unidad de caballería.

El resto de los botones, del número 10 al 17, presentan una morfología muy diferente que podemos definir como esféricos y semiesféricos. Son botones huecos también denominados *cabeza de turco*¹³ y en francés *grelots*. Entre 1802 y 1815 los reglamentos de la caballería española asignaron este tipo de botones a las unidades de cazadores, húsares y dragones (Guirao y Camino 1999: 67-68). Sin embargo lo mismo

¹² <https://boutonancien.forumactif.com/t1822-rare-bouton-3eme-regiment-de-flotille-1807#35272> (última consulta 1-VI-2022).

¹³ La denominación de *cabeza de turco* para ciertos botones se registra documentalmente desde 1704 en Salamanca (Cea 1982: 1946).

ocurría con las tropas francesas cuyas tropas a caballo, cazadores, húsares, lanceros de las guardias de honor y artillería a caballo también los empleaban. En cambio los regimientos 7, 8 y 9 de lanceros, usaban el botón semiesférico (Fallou 1915: 65, 143-146, 177-179). Teniendo en cuenta que no hemos documentado noticias de actividad en la zona de la caballería española pero sí y muy abundantes de la francesa, consideramos que este tipo de botones hay que relacionarlos con las tropas de Napoleón. Hipótesis que parece confirmarse a tenor de los hallazgos documentados en el campo de batalla de Vimeiro, Portugal, donde se han recuperado ejemplares idénticos a los de Gallegos de Argañán (Ribolhos 2015: 82).

Finalmente, en la misma figura se incluyen los dos roblones citados anteriormente (18 y 19) los cuales consideramos que servían para regular la correa del fusil Charleville.

4.3.8. Grupo H. Botones lisos

Otro gran conjunto de piezas está formado por botones cuyo anverso aparece liso. Bien porque nunca tuvieron nada grabado en él, bien porque pudieron haberlo perdido a consecuencia del desgaste y rozamiento en el suelo. Este conjunto lo forman 31 botones (fig. 14) muy variados en cuanto a tamaños y características. No obstante lo hemos dividido en dos grandes grupos. El primero formado por aquellos que tienen el enganche de tipo anilla y el segundo por los que presentan aleta perforada.

Los tres primeros son probablemente botones militares españoles de la segunda mitad del siglo XIX. De hecho son muy similares a algunos de los que presentamos al describir el Grupo C. Sin embargo, la mayoría de los restantes, en concreto del 4 al 16 son probablemente de origen inglés. Todos son de tipo plano y los que conservan la anilla se aprecia que es del tipo denominado alfa. Casi todos son de aleación en base cobre, pero hay dos (10 y 11) que son de tombac y en cuyo reverso se aprecia en el punto central un cono muy característico. A este tipo de botones se les asigna una cronología inicial entre 1760 y 1785 y se han podido documentar en numerosos asentamientos ingleses del otro lado del Atlántico. Desde Kansas (Asher y Volmut 2012: 54), hasta Ashland y la colina de Magunco (Waski 2018: 92) pasando por Fort Johnson en Illinois (Fishel 2012: 319) y también en algunos enterramientos, donde por hallarse situados en la zona pélvica, se ha considerado que servían para abrochar calzones o pantalón (Otter 2016: 34). Los calzones militares españoles no empezaron a usar botones metálicos al menos hasta después de 1788. Quizá el ejemplo más evidente de uso de estas piezas lisas, lo tenemos en los calzones que llevaba el almirante Nelson en la batalla de Trafalgar, que de siete botones que lleva, cinco son metálicos, planos y dorados (Miller 2007: 109).

En la zona central de la figura, y como dividiendo ambos grupos, hay tres piezas de peltre las cuales, a pesar de su ausencia de marcas, consideramos que son de uso militar. El número 16 es un botón que ha perdido parte de su circunferencia y presenta una gruesa anilla y tiene forma convexa. Fue fabricado en un molde de tres piezas, un tipo de herramienta muy empleada desde finales del siglo XVII para producir botones de peltre.¹⁴ El 17 en cambio es plano, también muy deteriorado y sin anilla. El 18 es apenas un fragmento que corresponde a la parte de la anilla de un botón, también plano, como el anterior.

En la parte inferior de la figura está el grupo que se caracteriza por tener aleta perforada para el enganche. Consideramos que todos ellos son de origen español o

¹⁴ Véase el molde para fabricar cuatro botones planos a la vez que reproduce Olsen (1964: 389-390).

portugués y que fueron producidos en el siglo XVIII. Un botón plano, de aleta perforada con un gran orificio y similar a estos que presentamos pero decorado con un rostro quijotesco, fue fabricado en Madrid en 1772 y descubierto entre los restos de un naufragio en la bahía de Delaware, EE.UU (Krivor 2010: 180-183).

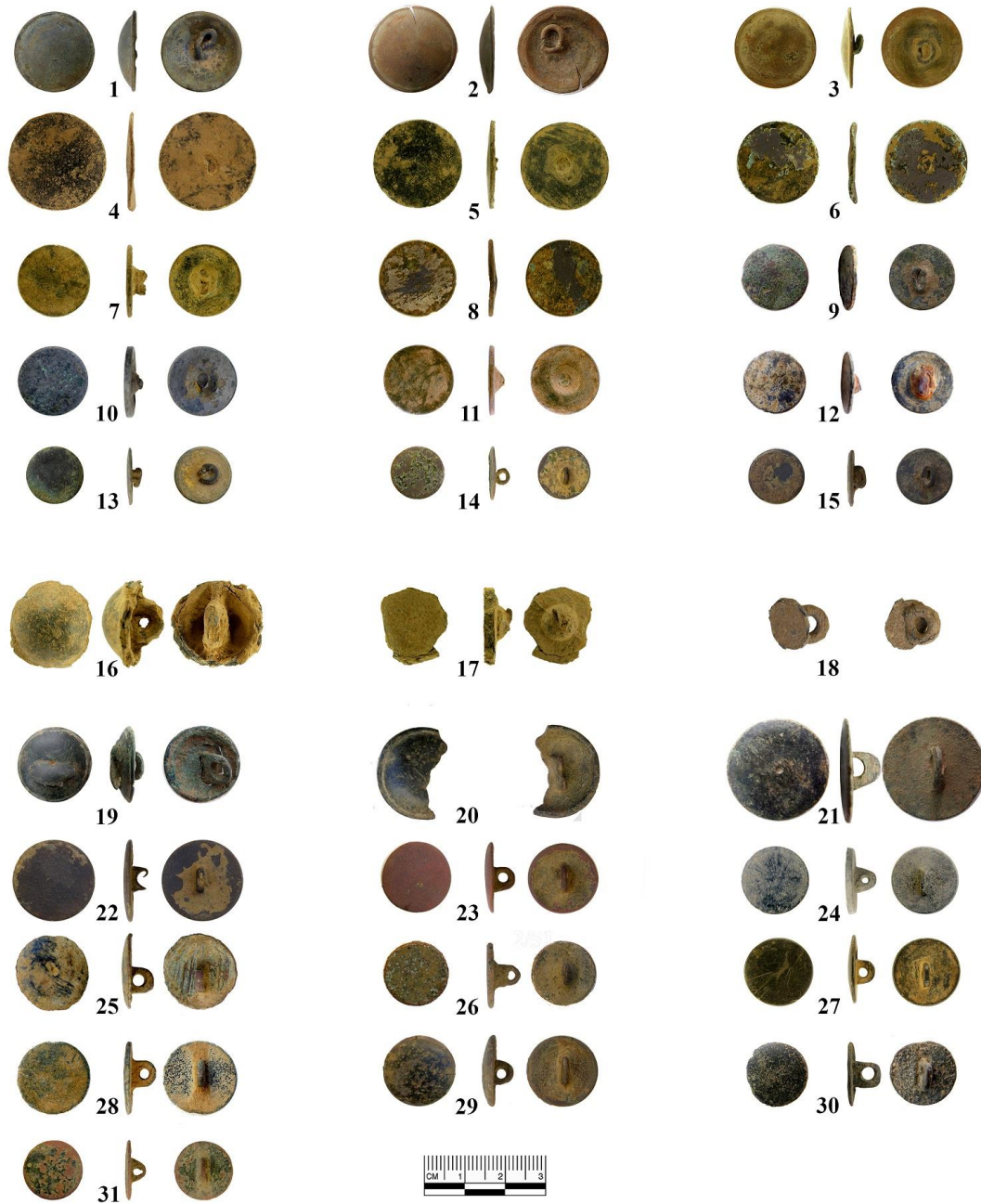


Fig. 14. Grupo H, botones lisos. Fotografías del autor.

Los números 19 y 20 presentan filete exterior siguiendo el tipo conocido como *French Marine* característico de la segunda mitad del siglo XVIII (Kerr 2012: 23) y eso nos hace suponer que eran de uso militar. Aunque el resto probablemente también. Algunos de ellos presentan el reverso muy rugoso e irregular, lo que indica que se fabricaron en moldes mediante fundición.

4.3.9. Grupo I. Botones aspa o cruz

Los grupos de botones que a continuación vamos a presentar son considerados, en los diversos catálogos ya citados así como en los foros de internet dedicados a estos temas, como de uso civil. No porque tal afirmación proceda de documentos o hallazgos arqueológicos, sino tan solo porque no encajan en ningún reglamento militar. Pero la ausencia de evidencia, no es evidencia de ausencia. Inicialmente también nosotros los catalogamos así pero al elaborar este artículo nos dimos cuenta de una serie de cuestiones que pondrían en duda tal atribución.

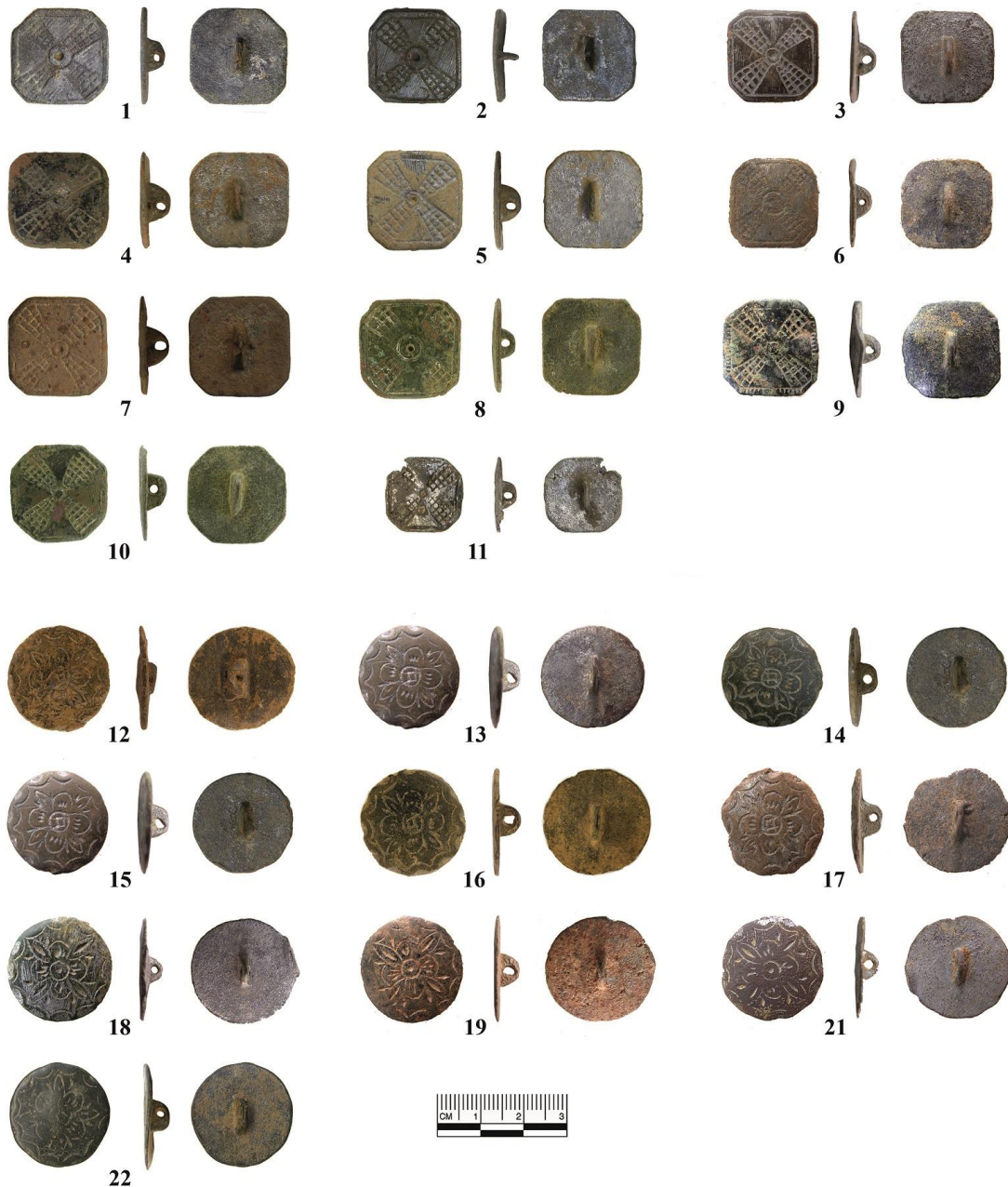


Fig. 15. Grupo I (1-11) botones de aspa y Grupo J (12-22) botones de flor grande.
Fotografías del autor.

El primer conjunto (fig. 15), formado por 11 piezas es muy homogéneo. Todos ellos presentan forma ochavada, fueron fabricados mediante fundición en molde de

rama empleando un tipo de bronce blanco y presentan enganche del tipo aleta perforada. También resultan muy homogéneos en cuanto a la decoración que presentan. Tienen un punto central rodeado por un círculo del que surgen cuatro triángulos equiláteros que forman una cruz patada. El espacio intermedio de los brazos de la cruz se rellena mediante cuadrillos incisos que generan a su vez cuatro aspas. En la mayoría de los casos, cuando se observan estos botones, lo que resalta son precisamente las aspas incisas, pero quizá sea un efecto óptico y en realidad el motivo protagonista fuera la cruz. Rodríguez (2012: 310-311) los cataloga en el tipo S35b del que afirma que es, “*con mucho, el más extendido con numerosas variantes y tamaños*” y considera que su cronología puede aventurarse entre 1650 y 1750. Por su parte Macías y Companys (2013: 163) afirman que son abundantes en el centro y sur de la Península pero escasos en la zona norte, aunque no indican sus fuentes.

Conviene no confundirlos con la variante de plancha, típica de las Hurdes según Cea (1982: 1943), pues estos ni son de plancha ni están grabados a martillo, sino fundidos. En cualquier caso, si algo resulta llamativo es la cantidad de hallazgos, que estaría indicando una gran cantidad de individuos que los portaban. Por el tipo de aleta y por estar realizados mediante fundición en molde de rama, consideramos que podrían situarse entre finales del siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII.

Algo que resulta muy llamativo es su decoración, pues durante el siglo XVIII la inquisición española, tanto la americana (Sandoval 2015: 336) como la peninsular, actuaron prohibiendo el empleo y difusión de botones que llevaran la cruz. Todavía en 1790 la Inquisición de Llerena abrió una causa para identificar la procedencia de cierta partida de botones con una cruz. Gracias a ello sabemos que los botones ingleses fabricados en Birmingham y los alemanes producidos en Núremberg llegaban por mar a Sevilla, desde donde se distribuían por gruesas –una docena de docenas- a los comerciantes extremeños (AHN, Inquisición, 3730, Exp. 140).

Todo lo cual nos hace pensar en dos posibles opciones para el origen de estos botones. La primera, aceptando una cronología antigua del siglo XVII, los pondría en relación con los Tercios, cuya actividad en Gallegos durante los 28 años que duró la guerra de Restauración de Portugal fue muy intensa, e incluso también durante la Guerra de Sucesión a principios del XVIII. La segunda opción, más tardía, podría vincularlos con los regimientos suizos, pues tanto estas unidades extranjeras como los Tercios, lucían en sus banderas el mismo diseño que muestran estos botones: la cruz patada y sobre ella las aspas de Borgoña o cruz de san Andrés.

4.3.10. Grupo J. Botones de flor grande

Otro conjunto de cantidad similar al anterior (fig. 15) formado por 10 ejemplares, lo definimos por su diámetro -entre 24 y 25 mm- y su decoración floral cuatripétala. Son todos circulares, planos, de aleta perforada, fundidos en metal de muy buena calidad mediante moldes de rama. Los restos del recorte del bebedero son muy evidentes por el reverso y algunos conservan restos del estañado que los cubría dándoles color blanco. Dentro del conjunto se reconocen dos decoraciones diferentes aunque muy similares como se puede apreciar en los dibujos 14 y 15 de la figura 11. Rodríguez (2012: 204-205) los cataloga en el grupo F14, como “*cuatripétalo inciso, con pétalos y sépalos, enmarcado por rosetón inciso y resaltado por doce vértices de lados cóncavos, en el centro un círculo.*”

A primera vista recuerdan un motivo floral típico de Inglaterra, la Rosa de York, imagen que precisamente empleaban en sus botones los oficiales de la armada británica

entre 1748 y 1767. Por eso y por sus grandes dimensiones, típicas del siglo XVIII, consideramos que su empleo estaría vinculado a las casacas militares.

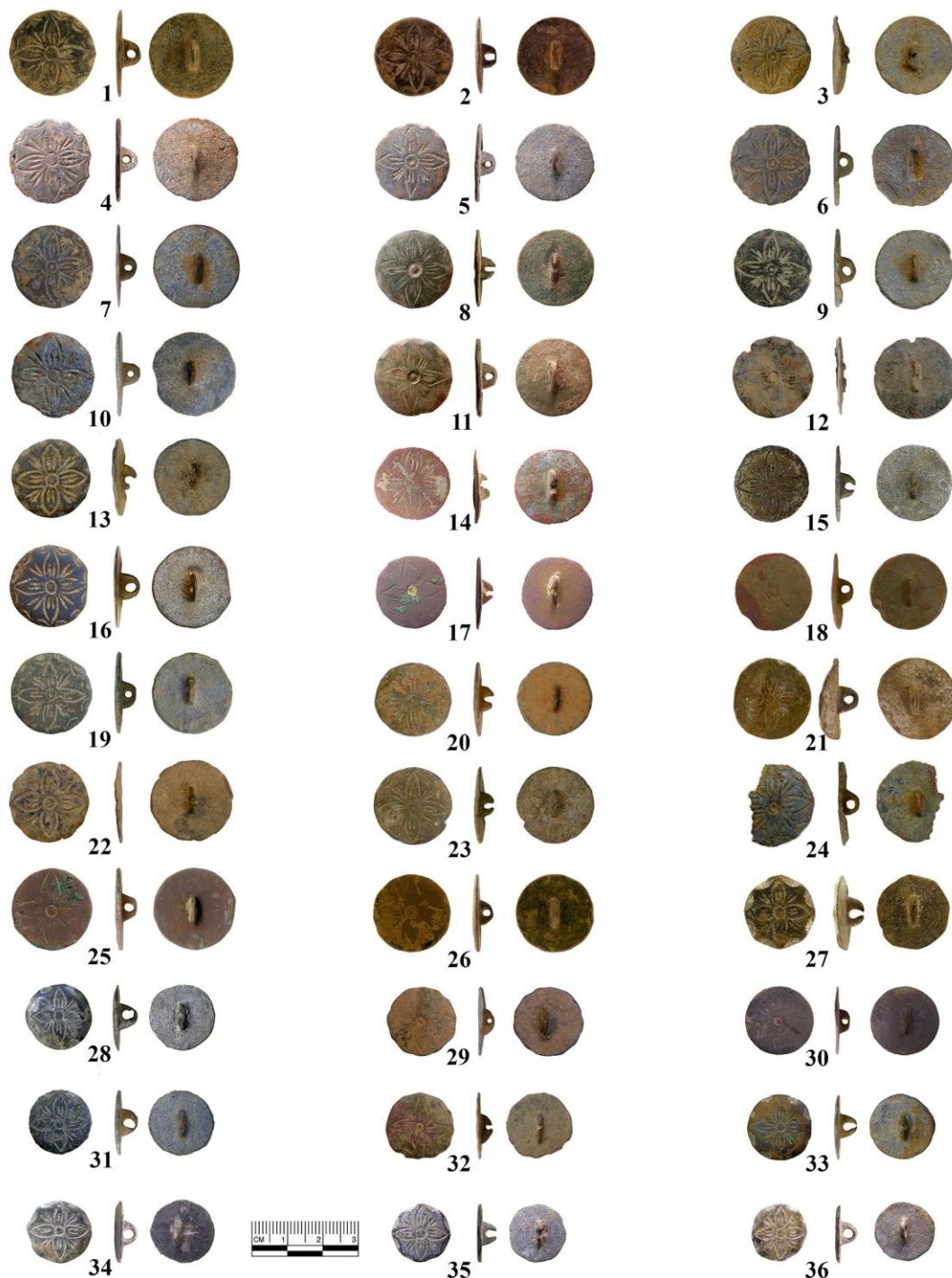


Fig. 16. Grupo J, flor pequeño. Fotografías del autor.

4.3.11. Grupo K. Botones de flor pequeña

De todos los conjuntos que hasta el momento hemos presentado ninguno resulta tan homogéneo y -sobre todo- tan numeroso como el que ahora vamos a tratar (fig. 16). Son piezas muy similares a las del grupo anterior pues también son circulares, planos, con aleta perforada, fundidos en molde de rama y con evidencias del recorte de los bebederos al dejar un parte de su circunferencia recta. Algunos de metal blanco y otros

probablemente de latón pero bañados, todos presentan un mismo tipo de decoración. Se diferencian dos módulos, uno entre los 21 - 23 mm y el otro entre los 16 - 20 mm. Germán Rodríguez (2012: 195), además de destacar la gran abundancia que existe de estos botones, considera que los más antiguos serían los de aleta excéntrica, característicos de los siglos XVI y XVII, aunque la mayoría de los ejemplares se enmarcarían entre los siglos XVII y XVIII. Dicho autor los cataloga en el grupo F, con numerosas variantes. La mayoría de las recuperadas en Gallegos coinciden con el tipo F16, como *“cuatripétalo inciso, de pétalos lanceolados, enmarcado por roseta –solo resaltada- de doce vértices de lados cóncavos.”* Asegura también que su producción se debe a múltiples talleres y que su periodo de producción y vigencia debió de ser muy dilatado, llegando a considerar que el símbolo que presentan, *“era muy conocido, estuvo de moda y en su momento era tan explicativo y público su significado como hoy el logo de la más conocida marca comercial.”* ¿Quizá el símbolo del ejército borbónico?

Una simple observación permite descubrir que la decoración de estas piezas es cruciforme y que en los ángulos externos de dicha cruz, surgen líneas que generan aspas pequeñas. Su diseño es muy similar al de los botones de los mosqueteros del rey de Francia, salvo que aquellos no disimulan el dibujo de la cruz. Tanto por este motivo, como por ser el mayor conjunto de todos los documentados, así como por su innegable presencia en puntos estratégicos, por carecer todos ellos de pasador de muletilla y por la atribución cronológica que les asigna Rodríguez, entre los siglos XVII y XVIII, consideramos que, lejos de atribuirles un uso civil tal como se hace en los foros de internet, estos botones fueron empleados por las tropas de la primera mitad de siglo XVIII.

De igual forma, el hecho de que presenten dos módulos, nos hacen pensar que unos podían ser para casaca y otros para chupa. No obstante, aún no podemos concretar si están vinculados con las unidades regulares o con los regimientos de milicias provinciales creados en 1734, uno de los cuales tuvo su base, precisamente, en Ciudad Rodrigo.

4.3.12. Grupo L. Singulares

Hemos dejado para el final un pequeño conjunto de seis botones los cuales no se han podido incluir en los grupos anteriores y que, probablemente, sean de uso civil. En la fig. 18 se muestra en primer lugar una pieza de peltre muy rodada y cuya decoración original quizá fuera una cruz con aspas, similar a los que hemos visto en el Grupo I. Solo conserva el arranque del enganche, que nos permite reconocer que era del tipo aleta perforada. El número 2 es un botón calado, con una piedra central blanca y una especie de Lauburu de seis brazos girando a izquierda. Rodríguez (2012: 333) cataloga estas piezas en su serie Rueda Solar y presenta un ejemplar similar pero de cinco brazos bajo el Tipo S82.2. Un botón muy parecido al nuestro se ha documentado en las excavaciones subacuáticas de la bahía de Delaware, EE.UU junto con materiales del último tercio del siglo XVIII (Krivor 2010: 185).

Los botones 3 y 4 presentan una decoración similar que Rodríguez define como Radiados y agrupa en el tipo G54. Afirma el mismo autor que este tipo de decoración *“es una de las más comunes en botones españoles durante los siglos XVII – XVIII”* (Rodríguez 2012: 238).

En cuanto al número 5 es, probablemente, el botón más antiguo de cuantos hemos documentado. Es de tipo semiesférico macizo, probablemente de bronce y ha

perdido la anilla que usaba como enganche. Es un tipo de pieza que puede situarse cronológicamente entre los siglos XIV y XVI (Thuaudet, 2017: 132).

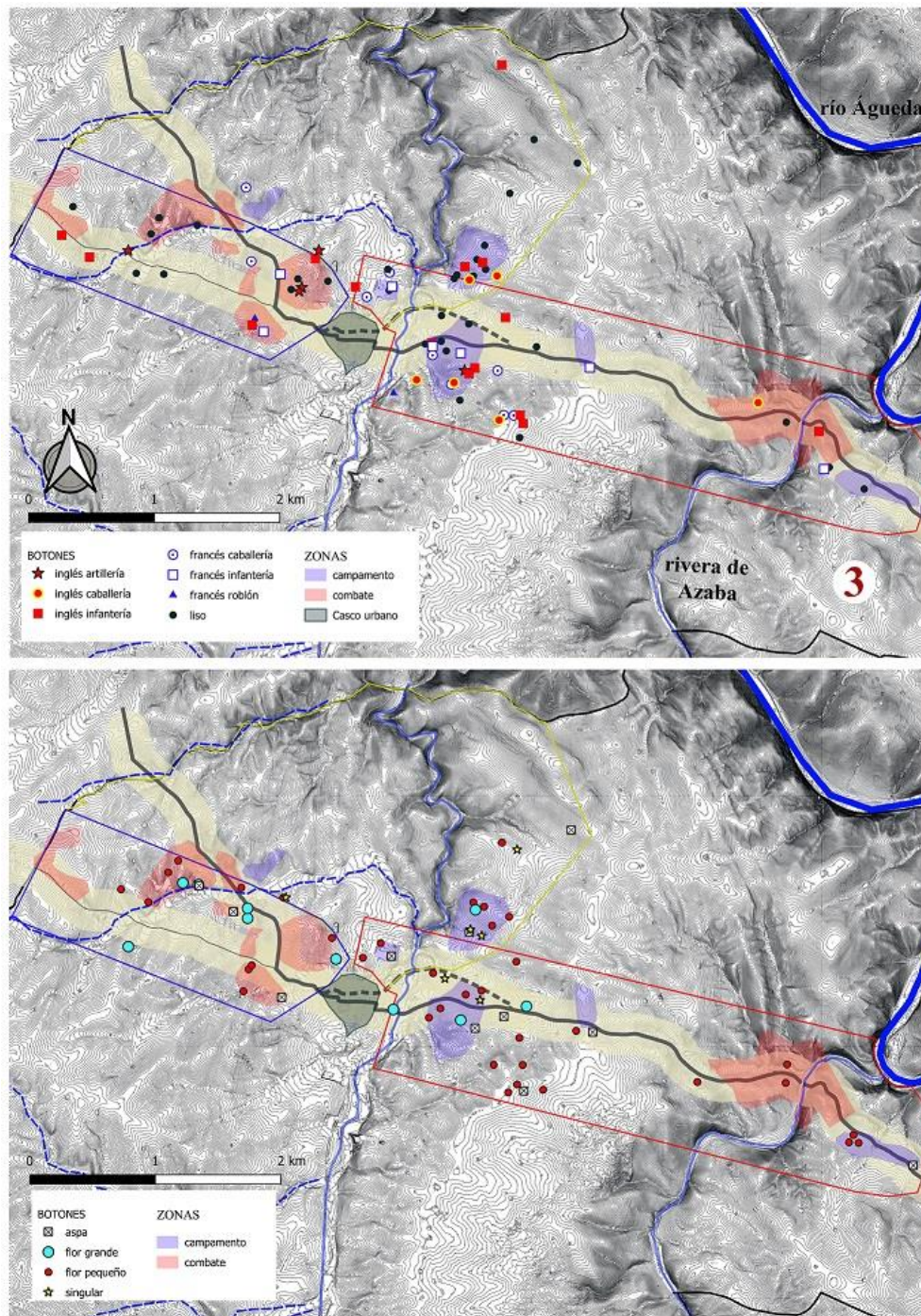


Fig. 17. Mapa 1, distribución de los hallazgos de los grupos F, G y H. Mapa 2, distribución de los hallazgos de los grupos I, J, K y L. Ilustraciones del autor.

Para finalizar, el número 6 es un tipo muy conocido de botón con piedra de cristal engarzada y que Rodríguez (2012: 370) cataloga como Engastados dentro del tipo M31. Es típico de la segunda mitad del siglo XVIII, del cual se conoce una amplia difusión, tanto a un lado como a otro del Atlántico. Por ejemplo South (1964: 119) lo cataloga como del Tipo 13 asignándole una cronología entre 1726 y 1776 mientras que Rivers (2012: 110) lo identifica entre los botones enlazados o gemelos.



Fig. 18. Grupo L, piezas singulares.

5. Discusión

Queremos centrar la discusión sobre los últimos grupos de botones que se han presentado (I, J y K) y que habitualmente se identifican como de uso civil. Las noticias más antiguas relativas al uso de botones metálicos por la infantería española datan del año 1670, “*cuando se dota a los Tercios Provinciales de casacas con botones de estaño o latón, que servían para diferenciar entre sí a aquellos Tercios que utilizaban casaca del mismo color*” (Guirao y Camino 1999: 38). Los mismos autores reconocen que hasta 1784 el reglamento militar no incluyó la incorporación de la divisa de la unidad a los botones y que esto debió generalizarse en torno a 1793, durante la guerra de la Convención contra Francia. Algo que probablemente se copió de otros ejércitos pues el francés adoptó esta medida en 1762 (Cunliffe y Garratt 1994: 107) y el inglés en 1767, aunque no se hizo efectiva por completo sino hasta 1784 (Olsen 1963: 552).

Los botones metálicos se usaban en la casaca y en la chupa, que eran las prendas visibles. El resto, como se ha demostrado por ejemplo con los hallazgos en el naufragio del navío Nuestra Señora de Guadalupe, ocurrido en 1724, eran de madera y hueso (León 2021: 325). No fue hasta 1788 que se adoptó la propuesta de los inspectores de infantería “*de poner a los calzones botones de metal, charretera y tapa delantera, porque sobre no aumentar esto gasto sustancial es más decente y más necesario en el calzón del soldado que en ningún otro.*” No solo eso, también se acordó que la botonadura de sargentos, caballería y dragones, se redujera a latón y estaño, dejando de emplear los botones de cascarilla, “*que sobre ser de más precio eran un censo continuo por la facilidad con que saltaban y la precisión de reponerlos*” (AGS. SGU. Leg. 7316, 2).

Todo esto implica que, durante más de un siglo, las tropas españolas usaron botones metálicos en los que NO figuraba ni el nombre ni el número de la unidad que los portaba. Sin embargo, a día de hoy y pese a tan excelentes catálogos que se han publicado, no se conoce ninguno. Por otra parte, si investigamos la actividad de los fabricantes de botones en el siglo XVIII veremos que estaban vinculados a dos gremios:

el textil y el de los plateros.¹⁵ Es decir, había botoneros que producían botones de diversos tipos de tejidos y por otra parte había plateros que hacían por encargo piezas de oro y plata, con frecuencia de filigrana y probablemente en cantidades reducidas. Esto nos lleva a plantearnos la cuestión de quien podía fabricar miles de docenas de botones para abastecer a las tropas.

Botones para sargentos y soldados de infantería y caballería en el almacén de Valencia (1787)			
	Tipo	Prenda	docenas
SARGENTOS	dorados de cascarilla	para casacas	5.821
		para chupas	5.781
	dorados y convados	para casacas	18
		para chupas	9
	blancos de cascarilla	para casacas	1.236
		para chupas	432
SOLDADOS	llanos de metal dorado	para casacas	1.678
		para chupas	2.442
	llanos de metal blanco	para casacas	1.004
		para chupas	918
	tumbaos y dorados	para casacas	498
		para chupas	607
TOTAL DOCENAS			20.444
TOTAL BOTONES			245.328

Fig. 19. Tabla síntesis del inventario de botones en el almacén de Valencia. Elaboración del autor.

Durante la Guerra de Sucesión, los ayuntamientos además de aportar los quintos que les correspondían también tuvieron que equiparlos con la vestimenta necesaria.¹⁶ Tras la Guerra de Sucesión y hasta 1717, el vestuario de las tropas españolas se construyó en Francia en detrimento de la industria nacional, lo que motivó numerosas reclamaciones de los fabricantes españoles ante el enriquecimiento de los contratistas extranjeros a expensas del comercio español (Clonar 1888: V, 205). Entre 1717 y 1721 Joseph García de Asarta fue el asentista encargado de proveer el vestuario de la infantería. Según consta en su contrato de asiento todos los géneros empleados en dichos vestuarios debían de ser “*de fábricas de España, excepto algunas menudencias que se necesiten de fuera del reino*” Además debería establecer almacenes distribuidores en Madrid, Zaragoza, Mérida y Sevilla. Pero lo más importante es que en

¹⁵ Por Real Cédula de septiembre de 1782 Carlos III concedió franquicias para el establecimiento en el reino de fábricas de botones *de uña y ballena*. A pesar de la denominación, éstos se realizaban a partir de los cuernos y pezuñas de vacuno y una de las primeras industrias la estableció en Salamanca Manuel de la Cruz. Hasta entonces este tipo de botones se importaban de Inglaterra (Larruga 1795: 195-202).

¹⁶ Por ejemplo en el pueblo salmantino de Salmoral, le tocó la suerte al quinto Manuel Sánchez y el ayuntamiento le compró todo el uniforme menos la casaca: chupa, calzón, dos camisas, dos corbatas, un par de zapatos y otro de medias, un biricu y sombrero. Esto supuso 182 reales a los que se añadieron los gastos de trasladarlo a Salamanca donde estaba su unidad (Martín, 1982: 122).

el contrato se especifica que cada casaca llevaría 30 botones de estaño y cada chupa 24 (Clonar 1888: V, 205). Es decir, el uniforme de cada soldado llevaba 54 botones metálicos que a una media de 3 gr, supone 162 gr de metal por hombre. Dotar de botones a un solo batallón de 800 individuos supone 130 kg de metal. Estamos hablando ya de un volumen a fundir y unas cantidades que no parecen las más habituales entre los plateros. Por eso, la producción de botones y hebillas militares españolas del siglo XVIII deberíamos buscarla en otros gremios metalúrgicos distintos al de los plateros.

A partir de 1735 el principal asentista de vestuario para las tropas fue el barcelonés Matías de Valparada quien mantuvo su contrato de suministro incluso para la expedición a Sicilia en 1741. Junto a él hubo otros, como López de Sedano que fue el más importante entre 1741 y 1743 (García 2018: 36), Cebrián, Planell y los herederos de Lambari.¹⁷ A partir de 1744 el grueso del contrato de vestuarios se lo llevó Vicente Puyol hasta que en 1749 el Marqués de la Ensenada promovió la desaparición de los asentistas generales, al asignar a cada regimiento, junto a sus salarios, una suma denominada *gran masa* con la que se debería sufragar la renovación completa del uniforme cada 40 meses. *“Desaparecidos los asentistas generales, los oficiales habilitados de cada cuerpo obtuvieron de nuevo el poder de elegir a sus suministradores, fuera éste un intermediario comercial o un productor. Solo las guarniciones africanas, que siguieron aprovisionándose en base a asientos”* (García 2018: 32). Medida transitoria, porque en 1760 y 1770 se retornó a la figura de los grandes asentistas de vestuario, entre los que destacaron Cristóbal Mestres y Baltasar Bacardi.

Todos estos contratistas se encargaron de cumplir la renovación del vestuario del ejército, teóricamente cada cuatro años, produciendo unos 25.000 uniformes anuales. La mayoría de los cuales se fabricaban en Cataluña (Solbes 2013). Siendo tan variados los asentistas es muy probable que al subcontratar la producción de prendas -incluidos los botones- acudieran a diferentes artesanos, dando lugar así a que cada artesano produjera el mismo tipo general pero con diseños y moldes diferentes y, por tanto, con numerosas variaciones particulares.

Durante la década de 1780 la administración de los almacenes militares estuvo a cargo del Banco Nacional de San Carlos, el cual seguía las normas de entrega fijadas en el Reglamento de 1784. En mayo de 1788, una Real Orden comunicó a los comisionados de dicho banco en Valencia, Pamplona, Zaragoza y Barcelona que entregasen los géneros y prendas de vestuarios del ejército que existían en su poder. Para lo cual, previamente se procedió a realizar inventarios en cada uno de los almacenes citados. El inventario de Valencia, firmado por el Marqués de Benemegí en 25 de octubre de 1788, es especialmente interesante por la minuciosa descripción de los botones existentes en almacén que alcanzaban casi un cuarto de millón de piezas (AGS, SGU, Leg. 7317,8). Gracias a este documento sabemos que los botones para los uniformes se dividían en dos grandes grupos: para sargentos y para soldados. Lo que sugiere que los oficiales adquirirían por su cuenta sus propios botones, posiblemente en metales nobles, algo que ya sabemos que ocurría en la Armada (González de Canales 2012: 79). Los botones para sargentos podían ser de cascarilla –dorados y blancos- en dos medidas: para casacas y para chupas. En cambio para los soldados eran mayoritariamente planos y también se dividían en dorados y blancos en las dos citadas medidas.

En el citado inventario, la valoración de cada pieza aparece refrendada por su fabricante. En el caso de los botones de cascarilla para sargentos figura Vicente

¹⁷ En 1741 Cayetano López realizó un transporte de 26.400 botones a Badajoz, además de otras prendas de uniforme (García 2018: 39).

Balaguer, mientras que el valor de los botones planos para la tropa lo atestigua Vicente Pérez.

Este mismo artesano fue también el fabricante de 2.039 juegos completos de hebillas para infantería y otros 2.017 para caballería. Cada juego de hebillas incluía dos para zapatos, dos para charreteras y una para corbatín. Es decir, que además de fabricar los 85.764 botones para tropa también había fabricado 22.297 hebillas. Eso contando solo las existencias del almacén, a estos hay que añadir los que ya se habían entregado a las tropas. En dicho documento, Vicente Pérez no aparece vinculado al ramo de los plateros ni de los botoneros, sino que se le identifica como “Maestro campanero”. Lo cual es bastante lógico, teniendo en cuenta el tipo de metal empleado en dichos productos y las grandes cantidades requeridas para semejante producción. Por eso nuestra hipótesis es que todos esos botones que aparecen con indicios de haber sido fundidos en moldes de rama proceden de este tipo de artesanos y por tanto podrían estar vinculados con las tropas.

Si aceptamos cifras similares para el resto de los almacenes militares de otras provincias, hay que reconocer que resulta normal el hecho de que algunos tipos de botones, que hasta ahora se consideran civiles, aparezcan con tanta frecuencia en los campos de toda España. Y como se ha visto en el caso de Valencia, lo más probable es que su producción esté vinculada con los campaneros y latoneros.

Por eso consideramos que muchos de los botones que actualmente se califican de civiles, si se hubieran documentado correctamente, mediante metodología arqueológica, probablemente nos estarían indicando su vinculación con escenarios y episodios bélicos. Tal como se aprecia al observar los mapas de hallazgos que hemos aportado. El lector curioso habrá observado quizás que un determinado grupo de hallazgos, localizado al este del núcleo urbano, no aparece sobre ninguna zona identificada como de combate o campamento. Se trata de un lugar de vigilancia, un punto elevado de enlace visual con las poblaciones de Carpio de Azaba a 6 km y Ciudad Rodrigo a 15 km. Los vigías situados en esta elevación, además de controlar un extenso territorio y gran parte del camino real, enlazaban visualmente con los vigías ubicados en el campanario de Gallegos. Los testimonios ingleses conservados al respecto relatan incluso el código de señales empleado a distancia para comunicarse entre ellos (González 2015: 190-191).

6. Conclusiones

Hemos tratado de aportar un poco más de luz sobre el controvertido tema de los botones metálicos demostrando que, además de centrar la atención sobre las cuestiones formales y estéticas, se puede obtener información histórica a partir de sus patrones de distribución y su vinculación con otro tipo de objetos, como las balas.

Nuestro trabajo se fundamenta en el uso del detector de metales y por esta razón siempre hemos defendido la importancia y utilidad de esta herramienta para la investigación arqueológica. Sin embargo, eso no impide que, de la misma manera aprovechemos para llamar la atención sobre el daño que ha hecho el empleo indiscriminado y sin control de estos equipos. Baste la siguiente reflexión. Durante las 600 horas que hemos empleado en nuestro trabajo de campo se han recuperado unos 3.200 objetos. Esa misma cantidad de horas es equivalente a que un solo aficionado salga durante un año las tardes de sábados y domingos a prospectar con su detector. Si multiplicamos esto por los cientos o miles de aficionados que existen en España, comprobaremos que el daño causado, sobre todo en los campos de batalla españoles, es

inmenso. A pesar de que en muchos casos, estos aficionados se muevan por el noble interés del conocimiento, más que por convertir en euros sus hallazgos.

En un recorrido de poco más de 7 km hemos registrado dos centenares de hallazgos de botones que, asociados a otro tipo de objetos como los proyectiles esféricos, facilitan su contextualización al relacionarlos con diversos episodios históricos. De esta manera, la cultura material moderna y contemporánea, complementa de manera objetiva el relato histórico tradicional que, hasta el momento, se ha basado de manera exclusiva en las fuentes documentales. Estamos convencidos que en un futuro muy próximo, la arqueología histórica y sus hallazgos empezarán a poner en cuestión algunos relatos, cuya credibilidad se ha basado únicamente en la autoridad de sus autores y protagonistas.

7. Bibliografía

- Asher, B. y Volmut, M. (2012): “Fool Chief’s Village (14SH305); Artifact Analysis and Descriptive Report”. *Current Archaeology in Kansas* 9, pp. 48-68.
- Aurrecoechea Fernández, J. (1994): “Los botones de bronce en la *Hispania* romana”. *Archivo Español de Arqueología*, 67, pp. 157-1778.
- Barker, D. (1977): “British Naval Officer’s buttons 1748-1975”. *The Mariner’s Mirror* 63, pp 373-387.
- Clonar, conde de (1888): *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería*. Tomo V.
- Coelho, S. V. (2009): *Os arsenais reais de Lisboa e Porto, 1800-1814*. Universidade Portucalense.
- Corrado, M. (2011): “I bottoni cosiddetti “vandeani” nella Calabria del primo Ottocento”. *Archeologia Postmedievale* 15, pp. 59-78.
- Cunliffe, B. y Garratt, B. (1994): *Excavations at Portchester Castle. Vol. V. Post Medieval 1609-1819*. Society of Antiquaries of London.
- De la Cruz Rodríguez, J. (2004): “El atuendo. *Una cripta del siglo XVI*”. *Investigaciones multidisciplinares en torno a su hallazgo*. pp. 37-47. Tenerife
- De la Flor Rodríguez, F. (2003): *La frontera de Castilla. El fuerte de la Concepción y la arquitectura militar del Barroco y la Ilustración*. Salamanca.
- De Rosa, H.; Ciarlo, N. y Svodoba, H. (2009): “Estudio sobre botones de peltre hallados en la corbeta HMS Swift (1770)”. *Arqueometría latinoamericana* Vol. 1, pp. 227-232. Buenos Aires.
- Delgado Darias, Teresa (2014): *La Edad Moderna y Contemporánea en Las Palmas de Gran Canaria a través de los objetos. Materiales arqueológicos de la exposición “El pasado bajo nuestros pies.”* El Museo Canario.
- Fallou, L. (1915): *Le bouton uniforme français*. Nantes.
- Ferraz, V. (1801): *Tratado de castramentación*. Imprenta Real.
- Fishel, R. (2012): “War of 1812 Buttons from Fort Jonhson and Cantonment Davis, Hancock County, Illinois”. *Midcontinental Journal of Archaeology* 37, nº 2, pp. 299-334.
- Fuentes Domínguez, A. (1986): “Tres nuevos botones tardorromanos en el museo de Ciudad Real”. *Oretum* 2, pp. 323-333.
- García García, M. J. (2018): *El contractor state en España durante el siglo XVIII (1700-1793)*. TFM, Universitat Pompeu Fabra.
- García Morales, M. (2004): “El enigma de la cripta”. *Una cripta del siglo XVI. Investigaciones multidisciplinares en torno a su hallazgo*, pp. 19-25. Tenerife

- González de Canales y López-Obrero, F. (2012): *Uniformes de la Armada. Tres siglos de historia (1700-2000). Reglamentos de uniformidad y prendas de uniformes*. Vol. I. Ministerio de Defensa. Madrid.
- González García, C. (2015): *Un lugar llamado Gallegos en el Campo de Argañán*. Castellón.
- González García, C. (2018): “Campos de batalla en Gallegos de Argañán siglos XVII-XIX, Primera Fase”. *Saguntum (P.L.A.U.V.)* 50, 219-240. DOI: 0.7203/SAGVNTVM.50.12294.
- González García, C. (2020a): “Franceses contra británicos en el puente de Marialba. Historia y arqueología de un episodio de la Guerra de la Independencia en Gallegos de Argañán, Salamanca”. *Gladius*, XL, 153-181. DOI: 10.3989/gladius.2020.07.
- González García, C. (2020b): “Prospecciones intensivas con detector de metales y hallazgos monetarios en el suroeste salmantino”. *Revista Numismática Hécate* 7, pp. 49-58.
- González García, C. (2021): “Material metálico del asentamiento romano de Marialba, Gallegos de Argañán, Salamanca”. *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 29. DOI: 10.15581/012.29.013.
- Guirao Larrañaga, R. y Camino del Olmo, M. A. (1999): *Botones españoles de Uniforme*. Ministerio de Defensa. Madrid.
- Guirao Larrañaga, R.; Macías Serrano, F. y Milán Aragonés, M A. (2012): *Botones de uniforme, España 1781-2011*. Montpellier.
- Guirao Larrañaga, R.; Macías Serrano, F. y Milán Aragonés, M A. (2015): *Botones de uniforme en las Guerras Carlistas 1833-1876*.
- Hinks, S. (1988): *A Structural and Functional Analysis of Eighteenth Century Buttons*. Thesis Presented to the faculty of the Department of Anthropology the College of William and Mary in Virginia.
- Kerr, I. B. (2012): *An Analysis of Personal Adornment at Fort St. Joseph (20BE23), An Eighteenth-Century French Trading Post in Southwest Michigan*. Western Michigan University.
- Knight Patton, J. (2007): *Material studies of Eastern Pequot Clothing in 18th and 19th century Connecticut: issues in collaborative indigenous archaeology*. University of Massachusetts Boston.
- Krivor, M (2010): *Underwater archaeological investigation of the Roosevelt Inlet Shipwreck (7S-D-91A)*. Vol. 1 Final report. Delaware Department of State. Division of Historical and Cultural Affairs.
- Larruga Boneta, E.(1795): *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, con inclusión de los reales decretos, ordenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*. Vol. XXXV. Madrid.
- León Amores, C. (2021): “El naufragio del navío Nuestra Señora de Guadalupe y el transporte del azogue en el siglo XVIII”. *CUPAUAM* 47, pp. 301-334.
- Macías Serrano, F. y Companys Plana, J. (2013): *Botones Civiles Españoles siglos XVII – XIX*. Montpellier.
- Martín Benito, J.I (2012): “Camino del reino de León: la calzada de Zamora a Ciudad Rodrigo”. *MC Aniversario del Reino de León, Actas de las Jornadas Benavente-Ciudad Rodrigo-Ponferrada*. Salamanca, pp. 207-232.
- Martín Rodrigo, R. (1982): “La Guerra de Sucesión en Salamanca”. *Las guerras en Salamanca. Salamanca, Revista de Estudios* 40, pp. 85-132.

- Miller, A. (2007): *Dressed to kill. British naval uniform, masculinity and contemporary fashions, 1748-1857*. National Maritime Museum.
- Olsen, S. (1963): "Dating early plain buttons by their form". *American Antiquity* 28, nº 4, pp. 551-554.
- Olsen, S. (1964): "A Colonial Button mold". *American Antiquity* 29, nº 3, pp. 389-390.
- Otter, E. (2016): *The Wolfe cemetery on Pasture Neck*. Salisbury, Mariland.
- Paredes Guillén, V. (1888): *Historia de los framontanos celtíberos desde los más remotos tiempos hasta nuestros días*. Plasencia.
- Pérez Santelices, G. (2019): *Análisis arqueológico del vestuario histórico de la barca transporte Infatigable (sitio s3 pv). Una aproximación a la historia naval de mediados del siglo XIX*. Universidad de Chile.
- Ribolhos Filipe, R. A. (2015): *A Batalha do Vimeiro numa perspetiva arqueológica*. Universidade Nova de Lisboa.
- Rivers Cofield, S. (2012): "Linked buttons of the Middle Atlantic, 1670-1800". *Journal of Middle Atlantic Archaeology* 28, pp. 99 - 116.
- Robledo, R. (1997): "Los franceses en Salamanca según los diarios de la Biblioteca Universitaria (1807-1813)". *Las guerras en Salamanca. Revista de Estudios* 40, pp. 173-212. Salamanca.
- Rodríguez Gavilá, G. (2012): *Botones civiles hispánicos. Guía 2012*. Salamanca.
- S/a (1855): *Estado Militar de España e Indias*. Madrid.
- S/a (1857): *Estado Militar de España e Indias*. Madrid.
- Sandoval Villegas, M. (2015): "De cultura material y prohibición inquisitorial. Relojes, mancuernillas, hebillas, botones y cajas de rapé. Objetos comunes y con imágenes religiosas". *Cultura y arte de gobernar en espacios y tiempos mexicanos*. Michoacán, pp. 319-350.
- Smythies, R. (1894): *Historical records of the 40 th, (2nd Somertsetshire) regiment, now 1st batallion the Prince of Wales's Volunteers,(South Lancashire Regiment). From its formation in 1717 to 1893*. Devonport.
- Solbes Ferri, S. (2013): "Campillo y Ensenada: el suministro de vestuarios para el ejército durante las campañas de Italia (1741-1748)". *Studia Histórica, Historia Moderna*, 35, pp. 201-234.
- South, S. (1964): "Analysis of the buttons from Brunswick Town and Ford Fischer". *The Florida Antropologist*, XVII, pp. 113-133.
- Thuaudet, O. (2017): "Lincoul ouinhumation habillée? Les épingles, lacets, boutons et autres attaches dans les sepultures du XIIIe siècle au début du XIXe siècle en Provence". *Recontre autour de nouvelles approches de l'archéologie funéraire*. Paris, pp. 127-136.
- Villar y Macías, M. (1887): *Historia de Salamanca*. Salamanca.
- Waski, N. (2018): *Tools of Teaching: metal at Magunkaquog*. University of Massachusetts Boston.

MEDALLA DE PREMIO PARA LOS SOLDADOS EN CUBA POR CAPTURAR ESCLAVOS CIMARRONES (1820)

Ángel O. NAVARRO ZAYAS*

Fecha de recepción: 10/01/2022

Fecha de aceptación: 21/03/2022

Resumen

En el Archivo General de Indias en Sevilla, España, fue descubierto un diseño de una medalla previamente desconocido sobre Cuba. Según las fuentes primarias encontradas en el Archivo, la medalla sería otorgada a los soldados que capturaban esclavos fugitivos (cimarrones) a principios del siglo XIX (1820) en la Isla de Cuba. El diseño de esta medalla es una adición importante a la numismática en la historia de Cuba y el Caribe.

PALABRAS CLAVE: Cuba, Cimarrones, Medalla, Esclavitud, Siglo XIX

Abstract

In the General Archives of the Indies in Seville, Spain, a previously unknown medal design from Cuba was discovered. According to the primary documents found at the Archive, the medal would be awarded to soldiers who captured runaway slaves during the early 19th Century (1820) in the Island of Cuba. The medal design is an important addition to numismatics and medal designs in the history of Cuba and the Caribbean.

KEYWORDS: Cuba, Runaway Slaves, Medal, Slavery, 19th Century

1. Introducción

La historia de Cuba comenzó con la llegada de Cristóbal Colón en su primer viaje al "Nuevo Mundo" en 1492. Cuando Colón llegó a la Isla de Cuba (fig. 1), la reclamó para la Reina Isabel "La Católica" de Castilla y bautizó la isla con el nombre de Joanna (Juana) en honor a la hija de la Reina Isabel y el Rey Fernando de Aragón. En los primeros tiempos de la colonización, para las transacciones comerciales en Cuba se utilizó la denominada "Moneda de Tierra", consistente en productos nativos a los que se asignaba un valor determinado como unidad comercial; ejemplo de esto fueron los granos de cacao y los hilos de algodón (Rodríguez Escandell 2018: 8-9).

En Cuba, a inicios del siglo XVI, cuando comenzó el comercio, en el país no circulaba, ni se comentaba siquiera sobre la existencia de monedas acuñadas. En aquella época, como valor de uso se utilizaba el oro fundido y ensayado, el cual se calculaba como una moneda imaginaria o de cuentas denominada "peso de minas, cuyo valor aproximado era de 450 maravedíes españoles. Lo anterior se puso de manifiesto en los restos hallados en determinados naufragios, que revelaron la existencia de lingotes de oro y plata, generalmente provistos de marcas burdas, los que fueron utilizados al principio de la colonización de América como medio de pago (Rodríguez Escandell 2018).

* Ex-Decano Auxiliar de Asuntos Académicos. Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe. E-mail: angelnavarro2000@gmail.com

Las fuentes auríferas en Cuba comenzaron a disminuir y ello coincidió con la fundación de las primeras casas de la moneda en América (cecas): la de México en 1535 y la de Santo Domingo 1542, por Orden Real del Emperador Carlos I de España. Fue durante el reinado de Felipe II, cuando por Real Cédula de 1556 arribaron a la Isla las embarcaciones españolas con las primeras remesas monetarias en metálico, procedentes de las cajas reales de México conocidos como el Situado Mexicano (Rodríguez Escandell 2018).



Fig. 1. Mapa de la Isla de Cuba encontrado en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos (1762). Título original del mapa: “A map of the isle of Cuba, with the Bahama Islands, Gulf of Florida, and Windward Passage: Drawn from English and Spanish surveys”¹.

La historia monetaria de Cuba, al igual que en Puerto Rico, y el Caribe estuvo marcada por la escasez monetaria (Navarro Zayas 2020). El Gobierno español prohibía que en sus colonias americanas se utilizaran monedas acuñadas en la península. En el caso particular de Cuba, la carencia de metales preciosos que justificara la creación de una casa de monedas obligó a que el circulante dependiera de las remesas de monedas que llegaban anualmente en veleros de las arcas virreinales de México. Al finalizar los envíos del Situado Mexicano como consecuencia de las guerras independentistas, se hizo más crítica la escasez monetaria, tanto en la isla de Cuba como en Puerto Rico.

Posteriormente, a partir de 1823, las embarcaciones españolas comenzaron a introducir en la Isla, de forma clandestina, las pesetas ibéricas, a las que en Cuba las bautizaron con el nombre de “Sevillanas”, ya que el comercio de España en Cuba se efectuaba fundamentalmente mediante la Casa de Contratación de Sevilla. Estas monedas fueron recibidas con beneplácito por la población de la Isla, pues su diseño era muy parecido al de las pesetas “columnarias”, que provenían de las cecas hispanoamericanas (Rodríguez Escandell 2018).

¹ A map of the Isle of Cuba, with the Bahama Islands, Gulf of Florida, and Windward Passage: Drawn from English and Spanish surveys. The Library of Congress (n.d.). Retrieved January 11, 2022, from <https://www.loc.gov/resource/g4920.ar178102/>

Desde el siglo XVI hasta casi finales del siglo XIX, en todo el continente Americano fue practicada la esclavitud de los negros africanos. Cuba, al igual que toda América (Puerto Rico incluido) fue parte del comercio trasatlántico de esclavos. La esclavitud pasaría a formar parte de la columna vertebral de la economía de las plantaciones azucareras españolas en el Caribe cuyos propietarios se dedicaban al comercio de dicho producto agrícola. La esclavitud se practicaba en la isla de Cuba desde principios del siglo XVI hasta que fue abolida por real decreto español en octubre 7, 1886. Además, la esclavitud desempeñó un papel importante en el desarrollo de la economía, principalmente en el sur, de las colonias británicas norteamericanas, de lo que más tarde se convertiría en los Estados Unidos de América. Así, dicha práctica tuvo un papel sumamente importante en el desarrollo económico del continente Americano.



Fig. 2. Diseño original de medalla encontrado en el Archivo General de Indias en Sevilla, España. Según se desprende del documento, la medalla sería otorgada en Cuba a los soldados por capturar cimarrones en el año 1820².

2. Discusión

Durante el 2020, para la investigación realizada utilicé el catálogo del Archivo General de Indias de Sevilla, España. Encontré allí una descripción de lo que parecía ser un diseño de medalla de Cuba de 1820. Escribí un correo electrónico al personal de archivo y casi un año después tuve la oportunidad de obtener las reprografías de los documentos y del diseño de la medalla. Para mi sorpresa encontré el diseño de una medalla que sería otorgada a los comandantes españoles en la Isla de Cuba de 1820

² Archivo General de Indias. MP-MONEDAS, 24. "Medalla de premio para los que contraigan un mérito señalado en las partidas contra los negros foragidos del país, levantados por el gobernador de Cuba, brigadier don Eusevio Escudero".

(figs. 2 y 3) por perseguir y capturar fugitivos (cimarrones) esclavos. Es un hecho conocido que, medallas y premios han tenido su origen en la necesidad de diferentes civilizaciones para honrar hechos o dar distinción a los individuos por sus acciones; siendo en general piezas metálicas, de ahí su nombre que proviene del italiano, *medaglia*³, y este del latín, *medalia*. Las medallas suelen ser de dimensiones manipulables y de diversas formas ornamentales.



Fig. 3. Diseño original de medalla encontrado en el Archivo General de Indias en Sevilla, España. Esta medalla sería otorgada en Cuba a los soldados por capturar cimarrones en el año 1820; utilizando el programa Photoshop en la computadora, se recortó la medalla digitalmente del documento original, para que se pueda visualizar y apreciar mejor dicha medalla.

Según el numismático Carlos Berenguer, durante el Imperio español en la Isla de Cuba, desde 1492 hasta 1898, después de la Guerra Hispanoamericana, se entregaron diferentes medallas y premios. La primera medalla cubana española es la que se hizo con motivo de la ascensión al trono de España, Luis I, y así sucesivamente las de Felipe V, Carlos III, Fernando VII y su hija Isabel II, estas fueron llamadas medallas de jubileo. Hubo otro honor otorgado por el Gobierno español en Cuba durante ese período, como la medalla de la Orden de Isabel la Católica o la Campaña Medalla por contribuir con el Gobierno de España, y otros antes y después de la finalización de la Guerra de Independencia de Cuba (1895), medallas para distintos fines. Las medallas del Ayuntamiento otorgados a los miembros distinguidos del municipio, fueron medallas piezas que tenían Corona Real Española (Berenguer 2020).

Según Berenguer, las autoridades entregaron medallas a grupos de personas que hicieron en ocasiones trabajos deleznable para reconocerlos, como lo fue en el caso de

³ Medalla: etimología de la medalla recuperada de Internet y traducida por Ángel O. Navarro Zayas el 23 de junio de 2021 de: <https://dle.rae.es/medalla>.

capturar esclavos. Según Berenguer increíblemente muchas de estas personas eran cubanos de nacimiento. Parece ser el caso de esta medalla encontrada en el archivo de Indias en Sevilla. Esta medalla, fue entregada a los soldados, por hacer el trabajo de perseguir esclavos fugitivos que solo querían para sí mismos, lo que toda la humanidad consciente e inconscientemente, ha perseguido a lo largo de la historia: el derecho inalienable a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad.

El siguiente texto es una transcripción y traducción al inglés por el autor, sobre el manuscrito junto al diseño de la medalla del premio por capturar cimarrones. No he podido localizar ninguna medalla en metal igual que a la que aquí presentamos, y no tengo la certeza de si, en efecto, fue otorgada. Sin embargo, este diseño es una rara pieza, que expande el campo de la numismática del pueblo cubano.

“MEDALLA DE PREMIO para los que contraigan un mérito señalado en las Partidas contra los negros forajidos del País, levantadas por el Gobernador de Cuba actual, Brigadier D. Eusebio Escudero.

Esta medalla, que representa ser toda de oro con el reverso liso se destina para los Comandantes, y los que hagan funciones de Oficiales en las expediciones rurales de los Campos de Cuba y toda la jurisdicción de su Gobierno; los soldados que así mismo sean meritorios la llevarán de plata: los que fueren militares llevarán además en el brazo un escudo del tamaño regular y del mismo diseño que la medalla; la que está simbolizada con las armas de esta ciudad, por las cuatro conchas, estrella, y media luna, alusivo á Santiago y á la Concepción.

Año de 1820”.

[PRIZE MEDAL for those who acquire a merit indicated in the brigades against the runaway black slaves of the Country, raised by the current Governor of Cuba, Brigadier D. Eusebio Escudero.

This medal, which represents being all gold with a smooth back, is intended for the Commanders, and those who act as Officers in the rural expeditions of the Fields of Cuba and the entire jurisdiction of their Government; the soldiers who are likewise meritorious will wear it in silver: those who are military will also carry on their arms a shield of the regular size and of the same design as the medal; the one that is symbolized with the arms of this city, by the four shells, star, and half moon, alluding to Santiago and La Concepción.

Year 1820.]

Las siguientes transcripciones de dos cartas con su traducción de los documentos primarios que se incluyeron con el diseño de la medalla del premio que se entregaría a los comandantes españoles por perseguir y capturar a los esclavos fugitivos en Cuba.

Número 11.

El Gobernador de La Habana: Ynforma los que se le ofrece sobre la propuesta distinción de una medalla por el Gobernador de la Plaza de Cuba para los Comandantes de partidas contra los Cimarrones de aquel Palenque.

Excelentísimo Señor

Habiendo participado a Vuestra Excelencia en oficio de 17 de Diciembre último número 7 lo que ocurría entonces acerca del Palenque de negros cimarrones del distrito de la Ciudad de Cuba, y de lo que contesté a aquel Gobernador en cuanto a que me propusiese la distinción que creyese conveniente y oportuna para las partidas destinadas a la persecución de dichos Cimarrones a fin de dar Cuenta a S.M. acompaño a Vuestra Excelencia con tal motivo copia de lo que me ha escrito sobre esto el mismo Gobernador con fecha de 9 de Enero próximo, incluyendo el diseño que se cita de la medalla de premio e informando a Vuestra Excelencia para la determinación que sea del agrado del Rey Nuestro Señor que no considero conveniente el establecimiento de esta distinción para la clase de los militares que se empleen en esta operación, porque siendo su instituto hacerlo en todas las ocasiones y objetos que sean del Real Servicio podrán optar a la que merezcan de la piedad de S.M. mediante la calificación que resulte por los informes de sus respectivos Gefes; y por que de otro modo resultarían quizás abusos en la distribución de dicho premio: añadiendo a V.E. que por lo tocante a los Comandantes no militares de las expresadas partidas contra los cimarrones que se hiciesen acreedores a alguna compensación podría señalárseles pecuniaria, o de otra clase que no fuese la medalla de que se trata.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. La Habana 1º de Febrero de 1820.

Excelentísimo Señor



Excelentísimo Señor Marqués de Mataflorida⁴.

CARTA 2

Excelentísimo Señor = Consecuente á las prevenciones de Vuestra Excelencia sobre proponerle la señal de distinción que conviniere para premio y estímulo de los perseguidores de los negros apalencados, acompaño a Vuestra Excelencia el adjunto diseño que me ha formado el ingeniero de esta plaza para los Comandantes de las partidas y sus segundos cuando recaigan estas Comisiones en personas blancas. = Como es preciso que se haga una distinción de los Comandantes blancos, a los de color, entiendo que para los Comandantes de estos se use la misma medalla sin la Corona cambiando los colores de la Cinta con el centro azul, y orlas encarnadas con el óvalo en que ba el dilema de oro y el resto de plata, y en los cuadrilleros todo de plata y sin Corona; que la insignia de los Comandantes o sus segundos sea colocada por la primera autoridad o sus tenientes con la concurrencia del Síndico Procurador General y Diputación Consular dándole todo el aparato de solemnidad, y la de los cuadrilleros por sus Comandantes con igual asistencia: que el Gobernador del partido gradúe el mérito de los Comandantes para obtener la insignia no tan solo por las aprehensiones que hicieren sino por las fatigas y desvelos que hubiesen empleado en la persecución de los fugitivos pues las correrías que hagan los unos en una parte de los Campos pueda hacer caer los negros en manos de los otros sobre distancias opuestas, y no debe considerarse con menos merecimiento a la una respecto de la otra. Vuestra Excelencia en vista de todo se servirá resolver lo que estimare por mas conforme. = Nuestro Señor

⁴ Archivo General de Indias. SANTO DOMINGO, 2210. Folio 1. "Remitido con carta del gobernador de Cuba en 9 en enero de 1820, y del de La Habana de 1 de febrero de 1820".

Guarde a Vuestra Excelencia muchos años como deseo. Cuba 9 de Enero de 1820. = Excelentísimo Señor. = Eusevio Escudero. = Excelentísimo Señor Capitán General de la Ysla.

Es copia



5

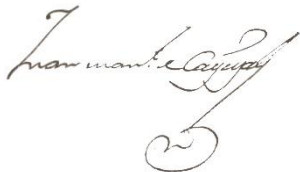
Number 11.

The Governor of Havana: Informs what is offered to him about the proposed distinction of a medal by the Governor of the Plaza of Cuba for the Commanders of brigades against the runaway slaves of that Palenque⁶.

Your Excellency

Having participated to Your Excellency in an office dated December 17, last number 7, what was happening then about the Palenque of runaway slaves of the district of the City of Cuba, and of what I replied to that Governor regarding his proposing to me the distinction that he believed convenient and timely for the brigades destined to the persecution of said runaways slaves in order to give an account to your honor I accompany Your Excellency for this reason a copy of what the Governor himself has written to me on this, dated next January 9, including the design that is cited for the award medal and informing Your Excellency for the determination that is to be the liking of the King Our Lord that I do not consider the establishment of this distinction convenient for the class of soldiers who are employed in this operation, because their institute being to do so on all occasions and objects that are of the Royal Service will be able to opt for the one they deserve from the pity of your honor through the qualification that results from the reports of their respective Chiefs; and why otherwise abuses might result in the distribution of said award: adding to your excellency that with regard to the non-military Commanders of the aforementioned brigades against the runaway slaves who became deserving of some compensation, they could be designated pecuniary, or of another kind that was not related to the medal in question. God keep Your Excellency many years. Havana, February 1, 1820.

Your Excellency



His Excellency the Marquis of Mataflorida⁷.

⁵ Archivo General de Indias. SANTO DOMINGO, 2210. Folio 2. “Remitido con carta del gobernador de Cuba en 9 en enero de 1820, y del de La Habana de 1 de febrero de 1820”.

⁶ Palenque: A remote place with difficult access in which runaway black slaves took refuge. Retrieved and translated, from the internet by Ángel O. Navarro Zayas on June 23, 2021, at <https://dle.rae.es/palenque>

2nd MANUSCRIPT

Your Excellency = Consequential to Your Excellency's warnings about proposing to you a mark of distinction that would be appropriate for the reward and encouragement of the persecutors of the runaway black slaves, I accompany Your Excellency the attached design that the engineer of this plaza has formed for the Commanders of the brigades and their seconds when these Commissions fall on white people. = As it is necessary that a distinction be made from the white Commanders to those of color, I understand that for their Commanders the same medal is used without the Crown, changing the colors of the Ribbon with the blue center, and red borders with the it was in which the dilemma was made of gold and the rest of silver, and in the squads all of silver and without a Crown; That the insignia of the Commanders or their seconds be placed by the first authority or their lieutenants with the concurrence of the Trustee Procurator General and Consular Deputation giving him all the solemnity apparatus, and that of the squad by their Commanders with equal assistance: that the Governor from the city, graduate the merit of the Commanders to obtain the insignia not only for the apprehensions they made but for the fatigue and sleeplessness they would have used in the pursuit of the fugitives, since the raids that some make in a part of the fields can make runaway blacks slaves fall into the hands of others over opposite distances, and one should not be less deserved than the other. Your Excellency, in view of everything, it will be useful to resolve what you consider as more agreeable. = Our Lord Keep Your Excellency for many years as is my wish. Cuba January 9, 1820. = His Excellency. = Eusevio Escudero. = Your Excellency Captain General of the Island.

Is a copy



8

3. Conclusiones

En 1865, la trata de esclavos llegó a su fin, aunque la esclavitud no fue abolida en la Isla de Cuba hasta 1886. Este año, 2021, quizás como una reivindicación, el gobierno de los Estados Unidos de América, marcó en el calendario el Día de la Emancipación, declarando el 19 de junio, como fecha conmemorativa del fin de la esclavitud. Este es un mensaje inequívoco de igualdad para todos los seres humanos de la Tierra. Ojalá el hallazgo de los documentos que prueban la existencia de esta condecoración no sea solo de valor histórico, sino de valor moral. Que nunca haya que premiar a un ser humano por coartar la libertad de un inocente, menos aún por razones étnicas. El gran Martin Luther King Jr., declaró: “*All people should be judged not by the color of their skin, but by the content of their character*”.

⁷ General Archive of the Indies, SANTO DOMINGO, 2210. Page 1. “Remitido con carta del gobernador de Cuba en 9 en enero de 1820, y del de La Habana de 1 de febrero de 1820”.

⁸ General Archive of the Indies, SANTO DOMINGO, 2210. Page 2. “Remitido con carta del gobernador de Cuba en 9 en enero de 1820, y del de La Habana de 1 de febrero de 1820”.

4. Agradecimientos

Tengo una deuda de gratitud con la Dra. Damaris Mercado, la primera mujer presidenta de la Sociedad Numismática de Puerto Rico, gracias por apoyar mi investigación. Agradezco la Eric P. Newman Education Society (EPNNES), el Sr. Andy Newman, el Sr. Leonard Augsburg y el Sr. Christopher McDowell, gracias por creer en mi investigación. A mis padres Dr. Nelson Navarro Ramas y Flor Zayas Yordán, gracias por su apoyo incondicional. A mi amiga la profesora Elvira Oquendo por su colaboración. A mi bella esposa, Pilar Cristina: gracias por todo... y a mis dos hijos pequeños, Lucas Mateo y Matías Manuel, ustedes nos enorgullecen, y espero que algún día disfruten de la historia y la numismática tanto como Papá.

5. Bibliografía

5.1. Fuentes primarias

- Archivo General de Indias. MP-MONEDAS, 24. “*Medalla de premio para los que contraigan un mérito señalado en las partidas contra los negros foragidos del país, levantados por el gobernador de Cuba, brigadier don Eusevio Escudero*”.
- Archivo General de Indias. SANTO DOMINGO, 2210. “*Remitido con carta del gobernador de Cuba en 9 en enero de 1820, y del de La Habana de 1 de febrero de 1820*”.

5.2. Fuentes secundarias

- Berenguer, C. (2020): *Medallas cubanas: siglos XIX y XX*. Amazon books. Miami, Florida.
- Navarro Zayas, A. O. (2020): *La escasez monetaria en la Historia de Puerto Rico*. El Nuevo Día. Retrieved January 11, 2022, from <https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/la-escasez-monetaria-en-la-historia-de-puerto-rico/> (11/01/2022).
- Rodríguez Escandell, R. (2018): *Surgimiento de la Moneda en Cuba*. Numiscuba. Enero-Marzo, pp. 8-9.
- A map of the Isle of Cuba, with the Bahama Islands, Gulf of Florida, and Windward Passage: Drawn from English and Spanish surveys*. The Library of Congress. (n.d.). Retrieved January 11, 2022, from <https://www.loc.gov/resource/g4920.ar178102/>

EL DINERO COMO LIENZO Y ARMA: LA CONTRAMARCA Y EL ESTAMPILLADO DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA Y LA GUERRA CIVIL

Pablo de MORA DE FUENTES*

Fecha de recepción: 20/10/2022

Fecha de aceptación: 09/11/2022

Resumen

Desde la Segunda República se puso en práctica el estampillado de billetes como forma de legitimación del nascente régimen, algo que replicó el bando sublevado ya durante la guerra civil. Este modelo propagandístico se impuso en los billetes bajo las órdenes gubernamentales, empero, también encontramos otros modelos de alteración, en este caso de monedas, que se dieron “desde abajo”: las contramarcas. En ellas se trataba de transmitir mensajes predominantemente políticos pero de un espectro más amplio, valiéndose para ello de una mercancía de uso diario como el dinero. Dos formas propagandísticas: el estampillado y la contramarca, que comparamos en este artículo de síntesis para ver su origen, ligado a las políticas de emisión de monedas y billetes, y para entender sus distintas vertientes y aplicaciones tomando como referencia los estudios previos de García Herrero y de De Francisco Olmos.

PALABRAS CLAVE: Estampillado, contramarca, guerra, moneda, billete, propaganda

Abstract

Since the Second Spanish Republic, banknote stamping was implemented as a form of legitimation of the nascent regime which will be subsequently replicated by the “nationalist” faction during the civil war. This particular model of propaganda was applied to banknotes under both government’s orders. However, we can also find other ways of alteration (in the case of coins) which originated from the population. Those different forms transmitted more diverse messages using a daily use merchandise such as money. Both practices will be compared in this article, also through an analysis of the different emission periods of money and taking into account previous studies about the topic conducted by García Herrero and De Francisco Olmos.

KEYWORDS: Stamping, countermark, war, coin, banknote, propaganda

1. Introducción

En el presente artículo ofreceremos una visión comparativa entre dos formas de alterar la moneda y el papel-moneda durante el periodo de la Segunda República y de la guerra civil española. En un primer lugar hablaremos de la política monetaria durante ambos periodos, resaltando las emisiones que se dieron en cada etapa así como el punto de inflexión que supuso la Guerra Civil, a partir de la cual encontraríamos dos entidades emisoras representadas por el gobierno republicano y el de Burgos. En segundo lugar, estudiaremos a fondo el estampillado en dos etapas diferenciadas, como forma de alteración de los símbolos del poder emisor y también

* Universidad Complutense de Madrid. E-mail: pdemora@ucm.es

como una esfera más de conflicto dentro de la guerra civil. Posteriormente nos centraremos en las contramarcas, distinguiendo entre sus mecanismos de realización y las distintas tipologías así como entre las múltiples tendencias políticas a las que se adscribían. Para ello, resulta esencial el catálogo de monedas y billetes que se ha obtenido a través de los trabajos de Rincón Carrasco, De Francisco Olmos y García Herrero.

2. Las emisiones en la Segunda República

Con la proclamación de la Segunda República, el gobierno provisional decidió mantener la circulación de la moneda anterior ya que su retirada podía provocar el colapso del sistema monetario. No se trataba de una práctica inusual, ya que los regímenes políticos anteriores a la Segunda República también habían permitido la circulación de pesetas y monedas fraccionarias de otras épocas, estando entonces aún en circulación las monedas introducidas por el Gobierno Provisional de 1869,¹ y aquellas con las efigies de Amadeo I y de los dos monarcas Borbones: Alfonso XII y Alfonso XIII (García Herrero y Alvarado López, 2019). No obstante, esto no quita que durante el periodo republicano se desarrollara una producción de moneda propia, aunque dos años después de la instauración del régimen.

En 1933 se emitió la peseta de plata, tras una ley de emisión del 2 de diciembre. Esta peseta, que quería representar el símbolo de la nueva república, tuvo muy poca circulación debido a su valor como metal noble, lo que provocó un rápido atesoramiento por parte de la población. Asimismo, en 1934 se emitió una moneda nueva de 25 céntimos, característica por su agujero central, que se fabricaba junto a la peseta en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre de Madrid. En este periodo también destaca un cambio de paradigma en cuanto al ensamblaje de la moneda: la ley del 11 de octubre de 1933 ordenó la supresión de las marcas de los ensayadores tan características de épocas anteriores (De Francisco Olmos, 2008a; Aledón, 1997).

En cuanto al billete, este aún cumplía entonces su función como “papel-moneda”: ejercía como título representativo de la moneda metálica, e impreso en este siempre se encontraba una promesa de que se devolvería en el banco su valor equivalente en monedas. Sin embargo, desde finales de la guerra civil fue perdiendo su carácter representativo, convirtiéndose en otra forma de moneda fiduciaria o “moneda de papel”. Tal y como desarrollaremos más adelante, con la llegada al poder del gobierno republicano se inicia un proceso de supresión de la simbología del régimen anterior, especialmente de la monárquica, con el que se implementa el estampillado de billetes, que consistía en marcar los títulos con símbolos de la nueva república. Este proceso solo se dio a cabo en los billetes y no en las monedas debido a que los primeros tenían una circulación mucho más reducida, aunque no tuvo demasiado éxito (De Francisco Olmos, 2008a; Tortella Casares, 2008).

La emisión de billetes no corría a cuenta del Estado ya que, a diferencia de la moneda, esta estaba monopolizada desde el siglo XIX por el Banco de España; una entidad privada que teóricamente tenía la capacidad de convertir los billetes en plata que poseían en sus reservas (De Francisco Olmos, 2008b). El monopolio provocó tensiones entre el banco y el Estado, especialmente con los intentos de Indalecio Prieto de estabilizar la peseta y tras la reforma de la ley de Ordenación Bancaria de 1921. Con esta reforma se trató de reducir la autonomía del banco privado a costa de un incremento de la participación del Estado, provocando una oposición del primero hacia

¹ Fue en esta fecha cuando se instauró el sistema de la peseta, integrándose en la Unión Monetaria Latina.

el régimen republicano. Esto se refleja en las impresiones de billetes de este periodo, que cuentan con muy poca simbología republicana ya que el banco hizo caso omiso a las disposiciones del gobierno. Caso aparte fue el de los certificados de plata: unos títulos especiales que venían a sustituir la falta de circulación de la peseta de plata de forma temporal y que contaban con la financiación directa del Ministerio de Hacienda; lo que permitía que el Banco de España ejecutara su impresión, esta vez con propaganda explícita de la República debido a que se financiaba con dinero público (De Francisco Olmos, 2008b; Martorell, 2002; De Santiago Fernández, 2004). No obstante, pese a su fabricación en 1935, estos certificados no se llegaron a emitir hasta una vez empezada la guerra civil, manteniéndose hasta entonces atesorados en la caja del Banco de España (Corporales Leal, 2011).

3. El impacto de la Guerra Civil

Con el estallido de la guerra civil, vemos cómo la producción de moneda se mantiene en manos republicanas (en la FNMT), aunque pronto se para debido a que el frente de guerra se sitúa en los límites de la ciudad de Madrid, comprometiendo su seguridad. Por ello, se decide trasladar a las autoridades de la fábrica a Valencia, junto al gobierno republicano, mientras que se construye en esa misma ciudad una primera fábrica conocida como la “Factoría B”, encargada de fabricar billetes desde mediados de 1937.² Por otro lado, en enero de ese mismo año se traslada el personal y la maquinaria de fabricación de monedas a otra fábrica, la “Factoría C”, situada en Castellón, donde se concentra la mayor parte de la producción monetaria.³ No obstante, esta fábrica solo se mantiene en funcionamiento durante medio año, ya que el avance del bando “nacional” provoca el traslado de la producción a la “Factoría D”, localizada en Aspe. Esta última funcionó desde el mes de julio de 1938, manteniendo la producción de la fábrica castellanense y también planeando nuevos proyectos de monedas. Asimismo, también se acabó trasladando a Aspe la producción de billetes de la factoría valenciana. En las nuevas fábricas escaseó la materia prima, por lo que varias monedas se realizaron con restos de metales de monedas antiguas y también se improvisaron cuños con viejos troqueles, lo que provocó en muchos casos la emisión de piezas defectuosas. Fue el caso de la moneda de 50 céntimos de 1937 y la de 10 céntimos de 1938; ambas realizadas con restos de moneda de 1 peseta de 1933 y 1937 (Aledón, 1997; Corporales Leal, 2011).

En este contexto de guerra el gobierno de Largo Caballero tomó dos decisiones importantes relacionadas con la moneda. Por un lado, se enviaron las reservas de oro del Banco de España a Moscú y a París, como contrapartida por el pago de suministros bélicos; lo que provocó un profundo rechazo en el bando sublevado (Viñas, 1979). La segunda medida fue la retirada oficial de la moneda de plata y su sustitución por los certificados de plata anteriormente producidos, que contaban con un valor de 5 y 10 pesetas (Santacreu Soler, 2002). Esta segunda medida vino condicionada por uno de los principales problemas que vemos durante la guerra: la falta de moneda fraccionaria, que respondía al atesoramiento de plata por parte de la población junto a la incomunicación

² Fabricaban billetes divisionarios, de pequeño valor: de 50 céntimos y 1 peseta desde 1937, y también de 2 pesetas desde 1938 (De Francisco Olmos, 2008b; Aledón, 1997). Estos solían contener temáticas levantinas y valencianas debido a la situación geográfica de la fábrica, y se caracterizaron por tener poca o nula circulación entre la población (Tortella Casares, 2008).

³ Esta contaba con una dotación de 150.000 pesetas para su fabricación, otorgada por una orden ministerial. En la fábrica se produjeron las monedas de 5 céntimos de hierro, 50 céntimos de cobre, 1 peseta de latón, y quizás la de 25 céntimos de cobre de 1938. Además, se realizaron pruebas para nuevos proyectos de moneda (Aledón, 1997).

que sufrieron muchos territorios durante la contienda y a la situación de pobreza que estaba provocando la guerra. Así, la ausencia de moneda fraccionaria comprometía la transacción cotidiana, surgiendo una necesidad por parte de las autoridades de fabricar nuevo dinero con tal de mantener el comercio (Aledón, 1997).

Las medidas como la introducción de los certificados de plata y de billetes divisionarios no resultaron suficientes para mantener el flujo comercial, por lo que vemos a lo largo de la guerra, especialmente en territorio republicano, la aparición de “bonos” y “vales” emitidos por instituciones o individuos no competentes como pudieron ser gobiernos regionales, municipios, cooperativas, sindicatos, empresas o particulares. Estas monedas y billetes supuestamente también eran fraccionarios de las pesetas, y respondían a diversos intereses. Estos podían ser lucrativos, políticos (nacionalistas o anarquistas) o meramente prácticos: para mantener el curso de moneda en aquellas localidades más aisladas (Rincón Carrasco, 2012; Canals *et al.*, 1986). Como respuesta a estas emisiones paralelas, el gobierno republicano promulgó un decreto ley en enero de 1938 prohibiéndolas e intentando reforzar la emisión de monedas de 5, 25 y 50 céntimos de cobre y hierro. Sin embargo, la medida no consiguió acabar con las monedas fraccionarias no oficiales. Debido a la falta de materiales, otra de las medidas que se tomó fue la fabricación de discos de cartón como soportes sustitutorios temporales de la moneda fraccionaria.⁴ Estos discos contaban con impresiones del escudo de España en una de sus caras mientras que en la otra se adhería un timbre móvil o un sello de correos (Corporales Leal, 2011; De Francisco Olmos, 2008b).

4. La respuesta de Burgos

En el caso del bando sublevado vemos cómo el gobierno de Burgos carece de una producción de moneda significativa ya que no obtiene el control de la FNMT. Sin embargo, esto no impide que los “nacionales” libren una verdadera guerra monetaria o “guerra del billete” contra los republicanos, siendo un fenómeno clave de la guerra civil que tendría muchas repercusiones en la vida cotidiana de la población (Corporales Leal, 2011; De Francisco Olmos, 2008b). El gobierno de Burgos contaba con una sede propia del Banco de España en la ciudad,⁵ desde la cual se impulsa el proceso de estampillado de los billetes en circulación y la anulación de aquellos producidos en territorio republicano tras el inicio del conflicto; lo que conlleva una ruptura de la unidad monetaria en el territorio español que analizaremos más adelante. Aparte del estampillado, vemos cómo más adelante el bando sublevado delega la producción de billetes y monedas a proveedores extranjeros (Corporales Leal, 2011; De Francisco Olmos, 2008b). Por un lado, se importa papel con marca de agua desde Alemania, con el que se fabricaban billetes en Zaragoza, y también se importaban billetes directamente fabricados de Leipzig (Corporales Leal, 2011); aunque posteriormente se acabarían importando desde Italia debido a los altos costes de fabricación de los billetes alemanes (Rincón Carrasco, 2012). Los billetes contaban con simbología referente al “Año triunfal” (1937) o a los monumentos de las ciudades adheridas al bando “nacional” (Tortella Casares, 2008). Asimismo, también se importa moneda procedente de las

⁴ Estas “monedas de emergencia” se fabricaban en la Factoría D y su uso se prolongó durante toda la guerra pese a la promesa de que iban a ser canjeadas por monedas reales (Aledón, 1997; Corporales Leal, 2011).

⁵ La bicefalía de muchas instituciones estatales se hará presente cuando el territorio español se divida entre los dos bandos beligerantes, siendo un ejemplo más el caso del Banco de España (De Francisco Olmos, 2008b).

cecas de Viena y Berndorf, suministrada por los nazis, que contenía simbología de los sublevados (Santacreu Soler, 2002; García Herrero y Alvarado López, 2019).

5. El papel comunicativo de la moneda y del billete

Tanto la moneda como el billete tenían denominadores comunes aparte de su función como pieza de cambio. Ambos funcionaban como un mecanismo propagandístico utilizado frecuentemente por el poder político para hacer circular por la población determinados mensajes de legitimación de un régimen y de soberanía (Corporales Leal, 2011; De Francisco Olmos, 2008b); y también como forma de legitimación del sistema económico (García Herrero y Alvarado López, 2019). En el caso de la moneda, esta tenía un recorrido histórico más amplio, pero en el periodo que nos concierne, el billete también empieza a usarse más frecuentemente, por lo que ambos se convierten en medios de expresión significativos (Tortella Casares, 2008). No obstante, como ya hemos visto, encontraremos determinadas interferencias de estos mensajes emitidos desde las esferas de poder. Por un lado, vemos el caso del Banco de España, que trata de eludir los mensajes del régimen republicano; por otro, vemos el caso del estampillado, que intenta anular el mensaje original de la pieza e imponer uno alternativo, en nuestro caso legitimando un nuevo régimen. Por último encontramos la contramarca, un mecanismo anónimo, sin la misma proyección que los casos anteriores, pero como una forma de expresión “desde abajo”, de una cultura popular que muchas veces se erige como voz crítica o en desacuerdo con el poder emisor, alterando solo parcialmente el mensaje inicial.

6. El estampillado durante la República

Como ya hemos ido avanzando, el estampillado en periodo republicano venía a ser un mecanismo del nuevo régimen para cambiar la simbología del Estado, remarcando así el fin de la monarquía borbónica (De Francisco Olmos, 2004). Se trataba de una práctica legítima y reconocida en el Convenio de Ginebra de abril de 1929, al que se había adscrito España. Este convenio de la Sociedad de Naciones regulaba la falsificación de la moneda y permitía el estampillado si este era practicado por los gobiernos electos para modificar tanto billetes como monedas en circunstancias especiales (De Francisco Olmos, 2008a).

Por lo tanto, el nuevo régimen republicano contó con la aprobación del derecho internacional para promulgar un decreto el 20 de abril de 1931 en el que se potenciaron las representaciones de la nueva autoridad así como la eliminación de los símbolos anteriores,⁶ aunque esto no afectaba a la moneda metálica (De Francisco Olmos, 2004 y 2008a; De Santiago Fernández, 2004). A través de otro decreto del 23 de julio se impulsó oficialmente el estampillado de los billetes emitidos por el Banco de España. Este decreto hacía obligatorio el estampillado de todos los billetes previos a la Segunda República (aquellos billetes no estampillados no se considerarían válidos) y a la vez establecía que en las nuevas emisiones de billetes se debía incorporar la nueva simbología republicana (algo que el Banco de España no cumplió) (De Francisco Olmos, 2008a). Aparte del impulso de los nuevos símbolos, este decreto buscaba anular los billetes que en ese mismo momento estaban siendo trasladados al extranjero debido a la evasión de capitales. Un fenómeno que sufrió el país entre la primavera y el verano

⁶ Durante esta resignificación de los símbolos del Estado se escoge como emblema el escudo de España que se encontraba grabado en las monedas de 5 pesetas del Gobierno Provisional de 1869 para colocarlo en el centro de la nueva bandera republicana (De Francisco Olmos, 2008a).

de 1931, tras el advenimiento de la república. Asimismo, con el estampillado también se trataba de poner en circulación el dinero atesorado. Por ello, estas medidas del gobierno no fueron muy bien acogidas por parte de la población (De Santiago Fernández, 2004; Martorell, 2002).

El proceso de estampillado republicano se centró en gran parte en los billetes de 50 pesetas, ya que estos eran los que contenían la efigie de Alfonso XIII (fig. 1). La práctica del estampillado consistía en un primer momento en estampar sellos de caucho de forma ovalada sobre la efigie del rey, que tenía la misma forma (De Santiago Fernández, 2004; Martorell, 2002; De Francisco Olmos, 2008a). En los sellos estaba inscrita la leyenda: “República Española” y en el centro se encontraba el nuevo escudo republicano (fig. 2). La facilidad de aplicación del procedimiento hizo que se descartara rápidamente, ya que podía ser fácilmente falsificable; y además la tinta purpúrea podía ensuciar todo el billete (Corporales Leal, 2011). Por ello, posteriormente se adoptó un nuevo método: el estampillado en seco. Este se realizaba mediante unos troqueles que estampaban un sello circular en el que se dispuso una nueva leyenda: “Gobierno Provisional de la República”, junto a la fecha de proclamación de la república “14 abril 1931” y el escudo de España con una corona mural, debajo de la cual encontramos los números 4-8, con ramas de laurel a los lados (fig. 3). Según las disposiciones del gobierno, este estampillado se tenía que hacer en la esquina superior izquierda del anverso en el caso de billetes de menor valor (de 25, 50 y 100 pesetas); y en la esquina superior derecha del anverso en los billetes de 500 y 1000 pesetas.



Fig. 1: Billete de 50 pesetas con la efigie de Alfonso XIII, estampillado con un sello de caucho (De Francisco Olmos, 2004).



Fig. 2: Sello de caucho republicano (De Francisco Olmos, 2004).



Fig. 3: Sello en seco republicano (De Francisco Olmos, 2004).

No obstante, esta técnica tampoco resultó efectiva ya que la marca que dejaba en los billetes era poco visible o acababa desapareciendo con el paso del tiempo. Por ello, el proceso de estampillado se fue prorrogando sucesivas veces a través de diversos decretos entre los años 1931 y 1932. Esta prórroga también se debió a que el número de billetes estampillados fue muy bajo en comparación con el total de billetes en circulación ya que la población no acató las disposiciones ministeriales y los intercambios cotidianos se realizaban en cualquier lado con billetes estampillados y no estampillados. Por ello, el gobierno republicano acabó abortando el proceso de estampillado ya en diciembre de 1932, tras la inutilidad de las prórrogas, reconociendo así cualquier billete emitido por el Banco de España. Así se daba fin al estampillado

republicano, cuya única medida efectiva fue la retirada de la circulación de los billetes con la silueta del rey Alfonso XIII (De Francisco Olmos, 2004 y 2008a; Santacreu Soler, 2002).

7. El estampillado en la Guerra Civil

Ya en la guerra civil vemos cómo se libra la guerra del billete, iniciada por la facción sublevada una vez que los mandos se dan cuenta del alargamiento de la guerra. La constituida Comisión de Hacienda de los sublevados trabajó con la sede del Banco de España en la ciudad de Burgos para inutilizar en el territorio controlado aquellos billetes que habían sido emitidos por el bando republicano tras el inicio de la contienda, y buscando especialmente la inutilización de los certificados de plata. Para ello se adoptó de nuevo el método de estampillado sobre aquellos billetes emitidos antes del 18 de julio para diferenciarlos de los posteriores. Se ofrecía así, tal y como lo hizo previamente el gobierno republicano, un periodo de tiempo concreto para estampillar los billetes en las sucursales del Banco de España. Sin embargo, la diferencia consistió en que las autoridades “nacionales” amenazaron con duras sanciones a aquellas personas que no presentasen sus billetes para el estampillado o que aceptasen billetes sin estampillar (Santacreu Soler, 2002; De Francisco Olmos, 2008b).

En este caso, el estampillado se realizó con un sello en seco de forma circular, estampado por una máquina manual.⁷ El sello era de 30 milímetros de diámetro y tenía escrito en su leyenda: “Estado Español. Burgos” (fig. 4), siendo el tipo una corona mural ya que aún no habían adoptado nuevos emblemas por parte del gobierno sublevado (Santacreu Soler, 2002; De Francisco Olmos, 2008b; Corporales Leal, 2011; De Santiago Fernández, 2004). Además, el sello se estampaba en la parte central-superior del billete. Lo curioso es que este proceso de estampillado haría que muchos de los billetes ya estampados en periodo republicano acabaran con dos sellos tras la acción del gobierno de Burgos, tal y como podemos ver en la recreación de De Francisco Olmos (2004) (fig. 5).



Fig. 4: Sello en seco del gobierno de Burgos (De Francisco Olmos, 2004).



Fig. 5: Recreación de De Francisco Olmos (2004) de un billete de 500 pesetas doblemente estampillado.

El proceso de estampillado acabó siendo un éxito: los plazos estipulados por el gobierno sublevado se cumplieron a excepción de una pequeña prórroga que terminó el 14 de diciembre de 1936 (De Francisco Olmos, 2008b). Existieron distintas motivaciones que condicionaron la implementación del estampillado por parte del bando sublevado. Por un lado, el considerar ilegal el papel republicano ofrecía dos

⁷ Para ello se dispusieron 70 máquinas manuales de estampillado por el territorio sublevado (De Francisco Olmos, 2004).

posibilidades: se restaba valor a la moneda en territorio republicano a la vez que se declaraba la ilegitimidad del gobierno electo a partir de ese mismo momento; potenciando así una visión de dos facciones irreconciliables (De Francisco Olmos, 2004; De Santiago Fernández, 2004). Además, la medida se justificaba por los sublevados por el traslado de las reservas de oro a Moscú por parte de los republicanos, ya que esas reservas serían las que darían validez al billete según los rebeldes (Corporales Leal, 2011; Rincón Carrasco, 2012). Sin embargo, lo mismo podríamos decir del billete sublevado, ya que no contaba con ninguna reserva de metal precioso con la que cambiar el papel-moneda. Por otro lado, en el marco económico, se conseguía ingresar en las cuentas bancarias una cantidad considerable de billetes que hasta el momento estaban siendo acaparados por la población, lo que daba mayor liquidez al sistema financiero sublevado (De Francisco Olmos, 2008b).

Tras la medida tomada por Burgos, el gobierno republicano no tardó en contestar con un decreto en noviembre de 1936 en el que se prohibía el uso del billete con estampillado del bando sublevado y se amenazaba con sanciones en caso de incumplimiento de la orden. Con ello, se consolidaba la ruptura de la unidad monetaria que ya habían iniciado los “nacionales”. Sin embargo, las consecuencias para ambos bandos serán distintas: el billete estampillado tuvo mejor cotización en el mercado internacional en detrimento de un billete sin estampillar que redujo su valor hasta prácticamente la mitad del billete estampillado. Esto provocó episodios reseñables como el que se daría en París por parte de representantes republicanos: debido a la facilidad con la que se podía imitar el estampillado de los “nacionales”, Juan Simeón Vidarte inició un proceso de falsificación de billetes, seguido atentamente por el gobierno de Negrín y también bajo el conocimiento de las autoridades francesas aliadas. Esta falsificación masiva de billetes estampillados provocó la caída del valor de la peseta a nivel internacional, y llegó un momento en el que los bancos franceses dejaron de aceptar cualquier tipo de billete procedente de España debido a la confusión y a la incapacidad de distinguir entre estampillados oficiales y falsos (De Francisco Olmos, 2008b; Corporales Leal, 2011). La desestabilización de moneda en el panorama internacional provocó que los “nacionales” iniciaran una nueva estrategia una vez consolidado el estampillado. A partir del 9 de marzo de 1937 se ordenó el canje de los billetes estampillados por nuevos billetes que fueron encargados a Alemania y posteriormente a Italia, como ya hemos visto anteriormente (De Francisco Olmos, 2008b; Corporales Leal, 2011; Rincón Carrasco, 2012).

Las consecuencias de la “guerra de billetes” iniciada por los sublevados fueron bastante graves para parte de la población civil, llegando a provocar la ruina de familias y empresas que se encontraban en territorio republicano, y que se verían afectados en el momento de ocupación “nacional” o al final de la guerra (De Francisco Olmos, 2008b). En el caso de los territorios que se iban ocupando, se establecían diversos decretos de canje con un tiempo estipulado para aquellos billetes con fecha anterior al 18 de julio del '36, mientras que los posteriores siempre se declararon inútiles. Finalmente se establece desde abril de 1938 una orden general de canje para todo el territorio ocupado hasta entonces debido al importante avance del frente. Además, la tenencia de billetes republicanos fabricados tras el inicio del conflicto se equiparaba con el contrabando, obligando a sus tenedores a depositarlos en un fondo habilitado por el Banco de España: el “Fondo de papel moneda puesto en circulación por el enemigo” (De Francisco Olmos, 2008b, p. 11). Estos billetes requisados se usaron para su conversión en divisas en el mercado extranjero, para reducir la circulación de billetes republicanos en el panorama internacional y para financiar los servicios de espionaje en zonas republicanas; especialmente la “quinta columna” de Madrid (De Francisco Olmos,

2008b). Tal y como los mayores damnificados por estas medidas fueron aquellos que conservaban mayor cantidad de billetes republicanos sin estampillar; los beneficiados fueron aquellos que disponían de mayor cantidad de billetes válidos, normalmente por haber permanecido más tiempo en territorio sublevado. Este fenómeno provocó que con el final de la guerra estos últimos se enriquecieran considerablemente, pudiendo adquirir propiedades, tierras o empresas de los antiguos territorios republicanos a precios irrisorios. Se produjo entonces un trasvase de patrimonios considerable, sin encontrar parangón histórico hasta la época de la desamortización de Mendizábal; siendo los afectos al nuevo régimen los más beneficiados (De Francisco Olmos, 2008b).

Como epílogo de la guerra monetaria, en 1939 el gobierno de Burgos decide retirar de forma definitiva los certificados de plata republicanos. Además, el gobierno también modifica el sistema bancario, estableciendo el billete como “medio de pago con pleno poder liberatorio” (De Francisco Olmos, 2004, p. 86), por lo que se certificaría su paso de papel-moneda a moneda de papel, siendo complementario a la moneda fiduciaria.⁸ Asimismo, una vez terminado el conflicto vemos cómo se vuelve a utilizar el estampillado, aunque con una vocación distinta a la anteriormente vista. En este caso se implementó debido al contrabando de billetes en el protectorado marroquí, concretamente en la ciudad de Tánger. A partir del 22 de abril de 1939, el Ministerio de Hacienda decide estampillar con la palabra: “Africa” los billetes que se encontraban en el protectorado, prohibiendo así su entrada en España (fig. 6). Estos billetes procedían de las emisiones del “30 de abril, 20 de mayo y 10 de agosto de 1938” (De Francisco Olmos, 2004, p. 86). En una orden de abril de 1940 se cancelaría definitivamente el canje de billetes anteriores a 1936 (De Francisco Olmos, 2008b).



Fig. 6: Billeto de 5 pesetas estampillado para África, de 1939
(De Francisco Olmos, 2004).

Por hacer una diferenciación entre el proceso de estampillado de los republicanos respecto al de los “nacionales”, podemos decir que el primero respondía mucho más a intereses por sustituir los símbolos de poder tras el advenimiento del nuevo régimen (pese a que también vemos cierto interés por anular la fuga de capitales); mientras que el segundo respondía a una motivación esencialmente económica, para inhabilitar o devaluar el dinero del territorio republicano (aunque existieron intereses simbólicos). Otro de los aspectos diferenciadores fue la efectividad del segundo estampillado respecto al primero, así como los efectos devastadores que tuvo el estampillado “nacional” sobre parte de la población y los cambios patrimoniales ligados a ello.

⁸ Pese a ello, se mantendría en la leyenda la inscripción de “pagará al portador” (De Francisco Olmos, 2004).

8. Las contramarcas

En el caso de la contramarca, pese a que históricamente podía ser realizada por las autoridades (Alfaro Asins *et al.*, 2009); en nuestro periodo de estudio encontramos este fenómeno en manos de iniciativas populares, aunque pudieron estar más o menos organizadas. Hablamos así de un modelo de contramarca que se sitúa al margen de las formas de comunicación profesionales, como serían la prensa u otras formas de expresión reguladas, ya que la manipulación de la moneda estaba prohibida por ley. Cabe tener en cuenta que la contramarca intenta superponerse al mensaje original de la moneda, pero sin anular el primero del todo, ya que si no se anularía el valor de la moneda como pieza para el intercambio. Por ello, el resello debía convivir con el mensaje oficial, solo alterándolo hasta cierto punto, para así mantener su principal finalidad que era llegar a gran parte de la población a través de la circulación. Esta característica de la contramarca hace que usualmente se haya entendido esta forma de resello como un “mensaje parásito” (García Herrero y Alvarado López, 2019, p. 266). Además, el mensaje debía ser contundente y corto, debido a que la moneda no ofrecía demasiada superficie; siendo las monedas de 5 y 10 céntimos del Gobierno Provisional de 1870 y las de Alfonso XII de 1877, 1878 y 1879 las más utilizadas para la contramarca debido a su mayor tamaño y a su curso regular (García Herrero, 2014).

Para su realización se requería de una mínima infraestructura con la que se modificaba la stampa original; pudiendo distinguir entre tres técnicas. En primer lugar, estaba la contramarca manual-artesanal, realizada con herramientas rudimentarias punzantes como podrían ser clavos o navajas (estas eran en muchas ocasiones piezas únicas). En segundo lugar, encontraríamos la contramarca mecánica-manual, que se servía de medios apropiados para hacer el mensaje más inteligible y con una composición adecuada. Para ello, se utilizaban los punzones alfabéticos, de uso manual. Por último, encontramos la contramarca mecánica-industrial, realizada mediante cuños, a través de máquinas de acuñación automáticas, y que incluía mensajes y dibujos complejos (García Herrero y Alvarado López, 2019).

También podemos distinguir entre contramarcas según los signos que incorporaban: había contramarcas verbales, icónicas o mixtas (estas últimas combinan palabras y dibujos). O según el tipo de mensaje que querían transmitir: en el periodo que nos concierne encontramos principalmente contramarcas de contenido político (en apoyo de determinadas organizaciones o con opiniones políticas más personales), pero también existieron resellos de carácter publicitario o de carácter satírico, aunque estos se daban más antes de la etapa republicana⁹ (García Herrero, 2014).

9. La contramarca en periodo republicano

Durante el periodo republicano encontramos una clara predominancia de contramarcas con mensajes izquierdistas o republicanos que ahora salían de la clandestinidad y podían publicitar su ideología. En el estudio sobre contramarcas planteado por García Herrero y Alvarado López (2019) vemos cómo el 38% de las monedas contramarcadas presentaban mensajes republicanos o contrarios al rey Alfonso XIII; lo que podríamos vincular a un proceso de cambio de símbolos con el nuevo régimen, pero esta vez llevado a cabo “desde abajo”, en comparación con un

⁹ Estos resellos en monedas oficiales podían anunciar desde combates de boxeo u obras teatrales hasta hacer parodias alterando la figura del rey para dibujar otros personajes como pudieron ser Hitler o el conocido payaso de la época, Ramper (García Herrero, 2014). Pese a que los mensajes satíricos podían contener cierto mensaje político, este no era tan explícito como en el resto de contramarcas políticas.

estampillado institucionalizado. En segundo lugar, encontramos un gran porcentaje de contramarcas anarquistas (un 29% de la CNT y un 14% de la FAI), reflejando el importante apoyo popular del que ambas gozaron durante este periodo. Seguido de estas, encontramos un 7% de contramarcas con proclamas catalanistas y otro 7% con propaganda comunista (en un momento en el que el comunismo no tenía tanta popularidad). Por último, un 5% eran contramarcas en apoyo a los socialistas. El caso socialista es especialmente relevante, ya que estos contaban con un importante peso electoral durante esta época. Sin embargo, García Herrero y Alvarado López (2019) argumentan que su reducida presencia en las contramarcas se debía a que los socialistas ya contaban con medios de expresión organizados, por lo que no necesitaban modificar monedas a diferencia de otras posiciones políticas con menos capacidad de proyección pública o con una ideología más difusa.



Fig. 7: Petición del voto a ERC, sobre moneda de 10 céntimos (García Herrero, 2014).



Fig. 8: Contramarca anarquista en contra del voto (García Herrero y Alvarado López, 2019).



Fig. 9: Fecha de proclamación de la II República (García Herrero, 2014).



Fig. 10: Mensaje que celebra el estatuto de Cataluña de 1932 (*Ibid.*).



Fig. 11: "muera la chusma de los Gil Robles" en catalán (*Ibid.*).



Fig. 12: Contramarca a favor de Azaña (*Ibid.*).



Fig. 13: Moneda que recuerda los sucesos de Casas Viejas (*Ibid.*).



Fig. 14: Petición de amnistía de los revolucionarios del '34, de las Juventudes Socialistas (*Ibid.*).

La mayoría de las contramarcas en este periodo son verbales; encontraremos muy pocas mixtas y aún menos solamente icónicas. Estos resellos presentan mensajes breves que buscaban una reacción por parte del receptor y un posicionamiento claro. Respecto al contenido de estos mensajes, muchos de ellos se podían vincular con acontecimientos políticos. Encontramos muchas contramarcas en las que se pide el voto para un partido concreto (fig. 7), o simplemente el voto, así como la abstención en los casos anarquistas (fig. 8). En otras se inscribe la fecha de proclamación de la República (fig. 9). También encontramos algunas en las que se celebra la proclamación del Estatuto catalán (fig. 10) u opiniones controvertidas sobre políticos de la época (figs. 11 y 12). Por último, vemos resellos de protesta más explícita, como en aquellos en los que se condenan actos del gobierno como en los sucesos de Casas viejas (fig. 13) o en muchos otros en los que se pide la amnistía para los encarcelados por la Revolución de

1934 (fig. 14), estos últimos firmados por sindicatos y partidos de izquierdas (García Herrero, 2014).

En algunas contramarcas vemos cómo se utiliza la figura alegórica de España, presente en las monedas de la Primera República, para lanzar mensajes sobre el nuevo régimen: podemos ver cómo se sitúa una balanza junto a la figura, simbolizando la necesidad de justicia (fig. 15); o frases como “no te vendas” (fig. 16). También se utiliza la silueta de Alfonso XII para inscribir mensajes despectivos como “Bobo” (fig. 17).



Fig. 15: Hispania con una balanza que representa la justicia (García Herrero, 2014).



Fig. 16: Contramarca: “no te vendas”, refiriéndose a la II República (*Ibid.*).



Fig. 17: Contramarca antimonárquica (*Ibid.*).

10. La contramarca en etapa de guerra

Durante la guerra civil, todas las monedas anteriores a abril de 1931 se aceptan como dinero válido en ambos territorios, aunque las piezas de metal noble desaparecen rápido debido al acaparamiento. Por ello, las monedas menos valiosas solían circular entre frentes, siendo plausible que aquellas piezas contramarcadas en el bando republicano acabasen en territorio sublevado en cuestión de semanas. Además, estas monedas no se podían retirar debido a su escasez¹⁰ (García Herrero y Alvarado López, 2019). En este periodo vemos una mayor difusión de ideologías en las distintas contramarcas encontradas. La CNT y la FAI se mantenían en los mensajes de la mayoría de las contramarcas verbales, seguidas de la UGT,¹¹ los mensajes comunistas, los carlistas, los catalanistas; y en muy menor medida tanto falangistas como socialistas y vasquistas.

No obstante, en este periodo crecen el número de contramarcas icónicas, lideradas por los comunistas y seguidas por catalanistas y falangistas. Aquí tiene especialmente importancia el hecho de que el comunismo poseía un símbolo especialmente reconocible para la población analfabeta: la hoz y el martillo (y también la estrella, compartida con socialistas) a diferencia de otros movimientos como el anarquismo, que no tenía un icono definido más allá de la bandera rojinegra, difícilmente representable en las contramarcas (por ello utilizaron recurrentemente las siglas de la CNT y la FAI).¹² Con ello, los comunistas gozaron de una amplia proyección a través de esta técnica, ligada al crecimiento considerable del PCE en el

¹⁰ Lo demuestra el hecho de que muchas de esas monedas llevaban casi 70 años en circulación y solo se retirarían a partir de 1941 (García Herrero, 2014).

¹¹ Aquí cabe diferenciar el componente obrero del sindicato respecto al teórico del partido, lo que podría hacer que el primero gozase de mayor reconocimiento popular y tuviera más resellos (García Herrero, 2014).

¹² A veces sí que encontramos simbología anarquista en contramarcas con dibujos de cadenas rotas (García Herrero, 2014).

periodo bélico.¹³ Además, cabe destacar el uso de su simbología sobre la efigie del rey. Tanto la hoz y el martillo como la estrella se colocaban encima de la cabeza o de la boca del rey (fig. 18), transmitiendo un mensaje impactante: se metía el comunismo al rey “a martillazos”; siendo probablemente esta la técnica utilizada para estas contramarcas (García Herrero, 2014).

En el caso de las contramarcas de sectores políticos de derechas, estas eran muy escasas y quedaban monopolizadas por la ideología falangista, más revolucionaria. En ellas encontramos símbolos como fueron el yugo y las flechas, las esvásticas (fig. 19), lemas como “Arriba España” (fig. 20) u otros en apoyo a los militares sublevados. Según García Herrero (2014), la escasez de contramarcas del bando sublevado se pudo deber a que la mentalidad de derechas no tenía bien vista la manipulación de símbolos nacionales como las monedas, sobre todo al presentar estas dibujos del monarca o del escudo de la nación.



Fig. 18: Símbolo comunista superpuesto a la efigie de Alfonso XII (García Herrero, 2014).



Fig. 19: Esvástica inacabada (*Ibid.*).



Fig. 20: Contramarca con el lema falangista (*Ibid.*).



Fig. 21: “Muerte Franco traidor” en catalán (García Herrero y Alvarado López, 2014).



Fig. 22: Certificado de plata de 10 pesetas estampillado con un “Viva Franco, 1939” (Rincón Carrasco, 2012).

También cabe reseñar que en este periodo de guerra no encontramos resellos de partidos republicanos ni tampoco contramarcas realizadas por autoridades oficiales de ninguno de los dos bandos (a diferencia del estampillado). Sin embargo, se desconoce quiénes fueron realmente los emisores de estas contramarcas, si fueron directrices de organizaciones políticas o sindicales o mayormente gente anónima en apoyo a unos ideales. Asimismo, también surgen dudas respecto a su circulación y a los efectos que tenían en el bando contrario; ya que el mensaje de las contramarcas podía servir como apoyo a uno de los frentes pero también como amenaza hacia el contrario (fig. 21) (García Herrero y Alvarado López, 2019). Por otro lado, existen pocas referencias sobre

¹³ Esto no implica que el proceso de contramarcado viniera dictado por el propio partido, hasta el momento no se ha probado que existieran órdenes del partido para el marcado de piezas (García Herrero, 2014).

posibles estampillados no oficiales, sin embargo, parece que existieron casos como el que vemos en un certificado de plata republicano (fig. 22) (Rincón Carrasco, 2014). Esto daría indicios de que sí existió un estampillado “no oficial” más semejante a las contramarcas estudiadas, siendo una vía de investigación a desarrollar en el caso de que se encontraran más ejemplos comparables.

11. Conclusión

La Segunda República y la guerra civil fueron periodos de muchos cambios en la esfera de la moneda y del papel-moneda. Estas variaciones en las emisiones y en las políticas de estampillado estuvieron marcadas por varias vertientes. Por un lado, por la importancia que tenían la moneda y el billete para transmitir la simbología del régimen presente, lo que llevaría a incluir en ambos formatos mensajes e iconografía, ya fuera en las emisiones directas o con estampillados posteriores, aunque no siempre con el mismo éxito. Por otro lado encontramos la dimensión económica de estas políticas monetarias, que vendrían a utilizar el propio estampillado como medio para inutilizar la fuga de capitales en la época republicana, y para inhabilitar el propio dinero republicano en la etapa de la guerra civil por parte de Burgos.

Esta característica económica no la vemos presente en las contramarcas, ya que estas no eran resultado de las instituciones de poder, sino muchas veces reacciones contra estas: expresiones de una población frente a la imposición de unos símbolos con los que no se sentían identificados en muchas ocasiones. Por ello, la contramarca se entiende más como una forma de expresión “desde abajo”, sin un mismo alcance a nivel cuantitativo pero quizás con bastante impacto en la difusión de ideas a nivel cualitativo y en entornos reducidos. Entenderíamos así la contramarca como una forma de propaganda no estatal y con mucha más amplitud en los mensajes (a ella accedían ideologías e ideas que no estaban representadas en las instituciones) en comparación con el estampillado. No obstante, no podemos olvidar que tanto la contramarca como el estampillado tenían una mecánica compartida, y esta era la extensión de símbolos e ideas, a través de medios alternativos a la prensa o la radio, que se expresaban con pocas palabras o con iconos, valiéndose de la función económica de un dinero en constante circulación por el territorio.

12. Bibliografía

- Aledón, J. M. (1997): *La Peseta. Catálogo básico*, Valencia, José María Aledón.
- Alfaro Asins, C., Marcos Alonso, C., Otero Morán, P. y Grañeda Miñón, P. (2009): *Diccionario de Numismática*, Madrid, Secretaría General Técnica.
- Canals, L., Grifell Sala, Q. y Ribera, J. (1986): “Història gràfica. El paper moneda duran la guerra civil”, *L'Erol*, 15, pp. 41-45. Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/Erol/article/view/171005/250249> [Consulta: 18 de abril 2021].
- Corporales Leal, C. (2011): “Moneda y Guerra Civil Española: delitos monetarios”, *Ab Initio*, 2 (1), pp. 169-202. Disponible en: <http://www.ab-initio.es/moneda-y-guerra-civil-espanola-delitos-monetarios/> [Consulta: 18 de abril 2021].
- De Francisco Olmos, J. M. (2008a): “La Peseta: nueva unidad monetaria y medio de propaganda política (1868-1936)”, en *VII Jornadas Científicas Sobre Documentación Contemporánea (1868-2008)*, Madrid, Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas UCM.

- De Francisco Olmos, J. M. (2008b): “La guerra del billete. La moneda como arma de guerra”, en *Actas del Congreso Internacional. 1936 La Guerra Civil española 1939*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales.
- De Francisco Olmos, J. M. (2004): “El estampillado de billetes de banco: alteración de un documento económico como medio de propaganda”, *Revista general de información y documentación*, 14 (2), pp. 59-96. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID0404220059A> [Consulta: 18 de abril 2021].
- De Santiago Fernández, J. (2004): “Utilización Política y Propaganda en el Papel Moneda Español entre la II República y el Primer Franquismo”, *Gaceta Numismática*, 153, pp. 23-44.
- Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (1994): *Cien años de historia: Fábrica Nacional de Moneda y Timbre*, Madrid, Museo Casa de la Moneda.
- García Herrero, F. J. y Alvarado López, M. C. (2019): “Comunicación política en las contramarcas. Mensajes comunistas durante la Segunda República y la Guerra Civil españolas”, *Pensar la publicidad*, 13, pp. 259-278. Disponible en: <https://doi.org/10.5209/pepu.65030> [Consulta: 17 de abril 2021].
- García Herrero, F. J. (2014): *Dimensión comunicacional de la numismática en España, 1886-1939. Monarquía, república y guerra*, Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación. Disponible en: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/7665> [Consulta: 17 de abril 2021].
- Gil Farrés, O. (1993): *Introducción a la numismática*, Barcelona, Asociación Numismática Española.
- Martorell, M. (2002): *Historia de la peseta. La España contemporánea a través de su moneda*, Barcelona, Editorial Planeta.
- Rincón Carrasco, D. (2012): “Propaganda política en la Guerra Civil: la emisión de billetes”, *Ab Initio*, 3 (2), pp. 279-312. Disponible en: <http://www.ab-initio.es/propaganda-politica-en-la-guerra-civil-la-emision-de-billetes/> [Consulta: 18 de abril 2021].
- Santacreu Soler, J. M. (2002): *Peseta y política. Historia de la peseta 1868-2001*, Barcelona, Ariel.
- Tortella Casares, T. (2008): “El billete español en la Edad Contemporánea: mucho más que un medio de pago”, en *VII Jornadas Científicas Sobre Documentación Contemporánea (1868-2008)*, Madrid, Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas UCM.
- Viñas, A. (1979): *El oro de Moscú. Alfa y omega de un mito franquista*, Barcelona, Ediciones Grijalbo.

ANÁLISIS DE GÉNERO DE LOS EUROS CONMEMORATIVOS ESPAÑOLES

Juan Luis SANTOS*

María Teresa FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**

Fecha de recepción: 22/07/2022

Fecha de aceptación: 16/08/2022

Resumen

Las monedas representan los símbolos, ideas y figuras poderosas de la nación que las acuña. Hay varios estudios que se centran en el género de las personas que aparecen en monedas en la época clásica. Extendemos el análisis a la actualidad, estudiando los euros conmemorativos españoles entre 2002 y 2021. Se encuentran grandes diferencias en cuanto a la cantidad de hombres y mujeres que se representan, que se acrecientan cuando se estudian los ejemplares de oro y plata por separado, así como con los distintos valores faciales entre 5€ y 400€. Se comprueba si a lo largo de las dos últimas décadas ha habido cambios en la representación de hombres y mujeres en estas monedas, así como si hay diferencias en los cuatro motivos por los que aparecen personas en las monedas conmemorativas: celebración de aniversarios de personajes y sucesos históricos, acontecimientos deportivos, representación de obras de arte y motivos mitológicos.

PALABRAS CLAVE: moneda conmemorativa, euro, estudios de género, España, FNMT

Abstract

The coins represent the symbols, ideas and powerful figures of the nation that mints them. There are several studies that focus on the gender of individuals who appear on coins in classical times. We extend the analysis to the present day, studying the Spanish commemorative euros between 2002 and 2021. There are great differences in terms of the number of men and women represented, that increase when the gold and silver specimens are studied separately, as well as with the different face values between €5 and €400. It is checked whether over the last two decades there have been changes in the representation of men and women on these coins, as well as whether there are differences in the four reasons why people appear on commemorative coins: celebration of anniversaries of historical individuals and events sports events, representation of works of art and mythological motifs.

KEYWORDS: commemorative coin, euro, gender studies, Spain, FNMT

1. Introducción

Las monedas han servido desde la antigüedad para representar símbolos, ideas y figuras importantes o poderosas para la nación que las acuñaba en aquel momento. Por ello son artefactos históricos que permiten estudiar la sociedad del pasado y del mismo modo hacer posible entender y analizar la sociedad del momento actual. La mayoría de las monedas que han servido para representar a personas a lo

* Profesor en el Departamento de Economía, Universidad San Pablo-CEU, CEU Universities. E-mail: juan.santosbartolome@ceu.es

** Profesora en el Departamento de Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas, Universidad Rey Juan Carlos. E-mail: teresa.fernandez@urjc.es

largo de la historia tienen la imagen de hombres, ya que éstos eran en su mayoría quienes ostentaban el poder. Sin embargo, también se encuentran mujeres y hay varios estudios que analizan este hecho, su extensión y su relevancia.

De Callataÿ (2004) revisa la importancia de las mujeres en las monedas de la Grecia clásica, donde preeminentemente las mujeres representadas son figuras mitológicas y divinas. Durante la República y el Imperio Romano aparecen más representaciones de mujeres en monedas, no solo en los ámbitos mitológico y deífico sino incluyendo a mujeres de la época que ostentaban cargos de poder (Rowan, 2011; Foubert, 2010), bien como parte de familias adineradas preeminentes a nivel regional e incluso emperatrices como Julia Augusta (Harvey, 2019) o mujeres importantes de la familia imperial como Livia (Harvey, 2011).

Además, hay otros estudios sobre la mujer representada en distintas facetas de la sociedad romana como es el caso de distintas prácticas sexuales en tokens (Umpierre Carian y dos Reis Silva, 2018), o incluso análisis de cómo distintos rasgos característicos de género fueron utilizados en la representación de algunos emperadores que quisieron dar a su mandato un carácter más conciliador y teniendo más en cuenta los valores tradicionalmente considerados femeninos (Varner, 2008).

El estudio de la moneda desde el punto de vista del género se extiende al periodo bizantino con el análisis específico de la imagen de la emperatriz Irene (Kotsis, 2012) y de cómo las distintas emperatrices bizantinas fueron representadas en monedas acuñadas durante su mandato (Brubaker y Tobler, 2000). Sin embargo, sorprende no encontrar estos estudios para épocas posteriores tales como la edad media, el renacimiento o incluso épocas más recientes incluyendo la actualidad. Tan solo en la edad media se localiza una investigación sobre los tesoros vikingos (Myrberg, 2009) que pone de manifiesto cómo no solo las propias monedas nos hablan del contexto social durante el periodo en el que fueron utilizadas, sino que incluso los hallazgos en depósitos y enterramientos permiten conocer la riqueza e importancia social de hombres y mujeres de épocas pasadas.

Pese al surgimiento de medios de pago electrónicos, en la actualidad la moneda todavía juega un papel importante y a pesar de que en muchos países la variabilidad de monedas acuñadas de curso legal reducida continúa habiendo moneda conmemorativa que recoge eventos contemporáneos y celebraciones de aniversarios que se consideran significativos. La presencia de hombres y mujeres en este tipo de moneda resulta una evidencia del rol de la mujer en la sociedad y su importancia, así como la presencia de mujeres en monedas de la antigüedad sirve como aproximación al rol que tenían en esas sociedades.

Por ello, en este artículo se estudian las monedas conmemorativas emitidas por la FNMT denominadas en euros desde el año 2002 hasta la actualidad. Se pretende conocer no solo si el número de mujeres y hombres representados es diferente y su evolución en las dos últimas décadas, sino también si en cada género predominan distintos ámbitos tales como el deporte, en la conmemoración de personajes históricos o la mitología. También se analizará si aparecen más o menos mujeres que hombres en la representación de obras de arte, y si éstas han sido elaboradas por hombres. Se exceptúan los miembros de la familia real, ya que tanto los reyes eméritos como los actuales aparecen en la gran mayoría de monedas, y en muchas ocasiones solo aparece el rey, sin que ello suponga diferencias entre géneros.

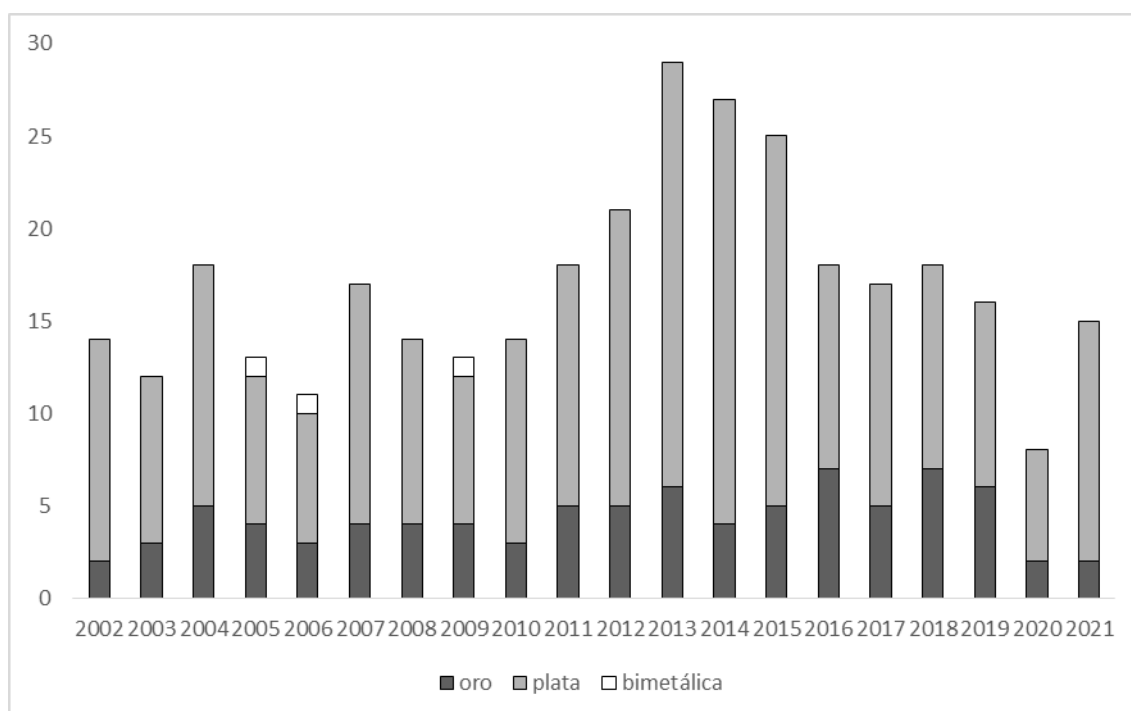
Se comienza en la siguiente sección estudiando cuántas monedas conmemorativas acuñadas en oro y plata y denominadas en euros ha acuñado la FNMT en las dos últimas décadas clasificándolas por tipos y valores faciales. En la tercera parte se observa la distribución de géneros de las monedas conmemorativas con mayor

emisión: las de 12, 20 o 30€ dependiendo del año. La sección cuarta incluye el estudio pormenorizado en función del metal precioso de la moneda, su valor facial, su año y además incorpora una visión funcional sobre en qué ámbito se incluyen los hombres y mujeres en las diferentes monedas conmemorativas. Finalmente, se resumen las principales conclusiones obtenidas.

2. Los euros conmemorativos españoles

A partir de la información disponible en la página web de la FNMT se encuentra 338 monedas conmemorativas acuñadas en oro (84), plata (251) o bimetálicas (3) desde el año 2002. Como se recoge en el Gráfico 1, en general el número de distintas monedas por año está entre 10 y 15 con un mayor número entre 2013 e 2015, años en los que coincidieron varias series con un gran número de monedas diferentes acuñadas en plata: Patrimonio Nacional, Ciudades Patrimonio de la Humanidad, Tesoros Museos Españoles y Joyas Numismáticas. El mínimo se dio en 2020 debido a la pandemia y en ese año solo se lanzaron 8 monedas distintas.

Gráfico 1. Evolución del número de monedas conmemorativas (2002-2021).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la FNMT.

También es interesante conocer los tamaños de las distintas monedas, ya que, así como se puede interpretar que a una moneda conmemorativa acuñada en oro se le otorga mayor importancia que a una en plata, una moneda de mayor tamaño indicaría mayor relevancia del acontecimiento, persona o lugar que se quiere recordar. De hecho, una moneda de plata lo suficientemente grande representa más valor que una de oro de reducido tamaño, tanto en el valor del metal como en el valor facial en euros que se le asigna. De hecho, ante la gran variabilidad de tamaños que se observa en la Tabla 1, lo más razonable parece elegir el valor facial para establecer la importancia relativa asignada a cada una de las monedas.

Como se observa en la Tabla 1 a pesar de la variabilidad de los tipos sobresalen cuatro monedas de oro de un veinticincoavo de onza por valor facial de 20€ y monedas de dos, cuatro y ocho escudos con valores faciales de 100, 200 y 400€ respectivamente. Las tres monedas bimetálicas también tienen valores faciales altos y en cuanto a la plata lo más frecuente es el tipo de ocho reales con 150 monedas diferentes seguido por el de cuatro reales y los cincuentines. En otras monedas de plata el valor facial es muy diverso y fluctúa entre 5 y 150€, aunque nueve de las catorce monedas entre las que se incluyen cuadradas y rectangulares tienen un valor facial de 10€.

Las monedas conmemorativas las más comunes con mucha diferencia respecto al resto son las de 12€ que pasaron a tener un valor facial de 20€ en 2010 y de 30€ a partir del año 2012. Estos 24 ejemplares tienen mayor difusión que las otras 314 monedas conmemorativas de la FNMT y por lo tanto su importancia podría considerarse superior a cualquier moneda acuñada en oro o aquellas en plata con valores faciales y tamaños mayores.

Tabla 1. Características de las monedas conmemorativas (2002-2021).

Metal	Denominación	Valor facial (€)	Peso (g)	Diámetro (mm)	Unidades
Oro	1/25 de onza oro	20	1,24	13,92	13
	1 escudo	50	3,375	19	1
	2 escudos	100	6,75	23	24
	4 escudos	200	13,5	30	28
	8 escudos	400	27	38	18
Bimetálica	Moneda bimetálica	300	17,2	40	2
	Centén plata recubierta de oro	100	168,88	73	1
Plata	4 reales	5	13,5	33	35
	8 reales	10	27	40	150
	Doble 4-reales	10	27	33	1
	12/20/30 €	*	18	33	24
	Cincuentín	50	168,75	73	25
	1 kg	300	1000	100	2
	Otras	*	*	*	14

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la FNMT.

3. Distribución de las monedas de 12, 20 y 30€

Entre 2002 y 2021 se ha puesto a disposición del público 24 monedas vendidas por el valor facial a través de entre otros lugares las oficinas bancarias como lo que permite una mayor difusión y tiradas mucho más numerosas. Cada año se acuña una de estas monedas excepto en 2004, 2010, 2014 y 2018, años en los que hubo dos ejemplares diferentes. A continuación, se resumen aquellas que incluyen a hombres y/o mujeres:

- 2004. *V Centenario de Isabel I de Castilla*. Se incluye un retrato de la reina.

- 2005. *IV Centenario de la publicación de El Quijote*. Se reproduce una imagen de Don Quijote de la Mancha.
- 2006. *V Centenario de Cristóbal Colón*. Se incluye un retrato del descubridor.
- 2010. *Campeones*. Se reproducen las manos de un portero de fútbol.
- 2011. *Centenario del Día de la Mujer*. Aparece el retrato de Clara Campoamor.
- 2014. *IV Centenario de El Greco*. Se reproduce una imagen de la obra "El caballero de la mano en el pecho"
- 2015. *IV Centenario de El Quijote (parte II)*. Don Quijote y Sancho Panza.
- 2016. *IV Centenario de Cervantes*. Retrato de Miguel de Cervantes
- 2019. *Bicentenario del Museo del Prado*. Infanta Margarita (María Agustina Sarmiento de Sotomayor)
- 2020. *Gracias*. Hombres y mujeres de colectivos de trabajadores esenciales durante la pandemia.
- 2021. *Doble Año Santo*. Se representa una peregrina caminando.

Como se desprende de esta enumeración aparecen mujeres en cuatro de las monedas conmemorativas con más ejemplares en España, hombres en seis de ellas y en una aparecen personas de cada género. Por lo tanto, no habría apenas diferencias en cuanto a la representación.

Otra forma de estudiar la representatividad es desde los motivos que justifican la existencia de cada moneda. En este caso, y excluyendo las relativas a la Familia Real actual, se aprecian dos que conmemoran a mujeres: Isabel I de Castilla en 2004, y el Día de la Mujer personificado en Clara Campoamor en 2011. En cambio, aparecerían cuatro monedas conmemorando hombres: Cristóbal Colón en 2006, Los integrantes de la Selección Española de Fútbol en 2010, El Greco en 2015 y Miguel de Cervantes en 2016, a las que podrían añadirse las dos monedas que conmemoran cada parte del El Quijote, personaje literario masculino. En este caso la diferencia sería mayor: de dos a seis.

4. Distribución de todas las monedas conmemorativas

En esta sección se estudia la distribución por géneros de todas las monedas conmemorativas de oro y plata acuñadas por la FNMT entre 2002 y 2021. Se comienza observando la distribución por metal acuñado. En la Tabla 2 se observa cómo tanto en el caso de las monedas de plata como las de oro y las bimetálicas, el porcentaje que representan hombres es muy superior al número que representan mujeres o incluyen personas de cada género.

Excluyendo las bimetálicas, que son tan solo 3, es interesante observar las diferencias entre las de oro y las de plata. En el caso de los hombres, aparecen en mayor medida en las de oro, con el 41,7% de monedas frente al 37,5% en las de plata. Las mujeres se representan en mayor medida en las de plata que en oro, con un 7,2% frente al 3,6% en el metal de mayor valor. Apenas hay diferencias en el porcentaje de monedas que representan a ambos géneros (9,2% para la plata y 10,7% para el oro).

A partir de estos datos podría concluirse que los hombres no solo se representan mucho más (131 monedas frente a 21 con mujeres y 32 con ambos géneros), sino que también se encuentran sobrerrepresentados en las monedas de oro y las mujeres, siempre con una menor aparición, están aparecen más de forma relativa en las monedas de plata.

Además de ver la aparición de personas por género por metal, es también interesante observar las diferencias por valor facial. Valores faciales más elevados tienden a estar acuñadas en oro, pero no necesariamente ya que hay 25 cincuentines de 50€ y 2 kilos de 300€. Para todos los valores faciales se encuentra una mayor representación de hombres que de mujeres, excepto las 2 monedas de 25€ que no incluyen personas, así como el único ejemplar de 150€ que incluye a personas de cada género.

Tabla 2. Aparición de hombres y mujeres en monedas conmemorativas por metal.

Metal	Hombre(s)	Mujer(es)	Ambos	Sin personas
Plata	94 37,5%	18 7,2%	23 9,2%	116 46,2%
Bimetálica	2 66,7%	0 0,0%	0 0,0%	1 33,3%
Oro	35 41,7%	3 3,6%	9 10,7%	37 44,0%
Total	131 38,8%	21 6,2%	32 9,5%	154 45,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la FNMT.

La Tabla 3 también recoge el porcentaje por géneros para los valores faciales con al menos 10 monedas diferentes. Asimismo, en la última columna se incluye el porcentaje de monedas que incluyen hombres sobre el total de ejemplares que cuenta con alguna persona representada.

Tabla 3. Aparición de hombres y mujeres en monedas conmemorativas por valor facial.

Valor facial	Hombre(s)	Mujer(es)	Ambos	Ninguno	Total	% Hombre(s)	% Mujer(es)	% Ambos
5	1	0	0	35	36	3%	0%	0%
10	75	11	18	56	160	47%	7%	11%
12	2	1	0	7	10	20%	10%	0%
20	2	1	0	12	15	13%	7%	0%
25	0	0	0	2	2			
30	3	2	1	6	12	25%	17%	8%
50	12	3	3	9	27	44%	11%	11%
100	12	0	0	13	25	48%	0%	0%
150	0	0	1	0	1			
200	14	2	3	9	28	50%	7%	11%
300	2	0	0	2	4			
400	8	0	7	3	18	44%	0%	39%

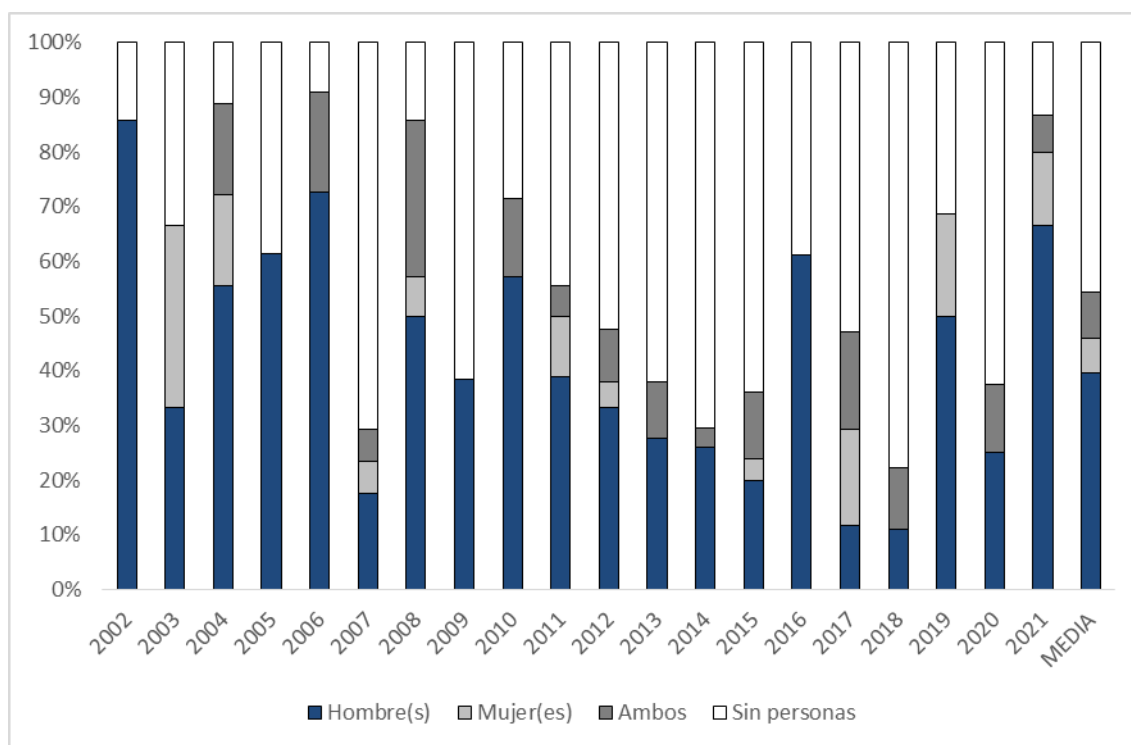
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la FNMT.

Se comprueba que hay un mayor porcentaje de monedas con hombres en valores faciales más altos [%hombres = $0,0007\text{€}+0,2648 R^2=25,8\%$] y el relativamente alto valor del coeficiente de determinación da cuenta de la fuerza de esta relación. En cambio, las mujeres no solo cuentan con un menor porcentaje de monedas que las incluyen, sino que esta representación disminuye a medida que aumenta el valor facial de las monedas conmemorativas [% mujeres = $-0,0002+0,082 R^2=18,1\%$].

Por su parte, las monedas que representan tanto a hombres como a mujeres siguen el patrón de los hombres y aparecen más en los valores faciales mayores, en especial en las de 400€ donde son el 39% del total [%ambos = $0,0008\text{€}+0,0144 R^2=74,3\%$]. En este caso la relación encontrada es la más fuerte y podría deberse a que monedas de mayor tamaño permiten la representación de más personas, y por lo tanto la aparición tanto de hombres como de mujeres. En cualquier caso, ni siquiera sumando las unidades que representan a mujeres con las que representan a ambos géneros se logra en ningún caso superar al de las monedas que representan solo a hombres. Tan solo para las de 30€ (12 monedas) la distribución de hombres sería igual a la suma de mujeres más ambos géneros.

También es interesante observar si la representación de hombres y mujeres ha variado por años. En el Gráfico 2 se puede observar cómo en todos los años excepto en 2017, con dos y tres monedas en las que aparecen hombres y mujeres respectivamente. Hay monedas con hombres en cada uno de los años, mientras que no aparecen mujeres en seis años: 2005, 2006, 2009, 2016, 2018 y 2020; y en dos de los cuales ni siquiera hubo ejemplares con los dos géneros representados.

Gráfico 2. Evolución del número de monedas por género y año.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la FNMT.

A pesar de la gran variabilidad entre los años, fruto del pequeño número de monedas diferentes en cada año, entre 8 en 2020 y 29 en 2013, no es sencillo observar

tendencias, pero tomando las dos décadas en su conjunto se puede analizar si hay alguna tendencia a lo largo del periodo.

Así, el porcentaje de monedas que incluyen únicamente a hombres ha ido disminuyendo a lo largo de las dos últimas décadas, en los diez primeros años del euro algo más de la mitad de las monedas conmemorativas representaba solo a hombres (51,1%) y en los diez últimos años ha pasado a ser solo un tercio (33,2%). Esta tendencia supone que aunque con variaciones muy altas entre los años, cae el 1,4% la representación masculina [%hombres = $-0,0142(\text{año}-2001)+0,5709$ $R^2=15,6\%$].

El porcentaje de monedas que solo representan mujeres cae del 7,4% a 5,8% entre las dos décadas, pero la alta variabilidad entre los años hace que la tendencia no sea representativa [%mujeres = $-0,0013(\text{año}-2001)+0,0797$ $R^2=0,7\%$].

Del mismo modo, los ejemplares que incluyen personas de ambos géneros fueron el 8,9% en la primera década del euro y 8,3% en los últimos diez años, pero este cambio tampoco es relevante como se observa con el coeficiente de determinación tan cercano a cero [%ambos = $0,0005(\text{año}-2001)+0,0808$ $R^2=0,2\%$].

La disminución progresiva de la representación de hombres por lo tanto se ve compensada por el aumento de monedas que no incluyen personas, a pesar de lo que se observa en años como 2019 y 2019. Así, en los primeros diez años del euro casi un tercio (32,6%) de las monedas conmemorativas no representaban personas más allá de la actual Familia Real y en la última década esta cifra aumentó hasta el 52,6% de media anual [%ninguno = $0,015(\text{año}-2001)+0,2686$ $R^2=15,5\%$].

Estudiar el número y la proporción de monedas es importante, pero no solo la cantidad juega un papel importante, sino que también quién aparece y en qué contexto es fundamental para entender cómo se representan ambos géneros en las monedas españolas conmemorativas recientes. Así un análisis funcional revela que principalmente hay cuatro motivos por los que aparecen personas en las monedas conmemorativas:

- Aniversarios relacionados con personalidades históricas.
- Conmemorar acontecimientos deportivos.
- Representaciones de obras artísticas.
- Representaciones de motivos mitológicos, en ocasiones unidos al arte.

De las 338 monedas conmemorativas hay 128 que recuerdan el aniversario de personajes célebres de la historia española y representan a personas, bien sea quien se quiere conmemorar u otros, en el caso de artistas alguna de sus obras. 88 monedas solo representan hombres (68,7%), frente a 29 con ambos géneros (22,7%) y 11 con únicamente mujeres (8,6%). Si se estudia a quién se conmemora, se observa que sobresalen cinco figuras, cuatro de ellas históricas y un personaje literario, todos ellos masculinos: Antoni Gaudí, Cristóbal Colón, Don Quijote de la Mancha, Francisco de Goya y Salvador Dalí. Entre todas las personas que se conmemoran con la acuñación de monedas hay tan solo dos mujeres:

- 2004 – V Centenario de Isabel I de Castilla (4 monedas)
- 2015 - 500 Aniversario del nacimiento de Sta. Teresa de Jesús (1 moneda)

Además, hay otras ocho mujeres que son figuras históricas y aparecen sin ser ellas el objeto de homenaje:

- Doña Jimena, esposa del Cid Campeador, en una de las tres monedas de 2007 que celebran el aniversario de El Cantar de Mío Cid.
- Manuela Malasaña en una de las monedas de 2008 para conmemorar el Bicentenario de la Guerra de la Independencia
- Marie Curie, en la moneda de 2011 sobre el Año Internacional de la Química.
- Clara Campoamor, también en 2011, conmemorando el Centenario del Día de la Mujer
- Isabel I de Castilla, en 2016, en una de las dos monedas del V Centenario de Fernando II de Aragón
- Rosalía de Castro, en 2017, en las dos monedas de ese año del Programa Europa, relativas a la Edad de Hierro y Cristal.
- María de Molina, en 2020, en las dos monedas de ese año del Programa Europa, relativas al Gótico.
- Emilia Pardo Bazán en la moneda conmemorativa del Día de la Mujer, en 2021.

Tras comprobar que la gran mayoría de personalidades históricas conmemoradas son hombres, se observa que también sucede así con otro de los motivos para los que se destinan las monedas conmemorativas: el deporte. La relación del deporte y la numismática es muy antigua y ya en la Grecia clásica se conmemoraban las olimpiadas acuñando moneda (Gadoury & Vescovi, 1996). En la actualidad la mayoría se destinan a conmemorar acontecimientos de los deportes mayoritarios, como el fútbol en el caso español, pero también aparecen otras de distintos deportes minoritarios (Cynarski & Cynarski, 2015). En las dos primeras décadas de monedas españolas conmemorativas en euros, hay 37 monedas (el 10,9% del total) en las que aparecen deportistas. En todos los casos se trata de hombres.

Respecto a las personas representadas en obras de arte que se recogen en monedas sobresalen las mujeres, aunque solo ligeramente: trece monedas representan solo a mujeres, doce a hombres y cinco tienen personas de cada género. En todos los casos se trata de cuadros pintados por hombres o con autor desconocido.

Por último, también se encuentran dieciséis euros conmemorativos que incluyen algún motivo mitológico. En diez de ellas aparecen solo personajes femeninos: cuatro ocasiones con raptos de Europa, dos con la Fortaleza y la Justicia como alegorías de España, las Tres Gracias, Aracne, Hispania (comparte moneda con un raptor de Europa), Atenea y una amazona. Tres ejemplares incluyen a hombres: Orestes y Píldes, Meleagro y Hércules. Y otras tres monedas cuentan con parejas de hombre y mujer: Venus y Cupido, Adán y Eva, y Venus y Adonis.

5. Conclusiones

Se comprueba que existen importantes diferencias en la aparición de hombres y mujeres en euros conmemorativos de España. Así, entre las 24 monedas de 12, 20 o 30€, las que cuentan con mayor distribución, aparecen mujeres en cuatro de ellas, hombres en seis y ambos géneros en otra. Si se tiene en cuenta el motivo de la acuñación de las monedas hay dos dedicadas a una mujer y cuatro a un hombre.

Respecto al total de 338 monedas conmemorativas del periodo 2002-2021, se halla que en el 38,8% se representan solo hombres, frente al 6,2% que representan únicamente mujeres y el 9,5% a ambos géneros. En el caso de hombres, el porcentaje en monedas de oro sube al 41,7% y en el de mujeres desciende hasta el 3,6%. Para las de plata, los hombres se representan en menor medida (37,5%) y las mujeres aumentan su

cuota (7,2%). Por lo tanto, se encuentra no solo una diferencia muy elevada, sino que se aprecia que crece en las monedas de oro debido al mayor porcentaje de hombres y a la menor representación de mujeres. Así, las diferencias por género se amplían en las monedas del metal precioso con más valor.

Estudiando la situación por valor facial, se comprueba con modelos de regresión que los hombres aparecen más en los mayores y las mujeres en los más pequeños. Aparecen hombres junto a mujeres más frecuentemente en las monedas conmemorativas de mayor valor facial, lo que cuadra con que tiendan a ser también de mayor tamaño y permitan incluir motivos con más individuos.

Es interesante ver si las diferencias por género se han mantenido, ampliado o reducido a lo largo de las últimas dos décadas. De nuevo con modelos de regresión se encuentra que el porcentaje de monedas con hombres ha ido reduciéndose y el de mujeres apenas varía, produciéndose una disminución paulatina de la importante diferencia.

Se distinguen cuatro motivos de aparición de personas en monedas conmemorativas: aniversarios relacionados con personalidades históricas, acontecimientos deportivos, obras artísticas y motivos mitológicos. Se comprueba como en todos ellos hay importantes diferencias por géneros.

El 68,7% de monedas que conmemoran personajes o eventos históricos incluye solo a hombres frente al 8,6% que cuenta únicamente con mujeres. Aunque aparecen varias mujeres con importancia en la historia, solo dos de ellas fueron motivo de acuñación de monedas conmemorativas: Isabel I de Castilla y Santa Teresa de Jesús.

En las 37 monedas con figuras deportivas solo aparecen hombres y en ningún caso hay representadas mujeres, siendo esta la mayor discrepancia encontrada.

Respecto al arte y la mitología, la diferencia está a favor de las mujeres, aunque ninguno de los cuadros representados en las monedas está pintado por una mujer. Los personajes femeninos aparecen sobrerrepresentados en la mitología, con diez monedas de personajes femeninos y tres masculinos.

Desde luego, la moneda conmemorativa se basa en la cultura y la historia de la nación y los motivos de estas diferencias tan significativas que persisten han de buscarse tanto en la sociedad actual como en la historia que se rememora con su acuñación.

6. Bibliografía

- Brubaker, L., & Tobler, H. (2000): "The gender of money: Byzantine empresses on coins (324–802)." *Gender & History*, 12(3), 572-594.
- Cynarski, W. J., & Cynarski, Ł. R. (2015): "Polish coins depicting martial arts and the art of war. Ido Movement for Culture". *Journal of Martial Arts Anthropology*, 1(15), 1-10.
- De Callataÿ, F. (2004): *La femme et la monnaie*. La Grèce antique et les femmes.: Hélène, Aphrodite, Aspasié et les autres. Catalogue d'exposition. Saint-Gérard de Brogne, 8 mai-7 novembre 2004.
- Foubert, L. L. (2010): *Women going public. Ideals and conflicts in the representation of Julio-Claudian women*. Routledge
- Gadoury, V., & Vescovi, R. (1996): *Olympic Coins and Medals: 510 BC-1994 AD: Catalogue of Medals, Coins and Badges of the Olympic Games, the Sessions, the Centenary of the Olympics*. Editions V. Gadoury, Monaco.
- Harvey, T. (2011): *The visual representation of Livia on the coins of the Roman Empire*. Thesis Doctor of Philosophy, University of Alberta.

- Harvey, T. (2019): *Julia Augusta: images of Rome's first empress on the coins of the Roman empire*. Routledge.
- Kotsis, K. (2012): "Defining female authority in eighth-century Byzantium: The numismatic images of the Empress Irene (797–802)". *Journal of Late Antiquity*, 5(1), 185-215.
- Myrberg, N. (2009): "The social identity of coin hoards: an example of theory and practice in the space between numismatics and archaeology." *New perspectives for the interpretation of coin finds*. Colloquium Frankfurt a. M., October 25–27, 2007.
- Rowan, C. (2011): "The Public Image of the Severan Women". *Papers of the British School at Rome*, 79, 241-273.
- Umpierre Carian, C., & dos Reis Silva, C. (2018): "Antiguidade romana e numismática: política e estudo de gênero". *Cadernos do LEPAARQ*, 15(30), 8-19.
- Varner, E. R. (2008): "Transcending gender: assimilation, identity, and Roman imperial portraits". *Memoirs of the American Academy in Rome. Supplementary Volumes*, 7, 185-205.

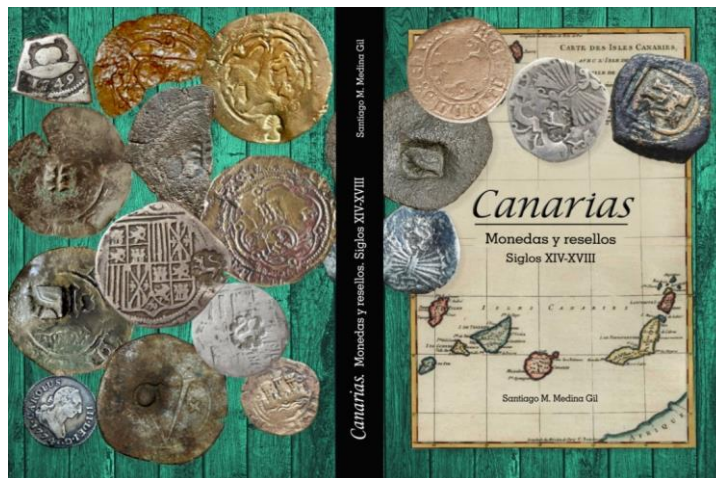
S. M. MEDINA GIL, *Canarias. Monedas y resellos. Siglos XIV-XVIII*, 2022. Edición del autor: Las Palmas de Gran Canaria (537 pp.; 25 x 18 cm; blanco y negro).

El propio autor apunta en el prólogo su ineludible pasión por la Numismática, asociada a la contribución que supone su obra al acervo cultural de este archipiélago, donde se abren paso sus aportaciones por medio de una serie de procesos de investigación, asociados a un triple mirada: la del pasado, precisa para la comprensión del trabajo realizado; la refrendada en el presente por el propio compendio de la obra, fruto del esfuerzo del investigador enfrentado a las fuentes, y la del futuro, que no es otra que la espera de soluciones a los retos abiertos a través del compromiso sobrevenido.

Los agradecimientos y las abreviaturas utilizadas son los soportes requeridos para el correcto y adecuado seguimiento del libro. Éste apunta en su introducción las bases sólidas de su proyecto, que no son otras que el origen del mismo a partir del entusiasmo del autor un cuarto de siglo atrás; el objetivo, asociado a un catálogo exhaustivo del circulante canario, documentado, analizado e interrelacionado históricamente, y el ingente quehacer de la labor investigadora, donde las fuentes plantean retos, éstos jornadas de duro estudio y el acopio de material numismático al que hay que dotarles de vida propia, basada en ubicar a la vista del futuro lector la realidad de la información que ofrecen, su diversidad y la interpretación sujeta a valoración. Esto último engloba el conjunto de hipótesis, teorías y hallazgos que nos embarcan hacia nuevas orillas del saber (resellos y marcas en diversos entornos insulares). Todo lo cual generará un debate, sano, enriquecedor y divulgativo, imprescindible para proseguir el camino emprendido.

Cada capítulo abre expectativas avalado por variadas razones. De una parte, porque derribar mitos, en torno al patrimonio cultural numismático del archipiélago canario resulta vital. De otra, dado que estamos en un terreno aún poco abonado, se hace preciso desatar la avidez lectora en función de información, aporte visual y aperturas de sendas, ya que, como afirma el autor, la Numismática nos aporta testimonios que tiende puentes con cada época (pág. 42).

El capítulo primero comienza con una navegación certera a través de trabajos de investigación pioneros (Manuel Lorenzo Arrocha, Antonio Macías Hernández, Francisco Morales Padrón, Manuel Lobo Cabrera o Antonio Rumeu de Armas, entre otros) y de lugares simbólicos como la Cueva Pintada de Gáldar, donde se sitúan claramente la labor de los hallazgos y sus connotaciones socioeconómicas y geopolíticas (maravedí, blanca, ceutí o real portugués). La Pragmática de Medina del Campo (13 de junio de 1497) y su reorganización monetaria dotó al ceutí de una valoración específica y de un papel inicial en la economía insular, dentro de una variada tipología en su acuñación y sus ajustes de valor en la segunda mitad del siglo XV. Además, a partir de la conquista de Canarias, resalta la importancia de cecas peninsulares (Sevilla) o americanas (México o Santo Domingo) y la circulación de piezas protagonistas como las blancas, los maravedís o los reales (plata o vellón)



durante los Reyes Católicos y los siguientes monarcas de la Casa de Austria. Todo desemboca en el hallazgo, detallado en esta publicación, de la catalogada como primera moneda de Canarias (maravedí de los Reyes Católicos, acuñado en Sevilla en 1513), dado que el propio autor afirma que el hecho de dotar a Canarias de una moneda específica supone la consideración de las islas como una parte más de esa integridad nacional que se estaba forjando con los Reyes Católicos (<https://canariascoleccion.com/un-investigador-canario-encuentra-la-primera-moneda-acunada-para-las-islas-canarias/>).

El papel de la ceca de Santo Domingo (1536) y los resellos sobre monedas de dos y cuatro maravedís resulta crucial, al ser acuñadas a nombre de Carlos y Juana o de Carlos V, reselladas en las islas de La Palma, Tenerife o Gran Canaria y que mantuvieron su caudal hasta bien avanzado el siglo XVIII, conviviendo con piezas conocidas como “reales de pilares” de procedencia mexicana o el real columnario (1732). Sería Carlos III quien introduciría las monedas de busto con la efigie del monarca (Real Pragmática de 1772) en vellón, plata y oro, con el subsiguiente problema del peso y la dicotomía de su valor extrínseco e intrínseco, problema que trató de resolverse con la Pragmática Sanción de 1776 y la reordenación monetaria subsiguiente.

El capítulo segundo aborda la temática de los resellos canarios (siglos XVI-XVIII) y sus particularidades insulares concretadas en la ausencia de cecas propias, la falta de materias primas para las acuñaciones, la escasez de numerario, la abundancia de moneda viciada o las falsificaciones. Dentro del mismo, las particularidades y variantes insulares: Gran Canaria (resello palma y resello bamba), La Palma (resello palma y resello bamba), Tenerife (resello monograma y resello bamba) o Lanzarote (resello con flor de cinco pétalos). A ello se añade una exhaustiva relación de resellos inéditos y de tipología de los mismos con sus detalles, la comparativa correspondiente y los aspectos propios (estado de conservación, tamaño, peso o procedencia de las piezas), en función de una rigurosa argumentación que tiende al establecimiento de las oportunas conclusiones en relación a los resellos bamba Tipo B3 (real de la ceca de México, Felipe II o Felipe III), P3 (8 maravedís de Felipe IV, ceca de Burgos, 1624) o B6 (cuartos dominicanos como base, a nombre de Carlos y Juana).

El capítulo tercero, en ese quehacer continuo del autor por acercar el contenido de su obra al lector, procede a un detallado catálogo de los resellos canarios en función del metal de las piezas (vellón/cobre o plata), de la pieza base (cuartos de Santo Domingo, medio patacón u ocho maravedís), del tipo de figura principal del cuño (palma, monogramas, león/perro, ...) o cronología (1579-1734), seguido de una clasificación tipológica (resellos propios, desconocidos y foráneos asimilados) donde concurren su asimilación, tamaño, pieza base, anverso, reverso, procedencia, localización, datación, ...) en un estructurado mar de datos cuantificados y cualificados, acompañados de imágenes y señalización geográfica insular, al compás de hipótesis y tesis contrastadas. No en vano el despiece de la obra reactiva el sentido de la misma, pues invita a ver, observar, relacionar y salir de su propio contexto, en una clara invitación a la exploración personal.

En este momento del relato se nos coloca frente a las monedas peregrinas (maravedí a nombre de los Reyes Católicos, primera edición acuñada en Sevilla en 1513, para uso exclusivo de las Islas Canarias), su largo recorrido y sus claves, que aportan señas de identidades clarificadoras, imprescindibles junto a la existencia de las falsificaciones, mezcladas con el dinero lícito. Justo es reseñar el amplio glosario de monedas empleadas en Canarias (ardite, bamba, blanca, castellano entero, ceutí, cornado, cruzado, cuarto, florín, maravedí, tostón y un largo etcétera a la disposición del lector) y la equivalencia de las monedas en las Islas Canarias según períodos (1480-

1497 o 1521-1686) y los valores asignados tras las reformas propiciadas por las diversas Pragmáticas (1497, 1737 o 1776), todo ello debidamente documentado y catalogado, amén de la perspectiva visual correspondiente, junto al estudio de moneda portuguesa (siglos XV-XVIII y su equivalencia en maravedís), moneda corriente oro y plata, monedas extranjeras (italiana, francesa, flamenca, británica durante los siglos XVI-XVIII).

Los diferentes anexos contemplan, desde la doble perspectiva autor-lector, el planteamiento del diseño de una moneda canaria (proyecto del ilustrado Francisco Manuel Machado Fiesco, 1730-1808), junto al cuadro de valores de diferentes piezas y las fechas, hitos y monedas (siglos XIII-XVIII), con especial hincapié en las acuñaciones y trascendencia en el monetario local canario. Este conjunto de activos viene acompañado de un soporte documental de trascendencia que agrupa el Acta del Cabildo de Lanzarote (1652), los Bandos del Marqués de Valhermoso y de Francisco José de Emparan (1735) y sus correspondientes transcripciones, a los que hay que sumar la Pragmática Sanción (1776) y el conjunto de piezas de plata y cobre acuñadas para Canarias (1774) con sus tablas de pesos y equivalencia y las comparativas de diversos ejemplares: dinero de Jaime II, maravedí acuñado para Canarias en 1513, medio real de los Reyes Católicos, cuatro maravedís de los Reyes Católicos vs cuatro maravedís de Santo Domingo, etc.

El capítulo titulado *Canarias: monedas, mares e historias* recoge un amplio inventario y nomenclatura de la colección con criterios, referencias y abreviaturas e índice de láminas (68) con especial atención a la primera moneda acuñada para circular exclusivamente en las Islas Canarias (1513, pp. 436-437), además de la variada tipología de resellos de Carlos y Juana (cuatro maravedís) y cecas de Santo Domingo, Burgos, Granada, Barcelona, Toledo, Lisboa, México...; palma, palmera, león/perro en rectángulo, etc., en el marco de la variedad insular, todo lo cual merece calificativos específicos: metódico, didáctico, de amplia rigurosidad visual, lenguaje directo y estricto análisis histórico y numismático.

La bibliografía final nos remite a una polivalencia rigurosa del trabajo que, a la vez que indica el camino recorrido por el autor, abre sendas de protagonismo al posible lector para seguir su propia aventura e incluso ir más allá.

Esta obra nos aporta una visión de doble vía, pues de una parte nos abre las puertas de una realidad que precisa conocerse y que ha sido estudiada concienzudamente por Santiago Medina; de otra, deja abierta amplias vías de acuerdos, desacuerdos y posibilidades de nuevos enfoques, que siempre son necesarias en todos los procesos de investigación serios y rigurosos como son las aportaciones vertidas en la presente obra. Recomendar su lectura es una obligación, si se tiene interés y conocimientos en esta temática tan apasionante; pero, también constituye una sugerencia para el lector que se acerca con mirada inquieta y transversal. Reconozcamos, pues, que la viabilidad e importancia del proyecto, proceso de investigación, hipótesis, teorías y hallazgos, nos conducirán a la consecución de un objetivo esencial: conocer más y mejor con las ventanas del querer saber abiertas de par en par, ya que nada es casual ni abierto al azar, pues la causalidad siempre es fruto de la consecución de metas debidamente trabajadas.

Jaime Alberto GARCÍA GONZÁLEZ

www.revista-hecate.org

HÉCATE

Nº 9 – Año 2022

REVISTA NUMISMÁTICA

www.revista-hecate.org
